



**UNIVERSIDADE FEDERAL DO AMAZONAS - UFAM  
MUSEU AMAZÔNICO  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ANTROPOLOGIA SOCIAL-PPGAS**

**TERRITORIALIDADES EN DISPUTA.  
COCOMACIA, “POSCONFLICTO” Y RESISTENCIAS  
EN EL MEDIO ATRATO, COLOMBIA**

**ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ**

**MANAUS - AMAZONAS  
2017**

**ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ**

**TERRITORIALIDADES EN DISPUTA.  
COCOMACIA, “POSCONFLICTO” Y RESISTENCIAS  
EN EL MEDIO ATRATO, COLOMBIA**

**Tesis de Doctorado presentada al Programa de Posgraduación  
en Antropología Social de la Universidad Federal del Amazonas,  
como requisito para la obtención del título de Doctor en  
Antropología.**

**Orientador: Alfredo Wagner Berno de Almeida**

**MANAUS – AMAZONAS**

**2017**

S211t Sanchez, Andrés García  
Territorialidades en disputa. COCOMACIA, “posconflicto” y  
resistencias en el medio Atrato, Colombia. / Andrés García  
Sanchez. 2017  
352f.: il., color.; 31 cm.

Orientador: Prof. Dr. Alfredo Wagner Berno de Almeida  
Tese (Doutorado em Antropologia Social) - Universidad Federal  
do Amazonas.

1. Río Atrato. 2. Comunidades Negras. 3. Resistencias. 4.  
Desterro. 5. Colombia. I. Almeida, Alfredo Wagner Berno de II.  
Universidade Federal do Amazonas III. Título

**TERRITORIALIDADES EN DISPUTA.  
COCOMACIA, “POSCONFLICTO” Y RESISTENCIAS  
EN EL MEDIO ATRATO, COLOMBIA**

**ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ**

**Tesis de Doctorado presentada al Programa de Posgraduación  
en Antropología Social de la Universidad Federal del Amazonas,  
como requisito para la obtención del título de Doctor en  
Antropología.**

Banca Examinadora:

Prof. Dr. Alfredo Wagner Berno de Almeida, Presidente, UFAM

Prof. Dra. Rosa Elizabeth Acevedo Marín, Miembro, UFPA

Prof. Dra. Ana Carla dos Santos Bruno, Miembro, UFAM

Prof. Dra. Thereza Cristina Cardoso Menezes, Miembro, UFAM

Prof. Dr. Jesús Alfonso Flórez López, Miembro, Universidad Autónoma de Occidente

Prof. Dra. Raquel Mombelli, Suplente, UFSC

Prof. Dra. Deise Lucy Oliveira Montardo, Suplente, UFAM

**MANAUS – AMAZONAS**

**2017**

Para Rosario...  
El mejor *capítulo* de la vida

## AGRADECIMIENTOS

Han sido muchas las personas que han posibilitado la realización de este trabajo y con quienes tengo profunda gratitud. Para todas ellas mi reconocimiento. En el Atrato agradezco a los líderes, lideresas y personas de las comunidades que conforman la COCOMACIA por compartir un poco de su tiempo para conversar, por su generosidad y enseñanzas sobre la organización, la vida ribereña y las luchas cotidianas que construyen para defender esa gran familia extensa y los territorios colectivos de los que son legítimos dueños. Ha sido un privilegio poder compartir con ustedes. Especialmente a Rosmira Salas, Willintón Murillo, Nelson Mosquera, María de los Ángeles, Liborio Moreno, Lizeth, Tomasa Córdoba, María Sánchez, Ramón Livis Pestaña, Melkín Palacios, Alexis Heredia, Dario Córdoba, Banessa Rivas, Nevaldo Perea, Claudio, Lucelly Rivas, Leyner Palacios, Ingris Asprilla, Imer Perea, William, Cecilia, Neliño Rentería, Dora y Alexander Rodríguez. A las demás personas que conformaron la Junta Directiva 2013-2016 y a los representantes de los Consejos Comunitarios Locales. A las mujeres de la Comisión de Género, especialmente a la señora Julia Moreno, Yenny Palacios e Ingris Asprilla. A la Comisión de Jóvenes de la organización. A ASPRODEMA. En Napipí especialmente a Felipe Mosquera y Noency Mosquera. A COCOMACIA STEREO y las profesoras del ICEMA.

Por las palabras cariñosas, los cuidados y su inmensa bondad a las Seglares Claretianas, a Martha Asprilla, Elizabeth Avendaño - Maruja, Aurora Bailón, Justy Sánchez y Mimi. Su entrega y generosidad son inspiradoras. También a Camilo, Mara y Benito.

A los profesores y personal administrativo de la Uniclaretiana en Quibdó. En el 2013 laboraban allí el profesor Jesús Flórez y Claudia Howald quienes nos apoyaron para adelantar el diálogo inicial con las directivas de COCOMACIA, así como para la realización de la experiencia de mapeamiento social en Napipí y la publicación de la cartilla “Territorio y vida de las comunidades afrotratañas”. Especialmente a Yuli Palacios, Yowar Mosquera y Eugenio Valencia. A la estudiante de antropología Dora Giraldo por la información compartida y su amistad. A Ana María Arango de la Corp-oraloteca.

A la Comisión Vida Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó, especialmente a la hermana Elsa Rueda, Loberlin Palacios, Ursula Holzapfel, Ulrich Kollwitz y Vianney Moya por las conversaciones y publicaciones compartidos en Quibdó. A las hermanas Agustinas, especialmente a Auria Saavedra y por el acompañamiento en los talleres y encuentros de cartografía en Napipí y la Isla de los Rojos.

A Ivonne Caicedo y Richard Moreno del FISCH por su colaboración y críticas inspiradoras. Mucha admiración por su trabajo y el de las demás personas y organizaciones sociales que conforman el Foro. A los líderes y lideresas de ASCOBA y COCOMOPOCA.

En Villa España a Richard Flórez – Chichi, Miguel Ramírez y Jamiltón Robledo por la confianza para que pudiéramos realizar el video “los golpes de la vida” con los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de AJODENIU. A las familias del barrio por permitirme recorrer sus calles, entrar en sus casas, interrumpirles en varios momentos para conversar e involucrarse en la realización del audiovisual. Espero que el sueño de los líderes e integrantes de AJODENIU, conformar la escuela deportiva Vení Jugá, se haga pronto realidad y permanezca en el tiempo. A Carlos Mena y Benjamin en la Ciudadela MIA. A Claudia Howald y Emeterio por su hospitalidad y amistad, por permitirme acompañarlos a Raspadura.

A los líderes, lideresas e integrantes de las organizaciones de comunidades desplazadas y víctimas en la ciudad de Quibdó por dedicar parte de su tiempo para nuestros encuentros, especialmente a los representantes de ADACHO, CODEGEVED y ADOM. Especialmente a Juana Mosquera de ADOM por su bondad y ejemplo de lucha social por la dignidad de las comunidades victimizadas por el conflicto armado y la desatención estatal. Igualmente, a Oscar Carupia Domicó de la Asociación de Víctimas de los Pueblos Indígenas del Chocó – ASOVPICH.

En Brasil, al profesor Alfredo Wagner Berno de Almeida por aceptar nuestra invitación a ir hasta Medellín y compartir su valioso trabajo junto a distintos movimientos sociales en el marco del Proyecto Nueva Cartografía Social de la Amazonía – PNCSA. Por sus generosos aportes durante las clases y sesiones de orientación de la tesis. Por fomentar el intercambio entre líderes y movimientos sociales, especialmente por el apoyo que brindó el PNCSA para que los representantes de COCOMACIA

pudieran participar en distintos encuentros en Brasil y Colombia. Así como por impulsar la realización del fascículo de COCOMACIA y otras iniciativas con las que esperamos contribuir a la defensa de los derechos étnicos y territoriales de las comunidades negras. Por inspirar el diálogo de saberes y la acción desde la antropología.

A la profesora Rosa Acevedo por sus enseñanzas y la inspiración que producen sus investigaciones junto con los movimientos sociales en el marco del PNCSA. Por el constante apoyo brindado para la realización del fascículo de COCOMACIA, su disposición para participar en nuestra primera embarcada por el Atrato y compartir sus experiencias de trabajo en el espacio de la maestría del INER – U de A. Al PNCSA por su apoyo académico y financiero para la realización del fascículo y video con COCOMACIA.

A las profesoras Rosa Acevedo, Ana Carla Bruno, Thereza Cardoso, Deise Oliveira y Raquel Mombelli, así como al profesor Jesús Flórez, por aceptar participar en la banca evaluadora de la tesis, sus comentarios críticos y las sugerencias para que este trabajo pueda ser mejor.

A los investigadores y movimientos sociales que hacen parte del PNCSA y con quienes compartí algunos momentos durante estos últimos cinco años. En Manaus, especialmente a Glaucia por su hospitalidad y todo su apoyo con las burocracias institucionales. Igualmente a Emmanuel, Elieyd, Luís, Carolina, Raiana, Flavia, Joelma, Helen, Rancejanio, Murana, Sheilla y Franklin por su generosidad, acogida y compartir las formas en que trabajan comprometidamente con diversos movimientos sociales en Brasil.

En Manaus a Rodolfo, Lorena y la pequeña Alice por su hospitalidad, cariño y piscina.

A la Universidade Federal do Amazonas, especialmente al Programa de Pós-graduação em Antropologia Social. Al PPGAS-UFAM por la beca de estudios y su apoyo económico para desarrollar parte del trabajo de campo. Al gobierno de Brasil, al Ministerio de Educación y a la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), por la bolsa de estudios para cursar el doctorado. A las profesoras y profesores del PPGAS-UFAM. Especialmente a la profesora Thereza



Menezes por el apoyo para que participara del PROCAD a través del cual cursé un semestre en Río de Janeiro. A Deise Montardo y José Basini. A Franceane por el soporte administrativo y la paciencia. Igualmente a los colegas antropólogos de la *turma 2012*, especialmente a Daniel, Rosselinda y Miguel. A Nicolás Victorino por su apoyo en Manaus y Leticia.

En Rio de Janeiro a la colonia colombiana por sus orientaciones, hospitalidad y discusiones, especialmente a Diego, María, Andrés, Johana y Ana Isabel. A Indira por la acogida mientras aterrizaba en el mundo carioca. Especialmente a Duru por su música.

Al Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, que me concedió una beca de investigación en la convocatoria 2013 (contrato No. 034), con la cual realicé la primera fase del trabajo de campo en Quibdó y el audiovisual “los golpes de la vida”.

A mi familia en distintos lugares. A mi madre por su entrega, bondad y ejemplo de vida. A Jeimy, Daniela, Nicolás, César y Ariel por su apoyo y complicidad durante las ausencias. A los Gutiérrez Sánchez que siempre llevo en mi pensamiento y corazón.

A Ana por el tiempo compartido y *por el regalo más lindo de la vida !* A las familias Muñoz Guzmán y Yepes por su cariño y apoyo incondicional.

A la Universidad de Antioquia, la Vicerrectoría de Docencia y al Instituto de Estudios Regionales por su apoyo para la realización del doctorado. A los investigadores, investigadoras y profesores del INER. Particularmente a la profesora Claudia Puerta quien como directora del Instituto apoyó mi postulación al PPGAS-UFAM, así como la realización de nuestro primer viaje por el Atrato. Igualmente, a su actual director, el profesor Vladimir Montoya por promover los puentes académicos y la realización de trabajos colaborativos, entre otros, con el PNCSA en Brasil. Especialmente a los integrantes de la desaparecida línea de investigación *espacio y poder* y a los colegas del Grupo Estudios del Territorio. A la profesora Natalia Quiceno por las conversaciones e intercambios de información sobre el mundo afroatratoño. También a Carolina Peña por su apoyo técnico en varios momentos de este viaje.

## RESUMEN

Esta tesis analiza las transformaciones de la movilización social que se ha experimentado en la región del medio Atrato, al norte del Pacífico colombiano, por parte de las comunidades negras que conforman el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA). Durante las últimas tres décadas, se han desplegado en la región estrategias de resistencia y solidaridad para confrontar los mecanismos de desterritorialización, producidos por el extractivismo ilegal, las políticas de intervención del Estado, la violación de los derechos humanos en el marco del conflicto armado y la vulneración de los derechos étnicos en la construcción e implementación de los Acuerdos de Paz. Ante los efectos del terror sobre sus cuerpos, los territorios colectivos y sus modos de vida, las comunidades campesinas negras devinieron “desplazados” y “víctimas”, embarcándose en procesos creativos de producción de otras territorialidades y en la configuración de formas inusitadas de coalición con distintos agentes sociales, para demandar el cumplimiento de sus derechos étnicos, la protección de la naturaleza, la reparación colectiva y la no repetición de las violencias en su contra. Este trabajo presenta las respuestas que, en la ciudad de Quibdó, las comunidades negras desterradas han elaborado para sortear la estigmatización, recomponer su existencia y elaborar memorias colectivas, interpelando las formas de olvido y abandono gubernamental. Finalmente, describo algunos aspectos del proceso de negociación de la paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, enfatizando en la intensa trayectoria de movilización étnica para que sus propuestas y aspiraciones sean tenidas en cuenta, produciendo nuevas condiciones de posibilidad para tratar de alcanzar una real apropiación territorial, autonomía política y el cumplimiento efectivo de sus derechos.

Palabras claves: Río Atrato. Comunidades Negras. Resistencias. Destierro. “Posconflicto”. Colombia.

## RESUMO

Esta tese analisa as transformações da mobilização social ocorridas na região do médio Atrato, ao norte do Pacífico colombiano, pelas comunidades negras que compõem o Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA. Durante as últimas três décadas, foram implantadas na região estratégias de resistência e solidariedade para enfrentar os mecanismos de desterritorialização, produzidos pelo extractivismo ilegal, das políticas de intervenção do Estado, da violação de direitos humanos no contexto do conflito armado e da violação dos direitos étnicos na construção e implementação dos Acordos de Paz. Diante dos efeitos do terror nos corpos, nos territórios coletivos e seus modos de vida, as comunidades camponesas negras se tornaram “dislocadas” e “vítimas”, iniciando não só processos criativos de produção de outras territorialidades, bem como configurando formas inusitadas de coalização com distintos agentes sociais, para demandar cumprimento de seus direitos étnicos, proteção da natureza, reparação coletiva e não repetição das violências na sua contra. O presente trabalho apresenta as respostas que, na cidade do Quibdó, as comunidades negras desterritorializadas vêm elaborando para confrontar a estigmatização, refazer sua existência e elaborar memórias coletivas, para interpelar as formas de esquecimento e abandono do governo. E, finalmente apresenta alguns aspectos do processo de negociação da paz entre o governo nacional e a guerrilha das FARC, dando ênfase na intensa mobilização étnica para que suas propostas e aspirações sejam levadas em conta, produzindo novas condições de possibilidade para tentar alcançar uma real apropriação territorial, autonomia política e cumprimento efetivo de seus direitos.

Palavras-chave: Rio Atrato. Comunidades Negras. Resistencias. Desterro. “Posconflicto”. Colômbia.

## ABSTRACT

This thesis analyzes the transformations of the social mobilization experienced in the region of Medio Atrato, in the northern side of the Colombian Pacific coast, by the black communities that conform the Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA). During the last three decades, strategies of resistance and solidarity have been deployed in the region to confront the mechanisms of deterritorialization, produced by illegal extractivism, the policies of state intervention, the violation of human rights in the context of the armed conflict and the violation of ethnic rights in the construction and implementation of the peace treaties. Faced with the effects of terror on their bodies, the collective territories and their ways of life, the black peasant communities became "displaced" and "victims", embarking on creative processes of production of other territorialities and configuration of unusual forms of coalition with different social agents, to demand the fulfillment of their ethnic rights, the protection of nature, collective reparation and non-repetition of violence against them. This work presents the answers that, in the city of Quibdó, the deterritorialized black communities have elaborated to avoid stigmatization, to recompose their existence and to elaborate collective memories, that interpellate forms of forgetfulness and governmental abandonment. Finally, I describe some aspects of the peace negotiation process between the national government and the guerrilla FARC, emphasizing in the intense ethnic mobilization that activated proposals and aspirations so the black communities were taken into account, producing new conditions of possibility to try to reach a real territorial appropriation, political autonomy and the effective fulfillment of their rights.

Key words: Atrato river. Black communities. Resistances. Deterritorialization. "Postconflict". Colombia.

## Tabla de Contenido

AGRADECIMIENTOS .....	6
INTRODUCCIÓN .....	22
<i>Embarcarse por el Atrato</i> .....	22
Etnografía y cartografía social en el medio Atrato .....	30
Los Golpes de la Vida... “Nuevas territorialidades” en la zona norte de Quibdó .....	36
Insurrección de saberes y políticas del (des)conocimiento .....	43
Objeto de investigación.....	46
“Comunidades negras”, “Afroatratoños”, “Desplazados” y “Víctimas” .....	47
Estructura del texto .....	52
CAPÍTULO I .....	55
Organización comunitaria y movilización social en el medio Atrato.....	55
De Asociación Campesina Integral al Consejo Comunitario Mayor del medio Atrato.....	69
Conflicto armado y “destierro” en el medio Atrato .....	78
La “masacre anunciada” de Bojayá.....	98
CAPÍTULO II.....	111
Territorialidades en disputa .....	111
La locomotora minera en las aguas del Atrato.....	124
Espacialización del Estado .....	130
Territorialidades afroatratoñas.....	137
Tensiones entre actos de Estado y autonomía étnico-territorial .....	150
Lugares del destierro urbano. <i>Nuevas territorialidades y movilización política en Quibdó</i> .....	163
Destierro incesante y transformación de subjetividades .....	185
Villa España y AJODENIU .....	192
CAPÍTULO III .....	206
“Posconflicto” y “Paz territorial” en el medio Atrato .....	206
Diálogos interétnicos frente al “Acuerdo de Paz” .....	227
Coalición de comunidades negras en el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano.....	233
Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales .....	243
“Paz territorial” y reivindicación de derechos colectivos.....	254
CAPÍTULO IV.....	268

Estrategias de resistencia y política cultural afroatrataña.....	268
Ordenar el territorio para defender la vida.....	280
Autonomía, duelos íntimos y lecciones de reparación colectiva .....	290
Resistencias femeninas y contradicciones de la movilización étnica.....	299
ASPRODEMA. <i>Emprendimiento solidario y para la gobernabilidad étnica</i> .....	306
<i>Guardianes del río Atrato</i> .....	310
<i>Memorias desterradas</i> en Quibdó .....	313
CONSIDERACIONES FINALES.....	318
REFERENCIAS.....	330

## LISTA DE SIGLAS

ACIA	Asociación Campesina Integral del Atrato
ACNUR	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados
AEM	Áreas Estratégicas Mineras
ANC	Asamblea Nacional Constituyente
AFRODES	Asociación de Afrocolombianos Desplazados
ASIRUB	Asociación de Cabildos del Alto Río Uva y Pogue
ACIT	Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima
ACONC	Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca
ASCOBA	Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del bajo Atrato
ADACHO	Asociación de Desplazados Afrodescendientes del Chocó
AFADEZA	Asociación de Familias Desplazadas
AJODENIU	Asociación de Jóvenes Desplazados Nueva Imagen en Unión
ASOMICHOCÓ	Asociación de Pequeños y Medianos Mineros del Chocó
ASPRODEMA	Asociación de Productores del Medio Atrato
ADOM	Asociación de Desplazados del Dos de Mayo
ASOCAMAIBO	Asociación del Cabildo Mayor Indígena de Bojayá
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
ANAFRO	Autoridad Nacional Afrocolombiana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BACRIM	Banda Criminal Emergente
CAMIZBA	Cabildo Mayor de la Zona del Bajo Atrato
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CECN	Comisión Especial de Comunidades Negras
CNNR	Comisión Nacional de Reconciliación
COVIJUPA	Comisión Vida, Justicia y Paz
CODEGEVE	Comité de Gestión y Veeduría Departamental de Desplazados
CONPAZ	Comunidades Construyendo Paz desde el Territorio
CEB	Comunidades Eclesiales de Base
CIT	Confederación Indígena Tayrona
WOUNDEKO	Consejería de Autoridades del pueblo Wounaan
CCL	Consejo Comunitario Local
COCOMACIA	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato

COCOMOPOCA	Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina y Popular del Alto Atrato
ASOCASAN	Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan
ASOVPICH	Asociación de Víctimas de los Pueblos Indígenas del Chocó
CLAF	Consejo Laboral Afrocolombiano
CONPA	Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano
CRIA	Consejo Regional Indígena de Arauca
CCL	Consejos Comunitarios Locales
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CRPC	Coordinación Regional del Pacífico colombiano
CONIF	Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal
CODECHOCÓ	Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó
CAR	Corporaciones Autónomas Regionales
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
ELN	Ejército de Liberación Nacional
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial - Global Environmental Facility
FISCH	Foro Interétnico Solidaridad Chocó
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
GMH	Grupo de Memoria Histórica
ICEMA	Institución Comunitaria Etnoeducativa del Medio Atrato
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
INCORA	Instituto colombiano de la Reforma Agraria
INURBE	Instituto colombiano de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
JAC	Junta de Acción Comunal
SWEFOR	Movimiento Sueco por la Reconciliación
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCABA	Organización Campesina del Bajo Atrato
OBAPO	Organización de Barrios Populares de Quibdó
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OREWA	Organización Embera Waunana del Chocó
OIA	Organización Indígena de Antioquia
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONG	Organización No Gubernamental
OZIP	Organización Zonal Indígena del Putumayo



PMRN	Plan de Acción Forestal para Colombia - Programa de Manejo de Recursos Naturales
POTA	Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental-COCOMACIA
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PCN	Proceso de Comunidades Negras
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
DIAR	Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola Rural
RUV	Registro Único de Víctimas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
USAID	U. S Agency for International Development
WWF	World Wildlife Fund
ZRFP	Zona de Reserva Forestal del Pacífico
ZRF	Zonas de Reserva Forestal
ZVTN	Zonas Veredales Transitorias de Normalización

## LISTA DE MAPAS

<b>Mapa 1.</b> Título colectivo de COCOMACIA. Fuente: COCOMACIA 2017 .....	25
<b>Mapa 2.</b> Territorio Colectivo del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA, Zonas 8 y 9. 2013. ....	83

## LISTA DE FOTOS

<b>Foto 1.</b> Curso medio del río Atrato.....	20
<b>Foto 2.</b> Panorámica del Consejo Comunitario Local Arenal, municipio de Vigía del Fuerte, zona 7 de Cocomacia.....	21
<b>Foto 3.</b> Algunos participantes de las comunidades negras durante el encuentro de mapeamiento social realizado en Napipí, 2013. ....	27
<b>Foto 4.</b> Andar dibujando. ....	30
<b>Foto 5.</b> Algunos de los integrantes de AJODENIU y participantes en la realización .....	40
<b>Foto 6.</b> Exigimos Consulta previa, reparación colectiva, respeto al DDHH y DIH, etnodesarrollo. Asamblea General de COCOMACIA. Beté, diciembre de 2016. ....	54
<b>Foto 7.</b> Pintas de la guerrilla de las FARC en uno de los Centros Humanitarios del medio Atrato. ...	93
<b>Foto 8.</b> Placa conmemorativa a las víctimas de la masacre de Bojayá, ubicada en la iglesia de Bellavista. ....	98
<b>Foto 9.</b> Iglesia San Pablo Apostol donde se resguardaban las comunidades el día de la masacre, Bellavista viejo.....	100
<b>Foto 10.</b> Mapeando situaciones de conflicto y fortalezas culturales en el territorio colectivo, Napipí, 2013. ....	111
<b>Foto 11.</b> Acopio de la cosecha de plátanos y yuca que se llevará al mercado en Quibdó, río Buey, 2016. ....	118
<b>Foto 12.</b> Transportando madera por el río Atrato. ....	119
<b>Foto 13.</b> La pesca de la mañana, río Napipí, 2013. ....	119
<b>Foto 14.</b> Explotación minera ilegal en el río Atrato. ....	124
<b>Foto 15.</b> Ensayo del grupo de danzas de AJODENIU, sede comunitaria de Villa España. ....	194
<b>Foto 16.</b> Placa de la sede comunitaria en Villa España. Para el segundo semestre de 2013, la edificación presentaba problemas de infraestructura en uno de sus muros principales. ....	197
<b>Foto 17.</b> Calle Cantón de San Pablo en el barrio Villa España, Quibdó, 2013.....	200
<b>Foto 18.</b> Embarcados por el Atrato hacia la Asamblea General de COCOMACIA en Beté, 2016..	206
<b>Foto 19.</b> Intervención de representante del FISCH, Asamblea General de COCOMACIA. Beté, 2016. ....	212
<b>Foto 20.</b> Asamblea General de COCOMACIA, Loma de Bojayá, 2015.....	217
<b>Foto 21.</b> Representación teatral, los ángeles custodiados por la guerrilla, fiestas patronales en Puné, 2015. ....	224
<b>Foto 22.</b> Niñas participando en la representación teatral, fiestas patronales en Puné, 2015. ....	225
<b>Foto 23.</b> Preparando el viaje hacia el mercado en Quibdó, río Buey.....	268
<b>Foto 24.</b> Renacientes jugando a orillas del río Napipí, 2013. ....	328
<b>Foto 25.</b> Renacientes rumbo a la escuela, comunidad de Curichí, río Buey, 2016.....	328

<b>Foto 26.</b> Renaciente navegando por el río Buey, 2016.....	329
---	-----

### **LISTA DE FIGURAS**

<b>Figura 1.</b> Dibujo realizado durante taller de cartografía social con niños, niñas y jóvenes de AJODENIU, Villa España, Quibdó, 2013. ....	78
<b>Figura 2.</b> Detalle de convenciones elaboradas para el mapa de comunidades ubicadas .....	84
<b>Figura 3.</b> La violencia llegó a nuestro pueblo. Dibujo elaborado en taller de cartografía social con niños, niñas y jóvenes de AJODENIU, Villa España, Quibdó, 2013. ....	90
<b>Figura 4.</b> Comunidades del río Bojayá. Taller de cartografía social. Napipí 2013.....	137
<b>Figura 5.</b> Consejo Comunitario Local La Mansa, río Buey, zona 4. Fuente: COCOMACIA, 2016	143
<b>Figura 6.</b> Comunidades de Napipí, Amburividó, Carrillo y Villanueva. Taller de cartografía social, Napipí, 2013.....	147



**Foto 1.** Curso medio del río Atrato.



**Foto 2.** Panorámica del Consejo Comunitario Local Arenal, municipio de Vigía del Fuerte, zona 7 de Cocomacia.

## INTRODUCCIÓN

### *Embarcarse por el Atrato*<sup>1</sup>

A finales de enero de 2013, partimos desde la ciudad de Quibdó rumbo al norte hacia el municipio de Bojayá, ubicado en el curso medio del río Atrato, en el extremo noroccidental del departamento de Chocó y en la frontera administrativa con el departamento de Antioquia. Navegaríamos alrededor de siete horas en un bote del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), hasta llegar a la comunidad de Napipí, ubicada en el municipio de Bojayá. Allí durante dos días se realizaría un encuentro de mapeamiento social<sup>2</sup> con la participación de comunidades negras, líderes y autoridades provenientes de diferentes Consejos Comunitarios Locales (CCL): Bebarameño, Bella Luz, Buchadó, Caimanero, Carillo, Corazón de Jesús, Isla de los Palacios, Isla de los Rojas, Isleta, Loma de Bojayá, Mesopotamia, Opogadó, Playa de Cuía, Pogue, Puerto Salazar, San Alejandro y Villanueva, ubicados en las zonas 8 y 9 del título colectivo de COCOMACIA<sup>3</sup>. Ver en el Mapa 1 el área del título colectivo otorgado a COCOMACIA.

---

<sup>1</sup> Apartados etnográficos, testimonios y referencias al proceso de mapeamiento social realizado en Napipí durante el 2013, han sido publicados previamente en “Territorio y vida de las comunidades afroatrateñas, Chocó Colombia” (2013). Manaus: UEA Ediciones. COCOMACIA-FUCLA-UdeA/INER-PNCSA/UNAMAZ. También en “Andar dibujando y dibujar andando: cartografía social y producción colectiva de conocimientos”, *Nómadas*, 40: 191-205 p. Bogotá. Universidad Central (2014). Apartes de la tesis fueron también publicados en “Territorios disputados. Cartografías del destierro y la re-existencia afrocolombiana”. *Revista Estudios del Pacífico Colombiano*. No. 2: 69-113. Quibdó. Uniclaletiana (2014).

<sup>2</sup> En el marco de la iniciativa denominada “Cartografía social. Herramienta para la defensa de la autonomía y los derechos étnico-territoriales de las comunidades negras en el Pacífico colombiano”, financiada en alianza por COCOMACIA, FUCLA, PNCSA/UNAMAZ, INER/UDEA. Como producto de esta iniciativa se publicó la cartilla titulada “Territorio y vida de las comunidades afroatrateñas, Chocó Colombia”, Manaus (2013). Proyecto mapeo social de pueblos y comunidades tradicionales en la Pan-amazonía: una red en construcción. También se realizó un audiovisual con el mismo nombre de la cartilla, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lc-ISvz4LOI>

<sup>3</sup> El título colectivo de las tierras ocupadas tradicionalmente le fue adjudicado a COCOMACIA mediante la resolución No. 04566, expedida por el entonces Instituto colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), el 29 de diciembre de 1997. Como una forma de ordenar el *área de influencia*, el territorio ha sido dividido en 9 zonas que son representadas organizativamente por los Consejos Comunitarios Locales (CCL); en la actualidad COCOMACIA representa 124 CCL. Las zonas 8 y 9 se ubican al norte del título colectivo en una área aproximada de 174.059 hectáreas, la conforman 22 comunidades locales (CCL) donde habitan 4.562 personas aproximadamente. Los principales ríos de estas zonas, tributarios del Atrato, son el Bojayá, Pogué, Cuía, Napipí, Opogadó y Brazo de Murindó. Las principales actividades productivas en ambas zonas son la agricultura, la pesca y el aprovechamiento forestal. En el territorio de COCOMACIA viven aproximadamente 45.000 personas (COCOMACIA – POTA 2016).

Durante el recorrido por el Atrato nuestro bote fue detenido en dos ocasiones por distintas fuerzas armadas, primero por hombres de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y luego por militares de la Armada Nacional. En cada retén el motorista debió presentar los documentos que acreditan que el bote está en regla y puede transitar. La guerrilla informa que cuando ellos lo requieran los botes deben parar y así evitar posibles “accidentes”, luego continúan con una serie de preguntas que responde uno de los líderes de COCOMACIA, mientras las demás personas de la organización, otros pasajeros y el equipo de investigación de la universidad guardamos silencio, “¿De dónde vienen, para dónde van, quiénes son los acompañantes, qué actividades realizarán en la comunidad, qué instituciones participan?” Al escuchar las respuestas y luego de una lectura visual de extremo a extremo del bote, a cada uno de los ocupantes y equipajes, los jóvenes guerrilleros se despiden y retomamos nuestro recorrido hacia Napipí.

Tan solo unos minutos después, en un extremo de otro de los pueblos ubicado a orillas del Atrato se encuentra la Armada Nacional en varias lanchas rápidas y fuertemente armadas conocidas localmente como “pirañas”. Luego de un saludo formal por parte de un grupo de jóvenes soldados, el militar encargado lanza la primera pregunta,

—¿Cómo está el río?

“Seco”, responde el líder de la organización

El militar informa que el ejército está allí en el río para proteger a las comunidades y continúa con otras cuestiones,

—¿Dónde los pararon, cuántos eran, qué les preguntaron, cómo estaban vestidos?

Serenamente el líder responde con otro interrogante, ¿Para qué preguntan lo que ustedes ya saben?

El militar interroga una vez más,

—¿Era la guerrilla, qué armas tenían?

—“No sabemos, estaban vestidos igual que ustedes”, responde nuevamente el líder.

Otro soldado ubicado al lado del militar encargado de hacer las preguntas, mirándonos a todos los ocupantes del bote agrega,

—¿Por qué tan callados?

A lo que una lideresa responde,

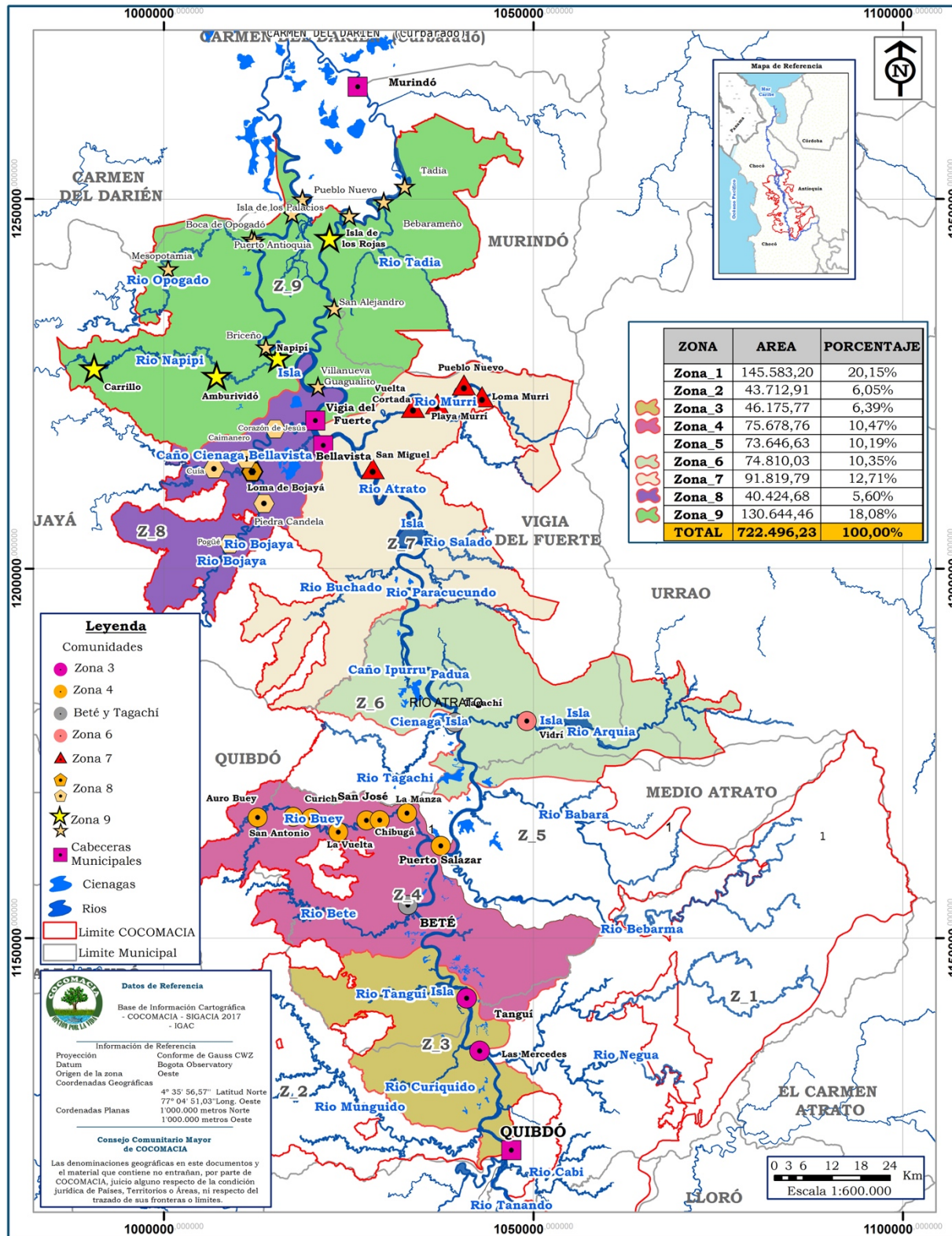
— “Nosotros no tenemos por qué responder a esas preguntas de doble sentido, lo que ustedes buscan

es que la gente sea informante y luego ustedes mismos les dicen a los otros quién dijo qué”.

El soldado que consignaba los datos de registro de la embarcación, devuelve los documentos del bote al motorista y así podemos continuar navegando por el curso medio del Atrato hasta que horas después llegaríamos a Napipí donde tuvo lugar el encuentro de mapeamiento. Cada uno de estos puestos de control armado anuncia una posible violencia, representa una forma de “territorialidad bélica” de cada ejército en disputa por zonas específicas a lo largo de un río que hace parte del título colectivo que detentan las comunidades negras. Posteriormente, durante conversaciones que sostuve con líderes comunitarios, representantes de la iglesia católica e investigadores sociales que han trabajado en la región, recurrentemente fueron referidos este tipo de retenes como parte de las estrategias de terror usadas por las guerrillas, los paramilitares y la fuerza pública durante las últimas dos décadas en el medio Atrato.

Como estrategia de guerra, la militarización del territorio y la instauración de retenes y puestos de control (JEGANATHAN, 2004), ponen de manifiesto la coexistencia de poderes paralelos, simultáneos, en una región que históricamente ha sido representada como las “márgenes sociales, espaciales y simbólicas del Estado” (SANFORD, 2004), como “fronteras” entendidas no como límites político-administrativos, sino en el sentido de fronteras del orden moderno (SERJE, 2014, p. 113). Semanas después mientras conversaba con algunos jóvenes habitantes de los barrios ubicados en la zona norte de la ciudad Quibdó, capital del departamento de Chocó, en sus relatos aparecía otro tipo de retén urbano, las llamadas “fronteras invisibles” que existen en distintos sectores, unas márgenes espaciales y simbólicas que nadie ve pero que muchos saben dónde se localizan, que configuran lo que García y Aramburo (2011, p. 298-299) denominan “territorialidades bélicas”, es decir, unas formas específicas de dominio, comportamiento social y control militar que los distintos grupos armados y enfrentados elaboran, por donde ciertas personas, especialmente los hombres jóvenes, no pueden transitar so pena de ser asesinados. En Chocó y particularmente en el medio Atrato, la militarización que inicialmente afectó espacios rurales y ribereños, se ha trasladado durante los últimos años al principal centro urbano del departamento.





Mapa 1. Título colectivo de COCOMACIA. Fuente: COCOMACIA 2017

En medio de las actividades del encuentro de cartografía social y de la discusión colectiva sobre diferentes situaciones de conflicto que se identificaron para las zonas 8 y 9 del título colectivo, así como de las fortalezas comunitarias y culturales con las que se intentan tramitar local y regionalmente las distintas problemáticas, los rumores de días pasados se convertían en realidad y la guerrilla de las FARC decretaba un nuevo “paro armado” en el departamento, el cuarto establecido durante los últimos meses<sup>4</sup>. En la región, las fuerzas paramilitares, los “grupos posdesmovilización”<sup>5</sup> o “BACRIM”, sean los autodenominados “Urabeños”, “Águilas Negras” o “Autodefensas Gaitanistas de Colombia”, en otras ocasiones también han impuesto similares mecanismos de control territorial y social en el medio Atrato y otras regiones de Chocó. Durante las últimas tres décadas, la militarización de los ríos por parte de actores armados ilegales y/o por las Fuerzas Armadas del Estado<sup>6</sup>, constituye una de las principales estrategias bélicas que vulnera los derechos étnicos y territoriales de comunidades negras y pueblos indígenas, especialmente el principio fundamental de autodeterminación de las autoridades locales y regionales (FISCH y DIÓCESIS DE QUIBDÓ, 2005; FLÓREZ, 2005).

El nuevo paro armado impidió que se cumplieran la totalidad de actividades previstas para el taller obligando a que líderes y lideresas regresaran antes de lo previsto a sus comunidades ya que la movilidad por ríos, caminos y montes se prohíbe, al tiempo que se instaura otra fase del terror y control bélico que han trastocado durante los últimos años la cotidianidad en esta región, siendo preciso resguardar la vida porque bien saben los chochoanos que los paros armados no son “de papel”, como afirman en su momento distintas autoridades<sup>7</sup>. En medio de la zozobra general, se avanzó en el

---

<sup>4</sup> Este nuevo paro armado en el Chocó fue decretado por el Frente 34 de la guerrilla de las FARC. Ver artículos en prensa: “No es posible que iniciando diálogos las FARC se ensañen con Chocó: Gobierno” El Espectador 14/11/2012; “Ya se presenta desabastecimiento en Chocó”, El Espectador 11/11/2012; “Segundo consejo de seguridad por paro armado de las Farc en el Chocó”, El Colombiano 7/2/2013; “En cinco municipios de Chocó no hay clases por paro armado”, El Colombiano 8/2/2013.

<sup>5</sup> El Estado colombiano bajo el supuesto de la desmovilización de los grupos paramilitares de derecha entre 2003 y 2006 (en el marco de la implementación de la Ley de Justicia y Paz – 975 de 2005), no reconoce que distintas estructuras criminales son herederas del paramilitarismo y por tanto las denomina como Bandas Criminales Emergentes (BACRIM), lo que resulta conveniente para tratar de dejar en el pasado los vínculos entre algunos agentes del Estado y los paramilitares.

<sup>6</sup> En enero de 2014, el presidente de Colombia activó la Fuerza de Tarea Conjunta Titán en el departamento de Chocó para “combatir la inseguridad y la ilegalidad” en los municipios del departamento, así como en la zona fronteriza con Antioquia. La Fuerza Titán, adscrita a la Séptima División del Ejército, la conformaron 2.5000 uniformados que articulan la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y trabaja en coordinación con la Policía Nacional. Ver artículo en prensa: “Santos pide mayor acción de Fuerzas Armadas para bajar inseguridad en Chocó”, El Espectador 9/1/2014.

<sup>7</sup> Ante los rumores de un nuevo paro armado en Chocó, finalizando el 2012 y durante los primeros meses de 2013, tanto el Ministro de Defensa como el Director de la Policía Nacional, expresaron que “lo del Chocó es un paro de papel”. Ver artículos en prensa: “En Chocó persiste el miedo pese a presencia de la Fuerza Pública”, El Colombiano 13/11/2012;

objetivo de elaborar *mapas a mano alzada*<sup>8</sup> de las situaciones territoriales priorizadas por los participantes, se debatieron conflictos de diferente tipo y escala, al tiempo que se identificaron y representaron las *formas de gobierno propio*, expresiones de resistencia colectiva, prácticas culturales y distintas fortalezas sociales discutidas por mujeres y hombres para cada zona y CCL.



**Foto 3.** Algunos participantes de las comunidades negras durante el encuentro de mapeamiento social realizado en Napipí, 2013.

En el medio Atrato los mecanismos de violencia adquieren características cíclicas trastocando la vida de las comunidades, actualizan dinámicas donde el temor se apodera de los cuerpos y en las memorias personales y colectivas se activa el recuerdo doloroso y traumático de los asesinatos de familiares y

---

“Paro anunciado en Chocó “es de papel”: general León Riaño”, El Universal 30/1/2013.

<sup>8</sup> Utilizo la *cursiva* para destacar las palabras y expresiones utilizadas por los propios agentes sociales durante las conversaciones y entrevistas que sostuve con ellos en cada una de las fases del trabajo de campo en el medio Atrato, tanto en la zona rural como en el contexto urbano de Quibdó. Entre comillas aparecerán las categorías analíticas, jurídicas y las citas bibliográficas.

amigos, el desplazamiento forzado, las masacres, el confinamiento, el *abandono estructural del Estado* y la continúa presión extractiva que afecta los bosques, contamina los ríos y degrada los demás recursos naturales. Las prácticas productivas se ven afectadas cuando se prohíben aquellas maneras de sustento familiar relacionadas con la pesca y la movilidad por los ríos y ciénagas, la utilización de los bosques comunitarios para cazar, aprovechar distintos recursos y/o visitar los cultivos de pan coger que sustentan las comunidades. Los paros armados ocasionan además altos costos económicos para las comunidades locales ya que diferentes productos escasean rápidamente, el precio de insumos indispensables como la gasolina se eleva exponencialmente, no circulan otras mercancías y, por lo general, hay desabastecimiento de alimentos afectando la seguridad alimentaria de comunidades negras y pueblos indígenas. Tras varias semanas, el paro armado guerrillero cesa y la cotidianidad se restablece lentamente, sin embargo, los ejércitos en confrontación continúan ejerciendo presión sobre territorios, comunidades locales y formas organizativas, evidenciando el carácter dinámico del conflicto armado que se experimenta en distintas geografías rurales y urbanas de Chocó (LOZANO y FISCH, 2009; CNNR, 2010).

El reconocimiento de los derechos colectivos sobre las tierras de las comunidades negras supone el principio de *autonomía* para decidir, entre otros, sobre las formas de organización social que desean, la administración comunitaria de los recursos naturales, las iniciativas de desarrollo económico que se consideren pertinentes y las formas de tramitación de distintos tipos de conflictos a partir de *mecanismos propios* o consuetudinarios. No obstante, lo que se evidencia inicialmente en el medio Atrato es la transformación y vulneración de esta premisa al haberse convertido durante las últimas décadas en una región marcada por distintas “geografías del terror” (OSLENDER, 2004) o “geografías de la guerra” (GARCÍA y ARAMBURO, 2011), a causa de la “superposición de distintas territorialidades” (AGNEW y OSLENDER, 2010), poderes bélicos y fuerzas económicas. En los distintos ríos, el conflicto armado y las demás problemáticas socioambientales asociadas con el extractivismo, antes que operar de una misma forma, se transforman a lo largo del tiempo y en el espacio, mientras que los agentes sociales generan una serie de respuestas prácticas y discursivas desde las cuales tratan de resistir *por la defensa del territorio y la vida*, como constantemente lo reiteran líderes y lideresas de COCOMACIA.

Esta investigación privilegia la narración etnográfica para analizar la emergencia y transformación organizativa que se ha experimentado en el medio Atrato por parte de los agentes sociales que se

autodenominan como *comunidades negras* y que conforman COCOMACIA, así como las “estrategias cotidianas” (SCOTT, 2004) y la “espacialización” (OSLENDER, 2008) de resistencias que han desplegado, en articulación con una serie de agentes sociales e instituciones que median en la defensa de los derechos étnicos y humanos en la región, frente a distintas situaciones de conflicto, formas de violencia armada, economías extractivas y acciones estatales que socavan los derechos étnicos adquiridos en la década de 1990. Con el interés de comprender las maneras en que se producen otras formas de territorialidad y movilización social entre las comunidades negras que han sido desterradas forzosamente de los ríos, indago por cómo se han configurado barrios y formas organizativas en el contexto urbano de Quibdó, presentando algunas relaciones que constituyen recíprocamente espacialidades que vinculan territorios colectivos y barrios urbanos en el departamento de Chocó.

## Etnografía y cartografía social en el medio Atrato



**Foto 4.** Andar dibujando.

Embárcame por primera vez en el medio Atrato, en el marco de una iniciativa interinstitucional que buscó apoyar y fortalecer las labores que adelantan las autoridades étnicas *para el ordenamiento territorial* de las zonas 8 y 9 del título de COCOMACIA, permitió aproximarse etnográfica y espacialmente a un proceso de movilización social y político que se iniciara hace más de tres décadas y que ha ido transformándose, a las maneras en que cultural y organizativamente buscan resistir las comunidades negras ante la sistemática violación de sus derechos étnicos y territoriales, así como a la configuración de identidades colectivas en una región fronteriza marginalizada históricamente por la *desatención estatal* y presionada cíclicamente por formas económicas extractivas que benefician principalmente a inversionistas foráneos.

Como presentaré a lo largo de la tesis, durante cada una de las fases de trabajo de campo y diálogo directo con organizaciones sociales, líderes y comunidades rurales y urbanas en el medio Atrato, han sido distintos los “modos de acercamiento etnográfico”, “participación” y “apoyo” a través de los cuales he interlocutado con los diferentes agentes sociales. Realicé trabajo de campo y observación directa en poblados ribereños y en barrios de la ciudad de Quibdó, participé en diferentes *giras*<sup>9</sup> por los ríos y en reuniones y asambleas de COCOMACIA, en reuniones de la organización con otras instituciones, talleres y encuentros comunitarios, facilité un corto proceso formativo dirigidos a jóvenes en Quibdó, colaboré como antropólogo en tareas de formulación de proyectos a gestionar por la que fuera la Junta Directiva de COCOMACIA (2013-2016), así como otras labores de documentación audiovisual de asambleas y con la realización de otros materiales pedagógicos sobre proyectos de ordenamiento territorial. Desde la distancia, a través de llamadas telefónicas e intercambios de correos electrónicos, mantuve contacto y discusiones con algunos líderes, y en la ciudad de Medellín donde residí, he alojado visitantes y apoyé distintas tareas que me fueron solicitadas por líderes y organizaciones sociales, que en conjunto fueron consolidando una “relación social de investigación” (BOURDIEU, 1996), que genera efectos (y afectos) en las estrategias de investigación adoptadas, las formas de relación interpersonal, las preguntas formuladas y los resultados obtenidos.

Contextos como los del medio Atrato plantean retos y límites disciplinares para el antropólogo “en campo” y para una “etnografía de las violencias”<sup>10</sup>. Aunque pueda ser obvio, el primer aspecto por interrogar son las formas en que “accedemos al campo”, las maneras como paulatinamente se generan relaciones contingentes que propician el establecimiento de una confianza relativa entre el investigador y sus interlocutores, así como con otros agentes sociales que median y facilitan nuestro acercamiento

---

<sup>9</sup> En el lenguaje de los procesos organizativos locales y regionales, las *giras* representan los viajes que emprenden líderes, delegados y otros agentes sociales aliados para visitar las distintas comunidades y ríos. *Embarcarse para subir y bajar* por los ríos y llegar hasta cada pueblo donde se realizan encuentros o asambleas, hace parte de las estrategias políticas, culturales, espaciales y de memoria colectiva de las comunidades negras (VILLA, 1998; KHITTEL, 2001; COCOMACIA, 2002; LOSONCZY, 2006; OSLENDER, 2008; QUICENO, 2015). Cada gira, encuentro zonal o asamblea general, busca consolidar la idea misma de *comunidad*, fortalecer las identidades colectivas y la institucionalidad *propia* que representan los CCL, la Junta Directiva y demás órganos e instancias organizativas de COCOMACIA.

<sup>10</sup> En Colombia la literatura antropológica sobre el conflicto armado es amplia. Destaco inicialmente las etnografías de Taussig ([1987] 2012); Castillejo (2000); Jimeno, Varela y Castillo (2015) y Aparicio (2012), como algunas de las fuentes de diálogo para esta investigación. Un primer acercamiento etnográfico al conflicto armado y al destierro forzado entre comunidades afrocolombianas lo realicé para la investigación de maestría (GARCÍA, 2012). Sobre la antropología y la etnografía de la violencia, los conflictos sociopolíticos y el sufrimiento social en distintos contextos de guerra en el mundo, resalto los aportes del trabajo de Das (2008a; 2008b) y algunos de los artículos compilados por Nordsstrom y Robben (1995).

“al terreno”. Como antropólogo he tenido experiencia de investigación usando los recursos de la cartografía social realizada con distintos agentes sociales en contextos rurales y urbanos, entendiéndola como un instrumento que contribuye a realizar descripciones detalladas de los asuntos que son considerados relevantes para las comunidades y organizaciones que participan del mapeamiento, y que son complementadas con la información que se produce en campo a través de la observación etnográfica (ALMEIDA, 2013), así como un proceso de diálogo e intercambio de conocimientos locales y técnico-disciplinares que permite interrogar dinámicas territoriales y conflictos sociales, cuestionar representaciones sociales e intervenciones políticas y económicas sobre espacios y comunidades locales, relacionar procesos de reivindicación de territorialidades particulares con la configuración de identidades colectivas, memorias colectivas y la defensa de derechos diferenciales<sup>11</sup>.

Comprendo las posibilidades de la cartografía social como complementarias a la práctica etnográfica<sup>12</sup> que recurre principalmente a las relaciones personales, la observación participante, la realización de entrevistas e historias de vida, el acopio riguroso y el análisis de distintas fuentes documentales y orales, como las principales herramientas para la producción de conocimiento. Igualmente he vinculado el uso de recursos audiovisuales como parte del proceso de mapeamiento y la etnografía, tanto desde una perspectiva de “transferencia de tecnologías o medios”, como ocurre cuando facilitamos que nuestros interlocutores accedan a principios básicos de fotografía, el uso de un GPS, el conocimiento de cierta normatividad o la realización de una (auto)entrevista para que elaboren “sus propias representaciones”, así como para el análisis de fenómenos sociales y la producción de piezas audiovisuales que dan cuenta de la investigación o intervención con la que se relaciona.

Finalizando el año 2012, luego de varias semanas de diálogo con líderes de COCOMACIA, profesores de UNICLARETIANA, investigadores del PNCSA y el INER, concertamos la realización de una experiencia de mapeamiento social en la región del medio Atrato. Esta iniciativa buscó contribuir al fortalecimiento de las labores que adelantaban las autoridades étnicas para la gestión y ordenamiento de su título colectivo, por tanto, la producción de la cartografía social se propuso como una estrategia para la identificación y valoración de distintas situaciones de conflicto que se presentan en la región,

---

<sup>11</sup> Algunas de estas reflexiones han sido discutidas en Montoya, Ospina y García (2014).

<sup>12</sup> Una fuente importante de inspiración para esta articulación entre etnografía y cartografía sociales es el trabajo del antropólogo Alfredo Wagner (2013), y en general, del Proyecto Nueva Cartografía Social de la Amazonía – PNCSA. Ver: <http://novacartografiasocial.com/>



especialmente en territorios que han sido disputados por distintos grupos armados y donde han ocurrido hechos atroces de violencia como la denominada “masacre de Bojayá” y el desplazamiento forzado de miles de personas y familias, así como para la documentación de conocimientos locales, prácticas culturales y formas de movilización social a través de las cuales las comunidades negras y sus formas de organización social buscan tramitar sus conflictos.

En ese sentido, la cartografía social se postula además como un instrumento para la protección territorial y cultural frente a las dinámicas de la violencia y otras situaciones de conflicto socioambiental que vulneran el principio de *autonomía* y los derechos étnicos, mientras la etnografía nos permite acceder críticamente a la complejidad de dichos conflictos y a las estrategias políticas de las comunidades negras y sus formas de movilización social en *defensa de la vida y los territorios*, como explícitamente lo enuncian líderes de COCOMACIA<sup>13</sup>. La articulación entre etnografía y mapeamiento social permite dar cuenta de múltiples formas de narración y representación que promueven el valor de la diferencia epistémica y brinda la posibilidad de investigar ya no “sobre” sino “con” y “desde” los territorios, los agentes sociales y las distintas formas de movilización política.

Durante los encuentros realizados en el primer trimestre de 2013, los líderes que coordinan el área Autonomía y Territorio de COCOMACIA condujeron la mayor parte de las actividades priorizadas, evidenciando no solo amplia experiencia para propiciar el debate y la elaboración colectiva de conocimiento entre los participantes, sino una profunda comprensión de los conflictos que se experimentan en cada una de las zonas de su *área de influencia*. El caso de COCOMACIA permite comprender los análisis acerca de cómo los movimientos sociales en distintos lugares del mundo han contribuido no solo a cuestionar el “monopolio de la representación cartográfica” que han ostentado las instituciones estatales y el conocimiento experto, sino el avance en la producción de sus propias representaciones territoriales y la movilización política necesaria para confrontar los poderes que amenazan sus vidas y la reivindicación de sus derechos e identidades como grupo étnico (ACSELRAD, 2008, OFFEN, 2009, SLETTO, *et al.*, 2012, BONILLA, 2012; ALMEIDA, 2013).

---

<sup>13</sup> Esta primera iniciativa de mapeamiento social que buscó articular esfuerzos interinstitucionales y experiencias académicas y de movilización social, ha tenido cierta continuidad a través de la participación de líderes de COCOMACIA en encuentros realizados por el PNCSA tanto en Brasil como en Colombia, así como de otros promovidos por el INER de la Universidad de Antioquia.

La cartografía social da cuenta de la movilización social por unos territorios y modos de vida particulares que van consolidando identidades colectivas que no son necesariamente cerradas o estáticas, sino por el contrario, contingentes y que están modeladas por fuertes tensiones y contradicciones internas, así como por fuerzas externas ante las que se enfrenta la movilización política y étnica (ALMEIDA, 2013). Es importante advertir también que el carácter reivindicativo de prácticas y resultados cartográficos está atravesado por una serie de límites, efectos paradójicos o consecuencias no intencionadas que generan otros conflictos entre los grupos sociales que acuden a ellos como instrumentos para afirmar territorialidades específicas e identidades colectivas, como han documentado, entre otros, (OSLENDER, 2008; ACSELRAD, 2015, HERRERA, 2016).

En un contexto de intensos conflictos como el medio Atrato, el proceso cartográfico puede implicar riesgos frente a las confrontaciones que implican estos mapas y formas de conocimiento para los intereses de empresarios legales e ilegales y/o grupos armados, llegando a exponer a líderes y organizaciones. Igualmente los procesos cartográficos presentan retos frente a las tensiones internas que pueden desatarse entre distintos grupos sociales que comparten la región, especialmente por los límites territoriales que se refuerzan y por el acceso, control y aprovechamiento de los recursos naturales. El uso y circulación de los materiales que se producen a partir del mapeo es otro interrogante común en estos espacios. Asuntos que necesariamente implican cuestionamientos sobre los fundamentos éticos y políticos de la investigación antropológica, al igual que sobre la posibilidad de la coproducción de conocimiento, del “diálogo de saberes”.

La investigación etnográfica y los procesos de mapeamiento social presentan retos, límites metodológicos y debates éticos cuando se adelantan en espacios donde múltiples violencias condicionan las relaciones sociales, cuando la libre circulación por los espacios rurales y/o urbanos se ve afectada por órdenes sociales que imponen los grupos armados, cuando se condiciona la posibilidad del encuentro comunitario para debatir situaciones problemáticas y definir reivindicaciones y rumbos de actuación que pueden representar riesgos para la vida de comunidades locales, líderes e investigadores. Además de los cuestionamientos iniciales que se presentan localmente respecto a investigadores foráneos, los objetivos de la investigación social y sobre los posibles usos de la información construida colaborativamente, en estos territorios se experimenta el temor de hablar en

público en ciertas reuniones por la presencia de grupos armados, afectando la participación en procesos organizativos y comunitarios, donde se superponen la desconfianza generalizada ante las instituciones públicas o privadas, y sobre todo, el temor por las represalias que los grupos armados puedan tomar luego que investigadores e instituciones foráneas “salgan del campo”.

Ante los posibles riesgos se deben tomar decisiones que alteran la planeación inicial de la investigación buscando evitar riesgos personales y para nuestros interlocutores, ceñirse a las formas de interacción que se definen localmente y han incorporado como protocolos cotidianos, como cuando somos advertidos de posibles retenes en los ríos, sobre las fronteras invisibles que no se pueden cruzar en la ciudad o sobre la intervención de grupos armados en actividades específicas donde participamos. En situaciones extremas y complejas como las que serán descritas, se hace necesario redefinir estrategias de construcción de información ante circunstancias que imposibilitan transitar por zonas rurales o urbanas, realizar entrevistas, abordar ciertos temas o utilizar instrumentos técnicos para el registro de la información, por tanto he debido concertar lugares alternativos para realizar entrevistas y talleres, postergar preguntas y observaciones hasta superar relativamente la desconfianza que produce la presencia del investigador o la injerencia de grupos armados en las distintas actividades. Con todo esto, seguramente hay distintos asuntos a los cuales no podremos acceder con una etnografía y mapeo social que son condicionados en sus procedimientos y tiempos, donde los ritmos y formas para establecer unas “relaciones sociales de investigación” (BOURDIEU, 1996) y confianza con nuestros interlocutores están atravesadas por distintas tensiones.

Estas particularidades “del campo” y el “objeto de estudio” hacen pertinente la perspectiva de una “etnografía multisituada” (MARCUS, 2001, HANNERZ, 2007), como forma de articular analíticamente distintos espacios, la circulación de discursos, prácticas y representaciones entre las comunidades ribereñas y sus *familias extensas*, entre la “población en situación de desplazamiento” y sus procesos organizativos particulares, los mecanismos de adaptación cotidiana y las nuevas territorialidades urbanas. Antes que una distinción radical entre un tipo de etnografía localizada o delimitada a un contexto geográfico y social único, y otra etnografía multisituada abierta a múltiples espacios, ambas comparten principios metodológicos y herramientas que dificulta una separación definitiva. En últimas, son vías para ajustarse metodológicamente y experimentar formas que nos permitan acercarnos a preguntas de investigación que se transforman por múltiples interacciones

sociales y escalares.

Una consideración fundamental para la articulación metodológica y conceptual de estas “formas de etnografía”, es aquella que comprende “lo local” no como cerrado sobre sí mismo, sino en permanente articulación y complementariedad con dinámicas del orden regional, nacional y global (MASSEY, [2005] 2009). Para esta investigación que se interesa, entre otros asuntos, por los mecanismos de “destierro” y las estrategias de “reterritorialización” que se han configurado a causa de la violencia, así como por las resistencias culturales que conectan distintos espacios y articulan una amplia red de agentes sociales e instituciones, la perspectiva etnográfica multisituada y la cartografía social han permitido analizar las conexiones entre distintos lugares, las luchas sociales e identitarias que se “deslocalizan”, así como la complejidad de los conflictos sociales en el medio Atrato.

### **Los Golpes de la Vida... “Nuevas territorialidades” en la zona norte de Quibdó**

Tras el arribo de miles de personas y familias en “situación de desplazamiento” durante la segunda mitad de la década de 1990 y lo que va corrido del siglo XXI, la ciudad de Quibdó experimentó un acelerado e improvisado proceso de urbanización, inicialmente hacia la zona norte de la ciudad. Como ha sido documentado en varios informes institucionales y en la amplia bibliografía sobre el conflicto armado experimentado al norte del Pacífico colombiano, la confrontación entre grupos paramilitares y las guerrillas que iniciara en el municipio de Riosucio, ubicado en la “subregión” del bajo Atrato, y que luego se trasladaría hacia el curso medio del río y las demás regiones de Chocó, ha hecho de la capital departamental el principal lugar de recepción de los “desplazados internos”. Otros “desplazados” del Atrato emprenderían su viaje hacia Vigía del Fuerte, Turbo, Cartagena, Cali y/o Medellín, entre otros centros urbanos del país. Meses o años después, algunos desplazados retornarían a sus comunidades, mientras que muchos otros no conseguirían volver a sus ríos y pueblos.

Ante la precaria respuesta del gobierno para atender la “crisis humanitaria” que se agudizaba día a día, la población en situación de desplazamiento recurrió a distintas acciones colectivas para hacer visibles sus dramas y exigir apoyo institucional. Posteriormente, para presionar por el cumplimiento de la novedosa ley que los reconocía como “desplazados internos”, la Ley 387 de 1997. Al acompañamiento

brindado inicialmente por la Diócesis de Quibdó, se sumó paulatinamente la Cooperación Internacional y la intervención de distintas ONG que apoyaron prioritariamente proyectos para brindar alimentación, atención en salud y procesos de formación a los desplazados internos que continuarían llegando desde distintas regiones de Chocó<sup>14</sup>.

Con recursos provenientes principalmente de la Cooperación Internacional española, y aportes de otras instituciones gubernamentales, iniciando la década del 2000, al norte de la ciudad se construyó un asentamiento que buscaba albergar temporalmente algunas de las familias en situación de desplazamiento que se habían tomado por varios años el único escenario deportivo con que contaba Quibdó. Según algunos de los actuales líderes del barrio, a Villa España llegaron en principio 92 familias. Muchas de estas familias provienen de los ríos que hacen parte del título colectivo de COCOMACIA, así como de otras regiones del Atrato, Chocó y el Urabá antioqueño. Con el paso del tiempo, los desplazados aprendieron a sobrellevar la estigmatización social y los riesgos personales que su nueva condición les impuso, acusados constantemente de “ser colaboradores” o “pertenecientes” a uno de los grupos ilegales en combate, principalmente de las guerrillas, apropiaron el lenguaje de los derechos humanos y participaron activamente de la construcción de espacios institucionales para posicionar y reclamar sus nuevos derechos como “víctimas”. Desde entonces cada persona porta los certificados que les acreditan como “desplazados internos” -posteriormente como “víctimas”-, fotocopias de acciones de tutela interpuestas ante la desatención estatal, y otros documentos como las “cartas cheques”, con las que algunas familias esperan poder algún día ser “beneficiarias” del derecho a vivienda en la ciudad.

---

<sup>14</sup> Durante el 2016, Chocó fue el principal departamento del litoral Pacífico colombiano que registró el mayor número de casos de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado, principalmente por las confrontaciones entre la Fuerza Pública, los grupos “posdesmovilización” y la guerrilla del ELN. 401 familias y más de mil personas desplazadas, según los registros obtenidos hasta el mes de noviembre. Otras miles de personas sufrían el confinamiento en sus territorios porque los grupos armados impiden su movilidad por ríos y en las zonas rurales. Quibdó es inicialmente el principal destino de los desterrados afrocolombianos e indígenas victimizados por la guerra en esta región del país. Ver artículo en prensa: “Los desplazamientos forzados a lo largo del 2016”, El Tiempo 18/11/2016. Al finalizar esta tesis, luego de casi un año de firmada la paz entre el gobierno y las FARC, el Chocó continuaba padeciendo el rigor de la guerra y la desidia estatal para atender desde los asuntos más básicos de la existencia (salud, empleo, educación) hasta la seguridad de las comunidades étnicas.

Accedí a Villa España a través de Claudia Howald, antropóloga sueca que después de realizar su investigación de maestría sobre el barrio, reside allí junto con su familia. Corría el mes de junio de 2013, en vísperas de las vacaciones escolares de mitad de año, cuando concerté con Richard, Hamilton y Miguel, líderes de la Asociación de Jóvenes Desplazados Nueva Imagen en Unión (AJODENIU), adelantar un corto proceso formativo en herramientas audiovisuales y etnográficas que les permitiera a los niños, niñas y jóvenes del barrio, acceder a mecanismos de expresión y comunicación, así como ocupar parte de su tiempo libre durante el receso escolar.

Narrar alguna historia que naciera del interés de los participantes, aprender principios técnicos elementales para tomar una fotografía, trabajar en equipo y realizar un audiovisual, fue el proceso y resultado convenido. A través de esta iniciativa, conseguí conocer algunas familias del barrio, conversar con otros líderes, hacer entrevistas, y entrar y salir sin inconvenientes al barrio. Aunque en ese entonces la violencia urbana y el control territorial ejercido por distintos grupos armados se dejaban sentir en ésta y otras zonas de la ciudad, todavía se podía circular sin mayores inconvenientes y las “rapimotos”<sup>15</sup> entraban, no sin recelo, hasta Villa España. Posteriormente, durante otras fases de trabajo de campo en la ciudad, particularmente durante el 2016, las condiciones de violencia urbana se habían exacerbado dificultando el libre acceso a la zona norte, y en especial a Villa España, situación que afecta tanto la vida cotidiana de sus comunidades, así como las posibles visitas de personas externas como los investigadores.

AJODENIU se crea en el barrio para desmarcarse de procesos organizativos tradicionales como los de la Junta de Acción Comunal (JAC), así como de las asociaciones de desplazados que se consolidaban en la ciudad. Sus líderes proponen acciones dirigidas a la formación y acompañamiento deportivo, lúdico, artístico y cultural de niñas, niños y jóvenes, así como otras gestiones que buscan garantizar condiciones dignas de vivienda y adecuaciones en la infraestructura de un barrio que se consolida con los años en la periferia de la ciudad, apoyados por la intervención de múltiples instituciones y ONG, entre ellas, de cooperación internacional. El *respeto por el otro y la no violencia* son algunos de los principios desde los que trabajan en AJODENIU. Uno de los sueños de sus líderes es conformar una escuela

---

<sup>15</sup> El *rapimotismo* es una forma de transporte masivo en la ciudad de Quibdó, una oportunidad de empleo informal para miles de personas. Para algunos de mis interlocutores, en algunos casos está asociado con el fenómeno de la delincuencia urbana.

deportiva abierta a la ciudad que ofrezca alternativas a niños y jóvenes que no solo tienen dificultades de acceso al estudio y empleo, sino que son presionados diariamente para vincularse a pandillas y grupos armados que se disputan el control de algunos sectores de la ciudad. En Quibdó, los jóvenes además de ser las principales víctimas de la violencia urbana, han terminado convertidos en “victimarios” al servicio de distintos grupos y economías ilegales fortalecidas durante el último lustro. Asesinatos, robos, extorsiones, comercio de drogas, fronteras invisibles, reclutamiento forzado, entre otras formas de violencia, registradas inicialmente en las regiones rurales y ribereñas en Chocó, transitan al espacio urbano como efecto de la reorganización de las formas de control territorial, económico y social que confrontan a los distintos grupos armados ilegales y narcotraficantes.

Los encuentros y talleres contemplados en la propuesta formativa dirigida a niños y jóvenes, brindaron un acercamiento general a principios narrativos audiovisuales y al manejo técnico de cámaras fotográficas y grabadoras para capturar sonidos y realizar “auto-entrevistas”. Se desarrollaron ejercicios colectivos para discutir ideas y definir elementos narrativos, personajes y situaciones que terminarían convertidos en el guion de “Los golpes de la vida”, un cortometraje de 17 minutos de duración<sup>16</sup>. Antes que la calidad técnica y dramática con que se realizara el video, buscamos privilegiar la reflexión propia entre niños, niñas y jóvenes sobre sus vidas en la ciudad, sus orígenes rurales y las condiciones de vida que los había llevado a vivir en Villa España, así como situaciones particulares que experimentan en su condición de niños y jóvenes ¿Qué historias les querrían contar los jóvenes del barrio a la ciudad, a sus vecinos?, fue una pregunta recurrente durante el proceso. Las visitas al barrio, la gestión de espacios y refrigerios para los talleres, las conversaciones con padres y madres de familia para concertar la participación de sus hijos, los recorridos por el barrio y otros sectores de la ciudad, los momentos de preproducción y de grabación del video, fueron significativos para establecer una confianza relativa con algunos habitantes del barrio, así como para fortalecer el diálogo con los principales líderes de la organización juvenil.

---

<sup>16</sup> Agradezco especialmente la participación del sociólogo, realizador audiovisual y docente César Tapias de la Universidad Luís Amigó, miembro de la Corporación Pasolini en Medellín. Las reflexiones desde la antropología audiovisual y la formación de jóvenes y comunidades locales en lenguajes narrativos desde el video y la “auto-etnografía”, se inspiran en el trabajo pionero de Jean Rouch (1995) y su propuesta de una “antropología compartida” y la “transferencia de medios” como principio metodológico y de creación conjunta. Ver Los golpes de la vida en: <https://www.youtube.com/watch?v=-68mc-XcB-s>



**Foto 5.** Algunos de los integrantes de AJODENIU y participantes en la realización del audiovisual, instalaciones de la FUCLA en Quibdó.



La historia que decidieron contar retoma situaciones traumáticas vividas tras el desplazamiento forzado, así como su ingreso y convivencia en las instituciones educativas de la ciudad. Antes que profundizar en el dolor, las memorias juveniles de la violencia o la precariedad de la vida urbana, los participantes quisieron “ficcional” sobre otros posibles finales para su historia, una que diera cuenta de la posibilidad de *reconocerse en el otro*, como expresaron algunos de ellos, así como sobre el enamoramiento juvenil y la amistad<sup>17</sup>. Una de las escenas del cortometraje requería embarcarse unos minutos por el río, recorrerlo buscando evocar el éxodo de años atrás hacia la ciudad. Para varios niños y jóvenes, el río había adquirido un nuevo significado asociado con el dolor de la muerte y el desplazamiento forzado, las imágenes de su infancia acerca de los juegos en el agua y la vida ribereña se tornaban lejanas desde la periferia de la ciudad, lo que en principio planteó una dificultad para representar la escena que habían decidido narrar. No obstante, la escena se filmó.

Cuando se realizó el estreno del video en la sede comunitaria de Villa España, varios de los niños, niñas y jóvenes comentaron la importancia de haber tenido nuevamente contacto con el río, añorando un futuro paseo para alguna quebrada o río donde celebráramos *la capacitación* y el cortometraje realizado. Esta anécdota pone de presente los significados socioculturales que tiene el río para las comunidades negras, así como las consecuencias que la violencia genera en los sentidos de pertenencia, las formas de socialización y la configuración de territorialidades en la región. Antes que un simple recuerdo acerca del río, la reactivación de saberes, prácticas cotidianas e imágenes del paisaje rural y ribereño, expresa el valor político de la memoria social y el horizonte de una “reparación colectiva” que se reivindica desde distintas escalas, subjetividades y aspiraciones generacionales.

El trabajo de campo en la zona norte de Quibdó, y especialmente en Villa España, tuvo el interés inicial de conocer las formas en que las familias en “situación de desplazamiento” que han llegado del Atrato y sus ríos tributarios, entre otras regiones del Chocó, han emprendido procesos de

---

<sup>17</sup> Sinopsis de Los golpes de la vida: Juan Andrés es elegido personero de su colegio para defender los derechos de sus compañeros, y recuerda su recorrido por el río Atrato luego que la violencia lo sacó de su pueblo. Durante los primeros días de colegio en la ciudad vivirá momentos difíciles, pero todo cambiará cuando pueda contar su historia... las memorias de la diáspora afrocolombiana. Una creación colaborativa entre la Asociación de Jóvenes Desplazados Nueva Imagen en Unión (AJODENIU) y Pasolini en Medellín. Esta propuesta contó además con el apoyo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, Convocatoria 2013, contrato No. 034, la Universidad Luis Amigó y la Fundación Universitaria Claretiana - Uniclaretiana.

“reterritorialización” urbana y de movilización social para tratar de reconstruir sus mundos, para mantener sus vínculos con los territorios de los cuales han sido “desterrados”, así como para reivindicar unos derechos particulares en el marco del conflicto armado ¿Cuáles son las relaciones que vinculan los ríos y la ruralidad donde aconteció la violencia con los nuevos barrios y formas de vida en la ciudad? ¿Qué circunstancias influyeron para que los desplazados decidieran radicarse en la ciudad y no retornar al campo? ¿Qué estrategias y mecanismos culturales han accionado las comunidades negras desterradas para rehacer sus vidas en Quibdó? ¿Cómo se relacionan los nuevos procesos de identidad en la ciudad y las formas organizativas con referentes culturales y tradiciones de los modos de vida ribereños?, son algunas de las preguntas que guiaron la etnografía y el diálogo con familias, líderes y organizaciones de Villa España.

A través de otras visitas de corta duración a la ciudad de Quibdó, realicé un acercamiento a diferentes organizaciones conformadas por agentes sociales que se autodefinen como *desplazados* y *víctimas*, así como a los procesos de configuración territorial que paulatinamente fueron consolidando otros barrios y asentamientos en la ciudad. Participé de distintos encuentros de la Comisión Vida, Justicia y Paz (COVIJUPA) de la Diócesis de Quibdó que acompaña al “movimiento social de víctimas”, y realicé conversaciones informales y entrevistas con funcionarios públicos encargados de programas y políticas públicas destinadas a la atención y reparación de las víctimas por el conflicto armado en Chocó.

La etnografía en el contexto urbano estuvo también condicionada por las dinámicas del conflicto armado, así como por otras tensiones relacionadas con *el agotamiento* o saturación que las comunidades locales tienen respecto de investigadores, funcionarios públicos, representantes de ONG y otros agentes sociales que llegan interesados en las dinámicas de sus barrios y vidas cotidianas, pero que sin embargo, en poco logramos contribuir en la transformación material y estructural de las condiciones de injusticia que padecen. De manera similar a como ocurre en la ruralidad y los ríos del medio Atrato, en Quibdó se presenta escepticismo, desinterés y desconfianza para participar de encuentros y talleres, mientras los investigadores solo logramos cierta empatía con algunas personas y representantes comunitarios. A pesar de estas limitaciones, fue posible establecer una relación de afinidad que permitió el diálogo y la investigación.

## **Insurrección de saberes y políticas del (des)conocimiento**

Para el primer semestre de 2015 regresé al medio Atrato como parte de un equipo de investigación de una institución universitaria privada de Medellín, que a solicitud de la Gobernación de Antioquia, adelantó el estudio publicado en ECHEVERRI *ET AL* (2016). En principio actué como “facilitador” de la comunicación entre el equipo de profesionales de la universidad y las directivas de COCOMACIA, apoyando el diálogo para el establecimiento de relaciones de confianza y la posible concertación de actividades y objetivos del proyecto. Los tiempos limitados definidos contractualmente para la ejecución del proyecto universitario, las formas de intervención establecidas sin negociación previa y las modalidades restringidas para la participación de líderes de COCOMACIA y comunidades locales en el proceso, no lograron ser negociadas para cumplir las expectativas de la organización étnico-territorial y alcanzar la adecuada articulación con la universidad privada.

La participación en este proyecto institucional como parte de un grupo de investigación más amplio contratado por el gobierno antioqueño, me permitió acceder a otro tipo de situaciones de conflicto recurrentes para los grupos étnicos en la región del medio Atrato, y en general del Pacífico, que tiene que ver con las formas de negociación entre distintos agentes sociales e instituciones gubernamentales para la intervención a través de proyectos de desarrollo regional en los territorios colectivos, en este caso en particular, en una zona de frontera donde se superponen jurisdicciones administrativas distintas (Chocó y Antioquia), y donde operan regímenes de representación social y espacial construidos desde las centralidades del poder regional y nacional, que reproducen formas de “colonialismo interno” (WADE, 1997) y la colonialidad del saber (MIGNOLO [2000] 2011).

A pesar de los contratiempos, y optando metodológicamente por trabajar en la centralidad municipal de Vigía del Fuerte, el equipo de investigación realizó un encuentro para construir información con “representantes” de comunidades negras e indígenas que habitan zonas rurales del municipio, convocados por la institucionalidad administrativa antioqueña. Sin que necesariamente el proyecto implicará la realización de una consulta previa, las formas de intervención y los proyectos que no logran ser concertados con la autoridad étnica representada por la Junta Directiva de COCOMACIA, y los Consejos Comunitarios Locales en tanto autoridades territoriales legítimas, se convierten en otro tipo de conflicto que no pocas veces divide a las comunidades, entorpeciendo la articulación entre los

diferentes niveles de la organización social. Por la época en que se adelantaba este proyecto, fui invitado por la Junta Directiva de COCOMACIA a participar en una Asamblea General en la que se estableció un veto para una ONG antioqueña dedicada al “aprovechamiento alternativo, la transformación y comercialización de distintos productos (como la palma de *murraño* o *açai*) de los bosques en el Pacífico colombiano”, en razón de que su intervención generó divisiones territoriales y tensiones entre liderazgos y comunidades, así como nuevas frustraciones sociales por “proyectos productivos” que no logran modificar en alguna medida las condiciones materiales de vida local, que además dejan las ganancias económicas de los proyectos en bolsillos de los inversionistas foráneos.

El reclamo de los movimientos sociales por las formas intrusivas y no concertadas con que se ejerce un tipo de producción de conocimiento (entre otras formas de intervención) sostenido en la herencia de formas coloniales de poder, saber y ser (MIGNOLO [2000] 2011), expresa el valor político que los agentes sociales otorgan a sus propios sistemas de conocimiento, que vincula saberes tradicionales y experticias contemporáneas, a la cualificación de sus profesionales y técnicos, a las experiencias organizativas y prácticas cotidianas de análisis e interpretación de sus vidas, planteando el horizonte de reflexión epistemológica y ética acerca de alternativas que permitan transitar de una producción de conocimiento “sobre” hacia la coproducción “con” y “desde” los territorios. No nos interesan proyectos de generación de conocimiento y otras intervenciones de universidades privadas o públicas que nos reduzcan a *objetos de estudio*, sino que nos comprendan como agentes indispensables de la generación conjunta de conocimiento para la transformación social y el diseño de políticas públicas que mejoren nuestras condiciones de vida, declaramos enérgica e insistentemente líderes y representantes de las comunidades negras e indígenas en el Atrato. Estas críticas se elaboran también respecto de las formas de intervención y funcionarios del Estado, las ONG y otras instituciones que desarrollan acciones en la región. Es un posicionamiento que invita a construir nuevas legitimidades y formas de intercambio como sociedad, así como a replantear algunas formas de actuación de la academia.

Esta experiencia de investigación universitaria puso en evidencia no sólo las tensiones históricas que se han vivido entre los departamentos de Antioquia y Chocó, especialmente por asuntos jurisdiccionales y políticos heredados de relaciones de colonialismo interno donde los chocoanos se han visto en desventaja, sino también las disputas epistemológicas que confrontan formas hegemónicas de actuar, conocer y representar con otras reivindicaciones por la autonomía territorial y que apelan a

la diversidad de saberes y experiencias propias. En este caso no se lograron flexibilizar las formas de acercamiento y actuación entre agentes externos y autoridades regionales, no se armonizaron las agendas, tiempos e intereses de las instituciones públicas con las del movimiento social que vive sus propios ritmos y define la prioridad de su agenda política y de actuación territorial, como ocurre en otros casos con las intervenciones del Estado, la empresa privada, las multinacionales, ONG y los grupos armados.

Las tensiones que se presentaron en el diálogo entre el grupo de investigación universitario y los representantes de COCOMACIA, no afectaron mi propia relación y el acercamiento que venía construyendo en ese momento con líderes y otros interlocutores en la región. En algún momento generó suspicacias entre algunas personas pero pude aclarar dudas sobre mis intereses investigativos y participación simultánea en diferentes iniciativas. Las relaciones de empatía con el “otro” son una construcción permanente, requieren de actualizaciones y reciprocidades. De las entrevistas o talleres formales, con el paso del tiempo nos hacemos más próximos y eventualmente puede surgir la amistad y los afectos, consolidarse las solidaridades y la confianza reciproca, diluir los prejuicios mutuos. La apuesta por la “colaboración” entre académicos y grupos sociales nos reta a estar vigilantes sobre los mecanismos de mediación y los límites que se presentan para tal intercambio.

Las distintas fases de trabajo de campo en el medio Atrato contribuyeron al desarrollo del proyecto de tesis doctoral. El material empírico ha sido construido a través de entrevistas y se complementa con otros tipos de registro e información construida en la observación directa, las conversaciones informales, la participación en reuniones, talleres y otras actividades acontecidas en los territorios rurales, así como en la ciudad de Quibdó. El uso de diarios de campo posibilitó el registro y ordenamiento de las observaciones directas y de la participación en cada una de las actividades en terreno. También construí información a través del uso de la fotografía y/o el registro audiovisual. En cada fase de campo realicé la identificación y acopio de distintas publicaciones locales y de documentos de las organizaciones que brindan información valiosa para el análisis.

## Objeto de investigación

Esta tesis analiza la emergencia y transformación organizativa y territorial que se ha experimentado en la región del medio Atrato por parte de los agentes sociales que se autodefinen como *comunidades negras* y que conforman el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), así como las estrategias de resistencia, individuales y colectivas, que han desplegado en su cotidianidad frente a distintas formas de violencia<sup>18</sup>, la economía extractivista y un conjunto de “actos de Estado” (BOURDIEU, 2014) que han intervenido la región en las últimas décadas, vulnerando los derechos étnicos que le han sido reconocidos a través de la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios. La configuración organizativa que representa COCOMACIA, remite al mismo tiempo a múltiples “territorialidades específicas” (ALMEIDA, 2006) que han sido reconocidas jurídicamente bajo un mismo título colectivo, pero que a causa de los múltiples conflictos que experimenta la región se ven continuamente confrontadas, por lo que necesariamente deben ser reafirmadas por parte de las comunidades locales y sus formas organizativas, así como por una serie de otros agentes sociales e instituciones que median en la *defensa de los derechos étnicos y humanos* en el departamento de Chocó.

En una estrategia para ejercer la administración y el control de su título colectivo, ubicado en jurisdicción de los departamentos Chocó y Antioquia, COCOMACIA, en tanto *organización étnico-territorial*, ha realizado un proceso de ordenamiento territorial estableciendo 9 zonas en su área de influencia, a partir de los principales ríos y quebradas en el curso medio del río Atrato. El trabajo de campo que sustenta esta investigación, se realizó principalmente en las zonas 8, 9 y 4 del territorio colectivo. Así mismo, y por el interés en comprender las maneras en que se producen otras formas de territorialidad y organización social entre las comunidades negras que han sido desplazadas forzosamente de los ríos a causa de la violencia, la pregunta de investigación se amplía escalarmente para analizar cómo se configuran nuevas territorialidades en el contexto urbano de Chocó, particularmente en barrios ubicados en la zona norte de la ciudad de Quibdó. Presento las formas en que recíprocamente se constituyen las territorialidades rurales y las urbanas, así como algunas “estrategias cotidianas de resistencia” (SCOTT, 2002) o “prácticas espaciales de resistencia”

---

<sup>18</sup> Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), desde finales de la década de 1950 y hasta el año 2012, a causa del conflicto armado en Colombia habían muerto aproximadamente 220.000 personas.

(OSLENDER, 2008), que se despliegan en la capital departamental y el territorio colectivo.

La descripción etnográfica, entendida “como un proceso histórico, de relaciones sociales en permanente movimiento, apuntando para una centralidad del presente” (ALMEIDA, 2015: 12), se centra en distintas situaciones de conflicto que confrontan a las comunidades negras y sus formas organizativas frente con otros agentes sociales, por la reivindicación de sus derechos étnicos, la defensa de sus territorios y los derechos de las víctimas del conflicto armado. La pregunta de investigación busca comprender los procesos de transformación de la movilización colectiva, territorial y política en el medio Atrato durante las últimas décadas frente a los múltiples conflictos, así como algunos de los retos y posibilidades que estas dinámicas sociales experimentan frente al actual contexto del denominado oficialmente “posconflicto” en Colombia, particularmente por el Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP. El objeto de análisis de la tesis, refiere a la dinámica de las relaciones sociales y políticas que transforma los factores identitarios, las territorialidades comunitarias y del proceso organizativo, así como las estrategias de resistencia y de defensa de la vida por parte de las comunidades negras, inmersas en un contexto de intensos y complejos procesos de configuración de la región del medio Atrato, donde se articulan y confrontan múltiples agentes políticos y económicos.

### **“Comunidades negras”, “Afroatrateños”, “Desplazados” y “Víctimas”**

Durante las últimas décadas en Colombia, la movilización política de distintos agentes sociales por el “reconocimiento de sus diferencias” (FRASER, 2012) ha estado acompañada de la emergencia y consolidación de identidades colectivas y distintas formas de autoidentificación, que para el caso particular de Chocó y del Pacífico en general, han estado articuladas al debate sobre novedosas ideas de etnicidad, territorios colectivos, la conservación ambiental y la consolidación de formas de organización política a través de las cuales se han elaborado demandas ante el Estado, las formas de intervención del capital, los grupos armados, entre otros agentes sociales (ESCOBAR, 2010). Inicialmente, la emergencia de identidades colectivas y las luchas sociales por el “reconocimiento” en el Atrato, se articulan con los conflictos asociados al acceso y control de los recursos naturales y la titulación colectiva de las tierras ocupadas tradicionalmente, y posteriormente, con la reivindicación de derechos étnicos y a la “reparación integral” y “colectiva” por los efectos del conflicto armado, lo cual

ha complejizado la agenda de los movimientos sociales al ampliar sus *banderas de lucha*, así como la construcción de nuevas subjetividades y memorias sociales, formas de organización social y estrategias de interlocución con el Estado, los grupos armados y otros agentes de mediación como las ONG que han consolidado su accionar en la región.

Destaco las distintas formas en que se refieren a sí mismos los agentes sociales con los que he interlocutado tanto en los ríos como en la ciudad de Quibdó, es decir, el uso de distintas nociones de autoreconocimiento que son movilizadas políticamente en diversos contextos y situaciones por las comunidades locales, líderes y organizaciones sociales, así como por funcionarios de instituciones y representantes de la iglesia católica que median en la reivindicación de los derechos étnicos y el derecho humanitario. Las identidades colectivas que en principio apelaron a la noción de “campesinos” y posteriormente a la de “comunidades negras”, se vinculan en la actualidad con otras como “desplazados”, “víctimas” e incluso “sobrevivientes”, que les permite a los agentes sociales visibilizarse estratégicamente en distintos escenarios y escalas para reivindicar sus reclamos y gestionar la tramitación de sus condiciones de vida que se han visto afectadas por la desatención gubernamental y las violencias en una región donde predomina el encuentro intercultural.

Estamos ante procesos de configuración y transformación de identidades colectivas y subjetividades que no se adscriben únicamente a “lo étnico” y a los “sentidos de pertenencia territorial” construidos exclusivamente con los ríos o la ruralidad, sino que también vinculan relaciones sociales, emociones, sentimientos de dolor y la esperanza entre personas y grupos sociales que han experimentado el sufrimiento a causa de la guerra y los distintos mecanismos de violencia. Por tanto, la noción “comunidad negra” que utilizo como instrumento analítico, no implica su comprensión como entidad social homogénea y cohesionada absolutamente, con vínculos identitarios circunscritos exclusivamente a los espacios ribereños, sino que destaca tanto el carácter de sujetos políticos con derechos colectivos reconocidos por la normatividad nacional e internacional, así como la forma en que se refieren a sí mismos los agentes sociales con los que he dialogado en el medio Atrato. Las novedosas formas de autoclasificación social y las identidades colectivas que se han ido sedimentando como parte de los procesos de movilización social durante las últimas tres décadas, permiten identificar algunas de las principales transformaciones sociopolíticas, identitarias y territoriales que se han sucedido en la región.



Asimismo, en las publicaciones y comunicados elaborados por COCOMACIA e instituciones aliadas de sus reivindicaciones, son usadas estas distintas nociones de autoafirmación e identificación colectiva.

El uso de distintas formas de autoidentificación se evidencia tanto en el ámbito de la zona rural y los distintos ríos como en el contexto urbano de la ciudad de Quibdó. Además de las nociones mencionadas anteriormente, en la cotidianidad se intercambian otras como “negros”, “atrateños”, “afroatrateños”, “chocoanos”, “afrocolombianos”, y en ocasiones, simplemente la abreviación “afro”, ésta última principalmente en el ámbito urbano. Especialmente en el contexto de las comunidades ribereñas, los adultos se refieren a las nuevas generaciones de niños y niñas con el etnónimo de “renacientes”. En cada fase del trabajo de campo identifiqué que mis interlocutores se referían a sí mismos a través de distintas categorías, las cuales son circunstancialmente movilizadas en diferentes contextos y situaciones.

Durante el encuentro de cartografía social realizado a inicios de 2013 en Napipí, y que será referido en distintos momentos del texto, uno de los temas debatidos que no alcanzó a culminarse por las limitaciones del tiempo y el regreso inminente de líderes y participantes a sus pueblos, tuvo que ver con el título que debía llevar la cartilla y el video a publicarse como resultados del taller y el mapeamiento colectivo. Una discusión fundamental porque implicó reflexionar sobre la forma en que desean ser representados como pobladores tradicionales de la región, las formas de autoidentificarse, las dinámicas de movilización social que han elaborado y las identidades colectivas que se han consolidado durante los últimos años. Esta discusión fue retomada posteriormente durante un nuevo encuentro realizado en la Comunidad de la Isla de los Rojas, en el cual se revisó y complementó la primera versión de los contenidos de la cartilla, el mapa síntesis de los conflictos territoriales priorizados y el diseño gráfico preliminar de los productos. Entre las nociones que consideraron pertinente debatir e incluir en el título se destacaron inicialmente “territorio”, “autonomía”, “uso sostenible de recursos”, “conservación de recursos naturales”, “territorios afro”, “territorio chocoano – pulmón del mundo”, “territorio afroatrateño”, “comunidades medioatrateñas”, “área de influencia de COCOMACIA” y “cartografía social”. Cada uno de los títulos y nociones tentativas fueron revisados y debatidos colectivamente hasta que finalmente se definió el título de *territorio y vida de las*

*comunidades afroatratoñas.*

La noción *afroatratoños*<sup>19</sup> vincula la reconstrucción contemporánea que principalmente hacen ciertos líderes de lo que consideran es su pasado histórico y el significado que atribuyen a las luchas de los esclavizados y las poblaciones libres en Chocó, así como la reivindicación de formas particulares de ocupación y territorialidad que han elaborado en la región media de la cuenca del río Atrato. Teniendo presente el intenso debate social, político y académico<sup>20</sup> acerca de las formas de clasificación y auto-reconocimiento de las “comunidades negras”, “afrocolombianas” o “afrodescendientes” (y para la región del Caribe colombiano como palenqueros y raizales), es necesario reiterar que el uso que hago de la noción “comunidad negra”, destaca su carácter de sujetos políticos con derechos étnicos reconocidos por la Ley 70 de 1993, la Constitución Política y normas internacionales como la Convención 169 de la OIT.

---

<sup>19</sup> Ver también el trabajo de la antropóloga Natalia Quiceno (2015).

<sup>20</sup> A nivel nacional durante los últimos años se ha presentado un intenso debate acerca de las formas de nombrar (y auto-identificarse) a la gente negra, afrocolombiana, raizal y palenquera como sujetos políticos. Son distintas las tendencias analíticas y políticas que han marcado el debate. De un lado, se identifican autores y activistas que resaltan una perspectiva centrada en la “afrogénesis” o también denominada afroamericanista, cuya propuesta teórica y metodológica busca dar cuenta de los vínculos, las rupturas y los trazos compartidos de los sistemas culturales que se establecen entre África y América, los procesos de permanencia, recreación e invención simbólica y de prácticas sociales que contienen “huellas” de tradiciones africanas entre los afrodescendientes en Colombia. Asimismo, estos autores han cuestionado los procesos de racismo cotidiano y académico, los mecanismos de estereotipia e invisibilización cultural y política que han padecido los afrocolombianos históricamente en la construcción de la nación. Entre los principales trabajos de esta perspectiva se encuentran los de Friedemann y Arocha (1986); Friedemann (1993); Arocha (1996; 1999); Maya (1998); Jiménez (2004); Meza (2010) y Wabgou *et al* (2012). Desde otra perspectiva, además de las críticas que en términos teóricos, metodológicos y políticos han realizado al enfoque afroamericanista, autores como Wade (1997), y principalmente Restrepo (2004; 2005), enfatizan los procesos de mediación de distintos agentes sociales (comunidades locales, líderes y organizaciones que conforman los movimientos sociales étnicos, académicos, representantes de la iglesia católica, funcionarios estatales y de ONG) en la “etnización” de las comunidades negras y las nuevas subjetividades políticas derivadas. Para estos autores, la “etnización” de las comunidades negras responde a unos efectos y articulaciones concretas de regímenes de verdad particulares, a una serie de prácticas institucionales y unas condiciones históricas concretas que posibilitaron la configuración del novedoso “grupo étnico”. Restrepo (2013, p. 18-25) argumenta que la noción de etnización busca cuestionar la existencia dada de antemano de una etnicidad negra cultural y territorialmente arraigada, proponiendo un análisis etnográfico e histórico de las condiciones de posibilidad que han terminado por producir durante las últimas décadas a las comunidades negras como grupo étnico en el país, así como unas formas organizativas y de movilización política en nombre del nuevo sujeto político.

Por su parte, para los movimientos sociales a nivel nacional, tanto el Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia a través de la Ley 121 de 1991, así como la Ley 70 de 1993, han significado los principales hitos jurídicos para que las comunidades negras hayan sido reconocidas como grupo étnico diferenciado cultural y territorialmente del resto de la nación. Parte central del debate promovido por los movimientos sociales en relación a cómo desean ser reconocidos por el Estado y sus políticas públicas, ha tenido que ver con las categorías y procedimientos establecidos para la medición poblacional en el país. Entre otros, el Proceso de Comunidades Negras (PCN, 2006), y analistas como Rodríguez y Mosquera (2010), han elaborado importantes críticas sobre los resultados y el proceso de medición de los afrocolombianos en el último censo poblacional del año 2005.

Asimismo, las categorías de “desplazados forzados” y “víctimas” (y en algunos casos “sobrevivientes”) también son movilizadas por mis interlocutores y sus organizaciones en distintas situaciones y ponen de presente tanto la necesidad de debatir los derechos diferenciales que las políticas públicas destinadas a la atención del conflicto armado y sus consecuencias establecen para los grupos étnicos, como su interés explícito de que se reconozcan los daños que les ha causado la guerra, y se establezcan medidas institucionales y sociales para que sean resarcidos. En las últimas décadas estas distintas categorías se superponen y dan cuenta de la emergencia de identidades colectivas y nuevas formas de subjetividad y movilización política en la región y el país. Comprendo que la discusión sobre el uso de las distintas categorías hace parte de las luchas sociales por relaciones y “políticas de la representación” (HALL, [1992] 2014), donde cada categoría adquiere sentidos políticos, históricos y culturales particulares desde el posicionamiento que cada agente social vinculado en tramas de poder específicas determina. La descripción etnográfica intenta analizar las formas de autoidentificación y las identidades colectivas como conformadas por elementos plurales y en transformación constante, poniendo de relieve sus contradicciones, las coyunturas que interrogan y las estrategias políticas de los agentes sociales que las reivindican para sus demandas y movilizaciones particulares.

En esta tesis alterno principalmente el uso de las nociones “comunidades negras”, “afroatratoñas” y “afrocolombianos”, así como la de “desplazados”, por ser en principio las que son accionadas reiteradamente por mis interlocutores en distintos momentos y espacios para reivindicar sus derechos culturales, territoriales y en tanto “víctimas” del conflicto armado frente al Estado y otros agentes sociales. El uso de diferentes categorías de reconocimiento y las formas de denominarse a sí mismos obedece a múltiples circunstancias, los contextos específicos de interlocución y los intereses locales y regionales por reivindicar las relaciones étnicas, raciales y territoriales en una región donde predominan el encuentro y los intercambios interculturales. Las diversas formas de autoidentificación configuran complejas relaciones ideológicas de “conciencia social” y moviliza identidades colectivas que trazan diferencias respecto de otros grupos sociales en la región, así como de la sociedad nacional. Es importante también advertir que para muchas personas en el medio Atrato, tanto en la ruralidad como en la ciudad, este conjunto de categorías no han sido apropiadas y movilizadas políticamente de la misma manera a como son agenciadas y defendidas en el caso de activistas, representantes del Estado, líderes de COCOMACIA, las organizaciones de víctimas y otros agentes mediadores como la iglesia y

funcionarios de ONG.

## **Estructura del texto**

Esta tesis es resultado de una etnografía del movimiento social de comunidades negras en la región fronteriza del medio Atrato, al norte del Pacífico colombiano. El Mapa 1 destaca las zonas del título colectivo de COCOMACIA donde realicé trabajo de campo, los pueblos donde residen o de donde provienen mis interlocutores, así como otros lugares donde han acontecido situaciones a las que me refiero en el texto.

En el primer capítulo describo y analizo una serie de transformaciones de la movilización social que emerge finalizando la década de 1970, enfatizando el papel de mediación que ha tenido la iglesia católica, instituciones del Estado y otros agentes sociales en la configuración de discursos étnicos que reivindican desde entonces derechos específicos. Posteriormente, introduzco algunas de las afectaciones que el conflicto armado y un conjunto de “estrategias de desterritorialización” han ocasionado en los modos de vida de las comunidades y para el ejercicio de autonomía de sus formas de organización política.

El segundo capítulo está dedicado al análisis de una serie de disputas territoriales que se han experimentado durante las últimas décadas en el medio Atrato. Comienzo analizando la “espacialización del Estado” (Ferguson y Gupta, 2017) a partir de distintas figuras de zonificación y otras estrategias de intervención que se han tratado de implementar para ordenar las denominadas “regiones de frontera”, la conservación ambiental y el aprovechamiento de recursos considerados “estratégicos” para el crecimiento económico del país. Posteriormente, abordo las formas de territorialidad que han construido las comunidades negras, las cuales funcionan como principio de identidad colectiva y para la defensa de sus intereses particulares frente al Estado, el capital y otros agentes sociales antagónicos. Relacionando las “territoriales específicas” (Almeida 2006) producidas en los ríos, describo otras territorialidades y formas de solidaridad y organización política que han desplegado en la ciudad de Quibdó las comunidades desterradas por la violencia.

En el tercer capítulo presento una serie de estrategias de articulación política que las comunidades negras del medio Atrato, han venido construyendo con otras organizaciones y movimientos sociales en distintas regiones del país para que sus propuestas sociales, económicas y en defensa de los derechos étnicos y territoriales, sean incluidos en el “Acuerdo de Paz” que han firmado el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC para poner fin al conflicto armado en Colombia. Describo el intenso proceso de producción de iniciativas locales y regionales a través de las cuales las comunidades negras, en alianza con una amplia red de instituciones solidarias, luchan para que los Acuerdos de Paz y su implementación no vulneren los derechos étnicos ya adquiridos, configurando novedosos espacios de participación social que moviliza múltiples identidades colectivas para incidir en la construcción de la “paz territorial”, la defensa de la vida y los territorios colectivos.

El cuarto capítulo aborda una serie de estrategias de acción colectiva desplegadas frente a distintas situaciones de conflicto que cuestionan el ejercicio de la autonomía organizativa y los derechos étnico-territoriales. Formas de lucha comunitaria que reivindican modos de vida particulares y que se inscriben en un horizonte de actuación política, que en articulación con una amplia red de agentes sociales, buscan alterar las formas tradicionales e impositivas de relación con los centros de poder y distintos agentes sociales que irrumpen en el medio Atrato. Las fotografías que le permitirán al lector otro acercamiento a las personas y los territorios, fueron tomadas durante los distintos viajes al medio Atrato.



**Foto 6.** Exigimos Consulta previa, reparación colectiva, respeto al DDHH y DIH, etnodesarrollo. Asamblea General de COCOMACIA. Beté, diciembre de 2016.

## CAPÍTULO I

### Organización comunitaria y movilización social en el medio Atrato

(...) *Ay, salve!, ay, salve!*  
*Ay, salve! por nuestro pueblo*

*el despertar de un pueblo pobre*  
*se está haciendo realidad*  
*y alcemos todos el grito*  
*y hagamos comunidad*

*y, ay, salve! ay salve!*  
*Ay, salve! por nuestro pueblo*<sup>21</sup>

En términos del *proceso organizativo* y la movilización social, finalizando la década de 1970, convergen en las regiones del bajo y medio Atrato distintos agentes sociales, dinámicas económicas y políticas que en conjunto generaron unas condiciones de posibilidad favorables para que la *organización campesina* emerja entre las comunidades locales. Distintos análisis han referido el papel fundamental que en la mediación y acompañamiento de estas dinámicas realizaron distintos equipos misioneros y laicos, particularmente Claretianos y Seglares de la Diócesis de Quibdó, las hermanas Agustinas, la congregación alemana del Verbo Divino y el Equipo Misionero del medio Atrato, como lo documenta, entre otros, el libro de la COCOMACIA titulado “Medio Atrato, territorio de vida” (COCOMACIA 2002: 109-112), así como los análisis de Pardo (1997), Villa (1998), Ramos (2010), Restrepo (2011) y

---

<sup>21</sup> Alabao que al inicio del siglo XX le cantaba al *proceso organizativo* y la *concientización del pueblo negro*, imprimiéndole un profundo sentido de espiritualidad a la *lucha por el territorio y la vida de las comunidades campesinas* en el medio Atrato. El alabao es un canto coral de carácter religioso ofrecido principalmente a Dios y los santos, y que en el contexto fúnebre, se entona para despedir a los muertos adultos (COCOMACIA, 2002). Con el transcurrir del tiempo, el alabao ha incorporado referencias a asuntos no religiosos o profanos, no vinculados estrictamente con la muerte y su ritualización, articulando otras situaciones que viven en su cotidianidad las comunidades y los retos que depara el presente y el futuro para la vida colectiva, como ha ocurrido durante las últimas décadas en relación con las afectaciones culturales producidas por la violencia, la construcción de memoria histórica y las demandas de atención y reparación de las víctimas afroatrateñas frente al Estado y los grupos armados (De la TORRE, s.f., QUICENO, OCHOA y VILLAMIZAR, 2017). Las formas tradicionales del alabao vinculadas con la ritualización de la muerte y las vivencias de la espiritualidad, los procesos sociales de transmisión de este tipo de saber vinculado con la rica tradición oral fuera de los territorios colectivos y ribereños del Chocó, y la elaboración de nuevas narrativas comunitarias por parte de las comunidades negras en las ciudades colombianas, constituyen formas de resistencia cultural ante el destierro y para la reconfiguración de proyectos de vida personales y colectivos, como en el caso de mujeres y hombres *alabadores* que hacen parte de grupos como Memoria Chocoana en Medellín (GARCÍA, 2012). El fragmento del alabado citado aparece en el audiovisual “La canoa de la vida” (GARCÍA, 2000).

García (2013), entre otros<sup>22</sup>.

Para hablar de los primeros momentos del *proceso organizativo* conversé con la única mujer que ha ocupado, entre otros, el cargo de *representante legal* en la organización desde su conformación, hace más de tres décadas,

Soy Fanny Rosmira Salas Lennis, representante legal de Cocomacia. Yo soy nacida en el río de Bebaramá que pertenece a la Zona 5, en un nieto de Atrato que se llama San Antonio donde cosechan maíz y arroz, allá nací y cuando el proceso organizativo inició ya estaba en Puerto Salazar, entonces usted oye que yo me presento Fanny Rosmira Salas Lennis de Puerto Salazar, pero es porque soy censada ahí, porque ya vivía ahí en esa comunidad cuando inició el proceso, entonces yo pertenezco de nacimiento y de crianza, todo, a la Zona 5, río de Bebaramá, y ya como proceso organizativo pertenezco a la 4, tengo dos zonas, Zona 4 y Zona 5 y organizativamente pertenezco a todo el área que influencia de Cocomacia porque yo inicie en el proceso a los 12 años y desde los 12 vengo en este proceso y lo tengo, y lo siento tan mío como si hubiera sido un hijo que hubiera dado a luz, así siento el proceso.

(...) la ACIA nace por la defensa de sus recursos naturales, como siempre nosotros lo hemos reiterado y no se nos olvida el temita, iniciamos con lo que se llamó como Comunidad Eclesial de Base, para ir abriendo la ceguera porque uno a pesar de tener vista como que no alcanzaba a dimensionar, a interpretar las cosas o como a profundizar las consecuencias, entonces desde allí iniciamos nosotros su trabajo y caímos al tema de recursos naturales, cuando Triplex Pizano Maderas del Darién se estaba llevando la madera en los remolcadores, entonces la misma gente la cortaba en tuca para vendérsela (Entrevista, Quibdó, julio de 2016).

El contexto de la teología de la liberación en América Latina, la creación de la pastoral afroamericana y la creación de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), permitieron que las labores espirituales promovidas por los equipos misioneros y laicos se articularan con las necesidades de la vida cotidiana de los campesinos negros<sup>23</sup>, entre ellas, el reclamo ante el *abandono por parte del Estado* y el rechazo frente a las concesiones que para explotación maderera hacia el gobierno nacional a empresas privadas, como reiteran distintos líderes de COCOMACIA. Entre los participantes del taller de cartografía social

---

<sup>22</sup> Otras investigaciones realizadas en el medio Atrato han abordado distintos aspectos de la movilización política y el reconocimiento de derechos étnico-territoriales para las comunidades negras pertenecientes a COCOMACIA. La configuración histórica de nociones como “propiedad colectiva” y “territorio” en el marco de la promulgación de la Ley 70 de 1993 y la mediación de distintos agentes sociales y económicos (HERNÁNDEZ, 2009), la constitución de consejos comunitarios como formas de autoridad y control social de las comunidades negras (BAQUERO, 2011), la trayectoria organizativa y las propuestas de ordenamiento territorial del título colectivo (BONILLA, 2012), los procesos de liderazgo y los impactos del conflicto armado en la movilización social (PEREA, 2012), el proceso organizativo y de “etnización” de las comunidades locales (GRACIA, 2013), el papel mediador asumido por los misioneros claretianos en la organización campesina (VREMAN, 2013), así como las relaciones de parentesco, el movimiento social y la espiritualidad como elementos centrales de la política cultural afroatrateña (QUICENO, 2015).

<sup>23</sup> Respecto de los pueblos indígenas, finalizando la década de 1970, las labores de la Diócesis de Quibdó, los sacerdotes claretianos y los equipos laicos Seglares también mediaron para la fundación del Centro de Pastoral Indigenista y la conformación de la Organización Embera Waunana del Chocó - OREWA (Conversaciones sostenidas con el equipo misionero de la Diócesis de Quibdó, Diario de Campo, 2013-2016).



realizado en Napiquí en 2013, estuvo Alexis Heredia Rojas, líder perteneciente a la comunidad de la Isla de los Rojas ubicada en la zona 9 del título colectivo, en jurisdicción del departamento de Antioquia, quien en su momento además ocupaba el cargo de directivo del Comité Disciplinario de COCOMACIA. Alexis además de reiterar las circunstancias que motivaron la emergencia del proceso organizativo en los ríos, refiere algunas circunstancias que han causado la transformación de las acciones de la organización para asumir tareas de control territorial y el apoyo a las comunidades locales ante la *falta de presencia de las instituciones del Estado en la región*,

COCOMACIA es una organización que cuenta con 124 Consejos Comunitarios y está dividida en 9 zonas, que comprende 8 municipios, 3 de Antioquia: Murindó, Vigía del Fuerte y Urrao y 5 del departamento del Chocó: Quibdó, Atrato, Medio Atrato, Bojayá y Carmen del Darién. COCOMACIA nace por la defensa del territorio y sus recursos naturales, pero finalmente por toda la situación de violencia que se vive en el territorio, ya esas políticas de lucha de la organización, las banderas de lucha, se han transformado en otros ámbitos, directamente la organización tiene que irse acomodando con algunos cambios que ha ido dando la situación de violencia, en muchos momentos le toca cuando hay procesos de desplazamiento hacer acompañamiento, cuando hay situaciones de inundación, y ayudar a hacer las peticiones en materia que el Estado cumpla con su responsabilidad (Entrevista Quibdó, febrero de 2013)<sup>24</sup>.

Las formas de organización social que emergen en el bajo y medio Atrato, y que posteriormente serán determinantes para lograr el reconocimiento de derechos culturales y territoriales para las autodonominadas *comunidades negras* en el marco de las transformaciones constitucionales durante la década de 1990, buscan confrontar inicialmente las maneras en que el Estado representa e interviene los territorios ubicados en las denominadas “regiones de frontera”, particularmente a través de la “zonificación” de espacios con la intención de ordenar y aprovechar distintos recursos e integrar a grupos sociales considerados como “sumidos en el atraso” (SERJE, 2005), como ocurrió con la creación de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico a través de la Ley 2 de 1959. Esta forma de producción territorial por parte del Estado que considera la región como “baldío nacional”, al desconocer las formas de territorialidad elaboradas históricamente por los distintos grupos sociales que allí habitan, justifica las concesiones de explotación de distintos recursos económicos a empresas privadas, nacionales y extranjeras.

---

<sup>24</sup> Esta entrevista fue realizada en compañía de la profesora e investigadora Rosa Acevedo del PNCSA. Parte de estos materiales fueron publicados en la ya mencionada cartilla “Territorio y vida de las comunidades afroatrateñas Chocó-Colombia”, Manaus (2013).

Es precisamente la *defensa de los recursos naturales*, una de las demandas sociales que motiva la discusión y organización comunitaria en el medio Atrato. Posteriormente, a la *defensa de los bosques* se sumaría el reclamo por la *propiedad comunitaria del territorio* y el reconocimiento de la *identidad étnica negra*. Tras el conflicto armado, se sumarían nuevos discursos y prácticas de lucha por la *defensa de los derechos humanos y los derechos de las víctimas*.

El *acompañamiento espiritual* y la *concientización organizativa* desplegados por los equipos misioneros y laicos, liderados inicialmente por el recordado padre Gonzalo de la Torre, promovió a través de las CEB y la conformación de *comités locales* en distintos ríos, otras discusiones y *estrategias para el fortalecimiento comunitario*, entre las que se destacan por su vigencia en el presente, la alfabetización de las familias campesinas, el desarrollo de iniciativas económicas regionales y la documentación del *proceso organizativo* a través de la publicación de distintos materiales de divulgación. No sin contratiempos, estas labores que inician en la década de 1980 se sostienen en el tiempo y se consolidan como apuestas formativas, emprendimientos solidarios y experiencias para la memoria de la movilización social, como en los casos de la Institución Comunitaria Etnoeducativa del Medio Atrato (ICEMA), que promueve la educación primaria y secundaria de las comunidades locales y líderes atrateños, la conformación de la Asociación de Productores del Medio Atrato (ASPRODEMA), que ha conseguido la instalación y puesta en funcionamiento de trapiches y trilladoras de arroz como estrategia de economía solidaria para las comunidades de la región (EL ATRATEÑO, No. 35, 2009). Igualmente, y como una estrategia para documentar *la memoria del proceso organizativo*, desde el año 1986 se viene publicando “El Atrateño”<sup>25</sup>, que para el primer trimestre de 2016 contaba con 43 ediciones, y que ha contribuido a divulgar los avances *en la lucha* por la reivindicación de los derechos colectivos y la defensa de los recursos naturales, así como las problemáticas que atraviesa la organización política y los retos que depara la vida

---

<sup>25</sup> KHITTEL (2001) refiere publicaciones como “Despertar con ustedes” y “Por la vida” promovidas por la iglesia católica, como instrumentos de la organización social y para la lucha por los derechos campesinos en el medio Atrato. Los primeros números de El Atrateño se publican con el subtítulo de Boletín Informativo de los Equipos Misioneros del Atrato. En 1987 El Atrateño se publica subtítulo como Boletín Informativo de las Organizaciones Campesinas y al año siguiente aparece la decima edición como Boletín de la Asociación Campesina Integral del Atrato (KHITTEL, 2001; COCOMACIA, 2002; GRACIA, 2013). KHITTEL (2001), llama la atención acerca del papel que estas publicaciones recobran para la construcción de la historia organizativa en el medio Atrato, en los procesos de comunicación entre los equipos misioneros y los campesinos en la región, entre la ACIA y las comunidades locales. Es importante advertir que tanto en “Despertar con ustedes”, como en los primeros números de El Atrateño, la referencia a las comunidades locales y su forma asociativa se hace a partir de la noción de campesinos y no de comunidad negra o grupo étnico, como empezarían a autoidentificarse a principios del decenio de 1990 (RESTREPO, 2010).

comunitaria en el medio Atrato.

Si bien las narrativas de líderes y lideresas de COCOMACIA, y los distintos análisis sobre la movilización social acontecida en el medio Atrato, suelen destacar las demandas ante las concesiones del gobierno para la explotación de los recursos naturales, así como la consolidación de las que para su momento fueron novedosas ideas como “bosques comunitarios”, “titulación comunitaria” y “territorio colectivo”, otras reivindicaciones han sido centrales como parte de las estrategias de lucha social desplegada ante la *desatención estatal* y en la búsqueda por mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales, como lo recuerda nuevamente Rosmira Salas,

(...) el objetivo de este proceso [organizativo] es capacitar a su gente, y esa ha sido la función, capacitar para que la gente aprenda a reclamar sus derechos y aprendan los deberes que tenemos como seres humanos, que nosotros tenemos unos deberes y unos derechos y ese ha sido nuestro rol organizativo y de paso supliendo algunos que tienen que ver con el gobierno, entonces uno como él no cumple entonces uno se la rebusca por otros lados, por otras fuentes, como alternativas para la gente y que la gente mengüe un poquito de sed (Entrevista, Quibdó, Julio de 2016).

La insistencia de la organización campesina negra en la (auto)formación de las comunidades locales, y en la cualificación profesional de sus líderes y representantes, hace parte de las apuestas por alcanzar *autonomía política* y busca paulatinamente desmarcarse de las relaciones de mediación y las formas de tutela que se presentan respecto de distintos agentes sociales, instituciones e intervenciones que convergen en la región, incluida la iglesia católica que ha acompañado desde sus inicios la movilización campesina. Para la década de 1980 las formas organizativas que predominaban en la ruralidad y las zonas ribereñas eran las Juntas de Acción Comunal (JAC), que frente a las preocupaciones locales y regionales por la incursión de empresas madereras que se desplazaban desde el bajo Atrato hacia el curso medio del río, parecían no responder a los intereses comunitarios, principalmente porque dependían de relaciones burocráticas promovidas por los partidos políticos tradicionales, principalmente el liberal, que a su vez tenían intereses en el comercio maderero (RESTREPO y GUTIÉRREZ, 2015), así como por la influencia de la guerrilla de las FARC en esos espacios de representación política y territorial.

En ese sentido, la *organización campesina* en el medio Atrato<sup>26</sup> es promovida como la estrategia alternativa que busca ofrecer otras posibilidades para la movilización social y la interlocución con el Estado y sus instituciones en los ámbitos local, regional y nacional. Las *comunidades eclesiales* inician su organización a través de los llamados *comités locales* que se van formando en los distintos ríos. Durante el segundo semestre de 1984 se realizan los primeros *encuentros campesinos*, que además de consolidar la organización social, permiten avanzar en el debate colectivo acerca de la *titulación comunitaria* de las tierras que habían ocupado tradicionalmente las comunidades locales, así como en la formulación de las demandas de protección de los recursos naturales ante la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó (CODECHOCÓ)<sup>27</sup>, como es descrito en una de las publicaciones que documenta la *memoria del proceso organizativo* y que vincula distintos registros de la oralidad que narra *los viajes y el encuentro comunitario* como eventos y estrategias políticas en la región,

Entre el 21 y el 23 de septiembre de 1984 se llevó a cabo en Beté el Primer Encuentro Campesino, luego de convocar, con el apoyo de los equipos misioneros, a la mayoría de las comunidades de las zonas 3, 4, 5, 1 y 2. La reflexión sobre las formas de vida de las comunidades, el análisis de la situación que vivían y la urgencia de organizarse fueron los puntos centrales del evento. El Segundo Encuentro Campesino, fue celebrado en Las Mercedes entre el 14 y el 16 de diciembre de 1984. Siguiendo la misma línea, entre el 13 y el 15 de septiembre de 1985 se llevaron a cabo congresos subzonales en Tanguí, Bete y Boca de Bebará (...)

Ahora estamos tratando/de cosas que nos rodean/hemos venido a este encuentro/a intercambiar las ideas. Yo me siento tan contento/de ver este poco de gente/hemos venido a contarle/para que ustedes nos cuenten. No nos creamos de religión/que apenas es orar y saludes/creamos la religión/que anime el pueblo y ayude. No nos creamos de políticos/que son unos embusteros/y sí nos creemos de ellos/pero si cumplen primero. Mi gente hablemos todito/lo que tenemos en el pecho/aunque nos miren tan mal/reclamemos los derechos (COCOMACIA, 2002, pp. 114-115).

---

<sup>26</sup> Durante la década de 1980, en distintas regiones y ríos del departamento de Chocó los procesos de movilización social se articularon en la forma de *asociaciones* u *organizaciones campesinas*, como en los casos de la Organización Campesina del bajo Atrato (OCABA), la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (OPOCA), la Asociación Campesina del San Juan (ACADESAN), la Asociación Campesina del Baudó (ACABA), la Asociación Campesina del municipio de Riosucio (ACAMURI). Tras la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, algunas de estas organizaciones campesinas se constituyeron en los principales Consejos Comunitarios regionales. Durante esta década también se crea la Organización de Barrios Populares de Quibdó (OBAPO), una de las primeras organizaciones movilizadas por unas territorialidades urbanas representadas en los nacientes sectores y barrios que conforman la periferia de la ciudad, luchando por el acceso de las comunidades rurales a servicios públicos, empleo, educación y salud. El caso de la OBAPO permite entender la temprana articulación de las luchas territoriales que vinculan las zonas ribereñas con las áreas urbanas en Chocó (VARGAS y FERRO, 1999).

<sup>27</sup> En 1993, en el marco de la política ambiental del país y con la creación del Ministerio de Ambiente, ésta entidad se transforma en la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCÓ).

Las estrategias de mediación y acompañamiento implementadas por los equipos misioneros buscaron promover la articulación entre las experiencias de lucha comunitaria y campesina que se experimentaban en otras regiones de Chocó y el país, con el emergente proceso organizativo del medio Atrato, principalmente a través de intercambios entre líderes y organizaciones, así como de asesorías de abogados y otros profesionales que permitieron ir clarificando los términos y temáticas de la reivindicación local campesina. Aurora Bailón es una misionera española de la orden de las Seglares Claretianas, quien ha hecho parte de los equipos de la iglesia católica que acompañan los procesos de organización social en el Chocó. Aurora reconstruye de la siguiente manera la perspectiva de trabajo que adelantó la iglesia iniciando la década de 1980, así como una *gira* que realizaron líderes y misioneros por la región norte del Chocó y el taller realizado en el pueblo Amé en el año 1985, eventos centrales para difundir las ideas acerca de la organización campesina y clarificar sus objetivos y retos,

Nuestro acompañamiento a las comunidades en el Atrato fue desde el punto de vista de una evangelización liberadora, buscando que el pueblo sea protagonista y que sea sujeto de la historia (...) esa vez trajimos al presidente de la ANUC<sup>28</sup>, línea Sincelejo, hicimos el taller en Amé. En ese entonces, no se pensaba en titulación colectiva, sino que como habíamos hecho una experiencia al norte del Chocó, en Titumate, Gilgal, Balboa, para que los campesinos vieran que allá en el norte la mayoría de los campesinos habían perdido la tierra, entonces para que aquí se generara un proceso de titulación de la tierra (...) cuando él explica el proceso de las luchas campesinas, entonces la misma gente dice, “pero nosotros no solamente vivimos por la agricultura, o sea, a nosotros sí nos titulan las parcelas productivas, pues tampoco nos sirve de mucho porque nosotros tenemos, por ejemplo, los bosques que es donde nosotros sacamos para construir la casa, para hacer las herramientas de pesca, los botes, nosotros le sacamos las plantas medicinales, sacamos también recolección de frutas para vender o para consumir en la casa, entonces eso nos quedaría por fuera, las quebradas nos quedarían por fuera, el agua también porque si nosotros necesitamos el agua, o sea el agua no entra en esa titulación”. Ahí fue que organizativamente los líderes vieron la diferencia, entonces la gente empezó diciendo, “nosotros lo que necesitamos es titular el territorio todo completo: el caserío, donde trabajábamos, las quebradas, los bosques comunitarios o sea todo el espacio donde nosotros generamos la vida y la recreamos”. Y ahí entonces fue cuando se empezó a emplear [el concepto de] la titulación colectiva, que muchos nos decían que eso era un sueño irrealizable porque en la legislación colombiana eso no estaba contemplado, eso sólo estaba contemplado para los indígenas a través de resguardos, pero que para la población negra no (Entrevista, CCL La Vuelta, río Buey, zona 4 del título colectivo de COCOMACIA, Julio de 2016).

Dado que la región del medio Atrato está incluida en la Zona de Reserva Forestal del Pacífico (ZRFP) establecida por la Ley 2 de 1959<sup>29</sup>, facultaba al gobierno para definir derechos de propiedad y el

---

<sup>28</sup> Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

<sup>29</sup> La ZRFP cuenta con una extensión aproximada de 8.069.756 hectáreas distribuidas en los departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba, Cauca, Risaralda, Nariño y Valle del Cauca. A través de la Resolución No. 1926 de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se adopta la zonificación y ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida en la Ley 2 de 1959.

otorgamiento de licencias de aprovechamiento forestal y agrícola en los “baldíos de la nación”. Tras la realización de los distintos *talleres, giras y encuentros*, y del intercambio con otras experiencias organizativas y líderes campesinos e indígenas, permite identificar las limitaciones que representa la titulación individual de la tierra para los campesinos en el Atrato, lo que implicó postular otro modo de titulación alternativa y comunitaria que permitiera responder a las formas tradicionales de aprovechamiento y uso común de los recursos naturales en la región (COCOMACIA 2002, p. 117-118; RAMOS, 2010). Adith Bonilla, lideresa chocoana que por varios años coordinó la oficina de Autonomía y Territorio de COCOMACIA, y quien estuvo al frente de distintos procesos de ordenamiento territorial del título colectivo, recuerda de la siguiente manera el debate y algunas de las circunstancias que posibilitaron avanzar en la propuesta de la titulación colectiva en una zona de conservación ambiental,

(...) en el 59 se declaró al departamento del Chocó en su totalidad y a los departamentos de la costa pacífica como un reservorio, por medio de la Ley segunda, entonces con esa ley que en un momento fue maldita para los nativos porque no permitía la titulación individual, se convirtió en 1993 en la bendición porque permitió el reconocimiento de los étnicos, permitió que no se les diseminara, que no se les atomizara, entonces como es un territorio de la Ley segunda donde la oferta de tierra estaba cerrada, se abre mediante el legado de que las comunidades negras siempre han hecho un relacionamiento armónico y coherente con el medio ambiente, porque esto era una reserva mundial, y entonces esto era para cuidarse, pero ahí viene el otro punto. Si ésta es una zona de reserva, entonces no se entiende la lógica del Estado que da permisos de aprovechamiento minero, ¿sí? (Entrevista, Quibdó, Julio de 2016).

La dificultad inicial que representaba la titulación individual de la tierra para los campesinos en la ZRFP, posteriormente se transformaría a través de las ideas acerca de un tipo de relacionamiento *armónico* entre prácticas culturales de uso común que tradicionalmente habían elaborado las comunidades locales de los recursos naturales y los novedosos discursos sobre la conservación ambiental, elementos centrales para la argumentación que fundamentó la formulación de los derechos colectivos y la Ley 70 de 1993 (ESCOBAR, 2010). Líderes campesinos como el señor Nevaldo Perea, Seglares Claretianas como Marta Asprilla y Aurora Bailón que como parte de los equipos misioneros han acompañado la emergencia y transformación de las luchas sociales de las comunidades negras e indígenas en el Atrato, y algunos de los representantes de la Junta Directiva de COCOMACIA, narran aquella época como de intensos viajes y encuentros que articularon distintos ríos y comunidades dispersas, así como los espacios urbanos en Quibdó y otras ciudades como Bogotá donde distintos

representantes de las comunidades campesinas negras, con el acompañamiento y la mediación de la iglesia, líderes indígenas, asesores jurídicos, académicos y algunos funcionarios públicos, buscaron el diálogo y apoyo en las instituciones gubernamentales para posicionar sus demandas por el reconocimiento de derechos particulares.

Es importante señalar que el *proceso organizativo campesino* emerge cuestionando las formas de clasificación e intervención del Estado, y que en su interlocución con los aparatos burocráticos y en medio del avance hacia el reconocimiento de derechos particulares, la agenda de intervención gubernamental en nombre del desarrollo económico nacional y global se consolida en la región, particularmente a través de la formulación e implementación de programas y proyectos de conservación ambiental que contemplaban la titulación comunitaria de las tierras como parte de las nuevas disposiciones para la modernización estatal y la integración nacional del Pacífico y el Chocó (ESCOBAR, 2010; ASHER, 2016).

Además de la mediación de la iglesia católica local, que ha contado desde la década de 1980 con el apoyo de aliados de la cooperación internacional, especialmente de ONG vinculadas con la iglesia católica como MISEREOR, entre otras pertenecientes a iglesias protestantes o luteranas, el Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR) ocupó un lugar destacado en las dinámicas de movilización política en el medio Atrato, aportando insumos para los debates acerca del desarrollo económico regional, la financiación de proyectos agrícolas y la elaboración de nociones como “bosques comunales” y “área de influencia”, que posteriormente serían fundamentales para consolidar la idea de “territorios colectivos” reivindicada por las comunidades campesinas negras. En tanto iniciativa de desarrollo promovida a través de la cooperación internacional entre los gobiernos de Holanda y Colombia, el DIAR promovió la investigación técnica y la caracterización de suelos y recursos naturales de la región, la producción agrícola, principalmente de arroz, la formación técnica de líderes regionales, contribuyendo a los procesos organizativos a través de asistencia técnica, especialmente para la elaboración de cartografías donde se identificaron asentamientos, linderos, espacios comunales y la *zona de influencia* de la organización campesina (RESTREPO, 2010, p. 80-84).

Del mismo modo, funcionarios de la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal (CONIF) brindaron apoyo técnico para la elaboración de cartografías que permitirían documentar las

territorialidades particulares y las formas locales de propiedad que se sustentan en las relaciones de parentesco (COCOMACIA, 2002, p. 120; DESPERTAR CON USTEDES, 1986: 15). En conjunto, los mapas producidos en el marco de estas intervenciones serían fundamentales para dar cuenta de las formas en que tradicionalmente las tierras habían sido ocupadas y usadas por los campesinos, así como para confrontar las concesiones forestales promovidas por el gobierno.

Distintos autores han llamado la atención sobre las relaciones de configuración recíproca entre las transformaciones económicas, políticas y discursivas experimentadas entre las décadas de 1970 y 1990 en el Pacífico colombiano, así como sobre la emergencia de los movimientos sociales étnicos y su integración política como “sujetos del desarrollo económico”. Según estos argumentos, el Pacífico transitó de ser una región periférica en el desarrollo del país, relegada a ser la “despensa para extracción de materias primas”, a una nueva fase de integración nacional y global a través de una serie de intervenciones y proyectos de desarrollo económico y conservación ambiental (entre otros, PLAIDEICOP, PLAN PACÍFICO, Proyecto BIOPACÍFICO, DIAR), en medio de una activa movilización de comunidades locales y la emergencia de formas asociativas articuladas en distintas escalas, que a pesar de sus fuertes tensiones internas y de antagonismos regionales, lucharon por la reivindicación de sus derechos culturales y territoriales (ESCOBAR y PEDROSA, 1996; ESCOBAR, 1997; AGUDELO, 2001; DOMÍNGUEZ, 2011; GONZÁLEZ, 2012)<sup>30</sup>.

Para el año de 1987 se bautiza el proceso organizativo en el medio Atrato<sup>31</sup> como la Asociación

---

<sup>30</sup> El proceso de organización de las comunidades campesinas negras en el Atrato y el Pacífico colombiano en general, al igual que de los pueblos indígenas, hace parte de las movilizaciones que en otros países de América Latina distintos autores han referido como la emergencia de “nuevos movimientos sociales”, principalmente durante las décadas de 1970 y 1980, coincidiendo con la llamada “transición democrática”, la reorganización económica en su fase neoliberal (TOURAINÉ, 1999) y las luchas sociales por la reconfiguración de espacialidades étnicas (OFFEN, 2003). Las dinámicas de profundización democrática, las “estructuras de oportunidad política” que supuso la reforma constitucional en algunos países, y la adecuación del sistema institucional de gobierno en distintos niveles, permiten contextualizar la “emergencia” y configuración de “nuevos” agentes sociales que reivindican no sólo la ampliación y redefinición de la ciudadanía, y por tanto, de las relaciones entre sociedad, Estado y mercado, sino que además demandan otra serie de derechos sociales, culturales y territoriales específicos, principalmente de medidas que contribuyan a superar condiciones históricas de exclusión y marginalización de grupos sociales particulares, principalmente indígenas y afrodescendientes (GARRETÓN, 2002). Por supuesto, la configuración de novedosos movimientos sociales no implicó necesariamente el reemplazo de las anteriores expresiones de acción colectiva, entre ellas, las obreras, sindicales y los partidos políticos, sino más bien la imbricación de distintas formas de acción social en el horizonte político, cultural y espacial de Latinoamérica.

<sup>31</sup> Es importante señalar que años antes, en 1985, de modo pionero en el Chocó se había conformado la Organización Campesina del bajo Atrato (OCABA) para luchar por detener la explotación de los bosques por parte de las empresas madereras. Posteriormente, este proceso organizativo se configuraría como la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del bajo Atrato (ASCOBA), la primera organización de *comunidades negras* en recibir un título colectivo sobre



Campesina Integral del Atrato (ACIA), la cual recibe la personería jurídica No. 0238 del 18 de mayo de 1987. Un mes después se llevó a cabo el Segundo Foro Campesino por la Defensa de los Recursos Naturales convocado por la ACIA en el pueblo de Buchadó, que además de la participación de líderes campesinos de 35 pueblos de la región, contó con representantes del Departamento Nacional de Planeación, CODECHOCÓ, funcionarios del DIAR, representantes del Movimiento Cívico del Chocó, del Movimiento Cimarrón<sup>32</sup>, la OREWA, y por supuesto, el equipo misionero del medio Atrato (EL ATRATENÑO, 5, 1987). Por medio del denominado “Acuerdo de Buchadó” el gobierno reconoció la posesión ancestral de las comunidades campesinas sobre las tierras y se comprometió en apoyar la aspiración de la ACIA de participar en el manejo de los recursos naturales de un área especial comprendida entre Quibdó y la cuenca del río Bojayá. También se acordó constituir un comité técnico conformado por representantes de CODECHOCÓ-DIAR-DNP, la ACIA y la OREWA para formular un Proyecto de Manejo Comunitario de los Recursos Naturales (COCOMACIA 2002: 124-126/175-176). El Acuerdo 88 del 30 de julio de 1987, destinó dentro de la ZRFP un área aproximada de 600 mil hectáreas para el desarrollo de un programa de participación comunitaria y de manejo conjunto entre ACIA, CODECHOCÓ y Planeación Nacional, que “permitiría la preservación y el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales renovables, así como la investigación científica” (Acuerdo 88/1987, artículo 1, citado en COCOMACIA 2002, p. 179).

El avance político del proceso organizativo y los acuerdos establecidos entre la HACIA, el gobierno nacional y la autoridad ambiental regional, mediados por el acompañamiento de una red que se iniciaba a tejer entre distintos agentes sociales e instituciones, y consagrados a través de documentos como el Acuerdo de Buchadó, el Acuerdo 88 de 1987 y una serie de convenios entre CODECHOCÓ y la ACIA, permitieron que las reivindicaciones de los campesinos se fueran perfilando con argumentos que sustentaban unas “territorialidades ancestrales”, formas culturales de uso común y aprovechamiento familiar de recursos naturales, prácticas productivas desarrolladas a lo largo de los ríos, y la defensa de los bosques y recursos naturales como una estrategia para sostener los modos de

---

tierras ocupadas tradicionalmente.

<sup>32</sup> A finales de la década de 1970 e inicios del decenio de 1980 se consolida el Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Negras de Colombia – CIMARRON, una de las primeras organizaciones del movimiento social de comunidades negras que desde el ámbito urbano promueve la reivindicación de derechos diferenciales, la defensa de territorios rurales y la lucha contra el racismo. Esta organización ha sido fundamental para la formación de liderazgos étnicos y la creación de múltiples organizaciones tanto en las áreas rurales como en las principales ciudades de Colombia, bajo la dirección de su líder emblemático Juan de Dios Mosquera. Ver: Mosquera (1985).

vida colectiva. Igualmente, la asesoría jurídica por parte de abogados y la articulación con la organización indígena OREWA, posibilitan a la ACIA invocar el convenio de la OIT<sup>33</sup> para reclamar derechos a la “propiedad colectiva” sobre los bosques a partir de la condición de “grupo étnico” y la cultura de los campesinos negros (PARDO, 1997, p. 236).

Aunque las narrativas de líderes de la ACIA, misioneros y distintos análisis acerca de las dinámicas de movilización social en el medio Atrato, enfatizan en la memoria de las luchas por la participación campesina en programas de manejo y protección de los recursos naturales y la búsqueda de la propiedad comunitaria de las tierras ocupadas tradicionalmente, es importante señalar además que la intención de transformar las condiciones de vida de las comunidades campesinas se planteaba desde una *perspectiva integral*, lo que implicaba avanzar paralelamente en el cuestionamiento de otras situaciones de opresión que, por ejemplo, experimentan las mujeres respecto de los hombres, sus compañeros y familiares, e interrogando también los intereses particularidades de los jóvenes y las nuevas generaciones, especialmente a través de la conformación de *grupos y comités* donde se desarrollaron capacitaciones específicas, promoviendo la organización comunitaria en varios planos e interrogando otros temas correlacionados con aquellos referidos prioritariamente a la propiedad de la tierra o los proyectos agrícolas y productivos.

A manera de ejemplo de estas labores tempranas dirigidas a mujeres y jóvenes, cito El Atrateño número 8 de octubre de 1987, subtítulo Boletín Informativo de las Organizaciones Campesinas, que presenta las actividades realizadas por aquellos días en la región por parte de la ACIA. Inicialmente se informa sobre la asistencia de la ACIA al “Foro sobre el Arroz” con los funcionarios del DIAR, así como el análisis de los temas referidos a la participación campesina en el manejo y administración del molino y la comercialización del arroz. También las gestiones que la Junta Directiva adelantaba tanto para la consecución de contratos para la limpieza de los ríos frente a entidades gubernamentales, como para asegurar la participación de uno de sus representantes en los Consejos Municipales donde se debatiría la inversión pública en el Chocó a través de la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación.

---

<sup>33</sup> Ley 31 de 1967, por la cual el Congreso de Colombia aprueba el Convenio Internacional del Trabajo, relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y tribales en los países independientes, adoptado por la Cuadragésima Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (GINEBRA, 1957). A través de la Ley 121 de 1991, Colombia ratificó el Convenio 169 de la OIT.

Destaco la información sobre la realización del “Primer Encuentro de la Mujer Chocoana”, donde las delegadas por la ACIA, Ana Alicia Mosquera y Basilia Rivas, trabajaron con las delegadas de otras experiencias organizativas, sindicales e indígenas, analizando las problemáticas de la mujer en el departamento. Las siguientes son algunas de las conclusiones del encuentro y los mensajes dirigidos a las mujeres campesinas,

Cuando los trabajos dan más posibilidad de entradas [dinero], las mujeres quedamos relegadas por los hombres. El trabajo doméstico, de maternidad y crianza no lo reconoce ni el gobierno ni muchos hombres. La mujer es doblemente esclava del trabajo (monte, empleo) y del trabajo doméstico. El gobierno debe facilitar el trabajo de la mujer creando Hogares Infantiles para la atención de los niños.

Debemos participar en la ACIA para conseguir que se mejore la situación, ver por el futuro de los hijos y adquirir conocimientos. Debemos convencer a los compañeros, interesarlos en la organización y buscar el medio de que nos dejen participar. Tenemos una labor dura: atender el monte, la casa y los niños pero debemos sacar el tiempo para asistir a las reuniones.

En la siguiente edición de El Atrateño, se informa sobre el “Segundo Encuentro de Jóvenes del Medio Atrato”, el cual buscó “compartir sus inquietudes y actividades, conocer mejor su propia realidad e incorporarse a los proyectos y actividad de sus comunidades”. El encuentro que reunió a jóvenes de distintas comunidades abordó dos temáticas: “la historia del negro en Colombia” y “la realidad del joven chocoano”. Algunos de los análisis y conclusiones son los siguientes:

Falta de formación adecuada de los jóvenes, por insuficiencia de centros educativos en el campo. Los contenidos educativos no responden a la realidad del campo. Los jóvenes emigran a otros lugares a buscar mejores condiciones de vida.

Motivar, animar y organizar a los otros jóvenes de sus comunidades. Prepararse para asumir en el futuro los proyectos de los adultos. Colaborar en las tareas organizativas de la ACIA (El ATRATEÑO, 9, 1987).

En esta misma edición se informa también sobre la afiliación de la ACIA a la ANUC, con lo cual se buscaba la participación de sus delegados ante programas y entidades gubernamentales dirigidos al campesino, avanzando así en las primeras articulaciones de la ACIA con otras experiencias organizativas de carácter regional y nacional, que han procurado presionar desde entonces al gobierno para que escuche sus demandas y propuestas. Finalmente, se mencionan los nombres de las personas que la Junta Directiva de la ACIA delegaba en aquel entonces para que los representara ante entidades como CODECHOCÓ, Caja Agraria, INCORA, IDEMA, SENA e ICA, entre otras (EL ATRATEÑO, No. 9, nov-dic 1987).

Las distintas acciones emprendidas por la ACIA con el acompañamiento de los misioneros del Vicariato de Quibdó, los énfasis de trabajo organizativo que se empezaban a perfilar con grupos específicos, los argumentos y demandas que los delegados campesinos enarbolaban frente a distintas comisiones y entidades del gobierno regional o nacional, las articulaciones tempranas establecidas con otras experiencias organizativas, y una serie de prácticas como la realización de encuentros, talleres de capacitación sobre múltiples temas, el diligenciamiento de formatos y la elaboración de comunicados dirigidos a distintas instituciones, van perfilando el rumbo de la movilización social en el medio Atrato, la novedosa y compleja experiencia de configuración de las *comunidades campesinas* como forma de representación política, como *proceso organizativo* en Chocó.

La movilización campesina que emerge y se consolida en la región del medio Atrato en términos “étnico-territoriales”, será fundamental para los procesos políticos que a nivel nacional logran que se incluya el Artículo Transitorio 55 en la Constitución Política de 1991, así como en la formulación de la Ley 70 de 1993 que reconoce derechos colectivos a las “comunidades negras” como nuevo sujeto político. Si bien los alcances de la movilización social en el medio Atrato pueden ser comprendidos como el resultado de una tradición de luchas y resistencias culturales emprendidas inicialmente por un grupo social que se autoreconoce *campesino* y posteriormente como *comunidad negra*, logrando reconfigurar aspectos de la burocracia estatal regional y nacional para acceder a la titulación de las tierras de manera colectiva, entre otros derechos culturales como *grupo étnico*, estos avances democráticos también han hecho parte de las nuevas directrices y cálculos gubernamentales del Estado, de los intereses internacionales en la biodiversidad y las transformaciones globales del capitalismo (OFFEN, 2003; ESCOBAR, 2010; RESTREPO y GUTIÉRREZ, 2015), y por supuesto, de la incesante mediación de la iglesia católica.

A pesar de que estas conquistas han sido parciales y no han estado exentas de contradicciones al interior mismo del movimiento social de “comunidades negras” o “afrocolombiano”, que además ha tenido que enfrentar a las elites regionales (negras y “mestizas”) que ven cuestionados sus intereses y privilegios a causa de los nuevos derechos colectivos, al igual que a los partidos políticos tradicionales que tratan de capitalizar para sí los avances de la movilización social étnica, son un proceso abierto de lucha y reclamo no sólo ante el Estado sino también frente a otros agentes sociales, especialmente grupos armados como guerrillas y paramilitares que han vulnerado los alcances del reconocimiento

formal de los derechos diferenciales, impidiendo en la práctica que las “organizaciones étnico-territoriales” definan autónomamente el rumbo del control social y ambiental en sus títulos colectivos.

En este contexto complejo de intensos antagonismos sociales, políticos, jurídicos y bélicos, se pone a prueba la capacidad de las comunidades negras y sus formas organizativas para generar alianzas estratégicas con distintos agentes sociales en múltiples escalas, para apropiarse de novedosos lenguajes que permiten reivindicar simultáneamente identidades colectivas, la conservación ambiental de sus recursos, la autonomía territorial y la defensa de los derechos humanos, así como dominar otras prácticas burocráticas relacionadas con la formulación y gestión de múltiples proyectos que les ha permitido sostener la construcción cotidiana de sus demandas políticas, culturales y económicas. Es necesario destacar que aunque en principio primen las reivindicaciones por los derechos territoriales y culturales, los mecanismos de movilización social de las comunidades campesinas negras han buscado hacerle frente a otras formas de opresión relacionadas, por ejemplo, con la subordinación de las mujeres en los ámbitos familiar y de la organización comunitaria. Asimismo, fomentando la participación de las nuevas generaciones, *de las y los renacientes* como una estrategia para fortalecer los tejidos sociales locales y regionales en el mediano y largo plazo, lo que configura una trayectoria organizativa heterogénea que articula acciones en distintos planos de la vida social, económica y política en el medio Atrato.

### **De Asociación Campesina Integral al Consejo Comunitario Mayor del medio Atrato**

A inicios de la década de 1990, el *proceso organizativo* de la ACIA y la participación de sus líderes ocupó un lugar destacado durante la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), principalmente por sus aportes para la formulación de los derechos étnicos de las *comunidades negras* sobre tierras colectivas ocupadas ancestralmente. En ese sentido, la movilización comunitaria inicialmente sustentada en unas “territorialidades específicas” (ALMEIDA, 2006: 29), es decir, en formas sociales de territorialización que delimitan dinámicamente tierras y que funcionan como principio de pertenecimiento e identidad colectiva circunscritas a la región del medio Atrato, trasciende a la cuenca del Pacífico y al ámbito nacional configurando novedosas solidaridades políticas con una serie de agentes sociales heterogéneos. La memoria de líderes y representantes de la iglesia católica que han acompañado la

movilización comunitaria desde dicho momento, refiere no sólo la elaboración de documentos remitidos a la ANC, sino también la participación de delegados por la ACIA y la OBAPO en comisiones y espacios de debate en Bogotá y otras ciudades, así como una serie de manifestaciones y tomas colectivas de instituciones públicas que buscaron presionar al Estado local y nacional para al reconocimiento de derechos hasta ese momento negados. Entre los repertorios de movilización de la época, se destaca recurrentemente el “telegrama negro” enviado masivamente a los constituyentes exigiendo la formulación de derechos diferenciales, así como manifestaciones públicas y tomas pacíficas de distintas instituciones en Quibdó y otras ciudades del país. Con estas acciones se logró incluir en el Artículo Transitorio 55 de la nueva Constitución Política de 1991, *el reconocimiento de las comunidades negras por parte del Estado*, como es reiterado por los líderes de COCOMACIA.

El señor Nevaldo Perea es uno de los líderes tradicionales del proceso organizativo en el medio Atrato, oriundo de la zona 6 del título colectivo que corresponde a la región antioqueña donde el principal río es el Arquía, que en su parte alta corresponde al municipio de Urrao mientras en la parte baja integra la jurisdicción del municipio de Vigía del Fuerte. Nevaldo, en su trayectoria como *líder aciático*, ha sido concejal del municipio de Vigía del Fuerte, secretario y representante legal en la Junta Directiva y comisionado por la ACIA en distintos espacios de interlocución e *incidencia política*, entre ellos, la Comisión Vida Justicia y Paz (COVIJUPA) de la Diócesis de Quibdó donde lo conocí durante una de las sesiones de este espacio intersectorial donde confluyen diferentes organizaciones que trabajan en la *defensa de los derechos humanos y étnicos* en el Chocó. Nevaldo fue uno de los comisionados de la ACIA para participar como asesor sobre *asuntos de comunidades negras*, inicialmente de Francisco Rojas Birry, indígena Embera que representó al Chocó en la ANC, y posteriormente, de la Comisión Especial de Comunidades Negras (CECN) encargada de la formulación de la Ley 70 de 1993. Así recuerda el señor Nevaldo los motivos de la organización social en el Atrato, y en particular, aquel momento a inicios de la década de 1990,

COCOMACIA nace como una organización que en su momento teníamos como tres puntos focalizados que eran: la falta de presencia del Estado, la falta de educación y la falta de salud (...) acá no se veía Estado sino únicamente en los momentos electorales, cuando los políticos bajan a buscar los votos pero no Estado como tal, de pronto con una insuficiente presencia en salud y en educación, pero no había una cobertura (...) en el 89, 90 se presenta como todo ese proceso importante de la Asamblea Nacional Constituyente, la cual las comunidades negras ni estábamos siquiera focalizados como punto de discusión en la Asamblea, entonces aprovechamos toda esa oportunidad y empezamos todo un proceso también de exigibilidad para que quedáramos inmersos en la Constitución del 91 (...) dimos toda esa pelea que fue tan importante, yo inclusive estuve en representación de las comunidades negras

en Bogotá (...) el papel que nosotros cumplimos en ese momento fue de construir, fortalecer unas mesas de trabajo en el departamento del Chocó y todo el Pacífico, la cual las comunidades o las organizaciones acá producían documentación, producían iniciativas y los que estábamos en Bogotá, que éramos un equipo de como de 10 o 12 compañeros las sustentábamos y hacíamos como todo el lobby para que Francisco Rojas Birry y otros tuvieran elementos (...) hubo tomas en el Chocó, hubo la toma de la Embajada de Haití, un proceso del telegrama negro que mandamos hasta cada uno de los constituyentes y eso sirvió para ablandar esa erradicación que había de no legislar para los negros (Entrevista, sede de COCOMACIA en Quibdó, noviembre de 2013).

Antes de que se lograra la formulación de la Ley de Comunidades Negras en 1993, en el medio Atrato, así como en otras regiones del Pacífico<sup>34</sup>, los procesos de *formación y capacitación de líderes* y la búsqueda de *concientización* de las comunidades locales continuó a través de las *giras* y los *encuentros zonales* donde se debatían los contenidos, los principios y las reivindicaciones formuladas al Estado a través del AT 55, es decir, un intenso debate sobre *las banderas de lucha de la organización* para producir insumos que serían defendidos por sus delegados en las instancias de poder en la capital del país. El *proceso* de producción política que ha significado la movilización de las comunidades negras, les ha permitido paulatinamente a líderes y formas organizativas adquirir mayor *autonomía* respecto de las relaciones de tutela y las formas de mediación que configuran distintas instituciones e intervenciones en la región, entre ellos, los de la iglesia y las ONG.

Aurora Bailón, Seglar Claretiana, narra con detalle la forma en que las comunidades y activistas a través de acciones cotidianas consolidan sus espacios de representación, apropian lenguajes para la interlocución en distintos espacios y gestionan sus aspiraciones frente a múltiples poderes y agentes sociales tratando de fortalecer unas formas particulares de “política cultural” (Grueso, Rosero y Escobar, 2001), que siempre está deviniendo, *en proceso*,

La Cocomacia pues lógicamente al principio era más dependiente de los equipos misioneros porque de todas maneras nosotros tuvimos que hacer pues un papel, se tuvo que trabajar ahí como de suplencia, un suplente que está ahí mientras llega el que tiene que llegar, cuando ya llegó el que tenía que llegar, ya asumió (...) entonces la Junta Directiva y las comisiones adelantan las actividades a nivel organizativo o a nivel político, en la política organizativa y la representación con las instituciones les corresponde a ellos (...) en el 87 Cocomacia saca la personería jurídica, entonces ya empieza más autónomamente a ejercer su papel más protagónico, porque en el 91 fue la Asamblea Constituyente, que se cambió la Constitución y entonces también participaron en ese proceso (...) ya la gente se fue metiendo por ahí

---

<sup>34</sup> Restrepo (2001), presenta un análisis del “giro étnico” en el país, las dinámicas de movilización social de las comunidades negras y lo que denomina una “pedagogía de la alteridad” en la región del Pacífico sur colombiano. Grueso, Rosero y Escobar (2001), Escobar (2005; 2010), Oslender (2008) y Asher (2016), analizan la emergencia y transformación de una red de organizaciones que conforman el Proceso de Comunidades Negras (PCN) en los departamentos ubicados en el centro y sur del Pacífico, y que posteriormente, integraría otras expresiones organizativas de comunidades negras fuera del Pacífico rural y urbano.

y afortunadamente la nueva Constitución ya dio el Artículo Transitorio 55, dio la posibilidad de que se creara una ley que reconociera todos esos derechos, pero la organización que lideró ese proceso fue Cocomacia porque cuando se reunían la única organización que llevaba propuestas era Cocomacia y frente a esas propuestas todo el mundo se acogía, a veces le hacían aportes o lo que fuera, y cuando se tenía que ir a algún evento los líderes de Cocomacia hacían sus talleres, buscaban quien los orientara pues a nivel jurídico y fue un trabajo muy importante porque todos se metieron muy a fondo, y los líderes eso no importaba que una reunión durara hasta las 10 de la noche, que tuviera que trabajar un sábado o un domingo, que hubiera plata o no hubiera plata, la gente estaba ahí, con eso se lograron avances importantes, y ya luego que se reglamentó el Decreto 1745 de 1995, con ese decreto ya Cocomacia inicia la titulación colectiva de los territorios (...) el título se recibió del presidente Samper en el 97, o sea que cada paso duró dos años, en el 97 se recibió el título colectivo y ya en el 99 se trabajó el Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental, se termina un proceso y arrancaba el otro, porque también se pensaba, “bueno, está el territorio titulado, pero el tener el título, tener el territorio titulado colectivamente, eso en sí tampoco da el bienestar, o sea el bienestar lo da cuando haya un Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental donde sepamos dónde producir tal cosa, qué zonas conservar porque son fundamentales para el sostenimiento de la biodiversidad, qué zonas son más pesqueras y qué zonas tenemos que recuperar porque ya han perdido fertilidad o han sido pues más devastadas por la explotación de la madera o la explotación de la mina, porque aunque entonces la minería no estaba como ahora, tan extendida, pues había zonas que, de todas maneras, habían metido dragas y maquinaria no tan pesada, pero que también tiene su poder destructor (...) y más o menos el Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental quedó ahí, o sea se hizo un trabajo interdisciplinario con profesionales de cada área, un documento muy grande, pero eso prácticamente quedó archivado, no se llevó a la práctica, entonces las alcaldías tampoco aceptaban, entonces ya los líderes se desmotivaron porque dijeron, “esto hay que empezar a hacerlo a través de la cooperación hasta donde alcancemos” (...) ya de ahí se formuló el Plan de Etnodesarrollo, entonces ya con el componente productivo, el componente territorial, el componente de salud, educación, vivienda, generación de ingresos, recreación y deporte, programas con jóvenes, bueno había género, entonces tenían cada quien su diagnóstico y su proyección, pero ahí nos quedamos cortos porque ante las dificultades se paró ahí y claro los recursos que pudieron venir por Cooperación Internacional fueron importantes, pero fueron insuficientes y como la Cooperación Internacional ha ido disminuyendo los aportes entonces ha ido disminuyendo también la capacidad de hacer talleres en las comunidades, de hacer presencia como Junta Mayor o como Comisiones, y ya luego unido con el conflicto armado, porque el conflicto armado vino justo cuando entregan el título colectivo, ese mismo año llegaron los grupos paramilitares a Riosucio y a Vigía del Fuerte, se metieron por el Atrato (Entrevista, julio de 2016).

En los encuentros que articulaban las comunidades provenientes de distintos ríos, se debatieron el AT 55 y las ideas sobre nociones como territorio, la historia del poblamiento de los ríos y la conformación de los poblados, el uso común de los recursos naturales y las prácticas productivas, la organización familiar, comunitaria y política deseada, se perfilaron *reglamentos internos de autogobierno*, en síntesis, se iba produciendo “la comunidad” a través de la movilización social, la transformación de subjetividades y la configuración de identidades colectivas. Las giras y los talleres como “estrategias de pedagogía interna” buscaron asegurar la cohesión social y política de las comunidades campesinas negras, así como promover la discusión sobre las características de la identidad étnica que sería reconocida por la legislación. Sin embargo, la *concientización* de las comunidades locales y la conformación de nuevas



formas organizativas y de representación colectiva, no han estado desde entonces exentas de tensiones al interior de las comunidades locales y de disputas entre liderazgos regionales en el Pacífico (OSLENDER, 2008)<sup>35</sup>.

A pesar de las tensiones y antagonismos regionales al interior del “movimiento social de las comunidades negras”, se alcanza la formulación de la Ley 70 de 1993 con la cual se desarrolla el AT 55 de la Constitución Política, que en su primer artículo “reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva”. Así mismo “establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico”. La Ley, en el segundo artículo, define a las “comunidades negras” como “el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos”.

En el tercer capítulo que se refiere al “reconocimiento del derecho colectivo a la propiedad”, la Ley determina que las comunidades negras implementaran una nueva forma de estructura administrativa y de organización política denominada Consejos Comunitarios, que tendrá, entre otras, la función de,

delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación (Ley 70 de 1993).

---

<sup>35</sup> Es necesario advertir que el “movimiento social de comunidades negras” en el Pacífico colombiano es plural, heterogéneo y presenta diferencias regionales significativas, así como expresiones y reivindicaciones urbanas que representan diferencias sustanciales respecto de las agendas que movilizan activistas y formas organizativas ribereñas y rurales. Aunque referiré ciertos aspectos relacionados con el movimiento social que se ha experimentado en las zonas central y sur del Pacífico colombiano, principalmente por parte del Proceso de Comunidades Negras (PCN), la etnografía y el análisis destacan el proceso de movilización social que ha emergido al norte de la región, en el departamento de Chocó y la cuenca del río Atrato, en la frontera con el departamento de Antioquia. Asimismo, la organización comunitaria local y el movimiento social regional, deben ser comprendidos en su articulación con otros grupos sociales y una amplia red de actores e instituciones solidarias en otras escalas, nacional e internacional, que procuran en conjunto, alterar los sistemas sociales y políticos de exclusión cultural, el racismo estructural y las formas de dominación económica y epistémica que afecta a los afrodescendientes (WALLERSTEIN 2003; LAO-MONTES, 2010, 2016).

Estas y otras disposiciones les reconoce a las comunidades negras como *sujetos colectivos de derechos*, legitimando su participación política y reconociendo sus demandas, al mismo tiempo que consolida formas específicas a través de las cuales el Estado también se consolida local y regionalmente en el Pacífico. No obstante, como ha sido advertido por parte del mismo “movimiento social afrocolombiano” y de distintos analistas, el “reconocimiento” de los derechos étnicos presenta paradojas en tanto que las definiciones que provee la Ley 70 respecto de las “comunidades” e “identidad negra”, los “sistemas productivos tradicionales” y las territorialidades que reconoce jurídicamente son limitadas, respondiendo únicamente a las formas de ocupación y modos de vida predominantes en el Pacífico, los cuales no son asimilables con otras regiones y experiencias históricas en el país (VILLA, 1998; CUNIN, 2003; RESTREPO, 2004; HERRERA, 2016). La Ley 70 no advirtió las diferencias regionales, históricas, económicas y culturales, reduciendo la diversidad negra y/o afrocolombiana al modelo ribereño y rural del Pacífico.

Con la expedición de la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, principalmente el 1745 de 1995, por el cual se reglamenta el capítulo III de la Ley y se adoptan los procedimientos para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las tierras, los líderes y comunidades del medio Atrato, y en general del Pacífico colombiano, continúan sus acciones de movilización, debate y “pedagogía interna” sobre lo alcanzado hasta el momento. No obstante, como relatan los líderes de COCOMACIA, durante este momento los procesos organizativos experimentaron tensiones internas en los ámbitos local, regional y nacional, agudizadas por la dilación en la implementación de la Ley por parte del Estado. Ante la falta de inversión del gobierno para los procedimientos técnicos y la implementación de la Ley 70, la *gestión de distintos proyectos ambientales y sociales* fue la estrategia que las novedosas *organizaciones étnico-territoriales* encontraron para tratar de materializar sus reivindicaciones, *fortalecer sus procesos* y *adquirir la autonomía en sus territorios*. A través de la formulación y ejecución de distintos proyectos, la ACIA estableció convenios con organizaciones e instituciones ambientales como ECOFONDO, CODECHOCÓ, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), entre otras, para la capacitación de líderes y comunidades en el uso y protección de los recursos naturales y territorios (EL ATRATEÑO No. 26, 1995), así como para construir datos cartográficos y realizar zonificaciones ecológicas que serían consignadas en nuevos instrumentos de gestión de los recursos como el Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental (COCOMACIA, 2010).

La implementación de estos proyectos contribuirían a generar insumos técnicos e información necesaria (descripción física de territorios, censos comunitarios, documentación de conocimientos locales sobre fauna y flora, sistemas productivos, linderos con pueblos indígenas, formas de tenencia de la tierra, tradición oral y costumbres, etc.) para tramitar el título de propiedad ante el Instituto colombiano de la Reforma Agraria – INCORA (convertido después en INCODER y hoy en Agencia Nacional de Tierras). Desde entonces la elaboración colectiva de “mapas a mano alzada” se ha constituido en una herramienta fundamental para sustentar la producción histórica de territorialidades específicas por parte de las comunidades negras en cada una de las zonas del *área de influencia* de la ACIA (BONILLA, 2012; COCOMACIA, 2010).

En adelante la vida social, económica y política en el medio Atrato, como en otras regiones del Chocó y demás departamentos del Pacífico, se gestionará a través de la formulación y gestión de múltiples proyectos dirigidos principalmente al Estado y las ONG, especialmente de Cooperación Internacional. Las organizaciones y líderes terminan por apropiarse los términos y el manejo de las burocracias en distintas instancias para la consecución y administración de recursos económicos que les permite implementar una infinidad de proyectos ante el incumplimiento de los acuerdos establecidos con el Estado y la falta de inversión social en la región, así como para *el fortalecimiento de las autoridades étnicas* recientemente constituidas.

Para Willintón Murillo, coordinador de la oficina Autonomía y Territorio, así como para otros líderes de la Junta Directiva de COCOMACIA, la constante búsqueda de financiación por parte de la organización y de sus instituciones aliadas, se debe a que,

Como cuando las comunidades y nosotros hablamos no nos escuchan [las dependencias del Estado, las autoridades ambientales] pues qué nos toca hacer, tenemos que movernos, presentar propuestas, generar alianzas estratégicas, tocar puertas donde sea a ver qué arañamos algo para avanzar en procesos de ordenamiento del territorio, que para atender algunas necesidades que se nos presentan, que para el funcionamiento de la organización, que para los proyectos productivos y así sucesivamente.

Estas dinámicas de relación con el Estado o las ONG a través de las cuales son canalizados los recursos económicos para la financiación de programas y proyectos, no pocas veces ha generado tensiones entre los liderazgos y entre las comunidades locales y sus representantes, sin embargo, y como afirma Willintón, “*es un mal necesario y solo así hemos podido avanzar en nuestros procesos porque si nos quedamos quietos*”

*no nos va a llegar nada*” (Entrevista, Quibdó, junio de 2013).

Para 1997, en Asamblea General, la ACIA decide constituirse en el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Medio Atrato (COCOMACIA) y establecer la organización de Consejos Comunitarios Locales (CCL) en cada pueblo, así como presentar la propuesta de titulación colectiva ante el gobierno nacional. A través de la resolución 04566 del 29 de diciembre de 1997, el INCORA adjudicó el título colectivo de tierras de comunidades negras en un área aproximada de 695.245 hectáreas. Posteriormente, con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental (POTA) en el año 2002, las nuevas mediciones arrojaron un área de 722.510 hectáreas (COCOMACIA – POTA, 2016).

La importancia del *proceso organizativo* de ACIA/COCOMACIA y los alcances de su lucha que explícitamente reivindica la *defensa de los territorios colectivos y la vida* en el medio Atrato, se expresa en el reconocimiento jurídico que el Estado colombiano ha realizado a las *comunidades negras* en tanto grupo étnico, considerada una “reforma agraria, étnica y social sin precedentes” en América Latina (ALMARIO, 2004, p. 98; OFFEN, 2003). Sin embargo, estos significativos avances normativos para el control territorial y la afirmación de las identidades colectivas en la región, han encontrado en el conflicto armado, la presión de las economías extractivas ilegales y los proyectos de desarrollo económico inconsultos, los principales obstáculos para el ejercicio real de *la autonomía* y el goce efectivo de los derechos étnicos, dificultando la consolidación de la organización política y poniendo en riesgo la reproducción de los modos de vida de los grupos étnicos en sus territorios titulados colectivamente.

Las “territorialidades étnicas” reconocidas formalmente por el Estado han sufrido transformaciones importantes porque las presiones y “territorialidades económicas” agenciadas por parte de proyectos legales e ilegales han reconfigurado la región, así como por las “territorialidades bélicas” que accionan las guerrillas y los paramilitares en la cuenca del Atrato (GARCÍA y ARAMBURO, 2011). Durante las últimas dos décadas se ha incrementado la explotación y degradación de los bosques, la contaminación de los ríos y la desecación de las ciénagas (ECHEVERRI ET AL 2016), los proyectos agroindustriales de palma aceitera se han tomado las tierras colectivas, principalmente en la región del bajo Atrato (MINGORANCE, MINELLI y LE DU, 2004), mientras las fronteras de colonización se han ampliado a través de la siembra de pastos destinados a la ganadería, al tiempo que los cultivos de uso ilícito y la

presión de nuevos ciclos de explotación minera, principalmente de oro, presionan a las comunidades locales y autoridades étnicas (TIERRA DIGNA, 2016). Es importante señalar que en algunos casos los Consejos Comunitarios Locales han cedido ante la presión de estas nuevas fuerzas facilitando la explotación de los recursos naturales y delegando el control territorial en foráneos. Asimismo, no han sido pocos los detractores que por parte de la empresa privada, las multinacionales, funcionarios en el gobierno nacional y las elites políticas regionales, han cuestionado mecanismos jurídicos para la protección de los derechos étnicos como la consulta previa, argumentando que “obstaculiza el desarrollo económico y social del país y la región”<sup>36</sup>.

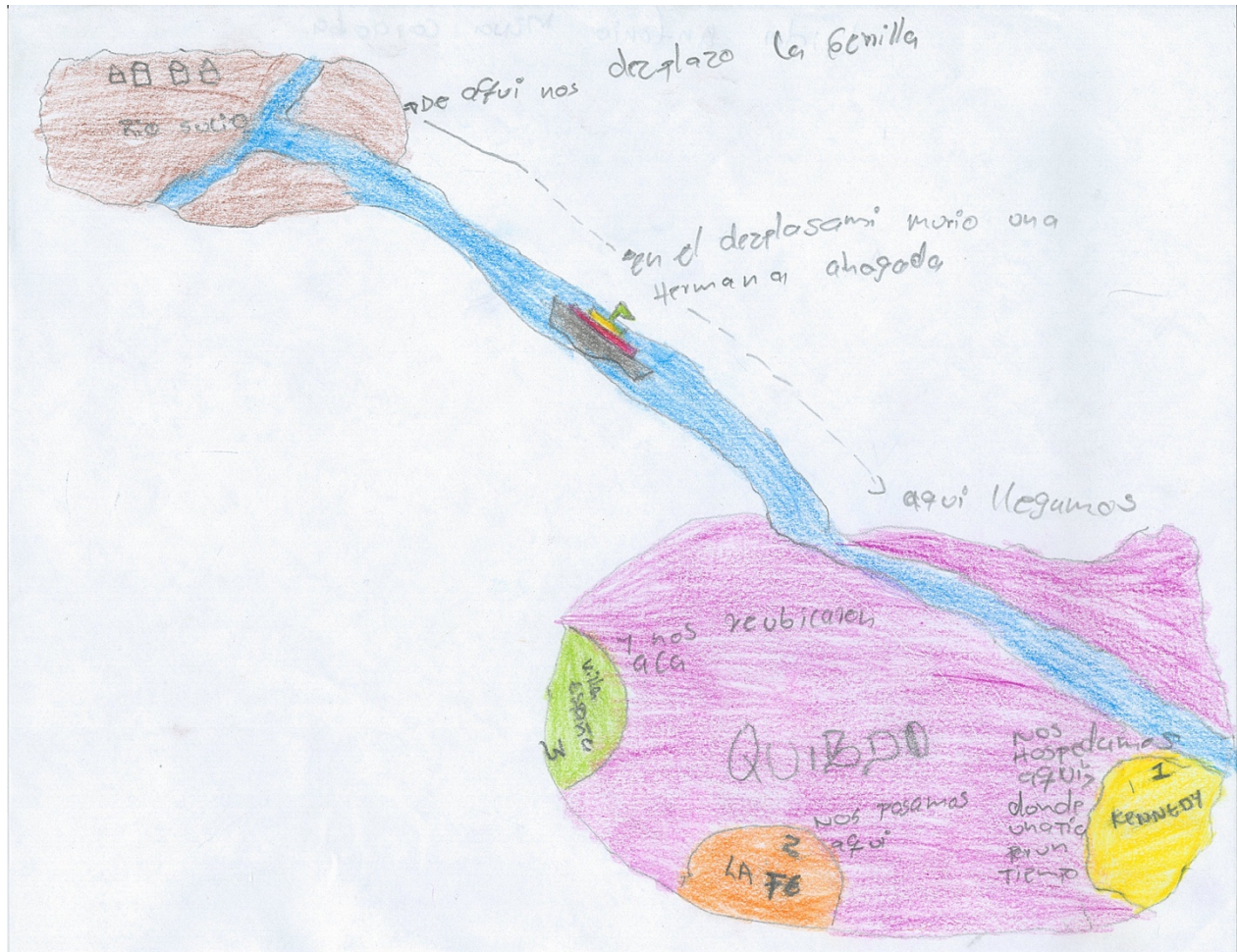
En conjunto, estas “estrategias de desterritorialización” agenciadas por el capital, las economías ilegales, las políticas públicas y los grupos armados, han tratado de ser contrarrestadas por las comunidades negras y sus formas organizativas y de resistencia para permanecer en los territorios colectivos y reivindicar el cumplimiento y la ampliación de sus derechos, articulando una red de agentes sociales e instituciones solidarias que les ha permitido posicionar sus demandas en el escenario nacional y en instancias internacionales. Las voces de líderes y lideresas de COCOMACIA destacan que a pesar de los múltiples conflictos y la vulneración sistemática de los derechos étnicos recientemente adquiridos, las dinámicas de movilización política que se han desplegado en el medio Atrato tratan de avanzar en la búsqueda de mejores condiciones de bienestar colectivo desde una “perspectiva integral”, sin limitarse exclusivamente a las luchas relacionadas con los derechos territoriales, promoviendo simultáneamente otras reivindicaciones respecto a emprendimientos económicos solidarios, una educación pertinente a su contexto rural y ribereño, el acceso a mejores condiciones en salud e infraestructura de las viviendas, así como respecto al cumplimiento de los derechos de las mujeres, ampliando los repertorios de las identidades colectivas que permite comprenderlas como *procesos* de intensa politización que generan novedosas condiciones de posibilidad para prácticas organizativas heterogéneas, no reducibles a criterios de etnicidad como formulados hace más de dos décadas a través

---

<sup>36</sup> Ver los artículos de prensa “La Consulta Previa: farsa multicultural” Silla Vacía 1/8/2009; “La consulta previa recargada: nueva carrilera para las locomotoras de Santos” Silla Vacía 2/5/2011; “Vargas Lleras posesiona delegados de minorías para acelerar agenda legislativa” El Espectador 27/2/2012; “El palo en la rueda” El Espectador 27/2/2012; “Santos dice que consultas previas y audiencias públicas “son un dolor de cabeza”, El Espectador 16/8/2013; “Si no hay concertación, decide el Estado” El Espectador 2/8/2014; “La satanización de la consulta previa” El Espectador 25/2/2016; “Las consultas previas que pasaron del chantaje a la agresión” El Tiempo 27/6/2016; “Así quiere el Gobierno que sea la consulta previa” Silla Vacía 11/11/2016.

de la Ley 70.

### Conflicto armado y “destierro” en el medio Atrato



**Figura 1.** Dibujo realizado durante taller de cartografía social con niños, niñas y jóvenes de AJODENIU, Villa España, Quibdó, 2013.

Pasma asumir que desde hace cincuenta años la guerra se desplaza del interior andino hacia el Pacífico para reproducir y ampliar un imaginario conocido: considerar a esos territorios y a sus pobladores negros e indígenas como tierra de nadie, sin Dios y sin ley, potencial y real botín de guerra, en gente y territorios. Por tanto, objeto de acciones de conquista, de imposición de lógicas de guerra como el racismo y el etnocidio, que en el pasado se revestían de legitimidad por razones partidistas o de Estado para “restablecer el orden.

(OSCAR ALMARIO, 2004, p.82)

Para la mayoría de líderes y representantes de las distintas comunidades que participaron del encuentro de mapeamiento social realizado en Napipí a inicios de 2013, discutir colectivamente sus problemáticas y representarlas en elaborados *mapas a mano alzada* ha sido una actividad recurrente en varios momentos de su trayectoria organizativa, especialmente por la ejecución de algunos proyectos que le ha permitido a COCOMACIA avanzar en el ordenamiento territorial de unas cuantas zonas y Consejos Comunitarios Locales de su título colectivo. Divididos en diferentes grupos integrados por mujeres y hombres, contando con la participación de abuelos y abuelas *sabedores* de la historia del poblamiento de cada zona y río, así como de jóvenes que paulatinamente se forman para asumir en el futuro los liderazgos comunitarios, se elaboraron croquis de cada uno de sus ríos y comunidades, se dibujaron recursos naturales y diseñaron convenciones para representar tanto las situaciones de conflicto priorizadas como las fortalezas culturales y las estrategias de resistencia que han desplegado para *la defensa del territorio y la vida* en las zonas 8 y 9.

Por aquellos días iniciaba un nuevo “paro armado” decretado por la guerrilla de las FARC en Chocó, por lo cual al principio de las actividades y la discusión fue ineludible la referencia sobre la presencia de distintos grupos armados en la región y la militarización del territorio, poniendo de presente el dolor y las heridas personales y sociales que todavía están por sanar, así como la zozobra general por una guerra que continúa con distintos ritmos, intensidades y formas de expresión espacial. Con precaución, los líderes de COCOMACIA guiaron el debate para abordar de modo general los asuntos referidos al conflicto armado, y posteriormente, para que en cada zona se representaran los mecanismos de violencia que han afectado durante las últimas tres décadas a las comunidades negras y sus formas de representación política y autoridad étnica. Confinar las comunidades locales y restringir su movilidad por los ríos hace parte de los mecanismos de violencia que se imponen durante los paros armados, por tanto algunas actividades programadas para el encuentro no se realizaron, particularmente los “recorridos territoriales” que permitirían georreferenciar parte de la información representada en los mapas y narrada colectivamente.

En ese momento las comunidades se referían genéricamente a la guerrilla como *los armados* o *esa gente*, evitando identificarla como el grupo ilegal que principalmente vulnera sus derechos, advirtiendo posibles represalias. Tiempo después, en medio de los avances de los denominados “diálogos de paz”

con las FARC, y ante la posibilidad del tránsito de la insurgencia a la vida política sin armas, la reincorporación de los excombatientes y su permanencia en los territorios colectivos ya titulados, para líderes y comunidades negras se generaban nuevas posibilidades para confrontar a la guerrilla desde la palabra, en público, señalando frente a sus comandantes los atropellos cotidianos y demandar su no repetición, reivindicar la autonomía territorial y política de las autoridades étnicas legítimamente constituidas y exigir reparación por sus crímenes contra las comunidades negras e indígenas.

El siguiente testimonio de una lideresa da cuenta tanto de las formas en que la violencia afecta los territorios colectivos, como de los discursos organizativos que reivindican la legitimidad de *formas propias de gobierno* que han construido local y regionalmente durante los últimas décadas<sup>37</sup>,

Ustedes saben que estamos en guerra, por donde quiera que uno vaya hay actores armados legales e ilegales, entonces son cosas que están afectando ahorita las comunidades, pues nosotros como Consejo Comunitario todo lo hacemos dentro de la comunidad, no necesitamos colaboración de este grupo o de otro, nada, todo es con nuestro reglamento interno, trabajamos y así seguiremos gracias al señor<sup>38</sup>.

Para los participantes del taller, *el desplace*, como algunas personas se refieren al “desplazamiento forzado”, entre otros mecanismos de violencia como las masacres y los asesinatos selectivos, han contribuido para agudizar la exclusión social y económica que ha vivido (padecido) el Chocó<sup>39</sup>, afectando además los incipientes avances políticos tras el reconocimiento de los derechos étnicos afrocolombianos, especialmente la consolidación de formas de gobierno como los Consejos Comunitarios Locales.

Líderes y delegados comunitarios identificaron, describieron y mapearon conflictos que históricamente han experimentado en la región: precariedad de las condiciones materiales de vida de algunas

---

<sup>37</sup> Por razones de seguridad, con relación a los hechos de violencia, la responsabilidad de los distintos grupos armados y las interpretaciones que de estos hechos hacen los distintos agentes sociales en la región, se indicarán datos generales sobre fechas de entrevistas, talleres y conversaciones con mis interlocutores.

<sup>38</sup> En: “Territorio y vida de las comunidades afrotratinas Chocó-Colombia”, Manaus (2013).

<sup>39</sup> El departamento de Chocó ostenta el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de Colombia con un 79.19%, mientras que para el resto del país es del 27.79%. Según estas cifras, 352.257 personas residentes en Chocó son consideradas como “pobres”, de las 441.395 que reporta el último censo del DANE (2005). Los chochoanos experimentan problemas serios de acceso a servicios públicos como acueducto y alcantarillado, lo cual incide además en la precarización de las condiciones de salud. Respecto a la educación, la tasa de analfabetismo es dos veces y medio mayor que el indicador nacional y alcanza el 20.9%. El índice de pobreza monetaria es del 62.8%, mientras en el resto del país es el 32.7%, según las proyecciones del DANE a 2012. El desplazamiento forzado y otros “hechos victimizantes” han contribuido a profundizar las desigualdades sociales de los chochoanos (DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2014, p. 113-114; TIERRA DIGNA, 2016).



comunidades locales, formas de intervención del Estado que contradicen el reconocimiento jurídico alcanzado, especialmente en el campo económico y respecto de las concesiones otorgadas en ciertas áreas para la explotación minera, las afectaciones ambientales por cuenta de la intensificación del extractivismo y la contaminación de los ríos, el control territorial y social que ejercen distintos grupos armados, legales e ilegales, el abandono de territorios y *re poblamiento* de los mismos por parte de foráneos, especialmente por familias “chilapas”<sup>40</sup>, algunas con el apoyo de las FARC, la implementación de cultivos ilícitos y el accionar de los narcotraficantes, dificultades en el acceso de las víctimas del conflicto armado a los mecanismos de atención y reparación contemplados por la ley.

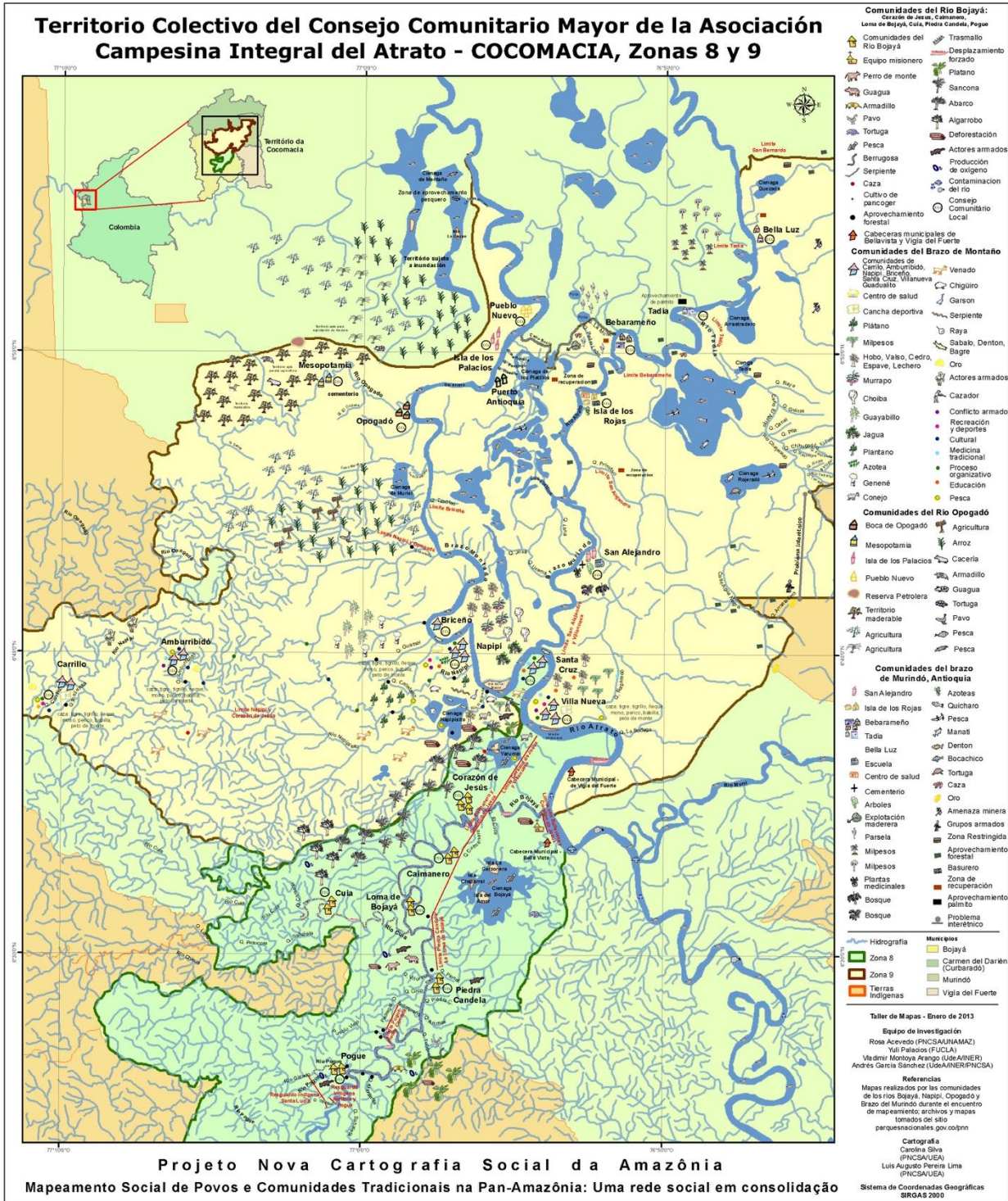
Otros conflictos que también se han experimentado en los últimos tiempos, tienen que ver con disputas locales por los linderos entre comunidades, tensiones entre las alcaldías municipales y COCOMACIA por la superposición de jurisdicciones y la desarticulación en la implementación de proyectos de infraestructura ejecutados además sin concertación, así como tensiones internas que experimentan los liderazgos y la organización comunitaria, particularmente por el incumplimiento de los *reglamentos internos* y la administración de recursos económicos en algunos proyectos. De otro lado, la narración y representación gráfica de los participantes enfatizó dimensiones culturales de su movilización social y las distintas estrategias de *resistencia para la defensa del territorio y la vida*, los alcances obtenidos a través de la organización comunitaria y una serie de retos a los que se enfrentan para hacer valer sus derechos ante múltiples fuerzas. Ver: Figura 2.

Al priorizar algunos elementos para la representación, los mapas también producen silencios, dejan de evidenciar situaciones territoriales y sociales. Dos situaciones no aparecieron en los mapas ni en las discusiones durante aquel primer taller en Napipí, pero posteriormente emergieron en las conversaciones y entrevistas sostenidas durante el trabajo de campo: la emergencia de nuevas organizaciones sociales promovidas principalmente por las FARC en la región y las “negociaciones de paz” entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, que para entonces, empezaban su fase pública. En aquel momento, los líderes prefirieron referirse a las FARC con la designación genérica de grupos armados, buscando evitar posibles señalamientos o represalias por parte de la insurgencia.

---

<sup>40</sup> Designación local con la que se identifica despectivamente a las personas *mestizas* oriundas principalmente de los departamentos de Córdoba y Sucre, ubicados en el Caribe colombiano.

Posteriormente, tras su proceso de desmovilización y entrega de las armas, los líderes y organizaciones sociales cuestionaban directamente las acciones de esta guerrilla, dando cuenta de las transformaciones políticas que suscita la posibilidad de la construcción de paz y de un nuevo escenario de confrontación política sin la mediación de las armas. Finalmente, los *mapas a mano alzada* migran hacia otro tipo de *mapa técnico* que condensa los distintos tipos de conflicto priorizados para cada zona, y se acompaña de las interpretaciones que los agentes sociales hacen de ellos.



**Mapa 2.** Territorio Colectivo del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA, Zonas 8 y 9. 2013.

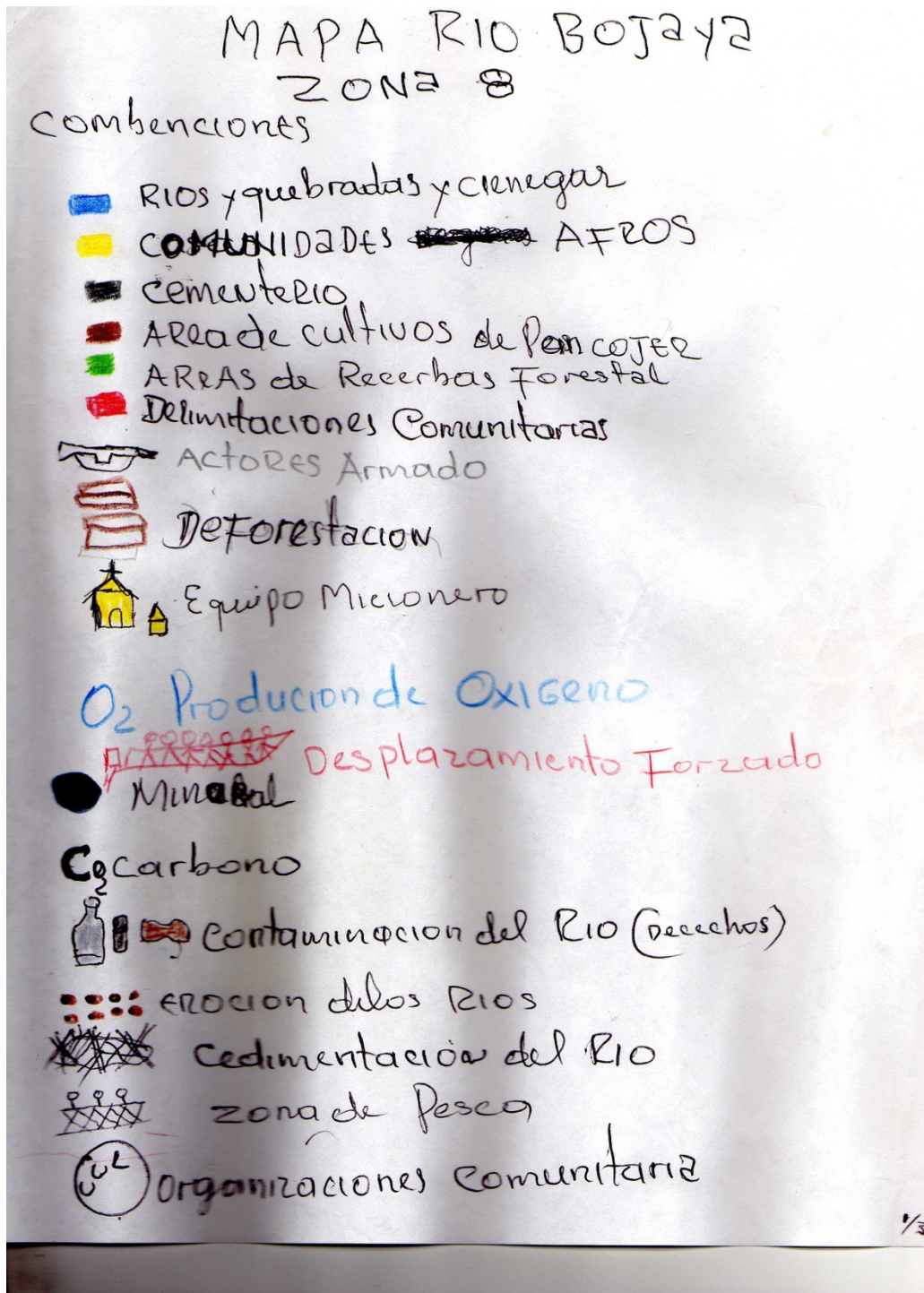


Figura 2. Detalle de convenciones elaboradas para el mapa de comunidades ubicadas a orillas del río Bojayá, zona 8 del título colectivo de COCOMACIA. 2013.

En términos de los análisis del conflicto armado en Colombia, se argumenta de manera general, que el Pacífico, y el Chocó en particular, comparados con otras regiones del país, tardíamente hicieron parte de las “geografías de la guerra” y la confrontación armada que desde las últimas seis décadas han venido reconfigurado nuestra sociedad. Recientes análisis calculan que entre 1958 y 2012, el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas en el país (GMH 2013)<sup>41</sup>. Por su parte, en el campo de los estudios afrocolombianos, a finales de la década de 1990, Arocha (1998) advertía que la producción académica sobre la guerra no estaba dando cuenta de las relaciones entre las formas de la violencia y sus impactos en los grupos étnicos, específicamente sobre las afectaciones a los modos de vida de las comunidades negras y en las territorialidades que históricamente habían construido. Para entonces, se daba inicio a la titulación colectiva de las tierras de manera colectiva en la región norte, inicialmente en el bajo y el medio Atrato, ampliándose posteriormente hacia otros departamentos del Pacífico, coincidiendo en el tiempo y en el espacio, con la irrupción del conflicto armado entre grupos guerrilleros de izquierda y las fuerzas paramilitares de derecha, así como de la implementación del narcotráfico como economía ilegal predominante.

Una amplia literatura ha denunciado y analizado el impacto desproporcionado que el conflicto armado ha ocasionado durante las últimas dos décadas entre las comunidades negras en los departamentos del Pacífico, entre otras regiones del país, así como de la relación entre las múltiples violencias y la importancia geoeconómica que sus territorios y “riquezas estratégicas” han recobrado en los cálculos de los grupos armados, la empresa privada, las multinacionales y los proyectos de desarrollo económico promovidos por el Estado (CODHES, 2008; GARAY ET AL, 2009; RODRÍGUEZ, SIERRA y CAVELIER, 2009; GMH 2013). Según los datos oficiales del Registro Único de Víctimas (RUV), de

---

<sup>41</sup> Con la expedición de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se conforma el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entidad encargada de documentar las violaciones de derechos humanos ocurridas a partir del 1 de enero de 1985 en ocasión del “conflicto armado interno” colombiano. Antes de la conformación oficial del CNMH, el Grupo de Memoria Histórica venía elaborando una serie de informes sobre distintos tipos de “hechos victimizantes”. Entre los años 2008 y 2016, se habían elaborado aproximadamente 34 informes sobre distintos “casos emblemáticos” de violencia y producido una serie de materiales (cartillas, audiovisuales, piezas radiales, exposiciones artísticas y de teatro) que buscan contribuir a la construcción de las memorias sociales del conflicto armado y la reparación de las víctimas en el país. En el año 2010 se lanzó el informe “Bojayá, la Guerra Sin Límites” sobre los hechos ocurridos el 2 de mayo de 2002 en Bellavista, municipio de Bojayá, en la zona 8 del título colectivo de COCOMACIA. Ver las publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes>

enero de 1985 hasta los primeros días de mayo de 2017, la cifra de afrodescendientes (autoidentificados como raizales, negros o afrocolombianos y palenqueros) afectados por el conflicto armado ascendía a 838.461 personas, de los cuales 731.379 habían sufrido desplazamientos forzados, mientras los demás han sido afectados por otros hechos victimizantes, entre los que se destacan trágicamente homicidios, desapariciones forzadas, delitos sexuales, despojo y pérdida de bienes. Por parte de analistas y organizaciones de comunidades negras se ha advertido acerca del subregistro que se presenta respecto de las afectaciones de la guerra, por lo que estas cifras podrían ser mayores<sup>42</sup>. Finalizando el decenio de 1990 y durante la primera década del siglo XXI, al tiempo que se recrudecía la violencia a lo largo y ancho del Pacífico, la desatención estatal continuaba sobre regiones y grupos sociales históricamente marginalizados, al tiempo que nuevos ciclos de presión extractivista sobre los recursos naturales profundizaban las afectaciones diferenciales en las formas de vida colectiva y las territorialidades particulares de los afrocolombianos (AGUDELO, 2001; OSLENDER, 2004; CODHES, 2002, 2004). Las condiciones de exclusión socioracial que han experimentado históricamente de las comunidades negras en el país, son un factor estructural que profundiza su vulnerabilidad en el marco del conflicto armado.

Iniciando la década de 1960, el estudio de Guzmán, Fals Borda y Umaña (1962), señaló que el Chocó fue afectado por distintas formas de violencia que se extendían desde Antioquia en el periodo comprendido entre 1948 y 1953, conocido como la época de la *Violencia* que confrontó principalmente a los partidos políticos conservador y liberal por el poder y control estatal. Así refieren los autores la situación experimentada en la zona norte del Pacífico colombiano,

En cuanto al Chocó, prácticamente marginado de la vida económica nacional, excepción hecha de la explotación de bosques y minerales, la violencia bajó a él de Antioquia, afectando las márgenes del Atrato, el Carmen de Atrato, Napipí, Naurita, Urequí (Juradó, Cupica) y Quibdó (Bebará, Bojayá). Su pueblo, casi enteramente de raza negra, no produjo líderes durante el conflicto. Allí actuaron Juan A. Romaña en la región de Bojayá y Pablo Córdoba en las vertientes hacia Antioquia (153-155).

---

<sup>42</sup> Aunque los resultados del último censo realizado en Colombia en 2005 también han sido cuestionados por parte del movimiento social de comunidades negras por incurrir en subregistro y otros problemas relacionados con la construcción de los datos, se afirma que aproximadamente el 10.62% de la población total de Colombia se autoreconoció como negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, es decir, 4.311.757 personas. Autores como Barbary y Urrea (2004), al igual que los datos del DANE (2005), señalan que aproximadamente el 70 % de la población afrodescendiente habita en contextos urbanos y las capitales del país, principalmente en Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín y Quibdó, entre otras causas, por el destierro que han sufrido de las zonas rurales y los territorios colectivos.

La violencia en ese sector ofrece como características el incendio, el descuartizamiento y la trata de mujeres de que se habla más adelante. Por acción de las llamas desaparece del todo o parcialmente: Bojayá, Baberá (enero 1 de 1952), Las Cruces, Nauritá, Curadó, Napipí y El Carmen (las casas de “La Hacienda” y la escuela del Roble). Descuartizados mueren en La Mansa (Carmen de Atrato), 4 campesinos y 2 niños de doce y catorce años de edad. Además, la acción militar que perseguía antisociales de Antioquia internados en las selvas chocoanas lesionó a muchos nativos que debieron emigrar a Quibdó y otras ciudades del país (GUZMÁN, FALS BORDA y UMAÑA, 1962, p. 116).

Tres décadas después, otro ciclo de violencias por parte de los paramilitares, en connivencia con agentes de la fuerza pública estatal, se extendería desde Antioquia e ingresaría al Chocó por las aguas del Atrato. Aunque se identifica presencia guerrillera desde la década de 1970 en la región, y la imposición violenta de órdenes sociales y territoriales, sólo sería hasta la segunda mitad del decenio de 1990 cuando irrumpiría con brutalidad el terror por el río Atrato<sup>43</sup>.

Como fue narrado e interpretado los participantes en el taller realizado en Napipí, así como por representantes de las organizaciones de desplazados y víctimas en Quibdó, funcionarios estatales y otros de mis interlocutores durante el trabajo de campo, las violencias en el medio Atrato no son asuntos del pasado, sino un proceso social y político que se transforma continuamente a lo largo del tiempo y el espacio, que reitera la victimización de los grupos étnicos, el debilitamiento de sus formas organizativas locales y regionales, que afecta las territorialidades tradicionales y transforma las identidades colectivas tanto en los ríos y zonas rurales, como en los centros urbanos,

Entonces acá [en el Chocó] la dinámica de la guerra está muy asociada a un tema también geopolítico y económico, donde todo confluye a que es el mejor nicho donde ellos [los distintos grupos armados] podían estar, y por eso vemos de todo tipo de actores armados, vemos todos los grupos al margen de la ley, vemos acá al ELN, el ERG, acá hay presencia de unos que pertenecen a los paramilitares de las AUC, presencia de las FARC y cada uno ubicado de acuerdo a una zona (...) y a eso se le suma un abandono estatal, una dirigencia local que por mucho tiempo se olvidaron de ellos mismos, se acomodaron, entonces tenemos abandono por fuera y abandono por dentro, tenemos un pueblo

---

<sup>43</sup> Por parte de las FARC sobresalen los frentes 34 y 57 en la región. En la década de 1980 se configuran asimismo distintos frentes guerrilleros del ELN. Al mismo tiempo, y hasta su desmovilización, tuvo presencia el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG). En la década de 1990 incursionan en el Chocó los grupos paramilitares de autodefensa. El Bloque Elmer Cárdenas actuó principalmente en el Atrato. Los distintos grupos paramilitares se “desmovilizaron” entre los años 2005-2006, en el marco del proceso conocido como Justicia y Paz (en desarrollo de la Ley de Justicia y Paz – 975 de 2005) durante el gobierno del entonces presidente Uribe Vélez (FLÓREZ, 2005; BELLO *et al*, 2005; CNRR, 2010; GÓMEZ, 2012). Posterior a este proceso, emergen *nuevos grupos posdesmovilización* (Los Rastrojos, las Águilas Negras, los Urabeños, las Autodefensas Gaitanistas, el Clan del Golfo, entre otras denominaciones). Durante el primer semestre de 2016 y en el marco de la reestructuración institucional del “posconflicto”, aparece otra denominación gubernamental para reemplazar a las BACRIM, los ahora reconocidos oficialmente como “Grupos Armados Organizados” (GAO) (GÓMEZ, 2016). Ver también artículo de prensa: “De los Chulavitas a los GAO” Colombia Plural 29/9/2016.

inconforme que no entiende las violencias<sup>44</sup>.

(...) el conflicto armado se dio cuando entregaron los títulos colectivos, cuando se metieron los paracos a Riosucio y a Vigía [del Fuerte], entonces ahí pues nos preguntábamos ¿esto qué significa?, Por qué si por un lado nos reconocen unos derechos y por el otro lado vienen con unas fuerzas de violencia a quitarlo, entonces ¿cómo es la cosa?<sup>45</sup>.

Estos testimonios dan cuenta de cuatro elementos centrales en los que coinciden diferentes interpretaciones que se han realizado sobre el conflicto armado en el Chocó, y en particular, sobre la cuenca del río Atrato, así como sobre los impactos sociales y culturales de las distintas formas de violencia: a) los intereses geoeconómicos que motivan las disputas territoriales, b) la militarización de los territorios por distintos grupos armados, c) la desatención estatal (tanto del orden nacional, departamental y municipal) que ha experimentado históricamente la región y d) la afectación principal de los civiles por la guerra, en este caso, las comunidades y autoridades étnicas indígenas y afrocolombianas.

Se ha documentado que el recrudecimiento del conflicto armado en el Atrato inicia tras la incursión paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), particularmente del Bloque Elmer Cárdenas a mediados de la década de 1990, que en una estrategia de control territorial, y con el apoyo de sectores del Estado y la fuerza pública, avanzan desde el Urabá antioqueño hacia el Chocó buscando controlar zonas que hasta entonces habían sido del dominio de la insurgencia guerrilla (GARCÍA y ARAMBURO, 2011; FLÓREZ, 2005, 2012; VILLA, 2013). Esta incursión se fortalece iniciando el año de 1997 a través de la denominada “Operación Génesis” en el río Cacarica, acción conjunta entre la XVII Brigada del Ejército Nacional y las AUC contra la guerrilla de las FARC, que ocasionó el desplazamiento forzado de miles de personas de las comunidades negras e indígenas, y por la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró la responsabilidad del Estado<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Entrevistas con funcionarios de Unidad de Restitución de Tierras – Dirección Chocó, Quibdó, 2016. Con la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se crea la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

<sup>45</sup> Entrevista a líder de la Asociación de Desplazados Afrodescendientes del Chocó, Quibdó 2014.

<sup>46</sup> Ver los artículos de prensa titulados, “Colombia, condenada por la operación Génesis”, El Tiempo 27/12/2013; “Operación Génesis” al desnudo, El Espectador 1/1/2014; “El retorno al Bajo Atrato de víctimas del conflicto” El Espectador 23/4/2016; “Génesis y Justicia”, Colombia Plural 27/12/2016.



Para distintos agentes sociales en el medio Atrato, con el *desplazamiento como hecho victimizante* se da inicio a un proceso sistemático de formas de violencia que se superponen y que progresivamente han sumido al Chocó en una “crisis humanitaria” sin precedentes, como se puede comprender en los siguientes testimonios,

(...) realmente el desplazamiento como delito de lesa humanidad empieza en el año 96 y empieza en el bajo Atrato, en el municipio de Riosucio, en lo que tiene que ver con el Chocó, inicia tres días después que el gobierno nacional entrega los primeros títulos colectivos en esa zona (...) en el desplazamiento de Riosucio por aire iba el ejército, por tierra y agua los paramilitares, iban era destrozando a todo el que cogían (...) entonces cuando se da eso masivo, la gente ya empieza a salirse de la comunidad, de Jiguamiandó, de Curvaradó, de Montaña, ya echaron para Riosucio el pueblo, empezaron a venirse para Quibdó, para Turbo, para Cartagena, para diferentes partes, por eso la gente del bajo Atrato no está toda y a pesar de que hubieron unos retornos voluntarios la gente no está allá, la gente está regada en este país.

(...) Entonces el conflicto se agudiza más cuando ya en el 97 los paramilitares toman el control de la zona y empiezan a desaparecer a los líderes, a la gente, empiezan a mutilarlos (...) entonces el paramilitarismo se fue subiendo por el río Atrato, llegó a Bojayá y pasó lo mismo, 96, 97, 98 y 99, son cuatro años, pasó lo mismo de Riosucio e hicieron lo que hicieron en Vigía del Fuerte y se fueron subiendo hasta que llegaron aquí a Quibdó y luego se distribuyeron a la zona de la carretera Quibdó-Medellín donde ellos [los paramilitares] pusieron su centro de operación, ellos controlaban esta carretera de Medellín, lo comercial tenía su vacuna, todo el mundo, y luego se expandió a la zona del San Juan y se fue subiendo y después de eso, ya en los años 2000 empiezan a ingresar en los municipios del alto Atrato, a Bagadó, a Lloró y así iban haciendo estragos, hasta que después se fueron a los baudoses, vino la tragedia de los baudoses, de la Serranía del Baudó, vino lo de la Costa Pacífica (...) y se convierte el Chocó en un epicentro del conflicto armado interno, ya no solamente era de guerrilla, sino también de los paramilitares, entre los dos empieza esa pelea por el territorio, empiezan a morir personas inocentes, por el solo hecho de que digan, “es que este es informante de la guerrilla, este es informante de los paras, este es informante del ejército”, entonces se empieza esa puja por el territorio, esa pelea, y ya más allá empezaron a vacunar a los empresarios, a los comerciantes, a todo el mundo” (Entrevistas a líderes y personas que hacen parte de los procesos organizativos Comité de Desplazados de Gestión y Veeduría Departamental y Asociación de Desplazados Afrodescendientes del Chocó, Quibdó 2013 y 2014).

Nosotros en el 97 nos desplazamos a Vigía del Fuerte cuando venían subiendo los paramilitares. Nosotros sabemos que en nuestro territorio no vivimos solos, siempre vivimos acompañados [por presencia guerrillera], y entonces llegaron a mi comunidad, a Bocas de Opogadó, llegaron los paramilitares revueltos con el ejército y cogieron los niños a un lado, las mujeres a otro lado, los hombres al otro lado y nadie se podía mover de ahí hasta que a ellos le diera la gana (...) entonces ellos decían de que sí había presencia de las FARC, ellos subieron con el ejército y la gente ese día no pensó contar con vida (Entrevista, habitante de la Isla de los Rojos, 2013).



**Figura 3.** *La violencia llegó a nuestro pueblo.* Dibujo elaborado en taller de cartografía social con niños, niñas y jóvenes de AJODENIU, Villa España, Quibdó, 2013.

Según el análisis del antropólogo Jesús Flórez, luego de la incursión de los paramilitares por el río Atrato finalizando la década de 1990, la guerrilla de las FARC busca reconfigurar su dominio territorial y social en la región a través de la toma de las cabeceras municipales de Vigía del Fuerte y Bojayá. Tras años de expulsión, la Fuerza Pública solo regresaría a estas cabeceras municipales luego de la denominada “masacre de Bojayá” en mayo de 2002. Para entonces el control territorial de las FARC se extendía a los municipios Carmen del Darién, Murindó, Vigía del Fuerte, Bojayá y Medio Atrato, estos últimos cuatro ubicados en jurisdicción del título colectivo de COCOMACIA. El recrudecimiento de las confrontaciones entre las FARC y los paramilitares que desde finales del 2001 había implementado una operación antisubversiva denominada “Tormenta del Atrato”, desencadenó

en los trágicos hechos acontecidos en Bellavista donde murieron más de un centenar de personas que se habían refugiado en la iglesia del pueblo (FLÓREZ, 2005, p. 43-46; CNNR, 2010). Tras el destierro de miles de personas, los asesinatos selectivos, las masacres, la intimidación de los líderes y el bloqueo continuo del río Atrato, se consolidan en el bajo Atrato proyectos agroindustriales de palma africana. Asimismo, otras zonas del medio Atrato experimentan la presión de los distintos grupos armados por hacerse al control de la explotación de los bosques, la minería y los cultivos de uso ilícito (MINGORANCE *et al.*, 2004; LOZANO y FISCH, 2009).

No obstante, y en medio de la agudización del conflicto armado, tras la obtención de la titulación colectiva de las tierras, COCOMACIA emprendió distintos procesos tendientes al ordenamiento territorial y la elaboración y gestión de una propuesta de *etnodesarrollo* que ha buscado no sólo dar cuenta de las maneras en que se desea alcanzar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afrotratañas, sino también resistir los embates de la guerra reivindicando la permanencia en los territorios, los modos de vida ribereños y la organización política legítima de las comunidades negras. Un Plan de Etnodesarrollo que las autoridades étnicas han tratado de concertar con cada una de las administraciones municipales que hacen parte del área de influencia de COCOMACIA, pero que ha debido postergarse en su implementación mientras se atendía la “emergencia humanitaria” ocasionada por las violencias, así como por la apatía de la institucionalidad departamental y las administraciones municipales para comprender e incorporar los alcances de los derechos étnicos, como lo recuerda Aurora Bailón, quien ha hecho parte de los equipos misioneros a través de los cuales la iglesia católica ha acompañado sin tregua a los grupos étnicos en el Chocó,

Fue una situación muy compleja y que prácticamente nos tuvimos que dedicar casi el 90% del tiempo a atender todas esas emergencias que se daban, porque como la política de COCOMACIA era que todos los desplazados retornaran a sus comunidades, porque en algunos sitios la población desplazada luego la ubicaban en un sitio diferente, entonces aquí se dijo, “la población que se desplaza, debe volver a su tierra porque no la puede perder” (...) y ya hubo que gastar mucha energía en el conflicto porque en tal comunidad ocurrió tal cosa, había que ir a mirar y a velar por la gente que no la fueran a asesinar y entonces ya lo que era los trabajos organizativos ya programados, muchos se quedaban sin realizar porque había que priorizar lo del momento: que se desplazó tal comunidad, pues había que recibirla, incluso los primeros días hasta que les facilitaban algún local vivían ahí en COCOMACIA, en la sede, en la parte de abajo, eso era una locura, luego dormían arriba en las oficinas, sin agua casi porque el acueducto no llega allá, en ese tiempo tampoco llegaba (...) ya en el desplazamiento se empezaba a organizar el retorno, se hacía un trabajo muy fuerte de capacitación, de acompañamiento y ya con miras a que se diera el retorno, y ya cuando se dan los retornos pues también se venía acompañando a la población, por ejemplo, en el Río Buey que prácticamente regresaron todos al mismo tiempo, entonces

hacíamos equipos entre equipos misioneros y COCOMACIA (...) los procesos [organizativos] quedaron con muchos vacíos porque uno ahora ve la situación de las comunidades y estaban igual o peor que antes de desplazarse, entonces ¿dónde está el apoyo al retornado? (Entrevista CCL La Vuelta, río Buey, zona 4 del título colectivo de COCOMACIA, Julio de 2016).

Activando la articulación de una red de instituciones para dar respuesta a la compleja situación de las miles de personas que arribaron a la ciudad, así como de los esfuerzos comunitarios y de liderazgos en la región, las comunidades desplazadas fueron acompañadas por la iglesia, las ONG y entidades del gobierno, sin embargo, las condiciones materiales de sus vidas han sido en extremo precarias, tanto para aquellas que han retornado a los pueblos ribereños como para aquellas otras que han permanecido en Quibdó. A pesar de la intervención gubernamental, de los organismos internacionales y los esfuerzos de las autoridades étnicas por avanzar durante los últimos años en la atención de sus comunidades, no se ha alcanzado un restablecimiento material, psicosocial y cultural acorde con los múltiples daños que han sufrido, persistiendo el dolor por las violencias, la incertidumbre por los familiares desaparecidos y la necesidad de conocer la verdad sobre los motivos de una guerra que los ha afectado sin una aparente razón. Igualmente, todavía se espera que los procesos de “reparación integral”, individuales y colectivos, se hagan realidad y se extiendan a otras comunidades y territorios que así como en el municipio de Bojayá también han sufrido a causa del conflicto armado en la región del medio Atrato (CNNR, 2010; GÓMEZ, 2016).

Una lectura extremadamente simplificada sobre las dinámicas bélicas y los procesos de desterritorialización en el medio Atrato, permite advertir que tras la “desmovilización” de los paramilitares en Chocó durante los años 2005 y 2006, las formas de victimización de las comunidades negras e indígenas presenta una relativa disminución. No obstante, la transición del paramilitarismo significó la emergencia de nuevas estructuras criminales *posdesmovilización* o BACRIM como las reconoce el gobierno, que implementan y se lucran de los cultivos de uso ilícito y la explotación minera ilegal en los territorios colectivos (FLÓREZ, 2012; GÓMEZ, 2016.) En algunos casos, comunidades y líderes que pertenecen a COCOMACIA han cedido la explotación de los recursos naturales a terceros foráneos (Comunicaciones personales, 2013-2014. Diario de campo, 2016).



**Foto 7.** Pintas de la guerrilla de las FARC en uno de los Centros Humanitarios del medio Atrato.

A partir de 2013 cuando inicia la “fase pública” de los diálogos de paz entre el gobierno nacional y las FARC en la Habana, y hasta finales de 2016, se presentó una relativa disminución de los hechos violentos por parte de esta guerrilla en las zonas rurales y ribereñas del medio Atrato, mientras que los mecanismos de violencia, la victimización de los civiles y la confrontación entre distintos grupos armados se exacerbó en la ciudad de Quibdó. Según los testimonios de líderes de COCOMACIA, en esta época se configuran y consolidan formas organizativas paralelas a los Consejos Comunitarios Locales en algunas de las zonas donde las FARC tienen mayor influencia, profundizando las tensiones entre los liderazgos de las comunidades negras y cuestionando la legitimidad de la organización regional. Tras la firma del Acuerdo de Paz y el repliegue de las FARC para su posible tránsito hacia la vida política sin las armas, finalizando el 2016 y durante el primer semestre de 2017, otro ciclo de violencias y disputas territoriales entre paramilitares y la guerrilla del ELN han afectado el Chocó, principalmente en el bajo Atrato y distintos municipios de las “subregiones” del San Juan y Baudó:

desplazamientos forzados, asesinatos, secuestros y el confinamiento de comunidades en sus territorios, ocurren sin que el Estado y sus instituciones del orden regional y nacional actúen eficazmente para controlar la “crisis humanitaria”<sup>47</sup>, un estado de crisis social y ambiental que se perpetua por décadas (Comunicados públicos emitidos por COCOMACIA, FISCH y Diócesis de Quibdó, 2013-2106).

La titulación colectiva de las tierras en la cuenca del río Atrato significó un nuevo momento de reconfiguración espacial y de transformación de las relaciones sociales y políticas en el Chocó, sustentado en lógicas culturales de territorialidad y la movilización social de carácter campesino y étnico, que ha tratado de ser contrarrestado de forma violenta a través de mecanismos como el destierro forzado de miles de personas, y del confinamiento de las comunidades en sus territorios. Paralelamente, nuevas configuraciones espaciales se han consolidado por la nucleación de comunidades victimizadas en áreas urbanas intermedias como en los casos de municipios como Vigía del Fuerte, Bellavista y Murindó, así como en las zonas periféricas de grandes ciudades como Quibdó, Medellín, Cali, Cartagena y Bogotá.

En ese sentido, la cuenca del río Atrato fue paulatinamente “integrada” por la vía de la violencia armada y los proyectos económicos a la nación, mientras que las aspiraciones del movimiento social de comunidades negras han sido trastocadas y las autoridades étnicas han debido ceder en su empeño de autonomía social frente a los actores armados y el control de sus recursos naturales ante las nuevas fases del extractivismo (VILLA, 2001; FISCH y DIÓCESIS DE QUIBDÓ, 2005). La conjunción de la guerra y el extractivismo han producido en las últimas décadas unas “espacialidades del destierro” en múltiples escalas, profundizando la exclusión social y las injusticias sobre los cuerpos y territorios racializados.

En medio de los distintos momentos y circunstancias en que la violencia ha afectado la región, las autoridades étnicas, los activistas y las comunidades locales *han tenido que acomodarse* para poder

---

<sup>47</sup> Ver artículos de prensa y comunicados de organizaciones de derechos humanos “Ocho días de operaciones neoparamilitares de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia” Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2/2/2017; “Comunidades denuncian presencia de paramilitares en cinco municipios de Chocó” El Espectador 6/2/2017; “El conflicto regresa a Bojayá: el fin de semana los Urabeños desplazaron a 80 indígenas” Pacifista 8/2/2017; “Más de 340 personas fueron desplazadas por enfrentamientos entre ELN y AGC en Chocó” El Espectador 6/3/2017; “Defensor del Pueblo alertó sobre crisis humanitaria en Chocó” El Espectador 31/3/2017; “Van 27 alertas de la Defensoría y aún nadie detiene el avance de los paras en Chocó” La Silla Vacía 17/4/2017.

continuar con su lucha por *la defensa de la vida* y la reivindicación de sus derechos y territorialidades, lo cual ha implicado, en ocasiones, ceder ante la presión que *los armados* terminan por imponer en sus comunidades, ver como se instauran nuevos órdenes sociales y cotidianos que riñen con lo dispuesto por los *reglamentos internos* elaborados por COCOMACIA, así como *acomodarse políticamente* ante formas organizativas promovidas por parte de la guerrilla y por la atomización interna del proceso organizativo. Paralelamente al despliegue de formas de acomodación y resistencia cotidiana, los representantes y líderes locales en las comunidades, junto con las distintas instituciones mediadoras y aliadas, principalmente la iglesia, no han dejado de documentar y denunciar ante las autoridades competentes y la opinión pública nacional e internacional, *los atropellos* de los que vienen siendo víctimas hace décadas, especialmente a través de distintas publicaciones y comunicados.

Antes que “víctimas pasivas de la guerra” y del “abandono estatal”, la movilización política de las comunidades negras a través del Consejo Mayor COCOMACIA, de alianzas interculturales como las que convergen en el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), entre otras formas de asociación que trascienden la escala local y regional y articulan otros movimientos sociales en el Pacífico y otras regiones del país, ha buscado reivindicar una serie de demandas frente a múltiples formas de injusticia social, el conflicto armado, las formas de intervención estatal y del extractivismo que durante las últimas décadas les ha afectado. Entre los repertorios de acción colectiva que se han desplegado frente la guerra y el destierro, se destaca el acompañamiento que COCOMACIA y la iglesia han realizado a los desplazados en Quibdó durante el momento de su arribo a la ciudad, brindando condiciones mínimas para su protección y la generación de alternativas económicas y de capacitación que permitieron, en medio de la precariedad y la desatención gubernamental, sortear la “crisis humanitaria” finalizando la década de 1990 y durante el primer lustro del siglo XXI.

En esos momentos la activación de las redes de parentesco, compadrazgo y amistad fueron fundamentales para sostener los nuevos procesos de “reterritorialización” en la ciudad, como las resistencias que se dieron en los ríos, hasta que se dieran las condiciones para el retorno de algunas de las comunidades desplazadas a sus pueblos y mientras el asedio de los armados menguaba en la ruralidad. Aunque el conflicto armado ha reconfigurado las formas de habitar y apropiar el territorio, la lucha étnica se ha mantenido inquebrantable para generar condiciones favorables para el retorno, así como para que las comunidades permanezcan en los ríos y pueblos como una manera de *asegurar la*

*autonomía*, para fortalecer los sentidos de pertenencia y las identidades colectivas. La hermana Elsa Rueda que hace parte de la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó, plantea que los equipos misioneros han acompañado durante décadas a las comunidades negras e indígenas para favorecer sus procesos organizativos y generar condiciones favorables para que sean autónomas y puedan incidir tanto en las políticas públicas desde sus cosmovisiones, como frente a los grupos armados que les han vulnerado en el contexto rural, y durante el último lustro, también en la ciudad de Quibdó.

En su reflexión sobre los ciclos de violencia que se han sucedido en los últimos tiempos en la región, destaca la capacidad que los grupos étnicos han tenido para *reponerse frente al dolor y las injusticias que han padecido desde siempre* y generar alianzas para hacer escuchar sus voces y propuestas,

(...) en medio de todo, han sido muchas formas de resistencia en las comunidades, por ejemplo a través de las tiendas comunitarias que fueron muy importantes en un tiempo, el trueque de productos cuando había bloqueo, las comunidades de Atrato tenían pescado y las de los afluentes tenían el plátano, y de esa manera pues aseguraban la comida, el sostenimiento de la comunidad, así no tuvieron que salir corriendo. Cuando la situación estaba difícil no iban solos [a sus parcelas], se acompañaban a los trabajos, entonces decían “vamos a ir”, en el río Tanguí hubo un tiempo en el que casi no entraban, entonces para recuperarlo entraban en grupos, entraban, por ejemplo, grupos de a siete u ocho personas, entonces trabajaban y luego salían juntos, de tal manera que si había cualquier situación, pues ahí se podían defender o por lo menos eran testigos de lo que pasaba porque si cogen una persona y la matan o se la llevan, nadie sabe qué pasó (...) dormían varias familias juntas como por acompañarse, entonces todos esos mecanismos los utilizaron para aguantar toda la carga del conflicto, la presencia de unos actores, de otros (Entrevistas Quibdó, 2013-2015-2016).

Distintas estrategias “ocultas de resistencia” (SCOTT, 2004) y otras mucho más explícitas, han permitido no sólo la supervivencia física en los momentos más álgidos de violencia, sino también alcanzar relativos niveles de negociación *con esa gente, con los armados*, así como frente al Estado. En medio de estas situaciones de conflicto, tanto los desterrados en la ciudad como las comunidades que resistieron desde sus ríos, y por supuesto los líderes del Consejo Comunitario Mayor, fueron incorporando la retórica de *los derechos humanos* y de la formulación y gestión de distintos tipos de *proyectos humanitarios* procurando el *restablecimiento de las víctimas* y su acceso a salud, educación y vivienda, en articulación con las distintas entidades y ONG internacionales que se fueron consolidando en Chocó. En ese sentido, paulatinamente se consolidan los “desplazados” y las “víctimas” como nuevos *sujetos políticos* y se configuran otras subjetividades y territorialidades urbanas que se articulan con las identidades étnicas y los sentidos de pertenencia ribereños. Tras el destierro y como parte de las



prácticas y “estrategias de reterritorialización” (OSLENDER, 2006), y para tratar de rehacer los modos de vida personales y colectivos en la ciudad de Quibdó, activando redes de parentesco, amistad y en articulaciones estratégicas con distintos agentes sociales, se han configurado y consolidado nuevos procesos de asociación, solidaridad y resistencia entre la gente que devino “desplazada” y “víctima”.

A las organizaciones étnicas de comunidades negras se han sumado en el escenario político las “asociaciones de desplazados” y de “víctimas” de otros tipos de violencia, que buscan resistir con dignidad mientras se configuran nuevas subjetividades y procuran no sólo confrontar a los actores armados, sino también reivindicar políticamente ante el Estado sus derechos ciudadanos a la atención, la reparación y la no repetición de las formas de violencia que han transformado sus vidas y territorios. Las nuevas categorías de autoidentificación -“desplazados”, “víctimas”, “sobrevivientes”- y una serie de prácticas de asociación y solidaridad, dan cuenta de las transformaciones políticas y sociales que se experimentan en la región y el país, así como de la superposición de múltiples conflictos que configuran campos de poder y lucha social que articula diferentes agentes sociales, espacios y demandas.

## La “masacre anunciada” de Bojayá



**Foto 8.** Placa conmemorativa a las víctimas de la masacre de Bojayá, ubicada en la iglesia de Bellavista.

Los hechos atroces ocurridos durante las últimas décadas en el medio Atrato, y particularmente los acontecidos en Bellavista, cabecera urbana del municipio chocono de Bojayá, conocidos públicamente como la “masacre de Bojayá”, deben ser comprendidos en un contexto temporal más amplio para trazar las relaciones de continuidad histórica entre formas de opresión, racismo y violencia estructural, con un presente donde se imbrican otros mecanismos de violencia, destierro y control sobre territorios y grupos étnicos específicos, y un futuro cargado de incertidumbre acerca de la “reparación” y la “no repetición” de las violencias por parte del Estado y los grupos armados ilegales. La masacre en tanto “evento crítico traumático” (DAS, 2008) hace parte de una larga historia de exclusiones sociales, políticas y económicas sucedidas en las “márgenes de la nación” (SERJE, 2005). En ese sentido, se puede comprender que las violencias en el medio Atrato no son “hechos extraordinarios” sino asuntos

cotidianos para grupos sociales que han experimentado históricamente múltiples mecanismos de opresión que buscan eliminar sus modos particulares de vida, que buscan desestructurar sus lazos comunitarios y las relaciones interétnicas configuradas en la región.

Por otra parte, más allá de la victimización causada por el Estado y sus omisiones, como por los grupos armados en tanto perpetradores de las violencias físicas y simbólicas, la historia reciente de *los bojayaceños*, indígenas y comunidades negras, al igual que la de otras comunidades y zonas en el medio Atrato, también es la de una lucha incansable por la vida, por rehacer los modos de existencia individual y colectivos, por configurar otras formas de hacer una política cultural que les permita reconstruir las relaciones familiares, territoriales y económicas, así como los vínculos espirituales con los muertos para tratar de “vivir sabroso”, como plantea el trabajo de la antropóloga Natalia Quiceno (2015). Una lucha de resistencias colectivas que desde el Atrato le habla a Colombia y plantea interrogantes y retos para el tránsito coyuntural hacia un posible “fin del conflicto” y la “construcción de paz territorial”, resistencias que son ante todo, la posibilidad de dignificar las vidas personales y comunitarias, que señala los daños experimentados y las transformaciones locales y regionales acontecidas tras la masacre.

La “masacre de Bojayá” ha sido considerada como una de las más atroces ocurridas en la historia del conflicto armado contemporáneo en Colombia, un “caso emblemático” de una “guerra sin límites” (CNNR, 2010). Tras la disputa territorial sostenida durante meses por la guerrilla de las FARC y los paramilitares, el 2 de mayo de 2002 fueron asesinadas aproximadamente 119 personas que se refugiaban en la iglesia católica del pueblo. De los muertos, más de la mitad menores de edad, sólo han sido identificados plenamente 79 personas, por lo cual todavía las comunidades afectadas, después de casi quince años de los trágicos sucesos, esperan la exhumación de los cadáveres que tuvieron que ser sepultados en fosas comunes. La masacre de Bojayá ha sido considerada como un “crimen de guerra contra sujetos colectivos”, en razón de que las comunidades negras, principales víctimas del cilindro bomba lanzado por las FARC, así como los pueblos indígenas afectados, son reconocidas constitucionalmente como *sujetos colectivos de derechos*<sup>48</sup>. Con las confrontaciones sostenidas entre guerrilla y paramilitares antes y después del día de la masacre, miles de personas pertenecientes a distintos Consejos Comunitarios Locales y resguardos indígenas ubicados a orillas de distintos ríos de la región,

---

<sup>48</sup> Ver artículos de prensa, “Tragedia anunciada (Bojayá)”, Revista Semana 13/5/2002; “Consejo de Estado dejó en firme condena contra la Nación por masacre de Bojayá”, El Espectador 15/9/2015; “El nuevo capítulo de la masacre de Bojayá”, El Espectador 20/9/2015.

se vieron obligados a desplazarse forzosamente para resguardar sus vidas, siendo la ciudad de Quibdó el principal lugar de destino de los desterrados, mientras que otros se dirigieron a ciudades capitales como Medellín, Cali, Cartagena y Bogotá (MILLAN, 2009; GÓMEZ, 2012; GARCÍA, 2012).



**Foto 9.** Iglesia San Pablo Apostol donde se resguardaban las comunidades el día de la masacre, Bellavista viejo.

En términos del conflicto armado contemporáneo, *la masacre de Bojayá como crimen de guerra* había sido “anunciada” a través de distintas denuncias y numerosas “alertas tempranas” que desde 1999 habían emitido organismos oficiales como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, instituciones de la sociedad civil como la Diócesis de Quibdó, instancias internacionales como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea, y por supuesto, las autoridades étnicas de la región representadas por COCOMACIA y la OREWA, advirtiendo de la corresponsabilidad que

paramilitares, guerrillas y el Estado colombiano, por acción y omisión de la Fuerza Pública, tenían en la violación sistemática de los derechos étnicos y humanos en el medio Atrato. En ese sentido, la “masacre de Bojayá” ha sido también un “caso emblemático” de la impunidad, el racismo gubernamental, la negación sistemática de los derechos ciudadanos y étnicos, así como de las dificultades burocráticas para “la reparación integral” de las víctimas en Colombia (CNRR, 2010; FLÓREZ, 2012; GÓMEZ, 2016)<sup>49</sup>.

El siguiente fragmento de un documento titulado “Declaración por la vida y la paz”, elaborado por las comunidades de Bojayá, da cuenta de las violencias que se experimentaban finalizando la década de 1990, dos años antes de la masacre,

La comunidad de Bellavista cabecera municipal Bojayá, al igual que todas las comunidades del Atrato chocono y antioqueño, vienen siendo testigo y víctima de la agudización del conflicto armado: violación de Derechos Humanos y de los Pueblos e infracción al Derecho Internacional Humanitario, asesinatos selectivos, desapariciones, desplazamientos forzados, secuestros, intimidaciones, amenazas, señalamientos, tortura, robos de motores, botes, víveres y combustibles, bloqueo económico y restricción de alimentos, medicinas y combustibles (...) Como pueblo ahí hemos vivido y recreado a nuestra cultura y tenemos derecho a vivir con dignidad, en justicia y en paz, viviendo nuestra economía en el territorio que ancestralmente nos pertenece (...) La violencia que vivimos por el conflicto armado no es la única en nuestro medio, desde hace muchos años padecemos de una violencia estructural, aquella que nos discrimina y margina cada vez que nos empobrece más. También exigimos al gobierno nacional, departamental y municipal, mayor atención en inversión en salud, educación, comunicación, vivienda, acueducto, alcantarillado a nivel urbano y rural (...) Como comunidad nos comprometemos a: mantener nuestra autonomía como pueblo, rechazar todo tipo de ofrecimiento que venga de los actores armados, no hacer de informantes o colaboradores de ningún grupo, solidarizarnos con los desplazados y apoyar su retorno y apoyar todas las iniciativas por la vida y la paz que busque alternativas al conflicto (Bellavista, Bojayá, Septiembre 12 de 1999. Documento acopiado durante el trabajo de campo, 2014).

Para varios de mis interlocutores en el medio Atrato, en Bojayá el Estado dejó morir a las comunidades negras (e indígenas) no solo por la complicidad de algunos de sus agentes con los paramilitares, sino por la falta de respuesta oportuna ante las denuncias y alertas emitidas previamente por distintas instituciones, lo cual es interpretado como expresión, por omisión, del racismo y la exclusión social que ha reproducido sobre los grupos étnicos y el departamento del Chocó. En las “geografías racializadas” del país, el poder estatal actúa vulnerando los derechos ciudadanos y étnicos, instaura

---

<sup>49</sup> Ver también los artículos de prensa “Víctimas de Bojayá esperan reconocimiento de sus derechos tras 14 años de la masacre”, El Espectador 2/5/2016; “Con estas palabras, las Farc le pidieron perdón a la comunidad de Bojayá”, El Espectador 7/12/2015.

formas de gobierno que desatiende u omite la intervención en favor de “poblaciones” consideradas prescindibles, a quienes se deja morir a su suerte (FOUCAULT, 2008). Estas formas de gobierno (por omisión y/o complicidad) ponen de manifiesto que el racismo estatal no es asunto del pasado que se refiera exclusivamente al “caso de Bojayá”, sino que es un mecanismo de poder que en el presente deja de intervenir sobre las amenazas que se ciernen sobre comunidades y líderes étnicos, particularmente en el contexto del proceso de paz y la desmovilización guerrillera en la región.

Tras varios meses de permanecer en situación de desplazamiento en Quibdó y Vigía del Fuerte, las comunidades negras e indígenas del municipio de Bojayá retornaron a sus ríos y pueblos para no seguir sufriendo la desatención institucional y la precariedad de las condiciones de vida experimentadas en los centros urbanos. No obstante, para cientos de familias bojayaceñas, así como para las demás personas y familias que huyeron de otras zonas y ríos del área de influencia de COCOMACIA, el retorno después de más de una década no ha sido todavía posible, entre otros, porque las condiciones de seguridad no están dadas ya que el conflicto armado perdura en la región y por tanto continúan desterradas en Quibdó y otras ciudades del país, intentando sobrevivir diariamente, reconstruyendo referentes territoriales y sociales, nuevas formas de solidaridad y asociación entre familiares y amigos, así como la movilización política para demandar por sus derechos frente al Estado.

Con la militarización de los territorios y el control impuesto en la cotidianidad por parte de grupos paramilitares, guerrillas y la Fuerza Pública, paulatinamente los Consejos Comunitarios Locales, al igual que los Cabildos Indígenas, fueron cediendo en la autonomía política mientras sus líderes y representantes, y en general, las comunidades locales, tuvieron que huir por la continuidad de las violencias. Luego de la “masacre de Bojayá”, continuaría el dolor colectivo por nuevas expulsiones y desplazamientos forzados, los asesinatos de líderes y otras formas de violencia contra las comunidades negras y los pueblos indígenas,

Horriblemente hubo desplazamiento, en base a eso es que ya ahora estamos retornando, ya lo antiguo ya se perdió. Salimos en 2002, lo que teníamos ya no lo tenemos, por los grupos armados tuvimos que huir, ahora retornamos poquitos porque ya otros por el miedo fueron poquitos los que retornaron. De Quibdó y Bellavista es que hemos retornado unos varios, pero otros se quedaron, mis hijos están todos en Quibdó andando así porque se desanimaron en venir acá porque ya habíamos tenido un poco de tiempo de trabajo y ya lo poquito que habíamos hecho ya se había perdido, entonces dijeron que para retornar y para arrancar de nuevo ya estaba la gente muy cansada, entonces ya no tenían fuerzas para reproducir de nuevo (Entrevista al señor Fermín Palacios, comunidad de Carrillo, río Napipí, zona 9 de

COCOMACIA, enero 2013).

Nosotros [la comunidad de Loma de Bojayá] nos desplazamos en el 2005 a Bellavista, la cabecera municipal, huyéndole al conflicto armado y con miedo por lo que había sucedido en Bellavista. Regresamos a los 6 meses, nos desplazamos el 14 de febrero de 2005 y regresamos el 20 de julio del 2005, nos desplazamos 3000 personas porque fue un desplazamiento masivo del río e indígenas también (Entrevista Esau Mena Pérez, representante legal Consejo Comunitario La Loma de Bojayá, río Bojayá, zona 8 de COCOMACIA, enero 2013).

El destierro en el medio Atrato, como en otras regiones del país, ha ocasionado que algunos pueblos sean abandonados totalmente y que comunidades otrora dispersas se nucleen forzosamente en otros pueblos y ríos cercanos, así como en la periferia de las ciudades. En algunas ocasiones, ante la expulsión de las comunidades locales se emprenden procesos de “replazamiento” con gentes llegadas de otras regiones, algunas tal vez apoyadas por los grupos armados que han causado el destierro, como ha venido sucediendo en ciertas zonas del territorio de COCOMACIA. Para las comunidades que han retornado con o sin acompañamiento estatal, las condiciones de vida no se han modificado estructuralmente en razón de que persiste la falta de oportunidades para sacar sus productos agrícolas a los mercados regionales, porque los programas de educación no están contextualizados espacial y culturalmente a las realidades ribereñas, porque no hay estructura digna para la atención en materia de salud, porque los proyectos de reconstrucción de vivienda estatal y de los equipamientos públicos como escuelas y parques infantiles presentan deficiencias, y sobre todo, porque *los atropellos* contra la sociedad civil continúan por parte de los ejércitos en confrontación, mientras que el avance del extractivismo presiona y degrada sus recursos naturales.

A pesar de las adversidades cotidianas y ante los mecanismos de control y regulación bélica sobre los cuerpos, los espacios, los movimientos y las formas organizativas de las comunidades locales, que pueden ser comprendidos como la concreción de un tipo particular de gobierno, la “biopolítica” como propone Foucault ([1996] 2000, p. 222-223), a través del cual el Estado, los grupos armados y los proyectos económicos deciden quienes “pueden vivir” y que grupos sociales y étnicos se “dejan morir”, las prácticas de reterritorialización y las distintas formas de resistencia se han desplegado simultáneamente para tratar de recomponer sus modos de vida y permanecer en los territorios colectivos, como es descrito por Melkín Palacios, líder de COCOMACIA nacido en la comunidad de Carillo y quien en los últimos años ha hecho parte del Equipo Misionero de Bellavista,

El día 26 de octubre del 2003, se desplazaron 54 familias, correspondientes a 160 personas a la comunidad de Napiquí, posteriormente ese mismo año, surge un nuevo desplazamiento de la comunidad receptora y con ella se volvió a desplazar la comunidad de Carrillo, quedándose en los municipios de Vigía del Fuerte y Bellavista, otras 14 familias en la ciudad de Quibdó. Como la situación de desplazamiento es un tema nuevo, esta comunidad estuvo insegura durante los primeros 7 meses, ya que estaban pensando en una reubicación. Luego la gente reflexionó y miro que el tema de reubicación no era la solución ya que perdían la calidad de Consejo Comunitario Local por no tener un territorio propio para realizar las actividades cotidianas y quedaría el territorio desamparado. Debido a estas circunstancias la comunidad decidió retornar a su lugar de origen (...) no hemos retornado porque las instituciones no apoyan el retorno hasta que la fuerza pública no brinde las condiciones necesarias para garantizar el retorno (...) por eso hemos decidido elaborar un comunicado público de octubre, en el cual se manifestó que el día 22 de octubre de 2006, tomaron la decisión de dar el primer paso para agilizar el retorno y fue así que el día 26 del mismo mes y año se desplazó una comisión integrada por 25 personas con el acompañamiento de COCOMACIA, Diócesis de Quibdó y Alcaldía Municipal, con el objetivo de limpiar el pueblo, este trabajo se realizó del 26 al 30 de octubre. Debido al gran avance obtenido en este trabajo realizado por la comunidad hoy más que nunca hemos manifestado retornar el 20 de enero de 2007. Quiero felicitar a cada una de las personas que han sido desplazadas y tienen el interés de retornar a su lugar de origen ya que la tierra es la madre de todo ser viviente. Retornar a nuestro territorio es volver a nacer (EL ATRATENÑO, No. 29, septiembre-octubre de 2006, p. 12-13).

El acompañamiento a los retornos, las denuncias públicas para visibilizar nacional e internacionalmente la “crisis humanitaria” que experimenta el Chocó, la gestión internacional de financiación para adelantar proyectos de atención de los desplazados, la construcción de *centros humanitarios interétnicos* en algunas zonas para albergar temporalmente las comunidades desplazadas y evitar el vaciamiento del territorio colectivo, la articulación de COCOMACIA como organización regional en movimientos sociales más amplios como el FISCH y otros en el Pacífico, las movilizaciones políticas para recuperar el río como el *Atratiando*, así como la elaboración continúa de procesos de ordenamiento territorial y otros instrumentos de gobierno propio como los *reglamentos internos*, son parte de las prácticas organizativas a través de los cuales las comunidades negras han luchado para tratar de consolidar la *autonomía política* y confrontar diariamente distintas fuerzas.

En medio de nuevas dinámicas de exclusión y estigmatización social en la ciudad, el proceso de reterritorialización de las familias bojayaceñas ha permitido la configuración de nuevos procesos de organización social para reclamarle al Estado y otras instituciones atención y reparación, particularmente a través de la Asociación de Desplazados del Dos de Mayo (ADOM), que hace parte de las organizaciones que conforman el “movimiento social de víctimas” que reivindican sus derechos ciudadanos y étnicos desde la capital chocoana. La apropiación política de la masacre en tanto “evento crítico”, y los novedosos derechos como “desplazados” y “víctimas” del conflicto armado, les permite



exigir del Estado y otras instituciones el cumplimiento de sus derechos individuales y colectivos, articulando otras reivindicaciones por las violencias estructurales y los derechos étnicos vulnerados, así como por las nuevas violencias urbanas que experimentan en Quibdó, demandando su acceso a programas de vivienda y salud, es decir, por el derecho a la ciudad.

Luego de un período de *atención humanitaria y de emergencia* realizada tanto por instituciones estatales como por organizaciones de cooperación internacional, y el acompañamiento incondicional de la iglesia, el Estado colombiano inició las “medidas de reparación” para las víctimas a través de la “reubicación” de la cabecera municipal de Bellavista, desde la orilla del río Atrato hacia otro lugar bajo el supuesto de que no volviera a inundarse el pueblo por las constantes crecientes del Atrato. Una multimillonaria obra de infraestructura que sin ser concertada con las comunidades locales que pretendía “beneficiar”, transformó no sólo los patrones arquitectónicos en la región, sino también las relaciones cotidianas, simbólicas y económicas que las comunidades negras han mantenido consuetudinariamente con el río. Pese a las promesas gubernamentales de bienestar y mejoramiento de las condiciones materiales de vida para las víctimas, las nuevas viviendas presentaron deficiencias de infraestructura y su reducido tamaño generó hacinamiento entre familias que por lo general son extensas, entre otras problemáticas en los equipamientos urbanísticos y en términos del acompañamiento social para las comunidades reubicadas (CNRR, 2010; GÓMEZ, 2012). En ese sentido, esta intervención reeditó el “daño cultural” sobre los grupos étnicos; antes que una “reparación integral” por los daños ocasionados por el conflicto armado, la intervención del Estado a través de distintos operadores en Bellavista, responde más a un tipo de “inversión social” en materia de vivienda e infraestructura, por lo que las víctimas han sentido que nuevamente son vulneradas en sus derechos y no logran condiciones mínimas para transformar sus condiciones de vida (FLÓREZ, 2005; 2012, p. 17-20).

La investigación de Bello *et al* (2005, p. 66-67) sobre los impactos de la masacre, da cuenta que con el despliegue político y mediático alcanzado nacional e internacionalmente por los hechos del 2 de mayo de 2002, múltiples instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la fuerza pública, la empresa privada, los medios de comunicación y la academia hicieron presencia en la cabecera urbana para implementar distintos proyectos productivos, realizar múltiples talleres, tomar testimonios, diligenciar encuestas y hacer entrevistas, realizar producciones audiovisuales e investigaciones, etc. En el

municipio de Bojayá, y en particular en la reubicación del casco urbano del Nuevo Bellavista, luego de “la ausencia estatal” se experimentó una presencia institucional desarticulada, efímera, y no en pocas ocasiones, sin concertación con las autoridades étnicas sobre los objetivos, resultados esperados y formas de trabajo con las comunidades objeto de intervención.

A pesar de que las intervenciones han “revictimizado” las comunidades, estos procesos coyunturales de intervención del Estado, han permitido que líderes y formas organizativas configuren y apropien nuevas modalidades de negociación con las instituciones gubernamentales locales, regionales y del orden nacional, así como con las agencias de cooperación internacional y los actores armados activando circunstancialmente nuevas categorías políticas de autoreconocimiento, usando discursos y categorías centradas en *lo étnico*, el derecho humanitario y la conservación ambiental, creando constantemente *alianzas estratégicas* con múltiples agentes sociales para intentar usarlos a favor de las comunidades negras (CNRR, 2010). Un “capital político” adquirido por los líderes del *proceso organizativo* que se despliega en distintas escalas y que se expresa en nuevas formas de movilización como el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, conformado por comunidades negras e indígenas para participar de los diálogos y negociaciones de paz entre el gobierno nacional y las FARC.

La presencia institucional y la implementación de distintos proyectos de *atención humanitaria*, emprendimientos productivos, entre otras intervenciones, han estado focalizados principalmente en la cabecera municipal del Nuevo Bellavista, mientras que la zona rural y los distintos ríos del municipio de Bojayá desde donde han sido expulsadas familias indígenas y de comunidades negras, no ha recibido la misma atención e inversión, asunto que ha propiciado nuevas tensiones entre las víctimas y las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en la región. Luego de años de lucha y reclamación de sus derechos en tanto sujetos colectivos victimizados, se avanza nominalmente para que las instituciones encargadas de las políticas públicas reconozcan otros sujetos y modalidades de daño que requieren de atención particular,

En Bojayá tenemos varios sujetos de reparación colectiva identificados, Bellavista como tal lo tenemos como un sujeto de reparación colectiva y en este momento estamos implementando la ruta con ellos, esperamos que este año [2015] se inicie la consulta previa y adicionalmente tenemos otros sujetos de reparación identificados como son las comunidades afro del área rural y las comunidades indígenas, entonces digamos que ahí tenemos dos sujetos de reparación colectiva más identificados pero con los cuales no hemos iniciado ruta (Entrevista funcionario de la Unidad para la Atención y Reparación

Integral a las Víctimas, Quibdó, abril de 2015)<sup>50</sup>.

A pesar de este importante reconocimiento, avanzar en su operatividad no ha sido fácil y se ha dilatado en el tiempo, especialmente, explican algunos líderes de COCOMACIA, porque las instituciones encargadas de realizar procesos iniciales de caracterización de las afectaciones a los derechos territoriales y étnicos, del diálogo y la concertación con las organizaciones que representan las comunidades negras, así como con los cabildos indígenas, afirman no contar con recursos económicos para estos procedimientos de ley. Hay un constante malestar entre representantes de organizaciones y víctimas porque consideran que los recursos económicos destinados por el Estado para atender sus necesidades son invertidos prioritariamente en el funcionamiento de la burocracia institucional y en los gastos de funcionamiento de los “operadores técnicos” de distintos programas y proyectos, mientras que los recursos realmente destinados a las víctimas son insuficientes y no logran remediar las necesidades causadas por la guerra y las intervenciones mal ejecutadas.

Quince años después de la masacre, los líderes de COCOMACIA y las víctimas pertenecientes a las comunidades negras continúan planteando interrogantes sobre las posibilidades reales de una “reparación integral y colectiva” por parte del Estado y sus instituciones, así como por el papel que ha jugado la cooperación internacional, entre otros agentes sociales, para avanzar satisfactoriamente en el cumplimiento de los derechos de las víctimas,

Bojayá ha sido el boom del departamento del Chocó por la masacre que hubo ahí en esa cabecera municipal, entonces si usted se queda analizando y mirando la situación de lo que han hecho en Bojayá con todo la parafernalia que formó de diferentes instituciones y ONG, nacional e internacional (...) allá abajo dicen que es una comparsa de chalecos y que Bojayá iba a ser un municipio modelo aquí del país, y si ese es el municipio modelo en ese país ¿cómo son los que no son modelo? (Entrevista a Rosmira Salas, Quibdó julio de 2016).

Los interrogantes de Rosmira, que para ese momento era la representante legal de COCOMACIA, hacen eco de similares cuestionamientos y frustraciones que tienen las víctimas directas del municipio de Bojayá, así como de otros territorios y ríos en la región, referidas a lo que consideran ha sido una inversión económica sin precedentes en el departamento, pero que no ha logrado “reestablecer” las

---

<sup>50</sup> Esta Unidad es una nueva dependencia creada en el año 2012 en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), encargada principalmente de coordinar las acciones de atención y reparación otorgadas por el Estado.

condiciones de vida de las comunidades locales, sino que por el contrario, ha ocasionado nuevas situaciones de conflicto que profundiza la desconfianza y el malestar social frente al Estado, los *operadores* a través de los cuales se ejecutan recursos y se realizan las intervenciones, así como al interior mismo de las organizaciones étnicas por los antagonismos entre liderazgos. Algunas familias han recibido la “reparación administrativa” que se traduce en montos de dinero por las afectaciones sufridas, sin embargo, la “reparación colectiva” e “integral” para las comunidades negras e indígenas en tanto sujetos colectivos de derechos diferenciales, presenta dificultades burocráticas que profundizan el dolor y los traumas que no logran ser sanados.

Para la Junta Directiva y otros órganos representativos de COCOMACIA, el tratamiento de la masacre de Bojayá en tanto “caso emblemático” de la guerra en el medio Atrato, y de las acciones gubernamentales y la intervención de organismos de cooperación internacional para su atención, plantea interrogantes acerca de las posibilidades reales de alcanzar la “reparación colectiva e integral” para el conjunto de comunidades que hacen parte de su área de influencia, quienes también han sufrido los horrores de la violencia y todavía no han sido “priorizados” por las políticas de atención. Mientras que las intervenciones han focalizado la atención de las víctimas en Bojayá, y en particular los habitantes de la reubicación de Bellavista, no se ha logrado avanzar del mismo modo en el reconocimiento y atención de otras zonas y comunidades locales que han sufrido a causa del desplazamiento forzado, los asesinatos selectivos de sus líderes, la presencia de los grupos armados en sus territorios, entre otros hechos victimizantes.

El siguiente testimonio de un líder que hace parte de la Junta Directiva (2013-2016) de COCOMACIA, expresa parte de las tensiones que implica avanzar hacia una reparación colectiva para la totalidad del título colectivo,

Las instituciones todavía no tienen claro qué es la reparación y mucho menos que es la reparación colectiva (...) la reparación de las afectaciones de la guerra la tienen mirada y visualizada con el tema de desarrollo de las comunidades que es un deber del gobierno, el deber del gobierno lo están metiendo con el tema de reparación, es lo que nosotros interpretamos y analizamos, pero este tema de reparación individual no lo pueden mezclar con el colectivo (...) no hay plata para hacer los encuentros, para hacer la caracterización, para hacer la consulta de reparación colectiva, no hay plata para nada y hace cuatro años oímos que conformaron una tal Unidad de Víctimas y hace cuatro años están trabajando con funcionarios y nada, y estamos hablando apenas de 18 comunidades negras en Bojayá, de 124 [que representa COCOMACIA] y no hay plata para hacer los protocolos, entonces si no hay plata para hacer los protocolos ¿sí va a haber plata para reparar?, entonces qué ¿no se decepciona uno a lo último? Esa reparación colectiva, esa no tiene miras que beneficie a los afectados no, esa mirada que tiene el gobierno

son aguas tibias y vámonos (Entrevista, marzo de 2016, Quibdó).

El conflicto armado en Colombia se ha prolongado por más de seis décadas, confrontando a las fuerzas oficiales del Estado con distintos grupos armados ilegales, principalmente las guerrillas de izquierda, entre las cuales se destacan por su capacidad bélica y continuidad histórica las FARC y el ELN, los grupos paramilitares de derecha, las bandas criminales y los narcotraficantes que han terminado vinculados en la confrontación por sus intereses en las tierras y recursos como forma de lucro, toda una “economía del terror” (TAUSSIG, [1987] 2002) que ha hecho del destierro y el despojo sus principales mecanismos para el dominio espacial y social. El saldo trágico de esta historia de terror, muerte y desposesión ha sido la violación sistemática de los derechos humanos y la victimización generalizada de la sociedad colombiana.

No obstante, las formas en que ha operado la guerra y sus efectos sociales, culturales y espaciales han sido diferenciados a lo largo y ancho del país (GONZÁLEZ, 2014), que para el caso del Pacífico, y del Chocó en particular, requieren ser comprendidos como expresión sistemática del “etnocidio-genocidio” al que vienen siendo sometidos los pueblos indígenas y las comunidades negras, una forma de “limpieza étnica” que a través del destierro busca usurpar los territorios colectivos (ALMARIO, 2004: 76), afectando también sus vidas en las ciudades. En la interpretación que líderes afroatrateños han elaborado de las múltiples situaciones de conflicto que atraviesan sus comunidades, tanto las políticas públicas de carácter social y económico, como aquellas elaboradas para la atención del conflicto armado, en tanto no trascienden de su formulación hacia una implementación concertada, han contribuido a profundizar la exclusión y los efectos del “racismo estructural” entre los grupos étnicos.

Desde finales de la década de 1970, con la emergencia y transformación de las identidades colectivas en el medio Atrato y *las luchas por la defensa de la vida, el territorio y los recursos naturales* de las comunidades negras frente a múltiples fuerzas y los efectos de las violencias, las formas organizativas y las estrategias de movilización social también se acomodan y diferencian territorialmente, configurándose nuevos espacios de representación y solidaridad, que ante coyunturas específicas como el contexto de los “diálogos de paz”, permiten la cohesión política de comunidades y grupos sociales diferenciados que temporalmente constituyen alianzas para posicionarse estratégicamente y demandar frente a las intervenciones del Estado (ALMEIDA, 2011), los grupos armados y la cooperación internacional,

como en el caso del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) y la Comisión Étnica para la Defensa de los Derechos Territoriales. La misma *idea del proceso organizativo* que es reivindicada por activistas y organizaciones locales y regionales como COCOMACIA, da cuenta de la dinámica de las relaciones sociales y los antagonismos que influyen en la transformación constante de los factores identitarios, las disputas territoriales y los posicionamientos políticos y económicos en la región.

Las estrategias de resistencia desplegadas en el medio Atrato y postuladas como mecanismos para *la defensa de la vida y el territorio*, además de las trayectorias organizativas y de movilización política, se expresan también en otros registros de la vida cultural, simbólica y las formas de solidaridad, articulando tanto repertorios tradicionales con nuevos referentes contemporáneos e interculturales aprendidos en el intercambio con otros agentes sociales y en otras territorialidades como las que se producen en la ciudad, particularmente a través de creaciones musicales, artísticas, formas de ritualizar la vida cotidiana y en la elaboración de memorias colectivas.

## CAPÍTULO II

### Territorialidades en disputa



Foto 10. Mapeando situaciones de conflicto y fortalezas culturales en el territorio colectivo, Napipí, 2013.

La Acia es como un cuerpo de un ser humano, si sucede cualquier cosa en la Zona 9 lo siente en toda el área de influencia, los 124 consejos. Si pasa algo en la 1, donde sea que esté pasando algo, eso es sentido por todos porque eso es como un solo cuerpo.

Fanny Rosmira Salas Lennys<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Representante Legal de COCOMACIA 2013-2016. Entrevista, julio de 2016, Quibdó.

Como he mencionado en el capítulo anterior, el encuentro de cartografía social realizado en Napipí a inicios del 2013, presentó limitaciones para realizarse como fue planeado previamente, principalmente por el paro armado decretado por las FARC. Sin embargo, el conflicto armado y las múltiples formas de violencia bélica son sólo una de las problemáticas que enfrentan las comunidades negras y las formas de organización étnica en el medio Atrato, al igual que el pueblo indígena Embera. Durante el proceso de mapeo, otras situaciones de conflicto que se experimentan en la región fueron resaltadas por los participantes. La producción de mapas y la reflexión colectiva que los complementa, expresan la constante lucha por unos territorios y modos de vida particulares que han ido consolidado identidades colectivas que son construcciones contingentes que han estado modeladas por fuertes tensiones y contradicciones internas, por poderes externos y por formas de “innovación” social y cultural que las dinamiza. Los procesos de movilización social y de configuración de discursos de autoreconocimiento de carácter *étnico* y/o cómo *víctimas* o *sobrevivientes*, así como el despliegue de diversas estrategias de resistencia, se articulan en diferentes planos y escalas frente a las formas en que el Estado ha decidido intervenir económica y políticamente en la región del Pacífico desde la segunda mitad del siglo XX.

Para Willintón Murillo, quien junto con otros líderes de la oficina de Autonomía y Territorio de COCOMACIA, coordinó parte de las actividades realizadas durante el primer encuentro, la iniciativa de cartografía social realizada en Napipí sobre las zonas 8 y 9,

(...) buscó hacer todo un mapeo del estado actual de los consejos comunitarios., valioso porque colocó a la misma gente a que contara cuáles son las dificultades que tienen y también qué esperanzas ellos ven en aras de poder resolverlas y de poder seguir estando en el territorio (Entrevista, junio de 2013).

Para los encargados de la oficina Autonomía y Territorio, los conflictos socioambientales en su área de influencia operan en distintos planos y confrontan entre sí tanto a las comunidades negras pertenecientes a COCOMACIA, como a éstas con los grupos indígenas que colindan con su territorio, otras poblaciones de colonos (principalmente *paisas* y *chilapos*), el Estado y sus políticas económicas, así como con los grupos armados que se benefician de las economías ilícitas sustentadas en la explotación de los recursos naturales y el uso de las tierras. A partir de las formas en que organizativamente han comprendido estas complejas situaciones, los *conflictos interétnicos e intraétnicos* son descritos de la siguiente manera,



Conflictos que se nos dan por límites que tiene que ver, en últimas, con el aprovechamiento de recursos naturales entre las dos etnias, tanto a nivel de los compañeros indígenas como de los negros, debido a que como los indígenas en su mayoría cuando se titularon las comunidades negras, ellos ya estaban constituidos y muchos tenían unas áreas muy pequeñas, entonces han querido ahorita hacer expansión de territorios y en ese proceso están vulnerando los derechos de la población afro, entonces eso hace que automáticamente se generen unos conflictos interétnicos (...) nosotros estamos alrededor de casi de 20 y pico de resguardos indígenas, entonces eso hace que estemos latentemente siempre en un conflicto interétnico y, al mismo tiempo, también hay otro conflicto y es cuando llegan foráneos al territorio (...) el foráneo se va a dedicar a la ganadería, o se va a dedicar a otras actividades que no van con la misma visión de los que están en el entorno, entonces eso afecta las relaciones que se puedan dar en el territorio y la misma autonomía de los que estamos acá (...) cuando hablamos de conflictos intraétnicos, que es internamente entre las comunidades negras, se presentan por el tema de linderos y, en su mayoría, están por el aprovechamiento de los recursos naturales, en ese caso estamos hablando fuertemente de la minería y la parte forestal, que normalmente, ahorita que con el tema de la retro [retroexcavadoras] se ha destapado una ola de conflictos porque las comunidades donde nunca se ha ejercido la minería, solamente era pesca, que la parte forestal, se mantenían en una relación con los linderos y con un conocimiento completo de su territorio. Hoy las comunidades están desconociendo hasta donde llegan por querer aprovechar los recursos que están en un territorio X (...) También se presentan conflictos entre miembros de varias familias, al interior de un mismo Consejo, ¿por qué? Por linderos, por los recursos naturales, por el aprovechamiento<sup>52</sup>.

Líderes de la Junta Directiva de COCOMACIA y representantes de los Consejos Comunitarios Locales, afirman que durante las últimas dos décadas se han profundizado las tensiones territoriales y económicas entre indígenas y comunidades negras, al tiempo que se han establecido otros agentes sociales en su territorio colectivo, ante lo cual el reconocimiento jurídico de derechos diferenciales establecidos por la Ley 70 ha sido insuficiente para contener los intereses extractivistas de empresas y capitales foráneos, legales o ilegales, así como para garantizar que las comunidades locales puedan controlar autónomamente el aprovechamiento de los recursos naturales y el uso de la tierra. Los siguientes testimonios de líderes y lideresas que llegaron de las comunidades ubicadas en los ríos Opogadó y Bojayá, zonas 9 y 8 respectivamente, dan cuenta de algunas de las tensiones y conflictos mapeados durante el encuentro,

La expectativa que las comunidades tenemos con estos mapas que se están haciendo a mano alzada, es que acá en el municipio de Bojayá ya hay 53 títulos mineros (...) Eso [la minería] pone en riesgo la vida de las personas también, porque digamos nosotros ahora pues entre nosotros mismos no peleamos por el territorio, pero cuando ya inicien hacer la exploración ya inicia la pelea entre nosotros mismos a masacrarnos ¿por qué?, por la minería. Esto nos puede traer consecuencias y problemas en el territorio y entre nosotros mismos. Todavía no tenemos claro qué tipo de minerales son, solamente sabemos que ya el Estado dio los 53 títulos para el municipio de Bojayá, pero todavía no tenemos claro qué clase de

---

<sup>52</sup> Entrevista Willintón Murillo Quinto, coordinador oficina Autonomía y Territorio de COCOMACIA, junio 6 de 2013 en Quibdó.

minerales hay acá en el territorio, sí tenemos claro como el petróleo, en algunas que el oro, pero como la gente por acá no es de minería, entonces todavía no sabemos<sup>53</sup>.

Con toda esta problemática que tenemos sobre el territorio, hay comunidades que están pasándose de sus límites por toda la problemática que viene del aprovechamiento de los minerales que hay, entonces para nosotros es muy benéfico este trabajo [de cartografía social] para poder delimitar los linderos sin necesidad de problemas, por ejemplo, la comunidad de Montaña está demasadamente aferrada en que el territorio el Guasimo es de ellos sin ser, ancestralmente ese territorio es nuestro, pero ellos como el INCORA les cedió un mapa, están en su punto de que ahí no hay nada más que hacer, pero eso lo vamos arreglar si dios permite con las dos entidades ACIA y ASCOBA<sup>54</sup>.

Creo que en estos momentos la mayor dificultad que alcanzo a mirar es la falta de apropiación de muchas comunidades a nuestro proceso organizativo, porque somos hijos de un proceso que nos ha enseñado el valor del territorio, la forma de poderlo defender, pero como es una organización que no cuenta con recursos propios para satisfacer las necesidades de la gente, la gente no le ha parado muchas bolas (...) si estamos organizados el grupo que sea al margen de la ley no nos viene a derrotar fácilmente, pero en las condiciones que estamos desunidos, sin necesidad de los grupos armados, nosotros mismos nos debilitamos a nivel comunitario y a nivel personal<sup>55</sup>.

Aunque los datos provenientes de la etnografía y el mapeamiento social se circunscriben a situaciones de conflicto que se presentan en ríos y zonas específicas, estos problemas acontecen de forma generalizada en el conjunto del título colectivo de COCOMACIA, así como en las “subregiones” del bajo y alto Atrato donde tienen sus *áreas de influencia* y títulos colectivos otras autoridades étnicas de comunidades negras, ASCOBA<sup>56</sup> y COCOMOPOCA<sup>57</sup> respectivamente. Durante los últimas décadas asistimos a dinámicas aparentemente contradictorias, mientras que en el plano jurídico se formulaban e implementaban novedosas normas vinculadas con el reconocimiento y protección de una serie de derechos históricamente negados a grupos social y políticamente subalternizados, y se establecían otras disposiciones y conformaban entidades gubernamentales (la creación del Ministerio de Medio Ambiente y la reestructuración de las CAR) para la conservación ambiental, paralelamente sobre las tierras tituladas colectivamente se superpusieron lógicas desarrollistas y dinámicas de acumulación de capital centradas en la explotación de los “recursos estratégicos” para la modernización del Estado, la apertura económica para la inversión extranjera y los poderes ilegales de grupos armados que se lucran del narcotráfico, la minería ilegal y la explotación de los bosques.

---

<sup>53</sup> Tomasa Córdoba Moya, lideresa y representante de la zona 9 en la Junta Directiva de COCOMACIA. En: “Territorio y vida de las comunidades afroatrateñas Chocó-Colombia”, Manaus (2013).

<sup>54</sup> Kelly Johana Salas, habitante de la Comunidad de Mesopotamia, río Opogadó. *Ibid.*

<sup>55</sup> Luís Elín Palacios Palacios, Representante Legal del Consejo Comunitario Local La Loma de Bojayá. *Ibid.*

<sup>56</sup> Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del bajo Atrato (ASCOBA).

<sup>57</sup> Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina y Popular del Alto Atrato (COCOMOPOCA).

Estas formas de intervención económica y política se articulan con las maneras en que han sido representados el Pacífico y sus gentes históricamente, tanto por la imaginación colonial como por la del desarrollo contemporáneo que han pretendido incorporarlos a los mercados nacionales y globales (WADE, 1997; ESCOBAR, 2010). El Chocó, y en general el Pacífico colombiano, han sido caracterizados como una de las “zonas prioritarias” para la conservación de la biodiversidad a nivel mundial, principalmente por la presencia de “ecosistemas estratégicos”, una alta concentración de especies endémicas de fauna y flora, y por ser una de las áreas de bosque tropical más húmeda y lluviosa del planeta (MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, 1998; IIAP, 2011). En particular el Chocó adquiere el carácter “estratégico” para los cálculos del desarrollo económico del país y la inversión extranjera por concentrar una alta diversidad de yacimientos minerales, entre otros, de oro, plata, platino, cobre, hierro, bauxita y cromo, así como por los yacimientos de petróleo y gas que se identifican en la cuenda del Atrato (WWF 2014, citado en ECHEVERRI ET AL, 2016, p. 38; TIERRA DIGNA, 2016).

A partir de los discursos institucionales que enfatizan el alto valor de la diversidad biológica en Chocó, y en el resto del Pacífico, desde la década de 1960 se han diseñado e implementado (parcialmente) una serie de programas y proyectos de conservación ambiental y de desarrollo económico centrados en el aprovechamiento de los bosques y la protección de los recursos naturales renovables, que buscan además consolidar un tipo de “zonificación ambiental” a través de la denominada Zona de Reserva Forestal del Pacífico (ZRFP), así como de otras “Áreas de Manejo Especial”. En ese sentido, las formas en que el Estado y el capital operan en distintas zonas del Pacífico, entre otras regiones del país, producen un “espacialidad económica y del destierro” que viene transformando las territorialidades étnicas, impactando negativamente en las prácticas culturales de comunidades locales, reordenando sus formas productivas y los intercambios económicos tradicionales (ULLOA y CORONADO, 2016).

Los conflictos socioambientales que se han presentado durante las últimas cuatro décadas en el medio Atrato, hunden sus raíces en los procesos históricos que han definido violentamente la presencia de la gente negra en Chocó, vinculados inicialmente con la introducción, por parte de los colonizadores españoles, de africanos esclavizados y el control de sus descendientes para trabajar las minas aluviales de oro desde el siglo XVI, y posteriormente, con la conformación de las haciendas que permitirían la consolidación del sistema económico colonial entre los siglos XVII y XIX (WEST, [1957] 2000;

WADE, 1997; JIMÉNEZ, 2004). Desde entonces distintas modalidades y ciclos extractivos han aprovechado los múltiples recursos de la región en beneficio principalmente de inversionistas foráneos, marginalizando a los grupos locales de los beneficios económicos y sociales derivados de la explotación (GONZÁLEZ, 2012). En la actualidad, la demanda de materias primas o *commodities* para el mercado internacional ha aumentado la presión sobre la región y los recursos naturales, las economías ilegales han hecho del extractivismo su principal medio de acumulación y el conflicto armado ha causado daños irreparables en la naturaleza y la situación de los derechos humanos (ESCOBAR, 2005).

En ese sentido, el “neoextractivismo” que articula el “Consenso de los Commodities” en Colombia y América Latina, como propone Svampa (2013), mantiene patrones “clásicos” de explotación y destrucción de los bosques y los ríos y ha generado la emergencia y profundización de una serie de conflictos socioambientales que articula y confronta a las políticas del Estado con las organizaciones étnicas y campesinas, que en medio de las adversidades, continúan elaborando propuestas alternativas para *conservar la vida, continuar habitando sus territorios y proteger los recursos naturales*, como argumentan los activistas de COCOMACIA. Siguiendo los planteamientos de Martínez-Alier (2005) y SVAMPA (2013), entiendo por conflictos socioambientales aquellos vinculados con el acceso y control de los territorios y los bienes naturales, que implican, para los distintos agentes sociales en confrontación, intereses, significados y valoraciones divergentes en torno de ellos, en medio de contextos complejos y de asimetrías de poder y violencia. Por tanto, los conflictos socioambientales “expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, al tiempo que van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera general, por democracia” (SVAMPA, 2013: 39-40), asuntos que son fundamentales en el actual momento político y social que implica la posibilidad de la “construcción de una paz estable y duradera”, particularmente por el papel que el extractivismo (en función del modelo de desarrollo hegemónico) tendrá en el “posconflicto” y los posibles efectos sobre las “espacialidades étnicas” en el Pacífico, entre otras regiones del país<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> Las desigualdades socioambientales relacionadas con los procesos extractivistas han producido nuevas geografías de la apropiación en Chocó, donde el acaparamiento y el despojo de la tierra han sido ley, especialmente en el bajo Atrato, por lo cual es fundamental el cuestionamiento acerca de las relaciones entre conflicto armado y las desigualdades socioambientales, así como sus implicaciones en escenarios de “posacuerdo” como en el que se encuentra Colombia, especialmente cuando representantes del Estado han sido enfáticos en afirmar que ni el modelo de desarrollo económico nacional, ni el modelo de inversión extranjera, son parte de las negociaciones y de la implementación del Acuerdo de Paz. Ver artículo de prensa “Aquí no venimos a negociar el modelo de desarrollo del país”: Humberto de la Calle. El País, 18/10/2012.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010 - 2014 “Prosperidad para todos”, ubica en el centro del modelo económico al extractivismo como paradigma y “locomotora del desarrollo”, reafirmado en el PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, postula a Colombia como un país minero y petrolero, donde se promueve el latifundismo ganadero y la agricultura comercial extractiva, con importantes incentivos para la inversión privada y extranjera. Las palabras del presidente de ECOPEPETROL, la mayor empresa petrolera colombiana, advierte sobre la relación entre extractivismo y “posconflicto”: “la paz nos va permitir sacar más petróleo de zonas vedadas por el conflicto”<sup>59</sup>. En los territorios étnicos donde la violencia se ha experimentado de manera intensa, y donde en los últimos años ha aumentado la extracción de recursos forestales y mineros, así como la implementación de cultivos ilícitos, los activistas, las formas organizativas y las comunidades locales, advierten nuevas presiones económicas tanto por el modelo de desarrollo promovido por el Estado, como por la intensificación que el extractivismo pueda tener en regiones que ya no estarán controlados por la guerrilla de las FARC y donde la presencia estatal es precaria.

Un modelo de desarrollo económico sustentado en el paradigma de la apropiación de los recursos y en las prácticas violentas de desposesión (HARVEY, 2004) que carga los vagones de las “locomotoras del desarrollo” de materias primas que se exportan a los mercados internacionales y generan millonarias ganancias al país, pero que no significa necesariamente que los “beneficios del crecimiento económico” se redistribuyan equitativamente en todas las regiones, y paradójicamente, menos en aquellas donde precisamente se explotan las tierras y los recursos para la industria petrolera y la producción de biocombustibles, donde multinacionales como AngloGold Ashanti y empresas privadas reciben concesiones mineras para explotación aurífera a gran escala y donde consorcios internacionales desarrollan proyectos hidroeléctricos para la generación de energía, como en el caso de Chocó y otros departamentos del Pacífico.

Tradicionalmente las prácticas de producción de las comunidades afrotrasteñas habían alternando las actividades agrícolas de subsistencia con la extracción de maderas del bosque, la pesca en los ríos y ciénagas con la minería a pequeña escala, la recolección de productos del bosque con la cría de animales

---

<sup>59</sup> “La paz nos va a permitir sacar más petróleo de zonas vedadas por el conflicto”, El Espectador 14/4/2016.

y la caza, y en ciertos momentos y lugares, el trabajo asalariado (COCOMACIA, 2002; COCOMACIA-POTA, 2016). No obstante, al interior del título colectivo predominan vocaciones económicas específicas en relación con la disponibilidad de recursos en cada zona. En las zonas 8 y 9, y en general para la franja occidental del Atrato, las comunidades locales no han practicado tradicionalmente la minería, sin embargo, los usos del suelo se vienen transformando dando paso a la explotación aurífera en ríos y territorios que antes no fueron intervenidos, ocasionando impactos ambientales severos y la confrontación entre comunidades locales, las autoridades étnicas, los empresarios foráneos, las políticas gubernamentales del orden nacional encargadas de entregar concesiones y las autoridades ambientales regionales encargadas de la regulación en la explotación de los recursos. Igualmente, la presión sobre los recursos naturales y las tierras continúa a través de la colonización de campesinos *chilapos* y *paisas* que han ido llegando a los ríos y pueblos. *Gente de otro lado* que ha ido accediendo también a los espacios organizativos locales y a la *representación comunitaria* que estableció la Ley 70 de 1993.



**Foto 11.** Acopio de la cosecha de plátanos y yuca que se llevará al mercado en Quibdó, río Buey, 2016.



**Foto 12.** Transportando madera por el río Atrato.



**Foto 13.** La pesca de la mañana, río Napipí, 2013.

Paradójicamente, con la agudización del conflicto armado la presión de otro ciclo de explotación minera disminuyó temporalmente a finales de 1990 e inicios del siglo XXI, sin embargo, tras el proceso de “desmovilización paramilitar” y con la entrada en funcionamiento de la “locomotora del desarrollo minero” definida en los planes de desarrollo del gobierno nacional, se reactivó una nueva e intensa fase de explotación, que según la gente afrotrataña, *solo beneficia a los foráneos*. Una explotación mecanizada realizada con retroexcavadoras, dragas y mercurio que afecta los recursos y contamina las fuentes hídricas de la Cuenca del Atrato, entre otras regiones del Chocó<sup>60</sup>, que además genera tensiones sociales en los procesos organizativos ya que pone en contradicción los discursos y *reglamentos internos* elaborados para el aprovechamiento colectivo y su conservación, con las necesidades de subsistencia cotidiana de algunas comunidades locales y líderes que ven en la minería, así como en la intensificación de la explotación maderera o los cultivos ilícitos, *la única posibilidad de generar recursos propios*. En el medio Atrato, la lucha de las comunidades negras por la reivindicación de sus derechos étnicos y territoriales se vincula con los intensos conflictos socioambientales generados por el control, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, confrontándolas con el Estado y sus “actos de clasificación” (BOURDIEU, 2014), a través de los cuales se entregan tierras en concesión para la explotación de recursos considerados “estratégicos” y se establecen áreas de conservación ambiental, así como con la empresa privada y los grupos armados ilegales interesados en la región como fuente de explotación y riqueza.

Como una estrategia de resistencia y para el uso colectivo de los recursos naturales, se han venido elaborando una serie de instrumentos y medidas para la administración del título colectivo, basados en prácticas culturales que se han construido tradicionalmente en relación con las formas de apropiación

---

<sup>60</sup> El Centro de Estudios para la Justicia Social *Tierra Digna*, publicó en 2016 el estudio “La minería en Chocó en clave de derechos”, donde a partir de distintas fuentes, entre ellas, la información producida por la Defensoría del Pueblo y el acompañamiento directo que realiza a distintas comunidades y organizaciones étnico-territoriales, evidencia que los distintos grupos armados ilegales con presencia en el departamento (FARC-EP, ELN, AUC, BACRIM) presionan a líderes y comunidades para que realicen minería mecanizada y así pueden beneficiarse de sus rentas, *de las vacunas*, en detrimento de la autonomía de los Consejos Comunitarios y los derechos étnicos. Asimismo, el estudio señala la responsabilidad del Estado que en respuesta a la “ilegalidad” mediante bombardeos e intervenciones militares, afecta a la población civil y el medio ambiente. La responsabilidad estatal, y particularmente de la Fuerza Pública, se extiende a otros planos en la medida que distintos batallones del ejército establecen acuerdos de “cooperación en seguridad” con empresas mineras interesadas en las reservas y explotaciones en el departamento, sin contar con análisis sobre los riesgos que dicha actuación pueda tener sobre las comunidades (TIERRA DIGNA, 2016, p. 43-44).



de los ríos y ciénagas, el uso común y familiar de espacios discontinuos para el aprovechamiento de los recursos del bosque y las tierras bajas para el cultivo a orillas del Atrato y sus ríos tributarios. Los reglamentos internos, el Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental, el Plan de Etnodesarrollo y la producción cartográfica sobre su área de influencia, expresan la propuesta de territorialidad específica que vienen elaborando las comunidades afrotratañas hace décadas, un *proceso de defensa* que involucra dimensiones sociales, familiares, económicas y políticas a través de las cuales buscan configurar *su territorio colectivo, el territorio aciático*, como lo expresan líderes y representantes de COCOMACIA,

(...) por eso nosotros cuando hablamos de reglamentos internos, trabajamos en dos temas: control territorial y control social, y decimos, nosotros le hemos venido aportando a la paz desde que nació este proceso (...) esos reglamentos son con miras a cómo debe comportarse cada quien dentro de su comunidad, y fuera de su comunidad, y cómo debe comportarse el que llega a nuestro territorio, a nuestras comunidades, para que no haiga violencia (...) hemos venido trabajando, legislando con el objetivo de que sus recursos naturales no se acaben así de la noche a la mañana y persistan como persistieron en unos años hacia atrás, por eso nosotros hacemos reglamento de control del tema minero, del tema forestal, del tema pesquero, del cuidado del agua, porque nosotros decimos que no se puede cortar los árboles de los bordes del río, de los nacimientos de las aguas.

Nosotros hicimos el Plan de Etnodesarrollo, ese fue un trabajo que se hizo comunidad por comunidad, lo mismo el Plan de Ordenamiento Territorial, fue un trabajo arduo, comunidad por comunidad, recogiendo información: cómo cree uno que tiene que vivir aquí para que no se acabaran esos recursos naturales, entonces en ese Plan de Ordenamiento Territorial está diciendo la gente dónde hacemos la agricultura, dónde pescamos, dónde recogemos las plantas medicinales, dónde recogemos las frutas del bosque (...) nosotros en ese sentido hemos tenido ese respeto con los recursos naturales, los aprovechamos para vivir, hemos sabido convivir con esa naturaleza porque nosotros encerramos una frase, el territorio sin nosotros existe y seguirá existiendo, pero el ser vivo sin esa naturaleza no vive, entonces la razón de ser de uno es el territorio, por eso nosotros nunca hablamos de tierra, tierra es un pedazo de barro, territorio es todo lo que allí encierra, es el conjunto de lo que existe en ese territorio y como nosotros como seres humanos necesitamos es del conjunto, entonces nosotros hablamos de su conjunto, hablamos de su territorio porque es el que nosotros necesitamos para existir (Entrevista a Fanny Rosmira Salas Lennis, representante legal de COCOMACIA, julio de 2016).

Una serie de instrumentos que plantean una forma de entendimiento del territorio como el espacio producido social y culturalmente, que en su devenir histórico se ha transformado y articula elementos geográficos del paisaje ribereño y selvático, con formas simbólicas derivadas de los modos de apropiación elaborados por las comunidades campesinas negras. Instrumentos de gestión territorial con los cuales la organización ha pretendido contrarrestar múltiples amenazas que se ciernen sobre los modos de vida y los recursos naturales, pero que han sido subestimados tanto por las autoridades municipales y ambientales de la región al no incorporarlos en sus planes de gobierno y gestión ambiental, como por parte del gobierno nacional y sus ministerios que han incumplido en la

destinación de los recursos económicos necesarios para su implementación. La elaboración de estas herramientas de gestión territorial ha sido participativa y en diálogo intercultural con las comunidades indígenas y sus autoridades regionales a través de distintos proyectos, giras y encuentros comunitarios.

No obstante, estos *mecanismos propios de gobierno* que buscan contribuir para alcanzar la autonomía étnica, experimentan profundas limitaciones para su implementación en cada una de las zonas, así como en su apropiación y legitimación por parte las mismas comunidades y líderes locales,

(...) era un problema también que teníamos institucionalmente que no se tenía en cuenta nada de esos trabajos que nosotros hacemos, el pensamiento de nosotros como afrochocuanos [risas], no se tenía en cuenta las propuestas que uno ha hecho, que su Plan de Etnodesarrollo, nosotros hemos trabajado por la Agenda Regional de Paz que se hizo con el foro [FISCH], que lo integramos muchas organizaciones, se hizo esa propuesta de Agenda para que la firmara el gobierno y la guerrilla de las FARC en ese tiempo que nosotros hicimos eso, y no señor, no se le paró bolas, que los que tienen las últimas palabras son los que mandan el mundo, según ellos, según el gobierno él es el que manda el mundo porque ellos son los estudiados.

Nosotros seguimos trabajando y no nos cansamos, nunca se había podido tener en los planes de desarrollo municipales y departamental ninguna de las propuestas que nosotros hacemos, entonces hoy con el trabajo que está haciendo con WWF y COCOMACIA, está insertado algunos apartes de ese Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental de Cocomacia (...) hoy están cayendo en cuenta de que hay que pararle bolas a las palabras de los salvajes, porque los que viven acá en estos montes los tienen como un animal salvaje, no razona, no nada, así, animal salvaje fue, de selva (Entrevista a Fanny Rosmira Salas Lennis, representante legal de COCOMACIA, julio de 2016).

Destaco de la anterior reflexión de la representante legal de COCOMACIA, su señalamiento acerca de los mecanismos de violencia simbólica y epistemológica que subalternizan los sistemas de conocimiento tradicional que detentan las comunidades locales, y que descalifican las propuestas intelectuales y de gestión territorial que vienen elaborando los movimientos sociales, los cuales no son valorados apropiadamente por los tomadores de decisión a la hora de definir las intervenciones gubernamentales en la región. A pesar de estas dificultades, las estrategias de movilización comunitaria dan cuenta de formas de territorialidad étnica que elabora cotidianamente COCOMACIA, como de la configuración de identidades colectivas que buscan sustentarlas y defenderlas frente a otras territorialidades y soberanías que se tratan de imponer paralelamente en el medio Atrato. Estas luchas sociales y epistémicas configuran una “forma de política cultural” (ESCOBAR, ÁLVAREZ y DAGNINO, 2001), que desde el Atrato aportó a la construcción del denominado “capítulo étnico” consignado en el Acuerdo de Paz, y que experimenta retos inéditos para que sean las comunidades negras e indígenas agentes sociales centrales en la implementación de lo acordado en sus regiones y

territorios, para que la “paz territorial” sea la oportunidad de recuperar, y ejercer en la práctica, el principio de la autodeterminación y no solo un eslogan para “convidados” de último momento y sobre quienes recaiga el peso del centralismo estatal.

## La locomotora minera en las aguas del Atrato



**Foto 14.** Explotación minera ilegal en el río Atrato.

Durante ese primer semestre del 2013, semanas después del encuentro en Napipí, además de que continuaba la presión militar y las restricciones sociales impuestas por la guerrilla tras el paro armado, el *orden público* se caldeaba aún más porque revivía el debate nacional acerca de la reforma al Código Minero adelantada por el Ministerio del Interior. Se agotaban los nuevos plazos dictados por la Corte Constitucional para la realización de la consulta previa con las “minorías étnicas” y se preveía un retroceso en la política minera con repercusiones negativas en todo el Pacífico colombiano y, particularmente, en el departamento de Chocó por la delimitación de las Áreas Estratégicas Mineras (AEM), como lo debatían en su momento distintos analistas y movimientos sociales<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Ver artículos de prensa “¿Por qué razones paran los mineros?” Revista Semana 18/7/2013; “El turno de los mineros” Revista Semana 20/7/2013; “La situación comienza a salirse de nuestras manos: mineros en Chocó” El Colombiano

A mediados del mes de junio, el minero chocoano Juan de la Cruz Mosquera, denunciaba que la Policía Nacional le quemó dos retroexcavadoras con las que trabajaba en un entable en el río Tamaná, municipio de Nóvita. Por su parte, la Policía Nacional afirmaba que los operativos realizados en la región hacen parte de “la lucha contra la explotación ilegal de oro y las economías ilegales” de los grupos armados (CHOCÓ 7 días, edición No. 917 de 2013; TERRITORIO CHOCOANO, 1/6/2013). Por aquellos días, nuevos rumores anunciaban un “paro minero” por parte de mineros tradicionales y autoridades étnicas en rechazo a la criminalización de sus actividades por parte del Estado, así como por las concesiones que han obtenido grandes multinacionales por parte del gobierno nacional para la exploración y posible explotación del oro y otros recursos en el departamento y los territorios colectivos.

El nuevo paro minero posibilitaría la movilización y articulación política de las formas organizativas de las comunidades negras, las autoridades indígenas, el sector del comercio y otros agentes sociales en el Chocó, al igual que en otras regiones del país. La Federación Minera del Chocó y la Confederación Nacional de Mineros convocaron al paro minero en protesta ante las medidas del gobierno contra la denominada “minería ilegal”, específicamente contra la expedición del decreto 2235 de 2012 del Ministerio de Defensa, que permite a la policía destruir maquinarias usadas tanto para la explotación ilegal minera por parte de grupos al margen de la ley, como de aquellos pequeños mineros sin licencia y otros mineros tradicionales que lo hacen de *manera artesanal*. Estas medidas de “lucha contra la criminalidad” por parte de la Fuerza Pública, contrastan con la concesión por parte del Estado de licencias de explotación de recursos mineros a multinacionales, que tan solo en el medio Atrato, han sido otorgados más de cincuenta títulos mineros para la explotación de oro, platino, cobre, plata, minerales de zinc y molibdeno, materiales de construcción, entre otros, principalmente a la AngloGold Ashanti Colombia S.A., Glencore Colombia S.A.S., Exploraciones Chocó Colombia S.A., Muriel Mining Company, Continental Gold Ltda. y Río Tinto Mining (FLÓREZ, 2009; TIERRA DIGNA S.F., 2016). Además de protestar por el decreto 2235, otras disposiciones gubernamentales que no adquieren la misma relevancia mediática que la destrucción de dragas y retroexcavadoras por parte de la fuerza pública en su “guerra contra la minería ilegal”, han propiciado la movilización social de las autoridades étnicas, el sector minero y algunas organizaciones que median en la defensa de los derechos

étnicos, particularmente por las irregularidades oficiales (entre ellas la no realización de la consulta previa) a través de las cuales se ha definido y demarcado una nueva zonificación minera a través de las denominadas Áreas Estratégicas Mineras (AEM).

Algunos líderes de COCOMACIA y otras personas dedicadas a la minería tradicional que reivindican *el uso colectivo de las riquezas naturales, las formas de aprovechamiento sostenible y la formalización de la minería artesanal*, analizan los conflictos socioambientales que implica la intensificación del extractivismo, y en particular de la minería, en sus territorios colectivos, así como las implicaciones que acarrearán estas tensiones económicas y políticas al interior del movimiento organizativo por la confrontación entre liderazgos, así como las afectaciones en las prácticas culturales, las concepciones del trabajo y el uso del tiempo entre las comunidades negras,

(...) todos los líderes que estamos en el Pacífico, los grupos étnicos, no estamos interesados en que nuestros territorios sean afectados [por la explotación minera sin control], muchos lo están haciendo porque no están viendo esa oportunidad de desarrollo acorde a lo que ellos requieren como comunidades, sufren un abandono por parte del Estado, donde hoy hay mayor grado de analfabetismo, hay mayor grado de desempleo ¿entonces la gente hoy qué dice? La gente hoy mira hacer minería como una posibilidad de tener sus recursos que le permitan también ayudar a que su familia pueda salir adelante ¿entonces ellos qué hacen? Ante un proceso de estos donde no hay atención, no hay economía, no hay nada basado en el desarrollo de las comunidades, las comunidades están viendo la posibilidad de hacer eso [intensificar la explotación] para poder garantizar su mínimo, su supervivencia, porque en tierras donde la gente ha sido agrícola, pesquera y hacer agricultura demanda, digamos, también un acompañamiento del Estado, el cual no está, hacer la pesca igual, todos unos temas de aprovechamiento de recursos, de comercialización agrícola que no están dadas las estructuras para las comunidades.

(...) hoy aparece el tema de la explotación forestal y minera donde la gente ve que ir allá a hacer esa actividad en un día de una vez se gana algo, cambia totalmente la vocación y esto es lo que hemos estado viviendo. Hay gente en el territorio que nunca sabía que era una mina, ni que era una batea, pero hoy ya ha aprendido y se ha adaptado a hacer esas actividades porque eso hace parte de su subsistencia, y donde hoy no la tiene garantizada por el Estado, es la única forma (...) entonces ¿eso qué permite? Que muchos líderes también del proceso, conocedores de los derechos de las comunidades, entren en esos procesos, en esas líneas de aprovechar.

(...) como también estos tipos de aprovechamiento tienen un control por parte de otros actores [armados ilegales] hacen que las dinámicas se vuelvan casi que en un proceso ilegal, y lo de ilegal se vuelve atractivo para el que la hace y el que está también alrededor (...) entonces eso ha venido generando un debilitamiento en la aplicación de los reglamentos internos de los procesos, no solo de COCOMACIA sino de todo el Pacífico, y también porque la explotación [minera] se hace con la anuencia de muchas instituciones que tiene que ver del carácter ambiental y muchos otros políticos que también tienen su tajada, entonces esa es una cadena de irresponsables (...) nos dicen a nosotros que estamos en el territorio, pero, en últimas, terminamos con todas las afectaciones y los beneficiados terminan siendo otros apoderándose de todo, y cada vez debilitando los procesos de las comunidades y haciéndonos ver culpables, como es el caso de lo que está pasando (Entrevistas a líderes de

COCOMACIA, junio 2013 en Quibdó).

Nosotros nunca habíamos trabajado acá noche y día y usted en la retro tiene que trabajar de noche y de día, las 24 horas, eso es a la redonda, esa no era costumbre de nosotros, pero ahora le metieron el acelere, que tiene que ser todos los días y noches, y vamos perdiendo la cultura de nosotros, la vamos botando porque si usted no trabajó, le descuentan eso y lo echan (...) mire que la gente va perdiendo su cultura de la fiesta, nosotros no trabajábamos ni sábado, ni domingo ni festivo, eso lo utilizaba la gente para buscar comida, para buscar la liga, cosas así ¿un día de fiesta?, ¡magnífico!”, habían unas fiestas que nadie se asomaban ni al monte, hoy en día se acabó ya eso con el tema minero, nadie sabe cuándo es domingo, cuando es fiesta, cuando murió alguien, nada, ya las misas hay que entregárselas a los curas porque nadie puede estar las nueve noches de novena, y todo eso se va acabando y se va perdiendo porque la gente se metió en el rol minero (Entrevista a Fanny Rosmira Salas Lennys, representante legal de COCOMACIA 2013-2016. Julio de 2016, Quibdó).

Estas interpretaciones de distintos líderes condensan varios de los conflictos que se experimentan en el presente y que se advierte continuaran en el futuro cercano del “posacuerdo”, tras el “proceso de pacificación” y la reincorporación de las guerrillas en la región: tensiones entre los mecanismos de regulación e instrumentos de ordenamiento territorial elaborados por las autoridades étnicas y la necesidad cotidiana de subsistencia por parte de comunidades locales, la transformación de las “vocaciones” productivas y la intensificación en la explotación y dependencia de uno solo de los recursos, las fisuras en los procesos organizativos, la corrupción institucional municipal y departamental, la degradación ambiental, el beneficio de terceros en contraste con el empobrecimiento de las comunidades negras. El posconflicto como la continuación del destierro por otros medios.

Así las dinámicas del extractivismo y los conflictos socioambientales derivados no se presenten con la misma intensidad en cada una de las zonas del título colectivo, las afectaciones particulares en ciertos ríos y comunidades locales, así como las tensiones entre liderazgos, terminan por irradiarse al conjunto del *territorio entendido como un solo cuerpo*, como refiere la cita de Rosmira al inicio del capítulo. Aunque obtener la propiedad de la tierra en el Chocó y el resto del litoral Pacífico ha significado un logro incontrovertible de las luchas sociales, en contradictorias articulaciones con las políticas gubernamentales para el ordenamiento territorial, las reformas económicas neoliberales y las políticas del multiculturalismo, la titulación colectiva no ha sido suficiente para consolidar e implementar las apuestas propias de *etnodesarrollo* y para contener las múltiples fuerzas desterritorializadoras, principalmente las económicas.

Embarcado por el Atrato en las *giras* realizadas por la oficina de Autonomía y Territorio, o por la Junta Directiva de COCOMACIA, pude registrar la presencia de *dragones* realizando explotación de oro en varias zonas, así como del flujo de embarcaciones que remolcaban retroexcavadoras y maquinaria pesada hacia distintas cuencas y ríos tributarios. Según decían los líderes durante aquellos momentos, *esa maquinaria viene bajando desde el río Quito donde ya han hecho su desastre*. En ocasiones, durante los viajes nos encontramos con embarcaciones de la Armada Nacional que patrullan el río, así como algunos “puestos de control” donde el ejército pasa revista de la documentación del bote y sus ocupantes. La siguiente reflexión me la compartió una lideresa de COCOMACIA que en su trayectoria personal de *trabajo comunitario* ha desempeñado varios cargos en el *proceso organizativo* local y regional, entrando en relación con múltiples instituciones, proyectos, universidades, ONG y actores armados. Para ella, *cada uno ha llegado con distintos discursos, pero con las mismas intenciones*,

Nosotros decimos, acá nadie nos ha visto fábricas de retroexcavadoras, de dragona, de eso de motosierras, no señor, son cosas que se las traen a uno acá para que uno acabe con lo que tiene, porque el Chocó siempre ha sido mirado con la mirada extractiva, nunca ha sido con la mirada de desarrollo para estas comunidades acá, no señor, todo ha sido pa´ sacar, pal saqueo (...) ¿por dónde entran las retroexcavadoras? entran por la carretera, esas las traen hechas, no sé dónde las hacen, pasa por todos los ojos de los entes de control, las motosierras, las dragonas, todas estas cosas que están destruyendo el medio ambiente pasan por todos los ojos de esa gente, pasan por Codechocó, por Corpourabá, la policía y todos estos otros (Entrevista lideresa de COCOMACIA, 2016).

La interpretación que ella y otros líderes hacen sobre la situación que viven las comunidades negras en el Atrato, articula representaciones y formas de intervención que han predominado sobre la región y sus recursos, construidas desde los intereses económicos externos, el conocimiento experto y los medios de comunicación, que definen al Chocó como dispensario inagotable de “recursos estratégicos” que deben ser aprovechados a cualquier costo, para lo cual se involucra a las comunidades locales como mano de obra barata y a quienes luego se les transfiere la responsabilidad de las afectaciones ambientales y sociales que padecen. La organización étnica advierte también la corrupción que se presenta en las instituciones públicas y la connivencia entre las autoridades responsables de establecer controles ambientales y quienes invierten en el montaje de nuevos entables mineros y en la explotación de los bosques, en el traslado de maquinaria pesada por carreteras y ríos, y la explotación de recursos en zonas y ríos que hasta hace poco tiempo no habían sido intervenidos por el extractivismo.

Intervenciones que cuentan con la participación de algunos representantes de las comunidades locales, y que benefician en mayor medida a los inversionistas forasteros mientras que las comunidades locales



que ceden el control territorial y experimentan la degradación de sus recursos y tierras, no logran transformar sus condiciones materiales de vida. En la interpretación de algunos líderes de COCOMACIA, el denominado “diálogo de paz” entre la guerrilla y el gobierno en la Habana, el acuerdo alcanzado y su implementación en el Chocó, pueden significar otra fase para el despojo y el destierro de los grupos étnicos, así como la profundización de las injusticias del presente, por tanto no han dejado de incidir política y públicamente para reivindicar sus derechos, para posicionar sus representantes, sus modos de hacer política y las propuestas que han venido elaborando colectivamente.

En el medio Atrato se superponen de manera violenta distintas territorialidades económicas y se ejercen múltiples soberanías que profundizan las injusticias estructurales, el empobrecimiento material y el daño cultural y simbólico de las comunidades negras, al tiempo que avanzan nuevas fases y formas de explotación aurífera y de otros minerales y recursos del bosque, mientras se experimenta la transición de la guerrilla de las FARC a su reincorporación a la vida política sin armas. Las oportunidades políticas consignadas en una normatividad garantista de derechos colectivos derivada de la Constitución de 1991 o de la Ley de Víctimas, no ha implicado acciones comprometidas por parte del Estado para su financiación e implementación, propiciando la presencia y consolidación de agencias y ONG internacionales en la mediación de la vida social y política en la región, que actualiza formas de tutela y deriva en intervenciones asistencialistas. Un campo de mediación y tutela que también está en movimiento, donde discursos y formas de intervención se transforman estratégicamente y generan nuevos contextos de actuación social y política para múltiples instituciones e intereses. A pesar de los conflictos y las contradicciones, el *proceso organizativo* tampoco da tregua y las reivindicaciones culturales y territoriales son parte de una agenda política que se construye y defiende día a día.

## Espacialización del Estado

Una nueva era se presentará al Chocó: la serranía se verá cultivada y habitada, quedando en las bajas orillas del Atrato los negros indolentes, siempre desnudos, siempre pobres. Puede ser que el contacto con gente activa y que el progreso rápido que siempre hacen los lugares de ricos minerales, los haga salir de la estupidez, letargo y abandono en que viven y busquen con el trabajo el modo de imitarlos. Extendiéndose la raza blanca por las altas cordilleras del Atrato, Andágueda y sus afluentes, solo así tendrá Quibdó un porvenir halagüeño, porque entonces será esta ciudad un punto de escala para enviar víveres y mercancías a los que se hubieren establecido en las alturas y los vapores llegarían cargados hasta allí (CODAZZI, [1853] 1959, p. 328)<sup>62</sup>.

Regreso sobre palabras y explicaciones de lideresas como Rosmira Salas, acerca de la producción de imágenes y discursos elaborados por quienes denomina *los de corbata* y *los estudiados*, *los putas de la caja de fosforos*, una recurrente alusión a funcionarios estatales, representantes de ONG, directivos de entidades privadas, académicos y los operadores de múltiples y desarticulados proyectos (ambientales, productivos, de formación, reparación, en salud, etc.) a través de los que se gestiona la vida social en la región. Para ella *los que mandan el mundo* y *los ilustrados* constantemente han descalificado los saberes y las producciones intelectuales de activistas y las comunidades locales, subalternizados en la jerarquía del conocimiento técnico y científico que guía las intervenciones gubernamentales en el Chocó, que se materializa cuando desde las instancias de poder nacional y regional deciden verticalmente *invertir una platiza en implementar proyectos económicos y de infraestructura que no nos escucha, que desconoce nuestras aspiraciones y lo que nosotros queremos*, dice en tono fuerte Rossmira. Un tipo de reclamo que expresa bien la “insurrección de saberes sometidos y descalificados”, como planteara Foucault (1976), por parte las comunidades étnicas y sus formas organizativas, una forma de posicionarse política y epistémicamente frente a los *actos clasificadorios del Estado* y otras intervenciones que tratan de definir el rumbo de la vida regional y local en distintos planos, desconociendo sus elaboraciones y propuestas.

Para algunos líderes de COCOMACIA, un ejemplo reciente de las decisiones unilaterales e impositivas que se consolidan sobre sus territorios, formas de gobierno propio y que desconocen derechos

---

<sup>62</sup> Agustín Codazzi citado en Restrepo (2007, p. 39). Codazzi, militar italiano, fue miembro de la expedición científica conocida como Comisión Corográfica, que durante la segunda mitad del siglo XIX, promoviera el gobierno de la entonces Nueva Granada con el objetivo de elaborar informes etnográficos, construir cartografías oficiales y descripciones pormenorizadas de diferentes regiones y recursos naturales explotables.

fundamentales como el de la consulta previa, es la decisión del gobierno nacional, las FARC y la ONU de instalar una Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN)<sup>63</sup> para el desarme, la desmovilización y la reincorporación guerrillera en una zona de su título colectivo. Un nuevo acto clasificatorio y de zonificación estatal que insta una otra forma de tutela, de intervención gubernamental y configuración de relaciones sociales y espaciales que no fue concertado, generando nuevas tensiones entre las comunidades locales y la estructura organizativa étnica. Este asunto generó controversia porque mientras el gobierno y la guerrilla argumentan que realizaron la consulta con las autoridades locales del río Arquía quienes aprobaron la ZVTN, la Junta Directiva de COCOMACIA reclama que dicha consulta y concertación debió ser realizada con ésta instancia que es la representación legítima del título colectivo y las comunidades negras en la región, y no algunos líderes locales. Algunos representantes de la organización etno-territorial interpretan estos hechos como una estrategia de fragmentación de su proceso político, que además pone de presente algunos de los retos que se avecinan para el posconflicto, la permanencia de los excombatientes en la región, su participación política sin armas y la convivencia con las comunidades asentadas históricamente en estos territorios.

La cita de Codazzi es un ejemplo de esas representaciones que desde las primeras décadas del siglo XIX movilizan imaginarios políticos y económicos sobre territorios y poblaciones “marginalizados” en la formación de la nación colombiana. Formas de clasificación geográfica, racial y social establecidas por saberes eruditos, militares y económicos elaborados desde el centro de la geografía urbana regional y nacional, funcionales al establecimiento de las formas de gobierno definidas por las elites económicas y el Estado. Análisis como el del historiador Alfonso Múnera (2005) han señalado cómo la “intelectualidad criolla”, reproduciendo ideas y formas de dominio epistémico, cultural y económico del período colonial sobre nuevas bases institucionales republicanas, reprodujeron la exclusión

---

<sup>63</sup> La implementación de los acuerdos de paz contemplan la conversión de las denominadas Zonas Veredales Transitorias de Normalización en los nuevos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). La primera figura permitió la concentración de la guerrilla y la dejación de las armas. Desde agosto de 2017, la segunda figura permitiría el tránsito definitivo de los excombatientes a la vida civil, su “reincorporación” para la participación política desde un nuevo partido y la preparación de propuestas y proyectos productivos destinados a los exguerrilleros. También los ETCR se postulan como modelo para la “reincorporación comunitaria” entre exguerrilleros y las comunidades que han habitado las veredas y corregimientos donde se instalaron, en este caso en Vidrí, en tierras colectivas de comunidades negras. Ver el Comunicado Conjunto No. 19, sobre el cumplimiento de compromisos, D+180 y la siguiente fase de la implementación (Oficina del Alto Comisionado para la Paz). Luego de casi un año de firmado el Acuerdo Final, su implementación es precaria y la sensación de frustración aumenta entre comunidades locales y liderazgos porque el Estado no cumple sus compromisos.

socioracial y la segregación espacial de pueblos indígenas, grupos negros y mestizos subalternizados por el proyecto nacional hegemónico.

A partir de categorías raciales e ideas geográficas se definieron criterios diferenciadores que permitieron que las élites reclamaran para sí mismas la superioridad cultural y espacial en la conformación del Estado-nación, así como una identidad nacional “blanca”, católica y masculina, mientras que en amplias “regiones racializadas” se concentraron los demás segmentos de la sociedad, indios y negros que desde entonces están “destinados” a ser “integrados” y “salvados del atraso”, especialmente por la intervención de foráneos, de “gente activa” y “blanca”, así como de la articulación de sus territorios y recursos con la economía nacional y los mercados mundiales (WADE, 1997; QUIJANO, 2000; ROJAS, 2001). No obstante, a pesar que desde el “revés de la nación” sus habitantes tradicionales se han negado a ser sometidos por los controles coloniales y republicanos (SERJE, 2005), los discursos neocoloniales y las prácticas paternalistas se reproducen en la actualidad, sedimentados en patrones de relación social, económica y política que son constantemente cuestionados por las organizaciones étnicas y sociales del Chocó y el Pacífico.

En la Constitución Política de 1863 se estableció que las “regiones fronterizas” fueran administradas por el gobierno central para ser colonizadas y desarrolladas bajo regímenes tutelares especiales, entre ellos, los denominados “territorios de misiones” controlados por la iglesia católica, implantados, entre otros lugares, a lo largo y ancho de la costa Pacífica (SERJE, 2005, p. 4-7; ARBOLEDA, 2002). Sin embargo, las diferentes formas de resistencia desplegadas por indígenas y grupos negros, impidieron que se consolidara la ocupación y control absoluto por parte de europeos, el Estado y sus instituciones modernas en estos espacios de frontera (APRILE-GNISET, 1993; JIMÉNEZ, 2004). En diálogo con la literatura que señala que el Estado no ha sido una construcción acabada, sino un poderoso conjunto de métodos y discursos para ordenar y representar la realidad social (ABRAMS, [1997] 2015; GUPTA [1995] 2015; BOURDIEU, [2012] 2014; PALACIOS, 2015), interesa comprender algunos de estos dispositivos de ordenamiento espacial y las formas de gobierno que se han desplegado en el Atrato.

Los actos permanentes de zonificación pueden ser comprendidos como parte del proyecto modernizador y de integración hegemónica que persiguen los programas de desarrollo nacional y el

mercado transnacional, confrontados por las territorialidades reivindicadas por la movilización social y las identidades colectivas de comunidades negras y pueblos indígenas, así como por las “territorialidades bélicas” desplegadas durante las últimas décadas por grupos armados ilegales que se superponen de forma violenta en los cuerpos y los territorios étnicos.

La zonificación como noción central de los procesos de planificación moderna, opera a partir de la fragmentación y jerarquización del espacio y el tiempo donde distintas actividades humanas se realizan (SERJE, 2005). Estos mecanismos de “espacialización del Estado” operan a través de un conjunto de prácticas y metáforas de “verticalidad” y “abarcamiento” que legitiman y naturalizan su autoridad gubernamental, que reproducen la centralidad del poder institucional (FERGUSON y GUPTA, 2017), fundamentadas en una serie de conocimientos técnicos promovidos por agentes e instituciones públicas dotados de autoridad simbólica y política que provocan efectos concretos en las realidades sociales y evidencia los mecanismos a través de los cuales el Estado se manifiesta a nivel local y en otras escalas (BOURDIEU, 2014, p. 26-27).

En ese sentido, se puede comprender que la titulación de las tierras ocupadas tradicionalmente por las comunidades negras (así como el saneamiento y ampliación de los resguardos para pueblos indígenas), hace parte del proyecto estatal para ordenar e integrar de “arriba hacia abajo” la región del Pacífico al territorio nacional, llevado a cabo a través de la articulación de entidades y funcionarios del IGAC, el INCORA y el Ministerio del Medio Ambiente, entre otras. Un proyecto estatal de integración espacial y social que ha sido facilitado y mediado por la intervención política de entidades multilaterales a través de la financiación de programas y proyectos de desarrollo y conservación ambiental (SÁNCHEZ y ROLDÁN, 2002; OFFEN, 2003; ESCOBAR, 2010). Sin embargo, también puede ser comprendida como parte del desafío realizado por agentes “locales” y “regionales” a las disposiciones hegemónicas y de superioridad estatal, es decir, como resultado de luchas “*desde las bases*” socioculturales de la nación.

La zonificación puede ser comprendida como un “dispositivo de poder” territorial, es decir, “un conjunto decididamente heterogéneo que engloba discursos, instituciones, organizaciones arquitectónicas, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En suma, lo dicho y lo no dicho son elementos del dispositivo. El dispositivo es la red que se puede establecer entre estos elementos”, como ha sido formulado por

Foucault (1979, p. 244). Los “territorios de misiones” controlados a finales del siglo XIX por la iglesia católica, pueden ser considerados como una de las primeras figuras de zonificación y dispositivo de poder establecido por el gobierno central para la administración misional de territorios y grupos sociales subalternizados, a la que se suma en el siglo XX, las Zonas de Reserva Forestal (ZRF) creadas para el desarrollo de la economía forestal, proteger los suelos, el agua y la vida silvestre en los “baldíos de la nación”.

Otra forma de zonificación territorial para la protección de la biodiversidad<sup>64</sup>, se encuentra asociada al Sistema de Parques Nacionales. En varias regiones fronterizas del Chocó se han conformado y superpuesto con los territorios colectivos cuatro Parques Naturales. Para la región norte del Pacífico, en las jurisdicciones de los municipios de Riosucio (subregión del bajo Atrato chocoano) y Turbo (en el departamento de Antioquia), se conformó el Parque Nacional Natural Los Katios. En la región del medio Atrato, en frontera con los municipios de Urao y Frontino pertenecientes a Antioquia se conformó el Parque Nacional Natural Las Orquídeas. En la costa norte de Chocó se conformó el Parque Nacional Natural Utría y el Parque Natural Tatamá es compartido con los departamentos de Risaralda y el Valle del Cauca. La conformación de estas figuras de protección, las dinámicas del conflicto armado, la implementación de cultivos ilícitos y la explotación ilegal de recursos naturales, ha generado una serie de conflictos territoriales que vinculan a las comunidades negras, los pueblos indígenas, los campesinos mestizos que habitan la región y las autoridades ambientales<sup>65</sup>.

Durante las últimas tres décadas del siglo XX, distintos proyectos económicos y de conservación ambiental configuraron una nueva agenda política para el desarrollo nacional y la integración del Pacífico, la inversión extranjera y las reformas institucionales del Estado, favoreciendo la posibilidad que las comunidades negras obtuvieran la propiedad colectiva de sus tierras y otros derechos culturales (ESCOBAR, 1997; VILLA, 2001; PARDO y ÁLVAREZ, 2001). Entre los proyectos destacados se

---

<sup>64</sup> A través de la Ley 165 de 1994, Colombia suscribió el Convenio de Diversidad Biológica a partir del cual se formula la política Nacional de Biodiversidad, que define, entre otros, la conformación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que para inicios de la segunda década del siglo XXI, contaba con 59 Parques Nacionales Naturales en una área que representa aproximadamente el 10% del territorio continental. Estas figuras de zonificación se han superpuesto con las territorialidades tradicionales de las comunidades negras y los pueblos indígenas, generando una serie de conflictos socioambientales en distintas regiones del país.

<sup>65</sup> Ver artículos en prensa: “Y si se firma la paz ¿qué pasa con los Parques Naturales”, El Espectador 18/7/2014. “El afán de los Tule por recuperar el parque Katios”, El Colombiano 20/7/2015.

encuentran el Plan Pacífico, el Proyecto Biopacífico, el Plan de Acción Forestal para Colombia, el Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN), el Proyecto de Zonificación Ecológica del Pacífico, el Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR), la Agenda Pacífico XXI. Programas y proyectos financiados por agencias multilaterales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environmental Facility – GEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros (SÁNCHEZ y ROLDÁN, 2002; COCOMACIA 2002; OFFEN, 2003; RESTREPO, 2010).

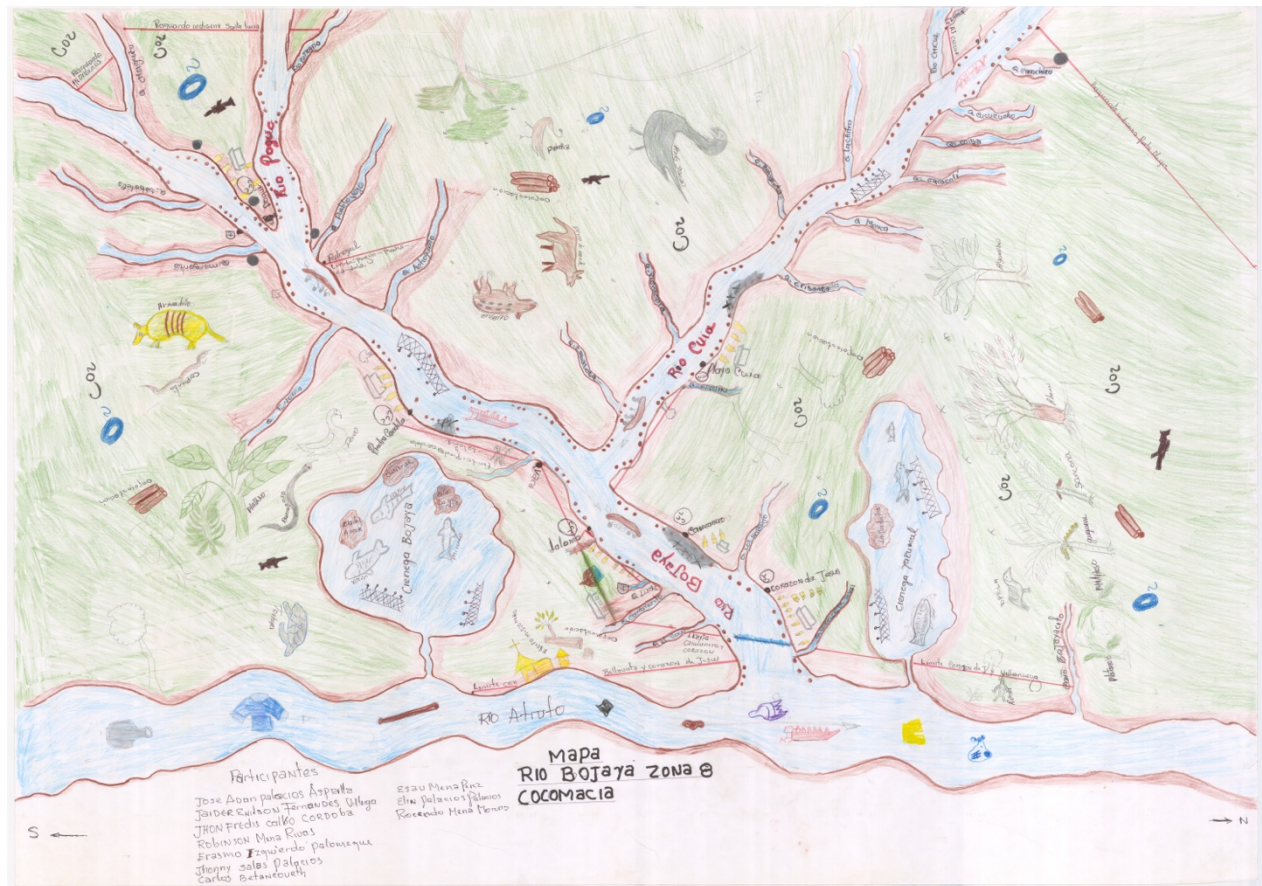
Si bien las primeras iniciativas de zoneamiento ambiental adelantadas por el gobierno para el Chocó no prestaron la misma atención a las lógicas culturales, las formas de territorialidad tradicional y los sistemas productivos locales de las comunidades negras, estos asuntos fueron cobrando mayor relevancia durante la década de 1980 en la medida que la interlocución de líderes y procesos organizativos en algunos proyectos de conservación ambiental a nivel regional, permitieron una relativa ampliación de sus objetivos y el establecimiento de mecanismos para la “participación local” en las nuevas dinámicas de reorganización espacial, ecológica y económica del Pacífico. No obstante, también se ha advertido que a pesar de los ajustes realizados para incluir ciertas aspiraciones de comunidades locales y sus perspectivas culturales, las lógicas hegemónicas del desarrollo económico han terminado primando en la implementación de las políticas para la modernización y espacialización del Estado (COCOMACIA 2002; ESCOBAR 2010, ASHER 2016).

Es en medio de estos procesos políticos y económicos que se articulan las escalas local, regional y nacional, atravesados por fuertes contradicciones y antagonismos sociales, cuando el Estado adquiere legibilidad en la región a través de sus políticas de desarrollo y modernización, al mismo tiempo que las luchas sociales se consolidan para cuestionarlo, reconfigurarlo y reivindicar derechos particulares de los grupos étnicos, así sea de manera parcial y provisoria. Aunque no necesariamente cumplan los objetivos de desarrollo regional y conservación de la biodiversidad que postulan, estos proyectos pueden ser comprendidos como mecanismos a través de los cuales el Estado y los grupos étnicos se legitiman recíprocamente, en medio de tensiones por la ampliación democrática, la reivindicación de nuevas identidades colectivas y la defensa de territorialidades específicas étnicas.

En ese sentido, antes que “ausencia de Estado” en el Pacífico o en el medio Atrato en particular, como constantemente argumentan distintos agentes sociales y representantes de instituciones, lo que se despliega a partir de la segunda mitad del siglo XX es una “presencia diferenciada del Estado y del funcionamiento de sus instituciones” (GONZÁLEZ, BOLÍVAR y VÁSQUEZ, 2003), una “estrategia espacial” (SERJE, 2014: 113), que prioriza una agenda política para su integración económica y el desarrollo nacional, la inversión extranjera y una serie de reformas legislativas e institucionales que buscan consolidar un modelo económico hegemónico (ESCOBAR, 2010). Por supuesto, lo que se reclama socialmente como “ausencia estatal” es la incapacidad (o desinterés) del Estado nacional, como también del regional y el local, en garantizar el *bienestar de los grupos étnicos*, el incumplimiento de su responsabilidad en brindar condiciones dignas para el acceso a salud, educación, empleo, vivienda, seguridad, transporte y reparación por los daños causados por la guerra.



## Territorialidades afrotrasteñas



**Figura 4.** Comunidades del río Bojayá. Taller de cartografía social. Napipí 2013.

El pueblo de Napipí está ubicado al norte del territorio de COCOMACIA, en la frontera con la subregión del bajo Atrato. El Consejo Comunitario Local (CCL) de Napipí, junto con otros 15 Consejos conforman la zona 9 del título colectivo, que cuenta con una extensión aproximada de 132.000 hectáreas. Además del Napipí sobresalen en esta cuenca hidrográfica los ríos Opogadó, Napipisito, Tadia, Jedega y el Brazo de Murindó. Según los datos de la organización, para el año 2008, y luego de retornadas las distintas comunidades que fueron por segunda vez desplazadas por el conflicto armado en el 2005, en la zona 9 habitaban casi 3.000 personas, dedicadas principalmente a la pesca, la extracción maderera y, en menor medida, a la agricultura de subsistencia (COCOMACIA 2010; 2016). Esaú Mena que para el 2013 era el representante legal del CCL de La Loma de Bojayá (zona 8), recuerda que en su infancia recorrió los ríos y caseríos de esta región en compañía de su papá

que *tenía negocios con los indios, haciendo trueque de víveres que traían desde Quibdó por los plátanos y bananos que los indígenas cosechaban*. También negociaban con la madera que sacaban en su comunidad y era embarcada hasta Napipí *donde la compraba un paisa de apellido Serna*.

Aunque el registro histórico de la fundación de poblados en estas zonas se remonta hasta finales del siglo XIX, cuando se conforman los primeros pueblos en la franja limítrofe con Antioquia (COCOMACIA 2002), Napipí y otros pueblos vecinos ubicados sobre este mismo río, se conformaron con la llegada de varias familias durante las primeras décadas del siglo XX, principalmente los Palacios, los Mayo, los Moreno, los Valoyes, los Mena y los Rentería<sup>66</sup>. Así recuerda el señor Esaú la forma como se pobló este río,

Conocí este pueblo [Napipí] cuando de este lado donde está actualmente el pueblo habían dos casas que vivía un señor Ricardo Mayo y al frente había más influencia era el pueblo de los Sernas. Después se fue aumentando la gente porque fueron llegando del Baudó, Atrato arriba, de Bete, del San Juan, Río Quito, ya aumentó la población, unos se fueron internando hacia las riberas del río Napipí buscando donde cultivar, huyéndole al problema de que aquí se anegaba (...) ya fue creciendo la población donde más o menos llegaba uno a ver unas 300 familias con fincas dentro del río Napipí hasta los límites con los indios que hoy se llama comunidad indígena de Cuití (...) esas personas tenían cultivos de plátano, cultivaban arroz, tenían ganado, tenían cerdos, tenían gallinas, eso ya era negociado internamente y externamente con Vigía, con Quibdó, con el mismo Bellavista, la cabecera municipal, y así hasta hoy<sup>67</sup>.

El relato del señor Esaú si bien refiere específicamente la forma en que se fue poblando uno de los ríos en la región, las actividades productivas que predominan durante los primeros años de ocupación y las relaciones sociales de compadrazgo y amistad que se establecen con indígenas y otras familias negras migrantes, expresa una tendencia generalizada sobre las formas de movilidad y el establecimiento de un modelo de poblamiento ribereño y de “colonización agrícola campesina” que han establecido las familias negras en el Chocó, así como en otras regiones del Pacífico colombiano (APRILE-GNISET, 1993; MOSQUERA, 1993; WERNER, 2000; JIMÉNEZ, 2004)<sup>68</sup>. De un lado,

---

<sup>66</sup> Para una historia reciente sobre los procesos de poblamiento y la configuración de redes familiares en la cuenca del río Bojayá, ver Quiceno (2015a).

<sup>67</sup> Entrevista Esaú Mena Pérez, residente en la comunidad La Loma de Bojayá y representante del Consejo Comunitario Local. Enero 2013, Napipí.

<sup>68</sup> Las dinámicas de movilidad y poblamiento de la gente negra en la región que hoy se conoce como medio Atrato, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se ha explicado por la confluencia de distintos factores de orden económico y político. La crisis de la minería esclavista que se había consolidado a través de la explotación de enclaves delimitados espacialmente, conocidos como “Reales de Minas” y la abolición de la esclavitud en 1852, habrían generado condiciones propicias para que libertos, manumisos y cimarrones se movilizaran por múltiples ríos y territorios, iniciando una nueva fase de colonización agrícola, especialmente a través de la siembra de productos como plátano, arroz, yuca, maíz y el aprovechamiento de distintos tipos de palmas (WEST, [1957] 2000; APRILE-GNISET, 1993). Las actividades agrícolas se

los ríos (en este caso el Atrato y ríos tributarios como el Napipí, el Buey, el Murri, el Bebará y otros cientos en la región) constituyen el eje estructurante de las dinámicas de poblamiento y de las respuestas adaptativas de comunidades locales al “espacio acuático” (OSLENDER, 2008), a las condiciones particulares de la vida ribereña, rural y en la selva húmeda tropical, así como de sus vínculos territoriales con centralidades urbanas cercanas como Quibdó y Vigía del Fuerte u otras ciudades capitales distantes. Las relaciones de parentesco, procedencia regional y amistad ordenan los procesos de territorialidad de las comunidades negras, las formas de propiedad y herencia de las tierras, el uso y control de los recursos naturales, la articulación de los espacios residenciales tanto en el ámbito rural y

---

complementaron con la pesca, la caza, el aprovechamiento del bosque y la minería complejizando los procesos de territorialidad entre los grupos negros en el Atrato. Diferentes zonas que habían estado despobladas y sin mayor control de autoridades coloniales y por parte de mineros, fueron ocupadas por población negra -e indígena- libre que huía de las formas de opresión imperantes. Los Reales de Minas fueron instituciones coloniales otorgadas por la Corona española para la explotación aurífera, en los cuales se concentraba la población negra esclavizada (así como los indígenas encargados prioritariamente de proveer alimentos y transporte), que organizada en “cuadrillas” y al mando de un “capitán de cuadrilla” o del amo “blanco”, se encargaba de las labores de extracción del metal. Dado que el proceso de explotación requería abundancia de aguas, los Reales de Minas se localizaron estratégicamente en los cauces de los ríos y se fueron trasladando a otras zonas conforme la disponibilidad del recurso. “En el Chocó, los Reales de Minas fueron los emplazamientos que sirvieron como centro desde los cuales se inició el poblamiento negro y libre” (JIMÉNEZ, 2004, p. 125). Según el profesor Luis Fernando González, finalizando el siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, sin que necesariamente hubieran desaparecido del todo las relaciones esclavistas, distintos ciclos de colonización y explotación de recursos como la tagua, el caucho, la raicilla y la madera demandaron la mano de obra de los negros libres que se dispersaban por la red de ríos de la región, así como de colonos mestizos que llegaron de Antioquia, Córdoba y Bolívar. Para el siglo XX, la economía extractiva que ha marcado la historia del Chocó, también demandó mano de obra de gente negra para la industria bananera implementada en el bajo Atrato y el Urabá antioqueño, así como para las haciendas y la explotación de recursos por parte de comerciantes sirio-libaneses llegados de Cartagena. Tras la compra de tierras y con la adjudicación de “baldíos” por parte del gobierno nacional, los sirio-libaneses conformaron la Hacienda Sautatá (ubicada en el municipio de Riosucio, bajo Atrato), modernizando la explotación de madera y ampliando la producción agrícola con productos como el cacao, coco, banano, caucho, plátano y ganadería. Para 1920 la Empresa Agrícola Sautatá integraba la producción de caña de azúcar para elaborar aguardiente y destilar alcohol con la explotación maderera, la producción de muebles y la agricultura (GONZÁLEZ, 2012, p. 136-155). Las dinámicas económicas sustentadas en la explotación intensiva de distintos recursos durante los últimos siglos, han posibilitado la configuración de procesos de “poblamiento disperso” por parte de la gente negra a lo largo y ancho de los distintos ríos de la cuenca del Atrato. Su presencia en el Chocó y la antigüedad de sus procesos de poblamiento autónomo, testifican tanto su capacidad para rehacer sus vidas ante las formas de violencia colonial y republicana, como las relaciones de convivencia y solidaridad que han establecido con el pueblo indígena Embera y otras poblaciones colonas (COCOMACIA, 2002; JIMÉNEZ, 2004; LOSONCSY, 2006). Con el poblamiento de la gente negra en las zonas bajas de los ríos, los pueblos indígenas (principalmente Citaraes o Embera en el Atrato) fueron presionados para ubicarse *aguas arriba*, en las cabeceras y nacimientos de los ríos. Es necesario señalar que las “territorialidades específicas” de las comunidades negras han sido históricamente configuradas a través de relaciones materiales y simbólicas con los pueblos indígenas, de sistemas de intercambio cultural que han establecido fronteras étnicas entre los distintos grupos, así como aperturas frente al otro, *al indio* o *cholo*, propiciando la construcción de referentes territoriales compartidos, estrategias de territorialidad interétnica. En la actualidad, y por los intercambios solidarios y de compadrazgo establecidos tradicionalmente, en algunos *pueblos* de comunidades negras los indígenas cuentan con un pequeño espacio que funciona como *casa de paso* o como la *casa de los estudiantes*. Las dinámicas del conflicto armado contemporáneo ha implicado la convivencia forzada entre indígenas y comunidades negras tanto en la ruralidad como en los centros urbanos. Sobre las dinámicas de territorialidad de los pueblos indígenas en el Atrato, ver entre otros, los trabajos de Vargas (1984, 1999, 2016), Jimeno, Sotomayor y Valderrama (1995), Werner (2000), Losonczy (2006) y Flórez (2007).

riberaño como en las ciudades, así como los sentidos simbólicos de pertenencia e identidad colectiva (MOSQUERA, 1999; COCOMACIA, 2002). Son los vínculos entre la *parentela* o la *familia extensa* y su conexión con los ríos y los espacios urbanos, los que han configurado las formas de subjetividad, las identidades colectivas y la territorialidad étnica (ARBOLEDA, 2002)<sup>69</sup>.

La siguiente cita da cuenta de la forma en que se han practicado y son concebidos los vínculos entre las *familias extensas*, el poblamiento de los ríos y la configuración de las territorialidades negras en el medio Atrato,

(...) la posesión de la tierra no se fundamenta en valores económicos de apropiación, sino en los valores familiares que sustentan y refuerzan los vínculos comunitarios que permiten a la gran familia extensa en general, y a cada uno de sus miembros en particular, tener siempre un sitio donde trabajar. La tierra es imprescriptible, su posesión no se pierde por ausencia ni se gana por ocupación si no se pertenece a ella (...) Así mismo, en las comunidades se reconoce a cada parentela o familia extensa, la propiedad sobre sus terrenos de cultivo. El área de propiedad familiar se delimita siempre frente a un río, un caño o una quebrada; este lindero se llama frente. Cada propiedad tiene otros dos linderos laterales, a partir de los cuales empieza el dominio de otra familia. Por su parte, el fondo o centro, que es un área de bosque, es una zona compartida por dos o más comunidades que se ponen de acuerdo para aprovechar sus recursos. Para cada comunidad, los bosques, las minas, las ciénagas y el río son de propiedad colectiva, mientras que la casa de habitación, los instrumentos de trabajo y el terreno de cultivo son de propiedad familiar, y las cosas de uso personal, de propiedad individual (COCOMACIA, 2002, p. 62-63).

---

<sup>69</sup> Los trabajos pioneros de Nina de Friedemann hacen una revisión crítica a los análisis estereotipantes que sobre de las formas familiares de los grupos negros había construido la antropología en Colombia. A partir del modelo de familia mestiza predominante en la sociedad colombiana (nuclear, católica, monogama y centrada en la autoridad masculina), las familias negras habían sido representadas como “inestables”, “desintegradas”, “sin sentido de asociación” e “ilegítimas”. Su contribución buscó reevaluar dichas interpretaciones y debatir la participación diferencial de la gente negra en la sociedad nacional. Friedemann da cuenta de las complejas relaciones entre los lazos de parentesco y las formas de territorialidad familiar entre los grupos negros, sobre las reglas sociales que establecen derechos de filiación y propiedad sobre las tierras tradicionalmente ocupadas, así como de las formas de reciprocidad accionadas para la construcción de viviendas y el uso de recursos en el Pacífico colombiano. Ver especialmente Friedemann (1974) y Friedemann y Espinosa (1993). Igualmente (HOFFMANN, 1999). El trabajo de Quiceno (2015) aborda las relaciones entre parentesco, territorialidades ribereñas y política cultural entre los afroatrateños. De otro lado, si bien este trabajo no pretende realizar análisis comparativos entre Brasil y Colombia, es interesante advertir similitudes y equivalencias entre la literatura antropológica referida a las condiciones de vida y las territorialidades específicas entre grupos sociales en ambos países. En Brasil autores como Almeida (2006) y Almeida Farias (2016), han analizado los procesos de territorialización y el control de recursos naturales a partir de las relaciones de parentesco y de un conjunto de reglas de solidaridad entre comunidades quilombolas, especialmente a través de la categoría de “territorios de parentesco”. Estos antropólogos señalan además que el dominio territorial que establecen los “grupos de parientes” a partir de lazos de solidaridad trasciende los vínculos propiamente consanguíneos, estableciendo formas de afinidad, reciprocidad y uso de recursos con otros grupos sociales en espacios que pueden ser discontinuos.

Con la llegada de las primeras personas y familias al río, *los fundadores* o *mayoritarios* inician el desmonte y la siembra de plátanos y arroz sobre los diques aluviales para evitar que la creciente de las aguas arruine los cultivos y cosechas. Se establece un primer lugar de residencia y tras la llegada de otros familiares y amigos se consolidan *mejoras* en las viviendas. En principio las familias comparten el trabajo en los cultivos, el desmonte de los bosques y el aprovechamiento común de las nuevas tierras. Durante las primeras fases de ocupación predomina la identificación social a partir de los apellidos de *los fundadores*, los Palacios, los Rojas, los Mosquera, como en el caso del río Napipí narrado por el señor Esaú. Con el aumento del número de familias y la ampliación de *los trabajaderos* o *fincas* se construyen nuevas viviendas que paulatinamente se transforman en *caseríos* o *pueblos* mayores, ubicados linealmente a lo largo de un mismo río. Del mismo modo, otras familias *hacen sus pueblos* a lo largo del mismo río o de ríos vecinos, terminando por configurar lo que se ha denominado como “sistema aldeano-urbano” sustentado en el patrón de poblamiento y residencia de las familias negras en el Atrato y otras regiones del Pacífico (WEST, [1957]; APRILE-GNISET, 1993; MOSQUERA, 1993; 1999; 2010; COCOMACIA, 2002)<sup>70</sup>.

Por distintas razones algunos de los primeros *caseríos* pueden desaparecer o no aumentar en tamaño y complejidad social, mientras que en aquellos pueblos que se consolidan, los hijos de la primera generación de *fundadores* o *mayoritarios* construyen sus propias casas contiguas a las de sus padres y abuelos, estableciendo una o varias calles de un pueblo mayor. Con la consolidación del poblamiento ribereño, el *pueblo* o *caserío* se distancia del espacio productivo que representan *las fincas* familiares o individuales. Se mantiene el predominio del trabajo colectivo sobre las tierras, la rotación de los cultivos y el uso compartido del bosque. Las tierras son heredadas por los hijos o nietos de un *ancestro común* o *tronco familiar* por vía paterna o materna, y en la mayoría de los casos, son *los fundadores* o *mayoritarios* quienes distribuyen las tierras entre los recién llegados o *les venden sus mejoras*.

---

<sup>70</sup> En el “sistema aldeano-urbano” que se configuró en el medio Atrato hasta mediados del siglo XX, los principales pueblos se consolidan como centros de prestación de servicios (educativos, de salud, administrativos y de abastecimiento de insumos) para los demás *caseríos* de la cuenca del Atrato y sus ríos tributarios, especialmente Beté, Vigía del Fuerte, Bellavista, y más al norte, Murindó. Por supuesto el principal centro urbano del departamento y la “subregión” es Quibdó; Ver Echeverri et al (2016). Después de la segunda mitad del siglo XX, la configuración de centralidades urbanas adquirió mayor relevancia en la región. Tras el conflicto armado de las últimas tres décadas, las territorialidades específicas de comunidades negras (y pueblos indígenas), tanto en los ríos como en las pequeñas centralidades urbanas, se han visto impactadas acelerando la transformación de los “modelos tradicionales de poblamiento” de forma dramática (Rosero, 2002; Arboleda, 2007; Oslender, 2008; García, 2012).

El reconocimiento administrativo por parte del Estado de los pueblos principales, se traduce en el nombramiento oficial de maestros, el mejoramiento relativo de la infraestructura escolar, y hasta hace unas décadas, con la designación de funcionarios públicos. La escuela y en algunos casos una capilla católica, se convierten en la infraestructura básica que motiva la nucleación de caseríos y familias dispersas (COCOMACIA 2002). Es así como el río ha sido histórica y culturalmente el eje estructurante de los procesos de poblamiento rural, de las prácticas productivas comunitarias, de la configuración de sentidos de pertenencia social, familiar y espacial (JIMENO, SOTOMAYOR y VALDERRAMA, 1995; VILLA, 1998; VARGAS, 1999; ARBOLEDA, 2002; LOSONCZY, 2006; OSLENDER, 2008; ESCOBAR, 2010), que se expresa, entre otros, cuando las personas se autoidentifican por ser *napipiseños o bajayaceños*, es decir, oriundos de los ríos Napipí o Bojayá. En ese sentido, las *parentelas* se identifican con *sus ríos* particulares, con unas territorialidades étnicas específicas.



Después de la segunda mitad del siglo XX, la presión que ejercen distintos procesos económicos y políticos para forzar la nucleación urbana de asentamientos y familias otrora dispersos por la extensa red de ríos, ha modificando el modelo de configuración espacial y de poblamiento ribereño, alterando también los “sistemas tradicionales de producción” y los intercambios comerciales locales e interétnicos. Además de las formas de ordenamiento espacial y de zonamiento ambiental impuestas por parte del Estado, la intensificación del extractivismo y el conflicto armado han ocasionado profundas transformaciones culturales afectando las relaciones sociales y productivas establecidas con los ríos y la naturaleza, los sistemas de conocimiento local y las territorialidades étnicas en el medio Atrato. No obstante, a pesar de los impactos sociales de distintos conflictos socioambientales y formas de violencia, las relaciones de parentesco continúan siendo el eje ordenador de la vida cotidiana en los ríos, los pueblos y ciudades como Quibdó, así como de la organización política de las comunidades negras (QUICENO, 2015). En ese sentido, los conocimientos locales están en permanente adaptación ante las complejas condiciones ambientales, económicas y sociales, generando estrategias alternativas e innovadoras para la reproducción de la vida física, la autonomía cultural y la defensa territorial afroatrataña.

Los *conocimientos tradicionales* o *ancestrales* de las comunidades negras acerca de los usos y significados de la naturaleza, los cuales sustentan las formas específicas de territorialidad étnica y sus sistemas productivos, configuran “modelos locales de naturaleza” (ESCOBAR, 2010), los cuales constantemente son reivindicados por líderes de los procesos organizativos como *los principios centrales para el ordenamiento territorial y la gestión ambiental del título colectivo*, particularmente ante distintas presiones económicas y conflictos socioambientales que han generado rupturas en las formas culturales y generacionales de apropiar la naturaleza y entender el territorio. En el complejo contexto de múltiples conflictos y transformaciones acontecidas recientemente en el medio Atrato, el ordenamiento territorial del título colectivo ha sido una estrategia fundamental para la defensa de los derechos de COCOMACIA. Willinton Murillo presenta la forma en que la organización ha ido avanzando en la implementación de estas estrategias,

Iniciamos un proceso de hacer un ordenamiento territorial, donde partimos de la construcción con la comunidad, de capacitación, en recorrer el territorio de cada uno de los consejos comunitarios de la Cocomacia. Iniciamos a mirar y a clasificar el territorio: lo que era bosque comunitario, lo que es caserío, lo que es área de predios. Con 14 comunidades que hemos podido avanzar hoy tenemos un censo a



nivel de predios, un censo a nivel de bosques comunitarios y el área comunitaria. Para nosotros, tener esa clasificación, es importante porque hoy estamos hablando de un proceso de acuerdo [de paz], y los territorios que están en riesgo y amenaza, específicamente son los territorios tanto de los compañeros indígenas como los de los afro. ¿Qué sucede? En la mayoría de estos territorios la guerrilla ha estado más de 25 años allá. Entonces como han estado allá, las pretensiones son quedarse allá. Eso es lo más claro que hay para nosotros. Hoy la guerrilla se quiere quedar donde ha estado, porque ya tiene un conocimiento del entorno donde está y sabe más o menos qué proyecciones de recursos hay y sabe también qué posibilidades de control político y social a futuro puede que haya en esos territorios. Ahí hay una serie de retos como tal para nosotros. ¿Y cuál es la amenaza? Que otro externo al territorio de nosotros, también se quiera quedar con tierras de nosotros. Necesitábamos saber de dónde hasta dónde iba cada familia, para cuando alguien viniera a reclamar territorio, decirle, “mire aquí no se puede porque esto ya es de una familia”. Y como se dice que tenemos mucha tierra y tampoco dizque la trabajamos, porque culturalmente nosotros no trabajamos toda la tierra. Este ejercicio nos permitió saber qué tenía cada quien (...) a través de la cartografía social, ha pasado a un proceso técnico donde nos ha dado mucho más detalle, y lo hemos llevado a un sistema, que para nosotros sería como un catastro a nivel predial; hagan de cuenta, que nosotros en este caso seríamos registro de instrumentos públicos para la gente de nosotros ¿Qué hicimos? Necesitábamos determinar sus linderos. De ahí se determinó con quién colindaba, con qué consejos comunitarios vecinos (...) Necesitábamos ubicar dónde estaba el caserío, quién lo había dado, cuál fue la historia, quiénes fueron los primeros que lo poblaron. Luego necesitábamos saber cuál era el bosque comunitario. Con la comunidad se define que, de acuerdo a lo que ha trabajado la gente, y lo que haya podido avanzar hacia adentro, así mismo lo demás se convierte en bosque comunitario. ¿Qué quiere decir? La gente normalmente trabaja desde la orilla del Atrato hacia adentro, hasta donde puede, hasta donde la fuerza le da. La comunidad reglamenta y dice, “después de lo que usted haya trabajado, le vamos a dar como respaldo 500 metros, 1.000 metros, de ahí para allá es bosque comunitario, como zona de respaldo a futuro para la comunidad” (...) Después fuimos y medimos con cada familia, las áreas de las fincas o montes o parcelas. Este es un proceso que no se da solamente ir a medir por medir, sino un proceso consensuado. Cuando yo le voy a medir a una familia, debe estar su colindante y debe de firmar unas actas de acuerdo, donde diga: sí, yo colindo con fulano y fulano, por tal lado. Porque lo que busca este proceso es que cuando se termine esto, automáticamente haya un ordenamiento que permita reducir la conflictividad que hay al interior de la familia por el tema de acceso a la tierra<sup>71</sup>.

Esta cita condensa las formas comunitarias en que se ha avanzado en el ordenamiento territorial de algunas de las zonas del título de COCOMACIA, luego de 20 años de haberlo recibido oficialmente, así como de los retos que enfrentan para avanzar hacia la autonomía organizativa. La siguiente cita en extenso de la presentación de uno de los mapas elaborados durante el encuentro de cartografía social en Napiquí (Figura 6), nos permitirá advertir la centralidad de los ríos en la vida cotidiana de las comunidades locales, las formas de apropiación social del territorio y de uso colectivo de los recursos naturales, así como de las estrategias comunitarias de ordenamiento territorial,

---

<sup>71</sup> Ponencia “Ordenamiento territorial como estrategia de resistencia, administración y gobernanza en el territorio del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA”, Universidad de Antioquia, marzo de 2016.

(...) primero que todo reciban muy buenas tardes, soy Felipe Mosquera Palacios de la comunidad de Napipí, perteneciente a una de las áreas de influencia de COCOMACIA, la zona 9., aquí está el mapa de las comunidades de Napipí, Carrillo, Amburividó y Villanueva., como ustedes pueden observar aquí hay una quebrada como afluente del río Atrato que es Murielito, Murielito aquí limita con Opogadó, pero Napipí ha tenido más dominio sobre esta quebrada que la comunidad de Opogadó (...) de ahí partimos por el río Atrato subiendo, ustedes pueden observar aquí un pescado, es el famoso Sábalo, el cual es muy apetecido acá en la región, mire que la libra vale 5000 pesos (...) entonces por aquí vamos subiendo por el río Atrato y aquí hay una embarcación, tiene un motor, puede ser un 15 o un 40, acá hay un árbol caído por la erosión precisamente del río, aquí también tenemos unos tarros hablando de contaminación porque las basuras siempre las están arrojando al río porque no hay botadero, aquí ya llegaríamos a una quebrada Guamal (...) ésta quebrada Guamal prácticamente nosotros la hemos tenido como un centro como de reserva, sí, aquí muy poco se hacen actividades, acá se cogen los pescados más grandes que pueden conseguir en la región, nosotros siempre hemos reservado mucho eso de allá, se consigue también buena madera, el Guánamo se consigue mucho allá, muy poco se ha cortado madera (...) ya nos venimos de aquí de Guamal subiendo y llegamos aquí a Napipí donde estamos nosotros ubicados, aquí están las casas, por aquí estaría el recinto donde nosotros estamos que es la iglesia, aquí al frente de la iglesia podemos mirar que está la placa deportiva, aquí abajito precisamente está el centro de salud (...) por esta parte tenemos lo que es el Jardín Botánico o sea las plantas medicinales, como hablábamos ayer que no nos podemos olvidar de la tradición y mucho menos nosotros aquí donde estamos ubicados, aquí estamos lejos para llegar al Centro de Salud de Bellavista (...) ya estamos en el pueblo y este ya sería el río Napipí, en el río Napipí está Cayetano, una quebrada que tampoco ha sido muy molestada con la madera y tiene también animales, por allá los cazadores persiguen mucho ese puerco de monte, ese tatabro pequeñito se consigue mucho por allá., de allí nos vamos subiendo y llegamos aquí a esta parcela que ya sería la parte productiva de plátano (...) aquí en Pital hay mucho Murrapo o sea el Naidí [o Açai] que tiene un potencial también bravísimo, están comercializando, incluso ahí está la empresa comprando todo el Naidí que produzca la región, el Palmito, en Brasil se consume mucho el Naidí ya que previene el envejecimiento (...) aquí nos subiríamos entonces a La Escondida, aquí en La Escondida hay una casita de una señora que tiene una parcela con Borojó, mejor dicho una parcelita bien montada., nos subiríamos por aquí y toda esta área tiene madera, están las parcelas de Plátano, de Limones (...) ya aquí entonces llegaríamos a Amburividó, Amburividó ya no existe, la gente toda está por aquí ya en Napipí a raíz del desplazamiento, ustedes saben que la violencia ha parado un poco de cosas, Amburividó ya no existe., para Amburividó arriba también hubo mucho Abarco que ya no se consigue, fue explotado y no se reforestó (...) ¿ustedes han oído hablar del Guacuco? también es un potencial bastante pesado, todo ese poco de pelados que ustedes ven aquí es a raíz ese Guacuco, eso tiene mucho fósforo (...) por esta parte han habido conflictos intraétnicos o interétnicos con los indígenas porque es que los indígenas son muy amigos del territorio y ellos siempre que van a tirar sus linderos y no cuentan con nada, ellos si pueden irse escondidos se van, porque a ellos le interesa son los árboles, o sea los árboles maderables como el Abarco, entonces nosotros eso no lo podemos admitir, si vamos a cortar derecho cortemos derecho, el indio siempre han tenido esa característica con su madera, ellos son muy amigos de su madera (...) esta sería la Ciénaga de Aguas Negras, también tiene muchos pescados., entrando por el río Napipisito, después de esta ciénaga seguiría aquí La Perdiz que aquí limitaríamos también con Corazón de Jesús, aquí hay mucha madera (...) estos árboles que ustedes pueden ver aquí es un área de Corazón de Jesús con Napipí, aquí muchas veces también tenemos que entrar a conciliar unos problemas porque entonces a veces los Napipiseños entramos por aquí, nos pasamos a Corazón de Jesús (risas) cuando los Corazoneños se sienten un poco invadidos entonces dicen “no ombe por qué se pasaron al territorio” (risas) entonces allá habría que entrar y hacer conciliación y como compartir lo que nos da la naturaleza (risas).

(...) hablábamos también de unos productos no maderables del bosque que se está haciendo

aprovechamiento, aquí ustedes saben que a orillas del Atrato hay mucho Murrapo, hay Jagua, entonces aquí también lo reflejamos una palma de Murrapo con su racimo, acá un palo de Jagua bien cargado, con esos productos no maderables del bosque se ha buscado otros mecanismos de cómo tener otro tipo de ingresos a la familia de tal manera que no le hagamos tanta presión a la madera, por acá también vemos una Palma de Mil Pesos que también el aceite de Mil Pesos es de muy buena calidad que compite con el aceite de oliva..., también tenemos arboles comestibles como es la Guama, el Caimito, también un palo de Zapote, es decir, estamos dentro de un territorio muy muy muy rico y las diferentes especies que hay en los diferentes terrenos y muchas que se nos quedaron sin dibujar porque la verdad que el tiempo no nos alcanzaba para dibujar todo lo que tenemos <sup>72</sup>.



**Figura 6.** Comunidades de Napipí, Amburividó, Carrillo y Villanueva. Taller de cartografía social, Napipí, 2013.

<sup>72</sup>Además de Felipe Mosquera, la presentación del “Mapa de las Comunidades de Napipí, Amburividó, Carrillo y Villanueva”, fue complementada por parte de Melkín Palacios, líder y habitante de la comunidad de Carrillo, que en ese momento trabajaba con el Equipo Misionero de Bellavista en la parte de evangelización y el fortalecimiento organizativo de los Consejos Comunitarios Locales.

En tanto forma de conocimiento, los mapas están determinados por múltiples intereses y relaciones de poder, localizan procesos sociales y reivindicaciones particulares mientras que al mismo tiempo dejan de representar otros asuntos. Es importante advertir que las descripciones y representaciones territoriales que realizan líderes y comunidades locales, sintetizan las formas particulares de relacionarse, significar y transformar la naturaleza, es decir, un sistema complejo de *conocimientos tradicionales* o *ancestrales* que se disponen como horizonte de actuación colectiva en los espacios apropiados, que sustentan los argumentos organizativos acerca de la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, la defensa de las territorialidades étnicas y la seguridad alimentaria como principio de subsistencia y autonomía (ESCOBAR, 2010).

Aunque las demandas de los movimientos sociales se sustentan en formas *tradicionales* de ocupar espacios, relaciones sociales y significados particulares de la naturaleza, no se trata de reivindicaciones esencialistas de formas culturales que buscan retornar a un pasado original, sino más bien de procesos políticos donde hay una “invención de la tradición”, por lo cual la “tradición” se redefine como el presente de la movilización colectiva y cultural del movimiento de comunidades negras (ALMEIDA, 2013, p. 168; ARBOLEDA, 2002). Asimismo, y como señala FRASER (2012), las luchas identitarias por el “reconocimiento” cultural están imbricadas con las reivindicaciones económicas ligadas con los procesos de redistribución, en este caso, a través de las demandas por el control de las tierras ocupadas tradicionalmente por el grupo étnico. Deseo destacar algunos aspectos priorizados en los mapas y durante el proceso de su elaboración en Napipí.

La recurrente alusión a ríos, quebradas y ciénagas da cuenta de su importancia en la configuración de las relaciones sociales y productivas en el territorio, y enfatiza el predominio que por ejemplo tiene la pesca en la zona descrita. En los mapas de otros ríos predomina la alternancia productiva entre cultivos, la pesca, la extracción minera, la caza y otras actividades complementarias como la cría de animales. Se localizan las zonas de aprovechamiento de distintas especies de madera en tanto principal actividad extractiva, mientras que la minería deja de aparecer como una práctica productiva local, aunque en los relatos de los participantes aparezca como una potencial amenaza para el futuro cercano de la región, principalmente por las concesiones de exploración entregadas por el Estado a las multinacionales en la zona 8 del título colectivo. Se resalta la cacería de distintas especies y cada mapa destacó prácticas

culturales como *las azoteas* que ofrecen la posibilidad de contar con distintos tipos de plantas para la alimentación diaria y tratamientos medicinales. Las azoteas son altamente valoradas como alternativas inmediatas para el tratamiento y curación de ciertos malestares y enfermedades, ante la dificultad (y altos costos económicos) que representa el traslado de personas enfermas hasta los escasos centros de atención de salud en la región. Igualmente se representaron prácticas religiosas y mortuorias como los alabaos y los *sabedores* comunitarios como autoridades simbólicas en cada comunidad.

Aunque el fragmento citado no lo explicita, el mapeo y las narraciones de los participantes dan cuenta de una marcada división sexual en las actividades cotidianas y las labores productivas en cada territorio, la distribución de las tierras por grupos familiares y la persistencia de reglas de reciprocidad comunitaria para la realización de actividades productivas, el cuidado de los hijos, entre otras situaciones de la vida cotidiana. Los mapas informan de la infraestructura y los equipamientos básicos (por lo general en precarias condiciones) con que cuenta cada pueblo, así como de las formas organizativas en cada comunidad. Se destaca la presencia de distintas instituciones que intervienen en la gestión de la vida social, económica y ambiental de la región a través de la implementación de distintos *proyectos productivos y de fortalecimiento comunitario*. Los líderes localizan distintos conflictos que amenazan la permanencia y control de los territorios, entre ellos, la recurrente alusión a la *pérdida de la cultura* y de los *saberes tradicionales*, la *falta de inversión social* y la *ausencia del Estado*, la *pérdida de los cultivos* y las *afectaciones de las viviendas* por las inundaciones, el *asistencialismo*, el *aprovechamiento irracional de los recursos* y los *problemas por linderos*, los *cultivos ilícitos*, los *megaproyectos* y la *debilidad de los procesos organizativos*. En conjunto, estas cartografías sociales dan cuenta de las territorialidades étnicas, de identidades colectivas vinculadas con entornos acuáticos que sustentan la movilización política en defensa de los derechos particulares adquiridos durante la década de 1990 (OSLENDER, 2008), así como la reivindicación de los derechos a la *reparación integral* por los efectos de la guerra en los cuerpos, territorios y la precarización de la vida cotidiana.

## Tensiones entre actos de Estado y autonomía étnico-territorial

Para las comunidades negras en el medio Atrato la obtención del título de las tierras ha sido una de las principales conquistas de *su lucha y proceso organizativo*. La inclusión del Artículo Transitorio 55 en la Constitución Política de 1991, y la implementación de algunos capítulos de la Ley 70, especialmente el tercero que “reconoce el derecho a la propiedad colectiva” y establece la constitución de los Consejos Comunitarios (CC) como figura de administración social y ambiental, es parte de la narrativa que constantemente actualizan sus líderes, y que les ha permitido, al menos parcialmente, *la defensa del territorio*. Al ser reconocidos como sujetos colectivos de derechos especiales, y constituirse como autoridades étnicas legítimas, han debido incorporar nuevos lenguajes y formas burocráticas para relacionarse con el Estado, las políticas públicas y otros agentes sociales, lo cual ha generado efectos paradójicos por las tensiones y contradicciones que se presentan entre las mismas comunidades locales y sus liderazgos, que además se ven profundizadas por las maneras ambiguas en que las instituciones estatales hacen presencia en la región.

Es importante señalar también que las demandas por autonomía que han buscado legitimar las comunidades negras y sus formas organizativas no se despliegan únicamente frente al Estado y el extractivismo, sino también frente a los actores armados, particularmente respecto de la guerrilla de las FARC<sup>73</sup> que a través del ejercicio de la violencia ha establecido formas de control territorial y órdenes sociales en el medio Atrato, ante los cuales las comunidades locales han desplegado estrategias de acomodación y resistencia que les han permitido continuar con sus vidas a pesar de su presencia y la eficacia del terror. Por supuesto, tal vez la subordinación impuesta por la guerrilla haya generado “simpatías” y “adeptos” entre algunas comunidades respecto a sus discursos y las formas de tutela que han impuesto, no obstante, las estrategias de acción colectiva de las autoridades étnicas legítimas han cuestionado los intentos de cooptación de liderazgos, la injerencia en sus dinámicas políticas, así como la creación de organizaciones paralelas en algunas zonas del territorio colectivo.

---

<sup>73</sup> Las demandas de autonomía y movilización social también se han enarbolado frente al Ejército de Liberación Nacional (ELN), aunque el accionar de dicho grupo guerrillero predomine en otras “subregiones” del Atrato y el departamento chocoano.

Reivindicar el principio de autonomía organizativa respecto del Estado y los actores armados, ilegales y legales, es una estrategia política fundamental para las comunidades y líderes locales en un contexto de guerra que es dinámico y donde se superponen formas de control social y espacial por parte de distintos actores antagónicos, especialmente porque una forma de justificar las violencias y atropellos contra los civiles ha sido señalarlos como “colaboradores” del bando enemigo. Por tanto, marcar fronteras respecto a distintos agentes sociales en el territorio, apropiarse de los recursos y la retórica jurídica, *aprender a moverse* entre formas burocráticas en las escalas regionales y del orden nacional, generar alianzas estratégicas con múltiples instituciones, entre otros mecanismos cotidianos de acción colectiva, les ha permitido sobrevivir físicamente y resistir organizativamente ante los mecanismos de subordinación que se actualizan constantemente.

Si bien cabe interpretar que el proceso organizativo de las comunidades negras hace parte de las estrategias de resistencia frente al Estado y sus políticas de desarrollo económico, también es importante comprender que estas luchas, las formas de reclamación y los espacios de negociación han estado condicionados por y a través de las formas establecidas por el gobierno nacional y los mecanismos de adecuación institucional requeridos para implementar parcialmente las políticas que reconocen la diversidad cultural en el país, así como otras disposiciones que promueven el ordenamiento territorial, la protección ambiental y el desarrollo económico en las regiones de frontera (OSLENDER, 2008; ASHER, 2016). Así sea de forma precaria, ambigua y delegada a través de terceros (entidades de cooperación internacional, ONG y distintos operadores de proyectos), el Estado ha terminado por legitimarse durante las últimas décadas en el Chocó, estableciendo mecanismos de control y poder sobre comunidades, territorios y recursos naturales. En ese sentido, los avances de la movilización política de las comunidades negras en el Atrato, son simultáneamente parte de la manera en que el Estado se ha consolidado diferencialmente en las escalas regional y local (GONZÁLEZ, BOLÍVAR y VÁSQUEZ, 2003).

Tras la nueva Constitución Política y la Ley 70 de 1993, los mecanismos de “participación ciudadana” se ampliaron para dar cabida a las aspiraciones y demandas de las comunidades negras, lo cual implicó asumir nuevos códigos normativos, discursos identitarios y procedimientos burocráticos que paulatinamente modificaron los mecanismos tradicionales de regulación social sustentados en la autoridad familiar y la opinión de los mayores, así como en las formas de relacionarse con los recursos

naturales. Entre las funciones que estableció la Ley 70 a los Consejos Comunitarios se destaca la obligación de conservar la biodiversidad en el marco del “desarrollo sostenible”, para lo cual estipuló que los “adjudicatarios” deberían “velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales” (Artículo 5). Igualmente, el Artículo 6 define que el “uso de los suelos se hará teniendo en cuenta la fragilidad ecológica de la Cuenca del Pacífico. En consecuencia los adjudicatarios desarrollarán prácticas de conservación y manejo compatibles con las condiciones ecológicas. Para tal efecto se desarrollarán modelos apropiados de producción como la agrosilvicultura, la agroforestería u otros similares, diseñando los mecanismos idóneos para estimularlos y para desestimular las prácticas ambientalmente insostenibles”.

Estos discursos sostenibles se articulan con las nuevas representaciones que de la región del Pacífico empezaban a configurar las políticas públicas y las intervenciones en nombre del desarrollo nacional y regional, las cuales a través de la formulación y ejecución de múltiples proyectos, deberían ser asumidas por los Consejos Comunitarios y sus líderes elegidos participativamente, lo cual legitima la autonomía de las autoridades étnicas y afirma la pertinencia de los *reglamentos internos* como instrumentos para administrar los territorios. No obstante, para las organizaciones y las comunidades locales, la legislación se presenta contradictoria en tanto que por una parte la inversión estatal para el “desarrollo de modelos apropiados de producción” es limitada, intermitente o simplemente nula, mientras que paralelamente distintos gobiernos avanzan en la concesión de permisos a empresas privadas y multinacionales para la exploración de los recursos que a futuro podrían ser explotados.

De otro lado, los nuevos lenguajes burocráticos y administrativos definidos por la normatividad, no pocas veces han sido interpretados como formas impositivas de gobierno que desconocen las lógicas consuetudinarias de organización social y territorial, dificultando la apropiación y “concientización” comunitaria localmente (OSLENDER, 2008; DOMÍNGUEZ, 2011). A pesar de estas tensiones y de la burocratización de las dinámicas sociales, el *proceso organizativo* y nuevos espacios de representación como los Consejos Comunitarios, la Asamblea General como máxima autoridad colectiva y los liderazgos más activos, han venido apropiando estratégicamente estas nuevas circunstancias para legitimar las territorialidades étnicas y fortalecer su política cultural frente a distintas fuerzas externas.



Tras el reconocimiento de la propiedad colectiva en el medio Atrato y la definición de las nuevas formas de autoridad interna de acuerdo con las disposiciones jurídicas, a través de la financiación económica (que ha sido parcial e intermitente) y la asistencia técnica brindada por parte del gobierno para desarrollar algunos proyectos formulados participativamente, COCOMACIA y sus líderes consiguen avanzar en la formulación colectiva de instrumentos para el ordenamiento de su territorio y el control social de sus recursos naturales, así como para posicionarse de manera pacífica frente a los distintos actores armados ilegales en su territorio. Varios de los líderes con los que conversé durante el trabajo de campo, frecuentemente referían que para ese momento intenso de movilización por los ríos *para bajar la Ley 70 a sus comunidades de base* (a mediados de la década de 1990), así como para la realización de los encuentros zonales y los múltiples talleres, todo era autofinanciado a través de la solidaridad familiar y los aportes que cada persona, comunidad y zona hacía, sin que mediara el asistencia de organizaciones foráneas.

Los siguientes testimonios permiten advertir algunas tensiones que ha atravesado el proceso organizativo desde aquel entonces, los avances parciales en el ordenamiento del título colectivo y las formas en que se postula *la autonomía* como principio de la lucha afroatrataña,

(...) desde cuando se reglamentó el último capítulo, que fue el tercero, el 1745, desde allí pues muchas organizaciones hemos tenido como que la intención o la misión de poder terminar los demás capítulos, pero no es de desconocer que quienes nos han representado más en los escenarios donde podemos tener las discusiones y poder incluir y transformar, no han sido unos dignos representantes de nosotros porque hemos tenido afros representándonos en la Cámara y en el Senado y realmente no ha dado como pie a que se pueda tener esa visión de un pueblo (...) hemos participado en muchos escenarios donde lo que se busca es generar insumos para poder terminar la reglamentación, pero en últimas no avanzamos ¿por qué?, cuando luchamos antes era muy diferente a ahora, el antes cuando luchábamos porque no teníamos títulos, porque estábamos sin tierras, nos uníamos todas las organizaciones y teníamos una mínima visión de poder sacar un desarrollo de que cada quien tuviese su tierra, hoy ya la tenemos, pero no nos hemos colocado en la misma visión de desarrollo conjunta en todo el Pacífico (...) si nosotros hasta el momento tuviéramos reglamentado esos capítulos que nos hacen falta, todo el tema minero, todo el tema ambiental estaría muy bien controlado porque tendríamos la normatividad en cuanto un desarrollo completo de las actividades que se dan en el territorio. Hoy solamente tenemos el territorio, pero no tenemos como reglamentar los demás componentes del territorio, como es la parte social, la parte educativa, la parte de salud, la parte de los recursos naturales (Entrevista a Willintón Murillo, coordinador oficina Autonomía y Territorio de COCOMACIA, Junio de 2013 y Julio de 2016, Quibdó).

Para la organización la autonomía es cómo sus formas de vida la hacen valer en los demás escenarios, tanto a nivel local como político, de que sepan que tenemos unas costumbres y una forma de organizarse internamente y quien llegue tiene que respetar esa forma de vida (...) y ligada a lo que es territorio, es cómo ejercemos esa autonomía desde las bases locales que son los Consejos Comunitarios Locales y,

en alianza con la Junta Mayor, que permita dar directrices, procedimientos para que realmente se ejerza una autonomía desde la misma gente que está en las comunidades (...) si bien nosotros decimos que somos autónomos, el gobierno reconoce que somos autónomos en su territorio, pero la autonomía sin recursos no se ejerce, queda a medias, porque yo soy autónomo, pero si no tengo cómo sostenerlo, entonces autonomía sin recursos no es autonomía completa (...) nosotros realmente ejerceríamos una autonomía completamente en nuestros territorios, en el Pacífico como tal, si se pudiera terminar de reglamentar los capítulos que hacen falta [de la Ley 70 de 1993] y que, al mismo tiempo, pueda haber transferencias del Estado por el mismo manejo territorial, así como tienen los compañeros indígenas, ahí ya podríamos partir de que siempre vamos a tener unos recursos y que esos recursos dependen de nosotros cómo los administremos para que realmente ejerzamos esa autonomía como es debido a nuestras costumbres.

Autonomía territorial es yo tener en mi campo que cultivar, que comer, sin tener que pedirle al gobierno u otras personas, estar tranquilo en un territorio colectivo que se supone nos pertenece a un grupo de afrodescendientes, autonomía es estar yo ahí, tener mis propias cosas, donde pescar, donde sembrar el cultivo del pan coger, tener donde desarrollarme como afro, con mis culturas, mis ancestros, yo poder mandar en mi territorio, yo digo cómo voy administrar mi territorio, quién va a trabajar, a quién dejo que meta máquinas de minería, con quién negocio sin que tenga que estar encima, sin que nos manden gente pal territorio, la autonomía es como administro mi territorio, cómo vivo con las cosas que tengo y así se lo estamos queriendo mostrar al gobierno (Entrevista a Ivonne Caicedo de FISCH, abril de 2013, Quibdó).

Como señalan frecuentemente distintos activistas en el medio Atrato, aunque la titulación colectiva de las tierras ha significado un avance sin precedentes en la lucha comunitaria, su defensa ha requerido de la continuación de los procesos sociales para su administración, principalmente a través de la formación y cualificación de nuevos líderes y la actualización constante de los instrumentos de ordenamiento territorial y de los reglamentos internos en cada zona. No obstante, la superposición de distintas jurisdicciones territoriales (departamentales, municipales y de resguardos indígenas) y la novedad que representó inicialmente el reconocimiento de nuevos derechos y deberes para los grupos étnicos, ha dificultado que las autoridades gubernamentales regionales comprendan, apropien e incorporen las propuestas elaboradas por COCOMACIA.

La poca efectividad en la implementación y “armonización” del POTA y el Plan de Etnodesarrollo (así como de otras propuestas autónomas como la Agenda Regional de Paz) con los planes de desarrollo departamentales y municipales, se debe también, en parte, a que la inversión social del Estado continuó siendo incipiente y desarticulada en la región. Durante la década de 1990, la inversión y presencia de agencias del Estado priorizó los trámites de la titulación, la “participación local” y la interacción directa con la organización y comunidades locales, sin embargo, posteriormente, la inversión económica fue cada vez más intermitente y focalizada en temas estrictamente relacionados con la conservación de la

biodiversidad, en detrimento del “fortalecimiento a las autoridades étnicas” (COCOMACIA, 2002). Tras la firma de la paz, se ha generado nuevamente la expectativa por la posible “llegada del Estado”.

Ante la precaria presencia e inversión de las instituciones estatales, paulatinamente la inversión social en la región se ha realizado a través de la financiación de múltiples proyectos, que por lo general son administrados y operados a través de distintas agencias e instituciones intermediarias, especialmente de cooperación internacional, ONG, la iglesia y otras instituciones que se han consolidado como actores con mayor protagonismo en la política regional y local (REVILLA, 2002). En ese sentido, el lenguaje técnico de la formulación, gestión y ejecución de proyectos de distinta naturaleza se ha consolidado como el principal mecanismo de interlocución entre comunidades negras, sus formas organizativas y la institucionalidad en distintas escalas.

A través de múltiples proyectos, que por lo general intervienen de forma desarticulada y con serias restricciones temporales, el (etno)desarrollo social empieza a depender de los nuevos ritmos establecidos por la contratación institucional, la burocracia del *desembolso de recursos* y la ejecución de presupuestos en tiempos y fases establecidos por las agencias financiadoras. Sin embargo, esta forma particular de “presencia institucional” e “inversión social” delegada en terceros que iniciara en la década de 1990, experimentó transformaciones con la agudización del conflicto armado, en razón de que la inversión gubernamental y de la cooperación internacional, debió priorizar “la atención humanitaria” de las comunidades en situación de desplazamiento forzado, mientras que los temas propios de inversión social (salud, educación, generación de empleo, etc.), de ordenamiento territorial y para la consolidación y fortalecimiento de las nuevas figuras de autoridad étnica se vieran postergados, o en el mejor de los casos, ralentizados.

Las novedosas dinámicas asociadas con el reconocimiento político de las comunidades negras, la presencia gubernamental y el conflicto armado van sedimentando nuevos órdenes políticos y sociales en la región. Las formas consuetudinarias de solidaridad basadas en las relaciones de parentesco, el intercambio entre ríos y la solidaridad y el paisanaje, se van viendo transformadas y monetizadas, mientras que los sistemas productivos locales empiezan a ser regulados por nuevas disposiciones legales y los reglamentos internos, al tiempo que la representación colectiva es detentada por líderes y activistas en distintos escenarios y escalas. Estos procesos de “transición política” han generado tensiones al interior de las comunidades y entre liderazgos, principalmente en función del manejo de

recursos económicos y las distintas comprensiones acerca de *la autonomía* y el rol de “representantes” o “voceros” que asumen líderes y formas organizativas legitimadas por los mecanismos burocráticos del Estado.

No son pocas las tensiones vinculadas con los distintos niveles de “concientización”, “comprensión” y/o “apropiación social” de los *procesos organizativos*, las formas ambiguas de intervención estatal y por las expectativas (no cumplidas) sociales que generó el reconocimiento de derechos particulares derivados de la Ley 70 en cuanto a lo que podría significar para transformar las condiciones adversas de vida material y exclusión social que se experimentan local y regionalmente, que para muchas personas, *se han quedado solo en promesas*,

Nosotros desde que nacimos hemos venido en acompañamiento con la Diócesis de Quibdó y los equipos misioneros, a raíz de eso se han presentado muchas propuestas para posibles cooperantes, debido a que el Estado no nos suministra ningún tipo de recurso, a través de 32 años que llevamos, hemos subsistido a través de cooperación internacional, a raíz de eso, nos hemos topado con muchas agencias; [sin embargo] toda persona que quiera financiar un proyecto no lo acogemos porque depende del tipo de proyecto, de acuerdo al Plan de Etnodesarrollo y la visión que tengamos nosotros, porque si viene hoy una agencia donde quiera hacer monocultivo de palma, así tenga la plata del mundo no vamos a aceptar la propuesta porque no es la visión de lo que nosotros queremos en el territorio (...) se han adaptado a la autonomía de nosotros frente a cómo ejecutar ciertas cosas, en muchas hemos tenido mucha discusión, pero en últimas hemos limado las asperezas y hemos ejecutado proyectos que hoy nos permiten de que al menos Cocomacia pueda hacerle frente casi que a los municipios y casi que la misma Gobernación porque entramos, a través de esa misma cooperación, a suplir lo que el Estado no hace por las mismas necesidades<sup>74</sup>.

(...) antes las organizaciones hacíamos los encuentros y todo con lo que teníamos en el territorio, unas llevaban ñame, otras llevaban yuca, otras arroz, la comida la teníamos ahí y cada quien llegaba por sus propios medios, pero desde que empezaron a llegar las agencias [de cooperación internacional] nos hemos vuelto asistencialistas, todo nos lo tienen que dar, entonces ya como que no hay esa cultura del yo pongo, tú pones, ya de alguna manera ha cambiado y eso también lo han hecho las agencias<sup>75</sup>.

Todos los procesos organizativos aquí se hicieron solos, raro fue el que se hizo con el apoyo de ONG, todos se hicieron solos y cuando llegó el apoyo de ONG después de un tiempo se acomodaron y ahora sin ONG no pueden vivir (...) llegó un momento en que las mismas organizaciones y las autoridades estaban angustiadas porque ya no podíamos hacer movimiento sin que se diera todo, llegó un momento en el que las organizaciones fueron víctimas de no controlar ese apoyo [de la cooperación internacional, entre otras instituciones] y de no seguir con la práctica de las comunidades de que eso era un ejercicio de fortalecimiento, de que nosotros debíamos tener sacrificio, nos desacomodamos tanto<sup>76</sup>.

Entonces uno ve a la gente con una decepción organizativa, la organización de antes era más fuerte, en

---

<sup>74</sup> Líder de la Junta Directiva de COCOMACIA, noviembre de 2015, Quibdó.

<sup>75</sup> Entrevista Ivonne Caicedo, comunicadora del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), abril 10 de 2013, Quibdó.

<sup>76</sup> Entrevista a Adith Bonilla Martínez, directora Unidad de Restitución de Tierras, dirección Chocó, julio de 2016.

el sentido de que nosotros éramos por afiliación, entonces nosotros contábamos con tantos afiliados y esos afiliados, como se decía afiliaba de propia voluntad, entonces estaban dispuestos a jugarle a su proceso, pero con el tema de que ya dejó de ser afiliado y pasó a miembro, que pasamos de afiliación a miembros que están en una comunidad y es beneficiario del título colectivo, entonces por lo tanto pertenece a la organización, aunque no simpatiza con ella porque hay mucha gente que con ese paso que sucedió ahí, entonces en unas ganamos y en otras perdimos, porque al usted meterlo ahí, al sumarlo a ese proceso sin usted participar en el proceso, sin simpatizar con él, lo que usted hace es hablar mal del proceso, entonces ahora hay una división, y esto está expresado, que hay gente que no quiere pertenecer a esta organización, incluso hay gente que ha venido en este proceso y ya anda es por otro lado y hablando mal de la organización, gente que han sido directivos y entonces ya anda hablando del proceso (...) uno dice que hay tanta gente desagradecida porque este proceso organizativo siempre ha estado es para defender lo de la gente, lo del colectivo, lo de nosotros y hoy en día mucha gente lo mira como un obstáculo, que COCOMACIA sirve para robar, que COCOMACIA está vendiendo el territorio, se lo han inventado (...) cuando estamos siempre es tratando de tenerlo vivo, de conservar ahí lo que nosotros hemos venido trabajando y nos da subsistencia, la sostenibilidad aquí que ha sido la madre naturaleza, entonces nosotros lo que decimos es que no la acabemos<sup>77</sup>.

Decir uno que son unos consejos comunitarios fuertes, pues decimos mentiras, hay mucha debilidad organizativa, precisamente porque la Junta Directiva de COCOMACIA que debiera de llegar y estar en las comunidades capacitando a sus consejos comunitarios y especialmente en lo que tiene que ver con los reglamentos internos, para poder controlar un poco territorialmente o la parte social en las comunidades pues no lo pueden hacer porque no hay recursos económicos para poder llegar hasta allá, son unas comunidades que están bastante distantes de aquí desde Quibdó, para llegar allá se requiere buen recurso, entonces la verdad es que la Junta Directiva no tiene cómo, entonces se nos debilita, de todas maneras ellos [FARC] están dentro del territorio y como están haciendo política a su favor, pues también a ellos se les permite tener a la gente más a su lado, sí, a su favor, entonces la verdad aquí a COCOMACIA se le ha dificultado eso (...) pero no obstante a eso son unas comunidades que tienen sus reglamentos internos y los ponen a funcionar<sup>78</sup>.

A pesar de la importancia que ha significado *la llegada* de distintas instituciones y agencias de cooperación para la financiación e implementación de iniciativas en apoyo de comunidades locales, y en particular, de aquellas en situación de desplazamiento forzado, constantemente líderes y representantes de movimientos sociales señalan las dificultades que se presentan en el relacionamiento con algunas de estas instituciones, especialmente cuando sus intervenciones y proyectos no son debidamente concertados con las autoridades étnicas. Asimismo, recurrentemente se llama la atención acerca de algunas prácticas políticas y de intervención “paternalistas” que han terminado por consolidar formas de asistencialismo y dependencia entre las comunidades y formas organizativas que en principio se pretendían apoyar y fortalecer, especialmente exacerbadas en el contexto urbano *donde la gente se acostumbró a que todo se lo den*.

---

<sup>77</sup> Lideresa de COCOMACIA, abril de 2015, Quibdó.

<sup>78</sup> Líder de COCOMACIA, residente en la zona 6 del título colectivo, entrevista en Quibdó, diciembre de 2016.

Estas afirmaciones contrastan con las narrativas de líderes desplazados y otras *víctimas* en Quibdó acerca de las dificultades que tienen que atravesar para ser atendidos y “beneficiados” por *las ayudas* que brindan las instituciones del gobierno y otras entidades, que en poco contribuyen a resolver estructuralmente sus precarias condiciones de vida en la ciudad y en los pueblos ribereños. Lo que para algunos de mis interlocutores se explica como la imposición de formas de control externo sobre las políticas públicas, los recursos económicos y las formas organizativas, para otros se interpreta como formas estratégicas de acomodación y gestión de los derechos adquiridos, así como formas cotidianas para intentar lidiar con las precarias soluciones que brinda el Estado a las víctimas del conflicto, entre otras comunidades empobrecidas.

A los efectos sociales y políticos que han configurado las formas “verticales” de intervención institucional, se suman otras dificultades que internamente experimentan los procesos organizativos y las formas de representación étnica durante su “fase de consolidación” en la década de 1990, y que persisten en el presente condicionadas por nuevas circunstancias. La *decepción organizativa* que se experimenta en la región tiene que ver, en parte, con distintas situaciones que han limitado el accionar de los Consejos Comunitarios en toda el área de influencia del título colectivo de COCOMACIA. La transición social y política que implicó representarse colectivamente como *comunidades negras* ha presentado límites para generar lazos de cohesión entre algunas comunidades y líderes locales, haciendo que “la concientización” sea todavía parcial y que se presenten tensiones entre las formas de actuación organizativa en la escala local y la regional.

Dos décadas después, la “novedosa” lógica burocrática y administrativa que representan los Consejos Comunitarios sigue presentando límites para ser asumida localmente, al igual que las funciones y deberes que estipulan los *reglamentos internos* y otras disposiciones, particularmente respecto a las funciones de “conservación ambiental” en un contexto donde la intensificación del extractivismo ha impactado los “sistemas tradicionales de producción” y los formas sociales de reciprocidad se han monetizado.

Aunque el Consejo Comunitario Mayor y las respectivas Juntas Directivas han logrado acceder a recursos económicos a través de la formulación de distintos proyectos, lo que les ha permitido movilizar sus propias agendas y aspiraciones culturales para la *defensa del territorio* interviniendo en distintas zonas, localmente se percibe que estas iniciativas han sido insuficientes para satisfacer sus

complejas necesidades, especialmente aquellas relacionadas con la producción agrícola y el mejoramiento de infraestructura. Igualmente, las ideas acerca de la “corrupción” con las que localmente se interpreta el funcionamiento del Estado en el departamento del Chocó y el país en general, se asocian, en ocasiones, con las formas en que actúan los principales representantes de las comunidades, generando sentimientos de desconfianza respecto de sus iniciativas y restringiendo *la participación* a un segmento de la comunidad local. No en pocas ocasiones estas fisuras internas son azuzadas por agentes externos, especialmente por grupos armados que ejercen control en algunas zonas del territorio y que cuentan con los medios económicos y con una presencia cotidiana que ha conseguido paulatinamente deslegitimar las formas de representación étnica.

Los actos de clasificación del Estado (la producción de identidades sociales, las estrategias de zoneamiento ambiental, la delegación de sus funciones en terceros, su acción y/u omisión frente al conflicto armado, la definición de políticas públicas en detrimento de los derechos étnicos) y sus efectos en la vida cotidiana (BOURDIEU, 2014), han generado una serie de contradicciones que son interpretadas de múltiples formas por parte de los agentes sociales. Como se ha insistido, el formalismo jurídico que legitima las formas organizativas étnicas y postula la autonomía como principio de la administración del territorio y los recursos naturales por parte de las comunidades negras, no ha sido acompañado de una política estatal sostenida de inversión económica y social que permita atender las necesidades básicas y prioritarias de empleo, salud, educación y vivienda, etc. La histórica “desatención estatal” en la región ha tratado de ser superada por COCOMACIA a través de la autogestión de múltiples proyectos, algunos de ellos aprobados, pero que resultan ser insuficientes *para llegar y hacer presencia en todas las comunidades* y transformar la absurda precariedad de las condiciones de vida material que se presentan localmente, exacerbada en ciertas zonas y pueblos a orillas del Atrato y sus ríos tributarios.

En algunas comunidades se le reclama a la organización por el “incumplimiento” de los deberes que debería garantizar el Estado, dificultando la comprensión de las limitaciones que se presentan operativa y financieramente para *hacer presencia* y consolidar el *acompañamiento* en la totalidad del área de influencia. Es en este contexto de “abandono estatal” y de “presencia a través de terceros”, donde otros agentes sociales e instituciones nacionales e internacionales cobran relevancia en la política y el desarrollo regional, al tiempo que ha favorecido que los grupos armados ilegales se consoliden a través de formas

violentas de dominio territorial y social, algunas de ellas en connivencia con agentes del Estado, como en el caso de los paramilitares en el despliegue de la Operación Génesis que “inaugura” el destierro y el despojo contemporáneo en el cuenca del Atrato.

Por su parte, los grupos armados han impuesto violentamente otras soberanías en la región y desplegado formas territoriales bélicas que cuestionan las territorialidades étnicas. El destierro, los asesinatos selectivos y las masacres como mecanismos de “vaciamiento” del territorio y fragmentación de los procesos organizativos, han ido acompañados de procesos de cooptación de liderazgos, la conformación de nuevas asociaciones, la suplantación de la autoridad y demás funciones de control social y ambiental que detentan formalmente las autoridades étnicas representadas por los Consejos Comunitarios. Aunque durante los últimos cinco años las formas violentas de dominación se han reducido en el medio Atrato, particularmente aquellas accionadas por la guerrilla de las FARC y que deben ser comprendidas como parte del proceso coyuntural de los “diálogos de paz” con el gobierno, otras formas de tutela se superponen fragmentando la movilización colectiva, lo que plantea interrogantes sobre las posibilidades reales de “reparación colectiva e integral” para los grupos étnicos y la “paz territorial” en aquellas regiones que más han sufrido por la guerra, como promete insistentemente la nueva retórica del “posconflicto”,

Las amenazas más claras que vulneran la autonomía es el conflicto armado ¿por qué? Porque en las comunidades ellos tienen una estructura de vida y llega un actor armado, completamente cambia la dinámica (...) lo otro es también cuando se plantea desde las esferas nacionales proyectos como tal donde las mismas comunidades no saben qué comprende el proyecto, y automáticamente vienen porque sí y porque hay que hacerlo, porque es la necesidad del Estado, entonces es una forma también de vulnerar la autonomía interna de las comunidades. Y eso, a la misma vez genera que internamente también haya muchos líderes que por un interés personal intentan también vulnerar el espacio autónomo de su misma comunidad.

(...) ese tema de la vulnerabilidad de la autonomía es casi que en todo el Pacífico, porque en el Pacífico completo están los actores armados y donde haya actores que sean diferentes, así es mucho más duro el ejercicio de la autonomía. Si hay tres actores que están en una misma zona, hoy llegó el uno, mañana llegó el otro y después llegó el otro, automáticamente uno se siente frustrado en el mismo ejercicio. No es lo mismo que esté uno, al menos, al uno usted le puede llegar a decir “este es nuestro reglamento”, al menos hay unos que lo han respetado y dicen, “apliquen su normatividad” (...) y por ahí se va porque eso fue lo que sucedió específicamente acá, por ejemplo, en el medio Atrato, cuando hoy estaban los paramilitares, las comunidades hacían frente porque tenían un reglamento, posteriormente llegaron las FARC, igualmente también sucedía el mismo problema, ninguno de los dos respetaba que existiera una norma interna, o cuando uno lo respetaba el otro lo irrespetaba en el mismo espacio de posesión, de posesión del territorio, entonces es una radiografía para todo el Pacífico.



Nosotros hemos sufrido, de los 124 Consejos Comunitarios que tenemos, aproximadamente podríamos decir casi que un 82% de desplazamiento de las comunidades (...) una época donde más se sufrió fue con el tema de Bojayá, cuando fue lo de la masacre, que automáticamente la gente cuando vio todo eso, de ahí para allá todo el mundo se vino [hacia Quibdó] hay comunidades que hasta hoy no han retornado, no porque no tengan la voluntad de hacerlo, sino que hay veces que no están las condiciones dadas, pero la COCOMACIA y también con otros aliados como ha sido la Diócesis de Quibdó y otras organizaciones han tenido estrategias puntuales que le han permitido que realmente las comunidades puedan ir retornando poco a poco otra vez a sus lugares, teniendo en cuenta que para las comunidades lo más importante es el territorio y si no están en el territorio es como si no estuvieran haciendo nada, entonces COCOMACIA siempre ha planteado el tema también del acompañamiento, de mirar la forma de cómo sostenerse en el territorio a través de estrategias (...) construir cinco centros humanitarios en todo el área de influencia del medio Atrato con la posibilidad de que cuando se desplacen, te puedas ir a ese sitio y automáticamente si una entidad del Estado va a hacer alguna intervención, ya sabe dónde encontrarte sin que estén todas las personas dispersas y teniendo en cuenta que éste es un centro humanitario que por la misma connotación es un sitio donde los actores armados no pueden entrar, es decir, está vetado por el Derecho Internacional Humanitario.

¿Qué ha traído eso como consecuencia? Pues precisamente la dejación de los territorios que hoy, a pesar de que eso son títulos colectivos, hoy también existe ya el proyecto de repoblamiento que lo está propiciando las FARC (...) entonces es una preocupación si el tema del repoblamiento va a llegar antes de que se firme los procesos de paz, a mucha gente entonces le van prácticamente a quitar sus tierras (...) que mañana entonces la gente vaya ser nuevamente desplazada, ya no por las balas sino por el ganado, porque los chilapos vienen y hacen el potrero y no ponen trinchas, no hacen encerramiento, entonces tú que tienes la matica de plátano para comer, entonces esa vaca viene y se te la va a comer y vuelve y se te la come, y le pones la queja a este man, y este man que viene de su guerra, es un man que te va a recibir con palabras gruesas ¿igual al final que te toca? Salirte de ahí y dejarle su monte ahí, y entonces el man se va ir creciendo, es que lo vivimos y la historia nos lo cuenta cómo han sido los desplazamientos y cómo ha sido la forma de expandirse los grandes ricos, lo han hecho a punta de ganado, así se han venido ganando todas las tierras, entonces me parece que eso es un peligro para la seguridad (...) es un proyecto político de las FARC, porque ellos [“la guerrillerada”, los posibles desmovilizados] no obedecen sino a las FARC (...) cuando aparecieron en Bojayá la misma gente se quedó ahí y ya ellos hoy, muchos de ellos, son representantes legales de estas comunidades porque ya se metieron en el cuento [del proceso organizativo].

El tema del Decreto que salió el 4635, que es específicamente para comunidades negras, nosotros sabemos que el mismo Estado ha sacado las normas y los decretos, pero no ha sabido ni cómo lo va a aplicar en el territorio (...) el tema de reparación, de víctimas, de restitución, es una expectativa grande que se le crea a las personas que han sido víctimas en su territorio, tanto desde la postura económica, como al mismo tiempo desde la postura de poder volver a sus tierras (...) hoy es el caso que nosotros nos encontramos de que a través del Ministerio del Interior, a través de la Unidad [de víctimas] han venido muchos aquí intentando decir que hagamos unas caracterizaciones, y en donde quieren es que nosotros desde acá [las oficinas en Quibdó] les comentemos qué ha sucedido, a sabiendas de que éste no es un tema que es desde acá, es un tema que es de las comunidades y las mismas personas involucradas que sufrieron puedan contar qué pasó, cómo pasó, cómo se sintieron afectados, qué fue lo que se le quitó, cómo están ahorita viviendo (...) por el mismo contexto de la inseguridad, que ya no creemos en nadie que llegue porque no sabemos quién es, pueden estar vestidos de Estado, pero al mismo tiempo puede ser alguien que nos va a afectar como tal<sup>79</sup>.

---

<sup>79</sup> Entrevistas con líderes y lideresas del movimiento social de comunidades negras y de víctimas del conflicto armado,

Estas citas de distintas personas y líderes en la región, identifican las múltiples fuerzas y poderes que han generado dinámicas de desterritorialización de las comunidades negras, pueblos indígenas y sus formas organizativas en el medio Atrato, y el Pacífico en general. Procesos de destierro que no refieren únicamente a los efectos que la confrontación bélica genera con la expulsión de comunidades y líderes de sus pueblos y ríos, sino también con una serie de actos gubernamentales que vulneran los derechos étnicos y buscan establecer otros modos de autoridad que cuestionan la posibilidad del ejercicio real de la autonomía para los grupos étnicos. Asimismo, con la transformación de los modos en que opera la guerra en el tiempo y el espacio, otras estrategias de tutela y cooptación se han establecido por parte de los grupos armados, pretendiendo suplantar el papel de las autoridades locales en el control de territorios y la vida cotidiana, confundiendo las comunidades locales y profundizando las tensiones internas entre los liderazgos que sostienen la movilización colectiva. Formas de destierro que no son exclusivamente físicas y espaciales, sino que operan en otros registros de la vida política que controvierten tanto las formas de territorialidad étnica reconocidas con el título colectivo, como los procesos organizativos en el ámbito regional y local.

Esta serie de conflictos son interpretados localmente como vinculados con las formas en que ha operado el *racismo estructural* desde tiempos coloniales y republicanos, actualizados a través de una serie de representaciones sobre la región y los grupos étnicos que los sigue imaginando como “atrasados”, “salvajes”, “pobres” y “víctimas”. Por tanto las estrategias de reclamación y los repertorios de lucha por la defensa territorial y cultural parten de la exigibilidad del conjunto de derechos adquiridos, los étnico-territoriales y aquellos otros que en el marco del conflicto armado establecen formas de atención y “reparación diferencial” para los afrocolombianos. En ese sentido, las “afro-reparaciones” (MOSQUERA y BARCELOS, 2007), se inscriben en un doble registro histórico al cuestionar tanto la persistencia de formas de opresión y desigualdad social derivadas de la esclavitud y sus efectos en el presente, como por el sufrimiento, el perjuicio cultural y la “crisis humanitaria” que continúan ocasionado los mecanismos del destierro y el confinamiento de las comunidades negras en el medio Atrato, el Pacífico y el Caribe colombiano. Una reparación que interpela además al Estado por las maneras ambiguas en que se configura en la región. Tal “reparación integral” es parte del horizonte de

---

representantes de CCL, la Junta Mayor y de los distintos órganos en la estructura organizativa de COCOMACIA y líderes del FISCH, 2013-2016, medio Atrato.

movilización colectiva en el contexto de la construcción de paz, que reclama por la articulación con las reparaciones históricas y sus efectos en las injusticias del presente.

### **Lugares del destierro urbano. *Nuevas territorialidades y movilización política en Quibdó***<sup>80</sup>

La guerra y el destierro como uno de sus mecanismos violentos, han transformado las geografías rurales y urbanas del Chocó durante las últimas tres décadas, reconfigurando las espacialidades étnicas que las comunidades negras (y los pueblos indígenas) habían construido históricamente a través del poblamiento disperso y la apropiación de ríos como el Atrato, así como las relaciones familiares, económicas y políticas establecidas en el departamento, impactando los procesos organizativos que se venían consolidando tras la movilización social por el reconocimiento de los derechos a la propiedad colectiva y sus diferencias culturales. Finalizando la década de 1990, nuevas espacialidades producidas por el destierro y la economía extractivista transformaron los modos de vida y los sentidos de pertenencia territorial entre miles de afroatrateños que huyeron (así como entre aquellos que se quedaron confinados en sus pueblos y ríos) de las áreas rurales hacia la ciudad de Quibdó, que en principio les ofreció la seguridad de conservar sus vidas, así como condiciones mínimas para producir paulatinamente nuevos procesos de territorialidad urbana, formas de solidaridad y avanzar en la consolidación de organizaciones sociales que les han permitido recomponer sus vidas y exigir sus derechos, así sea de forma precaria y en medio de nuevas amenazas y estigmas sociales.

Las “espacialidades del destierro” se producen por la superposición violenta de los poderes de los grupos armados, las lógicas del capitalismo y el extractivismo global, el modelo económico hegemónico que promueve el Estado colombiano y la sociedad civil, que encuentran su concreción en las configuraciones espaciales donde transcurren las vidas de las personas y grupos sociales que han sido victimizados por el destierro y el despojo, particularmente en aquellos lugares donde acontece la expulsión material y simbólica de las víctimas, los refugios transitorios donde se albergan en espera de atención, los asentamientos de invasión que construyen en los lugares de destino, los proyectos urbanos de reubicación que buscan garantizar su derecho a la vivienda, así como en los territorios de

---

<sup>80</sup> Algunos apartados de esta sección fueron publicados previamente en “Territorios disputados. Cartografías del destierro y la re-existencia afrocolombiana”. Revista Estudios del Pacífico Colombiano. No. 2: 69-113. Quibdó. Uniclaletiana.

retorno donde algunas familias y grupos desterrados han conseguido regresar. Estos “lugares del destierro” son el resultado del conflicto armado contemporáneo y se han tornado experiencias “socioespaciales” concretas en distintas regiones del país, y en tanto categorías analíticas, permiten una forma de comprensión de las nuevas condiciones de existencia que han experimentado los desterrados (GARCÍA, 2012)<sup>81</sup>.

Comparto la proposición de algunos líderes, intelectuales y sectores del movimiento social étnico que insiste en comprender los procesos de destierro, confinamiento, despojo material y simbólico contemporáneos, como vinculados históricamente con las formas de poder político, económico, cultural y epistémico propios del patrón de dominación moderno/colonial (QUIJANO, 2000), que ha estructurado la exclusión y la discriminación socioracial que padecen las comunidades negras y afrocolombianas (ARBOLEDA, 2007; LAO-MONTES, 2016), es decir, la comprensión del destierro como una experiencia de larga duración que fractura distintas dimensiones de la existencia. Por tanto, la noción de destierro no alude únicamente a la dimensión geográfica y material de una movilidad forzada (el desplazamiento forzado como define la Ley 387/1997), ni a su contraparte de confinamiento o emplazamiento, y tampoco se reduce sólo a la pérdida de las tierras tituladas colectivamente, sino que vincula otras dimensiones sociales, políticas y simbólicas que son dislocadas y que vulneran el ejercicio de los derechos culturales, que impiden la consolidación de sus formas organizativas y que repercute en la transformación de las identidades colectivas y las prácticas culturales que sustentan sus proyectos de vida, poniendo en riesgo su reproducción social y material en tanto grupo étnico.

Considero que una de las “estrategias de desterritorialización” que amenazan y cuestionan los derechos culturales y territoriales de las comunidades negras -y también de los pueblos indígenas-, se expresan en las medidas burocráticas que en el ámbito jurídico, y en articulación con intereses económicos privados e internacionales, pretenden modificar los alcances de la consulta previa eliminando condicionamientos que hasta ahora han postergado la implementación de proyectos de desarrollo económico e infraestructura en territorios colectivos<sup>82</sup>. Más adelante referiré otros mecanismos de

---

<sup>81</sup> Entre los trabajos con los que dialoga esta propuesta se encuentran las contribuciones de Lefebvre ([1974] 2013), Oslander (2004, 2006), Arboleda (2007), Osorio (2009), Lozano y FISCH (2009), Escobar (2010), Almeida (2010), García y Aramburo (2011), Agier (2011) y Alves (2011).

<sup>82</sup> Para el caso de la amazonia brasilera, Almeida (2010) analiza las “campanas de desterritorialización” promovidas por los

violencia que complementan las estrategias de destierro que experimentan comunidades negras y afrocolombianos.

Tras el conflicto armado acontecido en el medio Atrato, así como en otras regiones del departamento, Quibdó se ha convertido a nivel regional en el principal lugar de recepción de las comunidades desterradas, a tal punto que para 2013, según información de la Defensoría del Pueblo, aproximadamente el 50% de los residentes de la capital chocoana había sufrido desplazamiento forzado de sus lugares de origen,

Quibdó constituye el municipio receptor por excelencia de todo el departamento del Chocó, casi la mitad de la población chocoana se ha visto en situación de desplazamiento forzado, puede decirse que la mitad de la población quibdoseña ha llegado por desplazamiento forzado, consideramos que es la principal violación, la más recurrente, que amenaza la movilidad, la integridad y la vida. Ha habido momentos históricos más fuertes de desplazamiento pero es constante, permanente, todo el tiempo se toman declaraciones de desplazamientos no declarados anteriormente y de otros recientes. Hay otro tipo de violaciones como amenazas, reclutamiento forzado de menores, homicidios, extorsiones, son las más frecuentes (Entrevista con funcionaria Defensoría del Pueblo, Quibdó, abril de 2013).

Algunas de las entrevistas que sostuve con funcionarios de la Defensoría del Pueblo se realizaron durante la jornada de atención al público en las oficinas de la dependencia. En varias ocasiones, las conversaciones se interrumpían mientras los funcionarios con los que conversaba atendían a personas y familias que acudían a realizar distintas denuncias de violación de los derechos humanos, principalmente por desplazamiento forzado. En una ocasión, ante la gravedad de la situación, la entrevista tuvo que ser interrumpida para reanudarse días después. El trabajo de Abadía *et al.* (2006), confirma el predominio de la capital chocoana como principal destino de recepción de las personas y familias en situación de desplazamiento en el departamento. Según este estudio, para el año 2004 se habían registrado en el Chocó 49.900 personas como desplazadas, de las cuales el 52% se habían radicado en la ciudad de Quibdó, mientras que un 11% lo había hecho en el municipio de Riosucio y otro 8% en Bojayá (ABADÍA *et al.* 2006, p. 29).

Iniciando la década de 1990, antes de promulgarse la Ley 70 de 1993, según datos del entonces Instituto Colombiano de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE), Quibdó era la ciudad colombiana con mayor índice de “subnormalidad” por las condiciones materiales y de ubicación de la

---

intereses económicos de los “agronegocios” y sectores políticos que buscan anular y flexibilizar los derechos territoriales de indígenas, quilombolas y de otros pueblos y comunidades tradicionales.

mayoría de sus viviendas (GONZÁLEZ, 2003, p. 26). Tras el destierro de miles de personas, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad social se profundizarían en la capital chocoana. Según los datos de CODHES (2004), durante la primera mitad de la década de 2000, en Quibdó se habían conformado a través de la ocupación y urbanización improvisada más de cuarenta asentamientos y barrios en las márgenes de la ciudad, principalmente en la zona norte o comuna 1. Con el paso del tiempo, articulando redes de parentesco, amistad, procedencia y con el apoyo de algunas instituciones, los nuevos barrios se van consolidando social y materialmente hasta ser reconocidos por las autoridades municipales, lo que en ocasiones garantiza ciertas inversiones públicas, sin que ello implique necesariamente el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, el acceso a mejor infraestructura, la dotación mínima de servicios básicos de saneamiento o la tranquilidad de una vida sin nuevas victimizaciones.

En 2014 la Defensoría del Pueblo dio a conocer el informe titulado “Crisis humanitaria en Chocó”, ratificando el *secreto a voces* acerca de la situación humanitaria y las demás problemáticas sociales, económicas y ambientales que sistemáticamente vienen afectando al departamento y su capital durante los últimos años. Este diagnóstico ratifica que en Quibdó la guerrilla de las FARC y los grupos *posdesmovilización* (Rastrojos, Urabeños y Águilas Negras, entre otras designaciones) tienen presencia y se disputan sectores de la ciudad, que las desapariciones forzadas, las amenazas, el desplazamiento forzado, incluyendo su faceta intraurbana, la violencia sexual contra las mujeres y el reclutamiento forzado de niños y jóvenes, son las principales violaciones de los derechos humanos que sufre la población urbana. A partir de datos del DANE, informa además que la ciudad de Quibdó presenta los mayores índices de pobreza del país. En materia de ocupación laboral, la capital chocoana registra un 18.2% de desempleo, mientras el promedio nacional es del 8.8% (Defensoría del Pueblo 2014: 99). Según estas fuentes, en 2014, el 46% de la población quibdoseña se encontraba en condiciones de pobreza, de la cual el 14% se encontraba en situación de pobreza extrema. Para 2015, la pobreza multidimensional aumentó al 50%, mientras que la población en pobreza extrema aumentó al 17% (DANE, 2015).

Finalizando el 2016, ante una situación sin precedentes en la historia reciente de la ciudad, por los tiempos en que se firmaba el Acuerdo de Paz en la Habana, la Diócesis realizó un nuevo comunicado dirigido a la opinión pública, las instituciones del gobierno nacional y la cooperación internacional para

que intervinieran garantizando el *derecho a la vida y a la seguridad de los ciudadanos*. El comunicado titulado “Situación de violencia en Quibdó”, expresa, entre otros asuntos, lo siguiente,

La iglesia rechaza de plano y condena los asesinatos, hurtos, amenazas, extorciones, aumento de grupos delincuenciales, microtráfico, restricciones a la movilidad, y todas las formas de violencia que azotan al municipio de Quibdó (...) aunque existen divergencias en las cifras de homicidios ofrecidas por diferentes niveles de la institucionalidad, los datos disponibles demuestran que son muy altas y superan el promedio nacional (...) a pesar del incremento de la Fuerza Pública, la situación no parece mejorar., la población quibdoseña considera que se debe investigar con seriedad la presunta complicidad de algunos agentes de seguridad con grupos ilegales (...) es absolutamente claro que a esta situación se ha llegado por diversos factores, entre los cuales figuran como fundamentales el abandono estatal y la falta de políticas que generen en la población oportunidades de empleo, recreación, deporte, educación, acceso a servicios públicos y seguridad (Diócesis de Quibdó, 1/11/2016).

Si bien en principio las comunidades desterradas huyeron hacia la ciudad en busca de seguridad, ésta es hoy el nuevo campo de batalla donde se reproducen múltiples violencias y una “crisis humanitaria” que no logran ser contenidas a pesar del “aumento de la Fuerza Pública”, que es la manera en que el Estado prioriza su intervención en Chocó y resto del Pacífico. Esta situación de violencias y profundización de las condiciones de marginalidad estructural no son un triste privilegio de la capital chocoana. Desde Quibdó en el norte del Pacífico hasta los municipios de Tumaco y Buenaventura en el sur de la región, tras el arribo incesante de miles de familias afrocolombianas desterradas a finales de 1990, las condiciones de segregación espacial se agudizaron, así como la precariedad material de las viviendas, las disputas por el control de barrios y sectores entre distintos grupos armados, los asesinatos, especialmente de hombres jóvenes negros (AGUDELO, 2001; ROSERO, 2002; ALMARIO, 2004; ESCOBAR, 2005). Hoy se experimentan simultáneamente nuevos eventos de expulsión de comunidades afrocolombianas en los ríos y la ruralidad, el “desplazamiento urbano” e “intraurbano” en las periferias de las principales capitales del Pacífico colombiano<sup>83</sup>.

Como en una especie de imagen que parece repetirse infinita y trágicamente, para el 2016 y durante los primeros meses del 2017, el Chocó continuaba registrando el mayor número de eventos de desplazamiento forzado entre los departamentos que conforman la región del Pacífico colombiano.

---

<sup>83</sup> Ver artículos de prensa “Reunión de alto nivel para analizar situación humanitaria en Buenaventura y Chocó” El Espectador 25/4/2017; “Violencia en Tumaco, sin control” Verdad Abierta 27/5/2017; “Preocupación por masiva llegada de desplazados del Chocó a Buenaventura” El País 28/5/2017; “La costa pacífica fue excluida del banquete del desarrollo: obispo de Buenaventura” Revista Semana 18/5/2017.

Miles de familias, principalmente de comunidades negras, habían abandonado sus tierras y casas ante las confrontaciones del ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, entre otros grupos “posdesmovilización”, como los denominan localmente distintos líderes y funcionarios públicos. Asimismo, miles de personas permanecían confinadas -desterrados en sus ríos- ante los combates y demás hechos victimizantes<sup>84</sup>. Luego de varios meses de firmado el Acuerdo de Paz, en Chocó y el resto del Pacífico, como en otras regiones del país, las comunidades locales siguen sin sentir que la guerra llega a su fin y que la paz territorial podrá ser una realidad en el futuro cercano.

Desde el 2013 cuando realicé las primeras visitas de trabajo de campo en Quibdó, una sensación de inseguridad y riesgo se apoderaba de la cotidianidad de sus habitantes, la preocupación se generalizaba por el aumento de robos y asesinatos, el reclutamiento forzado de niños y jóvenes por parte de las bandas criminales, así como la falta de programas y oportunidades de empleo, acceso a educación y actividades lúdicas y recreativas, especialmente dirigidas a niños y jóvenes, hacían parte de las preocupaciones cotidianas de mis interlocutores, tema central de las noticias registradas en la prensa y televisión local, motivo de las reflexiones realizadas por los sacerdotes en sus eucaristías, así como asunto de debate constante por parte de las organizaciones que conforman el “movimiento social de víctimas” y de las instituciones que acompañan sus procesos de articulación y exigibilidad de derechos.

Líderes sociales, funcionarios de entidades como la Defensoría del Pueblo y representantes de la iglesia, aseguran que los asesinatos y otras formas de violencia en la capital chocona, vienen *revictimizado principalmente a la población en situación de desplazamiento*, agudizando la precariedad de sus condiciones de vida sin que las respuestas institucionales sean adecuadas para tramitar sus necesidades y defender sus derechos y vidas,

Aquí nos aplican la limpieza social con los jóvenes, matan a todo el mundo y aquí nadie denuncia ni se pronuncia, nadie investiga, ni medicina legal, a nosotros nos están asesinando a nuestros hijos, donde más nos duele y le pedimos al Ministro de Justicia que se pusiera las pilas, que se metiera a Quibdó y observara la situación y le dijimos que eso para ellos es lastimoso y es penoso, no por Dios, garantícenos el derecho a la vida y a la seguridad ciudadana, que nos podamos movilizar (...) tenemos que estar callados y las cosas tenemos que buscarlas a través de un aliado estratégico, como la Defensoría, la Diócesis, la Personería, la Cooperación Internacional, contarles qué está pasando en los barrios, qué ocurre con los líderes para que ellos entren con mayor fuerza a exigirle a la institucionalidad, “hay que proteger, hay que actuar”, ya, porque si lo hacemos nosotros encontramos problemas, pero esa es la situación real del Chocó (Entrevista a líder del Comité de Gestión y Veeduría Departamental de

---

<sup>84</sup> Ver artículo en prensa: “Los desplazamientos forzados a lo largo del 2016”, El Tiempo 18/11/2016.



Desplazados – CODEGEVE, Quibdó, noviembre de 2013).

También la baja presencia institucional, la poca oferta de oportunidades para los jóvenes, laboral, para los cultivos. El riesgo más elevado es el de la gente joven, la que mas se está utilizando en el conflicto y son más vulnerables por la poca oferta de opciones lúdicas, educativas, recreativas, económicas (Entrevista con funcionario Defensoría del Pueblo, Quibdó, junio 2013).

Para mis interlocutores, una trágica característica del conflicto armado y la “crisis humanitaria” que ha experimentado durante los últimos años Quibdó, es que los hijos y nietos de aquellos campesinos que llegaron hace dos décadas huyendo a la ciudad, quienes no contaron con una adecuada atención institucional para el restablecimiento de sus condiciones de vida, han sido cooptados por los grupos ilegales convirtiéndose en los principales “victimarios” de sus propias comunidades, y la sociedad en general, transitando *de víctimas a victimarios* perpetuando su marginalización.

La Comisión Vida, Justicia y Paz (COVIJUPA) de la Diócesis de Quibdó, surge en el contexto de la agudización del conflicto armado durante la década de 1990, con el propósito de contribuir a la defensa los derechos humanos en el Chocó. Entre sus labores se destacan la formación en materia de derechos humanos que adelanta con distintas comunidades y organizaciones sociales, la construcción de información que contribuye a documentar y denunciar las violencias que experimenta la región, la asesoría jurídica para las víctimas, las acciones humanitarias y de emergencia que despliegan en momentos críticos de agudización del conflicto armado, así como la creación de un espacio de diálogo donde semanalmente se encuentran las organizaciones que conforman el “movimiento social de víctimas”, las organizaciones y entidades que promueven la defensa de los derechos humanos y étnicos, donde *se plantean las rutas de acción para la exigibilidad de los derechos de las víctimas*.

Vianney Moya, oriundo del río Beberamá, es abogado y desde hace algunos años hace parte del equipo de la COVIJUPA. Su reflexión plantea algunas de las formas en que el conflicto armado ha impactado la vida social en el departamento, así como ciertos avances que la movilización política de las víctimas ha tenido durante los últimos años en la ciudad,

El conflicto armado ha roto y fracturado de manera profunda los procesos organizativos de los pueblos indígenas, las comunidades negras y los mestizos, ha minado la autoridad y su autonomía. El desplazamiento forzado ha dispersado las familias, ha modificado prácticas tradicionales económicas, ha destruido planes de etnodesarrollo, planes de vida, ha minado la forma como el indígena y el afrodescendiente concebían y aún conciben su territorio (...) pero lo más grave es que se han vulnerado

los derechos colectivos e individuales de estos pueblos, que venían de manera tradicional viviendo armoniosa y pacíficamente con su medio, con su naturaleza, y eso se ha roto y no les quedó mas alternativa que llegar a la capital departamental, a Quibdó, en situaciones precarias y donde adolecen de un territorio con esos elementos integradores, y llegan a una urbe donde la institucionalidad en un principio era marcadamente indiferente, pero hoy gracias al empoderamiento de esas familias, de reconocerse como sujetos de sus derechos, los llevó a organizarse y hoy en Quibdó existen unas organizaciones de víctimas que han venido haciendo una incidencia muy fuerte para que las instituciones les puedan garantizar los mínimos derechos, pero sobre todo, para que la institucionalidad estatal los reconozca como víctimas del conflicto armado (...) ellos han logrado articularse y vienen realizando un trabajo de exigibilidad de sus derechos y han ocupado espacios en la mesa municipal de víctimas, hoy tienen una representación propia en ese espacio (Entrevista a Vianney Moya, Convento de Quibdó, 2016).

Aunque el incremento de la violencia urbana en la capital chocoana fuera advertido hace por lo menos una década por análisis como el de Flórez (2005), y denunciado constantemente por la Diócesis de Quibdó<sup>85</sup>, incluso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2014, la respuesta estatal por parte de las autoridades municipales, la gobernación del Chocó y el gobierno nacional no ha logrado atender, ni proteger a los grupos étnicos de la victimización sistemática y el conflicto social que devino en la ciudad. En los asentamientos y barrios conformados principalmente por comunidades desterradas y que se han consolidado durante los últimos tres lustros en la periferia de Quibdó, la movilidad entre sectores se ve restringida por las “fronteras invisibles” que separan los dominios de bandas delincuenciales que se disputan el control de la ciudad, el tráfico de drogas y la extorsión. Los toques de queda impuestos recurrentemente obligan a que las personas permanezcan al interior de sus casas restringiendo las posibilidades del encuentro comunitario y la libre circulación, y en algunos casos, a que las familias se vean obligadas *a sacar a sus hijos* de los barrios, temporal o permanentemente, ante el riesgo de que sean reclutados por cualquiera de los grupos ilegales en confrontación. En síntesis, dolorosas estrategias de biopolítica que reorganizan los espacios en distintas escalas y que transforman las vidas de los grupos sociales a través del terror y la muerte (Diario de campo, 2013-2017).

Es importante destacar que los procesos de movilización social de las comunidades que accionan las nociones de “desplazados” y “víctimas” para posicionarse políticamente y demandar nuevos derechos ante el Estado y gestionar recursos ante distintas ONG, van paulatinamente vinculando otras adscripciones como pueden ser las de carácter étnico, generacional, procedencia regional o de género, que con el pasar del tiempo, configuran un “movimiento social de víctimas” plural en la ciudad, que

---

<sup>85</sup> Ver los distintos números de la publicación de la COVIJUPA titulada “Voces del Pueblo Negro, Indígena y Mestizo”, sus informes especiales y los comunicados a la opinión pública elaborados por la iglesia y las organizaciones sociales.

mantiene distintas relaciones con los territorios de donde fueron expulsados sus representantes y *afiliados*.

Durante el primer semestre de 2013, la Asociación de Desplazados Afrodescendientes del Chocó (ADACHO) contaba con una sede en arriendo donde se realizaban reuniones y capacitaciones gestionadas ante diferentes instituciones, especialmente dirigidas a *las mujeres afiliadas al proceso*. Contar con un espacio de trabajo particular es una excepción entre las organizaciones de desplazados y víctimas en la ciudad. Por aquellos días había concertado una entrevista para las 10 a.m., pero llegué minutos antes. Esaú Lemus Maturana, líder de ADACHO, todavía tardaría un buen tiempo en llegar. Mientras esperaba, conocí a varias mujeres que también aguardaban o acababan de llegar en busca de Esaú. El grupo era mayor, pero finalmente estuve conversando y tomando tinto con dos de ellas, doña María, una abuela desterrada de Puente América en Riosucio, y Diana, una mujer joven desplazada del río Arquía.

Doña María tenía mas de quince años en situación de desplazamiento, había ocupado el Coliseo de la ciudad y en ese momento vivía en el barrio La Cascorba. Por aquellos días no sabía hasta cuando podría continuar viviendo allí porque el dueño de las casas los quería sacar sino le pagan varios millones de pesos. Ese día ella quería enterarse de posibles avances en los trámites que adelantan los líderes de ADACHO para que le salga *su reparación*, el dinero que vía administrativa espera del Estado por el asesinato de sus tres hijos. Al mayor lo asesinaron en Medellín cuando se retiró de la policía. Otro desapareció y hasta entonces no había tenido noticias de su paradero. Finalmente, unos meses antes, el menor de sus hijos fue asesinado en La Cascorba. Doña María me dijo que estaba *cansada de aguantar hambre y de esperar una ayuda que nunca me llega*, de ir de allá para acá por las instituciones gubernamentales sin lograr una solución concreta a su situación. Todavía debía conseguir algunos documentos para continuar con los trámites de la *reparación administrativa*, deseaba conseguir una casa *porque quiero morir bien dormida*, me dijo ese momento.

Mientras continúa esperando algún avance de las diligencias ante el Estado, *me meto en todo pa' no quedarme sentada en la cama, acá [en ADACHO] nos dan cursos de costura, de hacer jabones, de emprendimientos, todos me gustan menos los de pollos porque ya tuve unos pollos con mis hijos pero ahora ya no tengo fuerza pa' eso (...)*

*también estoy en el grupo de la tercera edad y cuando llego allá están con esa cantisa y eso me alegra como el alma.* Doña María hacía chistes y parecía no estar impaciente por el retraso de la profesora del SENA que ese día les enseñaría a hacer jabones. Tenía la esperanza de luego poder vender algunos y así comprar comida para sus nietos.

Por su parte, Diana había llegado a Quibdó en el 2005 y en ese momento tenía 6 meses de embarazo de su segundo hijo. Con una “carta cheque” envuelta en una bolsa donde también llevaba su cédula, necesitaba consultar a Esaú en que iba la acción de tutela que habían interpuesto para ser incluida como beneficiaria de una de las 1500 casas que el gobierno venía prometiendo desde hace años para los desplazados (la Ciudadela MIA). Hace algunos meses había recibido una *ayuda humanitaria* de 510.000 pesos, pero le habían rechazado la segunda ayuda por estar en el régimen contributivo de salud. De las *ayudas humanitarias* que entrega el gobierno para los proyectos productivos, dijo que a ella y sus amigas no les ha funcionado, porque luego de meses de espera, cuando reciben el recurso deben invertirlo en las urgencias del día, en comida, el pago de los servicios públicos, el arriendo, y finalmente, el negocio desaparece, *el emprendimiento no prospera.*

Para subsistir ha trabajado la minería con su mamá en Condoto, pero tras el embarazo no pudo continuar, además había empezado a estudiar trabajo social en la FUCLA gracias a un crédito condonable del ICETEX. Decía que *la situación está muy dura en Quibdó, especialmente para los jóvenes porque hay mucha violencia y muchos muertos.* Como doña María y Diana, son muchas las personas afiliadas a las organizaciones de víctimas que esperan la atención y reparación por parte del Estado, quienes ven en los líderes que les representan, una esperanza para que el gobierno les cumpla algún día sus promesas de “reparación integral”. Al final de nuestra conversación, doña María me indicó el punto donde debía llegar en rapimoto a la Cascorba, así como el número telefónico de una vecina a quien debía llamar antes de ir a visitarla. Días después conseguí contactarla y llegar hasta su casa. Finalmente Esaú y la profesora del SENA llegaron a la sede de ADACHO.

En un pequeño patio ubicado en el segundo piso del predio, sostengo la conversación con Esaú acerca del arribo a Quibdó de miles de personas desplazadas, sobre *el proceso* de movilización social frente a la institucionalidad y la lucha comunitaria por el acceso a vivienda digna en Quibdó, así como del apoyo

que han brindado la iglesia y otras entidades para tratar de atender una situación sin precedentes en la región,

(...) la población fue llegando aquí y fueron recibidos por la Diócesis, a través del Padre Albeiro que es uno de los sacerdotes que asumió esa responsabilidad, los recibió ahí en el río, llegaron aquí desplazados, la gente iba a la casa de sus familiares, amigos, conocidos, otros en arriendo, los que lograban arrendar una casita dos, tres días y la gente se mantenía más con miedo. Aquí hubo un caso en esos años, 97 al 99, que la misma policía los estigmatizó porque la policía decía que todas las personas que venían de Riosucio eran guerrilleros y eso lo dieron por los medios, las emisoras, y aquí mataron a mucho desplazado, a mucha gente que venía de allá aquí los mataron (...) en ese momento el Estado no estaba preparado, ni la gobernación, ni la Alcaldía de Quibdó, las instituciones no estaban preparadas, además no existía la Ley 387, y la Diócesis empezó a orientar a las familias, ellos se reunían aquí en los andenes de la Catedral, allá era donde se encontraban algunos, muchas veces iban al Convento y charlaban sus necesidades y situaciones, entonces al verse esa situación que en el 96 no existía la Ley, ya en el 97 cuando empezaron a pasar dificultades aquí en Quibdó al ser discriminados en la ciudad, entonces la Diócesis empieza a organizarlos (Entrevista a Esaú Lemus Maturana, líder de ADACHO, abril 19 de 2013, Quibdó).

Las vías de hecho han sido uno de los repertorios de acción colectiva eficaces para *hacer visibles las problemáticas* que nadie parece querer advertir en Chocó, utilizadas regionalmente en los *paros cívicos* que desde hace décadas vienen reclamándole al Estado “su abandono”, así como en las movilizaciones recientes de carácter étnico-territorial, con las cuales se presiona a las autoridades locales, departamentales y nacionales para que atiendan algunas de las demandas más urgentes de los desplazados, especialmente a través de manifestaciones pacíficas, el cierre de vías y la toma de espacios públicos y privados. La “primera fase” de arribo de las comunidades desterradas es recordada por parte de los líderes como de incertidumbre generalizada y miedo porque las acciones de los diferentes grupos armados, incluida la Fuerza Pública, estaban vulnerándolos nuevamente, pero también como un momento donde las redes familiares y de compadrazgo se activaron de un nuevo modo para resguardar a tíos, primos y familiares, al menos durante los primeros días. Los territorios y ríos de procedencia bastaban para que los desplazados fueran acusados de “guerrilleros” o como “colaboradores” de alguno de los ejércitos enfrentados, causando nuevos conflictos sociales entre los recién llegados que fueron estigmatizados y la sociedad receptora en distintos sectores de la ciudad.

Esaú recuerda de la siguiente forma lo que llama *la lucha de los desplazados por hacer valer el derecho a la ciudad* a través de la toma del Coliseo deportivo, así como *la llegada de la cooperación internacional* que sería fundamental para la conformación del barrio Villa España, entre otros en la ciudad, y para obtener la “atención humanitaria y de emergencia” de las miles de familias que continuarían llegando a la capital chocoana, así como para la consolidación y conformación de las nuevas organizaciones de desplazados,

Antes de salir la Ley que fue en julio del 97<sup>86</sup>, aquí la población desplazada no le quedó otra alternativa y se tomaron el Coliseo de la ciudad de Quibdó, pero sigue el proceso porque no hay ley, aquí a nadie le recibían declaraciones, entonces cuando aparece la ley ya se habían tomado el coliseo porque en Quibdó no paraban bolas, la situación era muy difícil (...) ese día ya se supo acá en la ciudad que se lo habían tomado, los iban a sacar a la fuerza y al otro día ya creció el número, entraron otras 32 familias, después fue llegando la otra población y así sucesivamente hasta que llegaron a un grueso de 600 a 800 personas del Coliseo

(...) fue un golpe a la ciudad de Quibdó porque era el único escenario que tenía la ciudad donde eran las presentaciones, los espectáculos públicos, el deporte (...) las familias entraron, un solo baño, muy duro (...) la población allí en el Coliseo vivieron 4 años de historia, cuatro años muy difíciles en una crisis humanitaria tenaz, la gente se organizó por comunidades, fueron llegando los desplazamientos de la carretera, del Carmen de Atrato, Comunidad del 18, fueron llegando algunos que se quedaban donde otros familiares (...) a ellos los tildaban de tragar insectos, les decían cochinos, haraganes, que se fueran a trabajar, que desocupados, o sea, ya la gente no entendía qué era el desplazamiento, ni los funcionarios públicos, no conocían la magnitud de lo que estaba pasando (...) estando ellos en el coliseo la Diócesis empezó a capacitarlos, a darles cursos de salud, artesanías, les hacían el acompañamiento para que pudieran salir a trabajar y en la tarde regresaban (...) ya empezó a llegar la cooperación internacional, por fortuna vinieron los senadores gringos afro, conocieron las problemáticas, vieron las condiciones infrahumanas en las que se vivía en el Coliseo y luego ellos se fueron para Estados Unidos y desde allá hicieron un informe, entonces la cooperación internacional de otros países empezaron a llegar, a visibilizar (...) a través de un proyecto de CHF, donde la cooperación española aprueba un proyecto a través de la Diócesis para darle alimentación y para darle atención en salud porque el gobierno no tenía cómo dar aquí la ayuda humanitaria, de emergencia, no habían planes de contingencia, no había nada de eso (Entrevista a Esaú Lemus Maturana, líder de ADACHO, Quibdó, abril 19 de 2013).

Como parte de los procesos iniciales de “re-territorialización” en la ciudad (OSLENDER, 2006), las dinámicas organizativas entre líderes y comunidades en situación de desplazamiento forzado, recuperan las experiencias precedentes de movilización social por la *defensa de los territorios y los recursos naturales* en los territorios recientemente titulados por la Ley 70, especialmente en el bajo y medio Atrato, así como de otras formas de asociación sindical y luchas por los derechos laborales, particularmente entre hombres que habían sido empleados en la industria bananera en el Urabá antioqueño. A partir de las distintas experiencias de organización comunitaria rural y las trayectorias particulares de las personas que empiezan a liderar las nuevas reclamaciones en Quibdó, se consolida el denominado “Comité del 96”, que en principio alude a la fecha de la “Operación Génesis” que produjo la expulsión de miles de personas de Riosucio y el bajo Atrato (HOWALD, 2013; Conversaciones y entrevistas 2013-2015), y que con el tiempo, fue integrando a la gente desterrada proveniente de otras zonas del Atrato y de los ríos Baudó y San Juan, de la costa Pacífica y también

---

<sup>86</sup> Ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

algunas familias indígenas.

En principio las comunidades desterradas accionan las redes de parentesco, compadrazgo y amistad para ubicar transitoriamente un lugar donde establecerse, donde sobrellevar el dolor mientras aguardan el apoyo del Estado, que finalizando la década de 1990, no contaba con las herramientas necesarias para atender una *crisis humanitaria* que aumentaba con el pasar de los días. No obstante, en muchos casos, *la familia extensa* solo consigue brindar condiciones mínimas de estabilidad por corto tiempo para los ahora desplazados, por lo que deben emprender nuevas estrategias para tratar de sobrellevar la vida. Ante la falta de respuesta inmediata por parte de las instituciones del Estado colombiano, y con la mediación de la Iglesia y una serie de ONG que apoyan sus labores en el mundo, durante ese primer momento de *crisis humanitaria* acude la cooperación internacional (Naciones Unidas a través del PNUD, OCHA, ACNUR, UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos, entre otras) para brindar apoyo y tratar de solucionar las necesidades más apremiantes de la población, así como para visibilizar públicamente ante la opinión nacional e internacional la crítica situación de las condiciones de vida de los desplazados. Tras la “masacre de Bojayá” se consolida en Chocó y Quibdó la presencia de distintos organismos internacionales y ONG que adquieren mayor relevancia en la construcción de las agendas sociales y políticas en la región. Aunque la toma del Coliseo deportivo se pensó como una medida transitoria, se extendió en el tiempo por aproximadamente cuatro años hasta que la situación de hacinamiento y marginalización hicieron insostenible la permanencia de las familias allí albergadas.

Mientras de modo general las familias se sostienen de los apoyos alimentarios que distintas organizaciones internacionales y proyectos proveen, las mujeres se emplean informalmente en el servicio doméstico y en la venta ambulante de distintos productos, los hombres se dedican principalmente a la construcción de obras y la minería, entretanto niños, niñas y jóvenes acceden paulatinamente a las instituciones educativas. Sin embargo, la vivienda es la principal preocupación de los desplazados ante el hacinamiento y la imposibilidad de retornar a sus pueblos y ríos. Ante la falta de respuesta gubernamental en relación con *la reubicación* de los ocupantes del Coliseo, parte de las familias recurren nuevamente a la ocupación y adecuación de una urbanización inconclusa en la periferia de la ciudad. Según Esaú inicialmente la toma de la Urbanización La Cascorba se planteó como un asunto transitorio,

En el 98 la población cansada de estar en el Coliseo en condiciones infrahumanas, buscando ya salidas de vivienda porque llegaba más gente [en situación de desplazamiento] y todas eran para el Coliseo, allá en La Cascorba, una urbanización que habían construido los políticos de turno para unos docentes, eso estaba abandonado y se tomaron esa urbanización. Ese día, que fue el 17 octubre del 98, asesinaron un líder de la población desplazada cuando se tomaron esa urbanización y allá lograron incluir 60 familias de las del Coliseo y con el asesinato de ese líder hizo que la cooperación internacional pidiera respeto por la población desplazada y pidió atención por el gobierno. Entonces la cooperación española aparece, la Cruz Roja española vino aquí y visitó la zona norte de Quibdó, vio que había la posibilidad de comprar un lote en un sector que se llama Villa España, el barrio de asentamiento de la población y entonces allá construyeron con esos recursos unos albergues temporales, 92 albergues para reubicar a la gente que estaba en el Coliseo (Entrevista a Esaú Lemus Maturana, líder de ADACHO, Quibdó, abril 19 de 2013).

Sin contar con las garantías de seguridad para retornar a los territorios colectivos y ante la falta de recursos económicos para pagar un alquiler y los servicios públicos, la ocupación de predios como una estrategia de resistencia y práctica de reterritorialización urbana se constituye en la principal alternativa para algunas de las comunidades desplazadas. Una estrategia que aunque se propone transitoria como en el caso de La Cascorba, luego de más de tres lustros, continúa ocupada por antiguos y nuevos desplazados sin que logren una solución alternativa por parte del Estado y, por el contrario, con la amenaza permanente de ser expulsados por parte de los propietarios del proyecto urbanístico. De otro lado, la vida en el Coliseo presenta múltiples problemas para las familias en situación de desplazamiento.

La condición de provisionalidad se convierte en una experiencia permanente y traumática a lo largo de los años sin que se logre por parte del Estado y su nascente sistema de atención del desplazamiento forzado, soluciones contundentes. En ese sentido, la vida en el Coliseo puede ser analizada como una forma de “espacialidad del destierro” producida por el conflicto armado, la de los “refugios” o “campos de refugiados”, marcada por el confinamiento, la exclusión social, la estigmatización, las dificultades para el acceso a la ciudadanía y el incumplimiento de los derechos, así como nuevas formas de violencia que afectan a sus ocupantes (GARCÍA, 2012: 83-85).

El Coliseo en tanto refugio, con el paso del tiempo deja de ser ocupado mientras emergen nuevas territorialidades en la periferia urbana, en una nueva fase de la ciudad nacida de y en la violencia (AGIER, 2011). Nuevas formas de territorialidad que se sustentan tanto en las relaciones de movilidad y parentesco que han vinculado tradicionalmente los distintos ríos y la ciudad desde antes que acontecieran los eventos violentos, como en las labores que líderes y procesos organizativos van



consolidando en su interlocución política con distintas instituciones y organismos, y que a través de nuevos lenguajes como el de la formulación, gestión y desarrollo de múltiples proyectos buscan resolver algunas de sus necesidades, configurándose como “sujetos desplazados” que reivindican sus derechos ante el Estado, el reconocimiento del daño social y cultural que han sufrido, así como las medidas necesarias para que pueda ser resarcido *y las comunidades reparadas integralmente*.

Con la promulgación de la Ley 387 de 1997 y la paulatina adecuación institucional a nivel municipal, departamental y nacional, las comunidades desplazadas y sus nuevas organizaciones políticas acceden a los mecanismos de registro de su situación ante una serie de agencias y sistemas de información creados para su atención. Antes de constituirse como Asociación de Desplazados Afrodescendientes del Chocó (ADACHO), la iniciativa de organización que operó durante los primeros meses de desplazamiento se transforma del “Comité del 96” en la Asociación de Desplazados Neutrales para la Reubicación en Quibdó, *adquiriendo su personería jurídica y la forma legal para representar colectivamente los intereses de los desplazados*, como narra el señor Esaú. Con el paso del tiempo, el interés inicial de la organización en reclamar por la reubicación de las familias del Coliseo y de otras que continuaban llegando a Quibdó, se amplía y adquiere otros sentidos porque algunas comunidades y familias consiguen retornar a sus territorios de origen, así como por la decisión de otras de permanecer e intentar reconstruir sus vidas en la ciudad, sin dejar de pensar en la posibilidad de retornar en otro momento a sus ríos y pueblos, *cuando las condiciones estén dadas*, como afirman constantemente.

La memoria del proceso organizativo adelantado en los ríos y la lucha por el territorio colectivo son retomadas por los procesos organizativos y las prácticas de movilización social agenciadas en la ciudad, ofreciendo inusitadas posibilidades para la configuración de nuevas identidades y sentidos de pertenencia. El lenguaje de la etnicidad es articulado por algunas de las organizaciones que emergen en la ciudad para fortalecer sus reclamos, para integrar reivindicaciones y demandas, configurando otras modalidades de liderazgo que articulan acciones en la ciudad, los territorios colectivos y otras escalas del orden regional y nacional donde empiezan a participar sus principales líderes y representantes.

Aunque estas nuevas organizaciones y liderazgos se vinculan y desarrollan acciones y proyectos con autoridades regionales como ASCOBA o COCOMACIA, también construyen una *agenda independiente*

a partir de sus propios intereses, alianzas, prioridades y posibilidades de actuación. Las trayectorias de lucha del proceso organizativo campesino y étnico sustentan nuevas formas de liderazgo en la ciudad y el país, vincula lenguajes e intereses heterogéneos que reclaman la interseccionalidad de formas de exclusión y violencia que se superponen, por ejemplo, en la condición de las mujeres y/o los jóvenes afrocolombianos. En ese sentido, la etnicidad como un modo de acción y de representación colectiva, dinámica y flexible, vincula otras referencias en la construcción de identidades y para la movilización política (ALMEIDA, 2013, p. 32; JIMENO, VARELA y CASTILLO, 2015).

El trabajo local de organizaciones como ADACHO y otras que se conforman a partir de ésta experiencia de comunidades desplazadas en Quibdó, permite nuevas articulaciones como la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) que actúa a nivel nacional y cuenta con la participación de líderes del Atrato y otras regiones del país. Las nociones de autoidentificación étnica se vinculan con otras adscripciones circunstanciales como las que proveen las categorías *desplazados internos* y *víctimas* y que les son útiles a líderes y comunidades para enfrentar las condiciones de marginalidad, demandar sus derechos ante el Estado e intentar recomponer sus modos de vida personal, familiar y comunitarios. Por supuesto, este nuevo campo de mediación comunitaria y las estrategias organizativas están atravesados por álgidas tensiones, dilemas e intereses encontrados entre los agentes sociales que lo conforman.

Durante la primera década del siglo XXI, ante las dificultades internas entre distintos líderes comunitarios, la ampliación de intereses hacia otras temáticas y afectaciones diferenciales de la violencia que no habían sido priorizadas en las demandas iniciales de los desplazados, la posibilidad de acceder a recursos económicos a través de propuestas destinadas a formas organizativas *de desplazados* y *de víctimas*, el papel de los proyectos impulsados por las ONG de cooperación internacional, entre otros, propician la emergencia de nuevas organizaciones de desplazados en la ciudad de Quibdó. Esaú Lemus luego de ser desplazado de Bagadó continuó con el trabajo social y comunitario que había emprendido en su tierra, liderando, junto con otras personas, las demandas de las comunidades desplazadas. Su narración busca sumarse a *la construcción de una memoria de los procesos organizativos* y las resistencias de las comunidades negras en la capital chochoana, las cuales se vinculan con otras luchas que paralelamente se adelantan en distintas regiones de Chocó,

ADACHO primero se conformó como “Asociación de Desplazados Neutrales para la Reubicación en Quibdó”, porque muchas familias retornaron a Riosucio y otras se quedaron aquí, como 800 familias, el resto retornó, entonces nosotros en el 2003 dada la coyuntura de que ya había llegado población de todos los demás municipios y estaban aquí, hubo necesidad de modificar la organización y legalizar. En el 2003 iniciamos un proceso de legalización de la organización, de modificación de los estatutos para que pudiéramos ingresar otras familias, porque estábamos buscando iniciar más procesos, entonces la Diócesis nos decía, para qué crear más organizaciones, con una es suficiente, están todos ustedes ahí, con una participan, y entonces todos nos fuimos afiliando ahí, pero después se puso la cosa muy tensa

(...) ya en el 2006 la organización [ADACHO] se había dividido, se crea otra de aquí mismo que es el Comité de Gestión y Veeduría Departamental de Desplazados (CODEGEVE). CODEGEVE también se divide y crea la Unión de Desplazados del Chocó y luego en el 2002 viene lo de Bojayá [la masacre y el desplazamiento de miles de personas] que se organizan y montan su organización aquí que se llama (ADOM) Asociación de Desplazados del Dos de Mayo. Nosotros [ADACHO] después de la asamblea en 2008 se divide la organización porque un grupo de mujeres no queda representado en la mesa directiva y nace Fundación Mujer y Vida, y luego los del Baudó también crean su organización Asociación de Desplazados del Baudó, se retiran algunos y ahora último se crea una organización AFADEZA, Asociación de Familias Desplazadas que es la última organización que se ha creado hasta ahora de procesos organizativos aquí en Quibdó (Entrevista a Esaú Lemus Maturana, abril de 2013, Quibdó).

A pesar de la insistencia de la Diócesis de Quibdó acerca de la necesidad de trabajar articulados y no disgregarse en distintas formas de asociación, las múltiples tensiones internas entre liderazgos y la oportunidad circunstancial que significa acceder a recursos destinados a la ejecución de diversos proyectos, generan condiciones de posibilidad adecuadas para la creación de distintas organizaciones de *desplazados* y *víctimas* en la ciudad. Aunque algunas de estas expresiones de movilización cuenten con un mayor grado de reconocimiento social e institucional que otras, se destaca la multiplicidad de intereses y lógicas de aglutinación que con el tiempo se consolidan en la ciudad. Formas de solidaridad y asociación que responden a procedencias regionales de las víctimas, a momentos específicos en que aconteció la violencia, a las afectaciones particulares que, por ejemplo, en materia de género o generación requieren formas específicas de posicionamiento político y social, configuran paulatinamente un “movimiento social” más amplio de víctimas en Quibdó. Tras años de “invisibilidad” pública, marginalización social y falta de atención por parte de las distintas organizaciones indígenas del departamento, amparados en la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y el decreto ley 4633 de 2011<sup>87</sup>, en 2014 se conforma la Asociación de Víctimas de los Pueblos Indígenas del Chocó (ASOVPICH).

---

<sup>87</sup> Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas del conflicto armado pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas (Ministerio del Interior).

En la búsqueda del restablecimiento de sus derechos, estas organizaciones son acompañadas localmente por la COVIJUPA, el FISCH, la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, la Defensoría del Pueblo, ACNUR, OIM, SENA, funcionarios de otras ONG internacionales y nacionales, entre otras instituciones. Es importante señalar también que muchas personas y familias desplazadas, o que han experimentado otras formas de violencia, no hacen parte de los procesos organizativos mencionados, “no se han agremiado” en estas iniciativas urbanas.

En el año 2011 se sancionó la Ley 1448 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con la cual se amplía el reconocimiento estatal de “hechos victimizantes” que afectan a la sociedad, lo cual según la interpretación de distintos líderes desplazados y también de funcionarios del gobierno municipal, ha ocasionado nuevas tensiones respecto de los avances que la población en situación de desplazamiento había alcanzado en el marco de la aplicación de la Ley 387 de 1997,

Hay una posición de la Defensoría [respecto al tránsito entre normatividades] y es que en cierta medida hay un retroceso en la normatividad y que se contribuyó a desdibujar y a restarle importancia a los logros que ya se tenían con la Ley 387, entonces por eso se insiste en mantener una delegada específicamente para población desplazada a pesar de que hay una delegada para las víctimas en general, porque cuantitativamente prevalece la población desplazada. Por ejemplo, el tema de la integración local es una de las cosas que se sacaron de los procesos y las fases de la atención que salieron con la Ley 1448 no aparecen por ninguna parte, entonces se evidencia el retroceso. En el momento de ajuste institucional, de iniciar a implementar la Ley también se dio mucho desorden y más de un año se ha tardado cogerle el ritmo a la nueva dinámica, sin embargo, creo que hay cosas que se han sistematizado mejor y que a la larga se tiene un mejor orden por parte de la Unidad en la Atención a las Víctimas, el sistema de registro que por supuesto tiene fallas, parece que es más consistente y más grande que el de Acción Social, entonces si puede responder a una mayor cobertura (...) Antes los espacios de participación de población desplazada solo eran para ellos, hoy son espacios de participación de víctimas, donde los desplazados son uno más dentro de ellos y hasta el momento como la Ley era de esa manera y también por la naturaleza de los hechos victimizantes es complejo encontrar una organización de víctimas del secuestro, o víctimas de reclutamiento o víctimas de violencia sexual, más bien mi percepción es que ellos se fortalecían es de las organizaciones de desplazados, no existían organizaciones por esos otros hechos, es decir, desdibuja un poco el lugar de las organizaciones de desplazados pero está el reto que los demás hechos victimizantes se visibilicen también y tengan voto, por ejemplo, en las políticas públicas y en las decisiones que les afectan (Entrevistas a funcionarios de la Defensoría del Pueblo, Quibdó, junio de 2013 y marzo 2015).

(...) ahora que nos cae de sorpresa la nueva Ley de Víctimas, la 1448, se nos junta a todas las víctimas, población desplazada y demás hechos victimizantes, todos quedamos juntos en la Ley, el gobierno lo que ha hecho es juntarnos para violarnos más los derechos porque realmente si no pudo atender la población desplazada que somos el 80% de las víctimas en Colombia, cuatro millones ochocientos, de los más de seis millones de víctimas, será que juntos nos va a poder atender a todos? (Entrevista a Esaú Lemus Maturana, líder de ADACHO, abril de 2013, Quibdó).

Las organizaciones de comunidades desplazadas durante los últimos años se han movilizadado para visibilizar sus problemáticas y reclamar sus derechos, alcanzando relativos niveles de incidencia pública en la transformación de sus necesidades más apremiantes y en el posicionamiento como sujetos políticos frente al Estado, sus funcionarios en los ámbitos local, regional y nacional, así como respecto de los organismos de cooperación internacional y la sociedad en general. No obstante, tras la entrada en vigencia de la nueva Ley 1448 que reemplaza a la ley de desplazados, líderes de las distintas organizaciones insisten en que por más de una década lucharon para comprender la normatividad logrando forzar el cumplimiento parcial de la misma por parte del Estado y que habían conseguido posicionarse activamente en distintos escenarios de participación contemplados en la ley, mientras que frente a la 1448 están como *empezando de cero* pues no hay una comprensión clara sobre sus alcances, tiempos de vigencia y porque los distintos escenarios de fortalecimiento organizativo conseguidos en el pasado se tornan inciertos en un escenario donde *todos somos reconocidos como víctimas*<sup>88</sup>. Según funcionarios de la Defensoría del Pueblo, aunque la transición hacia el nuevo régimen de atención ha permitido “una mayor cobertura en usuarios víctimas de secuestro, extorsión, reclutamiento forzado, violencia sexual, entre otros, en el Chocó cuantitativamente prevalece el desplazamiento forzado como hecho victimizante denunciado” (Comunicación personal Defensoría del Pueblo 12/5/2013).

Al indagar por las formas en que localmente ha sido asumida la nueva categoría de “víctima” definida en la Ley 1448 y que en la actualidad prima en la retórica de las instituciones gubernamentales y de las ONG, distintos líderes expresan de la siguiente forma la tensión que esta nueva forma de clasificación impone,

Todavía muchas personas se consideran desplazados, primero porque de parte del Estado no han sido reivindicados sus derechos y segundo considerando que el primer actor responsable de la violación de los derechos es el mismo Estado por la incapacidad de gobernar.

(...) siempre y cuando yo no esté allá [en los lugares de expulsión donde aconteció la violencia] me considero que estoy en un hábitat de desplazamiento y eso como lo digo yo lo dicen otros.

(...) que sí soñamos con retornar, eso es otra cosa, pero cuando haya un saneamiento de nuestro territorio, que no haya brotes de violencia que nos haga re-desplazar nuevamente y eso lo debe

---

<sup>88</sup> El título III de la Ley 1448 “ayuda humanitaria, atención y asistencia”, contempla en su capítulo III “de la atención a las víctimas del desplazamiento forzado”, la atención particular para este hecho victimizante, no obstante, tanto la Corte Constitucional (2013), como otros agentes y movimientos sociales (COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS, 2010-2011), han manifestado reiteradamente que la nueva ley significa un retroceso en términos de las formas de atención, prevención y protección que habían alcanzado las poblaciones desplazadas en el marco de la Ley 387 de 1997.

garantizar es el Estado, porque él que tiró sus perros sueltos a que hicieran daño tiene que recogerlos, porque nosotros sabemos que esto viene por parte del mismo Estado (Entrevistas realizadas a líderes y personas desplazadas en la ciudad de Quibdó, 2013-2014).

El escepticismo ante los alcances de la nueva normatividad refuerza la desconfianza que de años atrás ha marcado las relaciones cotidianas entre comunidades y líderes desplazados con las instancias y representantes del Estado, al igual que frente a los distintos operadores de los programas y proyectos destinados a su *restablecimiento y reparación*, ya que la atención que han recibido localmente es extremadamente precaria, en muchos casos apenas atendidos durante el primer momento de la “emergencia humanitaria” y tras meses, e incluso años de tortuosa espera, con algunos auxilios económicos para las familias.

En Quibdó, a pesar de que el desplazamiento “gota a gota” ha sido constante durante los últimos años, la administración municipal no cuenta con albergues transitorios para las familias que arriban incesantemente<sup>89</sup> y los subsidios para arriendo de vivienda contemplados en la normatividad tardan meses en ser recibidos por las familias. Los proyectos de generación de ingresos, de modo general, también han fracasado en el objetivo de restablecer económicamente a los desplazados, tanto porque los montos que logran algunas familias son ínfimos para el montaje de cualquier tipo de “emprendimiento productivo”, como porque ante las urgencias diarias de alimentación, arriendo, pago por servicios públicos y de otras deudas, etc., al momento de recibir *las ayudas*, estos recursos son utilizados en otros asuntos, superponiendo una tras otra frustraciones individuales, familiares y sectoriales,

Los chochoanos, las víctimas somos unos berracos en medio de tantas dificultades aquí nos hemos sostenido haciendo resistencia, por lo menos no nos hemos dejado morir de hambre, algo comemos, haciendo cualquier cosa para subsistir, pero aquí no hay una mirada gubernamental que nos lleve a saltarnos de la pobreza, no hay voluntad política institucional. El liderazgo nos lo vulnera a cada ratico, cuando ven a un líder que le canta las verdades al gobierno no se demoran en sacarlo para meter a uno que no sabe nada (Entrevista a líder del Comité de Gestión y Veeduría Departamental de Desplazados – CODEGEVE, Quibdó, noviembre de 2013).

---

<sup>89</sup> Aunque no se han presentado avances materiales reales por parte de la administración municipal, la Asociación de Víctimas de los Pueblos Indígenas del Chocó – ASOVPICH, con el apoyo de las demás autoridades indígenas del departamento, se han movilizadas para exigirle al Estado una solución de vivienda ante las precarias condiciones de vida de los indígenas desplazados que residen en distintas zonas de Quibdó, y que por la continuidad de la guerra en sus territorios, no han podido retornar a sus resguardos. Líderes indígenas y funcionarios públicos hablan de la posible construcción de una “ciudadela indígena”, sin embargo, hasta el momento *solo son promesas del gobierno*, asegura Oscar Carupia, representante de ASOVPICH y de las más de 320 familias indígenas desplazadas pertenecientes a las etnias Embera, Tule y Wounaan (Entrevista, Quibdó, 2017). Ver los artículos de prensa “En busca de un hogar para etnias desplazadas en Quibdó” El Espectador 7/11/2016 y “La precaria situación de los indígenas desplazados en Quibdó” El Espectador 5/1/2017.

En el marco de la Ley 1448 también se expide el Decreto 4635 para la atención diferencial de carácter étnico para las comunidades negras<sup>90</sup>. A pesar de estas disposiciones legales, en el ámbito regional de Chocó, y en el local de su capital Quibdó, no se cuenta con programas y/o proyectos oficiales que permitan atender y reparar desde una “perspectiva integral”, es decir, étnica, territorial y colectiva a las comunidades sujeto del derecho especial,

(...) los enfoques diferenciales aquí eso se dice desde el papel y nosotros lo decimos desde la mirada de nosotros, somos particulares para que nos atiendan, pero más allá de eso no se cumple, aquí una mujer víctima da lo mismo que una mujer vulnerable, usted va a los hospitales y por el hecho de ser desplazado todo el mundo lo mira, “¿desplazado?”, usted para ser desplazado como lo quiere la institucionalidad tiene que llegar loco, descalzo, mal vestido, oliendo a chucha, no puede estar limpiecito, motilado y afeitado y la gente primero tiene que conocer el testimonio mío para decir “ah no, ese es víctima”, primero tengo que llegar a dar a conocer lo que me pasó para que la gente entienda que él es el representante de las víctimas porque él es víctima, y le pasó esto (...) entonces uno no entiende cómo en el papel la Corte Constitucional no se cansa de decir que hay unos enfoques diferenciales étnicos que deben tener prioridad, una atención diferenciada, pero eso no se da (Entrevista a Esaú Lemus Maturana, líder de ADACHO, Quibdó, abril de 2013).

En la interpretación de los líderes de organizaciones de víctimas, la falta de cumplimiento de las normas que les protegen diferencialmente, es otra expresión del *racismo estructural* que experimentan los grupos étnicos en Chocó y el resto del país, en tanto que las políticas públicas y el funcionamiento de las instituciones gubernamentales profundizan la precarización de sus condiciones de vida, como fuera reconocido por parte de la Corte Constitucional en el Auto 005 de 2009. A pesar que las organizaciones de desplazados y víctimas en Quibdó han apelado al uso político de la etnicidad para articular sus demandas con las agendas de las organizaciones étnico-territoriales regionales, entendiendo que sus luchas son complementarias, no se ha logrado avanzar para que las medidas oficiales garanticen la atención, el restablecimiento y la reparación integral y colectiva de las comunidades negras en distintas escalas,

Identificamos que el Estado ha aprovechado las coyunturas, ese fraccionamiento entre las agendas de los procesos organizativos de víctimas y las agendas de las organizaciones étnico-territoriales, y de hecho en algunos momentos, las mismas instituciones del Estado promovieron eso, la generación de agendas separadas, la generación de espacios separados para obstaculizar las articulaciones y no permitir el fortalecimiento organizativo, para que una sola voz sea la que se pronuncie, y una sola voz sea la que

---

<sup>90</sup> Su principal antecedente es el Auto 005 de 2009, por medio del cual la Corte Constitucional ordena la protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en tanto sujetos de especial protección, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 del año 2004. Tanto la Sentencia T-025 como el Auto 005 definen la adopción de medidas de diferenciación positiva, que atiendan sus condiciones de especial vulnerabilidad e indefensión y propendan, a través de un trato preferente, por materializar el goce efectivo de sus derechos étnico-territoriales.

exija (...) esa experiencia fue la de Bojayá, en un principio el Estado planteó reparación solamente para el sujeto urbano, entonces el sujeto urbano en un hecho de altruismo dijo, “sino incluyen el sujeto afro y no incluyen el sujeto indígena, entonces no hay reparación para el sujeto urbano”, y eso fue algo de un gran sentido de solidaridad, de pertenencia, de unidad, y eso obligó a que la institucionalidad estatal modificara su agenda (...) Bojayá dijo que el conflicto armado ha causado daño en la integridad del territorio de Bojayá, no fue solamente Bellavista por los hechos acontecidos el 2 de mayo, aquí sufrimos tanto campesinos como indígenas, tanto consejos comunitarios como resguardos indígenas (Entrevista a Vianney Moya, abogado de la COVIJUPA, Convento de Quibdó, 2016).

Las múltiples violencias que experimentan los afroatrateños, el incumplimiento por parte del Estado en la garantía de sus derechos, la constante presión extractivista sobre territorios colectivos y las nuevas dinámicas del conflicto armado, incluyendo su faceta intra-urbana, son confrontados sin tregua por la movilización política y cultural de los agentes sociales que se autoreconocen simultáneamente como comunidades negras y víctimas de la guerra, así como por una amplia red de instituciones solidarias que brindan acompañamiento y apoyo material para sus procesos organizativos. Sus luchas por la reivindicación de los derechos étnicos, humanos y a la ciudad vinculan distintos planos temporales. Se anclan en la larga historia colonial y las consecuencias estructurales de la esclavitud sobre sus cuerpos, territorios y saberes, al tiempo que se posicionan estratégicamente para resistir los efectos trágicos ocasionados por los desplazamientos, las masacres y los asesinatos contemporáneos. Los sentidos de arraigo territorial, la conciencia afirmativa de la etnicidad y las transformaciones subjetivas a causa de la guerra, sostienen los procesos de configuración de nuevas territorialidades e identidades colectivas en la ciudad de Quibdó.



## Destierro incesante y transformación de subjetividades

Las experiencias de terror y destierro que han afectado a las comunidades negras en la ruralidad y centros urbanos como Quibdó, han estructurado espacial y temporalmente unas vidas que desde entonces han sido padecidas cotidianamente en la marginalidad y la vulneración incesante de sus derechos. En muchos casos, acontecimientos críticos como las masacres o los asesinatos, son solo el comienzo de una larga y traumática historia de violencias que se superponen y conllevan a la modificación de los modos de existencia colectivos y las subjetividades personales y familiares. En ese sentido, los acontecimientos traumáticos se inscriben en una temporalidad particular donde el pasado coexiste con el presente y estructura un futuro cargado de incertidumbre para las víctimas (ORTEGA, 2008).

La Asociación de Desplazados del Dos de Mayo (ADOM), se conforma en Quibdó ante la imposibilidad del retorno de las víctimas de la masacre de Bojayá, tanto por aquellas familias que fueron directamente afectadas por los hechos violentos, como por otras comunidades del municipio que se vieron obligadas a huir por el temor de nuevas violencias. Algunas de las personas que fundaron la asociación murieron antes de poder retornar a sus comunidades, mientras que otros líderes han tenido que escapar nuevamente ante las amenazas de distintos grupos armados que cuestionan su lucha y la reivindicación de los derechos a la reparación integral, la verdad y la no repetición de los crímenes. *ADOM se fundó para que las víctimas del municipio tuvieran donde ir a hablar de sus problemas, para orientar a las personas y hacer el acompañamiento que necesitan*, me contaba Adelia Palacios<sup>91</sup> durante una de las conversaciones que sostuvimos en Quibdó.

Adelia nació y creció en Napipí y fue obligada a desplazarse el 10 de mayo del 2002, días después de la masacre. Desde entonces no ha regresado a vivir definitivamente en su pueblo. Una noche su vecino le avisó que tenía que irse y al día siguiente huyó de Napipí con sus hijos. Sin encontrar una explicación coherente a los hechos violentos que la han vulnerado reiteradamente a ella y su familia, afirma que

---

<sup>91</sup> Por seguridad de las personas con quienes he conversado, utilizo seudónimos y denominaciones genéricas en cada testimonio que aparece en este apartado.

cuando la guerrilla se tomaba el pueblo, ella no asistía a las reuniones que imponían y que siempre hacia sus oficios a pesar que las FARC prohibiera que la gente saliera de sus casas, *yo siempre he estado en lo mio*. No cree que estas situaciones sean una razón suficiente para que su vida y la de sus hijos fueran amenazadas, maxime cuando *nunca hemos hecho nada malo*. En principio creyó que en Quibdó ella y sus hijos estarían seguros, sin embargo, su historia ha sido otra. Desde que llegó de Napipí ha tenido que desplazarse y cambiar de barrio en siete distintas ocasiones, por las continuas amenazas y una tragedia familiar que aumenta con el pasar de los años.

A pesar de las dificultades de la vida campesina y las carencias materiales que experimentaban en el río Napipí, Adelia, como otras personas y familias desteradas, considera que su vida antes de los acontecimientos traumáticos fue más sosegada, más facil de sobrellevar, especialmente por las relaciones familiares y de solidaridad que sustentaban su cotidianidad. Lejos de romantizar idílicamente el pasado vivido en su río, su interpretación busca contrastar las transformaciones y pérdidas que la violencia ha causado en su familia, advirtiendo además los modos en que ha tratado de resistir para dignificar y recomponer su existencia en la ciudad, así como la de aquellas otras familias que hacen parte de ADOM y las demás formas organizativas que representan los intereses y demandas del pueblo bojayaceño. En un intento por dar a entender los daños culturales y las transformaciones en los modos de vida de las comunidades negras, Adelia reconstruye de la siguiente forma algunos aspectos de la vida campesina en Napipí antes de la masacre,

Quando estábamos en el campo, nosotros vivíamos sabroso, respirábamos tranquilidad, uno se acostaba a la hora que quería, uno si quería se amanecía sentada en la puerta de su casa, uno iba para donde fuera, uno iba a sus terrenos a trabajar sin temor de nada, pero la verdad es que cuando empezaron los dueños del mundo que se creen que son los que tienen el poder, pues ya las cosas cambiaron (...) La verdad a mi sí me da mucho miedo volver a ir allá.

En Napipí cuando se hacían las fiestas del santo Eccehomo, de la virgen, en todos esos pueblos la gente celebra sus fiestas porque todo mundo tiene su santo que adora, en esas fiestas las jóvenes si nos gustaba hacer actividades, que una cosa y que la otra para recoger dinero, que cuando moría alguien, que para colaborar en esto, nosotros allá siempre manteníamos como esa unión, en veces cuando pasaba algo en un pueblito uno iba acompañar que para las novenas cuando moría alguien, cuando las mujeres salían en embarazo y ya iban a tener sus bebés, las mujeres no pasaban trabajos, porque allá nos turnábamos, hoy le lavaba una, la otra le cocinaba, y así las mujeres cumplían su dieta sin tocar el jabón, le cocinaban, le barrían, y la mujer era apenas ver su hijo y normal, entonces manteníamos como ese lazo, bueno, nosotros nos considerábamos como si todos fuéramos familia, así era que nos manteníamos allá, allá lo que le pasaba a uno lo sentía el otro (...), pero ya con la desplazada se acabó como el tejido social de las comunidades, en veces se enferman personas y ya uno no se da cuenta de que se murió la persona, ni modo de ir acompañar a las familias, de ir al sepelio, al velorio, nada, porque estamos en diferentes

barrios, y como el orden publico está tan malo, a uno le da miedo salir de noche de un barrio a otro.

Yo creo que no haya persona que sea del campo que no extrañe estar allá, primero que todo por el agua, en el campo cuando yo no quería comer el plátano que estaba en mi casa, me iba rapidito al monte y cortaba plátano fresco, me iba y tiraba trasmallo y a las dos horas tenía pescado fresco, nos manteníamos de la agricultura y de la sierra [aprovechamiento forestal], sembrábamos arroz, maíz, todas esas cosas, acá no podemos hacer esas cosas, acá todo es comprado, donde uno no tiene un trabajo para esas cosas. El río que usted se bajaba a lavar, a bañar y se quedada todo el día porque daba gusto, acá usted no puede hacer eso, usted acá tiene que ver cómo compra las canequitas, los tanquesitos para tener el agua, una odisea, la verdad no hay como la vida en el campo, estar en la ciudad es bueno por el estudio, por intercambiar con otras personas, pero la tranquilidad que uno tenía en el campo [antes de la masacre y el desplace], le digo que no lo comparo con otras cosas (Adelia Palacios, entrevistas y conversaciones en Quibdó, 2014, 2106 y 2017).

Los testimonios de Adelia, como de otros líderes y personas *afiliadas* que integran las organizaciones de víctimas, se convierten en un mecanismo de denuncia que advierte la inconmensurabilidad del sufrimiento que han experimentado, que también señala los responsables de la desestructuración de su cotidianidad y que además pretenden legitimar sus propias narrativas e interpretaciones acerca de los acontecimientos traumáticos, como destacar las respuestas que han venido elaborando desde entonces. Las memorias de una vida pasada en la que se vivió con relativa tranquilidad, a pesar de las carencias materiales y del “abandono estatal”, contrastan con la precariedad y el miedo que se experimentan en las calles de Quibdó, donde los saberes y oficios tradicionales en poco o nada sirven para subsistir y en las cuales las relaciones de solidaridad e intercambio comunitario se monetizan y transforman drásticamente. Las imágenes de los paisajes ribereños donde se gozaba *de libertad* le dan paso a las de una geografía urbana caótica que aprisiona e imposibilita el acceso a elementos básicos como el agua, o la comida que siempre estuvo a la mano, así fueran únicamente los plátanos y el arroz que se cultivaban en sus fincas. Para los afrotrasteños, entre otras comunidades ribereñas en el Pacífico, el destierro transformó el “sentido de lugar acuático” (OSLENDER, 2008), las dimensiones subjetivas y profundas que los había enraizado con su entorno y la naturaleza,

Al principio cuando me desplazé para mi era algo como tan difícil, algo como que no alcanzaba a entender todo lo que pasaba, en veces para salir yo lo pensaba mucho, me daba miedo de ciertas cosas, se veía muchas cosas que les pasaba a las víctimas y me daba mucho miedo dejar a mis hijos solos en un barrio que no conocía (...) me daba miedo ir a las reuniones, tampoco me gustaba hablar porque uno no sabía quienes eran esas personas, y con el tiempo empecé a ir a los talleres, cuando se hacían las asambleas eso iban de 200 a 300 personas, la organización siempre tuvo bastantes personas afiliadas. Empecé a ir a las reuniones, para donde me llamaban, pero con ese temor de que al ir a las reuniones y al llegar a mi casa algo pudiera pasar. Con el tiempo continúe en las reuniones, fui que a marchas, plantones y otros espacios, la verdad ya fui cambiando mi forma de pensar, ese temor que tenía ya se

me fue pasando (...) Hicimos un trabajo con la Ruta Pacífica, de memoria histórica y muchas compañeras decían que no se sometían, porque era muy doloroso lo que había sucedido (...) las mujeres antes no hablaban, pero hoy en día uno las ve participando, eso nos sirvió, desahogarse, sacar esa tristeza, si uno no habla, nadie lo apoya, en ningún escenario.

Todos los días digo, si me hubiera quedado allá [en Napipi] no me hubiera pasado lo que me ha pasado aquí. Cuando me vine, me vine con mis hijos, estaban pequeños todavía, llegué aquí al Reposo, tenía un hermano que me daba todo, mis hijos estudiaban porque él les daba todo, pero mataron a mi hermano. Cuando lo mataron me tocó salir a buscar trabajo, a casas de familia, conseguí un trabajo como dos años. Una tarde cuando llegué a la casa, mis hijos me dijeron que había llegado un señor a decirles que se tenían que salir, que si no nos salíamos, nos mataban, entonces me tocó recoger de noche las cosas, llevarlas a guardar. Nos vinimos a la casa que mi otro hermano tenía con su familia, la casa era muy pequeña, él tenía su poco de hijos, mas los míos, dormíamos ahí era como sardinas en lata, todos apretados. Cuando me pagaron, me tocó comprar un solar, no tenía para techar ni para cerrar un lado para irme con mis hijos. Cuando me volvieron a pagar compré la madera, los clavos, el zinc, mandé que me techaran, pero como no sabía nada de madera ni de esas cosas, la persona que me trabajó me hizo una sucia porque compró un zinc de mala calidad, la madera también.

Adelia se atraganta, contiene el llanto mientras su triste mirada se encharca. Me levanto lentamente sin dejar de verla y alcanzo un vaso con agua. Ella bebe dos sorbos, suspira suavemente, continúa su relato. Ahora el atragantado era yo.

Me toco techar y el piso de barro y meternos ahí, cuando llovía el pantano nos quería ahogar en esa casa, hicimos unas zanjas para que el agua corriera y no se nos metiera. Estando en esa casa, uno de mis hijos ya estaba grande, tenía 15 años, un vecino le dijo que se fuera a trabajar con él, verdad, y él se fue con ese señor, y cuando llegó allá el señor lo entregó a un grupo [la guerrilla] y me hacía creer que mi hijo estaba trabajando con él, nunca me daba razón de él, después me llamaron a decirme que lo habían matado, y yo decía que eso no podía ser verdad, que por qué, y ya empecé hacer vueltas, bueno con la Diócesis, con la Fiscalía que me ayudaran hacer las vueltas para traer a mi hijo, y si estaba vivo que me lo entregaran. De Bogotá vino una comisión de la Cruz Roja, fueron al sitio que decían que lo habían matado, no lo encontraron. Me llamaban por teléfono, me amenazaban, que si yo hacia vueltas, que si yo me movía, ya yo sabía. La Defensoría me ayudo mucho, haciendo papeles y cosas pa ver si me traían a mi hijo, y bueno, a lo último me tocó salirme del barrio.

Aunque en principio los procesos de “reterritorialización urbana” y los esfuerzos personales e institucionales por reconfigurar sus vidas permiten cierta recuperación física y moral, nuevos acontecimientos traumáticos se superponen sobre los cuerpos colonizados por múltiples violencias, tanto por el conflicto armado que asedia y revictimiza a las familias desterradas, como por el *racismo estructural*, el desempleo, el hacinamiento, el hambre, la impunidad, la drogadicción y la falta de atención gubernamental, que en conjunto, generan condiciones extremas de indefensión y marginalización de las comunidades negras, particularmente entre las mujeres cabeza de familia como Adelia y entre los jóvenes, que como sus hijos, son asesinados diariamente en Quibdó,

Tenía ya año y pico [del reclutamiento forzado de su hijo], cuando una tarde llegué a la casa y un vecino me dijo que habían llamado, y que habían quedado de llamar más tarde, que estuviera pendiente. Cuando llamaron era mi hijo que se había volado con dos muchachos, de la misma emoción me cogió un temblor, no sabía qué hacer, y él lloraba y me decía que me saliera del barrio, porque si no me salía me iban hacer daño (...) A él de Riosucio lo llevaron para Medellín, de Medellín lo llevaron para un sitio, la verdad nunca pude comunicarme con él. Cuando tenía como tres meses de estar en ese sitio, me llamo y me dijo que lo iban a mandar para acá, y ahí le pregunté que como que lo iban a mandar para acá, sabiendo que se había volado. Le dije que no se viniera directo para acá y se fue para Bogotá donde un hermano mío (...) un día mi hermanito me llamó, qué cómo hacia, que me lo iba a mandar. En esos días le pegaron un tiro, lo iban a matar. El quedo caminando con muletas. Aquí lo mataron en el 2013, lo mataron en el Reposo, el 21 de enero, eran como las 6 de la tarde, yo estaba en la FUCLA en una reunión. Cuando llegué ya estaba la Sijin haciendo el levantamiento, nunca se me olvida y donde voy siempre lo digo como víctima, ciertas cosas que dicen que hacen los grupos al margen de la ley, no son ellos, es la misma ley que le hace las cosas a uno, sino que en veces no tenemos cómo probarlo, y es la palabra de uno contra la de ellos, a mi hijo el día que lo mataron, cuando lo trajeron en el carro, en el momento él no estaba muerto, él todavía estaba vivo, él le colocaron una bolsa y lo asfixiaron.

Después de eso, mi otro hijo, el que me quedaba, como al mes del entierro, tuve que sacarlo de aquí, porque el día del sepelio él decía que su hermano no era una persona mala y que lo que le había pasado le podía pasar a cualquiera. A la casa fueron a buscarlo también para asesinarlo, me tocó sacarlo y desde eso él no viene acá, hablo todos los días con él, pero desde ese entonces anda solo por allá. Después se metieron a mi casa, no sé qué era lo que querían, voltiaron la casa, robaron documentos, denuncias que yo había hecho, robaron fotos, puse las denuncias y no pasa nada, porque aquí si uno denuncia o no denuncia da igual.

Tengo otra hija, ella tiene tres hijos, y un día salía de la escuela y unos manes en un taxi la golpearon para llevársela, y por los compañeros no se la llevaron, cuando me llamaron ya la tenían en el hospital, gracias a Dios no le pasó nada. Y el año pasado, desaparecieron mi hijo mayor, que no se crio conmigo sino con el papá, y esta es la fecha que no sé nada de él. Me llamaron a decirme que lo habían matado, que había sido en el Baudó. El sitio donde lo mataron yo no conocía, no tenía plata, no tenía con quien ir allá (...) la verdad hay muchas cosas que es mejor callarse y no decir, si uno quiere vivir o quiere que a su familia no le pase nada, es mejor callar, estar en estos procesos de organización no es fácil, uno pasa por muchas cosas.

La trágica historia de Adelia no es una excepción, por el contrario, evidencia que las comunidades negras durante las últimas décadas han experimentado múltiples episodios de desplazamiento forzado, entre otras formas de victimización (desaparición forzada, asesinatos selectivos, persecución de líderes sociales y amenazas) en el Chocó. Quibdó, que se mantiene como el principal lugar de recepción de los desterrados en la región, se configura posteriormente como un lugar que simultáneamente expulsa (y confina en ciertas zonas y barrios), donde el lenguaje del terror se inscribe en los cuerpos y las memorias sociales. A la deficiente respuesta por parte del gobierno para garantizar la protección de los ciudadanos y el cumplimiento de los derechos de las comunidades victimizadas, se suman las continuas denuncias de distintos sectores sociales acerca de la connivencia entre agentes del Estado y los grupos armados ilegales que controlan amplios sectores de la capital chocoana.

Luego de años de movilización por parte de las organizaciones de desplazados en la ciudad y con el apoyo de instituciones solidarias con sus demandas, las acciones jurídicas interpuestas para que el Estado garantizara su derecho a vivienda surtieron efecto, por lo cual el gobierno se vio obligado a invertir recursos y destinar terrenos para la construcción de nuevos barrios que en principio serían destinados prioritariamente para las víctimas, así como para la reubicación de las familias que venían ocupando distintos asentamientos en la ciudad. En esa perspectiva, la nueva urbanización denominada 2 de Mayo (que localmente las personas reconocen como el Reposo 3), se construiría exclusivamente para las víctimas de la masacre de Bojayá, sin embargo, lo que inicialmente parecería un avance hacia el cumplimiento de su derecho a *vivienda digna* y el resultado favorable de luchas por la consolidación de nuevas territorialidades urbanas por parte de las comunidades negras, devino en nuevos conflictos sociales para los desterrados y significó otras amenazas para líderes sociales, como es relatado por Adelia,

Ese barrio 2 de Mayo se creo con ese nombre 2 de Mayo porque era el barrio de las víctimas de Bojayá, pero eso apenas fue una fachada porque eso dentro reimundo y todo el mundo, personas que nada tenían que ver con la masacre, personas que no eran víctimas de ese proceso (...) las personas que les había salido el subsidio lo perdió porque la plata se la sacaron, a otros las casas cogieron mal rumbo porque no las entregaron, a unos que les entregaron las casas se las dieron en malas condiciones, otros se metieron a sus casas y sí las han ido arreglando, y hay otros que no se han salido porque no tienen para donde irse, porque la verdad es que allá pasan muchas cosas que es mejor no tocar, eso apenas fue de nombre que pa los de Bojayá.

Las personas de Bojayá estamos aquí en diferentes barrios de Quibdó, en los barrios más periféricos, ese barrio allá estaba [planteado en su diseño arquitectónico] que para iglesia, pa cancha, pa casa comunal, tenía los espacios situados pa todo eso, pero no, después le dieron otro destino (...) algunos líderes que reclamaron eso se tuvieron que ir amenazados, porque reclamaron que estaban vendiendo casas a otras personas, que las verdaderas víctimas no eran reconocidas, de ahí vino su persecución (...) para las víctimas no debería haber tanto obstáculo, nosotras las víctimas siempre hemos sido el camino para que otros crezcan, el puente para que otros estén bien, pero no entiendo ahí qué es lo que pasa. Usted no ve aquí una víctima decir yo estoy bien, tengo una buena casa, bueno, yo estoy trabajando, decir mis hijos sí terminaron [el ciclo básico de estudios], y sin embargo, usted ve los funcionarios tienen de todo a costillas de quién, de las víctimas, nosotros las víctimas únicamente es pa firmar, pa salir en la foto.

Como ADOM metimos los papeles para la reparación colectiva y que tiene que ver con lo que se está haciendo en Bojayá, y nos dijeron que supuestamente no podíamos ser sujetos de esa reparación, no entendemos el porque, si las víctimas que estamos en Quibdó nos desplazamos cuando la masacre, entonces cómo no vamos hacer sujetos de reparación, entonces hemos dejado ahí y que sea lo que Dios quiera, pues me parece injusto porque los que estamos acá también merecemos su reparación colectiva y simbólica, pero supuestamente para la Unidad de Víctimas no podemos ser sujetos de esos derechos. Cuando hay que hacer una actividad nos toca bajar allá [por lo general *al nuevo Bellavista*], cuando la conmemoración, cuando se hace algún trabajo vamos y volvemos otra vez, así es que nos mantenemos.

El relato de Adelia profundiza en la superposición violenta de circunstancias que reproducen la exclusión social y la precarización de las condiciones de vida de las comunidades negras desterradas, que no han retornado a sus ríos y pueblos luego de década y media de los acontecimientos traumáticos de la masacre en Bellavista y en las demás comunidades del municipio de Bojayá. Como ocurriera con la reubicación del nuevo Bellavista (CNRR, 2010), con la construcción de la urbanización 2 de Mayo se han generado otras condiciones de vulneración de los derechos étnicos y en tanto víctimas del conflicto armado, que a pesar de contribuir al relativo mejoramiento de las condiciones materiales de las viviendas, han generado nuevas violencias que reproducen la inequidad.

Líderes de ADOM han tenido que alejarse de la representación de la asociación para proteger sus vidas ante las amenazas que reciben por reivindicar sus derechos y denunciar las irregularidades que se presentaron con la adjudicación de las “soluciones de vivienda” y la corrupción institucional, lo que permite postular esta reubicación como otro lugar del destierro para algunas de las víctimas y procesos organizativos. Asimismo, persiste la dificultad para avanzar en los procesos de *reparación colectiva e integral* en el caso aquellas comunidades victimizadas que han configurado nuevas territorialidades urbanas fuera del título colectivo rural, a pesar de los esfuerzos de articulación que han construido durante los últimos años expresiones de movilización política como ADOM y el Comité de Víctimas de Bojayá frente al “caso emblemático” de la masacre en Bellavista.

A pesar de la superposición de las experiencias de sufrimiento en la vida de algunas personas y familias, la participación en los procesos de movilización política de las víctimas, la demanda incesante de atención institucional y la posibilidad de narrar sus tragedias, propician paulatinamente cierto tipo de cohesión social y condiciones favorables para tratar de tramitar el sufrimiento individual y colectivo. En el caso particular de *las víctimas de la masacre de Bojayá*, o de *los sobrevivientes* como algunos de sus líderes se autodefinen, la experiencia traumática de los acontecimientos del 2 de mayo (y de otros eventos críticos) se usa políticamente para reclamarle al Estado (y posteriormente a las FARC), el reconocimiento de los múltiples daños ocasionados por el conflicto armado, así como su intervención para que sean resarcidos y se logre avanzar hacia la “reparación integral y colectiva”, procesos que deberán ser implementados de forma concertada con los representantes de las víctimas y las autoridades étnicas, particularmente con el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá,

ADOM y COCOMACIA. Sin embargo, es importante señalar que las memorias colectivas y las demandas de la movilización social y étnica no se anclan exclusivamente en la experiencia traumática del sufrimiento, sino que buscan trascender la victimización para articular otros reclamos y relatos que propicien transformaciones sobre asuntos que históricamente han sido desatendidos, que posibiliten alcanzar condiciones de bienestar desde sus aspiraciones, para reconfigurar *la vida sabrosa* en el Atrato (ORTEGA, 2008; JIMENO, VARELA y CASTILLO, 2015; QUICENO, 2015).

## **Villa España y AJODENIU**

Para cerrar este capítulo me refiero de modo general al barrio Villa España, particularmente a algunos elementos de la movilización social que adelanta AJODENIU, porque ilustra tanto las dinámicas de territorialización urbana que han construido las comunidades desplazadas, como los procesos de liderazgo político que adelantan sus -ya no tan jóvenes- representantes, así como a la producción de nuevas subjetividades que vinculan el lenguaje de la etnicidad y otros referentes asociados con los modos de vida en la ciudad y las aspiraciones y proyecciones de vida que construyen los jóvenes y que requieren ser destacados frente a la estigmatización generalizada que experimentan en Quibdó. Como mencioné en la introducción, cuando conocí a Miguel Ramírez, Jaminton Robledo y Richard Flórez, líderes de AJODENIU, acordamos hacer algunas actividades con niños y jóvenes del barrio que permitieron la realización de una pieza audiovisual, “Los golpes de la vida”, como decidieron los participantes titular el cortometraje. En principio, ante las múltiples ocupaciones de los demás líderes, tuve mayor interlocución con Richard o *Chichi*, quien apoyó cada uno de los momentos formativos, la concertación y autorización de las familias de los niños y jóvenes que participaron, la realización del video y su socialización en Villa España. Luego de este primer momento de relacionamiento, durante otras visitas de trabajo de campo en Quibdó continué visitando el barrio, lo cual me ha permitido sostener en el tiempo el diálogo con líderes de AJODENIU, y apoyar en algunas ocasiones, actividades que han realizado en la ciudad de Medellín donde resido.

En Quibdó el proceso organizativo y formativo de la Asociación de Jóvenes Desplazados Nueva Imagen en Unión (AJODENIU), cuenta con amplio reconocimiento social e institucional,



particularmente por las acciones que sus líderes realizan en distintos barrios dirigidas al fomento deportivo y la creación artística y cultural con niños, niñas y jóvenes, así como por la participación de algunos de sus dirigentes en otras iniciativas de formación juvenil y promoción artística en Quibdó<sup>92</sup>. AJODENIU, así como otras formas de movilización de comunidades desterradas, tiene sus orígenes en las relaciones de solidaridad y las acciones colectivas que desplegaron las familias que se tomaron el Coliseo deportivo de la ciudad a finales de la década 1990. Un tipo de organización que *desde los intereses juveniles busca la defensa de los derechos de las familias en Villa España*, como explica Richard Flórez, tomando distancia respecto de los discursos y formas de actuación de otros liderazgos, como ha sido documentado por el trabajo de Claudia Howald (2013).

El proceso de organización comunitaria que se consolidaría posteriormente como AJODENIU, está vinculado con la experiencia de la toma pacífica del Coliseo, la intervención de la iglesia católica y otras entidades de cooperación internacional que facilitaron distintos procesos de formación para las familias desplazadas. Richard Flórez desde hace algunos meses trabaja como voluntario en ACNUR, desempeñando labores de coordinación del componente deportivo en Quibdó. Sobre su trabajo y la conformación de AJODENIU comenta lo siguiente,

Dado el contexto que estamos viviendo de mutación de la violencia hoy en día en Quibdó, se está implementando una estrategia para hacerle frente a través del deporte, donde los participantes son niños y jóvenes de varios barrios de la ciudad (...) AJODENIU es una organización juvenil que significa Asociación de Jóvenes Desplazados Nueva Imagen en Unión y nace a través de la misma situación de violencia, el desplazamiento masivo que hubo en Colombia hacia la década de los noventas, finales de los noventas, 96 exactamente, en donde el departamento del Chocó no fue ajeno a todo este tipo de violencias, extraña para nosotros como chocoanos, nosotros estamos acostumbrados a vivir en situaciones pobreza pero la verdad es que la situación de violencia nos han afectado muchísimo, entonces a raíz de todo ese tema de la violencia nace AJODENIU para defender los derechos y los intereses de la población juvenil e infantil proveniente de diferentes puntos del departamento, de diferentes pueblos, los cuales en la ciudad no eran vistos con ojos buenos porque casi todas las cosas negativas que pasaron en la ciudad en ese momento, y que siguen pasando pero de forma diferente, se las responsabilizaban todas a estos jóvenes, niños y adolescentes desplazados, entonces AJODENIU nació para hacerle frente a toda esta situación y pues ahí estamos, ya tenemos tantos años de existir (Entrevistas a Richard Flórez, 2013, 2017, Quibdó y Medellín).

---

<sup>92</sup> Especialmente en el proyecto denominado “Los inquietos” promovido por la Diócesis de Quibdó, en convenio con el Servicio Civil Para la Paz (de Alemania), enfocado en la formación artística y musical de jóvenes en “situación de riesgo”. Esta iniciativa ha facilitado la conformación de otra organización denominada Alianza Urbana donde participan jóvenes residentes en distintas zonas de la ciudad y que ha desarrollado el proyecto “Alza tu voz”, a través del cual se han realizado varias producciones musicales y audiovisuales. “La música urbana es un escenario de resistencia (juvenil) a la violencia y los problemas cotidianos”, se lee en la caratula del segundo disco de Alianza Urbana. Entre otros, ver el videoclip “Barreras Invisibles” en: <https://vimeo.com/100152742>



Foto 15. Ensayo del grupo de danzas de AJODENIU, sede comunitaria de Villa España.

Carlos Mena nació en la Loma de Bojayá y está radicado desde finales del año 1999 en Quibdó. Desde el 2016 reside en la Ciudadela MIA (Mestiza, Indígena y Afrodescendiente), un conjunto habitacional de 75 torres y 1500 apartamentos enclavado en la periferia urbana. Antes que él y su esposa *salieran beneficiados* con su nuevo apartamento, vivió en el Reposo 2, el Poblado y Villa España, barrios que pertenecen a la comuna 1 o zona norte. Ante la imposibilidad de continuar con las labores agropecuarias que aprendió en su comunidad, que hace parte del título colectivo de COCOMACIA, se ha dedicado a múltiples trabajos para sobrevivir en la ciudad. Inicialmente, como la mayoría de las personas en situación de desplazamiento, se dedicó *al rebusque*, es decir, a la venta diaria de distintos productos en las calles y el comercio, la realización de cualquier oficio que le garantizara conseguir algún dinero para asegurar su alimentación y demás gastos propios y de su familia. Ha trabajado en construcción, como vigilante, rapimotiando, rozando patios, ha sido líder comunitario, y durante varios

años, trabajó en una organización internacional de ayuda humanitaria. Lo entrevisté mientras atendía una tienda escolar en una institución educativa. En el año 2014 se graduó de la universidad como administrador público, sin embargo, no ha podido ejercer su profesión porque *se requieren muchas relaciones políticas y hasta el momento no las he tenido*, afirma mientras atiende a los estudiantes que se acercan para comprar dulces, galletas, chokolatinas, bolsas con agua y jugos artificiales. Carlos fue el primer presidente de AJODENIU y relata de la siguiente manera los motivos de su arribo a Quibdó, así como el sentido de la organización juvenil a inicios de la década del 2000,

De la Loma llegué debido al conflicto armado que se presenta en Colombia y el Chocó. Como es sabido, Bojayá es uno de los municipios donde se marcó más fuerte el conflicto y tuvimos que salir antes del hecho masivo [la masacre del 2 de mayo de 2002] porque ya venían presentándose dificultades grandes en cuanto a la violencia, los enfrentamientos y todas estas cosas. Muchos logramos salir antecitos de que se presentara el hecho que se ha visto en todo el mundo, pero que detrás de eso hubo una serie de otros hechos que hoy todavía no se han mostrado, y que solo se recuerda lo del 2 de mayo en la iglesia. A muchos nos tocó salir antes y llegar a Quibdó.

No había vivido en Quibdó, jamás había salido del pueblito, no conocía como era el vivir acá, la cultura de vivir en la ciudad, pues siempre es difícil porque uno tiene una forma de vida distinta en el campo. Allá me dedicaba a la agricultura y a la cría de animales, netamente agropecuario, incluso soy bachiller agropecuario del colegio de la Loma de Bojayá. Llegar a Quibdó es difícil y mucho más cuando hubieron personas que no aceptan el fenómeno [del desplazamiento forzado], te miran distinto, como la persona que hace daño, la persona que viene a molestar a este pueblo, todas las cosas malas pasan por los desplazados, todos los ejemplos de cosas malas enfocados a decir, por ejemplo, “ah que ese está mugroso, parece un desplazado”. También se creó una idea de que el desplazado era el que vive arrastrado, el que vive pidiendo, claro muchos de nuestros compañeros y familias lo han hecho, y decían que no éramos inteligentes, que no servíamos para el estudio, y mira muchos hemos podido demostrar que incluso somos muy buenos, estudiosos, participativos, trabajadores, sino que nuestras condiciones eran distintas a las de mucha gente acá en Quibdó, en los colegios no los recibían, era difícil, porque éramos una población víctima.

Inicié en el Coliseo, mi papa fue líder de los desplazados y me convertí en líder porque estaba cercano a ellos, aprendí de lo que hacían en su momento para llamar la atención de las instituciones en la ciudad, aunque ya había empezado en temas de liderazgo en el colegio agropecuario de mi comunidad. Allá [en la Loma de Bojayá] no participé en los Consejos Comunitarios, era muy joven y no estaban tan fortalecidos en esa época (...) el liderazgo fue ya con los jóvenes, un liderazgo que nació porque nos sentíamos solos y como una forma de contribuir para que no se perdieran [los niños y jóvenes]. Un trabajo voluntario, que uno deja de hacer las cosas de uno para trabajar por los otros, para que los jóvenes no tomaran el camino que la sociedad cree que es el incorrecto (...) con los jóvenes con los que trabajamos no tomaron mal camino, no los mataron por ser de las pandillas (...) cuando llegamos [a Quibdó] éramos más débiles, pero tuvimos mucha fuerza, cuando no hay un acompañamiento los riesgos son más duros (...) a pesar de lo que hemos hecho, todavía considero que no se le ha brindado esa oportunidad a los jóvenes y más a los desplazados (Entrevista a Carlos Mena, Quibdó, 2017).

El relato de Carlos coincide en varios aspectos con el de los demás líderes de Villa España, entre otros sectores de la ciudad, permitiendo destacar, de un lado, la doble estigmatización experimentada en Quibdó, por ser desplazados y jóvenes (que suma otra en el caso de las mujeres), y de otro, el proceso de producción de nuevas territorialidades y el despliegue cotidiano de disímiles estrategias de resistencia. Ante las difíciles condiciones de vida de las familias en el Coliseo, la presión institucional y mediática promovida por los líderes desplazados organizados inicialmente en el “Comité del 96”, la mediación de la iglesia, de ONG internacionales como Paz y Tercer Mundo (hoy Mundubat), de la Cruz Roja, entre otros organismos, y mientras en el plano jurídico se promulgaba y entrada en funcionamiento de la Ley 387 de 1997, se generaron condiciones favorables para la reubicación de algunas familias en la zona norte de la ciudad. Villa España nace como un proyecto provisorio de reubicación a través de la *autoconstrucción* de más de noventa “albergues temporales”.

Finalizando la década de 1990 y a inicios del nuevo siglo, los actuales líderes de la organización eran adolescentes que paulatinamente adquirieron nuevas experiencias de participación, lenguajes políticos y habilidades burocráticas para relacionarse con el Estado y las instituciones de cooperación internacional, permitiendo su consolidación como mediadores privilegiados para el diseño y ejecución de distintas propuestas dirigidas inicialmente a jóvenes y niños (construcción y adecuación de espacios comunitarios para reuniones y otras actividades, sala de internet, actividades deportivas, formación artística y en danzas, etc.), entre otros proyectos que contribuirían al mejoramiento en la infraestructura del barrio. Su participación en procesos de educación formal, las distintas *capacitaciones* apoyadas por la iglesia y las ONG internacionales, así como los modos particulares de relacionarse desde sus intereses y aspiraciones generacionales con la vida urbana, perfilaron diferencias respecto de los discursos, las prácticas y estilos de liderazgo que venían promoviendo los líderes campesinos adultos que en principio representaron los intereses de los desplazados en el Coliseo y durante la construcción del barrio Villa España (HOWALD, 2013).

Una diferencia significativa respecto de otras ocupaciones que paralelamente se han configurado en terrenos públicos o privados durante las últimas dos décadas en Quibdó, es el hecho de que las comunidades desplazadas cuentan con los títulos de propiedad sobre el terreno, lo que en términos del funcionamiento gubernamental, ha facilitado la inversión económica en una serie de proyectos e

intervenciones sociales y de infraestructura que en algunos momentos ha favorecido el mejoramiento del albergue, lo que no ha acontecido en otros asentamientos o barrios más antiguos. Villa España paulatinamente se consolida como un nuevo barrio reconocido en la ciudad y se afianzan los sentidos de pertenencia sociocultural y territorial entre su comunidad (HOWALD, 2013), sin que necesariamente ello implique que las condiciones de pobreza se hayan transformado definitivamente o se cuente con mayores oportunidades de empleo, acceso a salud, educación o de seguridad ante el asedio cotidiano de las bandas y las economías ilegales.



**Foto 16.** Placa de la sede comunitaria en Villa España. Para el segundo semestre de 2013, la edificación presentaba problemas de infraestructura en uno de sus muros principales.

Las dinámicas de reterritorialización generan posibilidades para que los jóvenes experimenten procesos de adaptación que en ciertos aspectos son menos traumáticos que para los adultos, donde los saberes tradicionales aprendidos en el campo se “hidridan” con nuevos elementos y referentes de la vida urbana, como da a entender el relato de Carlos,

Primero vinimos al Reposo 2, allí no pasamos mucho tiempo, como 15 días, teníamos unas paisanas que habían venido y que tenían casa acá, pero no era esa relación como tan cercana (...) el cambio es drástico, un factor es la forma de vida del campo, allá puedes trabajar, sembrar, tenés los terrenos para cultivarlos, pero entonces se llega a la ciudad donde lo que sabes hacer no tiene mucho valor en el momento, porque no hay dónde hacerlo, además las tierras son malas. Allí tenías que comer porque trabajábamos la tierra, acá llegas y hay que comprarlo todo y no sabes cómo lo vas a conseguir, y ya empiezas hacer filas para que te reconozcan en Acción Social, hacer filas para tener la ayuda humanitaria, no estabas acostumbrado a ese tipo de cosas (...) otra cosa son las distancias, no llegas a estar en un sitio cerca del centro de la ciudad y tenés la necesidad del transporte, porque llegamos a los barrios lejos del centro, ya la vida no es igual (...) algunas cosas pueden mejorar porque no todo es malo, hay que aprender a vivir en la ciudad, aprender cómo funciona, aprender a conocer otras personas, aprender a moverse para ver las posibilidades que puede dar, ya tienes que iniciar otra vida (Entrevista a Carlos Mena, Quibdó, 2017).

A pesar de las fracturas en las territorialidades tradicionales y los modos de vida ribereño por el conflicto armado, de la absurda precariedad material que se ha prolongado en el tiempo, como de la negligencia institucional para garantizar la protección de los derechos de las víctimas, las familias y comunidades activan nuevas formas de solidaridad, establecen arreglos pacíficos para resolver su interacción cotidiana, y se relacionan en y con la ciudad de forma que les permite lidiar con la reproducción de formas de impunidad y olvido. Los siguientes testimonios de Richard Flórez y Carlos Mena permiten destacar dos elementos centrales en el proceso de configuración de territorialidades urbanas e identidades colectivas heterogéneas: primero, los avances y retos respecto del mejoramiento de las viviendas, y luego, una crítica a los efectos que las intervenciones “asistencialistas” han generado entre algunas familias y comunidades desterradas,

(...) muchos han logrado cambiar esos albergues por viviendas, pero hay familias que no, aún conservan el albergue, el modelo original, con la madera original del 2000, una madera muy buena. Los que han tenido como, con las ayudas humanitarias, otros con su trabajo, han ido ahorrando y han logrado convertir ese albergue en vivienda, sea definitiva o transitoria. Pero aún así sabemos que el Estado ahí sí ha sido pues muy deficiente, actualmente se está haciendo un trabajo con la Unidad de Víctimas para ver qué se puede lograr, porque sabemos que la verdad hay familias que no han tenido esa posibilidad de mejorar ese albergue, convertirlo en vivienda, se siguen vulnerando los derechos porque en una casa viven dos y tres familias, que por cultura las familias en el Chocó están compuestas por mínimo 5 miembros, imagínate, entonces eso toca dormir uno encima del otro como dice el dicho. En cuanto ya a otros aspectos hemos logrado mejorar las casas comunitarias, Villa España es uno de los pocos barrios que se puede decir que está legalizado, tiene su Junta de Acción Comunal, tiene sus escrituras y tiene espacios comunitarios dignos (Entrevistas a Richard Flórez, 2013-2017, Quibdó y Medellín).

El proceso de desplazamiento es jurídico y otra cosa es cómo nosotros tenemos que vivir como población ya asentada en Quibdó, nosotros ya no vamos a poder vivir en su pueblo, no podemos dejar de estar involucrados en las cosas de Quibdó como tal, debemos seguir viviendo porque no nos van a dar todo lo que reclamamos, todo lo que nos han prometido (...) Nosotros en la familia sí estamos todavía en situación de desplazamiento y seguimos reclamando unos derechos que todavía no se han cumplido, pero eso no quiere decir que tenés que pararte a esperar todo del Estado, tenemos que poner

de nuestra parte. Nosotros no hemos recibido casi nada [auxilios por parte del gobierno], pero nos hemos sacrificado mucho para construir una casa, para pegar bloques, hemos tomado la decisión de esforzarnos porque necesitamos muchas cosas y sabemos que el Estado no nos cumple (...) el proceso de las víctimas sigue pero nosotros tenemos que evolucionar, no tengo porque esperar lo que no va a llegar (Entrevista a Carlos Mena, Quibdó, 2017).

Ante los relatos generalizados acerca del acomodamiento pasivo de las comunidades victimizadas y los efectos perversos que el asistencialismo ha generado en Quibdó, los testimonios de los líderes de AJODENIU dan cuenta de la capacidad de “agencia” con que las familias encarar las condiciones del presente, la construcción de condiciones de posibilidad favorables para intervenir sobre los mecanismos de exclusión que el Estado no atiende, sea por su incapacidad o por la desidia para con los grupos étnicos y los territorios racializados, marginalizados por las relaciones de dominación colonial y patriarcal que se reproducen en el presente.

Un elemento central de continuidad en las relaciones simbólicas y materiales establecidas entre los territorios colectivos y los ríos donde aconteció la violencia y los nuevos barrios de reubicación como Villa España, se refiere a que la nueva toponimia urbana da cuenta de las regiones de procedencia de las familias desplazadas, así como porque la organización espacial de las familias se configuró en función de los lugares de origen, por tanto en Villa España las calles y sectores son conocidos como Riosucio 1 y Riosucio 2, Bojayá, Cantón de San Pablo, Urabá y Carmen de Atrato (HOWALD, 2013). Evocando el poblamiento en los ríos, en algunas calles del barrio grupos familiares y de *paisanos* viven contingentemente. Estos simples ejemplos de labores cotidianas de reconstrucción de una memoria colectiva por parte de las comunidades desplazadas, permite interpretarlos como parte de una “cultura de resistencia” que reivindica la transformación de nuevos territorios en imágenes simbólicas de aquellos lugares y condiciones de vida que han dejado atrás (SAID, [1993] 2011, p. 351-353), que son el fundamento de nuevas producciones territorialidades y políticas en los lugares donde la vida debe continuar.



**Foto 17.** Calle Cantón de San Pablo en el barrio Villa España, Quibdó, 2013.

Villa España, luego de más de quince años de ocupación, configuración de relaciones comunitarias y producción de nuevos sentidos de pertenencia cultural y territorial, se consolida como referente local en relación a los procesos de autogestión comunitaria, intervención estatal y acompañamiento social por parte de la cooperación internacional. No obstante, y a pesar de que el barrio cuenta con una mejor infraestructura y activas dinámicas organizativas, en la actualidad se presentan condiciones complejas que no permiten pensar que las vidas de su comunidad han sido “restablecidas”: hacinamiento, deslizamientos de tierra en sectores del barrio, afectación de infraestructura de viviendas y espacios comunitarios, desempleo, problemas en afiliación a seguridad social y salud, presión por parte de grupos armados ilegales, entre otras formas de violencia que vulneran principalmente a niños, niñas y jóvenes.

De manera general en la zona norte, como en otros sectores de Quibdó, durante el último lustro se ha profundizado el conflicto armado generando alto riesgo tanto para líderes de procesos sociales como



para los jóvenes, inicialmente para los hombres que son obligados, y en ocasiones seducidos, a vincularse en las economías ilegales, así como para las mujeres que progresivamente se han convertido en objeto de formas atroces de violencia que han sido reconocidas como *feminicidios* en la ciudad. Villa España hace parte de la comuna 1, la cual está integrada, entre otros, por barrios como La Esperanza, El Futuro 1 y 2, Casablanca, La Unión, La Victoria, La Gloria, Samper, Obrero, 2 de Mayo, El Reposo 1 y 2, Buenos Aires. Sobre esta zona se han venido construyendo una serie de ideas y discursos sociales que la estigmatizan e imaginan como peligrosa e indiseable, lo cual tiene efectos en la profundización de las violencias y la segregación urbana, particularmente para los jóvenes (HEKS, 2014). La estigmatización sobre grupos sociales genera el riesgo adicional de profundizar la impunidad en el esclarecimiento de los crímenes en su contra. Ante la racha de asesinatos en la ciudad, particularmente de jóvenes, son pocas las capturas y judicialización de los responsables.

En la interpretación que elaboran los líderes de AJODENIU, así como de otras organizaciones de víctimas, sobre el actual contexto de violencia urbana en Quibdó, señalan que en parte es un efecto de *la falta de atención que en el pasado no ofreció oportunidades y opciones alternativas para niños y jóvenes que llegaron desplazados, que impidió que ingresaran al sistema educativo, lo que llevó a que desertaran de las instituciones porque no tuvieron para los uniformes y cuadernos, porque sus padres escasamente consiguieron para la comida (...) por eso los peaos no ven en el estudio una posibilidad, porque no pasa nada, no ven que se solucionen sus necesidades y así les queda el camino más fácil pa los que buscan involucrarlos en las bandas o la guerrilla y para los paras*, como afirma Carlos Mena. La situación de riesgo que experimentan niños, niñas y jóvenes no es exclusiva de Villa España o de la zona norte, sino una problemática generalizada que se agudiza ante la falta de una oferta institucional que por parte del gobierno defina programas e implemente proyectos que permitan alcanzar niveles básicos de bienestar y vida digna para los quibdoseños,

Lo que estamos viviendo no es solo en la comuna 1, es de todo Quibdó, porque son niños que hoy están empezando con estos grupos al margen de la ley como los campaneros, los chivos expiatorios, y que a futuro lo más probable es que sean ellos los que van a tomar el control, son los niños los que van a ser los asesinos, los que van a hacerle frente a toda la situación negativa. Las mamás desafortunadamente después de los 9 o 10 años ya no pueden con los hijos, eso es “yo me mando y hago lo que quiera”, llego a la casa a la hora que quiera y si quiero estudio o si no quiero pues no. Eso está pasando. Y vemos que el Estado, las autoridades competentes conocen de toda esta situación, el barrio donde yo vivo es un barrio creado para población desplazada y actualmente ha habido personas que les ha tocado salir desplazados de allá porque le han hecho frente a estos grupos al margen de la Ley ante las autoridades competentes, entonces una vez los grupos se dan cuenta de que esta persona

los denunció toman represalias expulsándolos del barrio, se apoderan de las casas, no puede haber casa sola, la casa que esté sola ellos se apoderan de ella, para devolvérsela el dueño debe pagar una vacuna de 600 de 400 mil pesos, y el Estado pues conoce de esta situación y no hace nada (Entrevista a padre de familia residente en Villa España, Quibdó 2014).

Durante los últimos años la situación de violencia generalizada en la capital chocoana ha alcanzado niveles críticos, entre otros, por los asesinatos, las extorsiones, los robos, las violencias contra las mujeres, el microtráfico de drogas, el desplazamiento forzado intraurbano y los enfrentamientos entre las bandas delincuenciales por el control de espacios y las rentas ilícitas. En ese contexto, la vulnerabilidad de los jóvenes aumenta al ser instrumentalizados por cada uno de los grupos armados ilegales, *sin que el Estado llegué para actuar eficazmente e intervenir la situación*, como recurrentemente advierten líderes sociales e instituciones como la Diócesis de Quibdó (2013, 2015)<sup>93</sup>.

De modo similar a como es percibido por las autoridades étnicas en la zona rural del medio Atrato, en la capital chocoana *el Estado* es representado en los discursos de los líderes (y de representantes de distintas instituciones) como una entidad “ausente” y contradictoria en su forma de operar, incapaz de ejercer una serie de funciones y competencias que deberían garantizar el bienestar social y la seguridad de las comunidades étnicas, formas de gobierno le son disputadas (o delegadas a) por distintas fuerzas y entidades, entre ellas, los grupos armados, las ONG y otros agentes del desarrollo que pareciera actúan “en su nombre”. Una serie de imágenes que se configuran a partir de las interacciones cotidianas entre comunidades desplazadas y funcionarios estatales a través de una serie de mecanismos burocráticos, por ejemplo, la ruta de atención y reparación de las víctimas, entre las que interesa destacar las “metáforas topográficas” (FERGUSON y GUPTA, 2017), que contribuyen a ubicar al Estado “allá arriba” donde parece concentrarse el poder, donde es administrado, mientras las comunidades y sus “organizaciones de base” se ubican “abajo” donde aguardan su postergado descenso.

Representaciones que se manifiestan en una serie de frases y expresiones que se hacen “sentido común” al referir que la planificación e intervenciones del Estado, dimensionadas en una escala nacional, suceden de “arriba hacia abajo”, es decir, de manera impositiva y sin que medie la

---

<sup>93</sup> Ver también los artículos de prensa “La última canción en Quibdó” El Espectador 25/8/2015; “Matanza en Quibdó y temor en el país”, El Colombiano 18/9/2016.

concertación con los agentes sociales sobre quienes se ejerce el poder del funcionamiento y las intervenciones (u omisiones) concretas. El Estado allá en su *locus* central urbano en Bogotá o Medellín, mientras el Chocó en contraste imaginado como la “periferia”, la frontera racializada *hasta donde no llegaran* las acciones gubernamentales. Esta forma de comprensión que remite en principio al “Estado nacional”, también opera con imágenes y discursos que refieren al “Estado regional” y a su centralidad Quibdó. A partir de estas metáforas e ideas acerca de la presencia diferenciada del Estado y su funcionamiento en varias escalas, entran en relación las organizaciones de jóvenes, de comunidades negras y víctimas a través de sus propuestas y demandas. El próximo capítulo retoma estos asuntos de la configuración de la “espacialización del Estado” en el medio Atrato y los conflictos respecto de las territorialidades étnicas en el caso de COCOMACIA.

El siguiente testimonio de Richard da cuenta de las formas de interacción que procesos de movilización como el de AJODENIU ha sostenido con la institucionalidad local, así como de las dinámicas de autogestión que han fortalecido para tramitar sus necesidades y consolidarse como agentes de mediación centrales en el desarrollo comunitario en la ciudad,

En AJODENIU las actividades que hemos estado desarrollando desde el 2000 que nos creamos, o que nos legalizamos ya como una organización, somos conscientes de que hay muchas cosas que dependen del Estado, pero aun así nosotros nunca nos hemos sentado a esperar que el Estado llegue, no, nosotros siempre hemos estado tratando de sobresalir, sobre todo para el contexto donde vivimos de la comuna 1, los administradores de turno nunca habían prestado atención, entonces nosotros llega un momento en que decimos, “ah, pero nosotros para que vamos a la Alcaldía por ejemplo, para qué le mandamos una propuesta a la Alcaldía si sabemos que no vamos a tener respuesta”. Llegó un momento en que nosotros dijimos, “no más, desarrollemos nuestras actividades por nuestra propia cuenta, si necesitamos recursos hagamos actividades para recoger fondos, pero no podemos sentarnos a esperar a que venga la Alcaldía a través de sus secretarías de despacho a trabajar con nosotros si ellos no quieren”, pero vuelvo y te digo, llega un momento en que queramos o no queramos, necesitamos del Estado (...) claro sin desconocer que es obligación del Estado, pero entonces lo que estamos buscando es articular con el Estado, en el caso de recreación y deporte estamos buscando articular con el Estado, afortunadamente hemos tenido a ACNUR o Naciones Unidas, que es la institución que está haciendo que el Estado nos apoye así sea en lo más mínimo, ha sido difícil, es difícil porque todo esto pasa por una voluntad política desafortunadamente, entonces si tú no eres miembro de ese grupo político lo más probable es que no te apoyen en nada de las actividades que tú tengas, así sea un programa o un proyecto que sea tan claro que la comunidad lo esté necesitando (Entrevistas a Richard Flórez, 2013-2017, Quibdó y Medellín).

El caso de organizaciones como AJODENIU en la ciudad, y el de COCOMACIA en su título colectivo, permiten acercarse a cómo se han cuestionado la superioridad que intenta producir el Estado y la “verticalidad” a través de la cual operan sus instituciones, intervenciones y funcionarios

(FERGUSON y GUPTA, 2017), por medio de sus labores cotidianas como *proceso social* y político, así como de la articulación con instituciones como la iglesia católica y los vínculos con ONG y organismos multilaterales que han fortalecido durante los últimos años, que nos lleva a interrogar las ideas y formas de entender las “organizaciones de base”, así como la escala “local”, para redimensionar la comprensión de sus prácticas, discursos de resistencia y territorialidades.

A pesar de configurarse en la “periferia” urbana de Quibdó, los líderes de AJODENIU elaboran formas de gestión de sus propias necesidades e intereses que cuestionan los modos de gobierno del municipio y departamento, que no aguardan pasivamente sus acciones o *llegada*, sino que se movilizan en distintos escenarios tratando de avanzar en sus propuestas para satisfacer parcialmente algunas de sus aspiraciones. Hay en esas acciones y discursos una búsqueda por reconfigurar las imágenes y el Estado mismo, donde se vinculan como agentes productores de sentido que no postergan ni delegan en terceros su participación, que no siguen “libretos” impuestos por otros, y que les permite desmarcarse de la representación victimizada ocasionada por la guerra, las formas de intervención y la desidia gubernamental.

La potencia de la vida hace que desde la “periferia” de la exclusión sea posible narrar y promover otras historias alternativas acerca de la vida luego del destierro, donde las solidaridades y esperanzas de las comunidades siguen siendo el eje de una fortaleza que se proyecta más allá de las fronteras particulares de barrios como Villa España. La misma consolidación de los asentamientos o albergues, que como en el caso de Villa España tras años de lucha social terminan siendo legalizados y reconocidos por la administración municipal como barrios legítimos, las redes familiares de apoyo que se irradian a otras formas de solidaridad comunitaria, la preservación de bailes típicos de las regiones de origen que se mezclan con los ritmos urbanos, los nuevos saberes aprendidos en la interacción con la ciudad que se articulan con los conocimientos tradicionales de la vida ribereña y campesina, son algunos de los elementos que configuran nuevas identidades y sustentan resistencias que permiten el reconocimiento político en la ciudad.

Hasta el momento he tratado de dar cuenta del proceso de emergencia y transformación de las formas de movilización política y de distintas territorialidades que las comunidades negras producen en distintas escalas, así como de la continúa construcción de representaciones sociales, identidades

colectivas y formas de resistencia en un contexto complejo de múltiples conflictos y fuerzas antagónicas como el que se experimenta en el medio Atrato, en los ríos y la ciudad. Las *territorialidades étnicas* reconocidas por la ley se han visto cuestionadas por los intereses y formas de *integración* promovidas por Estado y las políticas de desarrollo económico, así como por la presión del extractivismo ilegal que se articula con los grupos armados ilegales que tratan de imponer sus formas de control territorial y social. Ante ésta superposición violenta de fuerzas, las organizaciones de base étnicas, juveniles y de víctimas, en articulación con una amplia red de instituciones aliadas y solidarias, continúan reivindicando sus estrategias políticas y culturales con base en sus propias comprensiones y aspiraciones acerca de *la vida en el territorio colectivo y la ciudad, la autonomía, el (etno)desarrollo y la paz*. La continúa reivindicación de los derechos étnicos y de las víctimas de la guerra, pone de presente la continuidad histórica de las luchas identitarias y territoriales por hacerlos efectivos en territorios disputados por múltiples poderes.

### CAPÍTULO III

“Posconflicto” y “Paz territorial” en el medio Atrato



Foto 18. Embarcados por el Atrato hacia la Asamblea General de COCOMACIA en Beté, 2016.

*“Nos sentimos muy contentos  
llenos de felicidad  
que la guerrilla de las Farc  
las armas van a dejar*

*Que la guerrilla de las Farc  
las armas van a dejar  
Santa María danos la paz  
Santa María danos la paz*

*Nos violaron el derecho  
en nuestra comunidad  
ni a la pesca ni al trabajo  
no nos dejaban llegar  
(...)*

*Queremos justicia y paz  
que venga de corazón  
pa que llegue a nuestros campos  
salud, paz y educación  
(...)*

*Hace 500 años  
sufrimos este gran terror  
Pedimos a los violentos  
no más repetición  
(...)*

*Oiga señor Presidente  
hágasen para acá  
y con esos otros grupos  
díganos que va a pasar*

*De extremo a extremo  
nosotras queremos paz  
y por esas alabanzas  
es que bemos venido acá*

*Con esta nos despedimos  
no dejamos de pensar  
a las víctimas de Colombia  
no las pueden olvidar<sup>94</sup>*

Finalizando el mes de abril de 2015, tendría nuevamente la oportunidad de embarcarme en un bote de COCOMACIA para bajar por el Atrato desde Quibdó hasta el río Bojayá, llegando a la comunidad de La Loma de Bojayá donde se celebraría la Asamblea General de la organización, el XXI *Encuentro*

---

<sup>94</sup> El día 26 de septiembre de 2016 se realizó el acto protocolario de la firma del Acuerdo de Paz establecido entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC. Durante el evento, un grupo de mujeres de Pogue (Bojayá) entonó el “Alabao por la paz”. Ver video “Los cantos de las alabadoras de Bojayá durante la firma de paz” El Tiempo (s.f) septiembre 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/alabadoras-de-bojaya-en-firma-de-la-paz-57905>

*Aciatico*, que en dicha ocasión tuvo por lema *El respeto a la vida y al territorio es la paz. Autonomía, gobernabilidad, territorio y etnodesarrollo*. La Loma de Bojayá fue una de las centralidades del municipio de Bojayá hasta que la violencia de inicios de la década del 2000 ocasionó el desplazamiento forzado de las comunidades negras e indígenas. Con la construcción del pueblo Bellavista Nuevo tras la masacre del 2 de mayo de 2002, la reubicación se convirtió en la nueva cabecera urbana del municipio.

En la parte delantera del bote, las banderas blancas con los logos de COCOMACIA y de la organización internacional SWEFOR<sup>95</sup> ondeaban identificando la embarcación. Durante las varias horas de recorrido, representantes de la Junta Directiva, líderes de la zona 8, sacerdotes de la Diócesis de Quibdó y las jóvenes *acompañantes* internacionales, seríamos empapados por una fina y persistente lluvia que sólo cesaba por momentos. En esta ocasión, como ocurriera en otros viajes en los que participé por el Atrato, el bote debió acercarse a un “puesto de control” donde los soldados a cargo revisan los documentos de la embarcación y realizan algunas preguntas a los ocupantes: de dónde vienen, para dónde van, qué actividades realizaran, etc. Según los líderes, estos retenes no son eficaces para controlar los grandes planchones que circulan frecuentemente por el río transportando retroexcavadoras y maquinaria pesada utilizados en la explotación minera. *Los dragones* con los cuales nos cruzamos en aquella ocasión, según decían en el bote, bajaban desde el río Quito donde durante las últimas semanas las autoridades habían realizado operativos para controlar la minería ilegal.

*Embarcarse* por los ríos ha sido una estrategia espacial, cultural y política que busca la cohesión social de las comunidades negras que hacen parte del territorio colectivo de COCOMACIA, un evento de territorialización y producción de memorias colectivas que ha contribuido a configurar sentidos de pertenencia y solidaridad entre las comunidades, los liderazgos y los pueblos que el viaje vincula, permitiendo la proyección del movimiento social en el plano político para posicionarse frente a distintos poderes y circunstancias (VILLA, 1998; KHITTEL, 2001; COCOMACIA, 2002; OSLENDER, 2006, 2008; LOSONCZY, 2006, QUICENO, 2015). Líderes y representantes de COCOMACIA me explican que como organización *se embarcan* por los ríos para realizar las asambleas y los encuentros zonales, entre otros tipos de giras y actividades, para encontrarse con la familia, para ratificar vínculos culturales, de amistad y compadrazgo que les permita fortalecer alianzas territoriales

---

<sup>95</sup> Swedish Fellowship of Reconciliation.



y el proceso organizativo que ha sustentado su permanente *lucha por la defensa de la vida y el territorio colectivo*.

Con el decreto 1745 de 1995 se reglamentó el capítulo III de la Ley 70 de 1993, relacionado con los procedimientos para el reconocimiento de la titulación colectiva de las tierras y la constitución de la Asamblea General como la máxima instancia de representación de los Consejos Comunitarios de las comunidades negras. El artículo 4 del capítulo II del decreto define que,

La Asamblea General es la máxima autoridad del Consejo Comunitario (...) se reunirá ordinariamente cada año para la toma de decisiones, para el seguimiento y evaluación de las labores de la Junta del Consejo Comunitario y para tratar temas de interés general.

El artículo 6 define, entre las funciones de la Asamblea General, las siguientes,

Elegir los miembros de la Junta del Consejo Comunitario (...) Aprobar o improbar los planes de desarrollo económico, social y cultural que formule la Junta Directiva del Consejo Comunitario (...) Proponer mecanismos y estrategias de resolución de conflictos de acuerdo con las costumbres tradicionales de la comunidad (...) Velar por el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de conformidad con la legislación ambiental y las prácticas tradicionales de producción y demás que garanticen el manejo sustentable de los recursos naturales (...) Elegir al representante legal de la comunidad, en cuanto persona jurídica (Decreto 1745 de 1995).

Estas formas de organización social y las funciones específicas que define, aunque en principio puedan ser consideradas como una forma burocrática de imposición de lógicas externas por parte del Estado (OSLENDER, 2008; DOMÍNGUEZ, 2011), fueron negociadas con los representantes de las comunidades negras a nivel nacional y han terminado siendo apropiadas y adaptadas a las condiciones de cada contexto en el Pacífico, sin que su incorporación en la vida cotidiana de las comunidades locales haya estado (y lo continúe estando) exenta de tensiones internas y contradicciones con formas anteriores *o tradicionales* de autoridad y regulación de la vida social. A pesar de las posibles ambigüedades, en el espacio de la Asamblea General no solo se debaten los conflictos de distinto orden que afectan el territorio, los recursos naturales y las comunidades, sino que es allí donde se define y se vota *la posición política* y colectiva que será estratégicamente movilizada para la reivindicación de los derechos étnicos y de las víctimas del conflicto frente a múltiples fuerzas e instancias de poder. Reivindicaciones y decisiones colectivas que son consignadas en los comunicados públicos que emite

la Asamblea General, así como en actas, informes y audiovisuales que acompaña cada encuentro<sup>96</sup>.

Realizar una Asamblea General implica altos costos económicos y requiere de una ardua gestión por parte de la Junta Directiva, así como de la articulación y concertación con diferentes instituciones aliadas como la iglesia católica, las alcaldías municipales, instituciones gubernamentales regionales, entre otros agentes sociales que median en el apoyo logístico y financiero del evento, así como en la implementación de las acciones y decisiones que se establezcan colectivamente al final de la Asamblea. En las narraciones que hacen líderes y *acompañantes* acerca del *proceso organizativo* en el medio Atrato, la realización de las Asambleas y de otro tipo de eventos pensados como *espacios autónomos* para el encuentro comunitario de cientos de personas que se movilizan desde los lejanos ríos y pueblos, constituyen actos de resistencia y parte de los logros que ha mantenido la movilización social durante los últimos años, especialmente luego de que *se metió la violencia a la región* y que se instituyeran relaciones de dependencia y asistencialismo entre el Estado, las ONG y las comunidades locales. Las asambleas como eventos de producción de memoria colectiva contribuyen también a legitimar la organización comunitaria y las decisiones que allí se definan.

Desde cada uno de los ríos se embarcaron los delegados comunitarios para encontrarse y compartir por unos días, *para ser parte del proceso organizativo* que debate colectivamente las amenazas que se ciernen sobre sus territorios. En aquella ocasión, la Asamblea General contó con la participación aproximada de 500 personas identificadas con gorras y camisetas blancas con el lema “*el respeto a la vida y al territorio es la paz*”, en alusión al momento coyuntural de los diálogos de paz por el que atravesaba el país y que se vivía con gran expectativa en las regiones que han sido mayormente afectados por el conflicto armado y el dominio impuesto por las FARC. Además de los representantes comunitarios que llegaron de cada una de las 9 zonas del título colectivo, en la Asamblea participaron representantes de distintas instituciones y procesos organizativos aliados que median en la defensa de los derechos humanos y étnico-territoriales en el Chocó, representantes de equipos misioneros, la Diócesis de Quibdó y su Comisión Vida, Justicia y Paz (COVIJUPA), la Coordinación Regional del Pacífico colombiano, el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH) que agremia distintas organizaciones sociales del departamento, la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA),

---

<sup>96</sup> Ver Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (2016), algunas entrevistas a líderes y lideresas de COCOMACIA durante la VIII Asamblea General del Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oZGVswkqckw>

el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan (ASOCASAN), la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Movimiento Sueco por la Reconciliación (SWEFOR), organizaciones ambientalistas como World Wildlife Fund (WWF) que adelanta proyectos en articulación con COCOMACIA, autoridades ambientales del departamento, funcionarios de algunas alcaldías municipales, docentes, entre otros. El proceso organizativo de COCOMACIA se ha configurado en articulación con una amplia red de instituciones que se solidarizan con sus *banderas de lucha*, lo que ha permitido ampliar su capacidad de incidencia e interlocución en instancias de poder que trascienden la escala local, pero teniendo al mismo tiempo que reivindicar su autonomía frente a las formas de mediación que se actualizan tras los apoyos y agendas institucionales externas.

La participación de delegados de otras organizaciones de comunidades negras que se autodefinen como *étnico-territoriales* en Chocó, de representantes de distintas instituciones gubernamentales, ONG y de otras organizaciones que hacen parte de movimientos sociales en el departamento y otras zonas del Pacífico, busca generar consensos intersectoriales y el fortalecimiento de “unidades de movilización” más amplias (ALMEIDA, 2011), que permitan aumentar el poder de reivindicación y fortalecer posicionamientos colectivos e interétnicos de una “agenda común” para la exigibilidad de derechos frente al Estado, los grupos armados y el extractivismo que afectan tanto la región del medio Atrato como otras del Pacífico. En ese sentido, las Asambleas Generales vinculan circunstancialmente un movimiento social heterogéneo que desde distintas escalas busca resistir solidariamente ante fuerzas antagónicas que les son comunes, algunas sedimentadas en la exclusión racial histórica y el saqueo de los recursos en la región, así como otras de emergencia reciente, que dinamizan la construcción de identidades colectivas y étnicas a partir de territorialidades específicas.



**Foto 19.** Intervención de representante del FISCH, Asamblea General de COCOMACIA. Beté, 2016.

Durante varios días de intenso trabajo colectivo, además de los informes que presenta sobre su gestión y funcionamiento la actual Junta Directiva (2013-2016) y cada uno de los órganos y comités de COCOMACIA (comité disciplinario, comisión de género, área de comunicaciones, comisión de recursos naturales, autonomía y territorio, área productiva, etc.), así como las instituciones invitadas que realizan distintas labores en la región, se debaten y tratan de solucionar diversas tensiones internas entre comunidades y liderazgos. Los líderes que presiden las actividades de la Asamblea recurrentemente insisten en la necesidad de fortalecer las “bases de COCOMACIA”, es decir, los Consejos Comunitarios Locales, especialmente aquellos de reciente conformación, así como las comunidades y zonas donde se presentan situaciones de conflicto que requieren ser intervenidas de manera urgente. Entre la amplia variedad de temas y conflictos abordados, interesa destacar los análisis, cuestionamientos y el posicionamiento colectivo respecto a los “diálogos de paz” que adelantaban el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, así como las implicaciones sociales y territoriales que se

advertía podría ocasionar el denominando “posconflicto” en el medio Atrato y el Chocó, como sus implicaciones para la movilización social local y regional.

Desde el primer momento de la Asamblea, líderes y lideresas argumentaron sobre la necesidad de *hacer valer la autonomía y la gobernabilidad étnica* a partir de sus propias formas de control social y territorial, de fortalecer los mecanismos consensuados a través de los cuales han construido participativamente *instrumentos de autogobierno como el Plan de Etnodesarrollo y los reglamentos internos desde nuestra visión como pueblo afrocolombiano en el medio Atrato*, como argumentó enérgicamente Richard Moreno del FISCH en una de sus intervenciones. Aunque la discusión se centró prioritariamente en ésta región y *el papel de COCOMACLA en el posconflicto*, recurrentemente se debatió la necesidad de articulación y trabajo en red con otros movimientos sociales, incluidos los indígenas, en Chocó y el Pacífico colombiano.

En las intervenciones de los participantes se alternaban las nociones “posconflicto”, “posacuerdo” y “paz” como parte de los asuntos por discutir y hacer comprensible entre los asistentes, cuestionando la posibilidad acerca de que la firma del acuerdo de paz (y la implementación jurídica de lo acordado) implicará necesariamente alcanzar “una paz estable y duradera”, una “paz territorial” que tenga en cuenta los principios y aspiraciones de las autoridades étnicas y las comunidades que han padecido los rigores de la guerra pero que hasta el momento no habían conseguido *participar de las negociaciones, no habían sido escuchadas*. Se desconfía profundamente de una paz firmada con uno solo de los actores en confrontación, mientras los demás se reacomodan territorial y socialmente en la región, como lo han hecho durante décadas, así como de las actuaciones (y sobre todo de las omisiones) del Estado para tramitar los *problemas estructurales* que ha motivado el conflicto armado, al menos con las guerrillas.

Aunque sea un proceso diferente, ahora la preocupación vuelve a ser la de años atrás cuando se “desmovilizaron” los paramilitares, pero con la particularidad de que las FARC ha ejercido una territorialidad y control social en la región y que su “reincorporación” ocurrirá en los territorios colectivos, lo cual amenaza con profundizar los problemas para el ejercicio real de autonomía por parte de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, generando nuevas incertidumbres por la posible superposición de alguna nueva “figura o circunscripción espacial” en el título colectivo, *en el área de influencia de COCOMACLA*. Las “Zonas Veredales Transitorias de Normalización” podrían convertirse en otras figuras territoriales una vez que la guerrilla sea una nueva fuerza política no armada, lo que

podría representar una amenaza para la fragmentación de las tierras tituladas colectivamente, particularmente en zonas específicas donde la guerrilla ha ejercido su dominio militar y social. La reincorporación de los excombatientes que hacen parte de las familias afrotratañas y que seguramente se quedarán en la región, al menos durante la “transición”, fue otro de los retos debatidos por la Asamblea hasta *generar una posición política como organización*, como expresaron los líderes que moderaron parte de la discusión. La noción de “posacuerdo” parece ser más precisa para describir la situación de “transición” que experimenta el país y que augura vivirse de manera intensa en los territorios étnicos. En la nueva retórica de la paz, las categorías con las que es narrando el presente se dotan de contenidos y experiencias sociales particulares, dejan de ser una abstracción centralista del gobierno nacional y son movilizadas estratégicamente para posicionarse colectivamente y encarar *los conflictos del posconflicto*, como se dijo insistentemente durante la asamblea. Los grupos étnicos anhelan que el “posconflicto” no signifique la continuación de la guerra por otros medios.

Aunque inicialmente nociones como la de “paz territorial”, entre otras, se formulan desde la institucionalidad oficial y los medios de comunicación sin lograr ser comprensibles o apropiadas local y regionalmente, con el paso del tiempo, y a través de la continúa y crítica labor de los líderes y representantes de los movimientos sociales que interlocutan con el Estado y la guerrilla, empiezan a ser resignificadas, “traducidas” e incorporadas en el lenguaje actual de la reivindicación de las organizaciones, dotadas del sentido que dan las experiencias propias del sufrimiento de la guerra y de los modos de vida de los agentes sociales en sus territorios, como lo plantea Adith Bonilla, quien ha acompañado las labores del movimiento social desde instancias como la de Autonomía y Territorio de COCOMACIA, así como desde la institucionalidad y el desarrollo de políticas públicas,

Para las comunidades su paz territorial ya es volver a las viejas autonomías, a corregir esa falencia, a fortalecer esas debilidades, pero ahí nadie le va a ir con el manual, “usted tiene que hacer esto, esto y esto”, porque es que ya de manera inconsciente lo han venido haciendo (...) eso es lo que ha hecho la comunidad, han vivido cosas muy fuertes pero han dicho, “aquí no se nos acabó la vida, sino podemos producir en todo el territorio, vamos a producir hasta donde podamos; sino podemos conseguir los insumos de la medicina tradicional donde los teníamos, vamos a traerlos aquí donde los podamos tener”, entonces mañana que tengamos esos territorios libres de violencia lo que considero es que van a poder restablecer sus prácticas allá, ¿sí? Y lo que no pueden pretender es seguir con los lineamientos de una acomodación en resistencia que ellos hicieron, que ya no necesitan tener, si no ejercer su autonomía 100% porque antes ellos cedieron una parte para poder resistir y poder preservar una vida, pero en ese momento que no hay impedimento, es retomar todo lo que ellos cedieron (Entrevista a Adith Bonilla Martínez, directora Unidad de Restitución de Tierras, dirección Chocó, julio de 2016).

La reflexión de Adith resuena con la de otros liderazgos en el medio Atrato que plantean que la “paz territorial” debe significar recomponer las autonomías políticas, sociales y territoriales que el conflicto armado, y las intervenciones sin consulta del Estado, han fracturado. Ante la posible ausencia de las armas y el terror para tramitar los conflictos, el horizonte de la movilización social es retomar el rumbo en la aplicación de principios y normas que reconocieron derechos diferenciales para los grupos étnicos. Por tanto, en las Asambleas Generales, como en otros encuentros y foros de discusión realizados sobre las implicaciones del Acuerdo de Paz para las vidas y territorios étnicos, la paz territorial se postula como la posibilidad de que el Plan de Etnodesarrollo (y los Planes de Vida de las comunidades indígenas) se implemente, que *los reglamentos internos* se fortalezcan y permitan la regulación de la vida social y el aprovechamiento de los recursos en cada una de las zonas del territorio colectivo, significa que a través de las autoridades étnicas y sus mecanismos de gobierno se puedan concertar las formas de relacionamiento entre las comunidades locales, los desmovilizados y su partido político, así como frente a los proyectos de desarrollo económico y otras intervenciones del Estado que se supone “llegarán” a los municipios priorizados para el posconflicto.

En una de sus intervenciones, Leyner Palacios, líder de COCOMACIA e integrante de la Coordinación Regional del Pacífico colombiano (CRPC), afirmó que *nosotros aportamos a la paz pero a nosotros no nos tienen en cuenta como dueños del territorio, la paz la hace el campesino que es quien sufre el daño., y paz con hambre no hay*. Su argumento, en sintonía con el de otras personas, insistía en que *los saberes y experiencias* locales deben ser validados y reconocidos como principio de actuación territorial y política, tanto aquellos conocimientos *profundos* que están vinculados con la apropiación de la naturaleza, la vida ribereña y las relaciones espirituales y sagradas con otras fuerzas “no humanas” que hacen parte de la construcción social del territorio, como aquellos otros que han venido decantándose por medio de la movilización organizativa y la cualificación de liderazgos a través de los cuales vienen elaborando sus propias propuestas de cómo desean vivir luego del “silenciamiento de los fusiles”.

Otro de los argumentos que hizo parte de distintas intervenciones de lideresas y representantes de cada una de las zonas, es que las comunidades negras desde sus tradicionales modos de vida han *construido históricamente procesos de paz*, de lo cual la protección de los recursos naturales es un aspecto central que requiere ser valorado y reivindicado, así como los mecanismos que por muchos años (por siglos en

realidad) han practicado para alcanzar *paz territorial e intercultural* con los Embera y demás colonos que han permanecido en la región. La Asamblea General reivindicó constantemente estos *principios* de gobierno propio y de identidad colectiva para hacerle frente a un nuevo proceso de desarme y desmovilización con una de las principales guerrillas del país. Nuevamente el planteamiento de Adith Bonilla sintetiza adecuadamente los postulados debatidos por la Asamblea,

Los acuerdos de la paz territorial se han venido construyendo desde la misma resistencia del pueblo a no perder los ideales, a no perder su postura, a no perder su identidad, a no perder su territorialidad y haberse quedado, ahí hay una paz territorial intrínseca del ser humano y de los sujetos con derechos (...) ahora vamos es a perfeccionar esa paz territorial porque ya han vencido los obstáculos y vamos a recomponernos, ¿sí?, ya es a recomponernos (Entrevista a Adith Bonilla Martínez, directora Unidad de Restitución de Tierras, dirección Chocó, julio de 2016).

Lo que avizoran líderes regionales y las formas de movilización étnica en Chocó y el Pacífico en general, es una *oportunidad para retomar las riendas de la administración y control del territorio desde la visión de las comunidades*, poder reterritorializar “el espacio de la devastación” y rehacer la cotidianidad de su existencia (DAS, 2008), aprovechando un novedoso contexto que crea otras condiciones de posibilidad para escribir nuevos relatos colectivos que escapen al determinismo trágico y desesperanzador que el terror ha establecido sobre el medio Atrato y las comunidades negras (también sobre los pueblos indígenas). La posibilidad que abre esta coyuntura histórica para producir otras narrativas y experiencias de justicia social para los grupos étnicos, pasa también por la reconfiguración local y regional de las ideas acerca de la “ausencia” del Estado, donde la acción política y la movilización social de las comunidades negras contribuyan a la transformación de las formas en que el Estado puede ser construido diferencialmente en la región (GUPTA [1995], 2015).

Los posibles conflictos que avizó la discusión, pusieron de presente además que las reivindicaciones de COCOMACIA articulan demandas culturales y políticas frente a otros agentes sociales y poderes, así como con las luchas económicas que a través del Plan de Etnodesarrollo requieren ser desplegadas ante un modelo de desarrollo que no se discutió en la Habana y que se sustenta en la explotación de recursos considerados “estratégicos”, localizados, entre otras regiones del país, en la cuenca del Atrato. En otras palabras, la insistencia de los movimientos sociales acerca de que las luchas identitarias no se separan de las luchas económicas (ALMEIDA 2011; FRASER, 2012), que no pueden ser interpretadas e intervenidas de forma independiente. Asimismo, la reivindicación de los *derechos étnico-territoriales* y de las víctimas del conflicto armado, en un par de ocasiones fue vinculada con el debate acerca de que la



“reparación integral” y “colectiva” debe proyectarse en un plano temporal más amplio para relacionar los efectos de la esclavitud en la pervivencia y reproducción de mecanismos de exclusión, injusticia social y racismo que sufren los cuerpos y modos de vida de las comunidades negras en el presente.



Foto 20. Asamblea General de COCOMACIA, Loma de Bojayá, 2015.

La posibilidad de *retomar las riendas del proceso organizativo y el control territorial* planteó una serie de retos e interrogantes que las autoridades étnicas, las comunidades locales y la red de instituciones solidarias deberían asumir en distintos planos y escenarios, especialmente a través de la movilización social para que el Acuerdo Final y el nuevo ordenamiento jurídico que ha de crearse para su implementación, no vulneren los derechos ya alcanzados con la Ley 70 de 1993 y la constitución política, principalmente el derecho a la consulta previa sobre las decisiones que afecten sus territorios, tema discutido acaloradamente en la caseta comunitaria de La Loma de Bojayá. No fueron pocos los momentos de fuerte tensión entre líderes y representantes durante la Asamblea, particularmente por el reclamo que hacían algunos de ellos a otros por *estar cercanos a las posturas de las FARC y sus intereses en el territorio, por hablar mal de la organización*. En ese sentido, se evidencia que no hay necesariamente una comprensión

única sobre lo que puede significar este nuevo momento político en la región, que los intereses son diversos y las fisuras profundas al interior de organizaciones como COCOMACIA, así como que la guerrilla ha logrado el apoyo entre comunidades y líderes en algunas zonas a lo largo de los últimos años. Es importante señalar que las tensiones al interior del proceso organizativo refieren a distintos asuntos, que no se relacionan exclusivamente con antagonismos relacionados con el proceso de paz o con la injerencia de los grupos armados en las dinámicas cotidianas y los liderazgos en algunas zonas del territorio colectivo.

La metodología que implementa la Asamblea alterna momentos para la discusión y deliberación colectiva, con otros espacios donde las comunidades divididas por zonas y Consejos Comunitarios Locales leen, discuten y elaboran pronunciamientos particulares a partir de documentos e insumos que previamente han facilitado la Junta Directiva y algunas de las instituciones acompañantes. Documentos que contienen información acerca de los preacuerdos establecidos entre el gobierno y las FARC, y los aportes que regionalmente se han elaborado para la construcción de un documento conjunto que busca incluir “la perspectiva étnica” en el Acuerdo Final que deberá firmarse en la Habana. En conjunto, el debate y las decisiones que tome la Asamblea permitirá realizar ajustes al *reglamento general* de la organización para acomodarse a la “nueva coyuntura”, como ha sucedido en el pasado frente a otras situaciones de conflicto y momentos históricos que han implicado transformaciones sociales, económicas y políticas en la región. Algunos de los interrogantes que se debatieron colectivamente durante la Asamblea General fueron los siguientes,

¿Quién, cómo y con qué argumentos representaría a las comunidades étnicas en la “mesa de negociación” de los acuerdos de paz en la Habana?, ¿Será posible lograr la inclusión de una *perspectiva diferencial étnica* en el Acuerdo Final que se establezca entre el Estado y la guerrilla de las FARC? ¿Quién asumirá la gobernabilidad en los territorios tras la desmovilización, serán los Consejos Comunitarios o tal vez los actores armados?, ¿Será la firma de los Acuerdos una posibilidad para retomar las riendas de la administración y el control efectivo del territorio desde la visión de las comunidades negras -e indígenas- del Pacífico?, ¿Se podrán ajustar, financiar e implementar el Plan de Etnodesarrollo de comunidades negras y los Planes de Vida de los pueblos indígenas que la violencia y el desplazamiento forzado han truncado?, ¿Las FARC y su partido político serán competencia en “lo social” y “la política”

para COCOMACIA y otras organizaciones étnicas de la región?, ¿Los comandantes y tropas desmovilizadas aceptarán regirse por los estatutos internos, las formas de organización social y autoridad que han definido los grupos étnicos, incluidas la guardia cimarrona y la guardia indígena?, ¿Qué pasará con los guerrilleros desmovilizados que pertenecen a las comunidades negras porque han nacido en los distintos ríos y porque sus familiares habitan el territorio colectivo?, ¿Qué pasará con otros desmovilizados de la guerrilla que no pertenecen a las comunidades negras y no han nacido en la región?, ¿Qué nuevos proyectos económicos y de desarrollo trataran de imponer el Estado y las multinacionales en la región luego de la “pacificación”?, ¿Cómo se garantizará la seguridad de las comunidades locales y los líderes étnicos cuando en la región actúan otros grupos armados ilegales?

De las intervenciones realizadas por parte de las organizaciones aliadas destaco la que realizó el investigador Jesús Flórez, quien hace parte de la Coordinación Regional del Pacífico colombiano (CRPC), y ha acompañado por casi tres décadas la movilización política y la defensa de los derechos étnicos y humanos en el Pacífico. La CRPC es una alianza intersectorial entre las diferentes Diócesis, organizaciones étnico territoriales (COCOMACIA es una de ellas) y algunas ONG que trabajan por la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos étnicos. Luego de contextualizar histórica y políticamente algunas de las causas del conflicto armado, las estrategias de “pacificación” implementadas por diferentes gobiernos y los distintos procesos de paz que se han adelantado en el país con las guerrillas y los grupos paramilitares, abordó los “pre-acuerdos” establecidos entre el gobierno nacional y las FARC, enfatizando en algunas de las posibles implicaciones para los territorios colectivos y los derechos étnicos.

Del primer punto sobre la “Reforma Rural Integral” sobresalen dos asuntos: que la creación del “Fondo Nacional de Tierras” no podrá incluir y/o afectar los territorios colectivos de comunidades negras y pueblos indígenas, y que los “Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial” que deberán ser priorizados para departamentos como Chocó, permitiría que se incluyeran instrumentos elaborados por las comunidades locales como el Plan de Etnodesarrollo construido por COCOMACIA. Del punto dos sobre “Participación Política” se destaca la creación de las “Circunscripciones Transitorias Especiales para la Paz”, que en caso de corresponder con el Chocó, la sociedad civil, las organizaciones de víctimas y los grupos étnicos podrán participar a través de sus propios candidatos para que sean elegidos para la Cámara de Representantes, sin mediación de otros partidos políticos, incluido el que

conforme las FARC. En el punto sobre “los Derechos de las Víctimas” que contempla, entre otros, la creación de una Comisión de la Verdad, se planteó la posibilidad de crear una Comisión propia para el Pacífico que se centre en el esclarecimiento de la verdad sobre los hechos y las afectaciones de los grupos étnicos por la guerra. En ese sentido, el “Caso de Bojayá” es un referente importante por el “acto de reconocimiento de responsabilidad” que realizaría las FARC, los avances que se han alcanzado respecto de los procesos de reparación colectiva y las formas de participación e incidencia política y cultural que han construido las víctimas. Finalmente, se reiteró la necesidad de la movilización social para que el Acuerdo Final, a través de representantes de comunidades negras e indígenas, incluya *la perspectiva étnica* que permita blindar los derechos ya alcanzados y ampliarlos a través de la implementación de los capítulos de la Ley 70 que resta por reglamentar (Notas de diario de campo, 2015).

La Asamblea General se constituye también en un espacio para la cualificación de los liderazgos, para un tipo de pedagogía “casa adentro” sobre asuntos que generan tanta expectativa y preocupación como el Acuerdo de Paz. Durante los meses siguientes, el Acuerdo Final, el “capítulo étnico” y la implementación de los acuerdos seguirían siendo el centro de la discusión colectiva en múltiples encuentros y foros regionales en el medio Atrato, para lo cual la CRPC y sectores de la academia son aliados estratégicos del movimiento social étnico.

Luego de varios días de un intenso debate colectivo que contó con amplia participación de los representantes comunitarios y los aportes de instituciones aliadas, no exento por momentos de álgidas tensiones entre los mismos líderes y representantes de las comunidades, de fuertes críticas al Estado y sus políticas, así como a las ONG, instituciones y proyectos que intervienen en la región, la Asamblea General culmina emitiendo una *declaración final* y la *posición política de COCOMACLA*. Dicha declaración es una confirmación y actualización de los principales análisis y reacciones organizativas frente a las múltiples situaciones de conflicto que ha experimentado el medio Atrato durante los últimos años, que se han hecho públicas a través de comunicados emitidos previamente. La declaración final se divide en dos partes, *un contexto* y la *posición organizativa* frente al mismo. Destaco algunas de las situaciones del contexto que condicionan la forma en que se ejercen los derechos al *gobierno propio* y la *autonomía étnica*,

- i) Presencia de minas antipersona en algunas zonas del territorio, que limita la libre movilidad y agudiza la crisis alimentaria (en tanto restringe las prácticas productivas); ii) fuerte presencia de actores armados en el territorio, que están ejerciendo presión social y territorial y obligan a muchas comunidades y líderes

a asistir a reuniones y actividades; iii) el frente 34 de las FARC sigue violando el reglamento general de COCOMACIA y están imponiendo los suyos, distribuyendo el territorio así: “después de 200 metros a la redonda de lo trabajado por las comunidades los están destinando a bosques comunitarios” y han manifestado que van a pasar a manos de ellos para desarrollar sus proyectos productivos, cría de peces y ganadería. Cuentan con un argumento que son tierras inoficiosas. No les ha gustado apartes del contenido del último comunicado en donde la organización fija su posición frente al proceso de paz, y dicen que ellos [las FARC] también están cuidando el territorio y ayudando al control social de las comunidades; iv) el frente 34 de las FARC está seduciendo a la gente por medio del diálogo, periódicamente están realizando reuniones en algunas comunidades, han construido posiciones políticas en contra de las intenciones de la organización [COCOMACIA]. Lo anterior está generando confusión entre las comunidades; v) se están efectuando bombardeos por parte del ejército en las comunidades; vi) la presencia de cultivos de uso ilícito en algunas zonas del territorios es evidente; vii) Marcha Patriótica está convocando a las Juntas de los Consejos a movilizaciones y eventos, COCOMACIA desconoce los objetivos de estas actividades y no las ha autorizado; y viii) La minería sigue siendo una actividad que no tiene control por parte del Estado y menos de las comunidades, están dejando más empobrecidas a las personas en lo colectivo (Declaración final y posición de COCOMACIA, Loma de Bojayá, 2 de mayo de 2015)<sup>97</sup>.

Frente a estas complejas dinámicas y problemáticas que reconfiguran la región y las formas organizativas, COCOMACIA reitera su *posición política* de la siguiente manera:

a) Apoyamos el proceso de paz y la salida negociada a los diferentes conflictos que vive país; b) exigimos atención a las víctimas y se agilicen los mecanismos de reparación integral, de verdad y la garantía que estos hechos no se repitan. En este día mostramos a Bojayá como el ejemplo de resistencia étnica y comunitaria; c) reiteramos que las estructuras de COCOMACIA ya están dadas por Ley, por estatutos y reglamentos internos, por lo tanto, no admitimos otras estructuras impuestas a nuestras comunidades sobre todo en el control y uso del territorio; d) no admitimos el proceso de colonización y repoblamiento que se está dando y se pretende consolidar en nuestro territorio; e) rechazamos la presencia de ONG e instituciones que entran al territorio sin concertar con la Junta Directiva del Consejo Mayor y los Consejos Locales; y el caso particular de la Fundación Espave, que esta pretendiendo dividir nuestro territorio, por tal razón, la declaramos persona e institución no grata en nuestro territorio; f) hacemos un llamado a los hermanos indígenas al diálogo permanente para superar las diferencias territoriales y sociales que se han presentado; g) convocamos a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales para que continúen el proceso solidario con nuestra organización y concertar su presencia en nuestro territorio (Declaración final y posición de COCOMACIA, Loma de Bojayá, 2 de mayo de 2015).

Aunque esta declaración colectiva expresa las reivindicaciones y preocupaciones específicas de COCOMACIA, da cuenta de una serie de demandas y situaciones de conflicto que son compartidas con otras autoridades étnicas y organizaciones sociales en el resto de la cuenca del Atrato y en las regiones del San Juan, Baudó y el litoral chocoano, constituyéndose en el horizonte de actuación y articulación política en distintas escalas *para la defensa de territorios colectivos y derechos culturales*, ratificando

---

<sup>97</sup> Ver los *comunicados a la opinión pública* emitidos desde el año 2010 hasta el 2016 en el sitio web de Cocomacia [http://cocomacia.org.co/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&Itemid=1](http://cocomacia.org.co/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1)

la agenda de incidencia pública y lucha cotidiana que han emprendido líderes, formas organizativas y las instituciones que han mediado durante los últimos años para que lo acordado entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC contemple el *enfoque diferencial étnico*, es decir, las aspiraciones, preocupaciones y propuestas de las comunidades que han sufrido el impacto desproporcionado de la guerra durante las últimas décadas (CNMH, 2013), *y para que el posconflicto no termine atropellando nuevamente sus derechos*, como dijera Rosmira Salas en una de sus intervenciones en La Loma de Bojayá.

El final de la Asamblea General coincidió con la fecha y los actos de conmemoración de la que públicamente se ha conocido como la “masacre de Bojayá”, un “crimen de guerra contra sujetos colectivos” (CNRR 2010, p. 25). Cada una de las delegaciones que participó de la Asamblea *se embarcó* de regreso a sus pueblos y ríos para reencontrarse con sus familias, retomar sus quehaceres cotidianos y *replicar y socializar* los debates y acuerdos alcanzados en las comunidades locales. Solo algunas de las delegaciones zonales se sumaron momentáneamente a la peregrinación de botes que recorrió el río Atrato desde Bellavista Nuevo hasta llegar al antiguo pueblo de Bellavista donde ocurrió *la tragedia del 2 de mayo de 2002*, allí se adelantaban las actividades preparadas para la conmemoración.

Los cantos de alabao se confundían con los dolorosos recuerdos y las explicaciones que las personas con las que compartí el bote hacían de los hechos ocurridos en aquel momento, de *una tragedia* que no cesa en el presente porque la “reparación integral” es una promesa que se desvanece con el tiempo y *que ha generado el desgaste entre las comunidades y las víctimas*, así como la profundización en la desconfianza generalizada en el Estado por el incumplimiento de sus instituciones para resarcir los *daños culturales y colectivos*, entre otros, la exhumación de los cadáveres que yacen en fosas comunes hace 14 años. Las conmemoraciones de la masacre de Bojayá representan rituales interculturales para la recuperación social de las víctimas y la reivindicación política por la transformación de sus condiciones de vida (JIMENO, VARELA y CASTILLO, 2015; QUICENO, 2015).

De regreso a Quibdó, el bote en el que viajaba se detuvo por un rato en el pueblo de Puné donde se celebraba la Fiesta Patronal de la Santa Cruz. Una celebración religiosa que activa los vínculos sociales y territoriales posibilitando el reencuentro de familiares y amigos, de quienes residen en el mismo pueblo y aquellos otros parientes y amigos que arriban desde ríos y lugares distantes, donde las dimensiones religiosa, lúdica y política se imbrican en una serie de actividades y momentos que la

comunidad dispone para el goce colectivo, así como forma de resistencia y territorialización ante distintos poderes, particularmente de los grupos armados y el terror (MAYA, 2003; LOSONCZY, 2006; AROCHA ET AL, 2008).

En el centro del pueblo, un grupo musical tocaba los aires de chirimía mientras varias parejas bailaban, bebían y departían alegremente. Las casas y la calle principal estaban engalanadas con coloridos arcos sobre los que colgaban distintos adornos hechos con material reciclado, bombas de colores y replicas en madera de canoas, canaletes, atarrayas e instrumentos de labranza de la tierra. En ese momento se ultimaban los detalles logísticos de los *cachés* o disfraces y de la comparsa preparada por la comunidad para que pudiera recorrer la calle principal representando teatralmente diferentes situaciones, expresando, entre otros, conflictos que el terror cotidiano silencia o impide que se expresen de forma directa. Con la aprobación de líderes de COCOMACIA y de la comunidad de Puné, realicé un registro audiovisual de la celebración, la comparsa y los *cachés* o trajes alegóricos preparados para la ocasión.

Encabezando el recorrido un grupo de más de veinte mujeres con un *caché* blanco representaban *ángeles que marchaban custodiadas y atropelladas* por hombres que personificaban un grupo armado con fusiles de madera. Delante de los ángeles, un par de niñas vestidas también con trajes de color blanco portaban una cartelera con la frase *la paz no entra en competencia*, mientras que otra sostenía una gran cruz blanca de madera. El segundo grupo portaba otro cartel con la frase *cultura y diversidad chocoana*, sus trajes de colores verde y naranja se complementaban con tocados sobre las cabezas de las mujeres que representaban la flora y distintas frutas de la región. Mas atrás seguía el grupo de chirimía que amenizaba la comparsa, sus integrantes portaban camisetas de color azul con el lema *jóvenes con liderazgo del medio Atrato*, mientras otras personas se integraban en el *bunde* o baile colectivo. El siguiente segmento de la comparsa estaba conformado por un grupo de mujeres jóvenes que portaban un cartel con el lema *la alegría siempre reina, ¡las boníticas presente!*, sus trajes estaban adornados con flores. Finalmente, un grupo de mujeres adultas llevaba un cartel con la frase *cultura campesina*, portaban turbantes color magenta y vestidos estampados.



Foto 21. Representación teatral, los ángeles custodiados por la guerrilla, fiestas patronales en Puné, 2015.





**Foto 22.** Niñas participando en la representación teatral, fiestas patronales en Puné, 2015.

Como me explicó una de las señoras que desfiló con su *caché de ángel*, la temática central de la comparsa y la representación teatral fue *la paz y la reconciliación en sus territorios*, una reflexión comunitaria en alusión a las negociaciones de la Habana y la posible desmovilización guerrillera. El grupo de ángeles que encabezaba la comparsa bailaba y cantaba *se vive, se siente, la paz está presente*, mientras la chirimía tocaba y todos se integraban en *el bunde*. El acto final de la representación consistía en que el grupo de ángeles conseguía que *los hombres dejaran sus armas y los atropellos*, fundiéndose en un fuerte *abrazo de perdón, reconciliación social y paz comunitaria*, augurando una convivencia pacífica y la posibilidad de tramitar los conflictos sociales de formas no violentas, así como la recuperación de una *vida sabrosa* en sus territorios y ríos (QUICENO, 2015). Luego de que acabara el recorrido de la comparsa y que los músicos se dispersaran por un rato, continué haciendo fotografías de cada uno de los grupos participantes, sus trajes y los distintos mensajes que portaban en pendones y carteleras. En cierto momento, se acercó uno de los líderes de COCOMACIA para informarme que era mejor que dejara de hacer fotos, especialmente en una parte del pueblo donde un grupo de hombres se encontraba departiendo.

Al rato nos embarcamos de nuevo para continuar el viaje de regreso hacia Quibdó. En el bote me explicaron que *esa gente*, algunos guerrilleros vestidos de civil, se encontraban en el pueblo y que *era mejor evitar algún problema*, por lo cual me habían sugerido dejar de registrar la celebración. Aunque las formas de dominación de los grupos armados continúan imperando en la cotidianidad, la fiesta y su puesta en escena posibilitan el cuestionamiento explícito de *los atropellos* y otros conflictos sociales que atraviesan las comunidades afrotratañas, expresando simbólicamente formas de resistencia y narraciones de un futuro añorado colectivamente, donde la vida en los territorios deje de estar signada por el miedo, la violencia y la imposición de órdenes sociales por parte de guerrillas y paramilitares.

Embarcarse para realizar las Asambleas Generales y otros encuentros de COCOMACIA, la construcción colectiva de *su postura política que reivindica la autonomía étnica, el control de su territorio y la defensa de la vida* a pesar de las tensas divisiones internas de la organización, la conmemoración de un año más de la masacre de Bojayá y la reiteración de las demandas por parte de *los sobrevivientes* y sus organizaciones acerca de una “reparación integral y colectiva” frente al Estado y la burocracia paralizante de sus instituciones, la insistencia de líderes y lideresas por defender sus comunidades y derechos colectivos a pesar de las amenazas que se ciernen sobre sus propias vidas, la organización comunitaria y las representaciones religiosas, teatrales y festivas que añoran procesos de “reconciliación” y “paz”, son expresiones contundentes de la capacidad de resistencia de las comunidades negras en el medio Atrato, de una resistencia que no es dada de antemano sino un proceso construido día a día y desplegado en distintas escalas y dimensiones de la vida social.

Formas de resistencia colectiva que dan cuenta de la persistencia de *su lucha* por enfrentar a su manera múltiples fuerzas que amenazan su reproducción cultural y física como grupo étnico, y que en conjunto, pretenden transformar una historia marcada por la tragedia y el abandono tanto del Estado como de la sociedad colombiana. A pesar de la desconfianza respecto de las “promesas” estatales y de las ONG, así como de las acciones de violencia física y simbólica de los grupos armados, particularmente de la guerrilla de las FARC, los afrotrataños guardan la esperanza de una posible transición hacia una “paz territorial, estable y duradera”, con *justicia social* que les permita retomar el rumbo de una vida digna, donde *vivir sabroso* sea posible en sus ríos y las ciudades. Ese es el horizonte de su movilización social y de las múltiples estrategias que implementan ante los distintos desafíos en la región.

## Diálogos interétnicos frente al “Acuerdo de Paz”

Desde mucho antes que el proceso de los diálogos de paz entre el gobierno nacional y las FARC avanzara hacia su “fase pública” finalizando el año 2012, las organizaciones sociales en Chocó, entre ellas las que se definen así mismas como *étnico-territoriales*, venían adelantando *debates interétnicos para la elaboración de una serie de propuestas para la construcción de paz desde los territorios* y sus aspiraciones colectivas, particularmente movilizándolo las demandas de las víctimas del conflicto armado, como explica Ivonne Caicedo, activista del FISCH. Las iniciativas que el FISCH adelanta en Chocó y otras regiones del país han encontrado el apoyo del PNUD, UNICEF, la iglesia católica, Diakonia, HEKS, la Unión Europea, otras agencias de cooperación internacional, la academia, defensores de derechos humanos, colectivos de abogados y entidades del gobierno. En tanto expresión del movimiento social en el departamento, en el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH)<sup>98</sup>, convergen múltiples organizaciones (entre ellas COCOMACIA) procedentes de distintas regiones que *luchan por la defensa de los derechos étnicos, territoriales, de los campesinos, de las mujeres, los jóvenes y de las víctimas de la violencia*, así como por la participación de las comunidades locales en las instancias de decisión política que les afecta, afirmaba Ivonne Caicedo en una de las conversaciones que sostuvimos en la oficina del FISCH ubicada en la casa de COCOMACIA, en el centro de Quibdó.

Partiendo de la articulación de diversas organizaciones y liderazgos en los ámbitos local y regional, el FISCH se vincula en otras escalas para la movilización social y el trabajo en red con distintas expresiones de movimientos sociales y territoriales del país. Estas estrategias de movilización de sus líderes en distintas escalas y escenarios públicos propician su legitimación como forma de representación política regional, facilita la exigibilidad de derechos colectivos y busca asegurar su participación en espacios y debates que permitan incidir en la tramitación de múltiples conflictos. Ivonne Caicedo, que para el momento de nuestras primeras conversaciones realizaba, entre otras labores, las de comunicación del FISCH, explica las formas de *trabajo en red* que les ha permitido posicionarse como movimiento social frente a fuertes antagonismos sociales, políticos y económicos en Chocó,

---

<sup>98</sup> En el año 2016, el FISCH recibió el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en la categoría “proceso social de base”, otorgado por la ONG sueca Diakonia. Ver artículo “Ganadores del premio nacional a la defensa de los derechos humanos en Colombia 2016” Sitio web Diakonia 14/9/2016.

El foro ha funcionado porque estamos muy articulados con las instituciones, con la Diócesis, en Bogotá estamos con Tierra Digna, con AFRODES, estamos con Arcoíris, Alianza, el CINEP<sup>99</sup>, son como 10 que estamos en Bogotá y nos ha funcionado la articulación porque una cosa que no podamos hacer desde acá, ellos pueden gestionar desde allá, sean recursos o cuando sacamos un comunicado que tiene que ser muy fuerte lo firmamos las organizaciones del FISCH más los aliados, si tiene que llegar una cosa a una embajada pues están las embajadas que nos patrocinan, está la Embajada Sueca, estamos ahorita con el Congreso Norteamericano, estamos con WOLA<sup>100</sup>, la importancia de la articulación es poder hacer más cosas y cambiar de alguna manera la realidad (...) solos no vamos a conseguir nada, aquí los afro solos no vamos a conseguir nada, una organización sola no consigue nada, tiene que unirse con otras, tiene que articularse con aliados (...) estamos trabajando en propuestas de cómo proteger el territorio, específicamente en todo el tema minero, de la Ley de Tierras, tenemos una propuesta de Agenda de Paz y también la de diálogos humanitarios, de la Consulta Previa, de hecho el Chocó sacó un mandato de consulta previa emitido por todas las organizaciones y ya se está copiando a nivel del Pacífico porque es muy claro desde la autonomía (Entrevista, abril de 2013, Quibdó).

Entre otras iniciativas y elaboraciones propias (Planes de Etnodesarrollo y los Planes de Vida), las distintas organizaciones que convergen en el FISCH han venido construyendo a través de *procesos de formación comunitaria y de reflexión participativa una política cultural para la paz territorial y étnica*, la cual ha sido documentada en la *Agenda Interétnica Regional de Paz* (2012) y posteriormente en la *Agenda Regional Interétnica de Paz para el Chocó* (2015), así como en otros materiales dedicados a postular la forma en que regionalmente se comprende y desea que sea implementada la consulta previa, libre e informada a la cual tienen derecho los pueblos indígenas y las comunidades negras en relación con distintas iniciativas de orden económico, político y para la conservación ambiental que se pretendan implementar en el Chocó.

Estas producciones se sustentan en una serie de debates colectivos y concertaciones sociales e interétnicas derivadas de *encuentros, foros, mesas de concertación y espacios de formación*, donde se priorizan las demandas locales de cada una de las formas organizativas que convergen en Chocó. Estas producciones son expresión de un *pensamiento propio del movimiento social*, que contradicen ciertas interpretaciones que ven en los discursos, prácticas y formas de movilización de las organizaciones etnicoterritoriales, “un libreto” que imponen terceros: iglesia, gobierno, academia u ONG. Los saberes

---

<sup>99</sup> El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) es una institución fundada por la Compañía de Jesús encargada de la promoción y defensa de los derechos humanos, que ha acompañado por varios años las luchas sociales de las organizaciones étnicas en el Chocó.

<sup>100</sup> Washington Office on Latin American promueve en Colombia los derechos humanos y es una de las entidades que acompaña el proceso de paz entre el gobierno y las FARC.

y posicionamiento político de los grupos étnicos han dejado de circular exclusivamente en el registro de la oralidad para consolidarse de forma escrita durante las últimas décadas, así formas de producción hegemónica de conocimiento tengan dificultad en reconocerlo o busquen deliberadamente silenciarlos.

Los activistas del FISCH, entre ellos Richard Moreno, destacan como escenarios de interlocución que han aportado a la construcción de la Agenda de Paz en el Chocó, el Foro Regional de Mujeres (Quibdó 2009), Foros Subregionales de Mujeres en el litoral chocoano y en el alto y medio Atrato, la conformación de la Escuela de Liderazgo Comunitario, el Encuentro Regional para la Paz (Quibdó 2014), las Mesas de Concertación municipal y regional para debatir y formular los planes de (etno)desarrollo y la Mesa de Diálogo Permanente para Minería en Chocó, así como una serie de procesos de capacitación y de exigibilidad de derechos que además han generado otros insumos para la elaboración de una propuesta de “Reparación Colectiva con perspectiva Interétnica, de Género y Generacional para las Víctimas chocoanas”. Estas iniciativas han sido divulgadas a través de la emisora COCOMACIA STEREO, sitios web, redes sociales, boletines informativos y una serie de producciones audiovisuales que buscan comunicar las acciones del FISCH y de cada una de las organizaciones que se vinculan en el Foro, contribuyendo a *la incidencia política* y la visibilización de las demandas regionales.

De la primera versión de la Agenda de Paz (2012), interesa destacar la experiencia de formación y producción de conocimiento que durante varios años contó con la participación activa de cientos de jóvenes chocoanos (indígenas, mestizos, negros)<sup>101</sup>, que debatieron sobre las distintas formas en que han sido vinculados a la guerra (como víctimas y victimarios, reclutados forzosamente por distintos ejércitos y participando en las economías ilegales) en la ruralidad y la ciudad, para construir *una propuesta alternativa de paz desde nuestra visión*, como presenta la introducción de la Agenda. Los *jóvenes constructores de paz* se reconocen así mismos como,

(...) sobrevivientes del abandono estatal, del conflicto armado y de la indiferencia..., quienes habitamos ancestralmente el territorio biogeográfico del Chocó donde solo queremos vivir en paz (AGENDA DE PAZ, 2012, p. 6-7).

---

<sup>101</sup> Los jóvenes que participaron hacen parte de más de veinte organizaciones juveniles en Quibdó y otras de las regiones del bajo Atrato, el Darién, la costa Pacífica, el Baudó y Tutunendo. Entre las organizaciones juveniles de Quibdó se encuentra AJODENIU.

Esta iniciativa ha partido de las propias experiencias de los jóvenes y sus formas organizativas en relación con las consecuencias que el conflicto armado y otras violencias estructurales han ocasionado en distintos planos de la vida social, así como de advertir los posibles riesgos que el “posconflicto” supone para ellos y ellas, especialmente por las formas de violencia que se han exacerbado en la ciudad y regiones como el bajo Atrato, lo que les llevó a proponer alternativas colectivas que buscan dar continuidad a formas de resistencia cultural y generacional que se han desplegado en el Chocó, recogidas en una Agenda elaborada para ser gestionada ante distintas instancias gubernamentales y de la cooperación internacional, particularmente ante “la falta de programas y proyectos dirigidos específicamente a la infancia y juventud por parte del Estado a nivel regional y municipal”, como ha sido también documentado por la Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó (2015). No obstante, a pesar del diagnóstico elaborado sobre la situación particular de los jóvenes en el departamento, sus propuestas encuentran distintas dificultades políticas y económicas para ser reconocidas e incorporadas en los instrumentos de planeación y gobierno en Chocó.

La primera versión de Agenda de Paz (2012) fue retomada en los temas elaborados por los jóvenes, para ser ampliada y actualizada en la Agenda Regional Interétnica de Paz para el Chocó (FISCH 2015), la cual define como principios de reflexión colectiva y acción política *las territorialidades* como eje estructurante de la vida social en el departamento, *la condición étnico-cultural* de algunos de sus grupos sociales, *la autonomía* y *la autodeterminación* de sus formas organizativas, *la espiritualidad* y *la afirmación del ser* que fundamentan cosmovisiones propias, *la equidad* y *la redistribución* de los recursos económicos que garanticen condiciones de vida digna y justicia social, *la compensación ambiental*, *la reparación integral* ante los daños causados por la violencia, así como los derechos a la verdad, la justicia y las garantías de no repetición (FISCH, 2015, p. 22-28).

Líderes del FISCH como Richard Moreno e Ivonne Caicedo, entre otros de la Junta Directiva de COCOMACIA que participaron de su construcción, plantean que la Agenda se propuso además como un insumo regional e interétnico para la negociación adelantada en la Habana (así como para el posible diálogo con la guerrilla del ELN), especialmente porque sus propuestas, y los procesos sociales e históricos que las fundamentan, apuntan a dotar de contenido lo que se empezaría a nombrar como “paz territorial”, es decir, el *enfoque territorial* que deberá tener la implementación diferenciada del

Acuerdo Final en el país. La Agenda Interétnica de Paz y la gestión e incidencia política que adelantan sus líderes en distintas instancias, ratifican la idea de que la paz territorial en Chocó pasa porque se contemplen e implementen *las apuestas de autogobierno* que han sido elaboradas regionalmente, en medio de la guerra, a través de los Planes de Etnodesarrollo y los Planes de Vida de los pueblos indígenas.

Durante el último lustro, con la Agenda de Paz los activistas del FISCH han desplegado diferentes *mecanismos de incidencia política e interlocución* con instituciones del Estado a nivel nacional y regional, el sector privado y la cooperación internacional, tratando de avanzar en su divulgación e implementación. Paralelamente, los líderes han promovido una serie de eventos de concertación con las comunidades a nivel local y han participado de otros encuentros regionales, del nivel nacional y en el exterior, donde han buscado posicionar sus propuestas e incidir públicamente para que los grupos étnicos puedan participar en la “mesa de negociaciones” de la Habana. Esta serie de articulaciones políticas, la producción colectiva de conocimiento y la elaboración de propuestas de acción desde las perspectivas y experiencias de los grupos étnicos y campesinos en Chocó, representan estrategias de lucha que reconfiguran las identidades colectivas desde múltiples referentes y escalas, evidenciando el carácter dinámico de la movilización social y las resistencias localizadas que elaboran demandas heterogéneas frente a los complejos conflictos de orden bélico, político, económico y cultural que atraviesa el departamento y el país. Ante dicha complejidad, líderes y lideresas están constantemente actualizando sus conocimientos e intercambiando experiencias con otras instituciones para poder atender eficazmente las particulares necesidades y demandas de cada una de las organizaciones de base que convergen en el FISCH, como es narrado por Ivonne,

Nos ha implicado nuevas discusiones, la base del foro es la creación de una Agenda Regional de Paz Interétnica y lo que se hacía antes era en el tema del territorio, de su defensa y muy poco se trabajaba las víctimas, ahora con la inclusión de las víctimas, los jóvenes y las mujeres, hay temáticas nuevas que nos ha tocado empaparnos, tanto el equipo técnico como las otras organizaciones, son temas que debemos seguir fortaleciendo. Acá algunas organizaciones están muy quedadas en temas, entonces nos toca empaparnos de nuevos temas para bajarlos a ellas, por ejemplo, sale la Ley de Víctimas y que ellas no entienden, nos ha tocado abrir más espacios, contratar más personal para que apoye porque acá el trabajo es muchísimo, buscar otros aliados a nivel nacional y departamental, ahora estamos con Alianza, estamos con Arcoíris, con otras que nos pueden ayudar con una mejor visibilización del contexto y eso nos ha implicado más trabajo y a veces no tenemos recurso para contratar profesionales, acá se trabaja básicamente con las uñas (Entrevista, abril de 2013, Quibdó).

La movilización política de las comunidades negras a través de formas organizativas como COCOMACIA y de alianzas interétnicas y campesinas como las que convergen en el FISCH, reivindica una serie de derechos culturales frente a múltiples formas de injusticia social *desde su autonomía territorial y cosmovisiones*. Esta capacidad de movilización social que se sustenta inicialmente en unas territorialidades específicas y formas organizativas particulares en las escalas local y regional (étnicas, de jóvenes, mujeres, víctimas), se articula en otros espacios configurando nuevas coaliciones o “unidades de movilización” como sugiere Almeida (2011), como en el caso del “Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano” (CONPA) y la “Comisión Étnica para la Defensa de los Derechos Territoriales” (en adelante Comisión Étnica), a través de las cuales se pretende incluir la “perspectiva étnica” en el Acuerdo de Paz e impedir la vulneración de los derechos territoriales, culturales y económicos que han alcanzado los grupos étnicos en Colombia durante las últimas tres décadas de movilización social.

Es importante señalar que por supuesto la *agenda política* de las organizaciones étnicas y los movimientos sociales en los cuales convergen no se reduce al proceso de paz, pero esta “coyuntura histórica” sí ha propiciado durante los últimos años su intervención frente al nuevo campo de antagonismos que el posacuerdo y el proceso de paz configuran, lo cual se complejiza aún más porque las negociaciones entre el gobierno y las FARC se adelantaron por un buen tiempo en medio del conflicto armado y porque los demás grupos en confrontación (especialmente las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y el ELN), reconfiguran su actuación territorial en aquellas zonas donde las FARC se han replegado para su desmovilización, que en Chocó coinciden con los territorios colectivos de las comunidades negras y los indígenas Embera. Una de las circunstancias que preocupa a las comunidades locales y sus formas organizativas, es que tras la concentración de las FARC, el Estado y la Fuerza Pública no han recuperado el control sobre esas áreas, *no ha hecho presencia*, como lo afirman líderes regionales.



## Coalición de comunidades negras en el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano

Luego de que la representación de las comunidades negras en el proceso político que llevó a la inclusión del Artículo Transitorio 55 en la nueva Constitución Política de 1991 se hiciera a través de un líder y constituyente indígena, dos décadas después en el marco del denominado proceso de paz, y en un gesto de reivindicación de autonomía política, organizaciones étnico-territoriales en articulación con otras expresiones del “movimiento social afrocolombiano”, decidieron generar una coalición para presionar al gobierno nacional y a las FARC para que sus propuestas y demandas fueran consideradas en la mesa de negociaciones y en el Acuerdo Final que se pactaría en la Habana. Las estrategias de incidencia de la nueva articulación se han desplegado también en el exterior vinculando una red de organizaciones y gobiernos solidarios que han apoyado sus reivindicaciones, ejerciendo presión para que tanto las comunidades negras como los pueblos indígenas no sean excluidos de las negociaciones y decisiones que buscan la terminación del conflicto armado en Colombia, como me explicó Richard Moreno del FISCH, quien hizo parte de las comisiones que viajaron a la Habana como delegado del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA).

El derecho colectivo a la tierra que les asiste a los grupos étnicos no ha sido suficiente para que en el pasado el Estado (entre otros organismos y proyectos económicos), haya realizado los debidos procesos de consulta y concertación de distintas políticas de gobierno con las autoridades legítimas de las comunidades negras, como ocurriera con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011), que lo hizo solo después de que fuera aprobada<sup>102</sup>, así como con las iniciativas económicas que definen los planes de desarrollo para ejecutarse en las tierras tituladas colectivamente. En ese sentido, ha sido la salvaguarda y reivindicación de sus derechos culturales y territoriales lo que ha movilizado las comunidades negras para exigir su participación en la construcción del Acuerdo de Paz, pero también la necesidad de ampliar de dicho reconocimiento consignado en la Ley 70 de 1993, porque representa límites toda vez que se ha realizado a partir de las formas de vida y movilización del Pacífico colombiano (VILLA, 1998), sin lograr incluir otras experiencias históricas, culturales y formas de asociación en el resto del país donde también el conflicto armado y la exclusión racial ha afectado la vida de los afrocolombianos.

---

<sup>102</sup> Ver artículo de prensa “Afrocolombianos e indígenas en sesión permanente” 30/7/2011.

Un antecedente fundamental en la lucha porque las demandas de las comunidades negras y las víctimas étnicas del conflicto armado hayan sido consideradas en la mesa de negociaciones de la Habana, particularmente para las reivindicaciones de COCOMACIA y las víctimas de la masacre de Bojayá, fue la participación, durante el segundo semestre de 2014, de Leyner Palacios Asprilla<sup>103</sup>, líder comunitario y *sobreviviente* de la masacre, en la primera delegación de víctimas que viajó a Cuba para interlocutar de forma directa con el Estado y las FARC, como fuera previsto en el punto 5 del Acuerdo que refiere a los “Derechos de las Víctimas y la Verdad”. Algunos de los criterios definidos para la conformación de dichas delegaciones se referían a que las personas que acudieran debían ser “víctimas directas del conflicto”, que se reflejara el “universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH” y que se tuviera en cuenta “diferentes sectores sociales” y el “enfoque regional”<sup>104</sup>. Las palabras de Leyner dan cuenta de la trascendental tarea que le fue encomendada en ese momento,

(...) no fue sencillo asumir la responsabilidad para hablar por tanto dolor, el mío, el de las víctimas de todo un pueblo y el de una gran nación (Territorio de Etnias No. 8 2014: 21).

En el proceso de lucha por la dignificación y los derechos de las comunidades bojayaceñas, negras e indígenas, y tras la participación de Leyner en la mesa de conversaciones, en articulación con otros líderes y distintas organizaciones aliadas, se conformó el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá y se propició el acto público de reconocimiento de responsabilidad de las FARC por la masacre, entre otras acciones que buscan la reparación integral y colectiva de las víctimas. Su trayectoria de vida como líder comunitario y por la defensa de los derechos humanos y étnico-territoriales, así como por la reconciliación y la construcción de paz en el país, le fueron reconocidos con la nominación al Nobel de Paz a inicios de 2016<sup>105</sup> y con el premio Global Pluralism Award en 2017<sup>106</sup>. Reconocimientos que él ha recibido en nombre del trabajo colectivo que realizan las comunidades locales y sus formas organizativas en el Chocó y el Pacífico colombiano. En los últimos años, han sido distintas las estrategias que los líderes de COCOMACIA y el movimiento social afrocolombiano han desarrollado

---

<sup>103</sup> Sobre la trayectoria de vida y liderazgo comunitario por la defensa de los derechos étnicos y humanos de Leyner Palacios, ver Gómez (2016).

<sup>104</sup> Ver el comunicado “Primera delegación de víctimas viaja a La Habana a encuentro con la Mesa de Conversaciones” PNUD 15/8/2014.

<sup>105</sup> Ver artículo de prensa “Estos son los siete colombianos nominados al Nobel de Paz” Pacifista 8/2/2016.

<sup>106</sup> En octubre de 2017, Leyner Palacios recibió en Canadá el Premio Mundial al Pluralismo por sus aportes a la promoción del respeto por la diversidad, la defensa de los derechos humanos y de las víctimas del conflicto armado. Ver los artículos de prensa “El colombiano Leyner Palacios Asprilla ganó el Global Pluralism Award” Caracol Radio 3/10/2017; “Leyner Palacios, el hombre que les dio voz a las víctimas de Chocó” El Tiempo 5/10/2017.

para incluir el *enfoque diferencial étnico* en el Acuerdo Final y para avanzar en su implementación a partir de sus propias aspiraciones, en medio de fuertes tensiones con el Estado y la guerrilla de las FARC para quienes los derechos colectivos no son una prioridad.

Durante el primer trimestre de 2015 se conformó el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), en el que inicialmente convergen algunas de las organizaciones con mayor trayectoria y visibilidad política en el país, entre ellas COCOMACIA que hace parte del Foro Interétnico y Solidaridad Chocó (FISCH), la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Autoridad Nacional Afrocolombiana (ANAFRO), la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambiri, la Pastoral Afrocolombiana, la Coordinación Regional del Pacífico colombiano (CRPC), el Consejo Laboral Afrocolombiano (CLAF) y la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), entre otras organizaciones rurales y urbanas (Territorio de Etnias No. 10 2015).

Además de la construcción conjunta de propuestas que dieran cuenta de los intereses del movimiento social afrocolombiano respecto del proceso de paz en cada uno de los puntos debatidos en el preacuerdo<sup>107</sup>, esta novedosa coalición buscó posicionar demandas que permitieran que el Acuerdo Final no implicara una regresión respecto de los derechos ya adquiridos, y que por el contrario, la negociación e implementación de lo acordado se convierta en la posibilidad para avanzar en la reglamentación de capítulos centrales de la Ley 70 de 1993 que aún no trascienden de su formulación, como explica uno de los líderes del CONPA que participó en la elaboración de distintos documentos y estuvo en la Habana como delegado para las negociaciones,

(...) fue un proceso que se armó para garantizar la participación y la defensa de los derechos de la gente negra en el marco de estos diálogos de paz. Había digamos como un interés, y era que la gente negra, un poco como hablábamos la vez pasada, no ha participado a cabalidad en otros procesos importantes

---

<sup>107</sup> En los documentos del preacuerdo final para “la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, se contemplaron los siguientes puntos: 1) Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral 2) Solución al problema de las drogas ilícitas 3) Fin del conflicto armado 4) Participación política: apertura democrática para construir la paz 5) Derechos de las víctimas y verdad: sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición 6) Refrendación, verificación e implementación. Es en el último punto del Acuerdo Final donde fue consignado el “capítulo étnico” (numeral 6.2) que busca garantizar los derechos reconocidos a las comunidades negras y pueblos indígenas sobre sus territorios, formas de vida y gobierno propio (FLÓREZ y ARBOLEDA, 2016).

que se han dado en el país como la constituyente del 91, ni en otros procesos de paz con grupos guerrilleros, ha sido muy residual, prácticamente inexistente la participación de la gente negra. Y en otros procesos históricos, desde la famosa independencia que participamos en los ejércitos, pero no estuvimos en la constitución y la política del Estado, siempre hemos estado excluidos de eso. Entonces queríamos evitar que, en esta coyuntura, que para nosotros aquí se está definiendo políticamente lo que va a ser este país en las próximas décadas, que no quedaran claros el respeto a los derechos que hemos alcanzado hasta hoy como comunidades negras, pero también una perspectiva de seguir construyendo políticamente, de no quedar tan estrechos, de que se nos respete la territorialidad y de que estos acuerdos no nos fueran a vulnerar..., entonces, en esa medida, se construyó el CONPA (Entrevista con activista del CONPA, delegado por el PCN. Octubre de 2016).

La movilización del CONPA desplegó una serie de acciones de *cabildeo* e *incidencia política* ante el gobierno colombiano, así como una campaña en el exterior, principalmente ante el Congreso de los Estados Unidos, especialmente frente al Caucus del Congreso Negro (CBC), la Embajada de los EEUU en Colombia, USAID, entre otras entidades y gobiernos internacionales,

Entonces se configuró el CONPA que empezó a hacer una serie de acciones, haciendo incidencia política, cabildeo en escenarios como en el congreso norteamericano, también acá en Colombia ante el gobierno y en distintos medios de comunicación, a través de algunos ejercicios académicos que se hicieron, de eventos, mostrando que los diálogos no tenían una mirada étnica, que en los diálogos o la mesa de conversaciones entre el Estado y las FARC no había ninguno de los puntos que planteaba el problema étnico, había un desconocimiento de eso y, además, dado que esa mesa no contempló nunca la participación real de la sociedad, sino que fue a partir de unos foros y enviar propuestas, no a partir de sentarse en una mesa tripartita donde la sociedad civil pudiera participar, entonces en esa medida había que hacer acciones de incidencia para lograr ese proyecto de llegar hasta la mesa. Entonces se enviaron cartas, se entregaron a ambas partes, pero nunca hubo una respuesta efectiva, se hicieron movilizaciones, se hizo cabildeo en Estados Unidos y en Colombia, y era muy complejo (Entrevista con activista del CONPA, delegado por el PCN. Octubre de 2016).

Inicialmente, las acciones de cabildeo que realiza el CONPA se basan en las propuestas elaboradas a través de ejercicios regionales, entre ellas, la Agenda de Paz construida por el FISCH. Los documentos que contenían las demandas elaboradas por esta coalición fueron remitidas al gobierno y las FARC sin que en un inicio fueran atendidas debidamente. Asimismo, y a pesar de la prohibición oficial de las visitas e interlocución directa con la guerrilla en la Habana, y del riesgo de posibles procesos de judicialización para quienes no acataran dicha directriz,

El CONPA y la Comisión Étnica varias veces fuimos de forma clandestina a hablar, a tratar de llegar a acuerdos con ambas partes por separado, sobre todo se avanzó mucho con la insurgencia para resolver problemas de territorio, para llegar a acuerdos con ellos y que empujaran una declaración para que en la mesa aceptaran la participación de la gente negra e indígena (...) Se avanza bastante, pero finalmente nos dimos cuenta que en las FARC también tienen su agenda en el tema étnico y que no necesariamente esa agenda coincide con la perspectiva del CONPA, que es la perspectiva autonómica del movimiento,

ellos pueden tener organizaciones negras y algunos frentes de trabajo de gente negra, pero no dejan de ser los negros de Marcha Patriótica o de algunos de sus frentes de masas. Nosotros somos autonómicos, somos el movimiento negro y luchamos porque no vaya haber una regresión en los derechos y por la defensa del territorio, de la territorialidad étnica y en la lucha contra el racismo, a favor de la reparación histórica. Entonces encontramos esa contradicción con la insurgencia de que ellos no defienden la perspectiva autonómica, eso va en contra de su plan estratégico porque ellos tienen otra propuesta territorial para organizar el campo en Colombia, que son las Zonas de Reserva Campesina y nosotros seguimos apostándole a la territorialidad étnica, a los Consejos Comunitarios que es la figura jurídica que hay (Entrevista con activista del CONPA, delegado por el PCN. Octubre de 2016).

Este testimonio pone de presente que las demandas del CONPA, y posteriormente, de la Comisión Étnica, no refieren únicamente a la reivindicación del cumplimiento del principio de *no regresividad* en materia de los derechos étnico-territoriales a los que pudiera haber lugar con la negociación e implementación del Acuerdo, sino también con la exigencia del debate y tramitación pública de otros asuntos que hacen parte de la agenda amplia del movimiento social afrocolombiano, entre ellos, el *racismo estructural* que ha sustentado históricas formas de injusticia social, epistémica y económica, así como la *reparación histórica* como aspecto central para alcanzar la reparación colectiva e integral de las comunidades negras y afrocolombianas. Asimismo, advierte las tensiones y contradicciones entre distintas formas organizativas e instancias de “representación étnica”, la injerencia de los grupos armados en los procesos organizativos y los “nuevos” discursos que la guerrilla ha venido elaborando y haciendo públicos respecto a las regiones que históricamente han ocupado y la forma en que desean relacionarse con los grupos sociales que en ellas habitan<sup>108</sup>.

Los siguientes fragmentos de entrevistas concedidas por comandantes guerrilleros de las FARC en la Habana, ponen de presente un cambio en las narrativas de la insurgencia, que en su tránsito hacia una política sin armas, argumentan la forma en que desean relacionarse con los procesos organizativos que han adelantado las comunidades negras en el Pacífico. Ante la desconfianza generalizada por parte de las autoridades étnicas sobre el accionar de los excombatientes en los territorios colectivos, los comandantes “Pastor Alape” y “Benkos Bioho”, han expresado lo siguiente,

---

108 Ver artículos de prensa “Las Farc y la cuestión étnica” El Espectador 14/8/2016; “El teorema de la continuidad” Colombia Plural 19/9/2016. Sobre las nuevas organizaciones que la guerrilla de las FARC ha promovido y que buscan suplantar la autoridad étnica legítima en el Pacífico, ver los artículos de prensa “Tumaco: voces de un conflicto ajeno” El Espectador 21/8/2015; “Tumaco, Carepa y otras lejanías: preguntas a las regiones sobre el posacuerdo” Revista Semana 25/8/2015.

Las FARC no van a llegar a los Territorios Negros porque en muchos están allí, como movimiento guerrillero y político, desde antes de la Ley 70. Más exactamente desde el año de 1978. No vamos a llegar, ahora de civil, a imponer nada sino a construir conjuntamente y ese propósito se basa en que gran parte de las unidades guerrilleras son negras, tienen familia negra, tienen río, pertenecen a un consejo comunitario (MOLANO, 2017: 261).

Los miembros de nuestra fuerza hacen parte de las comunidades ancestrales, no son ajenos a ellas. Nacieron ahí (...) Nosotros no hemos llegado a cambiar esos tejidos familiares que tejen por ríos. Nuestra guerrillerada es del Murri, del Arquía, del Salaquí (...) No vamos a cambiar las conquistas de las comunidades negras e indígenas. Ellas las han ganado con nuestro concurso. Pero son de ellos y no nuestras (MOLANO, 2017: 266-267).

Estamos ante distintas pugnas, discursos y visiones de paz para el país y los territorios colectivos étnicos. Aquella que representa el Estado en tensión con los sectores oficiales de la oposición, otra que promueven las guerrillas, y una más que desean posicionar, en este caso particular, las comunidades negras legítimamente constituidas. No obstante, al interior de este último sector social se presentan antagonismos y visiones discordantes. Distintos análisis han evidenciado que durante las últimas décadas no ha habido posiciones unificadas entre representantes, líderes y expresiones organizativas que representan a las comunidades negras y afrocolombianas en el país. Múltiples conflictos internos e intereses regionales divergentes han propiciado la fragmentación del movimiento social étnico, a lo cual se ha sumado la presión externa de diferentes actores sociales, entre ellos los partidos políticos tradicionales, que han intentado cooptar liderazgos y capitalizar a su favor la lucha y los alcances obtenidos a través del reconocimiento de los derechos culturales y a la propiedad colectiva de las tierras (PARDO, 1997; OSLENDER, 2008; MAGUEMATI *ET AL*, 2012; RESTREPO, 2013; ASHER 2016), así como los espacios de representación política que la ley ha definido para las comunidades negras<sup>109</sup>.

---

<sup>109</sup> El artículo 176 de la Constitución Política de 1991 define circunscripciones territoriales y circunscripciones especiales para los grupos étnicos, particularmente para la “comunidad raizal” y para las “comunidades afrodescendientes”. Posteriormente, la Ley 649 de 2001 por la cual se reglamenta el artículo 176, establece en su artículo 3 que con la circunscripción especial las “comunidades negras” podrán elegir dos Representantes a la Cámara, los cuales “deberán ser miembros de la respectiva comunidad y avalados previamente por una organización inscrita ante la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior”. En marzo de 2014, dos congresistas “mestizos” fueron elegidos para ocupar las curules especiales étnicas, lo cual generó un fuerte rechazo por parte de distintas organizaciones y activistas de comunidades negras que argumentaron que las personas elegidas *no los representan, que no cuentan con un trabajo en apoyo de las causas afrocolombianas*, es decir, que han usurpado el espacio de representación étnica y sus derechos diferenciales. Los polémicos congresistas elegidos habrían aprovechado las garantías constitucionales y las disposiciones de la Ley 70 para llegar al Congreso suplantando *la representación legítima de las negritudes*. En ese sentido, el “movimiento social afrocolombiano” enfrenta múltiples desafíos para que los espacios de representación social que les han sido reconocidos por ley, sean mecanismos efectivos que contribuyan para que su participación política fortalezca la autonomía étnica y brinde posibilidades reales de incidencia pública que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las millones de

La narración de uno de los líderes del CONPA da cuenta de cómo circunstancialmente las tensiones entre los estilos de liderazgo, las formas organizativas regionales y las prioridades de movilización social entre distintas organizaciones, pasan a un segundo plano para alcanzar articulaciones novedosas,

Un aspecto a resaltar aquí es como, digamos, era una alianza muy política para avanzar políticamente en términos de estos diálogos, no era una alianza para búsqueda de recursos, sino para avanzar políticamente, para hacer una incidencia política y eso pocas veces se había dado en el movimiento negro. Entonces fueron casi tres años de hacer incidencia, de tocar puertas, de hablar con senadores, de acercar el dedo en el Congreso, frente al Gobierno, en Estados Unidos (...) entonces hubo algunos senadores norteamericanos que vinieron del Black Caucus a Colombia, y que fueron a los territorios donde vive la gente negra a mirar como las problemáticas, y siempre terminaban de la mano del CONPA haciendo una declaración de que había que escuchar e incluir a la gente negra e indígena en los diálogos, entonces fueron como tres años (Entrevista con activista del CONPA, delegado por el PCN. Octubre de 2016).

El panorama organizativo afrocolombiano representa una heterogeneidad de movimientos y formas asociativas que pretende posicionar diversos discursos y demandas frente al Estado y otras fuerzas. Sin embargo, a pesar de tensiones y ambigüedades al interior del movimiento social y de los resultados contingentes que se pudieran derivar de la articulación temporal de distintas formas organizativas, y en el marco específico de la coyuntura y las relaciones de poder que implican los diálogos de paz, en el CONPA convergen expresiones organizativas de importante trayectoria en el país que consiguen proyectarse políticamente y mediar en la defensa de los derechos étnicos y territoriales ante el Estado, la guerrilla y la comunidad internacional.

Como herramienta interpretativa de este tipo de coalición entre diversos procesos organizativos frente a los nuevos conflictos sociales que propicia, en este caso, el denominado diálogo de paz y la construcción de paz, la noción de “unidad de movilización” elaborada por Almeida (2011; 2013), es útil porque permite,

(...) “destacar un conjunto de condiciones favorables a la aglutinación de intereses específicos de pueblos, comunidades y grupos sociales diferenciados (...) cuyas prácticas diferenciadas y lazos de solidaridad política se consolidan en oposición abierta a antagonismos históricos y recientes”.

Por tanto estas nuevas unidades movilizadas políticamente, como en los casos del CONPA y la Comisión Étnica,

(...) “se constituyen buscando garantizar el control efectivo de dominios representados como

---

personas que representan. Sobre esta polémica que no ha sido resuelta en casi tres años, ver los artículos de prensa “Los dos candidatos que se quedaron con las curules afro” Noticias RCN 11/3/2014; “Nueva batalla legal por las curules afro” El Espectador 27/4/2016; “Fallo ordena a representantes afro entregar sus curules” Revista Semana 7/5/2016; “Grandes caciques se quedan con curules afrodescendientes: Vanessa Mendoza” El Meridiano 12/4/2017.

territorios fundamentales a su reproducción física y social, a su identidad e, inclusive, para algunos de ellos, a su afirmación étnica. Lo que antes los dividía, es temporalmente pasado por alto, permitiendo convergencias inimaginables” (ALMEIDA, 2013, p. 158-159)<sup>110</sup>.

Siguiendo este recurso explicativo, se puede comprender que “unidades de movilización” heterogéneas como el CONPA y la Comisión Étnica, expresan novedosas estrategias de convergencia de luchas, resistencias localizadas y vínculos solidarios frente a situaciones de conflicto y políticas gubernamentales (en este caso referidas a la paz, la terminación del conflicto bélico y la no participación de los grupos étnicos en los escenarios de diálogo y concertación) que permiten unificar circunstancialmente acciones políticas y su objetivación en movimientos sociales heterogéneos<sup>111</sup>.

Si bien en principio las demandas que promueve cada una de las formas organizativas que convergen en el CONPA se refieren a realidades localizadas en territorios específicos como pueden ser los del medio Atrato, o a reivindicaciones particulares de sectores sociales como en el caso de las mujeres o las víctimas del destierro, su articulación en una nueva estructura de movilización social da cuenta de que sus reclamaciones son comunes a lo largo y ancho del Pacífico, así como en otras regiones de Colombia, y procura alcanzar una participación y negociación más amplia frente al Estado y la insurgencia, buscando además fortalecer y ampliar sus redes de apoyo con instituciones nacionales, entidades y ONG internacionales. Las reivindicaciones compartidas entre las comunidades negras y afrocolombianas y sus respectivas formas organizativas en distintas escalas, se sintetizan en aquellas categorías centrales que COCOMACIA definiera para su Asamblea de 2015, *autonomía, gobernabilidad étnica, defensa de los territorios colectivos y etnodesarrollo*, las cuales además parten de la trágica constatación de ser, junto con los pueblos indígenas, los grupos sociales más afectados por el conflicto armado, el

---

<sup>110</sup> Traducción libre del original en portugués.

<sup>111</sup> Una expresión anterior de estas “unidades de movilización”, central además para la exigibilidad ante el gobierno de la participación diferenciada de los grupos étnicos en el proceso de los diálogos de paz, es la llamada Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular, conformada a partir de los paros agrarios, indígenas y afrocolombianos del año 2013. Como consta en las declaraciones públicas emitidas por esta coalición de organizaciones, la Cumbre ha conseguido consolidar un “pliego unitario” que representa las exigencias políticas, económicas, sociales, ambientales, culturales y territoriales de organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas históricamente marginadas y excluidas. La Cumbre ha propuesto como escenario de interlocución con el gobierno una “mesa única de negociación”, buscando evitar “la dilación y dispersión gubernamental y lograr acuerdos ejecutables en el corto y mediano plazo. La unidad alcanzada hoy es también la unidad de acción, contamos ahora con una ruta de movilización social que haga exigibles y alcanzables los derechos negados”. Ver la “Declaración Política Fundacional de la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular – Sembrando dignidad, labrando esperanza y cosechando país” 17/3/2014. Disponible en: <http://www.cumbreagraria.org/declaracion-politica-de-la-cumbre-agraria-campesina-etnica-y-popular/>



asesinato y persecución de sus líderes<sup>112</sup>. En los últimos dos años se ha desatado una “nueva” campaña de muerte contra líderes sociales en el país, entre ellos, defensores y defensoras de los derechos y causas étnicas y ambientales, afrocolombianos e indígenas. Las despersonalizantes cifras estadísticas de asesinatos, como de otros crímenes, podrían ser más dramáticas porque en muchos casos los familiares y las organizaciones son silenciados por el temor de potenciales represalias por parte de los ejércitos del terror, profundizando la impunidad que recae sobre estas formas de violencia étnica, que para los lenguajes oficiales y sus tecnicismos biopolíticos, no son más que “casos aislados” o muertes “no sistemáticas”.

Para las organizaciones étnicas el reconocimiento de sus derechos conforme la Constitución Política, la Ley 70 y la jurisprudencia internacional, así como las consecuencias desproporcionadas de la guerra sobre sus cuerpos y territorios, son razones más que suficientes para que sus propuestas e inquietudes sean tenidas en cuenta en las negociaciones de paz con las FARC y el ELN. Sus preocupaciones tienen que ver con los posibles *nuevos conflictos del posconflicto*, es decir, con que los asuntos acordados e implementados puedan acarrear consecuencias negativas para la vida colectiva y la movilización social en el Pacífico, particularmente respecto al desmonte gradual de los derechos étnico-territoriales, la permanencia de excombatientes en las tierras tituladas colectivamente o en proceso de titulación, la presión que los proyectos de desarrollo económico sustentados en el extractivismo y concedidos a las

---

<sup>112</sup> Además del asesinato de líderes reclamantes de tierras colectivas como Manuel Ruiz quien luchaba por los derechos de las comunidades negras de Curvaradó y Jiguamiandó en el bajo Atrato, y de Genaro García del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera en el departamento de Nariño, en octubre de 2016 fue asesinado Wilmar Córdoba, hijo del presidente de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), quien ha sido constantemente amenazado desde que regresara al país luego de vivir varios años en el exilio. Marino Córdoba ha trabajado en la defensa de los derechos humanos y la reivindicación de los derechos étnicos desde que fuera desterrado de Riosucio en el bajo Atrato, y es además uno de los activistas del CONPA. Ver artículo de prensa “Asesinado hijo del presidente de afrodes” Contagio Radio 24/10/2016; “Amenazan a tres líderes afro, y las autoridades no actúan” Pacifista 24/3/2017. La Defensoría del Pueblo ha informado que entre enero de 2016 y marzo de 2017, fueron asesinados en Colombia 156 líderes sociales y defensores de los derechos humanos, se presentaron 5 desapariciones forzadas y 33 atentados contra activistas sociales. Para esta institución del ministerio público, “una de las principales causas de este fenómeno es la pretensión de los grupos armados ilegales por copar los espacios del territorio de los que se han retirado las Farc, para controlar las economías ilegales que han sido el combustible de la guerra en Colombia”. Según el Defensor del Pueblo, las principales víctimas son “afrodescendientes, las comunidades campesinas y los defensores de derechos humanos en las zonas rurales especialmente”. Ver la declaración “156 líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido asesinados en los últimos 14 meses” Defensoría del Pueblo 31/3/2017. En octubre de 2017 fue asesinado José Cortés, líder de comunidades negras y miembro de la Junta Directiva del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera en el departamento de Nariño, a pesar de contar con medidas de seguridad otorgadas por la Unidad Nacional de Protección. José Cortés venía luchando por la protección de las tierras colectivas y la legitimidad de la representación política étnica y los Consejos Comunitarios en sus territorios, particularmente ante la implementación de cultivos de uso ilícito, la ocupación del territorio por parte de colonos y la sustitución de la coca en Tumaco. Ver artículos de prensa “El de José Jair Cortés, otro asesinato anunciado en Tumaco” Verdad Abierta 17/10/2017; “Una muerte literalmente anunciada” Silla Pacífico 18/10/2017.

multinacionales puedan ocasionar sobre sus recursos naturales, el incumplimiento estatal, la no consulta previa sobre decisiones derivadas del acuerdo y la dilación, por parte del gobierno y las FARC, en aceptar la participación étnica en la Habana<sup>113</sup>.

Otra de las mayores preocupaciones de las autoridades y organizaciones étnicas tiene que ver con la reactivación de la violencia en las zonas que hasta ahora habían sido controladas por las FARC y que podrían empezar a ser disputadas entre los grupos paramilitares y la guerrilla del ELN, como efectivamente ha ocurrido poniendo en riesgo la seguridad de las comunidades locales, especialmente en Chocó donde desde el 2015, y con mayor intensidad durante el primer trimestre de 2017, se presentó un “nuevo ciclo” de desplazamientos forzados, asesinatos, secuestros y el confinamiento de comunidades en sus territorios. Estos hechos de violencia corroboran el escepticismo expresado por parte de líderes, comunidades, funcionarios de instituciones públicas y otros agentes sociales con quienes conversé durante el trabajo de campo respecto de las negociaciones de paz. Como ya he mencionado, en sus argumentos preferían referirse al “posacuerdo” porque intuyen que el conflicto bélico no llegara a su fin, así como por la desconfianza generalizada respecto de las actuaciones del Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos y étnicos en la región. Desde su interpretación, el “posconflicto” se relaciona con el momento en que como sociedad y gobierno se avance en la superación de las inequidades sociales, políticas, económicas y culturales que experimenta el país, donde los grupos étnicos participen a partir de sus propias búsquedas, necesidades e intereses. *Eso se verá*, como dicen en Bojayá.

Para el CONPA y las organizaciones que en él confluyen, la “paz territorial” no puede ser una imposición unilateral que se haga desde el gobierno central y el espacio de concertación con la guerrilla en Cuba, sino que debe ser una construcción con los actores regionales y locales, como lo reiteran en distintos espacios la representante legal de COCOMACIA (2013-2016) Fanny Rosmira Salas y otros líderes del medio Atrato,

No queremos una paz colonial. Queremos una paz que nos permita conservar nuestro territorio, medioambiente y modos de vida. Una paz que respete nuestros derechos y no que perpetúe otras formas

---

<sup>113</sup> La prensa nacional ha registrado las demandas de los grupos étnicos respecto de estos temas. Entre otros, ver el artículo “Piden no incluir en zonas para las Farc regiones donde históricamente han estado afros e indígenas” El Espectador 24/2/2016.

de esclavitud sobre nuestras comunidades<sup>114</sup>.

Si para dejar las armas ellos [las FARC] tienen que hacer política, pues que la hagan, solo que a nivel de la organización yo puedo decir que ojalá esa política que van a hacer no sea en contra de nuestros procesos organizativos, que nos lleve a un punto que nos vaya a debilitar mucho este proceso o que nos vayan a poner a la gente que son en este momento de nuestro proceso, de nuestra área de influencia, nos los vayan a poner en contra de este proceso porque entonces nos debilitarían mucho (Entrevista a líder de COCOMACIA, residente de la zona 6, río Arquía. Quibdó 2016).

## **Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales**

En el medio Atrato, a pesar de las tensiones que se experimentan en la actualidad entre las comunidades negras y los indígenas Embera por asuntos de linderos y el aprovechamiento de recursos naturales en algunas zonas limítrofes, que aumentaron luego de que COCOMACIA recibiera el título colectivo y que se ampliaran y sanearan algunos resguardos, la tradición de intercambios simbólicos y de conocimientos, las relaciones de vecindad territorial y la construcción de sentidos de pertenencia con ciertos ríos que fueron poblados conjuntamente, el aprovechamiento común del entorno y los intercambios comerciales, las relaciones de compadrazgo, la articulación entre estructuras organizativas y liderazgos políticos, las afectaciones que ambos grupos han tenido en sus modos de vida por las acciones de los mismos grupos armados y la guerra contemporánea, así como las respuestas conjuntas que han adelantado para resistir conjuntamente al “etnocidio”, han permitido la construcción de relaciones de solidaridad y alcanzar profundos niveles de convivencia pacífica en la región, con la continua mediación de la iglesia católica. Es necesario recordar que los equipos misiones contribuyeron casi paralelamente con la consolidación de la organización política y regional de los indígenas y de los campesinos negros en las décadas de 1970 y 1980. Intercambios interétnicos que hunden sus raíces históricas en el contacto forzado propiciado por el sistema colonial en el siglo XVII y su convivencia e intercambios interétnicos en los enclaves mineros o Reales de Minas (AROCHA, 1998; WERNER, 2000; JIMÉNEZ, 2004; LOSONCZY, 2006).

---

<sup>114</sup> Las reivindicaciones de Rosmira, entre otros líderes de COCOMACIA y el FISCH, han sido difundidas en distintos medios de comunicación. Ver especialmente el artículo de prensa “La paz no es con nosotros: Pacífico colombiano” El Tiempo 10/3/2016 y los audiovisuales “S.O.S Chocó: un año después” CRPC 16/7/2015 y “Guerra contra la naturaleza” CRPC 22/12/2016.

Aunque han operado de manera intermitente, COCOMACIA, la Organización Embera Waunana del Chocó (OREWA) y la Organización Indígena de Antioquia (OIA), han construido espacios interétnicos para tramitar sus conflictos, estableciendo alianzas y relaciones de reciprocidad para interlocutar como autoridades étnicas regionales con las gobernaciones y autoridades ambientales de Chocó y Antioquia, al igual que frente a las políticas de desarrollo y conservación ambiental de carácter nacional. Las comunidades negras e indígenas Embera han configurado un sistema de intercambios interétnicos que les ha permitido resistir conjuntamente frente a los modos autoritarios y violentos en que el Estado y los grupos armados han intervenido en el Atrato, que por supuesto no han estado exentos de tensiones y antagonismos, pero que les permite constantemente actualizar sus modos de articulación y generar alianzas para elaborar demandas conjuntas. Estas alianzas entre organizaciones étnicas que de manera general se esbozan para el caso del medio Atrato, han operado también a nivel nacional de manera eficaz entre las autoridades indígenas y las organizaciones de comunidades negras, fortalecidas durante el último lustro para demandar una participación conjunta en el proceso de los diálogos de paz. Estas articulaciones que funcionan como principio de lucha y movilización social bajo nuevos consensos, no implican necesariamente que sus discursos se unifiquen o cedan en sus especificidades e intereses particulares.

Retomando las conversaciones con líderes que han participado del CONPA e hicieron parte de los primeros momentos de alianza con las autoridades indígenas, se aprecian algunas de las razones que motivaron la nueva alianza intercultural,

Como no se escuchaba ni a la gente negra y, mucho menos, a la gente indígena, entonces teniendo en cuenta eso, se configuró algo que fue la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales. Con esa unión, el CONPA, la ONIC, con Gobierno Mayor, que es otra organización indígena, eso fue más vigoroso, hizo muy fuerte al CONPA y, lógicamente, a los indígenas también porque ya estábamos haciendo un trabajo conjunto y un aspecto a resaltar aquí es como, digamos, era una alianza muy política también (...) el Gobierno nunca empujó la participación de la gente étnica, y si lo hacía, lo hacía a través de los escenarios institucionales que hay como, por ejemplo, el espacio de consulta previa, que son espacios que el gobierno puede controlar más fácil, pero lo que era una iniciativa del movimiento social el gobierno nunca empujó eso, y las FARC tampoco la empujaban porque ellos tienen su propia agenda en el tema étnico, entonces nosotros no encontrábamos un oído receptivo en los dos actores, en las dos fuerzas, entonces nos tocaba redoblar esfuerzos desde el movimiento haciendo incidencia en algunos escenarios internacionales y de acá en el país desde donde se pudiera ejercer presión para que se escuchara a los grupos étnicos (Entrevista con líder del CONPA, delegado por el PCN, octubre de 2016).

Ante la superficialidad de las respuestas que el gobierno nacional y la guerrilla habían dado a las reiteradas solicitudes de espacios de participación para los grupos étnicos en la definición y negociación del acuerdo de paz, en marzo de 2016, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), conformaron una instancia nacional para la autorepresentación denominada Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, la cual tiene por objetivo *salvaguardar los derechos territoriales y colectivos de los grupos étnicos*. Posteriormente, en esta iniciativa se articulan las Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia (Gobierno Mayor). En la Resolución N. 01, del 8 de marzo de 2016, por medio de la cual se constituye la Comisión Étnica, se argumenta que los pueblos indígenas y negros en el desarrollo del conflicto armado,

(...) no sólo hemos resistido el escenario de etnocidio y exterminio físico, cultural y espiritual, sino que hemos sido símbolo de esperanza, promotores de la conservación del territorio, y fundamentalmente, auspiciando el mantenimiento de la llama de la paz en los ámbitos territoriales [por tanto] reivindicamos nuestros derechos a la identidad, la autonomía, la participación política, la territorialidad, el ejercicio del gobierno propio y la construcción de la paz. Nuestra perspectiva democrática rechaza la segregación social y racial, así como las concepciones de homogeneidad de la sociedad colombiana y planteamos la reparación colectiva de los pueblos.

Tras la conformación de la Comisión Étnica y ante la inminencia de la firma del Acuerdo, la movilización social sería intensa en las regiones del país, ámbitos públicos y en el exterior. Además de presionar para que oficialmente fueran recibidos en audiencia en la Habana, se exigía, entre otros asuntos, que en la implementación del tercer punto acordado sobre el “Fin del Conflicto”, especialmente en relación con las denominadas “zonas de ubicación” donde ocurriría el desarme y el tránsito de la guerrilla a la vida civil, no coincidieran con los territorios colectivos de los grupos étnicos, que según habían informado algunos medios de comunicación podrían incluir al departamento de Chocó, entre otros del Pacífico. Esta decisión unilateral sugería la posible violación del derecho a la consulta previa que detentan formalmente las comunidades negras y pueblos indígenas<sup>115</sup>.

Otro de los interrogantes que constantemente se plantearon desde las instancias de representación étnica local, regional y nacional tiene que ver con la manera en que se puedan dar las relaciones entre desmovilizados, comunidades locales y autoridades étnicas legítimas en los territorios colectivos,

---

<sup>115</sup> Ver artículos de prensa “Indígenas y afrodescendientes por fuera de la paz” El Espectador 16/2/2016; “Ad portas de ser realidad ley que permite zonas de ubicación de las Fare” El Espectador 29/2/2016.

(...) lo que esperamos y aspiramos es que de una u otra forma ellos [los excombatientes] reconozcan que en los Consejos Comunitarios existe una ley que son los reglamentos internos y que ellos respeten esos reglamentos internos de las comunidades pero que también se sometan a ellos y que no sea que traten de seguir aplicando la autonomía que ellos durante mucho tiempo han ejercido por las armas y que en este momento se supone que van a quedar siendo unos civiles, que sepan que hay unas leyes en las comunidades y que las respeten, que son los consejos comunitarios y sus reglamentos internos (Entrevistas a líder de COCOMACIA residente de la zona 6, río Arquía. Quibdó 2016).

La preocupación es si los guerrilleros iban a respetar la autonomía y la justicia propia, las prácticas culturales y el orden que, digamos, hay establecido en estos territorios étnicos, porque, de todas maneras, ellos son poder también, pero, ¿van a respetar esa autonomía étnica o van a llegar a proponer otro poder? (Entrevista con delegado por el PCN ante el CONPA, quien participó de la elaboración del *capítulo étnico* presentado por la Comisión Étnica en la Habana. Octubre de 2016).

Finalizando el mes de junio de 2016, y por la presión que ejercieron a través de distintos espacios y medios de comunicación, los grupos étnicos consiguieron viajar oficialmente a la Habana y ser escuchados en sus críticas, interrogantes y propuestas frente a la terminación del conflicto armado y su participación diferencial<sup>116</sup>. Además de la Comisión Étnica, también participaron otros procesos organizativos indígenas y afrocolombianos del país. La primera audiencia fue con los representantes indígenas y posteriormente con las comunidades negras. En este espacio se reavivaron tensiones que se habían venido presentando respecto de *la representación política de los grupos étnicos*, sobre qué organizaciones serían las que podrían hablar en nombre de indígenas y negritudes en el país<sup>117</sup>.

Según el líder del CONPA que he venido citando, *la ONIC y Gobierno Mayor no quisieron entrar con la CONPI<sup>118</sup>, que es el espacio de Marcha Patriótica e indígenas, y digamos, la organización que es donde las FARC tienen incidencia, para decirlo de alguna manera. Para la Comisión Étnica, organizaciones como CONPI y CONAFRO<sup>119</sup>, entre otras, responden a una estructura con la cual tenemos diferencias y problemáticas en el territorio muy complejas..., porque las FARC andan promoviendo organizaciones paralelas en varias partes del país, sobre todo en el Pacífico*".

La desconfianza por parte de los procesos organizativos que se definen a sí mismos como *autónomos y territoriales*, radica en el temor acerca de que la participación política de las FARC se realice en

---

<sup>116</sup> Ver "Comisión Interétnica para la Paz viajará a Cuba para solicitar inclusión en diálogos" RCN Radio 7/3/2016.

<sup>117</sup> Ver en prensa "¿Cuáles deben ser las organizaciones que representen a los afro en La Habana?" Las 2 Orillas 28/3/2016; "¿Qué ha pasado con la participación afro en La Habana?" Las 2 Orillas 13/5/2016.

<sup>118</sup> Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia (CONPI).

<sup>119</sup> Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes (CONAFRO).

detrimento de las formas de autoridad étnica que se han consolidado durante los últimos años en el Pacífico. Se rechazan las nuevas formas de tutela y la suplantación de competencias organizativas que ya se experimentan en algunas regiones, así como el “modelo económico” que promueva la guerrilla en los territorios y la posible contradicción que signifique para con los Planes de Etnodesarrollo y los Planes de Vida. *El posacuerdo* actualiza la amenaza de una serie de mecanismos de destierro y tutela que operan en las dimensiones espaciales, simbólicas, políticas y económicas afectando a los grupos étnicos, sus territorialidades específicas y las identidades colectivas.

En un primer momento de la audiencia en la Habana participaron la ONIC, Gobierno Mayor, la Confederación Indígena Tayrona (CIT), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía (OPIAC), la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) y el Cabildo Mayor de la Zona del Bajo Atrato (CAMIZBA). Después se encontraron representantes de CONPI, la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima (ACIT), el Consejo Regional Indígena de Arauca (CRIA), la Consejería de Autoridades del pueblo Wounaan (WOUNDEKO), el Consejo Regional Indígena Pueblo Nasa del Putumayo y el Cabildo Monaya Buinaima. En la audiencia con representantes de comunidades negras participaron CONPA, la Asociación de Pequeños y Medianos Mineros del Chocó (ASOMICHOCÓ), las Comunidades Construyendo Paz desde el Territorio (CONPAZ), CONAFRO, Chao Racismo y Poder Ciudadano. Según el comunicado emitido por el Gobierno Nacional y las FARC-EP, los insumos aportados por las delegaciones serían incluidos en el sexto punto del Acuerdo “Refrendación, verificación e implementación”. Para las partes en negociación, “la paz territorial sólo será posible, en más del 30% del territorio rural del país, si se incluyen los grupos étnicos que lo habitan (...) Las delegaciones reiteramos nuestro compromiso con el respeto y protección de la diversidad étnica y cultural” (Comunicado Conjunto No. 78, La Habana, Cuba, 27 de junio de 2016).

Durante las semanas que siguieron a la audiencia en la Habana y antes de que se firmará el Acuerdo Final, la Comisión Étnica, así como cada una de las organizaciones de la coalición, con el apoyo de la red de instituciones aliadas de sus reivindicaciones y demandas, continuaron presionando públicamente para que sus propuestas fueran incluidas y se avanzará paralelamente en la conformación de una “subcomisión étnica”, que acompañará la implementación de los acuerdos en los territorios colectivos denominada “Instancia Especial de Alto Nivel para los Grupos Étnicos”. Como en otras regiones del

país, en el medio Atrato organizaciones como COCOMACIA y el FISCH continuaron realizando una serie de encuentros y foros centrados en la “pedagogía de la paz”, discutiendo con las comunidades y líderes locales los avances alcanzados en la Habana, clarificando interrogantes comunitarios respecto del “enfoque diferencial” en la implementación de los acuerdos, debatiendo públicamente las implicaciones de la definición de las zonas de concentración guerrillera en los territorios étnicos y adelantando el debate acerca de la refrendación del Acuerdo que se realizaría a través de las urnas. Una movilización política en múltiples escalas que se configura además como escenario de formación comunitaria, que propicia procesos de apropiación social de los acuerdos y el debate público sobre sus implicaciones y las formas de participación de la sociedad en su implementación.

Ante la inminencia de que en el territorio colectivo de COCOMACIA se ubicaría una de las denominadas Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), los cuestionamientos locales reiteraban la inconformidad respecto del incumplimiento por parte del gobierno nacional de la consulta previa, así como porque la guerrilla ha buscado suplantar las formas de autoridad comunitaria a través de organizaciones paralelas y trata de imponer su agenda política por medio de la cooptación de líderes y el uso de nuevos lenguajes y promesas a través de los cuales se presentan como una fuerza necesaria para el bienestar social de comunidades históricamente abandonadas por el Estado, con lo cual pretende justificar nuevas formas de tutela y su rol como “intermediarios” para el desarrollo y progreso comunitarios. Importa señalar también que hay sectores comunitarios que por convicción o intimidación han terminado apoyando la actuación de la insurgencia y sus intereses territoriales, participando activamente de las nuevas estructuras organizativas que ha venido promovido durante los últimos años.

Los siguientes testimonios de líderes de COCOMACIA y de otros procesos organizativos en el Pacífico, dan cuenta de la complejidad que representan estas situaciones de conflicto,

Entonces ahí ya empezaron a meter la pata desde allá [la Habana] cuando acordaron ese punto, entonces creo que nos afectará mucho como organización (...) si realmente el acuerdo de La Habana lo fueran a aplicar como acordaron allá, ese espacio del Arquía no estaría [ZVTN], no sería muy propicio para ellos porque están dentro de un título colectivo, debieron haber quedado en otro lado (...) de todas maneras aunque la gente no lo acepte, algunos, pues uno sabe que hay algunas personas que son fanáticos a verlos [a las FARC], ya tienen algún tiempo pues que han ido conviviendo con ellos en el territorio, se han ido familiarizando, entre otras cosas conviviendo con ellos, ya la gente aprendió a vivir en el medio del conflicto, pues uno sabe que hay personas que están contentos porque ellos se meten ahí, de pronto hay otros que no, pero ya es una decisión que se tomó la cual les tocará aceptarla (Entrevistas a líder de



COCOMACIA residente en la zona 6, río Arquía. Quibdó 2016).

Las FARC tienen una base territorial y social para todo el Pacífico y que la alimentaron también a punta de constreñimiento de la gente y de generar zozobra, pero tampoco hay que desdeñar que son territorios de retaguardia y por la ausencia del Estado que ha habido durante tanto tiempo, esta gente siempre ha estado ahí y hay mucha gente de las comunidades que pertenece a sus frentes guerrilleros. Ahora que ellos están haciendo un tránsito a la vida civil claro que hay una competencia con el trabajo histórico que ha venido haciendo el movimiento afro y eso es claro (...) ellos llegaban a hacer trabajo social a los Consejos Comunitarios sin pedir permiso a la Junta Directiva y ahí se tuvo problemas fuertes con los llamados de atención que se les hicieron, pero ellos dijeron: “no, esa es nuestra forma de trabajar, pónganla como quieran”, ahí se tuvieron tensiones fuertes, pero ellos tienen esa práctica de desconocer los trabajos que hayan y llegar a hacer sus trabajos de base, aparentemente sin armas, pero que detrás, de todas maneras, está un aparato que todavía no está desarmado (...) ya vimos lo que pasó en Tumaco con Genaro (...) lo están haciendo colocando sus cuadros en las juntas directivas de los Consejos Comunitarios, en otras partes montan organizaciones paralelas a los Consejos y ya, a nivel nacional, conformando estas articulaciones, por ejemplo, CONAFRO es Coordinación Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, nunca han estado en el movimiento negro, pero crean, de un momento a otro, una coordinación nacional de comunidades o de organizaciones afrocolombianas, entonces ellos lo que pretenden es ver cómo cooptan el movimiento para sus intereses históricos y a través del paralelismo (Entrevista con líder del CONPA, delegado por el PCN, octubre de 2016).

(...) las FARC nos ha causado bastante daño a nivel de la organización, a nivel de las comunidades con todo lo que tiene que ver con los asesinatos que ha habido, los desplazamientos, las amenazas y eso nos ha afectado, y hoy convivir con las FARC en una de las comunidades, en este caso Vegaez que ha sido una de las comunidades del Arquía que ha puesto más muertos, entonces decir que hoy están allí dentro de la comunidad o que van a estar ahí dentro del territorio, pues va a ser muy difícil con la gente, de todas maneras es una decisión que ya se tomó entre los negociadores de las FARC y el gobierno, pero por ese lado, pues afectación porque uno sabe que eso también nos puede traer bastantes dificultades a pesar de que traerá algunos beneficios para las comunidades porque se supone que el gobierno en este momento tendrá que tener la mirada de todo un plan de desarrollo o etnodesarrollo que la COCOMACIA, por ejemplo, ha venido implementando hace muchos años, la cual es una responsabilidad de los municipios, poner en función, en marcha ese plan de etnodesarrollo, pero que no lo hemos logrado, creemos de que sería una oportunidad que el municipio de Vigía del Fuerte por haber quedado en una de las zonas de concentración pudiera entonces haber muchos proyectos, muchos beneficios para las comunidades (...) lo que esperamos es que si había mucha plata para invertirla a la guerra, desmovilizándose un actor armado, pues creemos de que esa plata que irían a invertir en todo el proceso de la guerra pudieran invertirlo mejor en lo que tiene que ver con todas las necesidades básicas insatisfechas que hay en cada una de las comunidades y en las cabeceras municipales (Entrevista con líder de la Junta Directiva de COCOMACIA (2013-2016), Quibdó, septiembre 2016).

(...) hubo mucha expectativa creada por la guerrilla [frente al proceso de paz], la gente cayó en ese juegoito, que la plata iba a caer del cielo, hasta el punto de vista que hubo zonas que dijeron que Cocomacia, cuando dicen Cocomacia están hablando de la Junta Directiva, no se metieran en sus problemas porque ellos sí querían que quedaran los centros de concentración allá pa ellos quedar ricos, no era esa la posición de la organización porque nosotros hicimos ajustes de posición política en Bebaramá, una asamblea de representantes legales, tratando de hacerle ajustes de su posición como organización para ver cómo íbamos a interactuar aquí con esa gente cuando se reintegraran a la vida civil, pa ver si equilibrábamos la balanza y que no quedara lo que ellos estaban diciendo, pero no hubo con quién, porque una cosa es la que tenemos en la posición política y otra la que están haciendo, eso

lo vienen haciendo desde que estábamos en el proceso de paz, una cosa era la que se hacía en la Habana y otra la que hacían los subalternos acá, estaban los de acá manejando la estrategia de cómo iban ellos a estar acá en su territorio, cuando estuvieran reintegrados, oiga Dios mío, hasta comunicados sacamos en El Atrateño de nuestra posición, eso le cayó como una puñalada a varios guerrilleros (...) la cosa no está suave, ni por el lado de la guerrilla ni por el lado del gobierno, es sabido que el proceso de paz es del gobierno y las FARC para ellos no matarse, más no fuerza pública y guerrilla a favor de nosotros los desarmados, los campesinos, no, y no a todo el mundo en Colombia le interesa el proceso de paz, a unos nos interesa más que a otros, donde la guerrilla ha tenido ese dominio territorial y social, ahí nos interesa más, en las votaciones que se hicieron [por el plebiscito], ahí se muestra a quien le interesa más y a quien menos (Entrevista con líder de la Junta Directiva de COCOMACIA (2013-2016) Quibdó, julio 2016).

Estratégicamente a ellos se les facilita que sea Veguez por la situación de que hay más posibilidad de ellos moverse porque hay salida para el río Murri, para Mandé, hay salida para Urrao, hay salida para Frontino, a La Blanquita, entonces es como un corredor el cual ellos lo conocen más que nosotros y que estratégicamente se les facilita (...) en el caso de la minería por ejemplo esperamos de que, si durante el tiempo que ellos han tenido las armas se han beneficiado mucho de la minería acá en el Chocó, pues esperamos de que ahora de pronto pudiera cambiar esa estrategia y que de pronto no le jalaran mucho a lo que tiene que ver con la minería. Creemos de que por ser un grupo armado tiene muchos recursos económicos, pudieran ir iniciando a implementar proyectos en las comunidades, pero por medio de la plata que ellos tienen nos puedan entonces afectar mucho este proceso a COCOMACIA por lo que por el momento COCOMACIA no tiene qué dar, pero ellos pueden tener, entonces eso nos afectaría bastante en ese sentido si eso llegara a suceder (Entrevistas a líder de COCOMACIA residente de la zona 6, río Arquía. Quibdó 2016).

Estas citas de líderes que han venido trabajando para fortalecer los procesos organizativos de comunidades negras en los ámbitos local, regional y nacional, plantean no solo críticas a la retórica demagógica del gobierno y la guerrilla que afirman “el respeto y protección de la diversidad étnica y cultural” del país como un asunto esencial para alcanzar una paz territorial, estable y duradera, mientras que en la práctica desconocen los derechos étnicos y sus formas de organización política, sino que también se constituyen en una afirmación de las territorialidades étnicas que contestan las representaciones dominantes que sobre sus territorios elaboran el Estado y los grupos armados ilegales, así como una declaración colectiva de la forma en que conciben y desean gestionar la posibilidad incierta del fin del conflicto armado.

Ante lo que para la Junta Directiva de COCOMACIA fue una imposición de la ZVTN en su título colectivo, otros líderes lo replantean como otro de *sus gestos y aportes para la construcción de paz en la región*, que además conciben como la posibilidad de avanzar hacia *el mejoramiento de las condiciones de vida en sus territorios* a través del acceso con equidad a unos derechos básicos que les han sido negados sistemáticamente por el Estado, es decir, a que *la inversión pública en el Chocó se haga realidad*, sin que se

enrede en las redes clientelares y la corrupción regional como ha ocurrido hasta el momento. A pesar de las tensiones con el gobierno y la insurgencia, y de las contradicciones internas que se vienen presentando en COCOMACIA respecto de la presencia de la guerrilla en su territorio, especialmente en algunas zonas, el esfuerzo que por años hicieron los grupos étnicos se vio recompensado con la victoria relativa que significó que sus propuestas fueran incluidas, de último momento, en el Acuerdo Final firmado para la “terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Vale la pena advertir, que de modo similar a como ocurriera con las exigencias de las comunidades negras en el Artículo Transitorio 55 de la nueva Constitución Política de 1991, la “inclusión” de las demandas étnicas se logró en el último momento, tan solo horas antes de la firma protocolaria del Acuerdo. Para algunos líderes esta situación es un indicador del lugar que tienen los grupos étnicos y sus demandas en la sociedad colombiana.

Luego de más de cuatro años de negociaciones públicas se firmó el Acuerdo Final de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. En el punto 6 referido a la “implementación, verificación y refrendación” de lo acordado, se incluyó el denominado “capítulo étnico”<sup>120</sup>. Aunque este no logra recoger la totalidad de las demandas de la Comisión Étnica, ni de cada una de las reivindicaciones particulares de las organizaciones que la conforman, avanza en la definición de unas consideraciones, principios, salvaguardas y garantías con las cuales busca asegurar su autonomía frente al Estado, la insurgencia desmovilizada y otros actores armados ilegales, sin que haya detrimento de los derechos territoriales y culturales adquiridos, en el caso de las comunidades negras, iniciando la década de 1990.

El Acuerdo Final reconoce que los grupos étnicos “han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión y el haber sido desposeídos de sus territorios y recursos; que además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y que se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones, intereses y cosmovisiones” (Acuerdo Final 2016, Capítulo Étnico: 205). Igualmente, establece que para su implementación se preservará el ordenamiento jurídico internacional que les beneficia bajo el principio de “no regresividad”. La aplicación del enfoque étnico

---

<sup>120</sup> Ver artículos de prensa “La propuesta de indígenas y afros al proceso de paz” El Espectador 12/8/2016; “Derechos territoriales, claves en el posconflicto” El Espectador 20/9/2016.

también considerará, entre otros, los principios a la “libre determinación, el gobierno propio, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, los derechos sobre sus territorios y recursos, que implican el reconocimiento de sus prácticas territoriales tradicionales”.

El Acuerdo establece una serie de salvaguardas y garantías para su implementación, entre las cuales ratifica la consulta previa e incluye “el derecho a la objeción cultural”, esto es, la posibilidad de declararse en contra y vetar, a través de la consulta previa, intervenciones que se consideren perjudiciales para sus aspiraciones y derechos. Del mismo modo, garantiza la aplicación de la “perspectiva étnica y cultural” en la implementación de cada uno de los puntos acordados, y los “mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados o poseídos ancestral o tradicionalmente”. En la elaboración e implementación de los denominados Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que se proyecten en territorios colectivos, además de la perspectiva étnica y cultural, se deberán articular los Planes de Etnodesarrollo y demás instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental con que cuenten los grupos étnicos.

En términos del punto de “Participación Política”, el Acuerdo reza que se garantizará la inclusión de candidatos de los grupos étnicos en las listas de las “Circunscripciones Territoriales Especiales de Paz”. Se garantizará el fortalecimiento de “los sistemas de seguridad propios de los pueblos étnicos, la Guardia Indígena y la Guardia Cimarrona”. En el caso de las comunidades negras, la Guardia Cimarrona junto con los Consejos Comunitarios, se encargarán del control social y territorial en la jurisdicción de sus títulos colectivos. Las partes se comprometieron también a “desarrollar un programa de asentamiento, retorno, devolución y restitución de los territorios”, en el caso de Chocó y el bajo Atrato, de Curvaradó y Jiguamiandó (Acuerdo Final 2016, Capítulo Étnico: 206-207), donde los paramilitares al servicio del agronegocio de la palma aceitera han despojado y desterrado a las comunidades negras<sup>121</sup>.

Un asunto central debatido en las Asambleas Generales de COCOMACIA en 2015 y 2016, relacionado con los desmovilizados que pertenecen a las comunidades negras, fue incluido en el punto del “Sistema

---

<sup>121</sup> Ver artículos de prensa e informes de organizaciones de derechos humanos “Paramilitares bloquean ingreso de alimentos en Curvaradó y Jiguamiandó” Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 4/10/2011; “Fiscalía pide condena para empresarios de palma” Verdad Abierta 24/6/2013; “La paz no es con nosotros de Chocó” Verdad Abierta 8/12/2014.

Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición”, que postula concertar un “programa especial de armonización para la reincorporación de los desvinculados que opten por regresar a sus comunidades, para garantizar el restablecimiento de la armonía territorial”. Finalmente, y en articulación con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, se creará la “Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos”, que fuera una de las principales demandas del CONPA y la Comisión Étnica. Aunque la conquista relativa que significó la inclusión del “capítulo étnico” para la movilización social y el despliegue político que durante el último lustro emprendieron organizaciones indígenas y de comunidades negras para que sus propuestas y aspiraciones fueran tenidas en cuenta, pone de presente que para el Estado y la insurgencia, “la protección de la diversidad cultural” y “los derechos étnicos” no son una prioridad, por el contrario, supone tensiones respecto de las formas autoritarias en que desean adelantar el “proceso de transición política hacia el fin del conflicto”.

A pesar del escepticismo generalizado de las organizaciones étnico-territoriales y de las comunidades locales acerca de la posibilidad de alcanzar una “paz estable y duradera”, sus esfuerzos de movilización social y política continuaron en apoyo a *la utopía de la paz*, como dicen algunos líderes en el Atrato, especialmente para que en el referendo que se votaría en octubre de 2016 ganara el sí. A pesar del resultado adverso en las urnas, del incumplimiento del Estado en materia de inversión social en Chocó, lo que obligaría a un nuevo Paro Cívico en el departamento, sumado a otro ciclo de violencia que se experimenta principalmente en el bajo Atrato, entre otras regiones de Chocó y el Pacífico, los procesos organizativos de comunidades negras han continuado reivindicando sus derechos para que el Acuerdo de Paz se implemente en sus territorios y para que su derecho a la paz no se vea postergado por más tiempo.

## “Paz territorial” y reivindicación de derechos colectivos

En julio de 2016 me embarqué nuevamente en una gira de COCOMACIA por el medio Atrato, esta vez hacia la Cuenca del río Buey y sus Consejos Comunitarios Locales (CCL). Fui invitado a colaborar con la realización de un audiovisual sobre un proyecto que cerraba su ejecución, para lo cual requerían el registro de algunas actividades y la realización de entrevistas con las comunidades participantes acerca del proceso y resultados alcanzados. El video acompañaría el informe final que presentaron los líderes a la ONG internacional que financió por tres años la ejecución del proyecto de ordenamiento territorial en la zona 4 del título colectivo<sup>122</sup>. Al parecer abría la posibilidad de que dicha organización española financiara en el futuro cercano un nuevo proyecto relacionado con la producción agrícola y el fortalecimiento de la economía solidaria liderado por ASPRODEMA<sup>123</sup>. A pesar de los percances que por algunos momentos se presentan entre las autoridades étnicas y las instituciones financiadoras, algunas de ellas han comprendido las formas de trabajo que desea el proceso organizativo y consiguen sostener en el tiempo la financiación de distintas iniciativas, especialmente aquellas orientadas a la cualificación de líderes y el fortalecimiento de los CCL.

Por aquellos días la situación de violencia urbana en Quibdó alcanzaba niveles críticos y el temor y la zozobra eran generalizados<sup>124</sup>. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia distribuían panfletos en la ciudad advirtiendo del “ajusticiamiento” que sufrirían sapos, ladrones, extorsionistas, consumidores de drogas, entre otros. Como se había mencionado, una particularidad de este ciclo de violencia urbana es que afecta principalmente a quienes en el pasado reciente habían sido victimizados por el desplazamiento forzado y otras violencias acontecidas en la ruralidad y ríos del departamento, por lo que las condiciones de vida de miles de personas en la ciudad son en extremo precarias. La situación de violencia urbana y el “des-orden” público habían perdurado hasta inicios del 2017<sup>125</sup>.

---

<sup>122</sup> Ver el video “Ordenar el territorio para defender la vida” (2016).

Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=JiO\\_1U\\_nDOY](https://www.youtube.com/watch?v=JiO_1U_nDOY)

<sup>123</sup> Asociación de Productores del Medio Atrato (ASPRODEMA).

<sup>124</sup> Es importante señalar que esta situación de violencia urbana se venía presentando de tiempo atrás. Ver artículos de prensa “El oro que sangra a Quibdó” Verdad Abierta 3/8/2015.

<sup>125</sup> Ver artículo de prensa “Terror escondido en el Chocó”, Las2Orillas, 20/9/2016. Comunicación personal con distintos líderes sociales, primer trimestre de 2017.

Al conflicto armado urbano se sumaban otras problemáticas que complejizaban la situación social en el departamento. El día que nos embarcamos hacia el río Buey, las fuerzas vivas de la sociedad chocoana, en particular el denominado Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad de Chocó, habían convocado una multitudinaria marcha pacífica por las calles de Quibdó para protestar y reclamarle al gobierno nacional *por su abandono histórico*, especialmente el incumplimiento de compromisos adquiridos en el pasado respecto del mejoramiento de todo: las vías departamentales, la solución de la precariedad en materia de infraestructura hospitalaria, el desempleo, la descontaminación de los ríos, la inseguridad por la presencia de actores armados ilegales, así como el pésimo estado de servicios básicos como acueducto, alcantarillado y la desconexión eléctrica, entre otros reclamos históricos. Semanas después iniciaría un nuevo Paro Cívico<sup>126</sup> en el Chocó en protesta por la *dramática situación social y económica que vive el departamento más pobre de Colombia*, como argumentaban los líderes del paro ante los medios de comunicación. Una vez más los chocoanos saldrían a las calles buscando ser escuchados y para presionar al gobierno nacional para que cumpla los compromisos adquiridos con sus habitantes y las autoridades municipales y étnicas<sup>127</sup>. En el medio Atrato las problemáticas socioeconómicas y bélicas son las mismas desde hace décadas, y a pesar del Acuerdo de Paz y los retóricos compromisos por parte del gobierno nacional para atender las necesidades más agobiantes de sus comunidades, para mis interlocutores el futuro parece no ser muy esperanzador. No obstante, su única opción es continuar con la movilización social y la intensa lucha étnica para tratar de transformar la adversa realidad.

Tras la inclusión del capítulo étnico en el Acuerdo Final, COCOMACIA y el FISCH apoyados por instituciones locales y de la cooperación internacional, continuaron con la realización de una serie de encuentros y giras con el propósito de *hacer pedagogía para la paz*, buscando movilizar a sus comunidades y generar consensos en apoyo de la refrendación de lo acordado, promoviendo la votación por el sí

---

<sup>126</sup> En Chocó la protesta social, y en particular los paros cívicos, que tiene entre su repertorio de acciones colectivas la toma pacífica de instituciones públicas, han sido una estrategia recurrente para demandar ante el Estado regional y nacional la solución de múltiples problemáticas socioeconómicas *que padecen sus habitantes*, para reclamar por *el abandono histórico* al que han estado sometidos los ciudadanos. A estas demandas históricas, se suman durante las décadas de 1980 y 1990, en el marco del denominado “giro étnico” (RESTREPO, 2013), otras reivindicaciones por derechos colectivos sobre tierras tradicionalmente ocupadas y el reconocimiento de la diversidad cultural. Sobre los paros cívicos en Chocó ver Bermúdez (2011).

<sup>127</sup> Ver los artículos de prensa “La terrible situación de la salud en Chocó” Revista Semana 14/7/2016; “En 2016 han muerto 51 niños en Chocó por desnutrición” El Espectador 26/7/2016; “Tras lograr acuerdos con el gobierno, paro cívico en Chocó fue levantado”, El Colombiano 25/8/2016; “El Chocó y sus intervenciones” El Universal 4/9/2016; “El Chocó sigue esperando tras el paro cívico”, Colombia Plural 31/10/2016; “Las cuentas pendientes tras paro cívico en Chocó”, El Tiempo 14/2/2017.

con argumentos a favor de una *paz intercultural y territorial para el Chocó y el resto del país*. Finalizando el mes de septiembre de 2016, las autoridades étnicas y sus comunidades se *embarcaron* en un *Atratiendo por la Vida, el Territorio y la Paz*, un viaje por el río Atrato, que a ritmo de clarinetes y chirimía, recorrió los municipios de *su área de influencia* para debatir colectivamente las posibilidades y retos que supone la finalización del conflicto armado, buscando generar consensos para presionar por la implementación de lo pactado con las FARC, así como para que se avance también en la negociación con la guerrilla del ELN. Cientos de participantes portando gorras, camisetas y banderas blancas, coreaban, entre otros mensajes alusivos a la paz, “*Cocomacia apoya la paz*”, “*el Atrato territorio de paz*”. La movilización ribereña enfatizó además la necesidad de trabajar colectivamente por la *recuperación ambiental del río Atrato* ante su contaminación, entre otros, por los efectos de la minería y la deforestación de los bosques comunitarios. En Quibdó como en otros lugares de Chocó, también se realizaron foros para debatir y hacer pedagogía en apoyo de la paz. En toda Colombia fueron semanas intensas de una campaña electoral que profundizó la polarización política y social del país, antagonismos radicales entre quienes apoyan la salida negociada al conflicto y sus detractores.

A inicios de octubre de 2016 se votó en Colombia el plebiscito, que como mecanismo de refrendación buscaba aprobar o no el Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno y las FARC. La pregunta que debían responder los votantes fue la siguiente: ¿Apoya el acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera?. Con una abstención de casi el 63% de los posibles electores, en las urnas los colombianos votaron por el no. En las regiones rurales y “periféricas”, que además coinciden con ser los lugares más afectados por la guerra, sus habitantes votaron por el sí, mientras que en las principales ciudades del país ganó el no. Sentimientos de tristeza y desesperanza colmaron a una parte de los colombianos, mientras que otros sectores de la sociedad celebraron una victoria que obligaría a una revisión y ajuste del acuerdo alcanzado hasta ese momento. Semanas después, distintos sectores sociales reconocerían que el Acuerdo Final requería ajustes en distintos aspectos. El acuerdo definitivo se firmaría nuevamente finalizando el mes de noviembre. La polarización social se agudizaba mientras que el acuerdo y la paz experimentaban otra fase de una puja de poderes políticos entre las elites del país. De otra parte, en las regiones donde ganó el sí y, en especial las víctimas del conflicto armado, continuaron su proceso de exigibilidad del *derecho a la paz* demandando la *jimplementación ya!* del acuerdo. La respuesta adversa a la paz en las urnas, propició un



nuevo momento de movilización social en las calles y de debate político en el país.

En el Pacífico colombiano y en los territorios colectivos gana el sí. Las organizaciones de comunidades negras que conforman la coalición del CONPA, entre ellas COCOMACIA y el FISCH, reiterando el principio de autonomía y sus derechos étnicos, declararon su intención de que los acuerdos se implementen en sus territorios colectivos<sup>128</sup>. En Chocó, tanto en las zonas rurales como en los centros urbanos, sus habitantes votaron a favor de “la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. En Quibdó el 73, 47% de los votos fueron por el sí, mientras el 26, 52% fueron desfavorables al acuerdo. En Bojayá, uno de los municipios colombianos que sólo recobró cierta visibilidad nacional por los hechos trágicos de violencia que ha experimentado, entre ellos la masacre del 2 de mayo de 2002, el 95,78% de sus habitantes votó por el sí y solo el 4, 21% lo hicieron por el no. Para Antún Ramos, *sobreviviente de la masacre* y párroco de la iglesia San Pablo Apóstol donde se refugiaron las personas antes de ser asesinadas por el cilindro bomba lanzado por las FARC,

Bojayá le cumplió a Colombia en la búsqueda de la paz. Fue el municipio donde más alta votación proporcionalmente sacó (...) lo hicimos por convicción porque estamos cansados de la guerra, porque queremos vivir en paz. Aspiramos que el progreso que tienen las regiones del centro del país también llegue a estas latitudes, ahora con este proceso<sup>129</sup>.

En Bojayá, como en otros municipios del medio Atrato, no solo la violencia les ha negado los derechos a sus comunidades. A pesar de que allí ganara el sí, la mayor parte de las comunidades no cuenta con las garantías institucionales para ejercer el derecho ciudadano básico de votar por sus propios intereses y aspiraciones<sup>130</sup>. No obstante, con la esperanza colectiva de que los conflictos bélicos y sociales que les afectan se puedan transformar, las autoridades étnicas y las comunidades locales, en articulación con una amplia red de instituciones aliadas, han continuado *su lucha por la paz y la implementación del acuerdo* firmado entre el gobierno y la guerrilla.

---

<sup>128</sup> Ver las declaraciones del movimiento social afrocolombiano en prensa, “Implementaremos los acuerdos de paz en nuestros territorios”: Proceso de Comunidades Negras” 4/10/2016.

<sup>129</sup> Ver artículo de prensa “Creímos en el perdón de las FARC y se lo concedimos en las urnas” Revista Semana 4/10/2016.

<sup>130</sup> Ver artículo de prensa “Bojayá, el pueblo al que le quitamos la voz y el voto” Pacifista 13/1/2017.

La defensa de las territorialidades étnicas configuradas históricamente, la autonomía como principio de autogobierno y unas identidades colectivas en constante transformación, sustentadas en relaciones de parentesco y modos específicos de comprender y relacionarse con la naturaleza, son elementos centrales de la política cultural de las comunidades negras (e indígenas) en el medio Atrato, a través de la cual demandan ya no el “reconocimiento” sino la reivindicación de sus derechos diferenciales ante un conjunto de políticas y actos gubernamentales que pretenden favorecer “la integración territorial” a través de un modelo de desarrollo económico impositivo centrado en la extracción de los recursos y de una redistribución fuera del Chocó, así como ante las múltiples violencias de los actores armados ilegales y conflictos socioambientales. Antes que la “inclusión” de sus reivindicaciones, los procesos organizativos como COCOMACIA y las formas de movilización social *interétnicas*, exigen participación en la construcción de los programas y proyectos que implementaran lo acordado, particularmente los PDET, así como en el nuevo proceso de diálogos y negociación con el ELN que se adelanta en Ecuador.

Aunque los debates políticos y la movilización colectiva han estado durante el último lustro marcados por la retórica de la paz y el posconflicto, las comunidades negras reivindican también el cumplimiento de otros mecanismos que les permitirá una *defensa integral* de sus territorialidades y derechos étnicos, como la reglamentación de la consulta previa y los capítulos de la Ley 70 que se han visto estancados durante más de dos décadas. La insistencia en estas demandas resalta una conflictividad histórica y la disputa de múltiples fuerzas en el medio Atrato y otras regiones del país. En ese sentido, si las fuerzas que amenazan con la desterritorialización y la reproducción física y social de los grupos étnicos son múltiples, las resistencias también se despliegan en distintos planos e intensidades, configurando un campo de producción activa de múltiples discursos y significados culturales, de representaciones colectivas, formas de intervención que trascienden circunscripciones espaciales delimitadas por las normas, tipos de organización social que resignifican categorías de autoidentificación y que establecen articulaciones novedosas con otras unidades sociales. Aunque estas formas de resistencia y movilización social están dialécticamente articuladas con formas de dominación que se actualizan en el tiempo y el espacio, las acciones colectivas logran generar ciertas “fisuras” y oportunidades a favor de las aspiraciones de los grupos étnicos, así sea de forma parcial y sin garantías duraderas. No se puede dejar de señalar que estas formas de movilización y el reclamo de autonomía no están exentos de contradicciones y limitaciones internas.

Cada una de las formas asociativas en que participan las comunidades negras del medio Atrato, que a su vez se articulan en distintas “unidades de movilización” más amplias (ALMEIDA, 2013), como por ejemplo, las organizaciones de desplazados y víctimas en Quibdó, el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, el FISCH, el CONPA, la Comisión Étnica u otras de reciente conformación como la Corporación Territorio, Identidad y Cultura para la Paz (PACIPAZ)<sup>131</sup>, se movilizan para hacer incidencia social y política en los ámbitos local, regional y nacional, reiterando demandas de carácter amplio, como en el caso de su participación en la implementación de lo acordado en la Habana, o de aquellas más particulares en relación con la reparación de las víctimas de la masacre de Bojayá o la participación diferenciada de las mujeres o los jóvenes en las políticas públicas que ejecutaran cada uno de los puntos del acuerdo de paz.

El Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, articulado con COCOMACIA, la iglesia, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otras instancias, tanto en la Habana como en Colombia, continúan con las acciones tendientes al seguimiento de los compromisos que el Estado y las FARC asumieron tras el reconocimiento de responsabilidad por la masacre, así como para avanzar en las demás acciones tendientes a la reparación integral y la no repetición, entre ellas, la exhumación de los cadáveres que yacen en las fosas comunes tras catorce años de la tragedia. A pesar de las propuestas colectivas que ha elaborado el Comité con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica, los equipos misioneros y otros aliados para clarificar la ruta y propuestas específicas de reparación integral de los tres sujetos de reparación colectiva definidos (comunidades negras, los pueblos indígenas y los habitantes de Bellavista), problemas de orden burocrático y financiero han dificultado mayores avances, lo que profundiza el escepticismo de las comunidades locales frente a la posibilidad de reparación integral, la sanación y la no repetición de nuevas formas de violencia.

---

<sup>131</sup> La corporación PACIPAZ se conformó durante el segundo semestre de 2016 y está integrada por una alianza de movimientos sociales como el FISCH, instituciones eclesiales como la Diócesis de Quibdó, la ONG internacional PROCLADE que pertenece a los misioneros claretianos e instituciones académicas como la Fundación Universitaria Claretiana y el Centro de Estudios Étnicos. Aunque de reciente conformación, los integrantes de PACIPAZ tienen una larga trayectoria de trabajo comunitario y en la defensa de los derechos humanos y étnicos en Chocó y otras regiones del Pacífico colombiano. Uno de los proyectos de PACIPAZ ha sido la creación de un medio de comunicación independiente llamado Colombia Plural, disponible en <https://colombiaplural.com/>

En ese sentido, los procesos de reparación integral y colectiva, así como la reconstrucción de la memoria histórica de las violencias se convierten en escenarios de disputa política donde las prioridades, las formas de comprensión y valoración de lo ocurrido es distinto para cada uno de los agentes vinculados: las comunidades locales, el Estado, la cooperación internacional, los operadores de distintos proyectos. Trabajos como el del CNRR (2010) y el de Quiceno (2015) dan cuenta de los “repertorios de resistencia” y “repertorios de memoria”, entre ellos, las composiciones musicales y los cantos de alabao, que permiten tejer las relaciones entre defensa del territorio, relaciones de parentesco, proceso organizativo y religiosidad, como elementos centrales de la concepción política de la memoria para los afroatrateños de Bojayá, quienes buscan dar continuidad a sus modos de vida, cuestionando conceptos hegemónicos como los de “indemnización” y “reparación” promovidos por el Estado y otros agentes sociales encargados de la intervención. Su movilización social procura una *vida sabrosa* que les permita reconectar la vida, el territorio y una serie de fuerzas que han sido afectados no solo por la guerra.

Ante los resultados adversos en la urnas respecto de la refrendación del Acuerdo de Paz, y mientras el gobierno y la guerrilla negociaban los ajustes del nuevo documento, los movimientos sociales de las comunidades negras e indígenas continuaron con el despliegue de múltiples acciones en distintas escalas y escenarios para reiterar su planteamiento acerca de la necesidad de avanzar en la implementación de lo ya acordado en sus territorios colectivos, así como para exigir al gobierno y la Corte Constitucional, habilitar otros mecanismos para la refrendación del acuerdo, lo que permitiría agilizar su implementación, entre otras medidas que garantizaran presencia gubernamental para contener el avance paramilitar sobre los territorios dejados por la insurgencia. Interesa resaltar algunas de estas acciones de incidencia política realizadas por las distintas unidades de movilización social, así como destacar ciertos pronunciamientos emitidos a través de las *declaraciones finales* de los distintos encuentros, foros y cumbres, que dan cuenta de las posiciones políticas y las demandas colectivas que suponen una serie de consensos interculturales.

PACIPAZ y los movimientos sociales que articula, entre ellos organizaciones como COCOMACIA representada a través del FISCH, realizaron entre otros eventos subregionales en Chocó, encuentros en otras ciudades con representantes de varios países europeos, de América Latina, África, agencias de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, así como una rueda de prensa ante distintos medios de

comunicación, para manifestar sus inquietudes y apuestas frente a la implementación del Acuerdo de Paz. Un asunto resaltado por los líderes chocoanos durante la rueda de prensa es su apuesta por la reconciliación y los aportes de sus comunidades en términos de lo que han cedido tanto en la guerra como en la negociación de la paz con las FARC, en referencia directa a que lo que se logró consignar en el capítulo étnico es apenas una parte mínima de las propuestas y demandas que por años han construido interculturalmente en el Pacífico.

Para los líderes del Comité por los derechos de Bojayá, el hecho de aceptar la solicitud de perdón y el “cristo cubano” por parte de las FARC, así como de apoyar el acuerdo de paz con una votación mayoritaria en las urnas, y su persistencia en avanzar hacia la reparación colectiva en medio del incumplimiento y los nuevos atropellos por parte del Estado y sus instituciones, son una muestra de las *acciones de paz y reconciliación* que las comunidades negras e indígenas han elaborado durante los últimos años. Por su parte, Jesús Flórez del Centro de Estudios Étnicos y quien por muchos años ha acompañado los procesos organizativos en Chocó, destacó cuatro aspectos que deben ser priorizados en la implementación del acuerdo y la realización de la paz territorial en el Pacífico: protección de los territorios étnicos en el Pacífico; la puesta en marcha de los Planes de Etnodesarrollo y Planes de Vida; aplicación de los derechos de las víctimas y participación diferencial étnica en la Comisión de la Verdad; intervención en la erradicación de las economías ilícitas en los territorios colectivos, tanto del narcotráfico como de la minería, que vienen ocasionando severas afectaciones socioambientales<sup>132</sup>.

Finalizando el mes de noviembre de 2016 se realizó en Cali la “Cumbre de Paz Afrocolombiana”, que hace parte de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, en la participaron representantes de organizaciones provenientes de distintas regiones del país para continuar el debate respecto del proceso de paz y la implementación de los acuerdos en los territorios étnicos. En la Declaración Final de la Cumbre se manifiesta el apoyo de las distintas expresiones organizativas a la solución negociada del conflicto armado,

Reafirmamos nuestra visión de una paz integral que pasa por la transformación del modelo económico hegemónico impuesto en nuestros territorios, por enfrentar y eliminar el racismo estructural y todas las formas de violencia contra nuestro pueblo., y por reconocer y respetar nuestra autonomía y formas propias de autogobierno (Declaración de la Cumbre de Paz Afrocolombiana, 25 de noviembre de 2016)<sup>133</sup>.

---

<sup>132</sup> Ver artículo de prensa “El Pacífico exige la refrendación “urgente” del acuerdo” Colombia Plural 17/11/2016.

<sup>133</sup> Entre los procesos organizativos que firman la declaración se encuentran la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, PCN, ANAFRO, CONAFRO, Movimiento por la Constituyente Popular y COMOSOC.

A pesar de los antagonismos y conflictos al interior del “movimiento social afrocolombiano”, la Declaración insiste en la necesidad de,

(...) redoblar esfuerzos desde las diferencias para gestar un gran movimiento afrodescendiente por la autonomía y la paz, fortalecer nuestras luchas y resistencias, y confrontar el sistema capitalista neoliberal, patriarcal y racista que busca minar nuestros procesos.

La Declaración cierra con un pliego de exigencias, entre las cuales se destacan “la reglamentación de los capítulos de la Ley 70 de 1993 y el respeto y protocolización de la Consulta Previa libre e informada; la conformación de una Comisión Histórica de Reparación Integral y Memoria del Conflicto del Pueblo Afrocolombiano, y que en los territorios de comunidades afrodescendientes se levanten todas las insignias y símbolos que señalan presencia y control de los grupos armados” (Declaración de la Cumbre de Paz Afrocolombiana, 2016).

Entre tanto, en Chocó las organizaciones étnicas también continuaron con la realización de una serie de eventos y manifestaciones públicas en apoyo a la implementación del acuerdo final, la construcción de la paz territorial desde la perspectiva de los movimientos sociales y la exigibilidad al gobierno nacional del cumplimiento de los pactos alcanzados en el contexto del Paro Cívico del departamento. El FISCH y las organizaciones que congrega, realizaron la Asamblea Departamental de Mujeres que contó con el lema “las mujeres del Chocó abrazan la paz y exigen implementación de los acuerdos ya”, en la cual analizaron el acuerdo establecido en la Habana desde las perspectivas de género y etnia, avanzando en la construcción de propuestas para una implementación que cuente con una perspectiva diferencial desde los intereses y prioridades de las mujeres.

En conjunto, y a pesar de las diferencias entre posicionamientos y trayectorias al interior de la movilización social, las múltiples acciones que buscan avanzar en la *pedagogía para la paz* desde la perspectiva de las organizaciones de comunidades negras, en articulación con movimientos sociales más amplios, ocurren en paralelo a otros debates y movilizaciones políticas realizadas por parte de sectores de la oposición que en el país rechazan el acuerdo firmado y la negociación entre el gobierno y las FARC, poniendo de presente que las disputas por la paz y la reconciliación se desenvuelven en distintos planos y escenarios de confrontación<sup>134</sup>.

---

<sup>134</sup> Ver artículos de prensa y declaraciones públicas “Las víctimas del país exigimos participación directa en Pacto Político Nacional, nuestro Sí será por siempre: Comisión Étnica”, ONIC 4/10/2016; “Acuerdos Ya en Chocó” Colombia Plural 15/10/2016; “La represión social que se viene en la implementación va a ser

En medio de una intensa movilización étnica en distintas regiones de Colombia, a mediados de octubre de 2016, se conformó en Quibdó otra instancia interétnica denominada Coordinación Nacional Étnica Nacional de Paz (CENPAZ), en la cual convergen los liderazgos de CONAFRO y CONPI, entre otros del país, con el objetivo de participar en los procesos de implementación y verificación de los acuerdos de paz. En la Declaración Política con la cual se constituye esta nueva instancia se afirma lo siguiente,

Por los derechos de todas y todos damos por constituida la Coordinación Nacional Étnica Nacional de Paz - CENPAZ, como instancia de participación de las comunidades étnicas del país, representadas en los pueblos negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros e indígenas. La CENPAZ nace como respuesta a la legítima representación que tienen las organizaciones de base, en aras de asumir y fortalecer su autonomía en la toma de decisiones tanto del orden político, legislativo, derecho mayor y administrativo en sus planes de vida y etnodesarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional, dentro de la garantía de derechos colectivos y el ejercicio de la autonomía, autodeterminación y soberanía de los pueblos (Declaración Política CENPAZ, octubre 16 de 2016, Quibdó).

A inicios del 2017 se conformó la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos para el Seguimiento de la Implementación del Acuerdo Final (contemplada en el punto 6 del Acuerdo Final: implementación, verificación y refrendación), la cual tendrá la función de hacer el seguimiento y monitoreo a la implementación del capítulo étnico en el país, y especialmente, en los territorios colectivos. Esta instancia de alto nivel para los grupos étnicos estará conformada por representantes de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales (de la cual hace parte el CONPA) y la nueva articulación CENPAZ. Estas diferentes Comisiones y Coordinaciones configuran un novedoso campo de mediación y representación étnica en el contexto de la construcción de paz y el posconflicto, heterogéneo, en continúa tensión y transformación, que aunque circunstancialmente podrá construir alianzas, desde cada una de sus visiones e intereses ejercerá presión al Estado y otros organismos internacionales para hacer cumplir el capítulo étnico, así como para incidir en la construcción e implementación de los denominados Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial y en la elección de sus candidatos a las Circunscripciones Especiales de Paz.

Cada una de estas vertientes, a su modo, expresa la diversidad de estrategias y tendencias en los procesos políticos, culturales y económicos que configuran los mundos de las comunidades negras y afrocolombianas en el Pacífico y otras regiones del país. En el caso de las labores adelantadas por el CONPA y la Comisión Étnica, aunque son valoradas y reconocidas en el medio Atrato por haber

---

fuerte” Colombia Plural 26/10/2016.

contribuido a la construcción e inclusión del capítulo étnico en el Acuerdo, para algunos de mis interlocutores de COCOMACIA, estas instancias representan nuevas formas de mediación con las cuales las organizaciones regionales deberán negociar para que sus formas de intervención y discursos no terminen por imponer otras formas de tutela sobre comunidades y liderazgos locales.

En el medio Atrato, como en otras regiones del Pacífico, las comunidades negras a través de sus procesos organizativos, en este caso particular de COCOMACIA, así como de las coaliciones y formas de movilización de carácter regional (FISCH), nacional (CONPA) e intercultural (Comisión Étnica), a pesar de las formas atroces en que la guerra y el destierro les ha afectado en el pasado y les sigue victimizando en el presente, han desplegado un proceso intenso de resistencia y movilización política para defender la vida y sus territorios por medio de acciones que demandan el cumplimiento de sus derechos étnicos, así como el derecho al agua y un medio ambiente sano, que traducidos al lenguaje coyuntural del proceso de negociación para el fin del conflicto, dan cuenta de la capacidad local y regional de los movimientos sociales para la construcción de la paz territorial.

Partiendo del trágico principio que en tanto grupo étnico las comunidades negras han padecido de forma desproporcionada los efectos del conflicto armado en sus cuerpos, modos de vida y territorios colectivos, y que la implementación de los acuerdos (los establecidos con las FARC y aquellos que puedan concretarse con el ELN) y la construcción de paz no podrá ser decretada e impuesta desde la centralidad del país, sus acciones colectivas de movilización insisten que sólo a través de la participación de sus procesos organizativos y formas de gobierno propio, en articulación con la institucionalidad del Estado local, regional y nacional, y el concurso de otros agentes sociales e instancias internacionales, será posible implementar lo pactado y avanzar hacia la transformación de las problemáticas estructurales que son el supuesto trasfondo de la confrontación bélica. Es decir, que son los agentes sociales y sus experiencias de organización los que deberán estar en el centro de la construcción de la paz territorial, que como se advierte hasta el momento, será un escenario complejo de disputas en distintos planos de la vida social, política, económica y cultural, del cual se espera esté excluida la confrontación armada.

De modo similar ha como ocurrió en el proceso de negociación con las FARC, luego de años de diálogos confidenciales, durante los primeros meses del 2017, el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), avanzaron hacia la denominada fase pública de los nuevos diálogos que



buscan la construcción de paz con la segunda guerrilla de mayor trayectoria en el país, los cuales se han desarrollado en Ecuador. Como se ha mencionado, en el Atrato, entre otras regiones del Pacífico, luego de la concentración y posterior desmovilización de las FARC, el conflicto armado se ha recrudecido por las confrontaciones entre el ELN y los grupos paramilitares, y en ocasiones, por la Fuerza Pública que busca controlarlos. Ante las afectaciones que han experimentado nuevamente los grupos étnicos y mestizos por este otro ciclo de una guerra que no da tregua, la movilización social en Chocó ha construido una serie de iniciativas para exigir el cumplimiento de los Derechos Humanos y de los derechos étnico-territoriales, entre ellas, una propuesta de “Acuerdo Humanitario Ya en el Chocó”, dirigida al Estado y el ELN.

El documento elaborado por distintas organizaciones étnico-territoriales y sociales del Chocó, suscrito también por diferentes instituciones que acompañan su movilización social, refiere las siguientes afectaciones y violaciones de sus derechos diferenciales,

Desplazamientos forzados, confinamientos, restricciones de la libre movilidad en el territorio, tortura, asesinatos, amenazas a líderes y lideresas, secuestros, violencia basada en género, desaparición forzada, contaminación por armas (minas antipersona, munición sin explotar), reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre otros (Propuesta de Acuerdo humanitario ¡YA! en el Chocó, 2017: 2).

Ante este contexto de violaciones sistemáticas de los derechos étnicos, la sociedad civil chocoana integrada por comunidades negras, indígenas y mestizas, exigió, entre otros, el cese bilateral del fuego (establecido en septiembre de 2017), el desmonte por parte del gobierno de grupos ilegales, respeto a la autonomía territorial y derecho propio de las comunidades étnicas, respeto a los espacios sagrados, desminado de los territorios, la terminación del reclutamiento infantil y juvenil, el cese inmediato de las violencias contra las mujeres y la comunidad LGBTI, el cese de acciones violentas que ocasionen desplazamientos forzados, confinamientos o la restricción de la libre movilidad, así como el cese de la utilización de los territorios colectivos para la siembra de cultivos ilícitos y la minería ilegal (Propuesta de Acuerdo humanitario ¡YA! en el Chocó, 2017: 2). La propuesta de Acuerdo Humanitario YA, la suscribieron el FISCH, la Mesa de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas del Chocó, la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, el Movimiento Ruta Pacífica de Mujeres (regional Chocó), la Mesa Departamental de Víctimas y la Alianza Interétnica del San Juan, así como distintas instituciones aliadas.

El proceso de lucha y movilización social para que se incluyera el capítulo étnico en la negociación con las FARC, se constituye en el principal insumo para demandar con anticipación la participación de las comunidades chocoanas en los nuevos diálogos con el ELN, buscando evitar que los grupos étnicos y otras expresiones del movimiento social, sean “escuchados” en último momento como ocurrió en la Habana. Distintos circuitos de incidencia política han permitido que delegados del Chocó dieran a conocer su propuesta de Acuerdo Humanitario Ya ante las partes en negociación, avanzando también en su participación directa durante el ciclo de conversaciones que se han desarrollado durante el segundo semestre de 2017 en Ecuador<sup>135</sup>. En los ámbitos locales y regionales, la movilización social ha continuado a través de la realización de diversos encuentros y talleres comunitarios e interinstitucionales donde se debaten el Acuerdo Final, el capítulo étnico y el Acuerdo Humanitario YA, construyendo además las propuestas comunitarias para que sean incluidas en la formulación de los PDET contemplados para el Chocó. Igualmente, se conformó el denominado “Comité de Seguimiento y Verificación del Acuerdo Humanitario YA para el Chocó”, con representantes de cada una de las regiones chocoanas, con amplia participación de comunidades negras, organizaciones de mujeres, víctimas y una representante de los pueblos indígenas, que estarían acompañados por la Misión de la OEA en Colombia (MAPP-OEA), entre otras instituciones.

Es necesario destacar la capacidad de movilización social e incidencia pública que han alcanzado, en medio del conflicto armado y el incumplimiento gubernamental, las organizaciones étnicas y su articulación en “unidades de movilización” (ALMEIDA, 2011) más amplias, consolidadas durante los últimos años y que les ha permitido desafiar los restringidos mecanismos de interlocución y participación establecidos por el Estado. Aunque los esfuerzos del Estado no claudican en reificar discursos y prácticas que lo posicionan “por encima” de la sociedad y que pretenden irradiarse en distintas escalas como plantean FERGUSON y GUPTA (2017), los agentes “locales” y “regionales” han conseguido desestabilizar su hegemonía consolidando formas de gobierno y representación propias, que busquen fortalecerse aún más durante la implementación de los acuerdos y la construcción territorial de la paz, lo que permitirá repensar las nociones escalares para la intervención política, así como las categorías y las formas organizativas “comunitarias”. Los líderes de las

---

<sup>135</sup> Ver artículo de prensa “El Chocó abre la vía a Quito para la sociedad civil” Colombia Plural 5/9/2017.

comunidades negras en el medio Atrato plantean como posibilidad para el mediano y largo plazo, la consolidación de una “gubernamentalidad étnica” que será capaz de renegociar las jerarquías políticas, espaciales y económicas del Estado central, entre otros agentes políticos en Colombia.

Las luchas de las comunidades negras y sus procesos organizativos articulan distintos espacios, unidades sociales y planos de reclamación demandando el cumplimiento de sus derechos identitarios, territoriales, económicos y a la paz, así como de aquellos otros vinculados con la reparación integral y colectiva por los daños culturales y la victimización que el conflicto armado les ha ocasionado. En ese sentido, estos distintos dominios que sustentan su movilización colectiva frente a diversos agentes sociales y fuerzas antagónicas, no pueden ser comprendidos política ni analíticamente de forma disgregada, pues son inseparables en el horizonte de la reivindicación, las resistencias y la política cultural contra las injusticias, el racismo y la desterritorialización.

## CAPÍTULO IV

### Estrategias de resistencia y política cultural afroatrateña



Foto 23. Preparando el viaje hacia el mercado en Quibdó, río Buey.

La única opción que nosotros tenemos es no rendirnos, la opción es hacia adelante, todo se ha ganado con la lucha, no podemos acomodarnos a que nos van a llegar las cosas del cielo, por eso hay que recordar el proceso, eso es lo que nos ayuda a no debilitarnos, a no perder la fe<sup>136</sup>.

---

<sup>136</sup> Adith Bonilla, lideresa chocoana que ha hecho parte de los procesos organizativos de COCOMACIA. Durante algunos años coordinó la oficina de Autonomía y Territorio. En su trayectoria profesional ha desempeñado diferentes cargos públicos en el Chocó.

En este capítulo abordo formas de lucha social y estrategias colectivas desplegadas para la defensa de la vida y las territorialidades específicas de las comunidades negras, la reivindicación de derechos étnicos y la construcción de identidades colectivas que expresan formas particulares de hacer y entender la política en el medio Atrato. Estas formas de solidaridad y acción colectiva se vinculan con otros mecanismos que he descrito en los capítulos anteriores, entre ellos, la elaboración y revisión continúa de instrumentos de autogobierno y para la administración territorial, la formulación y gestión de proyectos para atender las necesidades humanitarias y el desarrollo económico y social de las comunidades, la articulación con múltiples instituciones y movimientos sociales para enfrentar las violencias, los actores armados y las formas de intervención hegemónicas del Estado.

En diciembre de 2016 fui invitado a participar y colaborar con el registro audiovisual de la Asamblea General de COCOMACIA, así como a socializar el video que habíamos elaborado sobre el proyecto de ordenamiento territorial en la Cuenca del río Buey, zona 4 del título colectivo. Luego de tres años de estar al frente de la representación comunitaria, la Junta Directiva y la Representante Legal debían dejar sus cargos para que estos fueran asumidos por otros líderes que serían elegidos por votación entre los asistentes y representantes que llegaron desde cada una de las nueve zonas del *territorio aciático*. La Asamblea se realizó en Beté, cabecera urbana del municipio chocoano Medio Atrato. *En Beté arrancó nuestro proceso organizativo con el padre Gonzalo de la Torre*, me comentó por aquellos días una lideresa. Por esos días el pueblo era custodiado por el ejército nacional que patrulla una zona que es *estratégica por su salida al mar*, afirmó un señor residente en Beté.

Desarrollando la metodología de trabajo establecida por COCOMACIA para las Asambleas, durante el primer día los representantes de distintas instituciones invitadas presentarían informes acerca de las intervenciones que realizan en la región: algunas alcaldías municipales, Naciones Unidas y particularmente los funcionarios del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, ACNUR, ONG como WWF, DIAKONIA y SWEFOR, la Diócesis de Quibdó, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CODECHOCÓ y Tierra Digna. También participaron PACIPAZ, UNICLARETIANA y representantes de las organizaciones COCOMOPOCA y ASOCASAN. Al día siguiente, los informes serían presentados tanto por la Junta Directiva como por cada uno de los comités e instancias de la organización comunitaria. La votación por los candidatos aspirantes para la Junta Directiva y la

representación legal ocurrió al tercer día, finalizando con ello la Asamblea.

Fue una asamblea con muchas tensiones entre liderazgos, poniendo en evidencia que los procesos organizativos no son homogéneos y que las *resistencias* no son absolutas, que por el contrario, encarnan contradicciones al interior del mismo movimiento social y que se expresan en antagonismos e intereses divergentes. Un asunto cuestionado por un sector de líderes de COCOMACIA, fue la participación de algunos alcaldes y funcionarios municipales en la Asamblea, respondiendo a la estrategia de uno de los aspirantes a la representación legal que buscó apoyo de agentes externos a las comunidades, lo cual se consideró una intromisión en el espacio autónomo de la organización que podría generar consecuencias en el futuro. Una tensión que refiere nuevamente al principio de autonomía y que es complejo de resolver en tanto el título colectivo se relaciona, y entra en tensión, con el ordenamiento territorial de dos departamentos y las jurisdicciones administrativas de los distintos municipios que limitan con el área de influencia del territorio colectivo.

En las casas y negocios ubicados en la calle principal de Beté, distintos carteles con frases como “*la paz la construimos todos*”, “*para un buen vivir la paz es el camino*”, “*no queremos guerra, ni sufrir ya más*”, “*trabajar la tierra y vivir en paz*”, expresaban el apoyo comunitario y de la organización social tanto al proceso de los diálogos de paz como a la implementación del Acuerdo Final en los territorios colectivos del Chocó, particularmente en el área de influencia de COCOMACIA. Durante la Asamblea estos fueron temas centrales en el debate comunitario, tanto en las discusiones e informes que se presentaban en la carpa central dispuesta para las sesiones de trabajo, como en cada uno de los espacios y momentos de encuentro individual, lúdico y festivo.

De manera general, lo discutido durante éste evento ratificaba las inquietudes, preocupaciones y propuestas elaboradas en la Asamblea de 2015, sumando nuevos elementos para el debate y posicionamiento político de COCOMACIA tras la firma del acuerdo entre el gobierno y las FARC, la inclusión del capítulo étnico, la ubicación de una zona transitoria de normalización en el título colectivo, los resultados del plebiscito, el inminente desarme de las FARC y los hechos de violencia que se agudizaron tanto en el bajo Atrato como en otras regiones de Chocó. Para 2016, el lema de la Asamblea que portaban los participantes en sus camisetas blancas era *Exigimos consulta previa, reparación colectiva, respeto a DDHH y DIH y etnodesarrollo*. Otro grupo de participantes portaba también camisetas

blancas con el mensaje *Paz étnica y territorial*. Respecto a la discusión sobre los diálogos de la Habana, las implicaciones para los territorios étnicos y la participación de COCOMACIA en el escenario de implementación del Acuerdo Final, interesa destacar algunos elementos señalados por Richard Moreno Rodríguez, representante del FISCH.

Richard es abogado y líder de COCOMACIA, durante los últimos años ha participado tanto del CONPA como de la Comisión Étnica que logró incluir la *perspectiva étnica* en el Acuerdo Final<sup>137</sup>. Su participación en la Habana además de representar los intereses de los grupos étnicos buscó *aclarar malos entendidos* con el secretariado de las FARC, especialmente porque luego de su participación en la Asamblea General de 2015, se rumora que su vida estuvo en peligro. Un riesgo ocasionado por *los rumores que los infiltrados* llevan a las FARC, como decían otros líderes en voz baja, especialmente sobre el posicionamiento, que a nombre de las comunidades negras e indígenas, rechaza la injerencia de la guerrilla en los procesos organizativos, el cuestionamiento al orden social que buscan imponer en las comunidades locales, así como las preocupaciones colectivas acerca de su relacionamiento con las comunidades y autoridades étnicas tras su transición a *la vida civil y la política sin fusiles*. Con el tono fuerte que lo caracteriza, Richard insistió en que,

Quienes llevaron los audios y que pensaron que me iban a matar se equivocaron, porque los fareanos que hablaron mal de mi hoy me respetan, y no porque fui a confrontarlos allá, fue porque fuimos a sustentar qué creíamos y qué queremos para la población étnica en este país., con esos comandantes que están aquí en el Atrato terminamos sentados en la mesa, ya no discutiendo bajo la amenaza del fusil, ahí ya estábamos de hombre a hombre, con la cabeza apenas, y así es que nos vamos a encontrar a partir del día 150, pensando políticamente y haber quien convence a quien, eso fue lo que les dije en la Asamblea de la Loma de Bojayá y fueron y dijeron lo contrario, entonces les pido que el que lleve la razón, llévela bien llevada.

Su posicionamiento da cuenta del riesgo que corren los líderes sociales que defienden los derechos de sus comunidades en un contexto de complejos conflictos sociales y por la presencia de múltiples grupos armados, así como de las fracturas y antagonismos que experimenta el *proceso organizativo* a su interior. Los “malos entendidos” y la defensa de los derechos humanos y de las víctimas, entre 2016 y el primer trimestre de 2017, habían cobrado la vida de más de 150 líderes sociales asesinados en distintas regiones del país, varios de ellos defensores de las causas étnicas. Durante su intervención,

---

<sup>137</sup> En 2017 Richard Moreno Rodríguez fue designado como Procurador Regional del departamento de Chocó y Procurador Delegado para Asuntos Étnicos, una nueva instancia creada por la Procuraduría General de la Nación.

Richard, al igual que otros líderes, refirió la transformación de las condiciones políticas y de seguridad que brinda la firma e implementación del Acuerdo Final de paz, para que líderes y formas organizativas en el Atrato retomen la *governabilidad étnica* no solo para la exigibilidad sus derechos, sino para una *participación activa de la construcción de la paz y la transformación del Estado*.

Richard Moreno, reiterando el sentido pedagógico y formativo que tienen los espacios autónomos de las organizaciones, hizo un recuento general acerca de la participación de las organizaciones étnicas en la mesa de negociaciones de la Habana y de la manera en que se conformó la comisión de las comunidades negras que participó en las audiencias sostenidas con el gobierno y la guerrilla. *Fue una verdadera lucha contra viento y marea para incluir un capítulo étnico que transversaliza el Acuerdo Final*, aseguró enérgicamente el líder oriundo de Tanguí. Afirmó que con ese capítulo especial el gobierno y las FARC reconocen que los grupos étnicos le han aportado a la construcción de la nación y se acabó el mito de la delegación de lo que somos, aludiendo a que la reivindicación particular de las demandas de las comunidades negras estuvo a cargo de sus propias organizaciones y representantes que cuentan con amplia trayectoria y reconocimiento en el Pacífico colombiano, sin que mediaran relaciones de tutela o de representación por parte de terceros, como ocurriera en otros momentos históricos. Una muestra de la capacidad de incidencia política alcanzada, que permitió *hablar por nosotros mismos*.

No obstante, advirtió que COCOMACIA debía prepararse *para dar la pelea por la implementación* y refirió, entre otros posibles obstáculos, la posición de *sectores de derecha como la que representa el ex-presidente Uribe Vélez y su partido político*, entre otros sectores y partidos políticos, quienes han criticado las negociaciones con la guerrilla y sugerido la modificación de varios de los temas acordados, entre ellos, la revisión de los procedimientos, tiempos y alcances de derechos y mecanismos fundamentales para los grupos étnicos como la consulta previa, porque según argumentó Uribe en un programa de televisión, “este no es un país de tribus africanas, es un país de instituciones”<sup>138</sup>. Richard resaltó que el interés de

---

<sup>138</sup> Activistas y organizaciones que hacen parte del movimiento social afrocolombiano manifestaron a través de un comunicado dirigido a la opinión pública nacional e internacional su rechazo a los comentarios *racistas* del senador y expresidente de la República de Colombia Álvaro Uribe Vélez. Afirmaron que sus argumentos son “una muestra de los imaginarios racistas que hoy, como ayer, proyectan los sectores dominantes blanco-burgueses de la nación contra los pueblos y la herencia de matriz africana en el mundo y contribuye a fomentar y profundizar las múltiples discriminaciones y exclusiones de las que han sido víctimas históricas las comunidades afrocolombianas”. El programa NTN24 fue emitido el 4 de octubre de 2016.



sectores políticos en desmontar jurídicamente los acuerdos significaría la vulneración de los derechos particulares de las comunidades negras y de las víctimas, sin embargo, él y otros líderes que intervinieron durante la Asamblea, coincidieron al afirmar que *nuestra agenda étnica, la agenda de COCOMACIA, no se reduce a lo que se haya acordado en la Habana*, invitando a las comunidades locales y a los representantes de los CCL, a seguir trabajando por la exigibilidad de los derechos para la reparación integral de las víctimas de la violencia, la gestión institucional para la implementación de instrumentos de ordenamiento territorial como el POTA y el Plan de Etnodesarrollo, así como en *el fortalecimiento de los procesos organizativos para asegurar la gobernabilidad étnica en el territorio*.

Al exponer la trayectoria organizativa de las comunidades negras en el medio Atrato, Richard resaltó que a pesar de las dificultades que han atravesado durante los últimos treinta años, han logrado construir una capacidad autocrítica para revisar sus debilidades y generar consensos para tratar de sortearlas, manteniendo cierta autonomía frente a los grupos armados, el Estado, la cooperación internacional, ONG y la academia, entre otras entidades que intervienen en la región. No obstante, el principio de autonomía y autoridad propia han sido cuestionados durante los últimos años porque en algunas zonas del título colectivo se han creado organizaciones paralelas que buscan suplantar las funciones de control social y representación comunitaria que detentan los CCL y la misma COCOMACIA, evidenciando la injerencia que grupos armados y otras organizaciones externas han teniendo en la región, lo cual se configura como un reto central para el proceso de recomposición de la *gobernabilidad étnica* en el mediano plazo,

Todavía hay algunos Consejos Comunitarios Locales que siguen reconociendo la estructura organizativa, así se creen dizque Asociación de Consejos Comunitarios de Murri, de Arquía, de Bojayá, de Bebará, de Bebaramá, de Tanguí (...) Creen todas las que quieran, pero siempre serán hijos menores y el hijo menor no tiene cédula en términos territoriales, y van a crear otras, pero en términos territoriales la mayor de edad es COCOMACIA en su estructura, pasando por la Asamblea General, la Junta Directiva, el representante legal y ahí se toman las decisiones. Nadie ha dicho que un CCL esté facultado para dar un permiso minero, que está facultado para negociar qué pasa con el territorio porque la resolución es una sola, a ninguna comunidad le han dicho “este es su pedacito haga lo que le de su gana”, a nadie le han dicho eso, hemos definido los reglamentos y estatutos y hasta las competencias que tienen los CCL y cómo se crea cada uno, a ese nivel hemos llegado en la madurez organizativa (...) se ha mantenido la independencia y la autonomía en la organización, al menos desde la propuesta general y colectiva, no conozco un documento oficial de COCOMACIA que diga autorizamos la minería como quieran hacerla, no conozco uno que diga deforesten todo el territorio, no conozco uno que diga siembren toda la coca que quieran, mas bien conozco varios que han asumido posición política y cuando se presentan hechos que están afectando la normalidad colectiva del proceso, terminamos revisando la posición política de COCOMACIA., cuando apareció el tema de la coca, revisión política de los reglamentos internos, se prohíbe hacer cultivos de uso ilícito y se dice que no es política de la

organización sembrar coca., y cuando hubo un tiempo que nos querían joder involucrándonos en el conflicto armado algunos líderes, dijimos no va a Junta Directiva ningún líder o ninguna persona que haya sido o pertenezca a un grupo armado, y no dijimos si era FARC, ELN, paraco o ejército, a un grupo armado y lo regulamos en reglamento interno y lo llevamos a posición política, eso ha engrandecido el proceso.

Antes que un cuestionamiento elaborado desde una posición individual, las críticas de Richard acerca de algunos liderazgos locales que por distintos motivos hacen parte paralelamente de otras organizaciones que han surgido recientemente en la región, así como de otros mecanismos de tutela que agentes externos pretenden establecer sobre las comunidades locales y las formas organizativas reconocidas por la Ley 70, expresan una reflexión colectiva y política que rechaza el intento de usurpación de las competencias de COCOMACIA y su estructura de funcionamiento. Una crítica que no sólo se refiere a las tensiones sobre “la representación”, es decir, sobre quién puede o no hablar y decidir *en nombre de* comunidades locales y sus autoridades legítimas, sino también sobre las relaciones de poder a través de las cuales históricamente se han tratado de imponer relaciones de mediación para tratar de dominar los grupos étnicos y garantizar el acceso y control sobre recursos y tierras en la cuenca del río Atrato.

Su relato remite además a la reelaboración continúa que a lo largo del tiempo han venido realizando de distintos instrumentos como los *reglamentos internos*, los cuales se han ido adaptando conforme se transforman las modalidades e intensidad del extractivismo, principalmente la minería y los cultivos ilícitos que se han implantado en algunas zonas, entre otras situaciones de conflicto socioambiental, buscando asegurar la *autonomía política* y regular el aprovechamiento de los recursos desde la *perspectiva colectiva de la organización*. No obstante, los conflictos y tensiones internas que se presentan en el territorio colectivo no logran ser transformados o contenidos únicamente con dichos instrumentos, porque además hay que señalar, el grado de apropiación y “concientización” sobre estas regulaciones y *mecanismos propios* es limitado, y algunas veces, contradictorio con las prácticas económicas en algunas comunidades y los intereses particulares de ciertos liderazgos, como en otros momentos señalaron mis interlocutores.

Durante las Asambleas Generales de 2015 y 2016, así como en otros encuentros promovidos por la organización en la ruralidad y en Quibdó, los cuestionamientos sobre las relaciones de tutela que tratan de imponer la guerrilla y el Estado sobre comunidades y autoridades locales, fueron complementados con el debate acerca de los retos que el proceso organizativo de COCOMACIA tendrá frente a las

formas de participación y representación política de los desmovilizados en la región, especialmente en aquellas zonas donde los CCL están menos consolidados en razón de que su conformación es reciente o porque *el acompañamiento* que brinda la Junta Directiva y otras instituciones como la iglesia ha tenido dificultades para sostenerse en el tiempo, así como por el impacto desproporcionado del conflicto armado y las diferencias en las trayectorias individuales de participación y cualificación de sus principales líderes y lideresas. La narrativa de Richard Moreno acerca de los encuentros sostenidos con los comandantes guerrilleros en la Habana, advierte que en el mediano plazo se experimentarían transformaciones políticas en la organización comunitaria y que tendrán que fortalecer sus capacidades políticas para participar activamente en la implementación del acuerdo, como para continuar desarrollando acciones de exigibilidad de los derechos de las víctimas del conflicto y la defensa de los territorios colectivos.

Richard comparte los argumentos que expuso al comandante de las FARC, Pablo Catatumbo, en el espacio de las audiencias étnicas en Cuba, al tiempo que interrogaba a los asistentes de la Asamblea General respecto de la posición que cada uno asumiría cuando la guerrilla no cuente con los fusiles como instrumentos de acción política,

Nosotros a ustedes no les tenemos miedo que vayan al territorio a crear organización comunitaria, no tenemos miedo porque mientras ustedes hacían revolución con armas, nosotros aprendimos a hacer comunidad y legislación sin armas, o sea ustedes no saben más que nosotros de hacer una organización comunitaria.., a ninguno de ustedes, ningún guerrillero sea de las FARC, del ELN o sea paraco o sea un militar, venga a decir que es capaz de hacer más comunidad organizada que nosotros, porque ustedes la que hicieron y la hicieron en medio de las armas y mientras van a venir y mientras cambian el chip les va a pasar un tiempo y ese tiempo nosotros lo ganamos hace rato, a mi no me preocupa, y se los dije a él, ver a las FARC haciendo política organizativa en el medio Atrato, porque puede suceder que más bien resulten ellos sometidos al proceso organizativo nuestro que nosotros al de ellos, porque plata eternamente no hay, y estos procesos si fueran por plata no existirían, entonces por eso no se preocupen, el hijo que se va porque el padre no lo atendió bien váyase, pero no todos se van a ir y con los que se queden nos quedamos -“ahí seguimos”, gritó enérgicamente alguien desde el público-, con los que se queden nos quedamos (...) hay una escritura que habla del hijo prodigo, todo el que se vaya, hombre o mujer, en 5 o 10 años aquí lo recibimos, lo recibimos con los brazos abiertos, por eso no se preocupen, pero hay que tenerlo en cuenta.

Aunque las zonas veredales de concentración y para la reincorporación social de la guerrilla se han postulado como de carácter transitorio, desde la interpretación de algunos líderes de COCOMACIA, y a partir de acciones como la compra de tierras por parte de la guerrilla, la construcción de casas en algunos pueblos y la inversión económica en proyectos productivos, su permanencia puede ser

definitiva en los territorios colectivos, entre otros, porque parte de la “guerrillerada” es nacida en la región y tiene allí a sus familias extensas. En ese sentido, los pronunciamientos de los jefes guerrilleros son dicentes respecto de las formas en que plantean su presencia civil y como movimiento político en el Pacífico colombiano. Como se mencionó en el capítulo anterior, algunos artículos publicados en la prensa nacional y otros medios alternativos dan cuenta de los argumentos que se esgrimen en ese sentido. En una nota de prensa publicada por el periódico El Espectador en agosto de 2016, “Pastor Alape”, del secretariado de las FARC, se refiere a la presencia que como guerrilla han tenido en la región de Urabá y el Atrato desde la década de 1980, la participación de gente negra en sus unidades militares, el supuesto apoyo de la guerrilla a la constitución de resguardos indígenas y su futura participación como fuerza política sin fusiles en la región,

Lo primero es que no vamos a llegar armados. Más aún: no vamos a llegar porque estamos ahí. Pero cuando dejemos las armas no nos vamos a excluir del proyecto político regional. Las comunidades le van a apostar también a no excluirse de los beneficios económicos, culturales y políticos de la paz (...) Todo proyecto de vida lo vamos a hacer de común acuerdo. En esas comunidades, los insurgentes tenemos padres, abuelos, hijos, hermanos. Los guerrilleros seremos excombatientes, y en eso no nos distinguiremos del resto de la comunidad, porque somos parte de ella<sup>139</sup>.

Por su parte, el comandante de las FARC “Kunta Kinte”, del Bloque Oriental, respecto de los temores de los líderes de los Consejos Comunitarios afirma lo siguiente:

Los guerrilleros seremos un civil más y seremos parte de los Consejos Comunitarios respetando sus mecanismos de elección, aportando, enseñándoles a organizarse<sup>140</sup>.

A pesar del tono conciliador de la guerrilla y de la nueva retórica pacifista, local y regionalmente persiste la incertidumbre por las formas de cooptación que han operado por años y por las nuevas modalidades de tutela que las FARC y su organización política puedan configurar sobre comunidades y procesos organizativos legitimados por la Ley 70 y la Constitución Política. También preocupa lo que vaya a suceder con las ZVTN una vez se cumplan los tiempos establecidos por el Acuerdo. Así como ha sucedido con los albergues transitorios construidos o adecuados para las víctimas del conflicto armado que paulatinamente han devenido barrios de la periferia urbana, se teme porque las Zonas Veredales Transitorias se conviertan en otra figura territorial que se superponga sobre el título de las comunidades negras fragmentando el territorio colectivo, y por consiguiente, profundizando las fisuras entre las formas organizativas locales y la representación étnica regional.

---

<sup>139</sup> Ver artículo de prensa “Las Farc y la cuestión étnica” El Espectador 14/8/2016.

<sup>140</sup> Ver el artículo de prensa “El teorema de la continuidad” Colombia Plural 19/9/2016.

Aunque se vincula con los conflictos territoriales y las tensiones de las dinámicas organizativas, las declaraciones públicas de los jefes guerrilleros, y sobre todo las acciones que adelantan las tropas y mandos medios localmente en los pueblos y ríos, las reuniones que promueven para hacer su “pedagogía política”, como dicen algunos líderes de COCOMACIA, advierten sobre otro tipo de tensión no menos significativa. En las narrativas que la guerrilla ha venido elaborando durante los últimos años, se presentan como una especie de intermediarios necesarios para el establecimiento de los órdenes sociales, la promoción de la organización comunitaria, la defensa de los bosques y la protección de los derechos étnicos, dejando en un segundo plano las atrocidades que han cometido en su lucha armada, lo cual genera no solo confusión entre las comunidades locales, sino que contribuye a instaurar un “tipo de memoria heroica” de los victimarios que además cuestiona las propias estructuras organizativas étnicas construidas durante las últimas décadas.

Un tipo de narrativa que además se apoya materialmente en la inversión económica que realiza la guerrilla en iniciativas productivas que se implementan local y regionalmente, y que contrastan con las dificultades económicas y logísticas que para *el acompañamiento* continuo *in situ* en cada zona y Consejo Comunitario Local tienen las organizaciones regionales como COCOMACIA y sus Juntas Directivas, como advierte la siguiente reflexión de una lideresa de la región,

Entonces eso varias gentes lo han entendido como que si la responsabilidad del desarrollo de las comunidades está en cabeza de la Junta Mayor de COCOMACIA, hacer la implementación del desarrollo aquí en el Chocó, y no mira que la función más que todo es aprender a reclamar los derechos que tenemos al gobierno nacional, “no ve que COCOMACIA aquí no nos trae”, y ese discurso lo han cogido esa misma gente, la guerrilla, “¿COCOMACIA qué les da a ustedes?, y como ellos [las FARC] tienen su cochino dinero para llevar a una gente a una reunión y pagarles y COCOMACIA no tiene, entonces eso sí son los buenos (...) Por eso uno les dice, “¿COCOMACIA los ha desplazado a ustedes?, ¿COCOMACIA les ha matado su papá, su mamá, a sus hermanitos?, ¿COCOMACIA cuándo les ha quitado su territorio?, COCOMACIA más bien cuando la guerrilla los hace desplazar los lleva es a retornar otra vez a su comunidad, COCOMACIA lucha para que no se quede el territorio sólo, por eso una de sus banderas es el retorno, entonces las cosas se han volteado, ahora los malos somos COCOMACIA y la guerrilla es la buena ahora (Entrevista a lideresa y representante zonal ante la Junta Directiva, 2016).

Estas tensiones señalan otro aspecto de confrontación en el campo de los procesos sociales y políticos de construcción de memorias históricas sobre el conflicto armado, que para el caso del medio Atrato, buscan ampliarse a otros “casos” y zonas más allá de Bojayá y los hechos relacionados con la masacre del 2 de mayo de 2002. Transitamos como sociedad hacia un nuevo tiempo donde las narrativas acerca

de la violencia y la producción de memoria histórica y la verdad tensionará los argumentos de *víctimas* y *sobrevivientes*, con los relatos de aquellos que fueron los causantes del dolor, así como con las versiones oficiales producidas por parte del Estado y su institucionalidad. Un momento de construcción de memoria histórica donde se continuaran disputando narrativas, se buscará esclarecer verdades, se impugnaran y/o defenderan relatos, pero que podrá ser elaborada sin la mediación de las armas que por décadas han empuñado las principales guerrillas en Colombia.

De los múltiples asuntos abordados colectivamente en el espacio-tiempo de las Asambleas, he destacado principalmente los debates que se han presentado alrededor de las negociaciones de paz de la Habana y las implicaciones que estas han ocasionado para los procesos de movilización social y defensa de las territorialidades étnicas, buscando poner de presente algunos elementos del complejo panorama que en el mediano y largo plazo deberán sortear las comunidades negras (así como los indígenas Embera), la institucionalidad local y otros agentes sociales para avanzar hacia la construcción de la paz territorial, estable y duradera en el Atrato, lo cual supone dinámicas de confrontación política y social que pondrá a prueba la capacidad de respuesta de las organizaciones y liderazgos, su capacidad de reinventarse como han hecho hasta el momento luego de tres décadas de proceso organizativo.

Siguiendo la interpretación de Scott (2004), concuerdo en que grupos sociales como las comunidades negras, que han atravesado procesos sistemáticos de violencia y la subordinación histórica de sus formas culturales y sistemas de conocimiento, han elaborado paralelamente estrategias de resistencia simbólica y material de carácter explícito, así como otras que actúan de manera menos visible o evidente, que están “ocultas” en el registro de las acciones cotidianas, como ha ocurrido en los momentos más violentos que han afectado la región. No obstante, ante un nuevo contexto histórico y social como el que supone la “transición” democrática y el silenciamiento de los fusiles de la mayor guerrilla del país, así como del ELN, a las “prácticas culturales de resistencia” (SAID, 2011), deberán sumarse otras estrategias políticas y alternativas para encarar los retos que se avecinan, como propone la siguiente reflexión de Adith Bonilla,

Lo que pasa es que aquí nadie está partiendo de cero y ese es el otro punto que tenemos que entender, tenemos que partir de las experiencias tanto positivas como negativas y mejorarlas, porque esas construcciones de paz no son nuevas para la COCOMACIA, no son nuevas para COCOMOPOCA, no son nuevas para ASCOBA, lo hemos venido haciendo con mucho temor y ahora tenemos todo un

marco legal que nos respalda porque ellos [las FARC] dijeron, “hacemos la dejación de armas y nos sometemos”, entonces yo tengo que partir de lo que usted me prometió.

(...) que entiendan [los procesos organizativos étnicos] en el rol que van a quedar ahora y que su rol es innegociable porque ya cedieron, por más intimidante que sea Timochenko, por más intimidante que sea Benkos, si no entiendo mi rol permito que se me suban, ese es el desafío que ahora tienen las autoridades étnicas, recordarle [a las FARC] que usted estuvo en una mesa de negociación y yo no lo voy a maltratar, pero usted tiene que alinearse a los míos [autoridades étnicas, reglamentos internos, instrumentos de ordenamiento territorial] si no, me tocará decir que usted se vaya (...) y eso va tener unas consecuencias, pero nos toca jugarlos eso porque entonces eso no lo vamos a acomodar si seguimos en el imperio del miedo (...) yo como autoridad étnica, lo que le digo es que en estas comunidades las reglas que tenemos son esta, esta, esta y queremos recordarle a usted, que usted cedió y se sometió a la regla de nosotros (Entrevista, julio de 2016, Quibdó).

Aunque los grupos paramilitares y la guerrilla del ELN han desplegado durante los últimos meses una nueva disputa territorial y por el control de las rentas derivadas de las economías ilegales tras el repliegue de las FARC, principalmente en el bajo Atrato y las regiones del Baudó y San Juan, en el medio Atrato se ha experimentado una relativa disminución del poder de dominación bélica por parte de la guerrilla de las FARC, al menos en la esfera pública, aunque persistan otras formas de control social y cotidiano en las comunidades locales. A pesar de la continuidad de las violencias, las dinámicas de cómo opera en el tiempo y el espacio el conflicto armado se transforman, y tanto los actores armados como los grupos étnicos, operan de distintas maneras en respuesta a las particularidades del contexto y las circunstancias, como en el caso coyuntural del proceso de paz.

La experiencia de movilización social de las comunidades afroatrateñas y de su forma organizativa COCOMACIA, da cuenta de una gran capacidad de adaptación y resistencia desplegadas para confrontar el destierro, las afectaciones ambientales y los mecanismos de tutela que buscan suplantarse sus competencias, insistiendo en la defensa de sus territorialidades específicas y modos de vida, lo cual permite dimensionar su lucha en defensa del acuerdo (así como sus propuestas respecto de los diálogos con el ELN) y el avance en su implementación en el territorio colectivo, y el Pacífico en general, porque a partir de sus formas de comprensión y lógicas de actuación política, a pesar del escepticismo sobre el cumplimiento del Estado y las actuaciones de la guerrilla, se tiene la esperanza colectiva de que puedan significar transformaciones profundas que les permita retomar el hilo de una vida autónoma, de una *vida sabrosa* como ha sabido interpretar la etnografía de Quiceno (2015).

## Ordenar el territorio para defender la vida

En el año 2008 se realizó en Buchadó una Asamblea General para abordar las situaciones de conflicto territorial que se estaban experimentando en el título colectivo de COCOMACIA. Luego de más de una década de acontecimientos violentos, y ante las dificultades para el retorno de algunas comunidades afroatratañas, se requería debatir colectivamente y tomar decisiones que permitieran ajustar los reglamentos generales para intervenir situaciones como la venta de tierras que algunas familias y personas estaban haciendo a foráneos, la conformación de nuevos Consejos Comunitarios Locales (CCL), tramitar problemas relacionados con linderos y el aprovechamiento de los recursos naturales, entre otros.

Tras los impactos de las masacres y el desplazamiento forzado, era necesario *retomar la pedagogía comunitaria y los temas territoriales*, revisar luego de una década de haber obtenido la titulación colectiva, los motivos iniciales de la lucha campesina y evaluar los alcances que supuso lograr su adjudicación, con la intención de *generar la conciencia de que el territorio no se vende, que el territorio lo es todo para nosotros y que debíamos aplicar las medidas que nos permitiera cada día poderlo proteger*, como recuerda Willintón Murillo. Durante la *asamblea de territorio* se reglamentó la conformación de nuevos CCL en la cuenca del río Buey, que para cuando se obtuvo el título de las tierras y se realizó el Plan de Manejo Ambiental, solamente contaba con dos. En aquella *asamblea territorial* se conformaron los consejos locales de Auro Buey, Curichí, La Vuelta, Chibugá y La Mansa, y COCOMACIA emitió la Resolución 001 sobre protección territorial (EL ATRATEÑO, No. 37, 2009).

En la Cuenca del río Buey, al igual que ha ocurrido en otras zonas del título colectivo, el conflicto armado que se agudizó durante los primeros años de la década del 2000, afectó los modos de vida de las comunidades (negras e indígenas) que habitan a orillas de este río tributario del Atrato, transformando las territorialidades que se habían construido, modificando los usos de la tierra e impactando en la forma organizativa de los CCL, por lo cual la organización ha tenido que tomar medidas que buscan hacer frente a dichas amenazas, entre ellas, avanzar en el ordenamiento territorial. Como se ha mencionado antes, a través de la elaboración y ejecución de proyectos de distinta índole, se ha consolidado una forma particular de hacer política por parte de las autoridades étnicas,



instituyendo mecanismos de interlocución con el Estado e instituciones privadas y de cooperación internacional, que han posibilitado generar espacios y formas de participación comunitaria que paulatinamente contribuyen a la tramitación de algunos de sus problemas.

Con apoyo de la ONG española Manos Unidas y la Diócesis de Quibdó, COCOMACIA había logrado avanzar entre el 2011 y el 2013 en el *ordenamiento territorial* de seis CCL en la zona 3, particularmente en acciones tendientes a la documentación de historias del poblamiento de los ríos, la elaboración de cartografías sociales, la clarificación de linderos entre tierras familiares e individuales, la medición de *montes, fincas* o *trabajaderos*, la definición y medición de las áreas de bosque comunitario, la construcción de información sobre la tenencia de la tierra, identificación de zonas de protección ambiental, georreferenciación de las áreas de los caseríos, actualización de información sobre la toponimia de quebradas y límites territoriales, así como la construcción de actas que consignan la información priorizada para cada zona y comunidad, etc. Este tipo de proyectos y sus resultados buscan *contribuir al ejercicio de autonomía territorial y político de las comunidades y de COCOMACIA como autoridad étnica regional*, insiste Willintón Murillo.

Un nuevo proyecto financiado por Manos Unidas permitiría dar continuidad al proceso de ordenamiento territorial en la Cuenca del río Buey, sumando otro componente relacionado con un acercamiento a las afectaciones del conflicto armado entre las comunidades locales, especialmente por la entrada en vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011), y ante la necesidad de avanzar en la construcción de caracterizaciones que permitan contar con información básica para adelantar los procesos de exigibilidad de derechos a la reparación integral de las víctimas, así como para aportar a la construcción de la memoria histórica en el conjunto del título colectivo. Willintón reflexiona sobre el sentido político y social de estas iniciativas de ordenamiento comunitario del territorio,

Encontramos que cuando hablamos de ordenamiento territorial hay un gran vacío de información de parte, digamos, de las instituciones del Estado, en este caso, del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). Cuando nosotros vamos a ordenar el territorio es a hablar en dos lenguajes: uno que es el lenguaje comunitario, que es a través de la cartografía social, donde las mismas comunidades dibujan su territorio, dicen de dónde hasta dónde van, qué potenciales y qué riquezas tiene, qué fauna y flora tiene en su territorio y cuál es la medida y el mecanismo que ellos deben de tener para su protección, pero también de tener otro proceso que es formativo, que es cómo también las comunidades se apropian del conocimiento y lo utilizan para la toma de decisión, porque sabemos que en el territorio nunca vamos

a tener la oportunidad de que las instituciones lleguen y partan desde la información que tenga las comunidades, sino que siempre llegan con informaciones, digamos, a nivel de Estado para que las comunidades las interpreten, entonces si las comunidades no están preparadas terminamos siendo vulnerados por un conocimiento técnico.

(...) hay otro segundo momento, en aras de la victimización que ha habido por todo el tema de los actores armados en el territorio, específicamente la cuenca del Río Buey que fueron desplazados en el 2005, todas las comunidades se desplazaron y gracias al proceso de acompañamiento de varias instituciones [COCOMACIA, la iglesia, ONG], hubo la oportunidad de que retornaran. Pero, de todas formas, la violencia ha estado permanentemente allá ¿todo eso qué implica? Que la gente ha sido vulnerada, y dentro de esa vulnerabilidad, necesitamos entender realmente cuáles fueron las afectaciones que ha tenido el territorio y sus habitantes en torno a esa convivencia en el territorio y a ese tránsito de los actores armados. Se buscó hacer una caracterización donde pudiéramos hablar con los líderes, estar en terreno y mirar dónde sucedieron hechos lamentables que hoy, digamos, no han podido ser escritos, ni reportados, que le permita a la comunidad y, específicamente, a la COCOMACIA como proceso, cuando arranque todo lo que tiene que ver con reparación efectiva el territorio tener unas claridades puntuales y una memoria histórica del conflicto para que también estas comunidades puedan tener una forma de reparación importante, simbólica, como al mismo tiempo también económica a través de su visión de cómo quieren vivir en ese territorio. Creemos que este es un elemento que dentro de la visión de la Junta Directiva de COCOMACIA son importantes para la vida y el poder seguir estando en el territorio, una forma de resistir, digamos con proyectos e iniciativas como estas, que le permiten tener mayor claridad y también apuntan a la autonomía (Entrevista Willintón Murillo, coordinador Autonomía y Territorio de COCOMACIA, noviembre 2016).

El proceso de ordenamiento territorial de COCOMACIA se ha constituido en una estrategia de resistencia ante los conflictos socioambientales y las amenazas para los modos de vida particulares de las comunidades negras, derivadas tanto de los impactos recientes de la guerra, como de otras estrategias de desterritorialización agenciadas por el Estado y el extractivismo, donde la producción autónoma de mapas ocupa un lugar central para dar cuenta de las territorialidades específicas que se han producido históricamente y la reivindicación de sus derechos diferenciales (OFFEN, 2009; ALMEIDA, 2013). En tal sentido, la defensa de las territorialidades étnicas es un elemento central de la política cultural y la afirmación de las identidades colectivas en el medio Atrato.

Embarcados nuevamente en un bote de COCOMACIA recorrimos por varias horas el Atrato hasta entrar al occidente por el río Buey. Además de los líderes de la oficina de Autonomía y Territorio, viajaban con nosotros jóvenes estudiantes del SENA que apoyan las actividades de la organización. El primer Consejo Comunitario Local que visitamos fue La Mansa donde recogeríamos a Eugenio, un joven líder que había participado en otras fases del proyecto y quien estaba *capacitado para el levantamiento de la información*, la georreferenciación de los predios, el diligenciamiento de las fichas donde se consignaría la información de cada CCL, así como para reiterar el sentido mismo del proyecto frente

a las comunidades de la zona. Nos detuvimos en cada uno de los pueblos para reiterar la convocatoria y anunciar el desarrollo de las actividades que se realizarían aquellos días. Luego nos dividimos en dos grupos para avanzar paralelamente con las actividades. Al final de la tarde llegaríamos hasta el último pueblo de comunidades negras ubicado en el área de influencia de COCOMACIA. La territorialización de las comunidades negras ha ejercido presión para que en la parte alta del río se ubiquen los resguardos indígenas. Luego de instalados en la casa comunitaria, esperaríamos hasta la hora de la reunión con la comunidad donde se explicarían nuevamente las actividades a realizar, así como el sentido general del proyecto. Yo esperaba hasta el día siguiente para empezar a registrar en video las actividades de los líderes, la cotidianidad en los pueblos y las entrevistas que me habían sido encomendadas.

Vestidos de civil y aparentemente desarmados, algunos jóvenes guerrilleros de las FARC jugaban dominó al lado de la escuela del pueblo. En aquella época, en el marco de las negociaciones de paz, la guerrilla había declarado el cese al fuego y su *modus operandi* se transformaba en la región. Lentamente fueron llegando las personas de la comunidad para participar de la reunión. Luego de presentarnos, Nelson Mosquera, *comisionado interétnico* de COCOMACIA, explicó algunos inconvenientes que se habían presentado en el envío de la comunicación que informaba de la gira, así como sobre las actividades que se realizarían en cada una de las comunidades. Solicitó el apoyo de los representantes del CCL, así como de la comunidad para adelantar las labores de medición de predios y el diligenciamiento de las fichas diseñadas para consignar la información. Algunas personas manifestaron que al día siguiente no podrían acompañar las actividades por tener que cumplir con otras tareas en sus cultivos. Uno de los hombres de mayor rango de la guerrilla intervino para informar que para el día siguiente estaba programado “el trabajo comunitario de limpieza del pueblo”, y que al siguiente día se realizaría “la reunión quincenal”, por lo cual no todos podrían participar en las labores del proyecto de COCOMACIA. Sin embargo, también dijo que era importante que se avanzara en las tareas del proyecto. Al final de la reunión un par de personas se comprometieron en acompañar las labores de los comisionados.

Las formas de control territorial y los órdenes sociales que han impuesto los grupos armados son variados y operan en distintos planos de la vida social. En las paredes de la escuela local se habían fijado varios carteles con una serie de normas y sanciones que buscan regular la cotidianidad de las comunidades. Entre otros asuntos, se informa los días y horarios en que las comunidades pueden

departir, beber licor y escuchar música. Se establecen los días y horarios para adelantar los “trabajos comunitarios de limpieza del pueblo”, la disposición de las basuras y “las reuniones comunitarias”. Se establecen montos económicos y otras sanciones (no explícitas) para quienes incumplan lo establecido. Por ejemplo, los niños y niñas que arrojen basuras y que hagan mucho “desorden” en el pueblo, deberán encargarse de limpiar los excrementos de los perros y no podrán ver televisión, informaba uno de los carteles.

En principio, el uso de las armas establece formas de sometimiento social que se complementan con otras acciones de tutela que consolidan a los grupos armados como agentes mediadores de los órdenes locales. En conversaciones que sostuve con varias personas y líderes locales, se narra que la guerrilla presiona a los campesinos e invierte recursos para que se amplíen las áreas de cultivo, que algunas veces financian el mejoramiento de viviendas o espacios comunitarios, y que en ocasiones invitan a representantes de cada comunidad a reuniones y movilizaciones en otras ciudades. Aunque se puedan presentar variaciones en las formas de operar, y no en todos los pueblos estuvieran fijados públicamente los carteles con las normas y sanciones, los mecanismos de dominio operan a lo largo del río, así como en otras zonas del área de influencia de COCOMACIA. Por aquellos días, nos cruzábamos en varios momentos con los guerrilleros que recorrían el río en sus botes y que llegaban momentáneamente a distintas comunidades. Su presencia es parte del paisaje y las dinámicas sociales en la región.

En otro de los pueblos sobre el río Buey, un docente afirmaba que desde hacia tiempo la guerrilla *no estropeaba las comunidades*, que ya no los atropellaba por la fuerza como en el pasado. Sin que necesariamente se acepte el sometimiento de las comunidades a sus designios, aseguraba que en cierta forma su presencia y formas de tutela *benefician al pueblo porque esto acá antes era un desorden*, aludiendo a que se presentaban peleas, algunos robos y que *el pueblo estaba caído*, pero que su mediación ha permitido que las cosas cambien. En los comentarios del profesor y de otras personas en las comunidades vecinas, se resalta la injerencia de la guerrilla en su vida cotidiana, sin que ello signifique que se acepten sin reproche las relaciones autoritarias y las formas de subordinación que han establecido a través de las armas y el miedo. Los mecanismos de tutela y de suplantación de las funciones de regulación comunitaria que detentan las autoridades étnicas, permiten comprender, en parte, la poca efectividad que tienen en algunas comunidades *los reglamentos internos* y los consejos comunitarios locales, así como

las constantes críticas frente a los líderes y la forma de representación regional de comunidades negras.

En algunas comunidades los comisionados de COCOMACIA fueron recibidos con fuertes críticas porque la organización no hace presencia continuamente en cada uno de los pueblos, porque se considera que los líderes y la Junta Directiva no apoyan gestiones ante las autoridades ambientales para la obtención de permisos de explotación y venta de la madera, porque se supone que algunos líderes trabajan por beneficios económicos individuales y no por los intereses colectivos. Algunas personas manifestaron que las labores que adelantaba COCOMACIA en ese momento buscaban apropiarse de las tierras familiares e individuales. Otras familias no aceptaron que se hiciera la medición de *sus montes* y *trabajaderos*, ni tampoco brindaron información sobre sus colindantes. En uno de los pueblos, los líderes del Consejo Comunitario Local decidieron no participar de las actividades de medición y tampoco apoyaron la construcción de información para la caracterización de las afectaciones locales por el conflicto armado. Al momento de diligenciar los cuestionarios, se percibe que localmente no pocas personas desconocen los reglamentos internos y las medidas establecidas para el control social en las comunidades, al igual que instrumentos de la organización como el Plan de Etnodesarrollo. En otras palabras, se presentan resistencias locales respecto de los procedimientos y ciertas actividades que buscan implementar la Junta Directiva y sus diferentes dependencias en las comunidades locales.

La labor de caracterización de las afectaciones por el conflicto armado también presentó límites. De un lado, la presencia de los guerrilleros dificultó que las personas se expresaran libremente, y de otro, algunas de las narrativas privilegiaron las afectaciones causadas por la Fuerza Pública mientras que las violencias causadas por otros grupos armados, entre ellos la guerrilla, fueron silenciadas o no destacadas en los relatos y respuestas de las personas. Luego de más de una década del desplazamiento masivo y del retorno a sus pueblos, se advierte la dificultad de recordar los hechos ocurridos y de vincular sus efectos con algunas condiciones de precariedad experimentadas en el presente. Si bien se logró avanzar preliminarmente en la construcción de información relativa a las afectaciones por el conflicto armado que permite cruzarla con el análisis territorial, se evidenció que estos procesos de documentación de las afectaciones de la guerra y de construcción de “memoria histórica” requieren de otros espacios y tiempos, de la conformación de equipos profesionales y comunitarios particulares que puedan abordar diferencialmente el trabajo con mujeres y hombres, con adultos y jóvenes, así como formas de acercamiento y metodologías específicas que permitan generar la suficiente confianza y

empatía para poder construir la información de manera respetuosa y tramitar oportunamente los momentos de dolor, rabia y temor que se activan al recordar las acciones violentas sufridas en el pasado. En ese sentido, se hace necesario apropiarse los aprendizajes y experiencias que se han adelantado en casos como el de Bojayá que permitirían avanzar en la caracterización de las violencias que han afectado al conjunto del territorio colectivo y sus comunidades locales.

Ante la presencia y formas de control social impuestas por los grupos armados, las comunidades y sus formas organizativas locales despliegan estrategias cotidianas que les permiten en principio garantizar su sobrevivencia, pero en las que también subyace una lucha continua por alcanzar niveles relativos de autonomía e independencia de los poderes autoritarios (URIBE, 2006, p. 66; DE CERTEAU [1990] 2000). A pesar de las dificultades que se presentaron durante la última fase del proyecto, y en particular durante la gira de construcción de información y medición de predios y caseríos, el proyecto de COCOMACIA alcanzó sus objetivos y construyó información valiosa que permite sustentar las territorialidades construidas por las comunidades negras en la cuenca del Buey y avanzar en el ordenamiento comunitario del territorio colectivo, así como aprendizajes metodológicos y de acción que podrán ser contemplados para los futuros procesos de ordenamiento territorial en otras zonas.

Las iniciativas de gestión y ordenamiento comunitario del territorio permiten reconocer los conocimientos tradicionales y las experiencias que las comunidades locales poseen, con los cuales contribuyen al diseño de estrategias de manejo de sus recursos y la resolución de distintas situaciones de conflicto que se expresan en la región. Lógicas de movilización social apuntaladas en la diferencia cultural, económica y ecológica que sustentan una política cultural en defensa de la vida, que encuentran en las técnicas y discursos cartográficos instrumentos de poder para tratar de redefinir las relaciones con el Estado, el extractivismo, los grupos armados, entre otros agentes sociales e instituciones, fortaleciendo nociones alternativas de bienestar, “buen vivir” o de una “vida sabrosa”, que procuran alcanzar condiciones de justicia social desde sus aspiraciones e intereses específicos de las comunidades negras.

Para los representantes de COCOMACIA, *el fortalecimiento organizativo* pasa por la formación continua de líderes y comunidades locales. Además de seguir profundizando en temáticas y proyectos que

permitan una mejor administración territorial, la conservación de los recursos naturales, la generación de alternativas económicas que no se limiten a la extracción de los recursos o los derechos de las mujeres, en el marco del posacuerdo se requieren estrategias de cualificación que permitan clarificar no solo los derechos étnicos vulnerados sino también los derechos en tanto víctimas del conflicto armado, así como toda una pedagogía comunitaria que permita la apropiación social del Acuerdo de Paz, el capítulo étnico y los debates sobre los capítulos de la Ley 70 que están por reglamentar. Durante el cierre del proyecto, que para entonces estaba próximo a las votaciones del plebiscito para la refrendación del acuerdo firmando en la Habana, se evidenció la necesidad de brindar mayor información sobre el proceso de paz, así como discutir colectivamente las implicaciones de la desmovilización guerrillera, su concentración y permanencia en el territorio colectivo, así como su tránsito a la política sin armas. La cualificación continúa permitirá que las comunidades locales estén preparadas para enfrentar los retos y amenazas que esta nueva fase de transición política y reconfiguración social supone, especialmente para asegurar que sus aportes sean incluidos durante la construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.

La posibilidad de construcción de la paz territorial y de continuar con la reivindicación de los derechos colectivos ha puesto a prueba la capacidad de negociación de los grupos étnicos con el Estado, el partido político en el que se convirtió la guerrilla de las FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), los proyectos de desarrollo económico que se definan para el Pacífico y los demás agentes sociales y grupos armados que se consolidan en la región. A partir del proyecto realizado en la cuenca del río Buey, la siguiente reflexión, en extenso, plantea algunos de los planos de acción y movilización política que los líderes de COCOMACIA identifican respecto de *la necesidad de fortalecer su proceso organizativo para la defensa del territorio* y los retos que implicará el tránsito hacia una “reconciliación” con y “reincorporación” de los excombatientes de las guerrillas en el medio Atrato. También de una *reincorporación del Estado con la región* y grupos étnicos, porque se supone que dejará de “estar ausente” y “por encima” de la sociedad, para reconfigurarse a partir de las particularidades y potencialidades socioculturales, económicas y ambientales del Chocó,

Hay un proceso, digamos, de debilitamiento [organizativo] porque en las juntas de los Consejos Comunitarios se tienen que tomar decisiones y están llegando jóvenes que no tienen proceso histórico de organización en la comunidad, están llegando y sin estar capacitados. En este proyecto detectamos eso y son elementos que deben de quedar claros para la Junta Directiva, para que los procesos de capacitación se direccionen a que jóvenes y mujeres hagan todo un tema de fortalecimiento en cuanto

a la administración territorial, los derechos étnicos y también los procedimientos que se deben de tener en cuenta para estar en el territorio y la convivencia pacífica dentro del mismo. La COCOMACIA hoy debe tener un proceso donde se evalúe y buscar unas dinámicas de cómo poder volver a llegar de una forma comunidad por comunidad y en un proceso más de acompañamiento de estos Consejos Comunitarios y de las personas que hacen parte del proceso.

Nos queda un reto de 112 comunidades [de 124 representadas por COCOMACIA] donde aún no se ha hecho ninguna intervención de saber realmente cómo está la tenencia de la tierra, Consejo por Consejo, y esto hace de que sea más crítico debido a todos los procesos que estamos viendo hoy en el marco de los acuerdos de paz y también con la inseguridad de que otras personas quieren entrar al territorio donde no se ha avanzado en el ordenamiento territorial.

En el territorio de la COCOMACIA lo más costoso es el combustible y hoy las agencias de cooperación, las intervenciones que están haciendo son muy cortas, digamos en recursos que no permiten atender como realmente uno debería atender a toda una zona y, además, porque tampoco hay un acompañamiento de los alcaldes, de los gobernadores, de las corporaciones [ambientales] que deberían ser los aliados de la región y no hay una dinámica que el Estado a través de sus instituciones y sus ministerios aporten a este proceso. Entonces yo creo que la debilidad está más enmarcada en ese sentido de que hoy la gente se siente preocupada de que pueda pasar algo después del proceso, debido a que ya se han venido metiendo otras personas al territorio, han venido comprando y eso ha venido generando una desestabilización de muchos sectores de los Consejos Comunitarios.

Nosotros tenemos que iniciar a aprender a convivir ya con los actores, no de una manera digamos de confrontación de armados sino de resocialización, entonces ¿eso qué nos implica? Que nosotros poco a poco debemos ir cambiando el chip que han estado esos actores allí e ir haciendo el ejercicio de poder ir bordeando ya una forma de confrontación desde el marco político (...) como los actores van a seguir estando en el territorio, la gente de nosotros, de una u otra forma saben que ahí estuvieron, o han estado con el control, entonces no va a ser tan fácil cambiar la perspectiva mental de que ellos ya están integrados en la sociedad civil, sino que de una forma u otra todavía va a haber ese dominio, entonces ese dominio va a permitir que la gente aún sigamos siendo dominados o controlados y ese control va a debilitar cada vez más los reglamentos internos que tienen las comunidades, entonces, hoy, a pesar de que no es una mirada armada, es una mirada de control ya sobre lo social.

¿Y las amenazas cuáles son? De que a nivel regional y a nivel local se han venido gestando nuevas figuras organizativas al interior del territorio que están yendo en contra de la misma visión de la COCOMACIA que ya tiene 34 años, se están creando unas nuevas que quieren suplantarlas en la misma visión y con su misma gente, que lo que han venido es colonizando a las comunidades que hacen parte de lo organizativo de COCOMACIA, entonces eso ha venido generando una confrontación ¿todo eso qué está generando? Está generando un choque entre visión de organizaciones y personas que los motivan porque va a haber nuevas expectativas de proyecto, va a haber nuevos desarrollos, entonces se coloca a esas personas en contra del proceso de COCOMACIA donde no se tiene en cuenta a la Junta Mayor, sino que de una vez van convocando al terreno. Ahorita que se van a dar las curules para los territorios que han sido afectados pues por el conflicto para que tengan representantes, acá ya hay varias expresiones organizativas que han venido siendo coordinadas estratégicamente por los que hoy ya se están integrando a la vida social, que tienen a unos líderes que han sido creadores del proceso organizativo [de COCOMACIA], fomentadores del proceso que ahora ya están en contravía del proceso, entonces es la amenaza que tenemos latentemente.

De una u otra forma vamos a seguir siendo manipulados o controlados por otros, por terceros, que seguirán estando en el territorio, entonces esas son medidas que uno hoy no podría decir que tan



fácilmente hemos resuelto el problema de la convivencia, y de las aspiraciones desde el punto de vista de lo que queremos nosotros, entonces esas amenazas de la única forma que las podamos superar es que la COCOMACIA, en proyección, inicie a hacer un trabajo con líderes que han sido formados históricamente y que no están en esas otras organizaciones, que se hagan esos recorridos comunidades por comunidades con un sentido más de socialización, de apropiación de lo que es digamos el capítulo étnico, y de las oportunidades que pueden llegar a tener en la participación de las comunidades de su visión, y de la exigencia para que en esos planes de desarrollo con enfoque diferencial realmente quede claro cuál va a ser nuestro énfasis (...) es una bendición para el territorio que no haya confrontación armada, pero, frente a los sueños y aspiraciones creo que seguiremos estando estancados y con un nivel de control desde lo social mucho más profundo. Si hoy no le paramos bolas a todo esto, de aquí a menos de un año o más tendríamos una división en la COCOMACIA si no analizamos bien eso de fondo y buscamos las estrategias de solución (Entrevistas con Willintón Murillo, coordinador Autonomía y Territorio, 2015 - 2016).

*La lucha por los derechos étnicos* que líderes y lideresas de COCOMACIA refieren como en *defensa de la vida, el territorio y los recursos naturales*, la gestión de diversos proyectos que buscan avanzar en el ordenamiento territorial, las iniciativas de cualificación de líderes y comunidades locales, los proyectos económicos solidarios como el que representa ASPRODEMA, la articulación política con otros movimientos sociales y entidades en distintas escalas, las iniciativas de construcción de memoria histórica y para la reparación integral, la elaboración de propuestas como el Acuerdo Humanitario para los diálogos de paz con el ELN, los avances para el cumplimiento de la Sentencia T-662 sobre la protección del río Atrato, las organizaciones de desplazados y víctimas y los nuevos procesos de territorialidad urbana, son en conjunto, estrategias indispensables para su reproducción social, simbólica y material como comunidades negras o afroatrateñas, que expresan el dinamismo de *los procesos* de construcción de identidades colectivas que no se cierran sobre sí mismas y que buscan liberarse de definiciones estáticas como la que estableció la Ley 70.

Modos particulares de hacer política que se proyectan a través de la movilización social que continúa en medio de las adversidades no resultas del pasado, así como de los nuevos desafíos del presente y el futuro cercano. Una forma de política cultural que constantemente está redefiniendo las relaciones, los contactos y las fronteras sociales respecto de los “otros”, frente a una multiplicidad de agentes sociales y formas de intervención con quienes se establecen intercambios pero también se trazan distinciones étnicas y territoriales (BARTH, 1976; QUICENO, 2015).

## Autonomía, duelos íntimos y lecciones de reparación colectiva

La región del medio Atrato, y en particular Bojayá y los hechos trágicos de la masacre a través de los cuales se hicieron visibles sus comunidades en Colombia y el exterior, las lecciones de vida y dignidad que han dado *los bojayaceños*, sus líderes y procesos organizativos durante los últimos quince años, los daños culturales y sociales que han sido profundizados tras las intervenciones estatales que terminaron por “revictimizar” a sus gentes y modos de vida, las formas particulares e íntimas como han decidido vivir sus duelos colectivos, el apoyo colectivo de sus comunidades al proceso de paz y la implementación de los acuerdos y la visibilidad internacional de algunos de sus líderes, los han puesto en un lugar central en los debates más importantes de nuestro presente y futuro como sociedad. Luego de que año tras años la *conmemoración* por la masacre se convertía en noticia pasajera de la prensa y los medios de comunicación nacional, el proceso de paz relocalizó a las comunidades bojayaceñas y sus luchas sociales en un lugar destacado de la política nacional.

Durante la fase pública de los diálogos en la Habana, las víctimas del conflicto armado recobraron un papel protagónico en la retórica de las negociaciones, lo cual significa una posibilidad fundamental para que puedan alcanzar por fin una reparación integral y se generen las condiciones institucionales, políticas, económicas y sociales para la no repetición de las violencias, propiciando su participación en la implementación del acuerdo y la toma de decisiones que les concierne. El nuevo proceso de paz adelantado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC<sup>141</sup>, contempló la participación de las víctimas de la sociedad civil en la mesa de negociaciones instalada en la Habana. Como mecanismo para la participación de las víctimas y sus movimientos sociales, se conformaron distintas delegaciones que viajaron hasta Cuba para hacer sus propuestas y demandas al gobierno y la guerrilla. Como se mencionó antes, Leyner Palacios, líder de la COCOMACIA y *sobreviviente* de la masacre de Bojayá, participó en la primera delegación de víctimas que se reunió con las FARC durante el segundo semestre

---

<sup>141</sup> Desde los primeros años de la década de 1980, distintos gobiernos han buscado la paz a través de negociaciones y acuerdos con distintos grupos armados, principalmente con las guerrillas. Luego de un primer acuerdo de paz con las FARC-EP, la posterior conformación de la Unión Patriótica como partido político y el trágico desenlace de su exterminio, entre 1998 y el 2002, durante el gobierno de Andrés Pastrana, se adelantó un nuevo proceso de paz con ésta guerrilla que se ha conocido como El Caguán, el cual fracasó (FLÓREZ y ARBOLEDA 2016, p. 26-27). Ver artículo de prensa “Exterminio de la UP fue un genocidio político” Verdad Abierta 15/9/2016. Sobre el exterminio de la Unión Patriótica ver el documental el Baile Rojo del antropólogo Yesid Campos (2003). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QVL54FcZq5E> Consultado en diciembre de 2016.

de 2014, avanzando en la concertación para el “reconocimiento que responsabilidad” de la guerrilla. El capítulo cinco del acuerdo sobre las “víctimas del conflicto”, estableció una serie de medidas para la reparación integral y la construcción de paz, entre ellas, los denominados “actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad colectiva”.

Luego de la participación de Leyner y de otros líderes de COCOMACIA en la mesa de negociaciones, en Bojayá se conformó el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, que además de encargarse de organizar y concertar el acto de perdón con las comunidades y organizaciones que representan, incluidos los pueblos indígenas, ha realizado seguimiento de las acciones comprometidas tras el acto de reconocimiento de responsabilidad de la guerrilla<sup>142</sup>. De este Comité también hacen parte COCOMACIA, ADOM<sup>143</sup> y las organizaciones indígenas ASOCAMAIBO<sup>144</sup>, ASIRUB<sup>145</sup> y DRUAWANDA<sup>146</sup>. Finalizando el 2014, se conformó además la denominada “Comisión de Testigos” integrada por la Diócesis de Quibdó, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la Red de Comunidades Construyendo Paz, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y un representante de la academia, la cual se ha encargado de acompañar al Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá. Asimismo, funcionarios del Centro Nacional de Memoria Histórica han venido facilitando el proceso de *definición de la ruta para la reparación colectiva* de las víctimas de la masacre.

Antes que se firmara el Acuerdo Final, las FARC decidieron realizar una serie de reconocimientos de responsabilidad por sus acciones de guerra, inicialmente a las comunidades negras e indígenas de Bojayá por la masacre acontecida el 2 de mayo de 2002, considerada un “crimen de guerra contra sujetos colectivos” (CNRR, 2010). La primera solicitud de perdón se realizó el 18 de diciembre de 2014 desde la Habana y posteriormente en el antiguo pueblo de Bellavista donde ocurrieron los trágicos hechos (FLÓREZ y ARBOLEDA, 2016)<sup>147</sup>.

---

<sup>142</sup> Ver los artículos de prensa “Nosotros también hemos llorado por Bojayá: Farc”, Pacifista, 8/12/2015. “Reunión en la Habana con representantes de las víctimas de la masacre de Bojayá”, Observatorio Pacífico y Territorio, 7/7/2016; “Queremos que nos reparen el daño del alma”, líder de víctimas de Bojayá, El País, 10/9/2016.

<sup>143</sup> Asociación de Desplazados del Dos de Mayo.

<sup>144</sup> Asociación del Cabildo Mayor Indígena de Bojayá.

<sup>145</sup> Asociación de Cabildos del Alto Río Uva y Pogue.

<sup>146</sup> Espíritu de la Tierra.

<sup>147</sup> Ver artículos de prensa “Bojayá, el perdón que ofrecen las Farc” El Espectador 18/12/2014; “Las FARC piden perdón

El Comité por los Derechos de Víctimas de Bojayá adelantó un proceso pedagógico y de concertación durante meses con las comunidades negras rurales, los indígenas, los habitantes del Nuevo Bellavista y las familias bojayaceñas en situación de desplazamiento que viven en Quibdó e integradas en ADOM, como preparación del acto de perdón por parte de las FARC-EP. Como una medida que expresa la autonomía étnica y para la protección cultural y por la dignidad de las víctimas y sus familiares, buscando evitar el espectáculo mediático que podría representar la solicitud de perdón por parte de la guerrilla, y además para proteger las comunidades participantes de las amenazas de los grupos paramilitares que permanecen en la región, se restringió el cubrimiento masivo del encuentro entre la guerrilla y las comunidades. El registro y el proceso de divulgación fue direccionado por el Comité de Bojayá y encomendado a realizadores audiovisuales y comunicadores que por años han acompañado las luchas sociales en el medio Atrato.

El seis de diciembre de 2015, llegaron en sus botes al antiguo pueblo de Bellavista las comunidades negras e indígenas víctimas de la masacre de Bojayá para participar en el denominado “Acto de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón” realizado por parte de las FARC, el primero de una serie de encuentros donde la guerrilla solicitaría perdón a sus víctimas en distintas regiones del país<sup>148</sup>. En el caso de Bojayá, 13 años después del trágico 2 de mayo de 2002, las FARC pedirían perdón a sus víctimas como un acto de reconciliación y reconocimiento de los derechos de las víctimas. Los bojayaceños todavía aguardan que el gobierno nacional y los paramilitares reconozcan sus respectivas responsabilidades en la masacre.

---

por Bojayá” Razón Pública 25/1/2015; “El perdón de Bojayá: un ejemplo de lo que viene” La Silla Vacía 30/9/2015.

<sup>148</sup> Entre los actos públicos de reconocimiento de responsabilidad se incluyen el del homicidio del líder afrodescendiente y defensor de los derechos humanos Genaro García del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, asesinado el 3 de agosto de 2015; el acto de solicitud de perdón se llevó a cabo el 8 de septiembre de 2016 en la Casa de la Memoria de Tumaco. El 3 de diciembre de 2016 en la Iglesia San Francisco de la ciudad de Cali, se realizó el acto de solicitud de perdón por el secuestro y posterior asesinato de los 11 diputados del Valle del Cauca ocurrido el 18 de junio de 2007; ese acto incluyó también la solicitud de perdón al único sobreviviente, Sigifredo López, liberado por las FARC-EP en 2009 tras casi 7 años de secuestro. Asimismo, el 30 de septiembre de 2016 las FARC realizaron un acto de responsabilidad y solicitud de perdón por la masacre de 35 personas en el barrio La Chinita del municipio antioqueño de Apartadó ocurrida el 23 de enero de 1994, así como por otras 17 personas que quedaron heridas. Ver artículos de prensa “La ruta del perdón de las FARC” El Espectador 12/9/2016; “Los actos de perdón tras el acuerdo de paz” El Espectador 28/7/2017. Por su parte, el 15 de septiembre de 2016, el gobierno nacional a través del presidente de la república, reconoció públicamente la responsabilidad del Estado en el exterminio físico y político de la Unión Patriótica, partido político conformado por desmovilizados de las FARC tras el acuerdo de paz firmado con el gobierno de Belisario Betancur en 1983. Ver artículo de prensa “Estado se compromete a evitar tragedias como la de la Unión Patriótica” El Tiempo 15/9/2016. Del mismo modo, el presidente Santos ha pedido perdón, a nombre del Estado, por otros crímenes como la masacre de El Placer ocurrida en 1999 en el Putumayo y por los asesinatos de magistrados y por los desaparecidos en la toma del Palacio de Justicia en 1985.

La comisión delegada por las FARC-EP para la petición de perdón a sus víctimas, estuvo conformada por los comandantes de los bloques guerrilleros con mayor influencia en el medio Atrato: Bloque José María Córdoba, Bloques 34 y 57, al mando de “Isaías Trujillo”, “Benkos Biohó” y “Pablo Atrato”, así como por “Pastor Alape”. Durante el acto de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón, participaron también el Alto Comisionado para la Paz del gobierno colombiano, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, algunos delegados de los países extranjeros que acompañan los diálogos de paz, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las Misioneras Agustinas que acompañan espiritual y organizativamente las comunidades de Bojayá (GÓMEZ, 2016).

Los jaibanas del pueblo Embera realizaron un ritual de limpieza espiritual del lugar del encuentro, los jóvenes afrocolombianos de Bojayá presentaron la obra de teatro titulada “entre ruinas”, un grupo de mujeres cantadoras de la comunidad de Pogue entonó sus alabos y tanto la delegación de las FARC como del Comité de Víctimas, leyeron sus comunicados ante una audiencia de cientos de personas de las distintas comunidades y las comisiones acompañantes. Las guardias indígena y cimarrona se encargaron de la seguridad y el orden local durante el acto de perdón. Aunque estas acciones de perdón podrían capitalizarse políticamente por parte de las FARC, las víctimas de Bojayá y sus procesos organizativos fueron los protagonistas de uno de los momentos históricos más importantes de la historia reciente del país, un acto simbólico que hace parte del duelo colectivo que vienen elaborando las comunidades negras e indígenas durante los últimos años y que expresa tanto su compromiso con los procesos de perdón y reconciliación, como también la lucha constante por la reivindicación de sus derechos como víctimas de la violencia y como grupos étnicos que desean recuperar la autonomía en sus territorios frente a distintos agentes sociales y formas autoritarias de intervención política, económica y de los medios de comunicación<sup>149</sup>.

En tanto acto político de reconciliación, el evento del 6 de diciembre de 2015 permite dotar de sentido étnico y regional conceptos institucionales como el de paz territorial, concebido como parte de la nueva gramática discursiva inaugurada con las negociaciones entre el gobierno y las FARC. En tanto que el conflicto armado ha tenido impactos diferenciales en los territorios rurales y las ciudades del país, así

---

<sup>149</sup> Ver online algunos momentos del acto de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón por parte de las FARC, en Coordinación Regional del Pacífico colombiano <https://www.youtube.com/watch?v=ZkzQS-KV34s> Consultado enero de 2016.

como entre la población civil victimizada, de la cual los grupos étnicos han sufrido de manera desproporcionada los daños de las múltiples formas de violencia, se ha postulado que la implementación del Acuerdo de Paz se debe realizar de manera diferenciada según las condiciones particulares de cada territorio y los grupos sociales que lo configuran. Luego de este ritual inicial de sanación y perdón ante el dolor de la guerra y sus secuelas sociales y territoriales, las comunidades étnicas y sus formas organizativas en Bojayá, incluida COCOMACIA como autoridad regional, han continuado, pese a las múltiples adversidades y poderes para los cuales la guerra es más rentable que la paz, realizando otros aportes para que el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera”, firmado definitivamente el 24 de noviembre de 2016, pueda avanzar en su implementación y permita hacer posible la “reparación integral” de las víctimas y restablecer los derechos de los grupos étnicos.

Como parte de los compromisos establecidos por las FARC para la reparación simbólica de las víctimas de Bojayá, el 29 de septiembre de 2016 en la Loma de Bojayá, tres días antes de la votación del plebiscito, la guerrilla entregó a las víctimas y al Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, el que denominaron el “Cristo Negro de Bojayá”, tallado por un artista cubano. A través de Iván Marques las FARC pidieron perdón por la masacre ocurrida en los enfrentamientos con los paramilitares del bloque Elmer Cárdenas<sup>150</sup>. Este acto de perdón, y principalmente la nueva imagen como símbolo de “no repetición de las violencias”, generó malestar y el debate entre las víctimas quienes decidieron que el cristo cubano no fuera llevado a la iglesia de San Pablo Apóstol donde murieron las personas el día de la masacre. Para *los bojayaceños* el “Cristo Mutilado” fue otra de sus víctimas, y más aún, uno de *los sobrevivientes* de la masacre, por tanto no se puede simplemente reemplazar con uno nuevo, y mucho menos, imponer en el plano de la espiritualidad y las formas de ritualizar el dolor.

El “Cristo Mutilado” se ha convertido en un nuevo símbolo del dolor pero al mismo tiempo de la *resurrección* entre los creyentes, un “santo vivo” que se inscribe de una manera inédita en los registros cotidianos de la espiritualidad, la fe y las formas de territorialidad de sus devotos (ARROCHA ET AL, 2009), tanto de los que residen en la región como de aquellos que residen en otros lugares, que se comunica con sus fieles a través de milagros y sueños, y que simboliza las profundas transformaciones

---

<sup>150</sup> Ver artículos de prensa “Las Farc entregaron Cristo Negro en Bojayá y pidieron perdón” El Colombiano 29/9/2016. “Con un cristo negro, las Farc pidieron perdón a la comunidad de Bojayá” El Universal 29/9/2016.

que han ocurrido en los modos de vida de las gentes en Bojayá tras eventos críticos como la masacre, el destierro, al igual que las maneras como las resistencias culturales se reconfiguran en la región (QUICENO, 2015, p. 178-183).

Las maneras como las comunidades negras e indígenas han apropiado y administrado los sentidos colectivos y personales de las violencias que han experimentado, entran en disputa con las intervenciones y los relatos que producen otros agentes sociales, los grupos armados que han legitimado sus acciones de guerra y control territorial, las formas en que han sido administrados el conflicto y las políticas de reparación de las víctimas por parte de las instituciones del Estado, y la sociedad, que en general, ha sido indiferente a la guerra que ha sucedido en las “fronteras” o la “periferia” de la nación. En tanto acontecimientos traumáticos o críticos (DAS, 2008), la masacre en Bellavista y los desplazamientos forzados, así como la construcción de memoria histórica por parte de los afroatrateños, representan formas abiertas de producción de nuevos significados y prácticas políticas en tensión, que reviste especificidades propias del contexto del medio Atrato, pero que se vincula con ensamblajes políticos e institucionales complejos del orden global (APARICIO 2012; CASTILLEJO 2009, 2000).

Por ahora el cristo cubano ha de permanecer en la Loma de Bojayá mientras el Cristo Mutilado continúa en el pueblo Bellavista viejo. A futuro se prevé que la iglesia San Pablo Apóstol y el Cristo Mutilado reciban a fieles y curiosos en peregrinaciones y otros circuitos de la memoria histórica y el turismo cultural, tal vez en ese momento el cristo entregado por las FARC revista de otras connotaciones hasta ahora inimaginables y se integre en las narrativas y lugares que se dispongan para dar cuenta del recuerdo colectivo, de relatos construidos por múltiples voces y para la reconciliación por las violencias acontecidas en la cuenca del río Atrato. Por el momento, interesa destacar que la entrega del nuevo Cristo por parte de las FARC se constituye en otro acontecimiento que expresa de cierto modo las tensiones que encarnan los procesos de producción de memoria social del conflicto, así como de las formas de resistencia y política cultural que median en la construcción de nuevos significados, símbolos y discursos por parte de los agentes sociales involucrados.

Cuando ocurrió la masacre en mayo de 2002, las comunidades negras e indígenas fueron desplazadas y no pudieron levantar ni sepultar dignamente, y de acuerdo con sus creencias y formas de ritualizar la

muerte, a sus familiares y amigos. La Fiscalía y Medicina Legal realizaron los procedimientos de identificación de los cadáveres y posteriormente muchos cuerpos fueron sepultados en distintas fosas comunes, un hecho sin precedentes para las culturas negras y la historia local y del Chocó. Desde ese momento, hace quince años, las comunidades, sus líderes y formas organizativas cuestionaron los procedimientos realizados por el Estado y solicitaron incansablemente que se realizaran las exhumaciones necesarias para además de identificar a sus familiares, poder cerrar el largo y traumático duelo colectivo, dando cristiana y digna sepultura a sus muertos. Entre los procedimientos cuestionados por el Comité de Víctimas de Bojayá, Leyner Palacios señala los siguientes,

No se reconocieron los neonatos, hay personas que las enterraron mezcladas, dos personas en un mismo hueco, eso para nosotros va en contra de la cultura, no se hicieron las separaciones de los cuerpos, entonces nos quedaron muchas falencias con ese proceso. Pero lo más duro es que cuando nosotros volvemos al territorio, vemos que los enterraron, pero no dejaron ninguna señal. ¿A dónde está mi papá? ¿A dónde está mi primo? Entonces nos empieza a generar la duda, ¿esos sí serán nuestros?<sup>151</sup>.

Al momento de finalizar este trabajo, las comunidades de Bojayá estaban en otro momento de su largo luto. En mayo de 2017 comenzó una nueva fase en la elaboración del duelo colectivo de los familiares y comunidades victimizadas. Con la mediación de organismos como ONU Derechos Humanos, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la iglesia, lograron ser escuchados por Medicina Legal y otras entidades del gobierno y dar inicio a los trámites y procedimientos para la exhumación de sus familiares. Para los bojayaceños las almas de sus familiares siguen penando y solo podrán descansar hasta que sean enterrados dignamente y se cierre el duelo a través de sus rituales, rezos, cantos de alabao y de los jaibanas indígenas.

Como ocurrió durante el acto de reconocimiento de responsabilidad y solicitud de perdón por parte de las FARC, las comunidades negras e indígenas y su forma organizativa el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, decidieron vivir estos momentos de duelo íntimo sin la interferencia y cubrimiento de los medios de comunicación que no puedan ser direccionados desde sus intereses, creencias y necesidades colectivas. Sus argumentos reivindican el derecho a la intimidad, la dignidad y a controlar, al menos por un tiempo, el relato de este momento de intenso dolor. Para garantizar el control sobre la forma de representación pública de estos momentos sagrados, y a través de un proceso

---

<sup>151</sup> Ver artículo de prensa “Desenterrar sus cuerpos: el íntimo proceso de Bojayá” Verdad Abierta 22/5/2017.



de elaboración de consensos interculturales que se han construido durante los últimos años, elaboraron un documento denominado “Protocolo para el manejo de comunicaciones en el marco de los acuerdos del proceso de paz para Bojayá”, en el cual se plantea lo siguiente,

Con el fin de que se respeten nuestros derechos, nuestra dignidad, nuestra cultura y que no se nos revictimice, llamamos a que las instituciones, entidades, organizaciones, medios de comunicación, periodistas y comunicadores independientes, académicos, universidades, y personas externas interesadas en emitir o producir información sobre este proceso sigan las siguientes decisiones tomadas en Asamblea: las víctimas de Bojayá solicitan a todos los medios de comunicación, periodistas y comunicadores independientes o empleados, académicos y demás personas externas a la comunidad de abstenerse de filmar, tomar fotografías, grabar, escribir o realizar entrevistas individuales a las familias, o a cualquier persona vinculada con el proceso de la exhumación, entrega de los cuerpos, y ceremonias relacionadas con la masacre del 2 de mayo de 2002, desde el 4 de mayo de 2017 hasta el fin de las exhumaciones, esto por respeto a nuestra dignidad, creencias y cultura<sup>152</sup>.

La decisión de las comunidades y autoridades étnicas confrontó al Comité de Bojayá con una periodista y una fotógrafa que intentaron cubrir el inicio de las labores de exhumación de los cuerpos sin atender la solicitud de respeto a la intimidad de las víctimas. Ante la imposibilidad de hacer el cubrimiento del proceso de exhumación y los rituales que se elaboraban en ese momento, la periodista publicó un artículo donde argumentó un supuesto veto impuesto a la prensa por parte del Comité de Víctimas, al cual también cuestionaba en su legitimidad, porque según sus argumentos, obstaculizó el acceso y difusión de la información, esgrimiendo el derecho a la libertad de prensa<sup>153</sup>.

Esta situación inauguró un debate público sobre los derechos culturales y a la intimidad de las víctimas, la construcción de las memorias del conflicto armado, las posibilidades de la reconciliación, la comprensión del dolor ajeno, el acceso a la verdad, la libertad de prensa y el papel de los medios de comunicación y la academia en la construcción de nuevos relatos sobre la paz y la reparación. Los argumentos de Leyner sobre las decisiones que han tomado las víctimas y el Comité en Bojayá, dan cuenta de una serie de tensiones que se experimentan al interior mismo de las comunidades para quienes el cubrimiento de los medios y algunas actuaciones de sus líderes y representantes, deben ser revisadas para que no vulneren sus derechos y puedan realizar el duelo individual y colectivo que se ha postergado por quince años,

---

<sup>152</sup> El protocolo emitido el 11 de mayo de 2017 puede ser consultado en el sitio web del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá: <http://www.comitevictimasbojaya.org/>

<sup>153</sup> Ver el artículo de prensa “El silencio de Bojayá” Verdad Abierta 16/5/2017.

Para estas exhumaciones tuvimos un caso que vale la pena tener en cuenta. Un señor, Enrique Rentería, dijo que no aceptaba que fuéramos a exhumar los cuerpos del hijo y la suegra porque eso se convertía en una patanería, en una recocha, y toma de fotografías de los huesos y dijo que no estaba de acuerdo. Que su dolor no era para comercializarlo (...) Para que vea que esto es una situación de tensión y de tratar de hacer las cosas acordes como la víctimas nos lo están pidiendo. Si en la medida que las víctimas van viendo que las cosas no se están haciendo en la lógica que ellos desean y plantean, dicen no.

Si a nosotros el mundo se nos viene encima porque no estamos de acuerdo que fotografíen esos huesos, pues aguantamos ese otro peso, pero no estamos en disposición que las calaveras de nuestros familiares se saquen por los medios de comunicación (...) No tenemos intención de limitar el derecho a la prensa, solo le pedimos a los medios de comunicación que, en el ejercicio del derecho a la intimidad, nos permitan que podamos terminar este proceso de exhumaciones y elaborar el duelo ¿Por qué no nos comprenden? ¿Por qué no entienden la importancia de este momento? ¿Por qué no son capaces de darnos este tiempo que estamos pidiendo?<sup>154</sup>.

Las comunidades negras e indígenas de Bojayá continúan construyendo lecciones valiosas y planteando retos para este momento trascendental de la historia nacional, aportes significativos para la reflexión sobre los procesos de reparación colectiva e integral desde las aspiraciones, particularidades sociales y los territorios donde residen las víctimas y los sobrevivientes. La reivindicación de la autonomía y de sus derechos culturales dan cuenta de la forma particular en que se concibe la vida y de cómo se ha vivido el dolor durante quince años, así como de los vínculos culturales y espirituales con los muertos, por tanto, de las comprensiones subjetivas sobre las afectaciones de la guerra, el sufrimiento y la posibilidad de reparación y no repetición.

El acontecimiento de las exhumaciones y el debate público suscitado, al igual que la entrega del cristo cubano por parte de la insurgencia, permiten llamar la atención sobre las tensiones políticas que atraviesan los procesos de elaboración de memorias sociales y las narrativas sobre la violencia y la “verdad” en el país, tema central del posconflicto y para la “reconciliación”. Antes que objetos de información y de un “show mediático”, los bojayaceños desean una representación como agentes de dignidad y resistencia que continúan luchando por defender sus formas de comprender las transformaciones experimentadas en sus modos de vida, que no están dispuestos a ceder en los procedimientos y momentos para construir su versión de la memoria histórica y a decidir sobre los mecanismos de reparación simbólica y material que consideran apropiados. Esto permite comprender que la memoria no es pasado, sino el presente de una disputa política por el control de las formas de

---

<sup>154</sup> Ver artículo de prensa “Desenterrar sus cuerpos: el íntimo proceso de Bojayá” Verdad Abierta 22/5/2017.

expresión, representación y transmisión del dolor y las lecciones de dignidad humana en espacios públicos e íntimos, una lucha por los “modos de hacer” los relatos para el futuro, por los procesos de construcción de memorias, así en plural (JELIN, 2002).

Estas situaciones ponen de presente otros planos de la vida social donde las formas de lucha social y la movilización política de las comunidades negras interpelan distintos mecanismos de violencia simbólica y material que continúan acechando sus cotidianidades, que se intentan imponer desde lógicas oficiales y formas de intervención hegemónicas que no consiguen entender las demandas locales. Lo que exigen las comunidades étnicas y procesos organizativos en Bojayá no es otro asunto que la comprensión y solidaridad para que puedan recibir los cuerpos de sus familiares y brindarles la despedida que merecen y requieren para que partan en paz. Sin que sea un debate concluido, el “caso de Bojayá”, las demandas de sus representantes, la impugnación de sus procedimientos por parte de los medios de comunicación, las articulaciones entre movimiento social y entidades del Estado, la mediación de otras instituciones nacionales e internacionales, así como la producción controlada de narrativas por parte de las víctimas, son lecciones importantes que podrán ser retomadas para otros casos en el Atrato, el Pacífico y otras regiones del país donde continúan las disputas sociales por la memoria, la reparación de las víctimas, el acceso a la verdad y la no repetición de las violencias.

### **Resistencias femeninas y contradicciones de la movilización étnica**

Las *luchas de resistencia* social no son absolutas y se despliegan en distintos planos de la vida política y económica, así como al interior mismo de la movilización social donde se presentan múltiples tensiones entre liderazgos, así como relaciones poder y exclusión que reproducen formas de dominación entre las comunidades negras, como acontece en el caso particular de las mujeres, quienes experimentan el sexismo, la subordinación y la tendencia a ser marginalizadas en la representación y toma de decisiones políticas en COCOMACIA, a pesar de ser cofundadoras de la organización y de sus valiosas contribuciones a lo largo de su historia en el medio Atrato. Sin embargo, esta situación parece ser una constante en otras expresiones del movimiento social afrocolombiano, como plantean Betty Lozano y Bibiana Peñaranda: “las organizaciones de comunidades negras no reconocen la situación subordinada de la mujer dentro de la cultura negra misma ni dentro de la sociedad en general” (LOZANO y PEÑARANDA 2007: 718).

Como organización regional COCOMACIA no es homogénea y está atravesada por profundas contradicciones entre sus liderazgos y por relaciones de dominación a su interior, entre otras, aquellas que pretenden subordinar la actuación política de las mujeres y de sus liderazgos en la conducción de la organización. Durante la Asamblea General del 2016 realizada en Beté, en la cual se conformó una nueva Junta Directiva y entregó el cargo de Representante Legal la única mujer que lo ha ocupado luego de más de tres décadas del proceso organizativo, la Comisión de Género y un grupo ampliado de mujeres de distintas comunidades, manifestaron públicamente su rechazo frente a un comunicado anónimo que apareciera en las oficinas de la organización en 2015, y que volvía a circular por aquellos días en Beté. El comunicado lo firmaban, sin nombres propios, “líderes inconformes de COCOMACIA”, cuestionando la labor adelantada por Rosmira Salas frente a la conducción de la organización, y en general, la participación de las mujeres en los espacios de representación y la toma de decisiones comunitarias.

En respuesta al comunicado anónimo, las mujeres leyeron un documento titulado “Para pensar y reflexionar sobre los temas de género, equidad y el papel de la mujer en COCOMACIA”, en el cual expresaron, entre otros asuntos, lo siguiente,

Desde los inicios de COCOMACIA las mujeres hemos jugado un papel importante, interesante y decidido. Nosotras hemos sostenido el proceso organizativo durante mucho tiempo, jugando un papel silencioso en los encuentros, talleres, asambleas, reuniones comunitarias y otras instancias, colaborando y aportando para que todo estuviera a punto: comida, alojamientos, convocatorias, bienvenidas y motivando en lo relacionado con la logística y el bienestar de todos los participantes (...) Poco a poco fuimos decidiendo nuestra palabra, preparándonos, asumiendo nuestro rol en las reuniones, capacitaciones, llevando el mensaje a otras mujeres, comunidades y zonas para construir una organización más equitativa e incluyente. Creemos que el documento del año 2015 tiene una postura machista, soberbia, prepotente, hiriente, grosera y discriminatoria, lo cual nos hace sentir estigmatizadas, vulneradas, atropelladas, pisoteadas, violentadas, perseguidas e invisibilizadas por los que hoy se denominan “líderes inconformes de COCOMACIA”. Por lo tanto rechazamos enérgica y vehemente el documento anónimo.

Como una misma familia que hemos sufrido no solo los rigores de la guerra, sino también la exclusión y la marginación, nuestra invitación como mujeres y lideresas, junto con la Comisión de Género, es a que construyamos un presente y un futuro mejor para nosotras, nosotros y las generaciones venideras (Comunicado suscrito por aproximadamente ciento cincuenta mujeres y lideresas de COCOMACIA, Quibdó, diciembre 6 de 2016).

En el año 2009, durante la Asamblea General realizada en la Isla de los Rojas, se habían modificado los estatutos de la organización para garantizar la participación de las mujeres en los cargos de elección de la Junta Directiva. El comunicado leído por las mujeres en la Asamblea de 2016, y las intervenciones que algunas de ellas realizaron en aquel momento, interpelan la construcción de relaciones de justicia al interior de la organización y en cada una de sus instancias, para que sea posible tramitar de manera no violenta las formas de desigualdad y poder establecidas entre mujeres y hombres, incluso las que se presentan entre las mismas mujeres, así como para intervenir sobre las violencias físicas, simbólicas y el machismo que las subalterniza en la organización y la región. Durante la Asamblea, la Comisión de Género presentó una propuesta para ampliar la “cuota” de participación de las mujeres en la Junta Directiva y otros órganos de representación, pero esta no fue acogida o votada colectivamente. Sin embargo, la ampliación de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones es parte de *la agenda* tanto de la Comisión de Género como de otras organizaciones de mujeres que convergen en el medio Atrato y Chocó, *así como de algunos líderes solidarios con la causa de nosotras*, como expresó una de las lideresas de COCOMACIA.

Al preguntarle a Fanny Rosmira Salas por su propio balance acerca de la gestión y representación legal que realizó por más de cuatro años que estuvo al frente de COCOMACIA, plantea las siguientes reflexiones,

Nos fue bien a pesar de tanta persecución interna, con esa persecución uno trabaja como muy desesperado, y pensé que como Junta Directiva fuéramos a dar más, si hubiéramos trabajado más coordinados y con conciencia organizativa y con visión colectiva habíamos dado más, pero yo tuve esa persecución, tanto de algunas personas que no estaban en la dirección como de algunos miembros de Junta, y uno así trabaja muy mal, pero no obstante, mi análisis es que nos fue bien. Cuando yo llego a la representación legal, llego consiguiendo a Cocomacia en cuidados intensivos, como un enfermo desahuciado, estaba o que desaparecía o seguía, motivos y razones por el cual muchos líderes y otra gente llegaban allá a Salazar, a mi casa, para que yo aceptara ser candidata a la representación legal, porque miraban y analizaban que si en ese periodo montaban otro hombre de pronto Cocomacia desaparecía, dicho así textualmente por boca de varios de ellos (...) en la historia de Cocomacia nunca había quedado mitad y mitad en la Junta, quedamos cinco mujeres y cinco hombres, eso queda para la historia, mire que ahora apenas hay dos mujeres [en la nueva Junta Directiva elegida 2017-2020].

Cuando llegué había una desconfianza total en la parte administrativa de Cocomacia, no creían las instituciones, estaba con unas deudas bastante elevadas, jamás en la historia de la ACIA había unas deudas como esas, entonces fue duro rescatar la confianza, llegamos recuperando confianza nuevamente, con todos, hasta con la Diócesis de Quibdó, que en cabeza de los misioneros claretianos, es la base de este proceso (...) entonces llega uno y pal colmo le cae el proceso de paz, toco que pa donde uno se movía era en torno al proceso de paz y con todos los problemas que tenía y tiene hasta el sol de hoy la organización, a mi me tocó bailar con el parejo más feo., de todos los representantes

legales que ha tenido Cocomacia y los presidentes cuando era ACIA, me toco bailar con un parejo bastante difícil aquí en medio Atrato, ese contexto fue duro y pienso que a la Junta que quedó le va a tocar también duro porque es la implementación del proceso de paz (...) me tocaba moverme sin un peso, a Bogotá, Medellín hasta la Habana fui sin un peso en el bolsillo, porque le financiaban a uno lo básico, pero aprendí cosas que si no hubiera estado en la representación legal no las había aprendido, entonces lo servido es por lo comido, en el proceso de paz hice fue una carrera, no tengo es el cartón hermano, pero si el conocimiento (...) y tuvimos que enfrentar esas situaciones, pero yo esta organización la siento como un hijo que hubiera dado a luz, un hijo es la ACIA para mi y por eso trabaje bastante duro (Entrevista a Rosmira Salas, Quibdó, 2017).

Cuando pregunto nuevamente a Rosmira sobre del papel de las mujeres en la organización y las dificultades que experimentan para su participación en igualdad de condiciones, insisto además en saber si la persecución que mencionó fue particularmente hacia ella como lideresa, o si por el contrario, es un tipo de hostigamiento que se presenta de forma generalizada respecto de las mujeres en COCOMACIA,

Las dos cosas, sabe por qué, porque los hombres son muy machistas, esta gente de Cocomacia usted los oye en su mayoría hablando fino en las cuatro paredes y cuando están en reunión, pero en síntesis su corazón les está diciendo otra cosa, ellos las mujeres es bonita pa acostarse con ella, y así si les gusta, pero ya para otros espacios, ya eso lo miran de otra manera, en su mayoría de esos hombres que hay ahí, los hombres piensan que el mundo es de ellos y que nosotras las mujeres vivimos es arrendadas, ese es el equívoco que tienen (...) lentamente se han venido ganando unos espacios y que ellos, algunos hombres, han cedido y están de acuerdo con la mujer, sí, pero en su mayoría no, no simpatiza, porque quieren que la mujer este debajo de los pies de ellos, quebrantándole la cabeza para que no se levante, los que están de acuerdo con que la mujer surja, son más poquitos (...) en la ACIA se ha formado esa división.

Los relatos del presente, en cierta medida, actualizan las demandas y reclamos del pasado, que como se presentó en el primer capítulo cuando cité las conclusiones del Primer Encuentro de la Mujer Chocoana (1987), reiteran el cuestionamiento de las relaciones de poder y sometimiento que han enfrentado las mujeres en la región, tanto en el ámbito de los hogares como en los espacios de la participación política, que no en pocos casos se superponen con maltratos psicológicos y físicos sobre sus cuerpos. En ese sentido, hay continuidades tanto entre las formas en que el patriarcado como sistema de poder genera la opresión de las mujeres (que el conflicto armado ha exacerbadado tanto por la “militarización de la masculinidad” como por la cosificación sexualizada de los cuerpos femeninos hasta convertirlos en “botines de guerra”), así como de la persistencia femenina, en solidaridad con líderes y diversas instituciones, en reivindicar incansablemente sus derechos y criticar asuntos que el sentido común parece atribuirle a “la cultura” y las “costumbres de los ancestros”, como constantemente señalan las mujeres que hacen parte de la Comisión de Género de Cocomacia.

Doña Juliana Susana Mena Moreno es una lideresa fundadora de la ACIA, oriunda del río Bebaramá y residente de la comunidad Campo Alegre, en la zona cinco del título colectivo. Así narra parte de lo que llama “la historia de las mujeres de Cocomacia” y sobre la conformación del área de género para defender sus derechos particulares,

(...) la Cocomacia nace con hombres y mujeres, y el proceso de nosotras tener un área de género, dio porque las mujeres eran tenidas en cuenta pa lo logístico, que las mujeres eran buenas sólo pa tener y criar los hijos, pero cuando ya era la hora de tomar las decisiones eran los hombres, en las juntas directivas cuando mucho, con esfuerzo, iba una sola mujer, pero ya hoy en día, por existir esta bella área de género que la empezaron mujeres como Victoria Torres, Nelía Chaverra, la compañera Justa y muchas compañeras, tomaron como esa rienda de mirar que las mujeres somos importantes, pa valorar que nosotras, a pesar que amamantábamos y hacíamos las cosas en sus casas, también dabamos la pelea por la organización, entonces empezamos a conformar unos grupos de mujeres de las comunidades, porque acá al frente no había quién se parara a colocar las problemáticas de las mujeres, y gracias a esas compañeras que dieron la lucha para que se crearan esos grupos, entonces unas compañeras hicieron incidencia con Diakonia para unas capacitaciones donde participaron mujeres y hombres, para hablar de género y de equidad, porque acá no se hablaba de eso, porque nadie veía esos maltratos sino como una costumbre, el macho es macho y él es el que manda, y la mujer tiene que ser sumisa, *¡ay no le hables duro porque ese es hombre!*, entonces se fue rompiendo como esa barrera y ya se hizo una Asamblea en Tutunendo en el 2000, financiada por Diakonia, donde se sacaron 18 comisionadas para hacer una escuela de género, formar esas mujeres y que esas mujeres fueran haciendo la incidencia en las comunidades, abriéndole el ojo tanto a los hombres como a las mujeres, para que vieran que como seres humanos teníamos unos derechos, esa comisión fue de nombre y de papel porque no tuvo doliente, porque acá donde se toman las decisiones no había mujer (...) y entonces con un proyecto se hizo una escuela en equidad de género, ya muchas fuimos abriendo el ojo que teníamos unos derechos y que teníamos que ser escuchadas y que nosotras no le pertenecíamos al hombre, ese cuerpo no era suyo, fue muy duro, duro, fue un choque grandísimo, y buscamos estrategias y muchos entendieron el mensaje, y así fuimos subiendo, pero todavía hay una barrera, como esa costumbre que nos metieron los ancestros, eso está arraigado hasta en las mismas mujeres, todavía se sienten como que el hombre es el que manda, ese es el que sabe, todavía hay mujeres que piensan como que no pueden llegar a los mismos espacios, pero se ha avanzado bastante a como era antes (...) y hemos mejorado en muchos temas, el derecho territorial, porque hay una cultura que el territorio siempre dizque ha sido de los hombres, las mujeres estamos arrendadas, supuestamente, porque la mayoría de los terrenos son de herencia, de generación en generación, entonces que como tu eres mi pareja, él es hombre y tiene que mandar, ese también ha sido un trabajo duro para que cada quien sepa que le pertenece a cada quien, como un censo territorial para que los papeles, el usufructo quede a nombre de mujer y también de ellos (Entrevistas a Julia Mena, Beté 2016 – Quibdó 2017).

Otras lideresas que trabajan desde la Comisión de Género comparten estas interpretaciones y plantean otros matices de los atropellos que experimentan en distintos escenarios de la organización, al tiempo que relatan formas de resistencia y solidaridad que se han extendido en el tiempo entre las mujeres, de las articulaciones que a través de proyectos han establecido con instituciones, ONG y el movimiento feminista en Chocó y otras regiones del país,

La situación de las mujeres en la organización está muy dura, nos quieren cerrar los espacios, muchos piensan que las mujeres de la Comisión de Género son la piedra en el zapato de la Cocomacia, es lo que muchos piensan, pero desde nuestro accionar el trabajo que hemos hecho le ha dado reconocimiento, gracias al trabajo de las mujeres muchas instituciones que se habían ido volvieron (...) entonces en este momento, nosotras estamos luchando para que se nos respete la autonomía que tenemos, porque fue una autonomía que nos ganamos a pulso, con sudor, con trabajo, entonces hoy nos quieren quitar lo que hace mucho nos ganamos., hemos sentido la presión, hemos sentido el rechazo, nos hemos sentido tan agobiadas, que muchas hemos estado a punto de irnos para la casa, porque no se ve ese compañerismo, no se ve como que estemos en sintonía (...) y por qué lo decimos, porque cuando en una organización se dice que no van a llegar más mujeres a la representación legal, están vetando a las mujeres, les están negando el derecho a la participación, es una discriminación, y por eso desde la Comisión de Género, hemos venido luchando para que cada día las mujeres reclamen su espacio, que participen en los espacios formativos, que no abandonen su proceso., nosotras merecemos respeto porque esta organización la hemos hecho también las mujeres (...) y esto ha sido en varias juntas, no solo en esta que quedo ahora, muchos hombres no nos acompañan en nuestras acciones, que por la cantidad de tareas, ya, y uno siente y nos toca estar unidas y no dejarnos vencer (Entrevistas a líderes de la Comisión de Género, 2016-2017).

Rosmira y las lideresas de la Comisión de Género, reclaman por los hechos y efectos cotidianos que tienen las formas como se ejerce el poder y el sexismo en COCOMACIA, reivindicando además una serie de aportes intelectuales, materiales y simbólicos que han sido descalificados o que no han sido suficientemente reconocidos por la movilización social. Las dinámicas de negación o invisibilidad de los aportes políticos de las mujeres en la organización étnica, contrastan con la relevancia que sus prácticas y discursos han recobrado tanto en los nuevos procesos organizativos de las comunidades desterradas en Quibdó, como en las iniciativas de construcción de memoria histórica y los trabajos colectivos y rituales de elaboración de duelos, y para la reconstrucción de tejidos sociales fracturados por la guerra en la región (MILLAN, 2009; CNNR, 2010; QUICENO, OCHOA y VILLAMIZAR, 2017).

Las reivindicaciones y estrategias de resistencias de las mujeres, apoyadas por un sector de líderes hombres y distintas instituciones y organizaciones, entre ellas, la Ruta Pacífica de las Mujeres, ONU Mujeres, Diakonia, ACNUR y la Secretaría de la Mujer de Quibdó, adquieren otro sentido en el actual momento en que se adelantan los debates acerca de los procesos de reparación integral por las múltiples formas de violencia que se superponen en su condición de mujeres negras, vulneradas por la guerra y empobrecidas por otras formas de exclusión social en el país. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV), las mujeres representan el 49,73% de las 8.347.556 víctimas reportadas, es decir,



4.151.416 han sufrido distintos hechos de violencia, de las cuales 413.677 son afrodescendientes<sup>155</sup>. Un debate impostergable que plantea la necesidad de transformar prácticas sociales e imaginarios culturales que permitan avanzar hacia la superación de la inequidad y el desmonte interseccional de distintas formas de violencia que experimentan las mujeres en el medio Atrato, y el Chocó en general, para que las comunidades y sus formas organizativas puedan sanar y curarse del sexismo, como plantean Lozano y Peñaranda (2007: 722).

---

<sup>155</sup> Ver artículos de prensa “Los abusos sexuales de los ‘paras’ contra las mujeres en el sur de Chocó” Verdad Abierta 16/2/2017; “La deuda de poder con las mujeres afros” El Espectador 26/4/2017. Ver también la publicación del PCN (2012), Derrotar la invisibilidad. Un reto para las mujeres afrodescendientes en Colombia.

## **ASPRODEMA. *Emprendimiento solidario y para la gobernabilidad étnica***

En el Plan de Etnodesarrollo elaborado por COCOMACIA, se definió el *área productiva* como estratégica para garantizar la *seguridad alimentaria* de las comunidades, la *comercialización justa* de sus productos agropecuarios y para la *gobernabilidad étnica del territorio* colectivo. En el año 2008, durante la Asamblea General realizada en Tagachí, se aprobaron los estatutos y estructura administrativa de la Asociación de Productores del medio Atrato (ASPRODEMA), un *emprendimiento solidario* que se configura como una alternativa ante el modelo extractivista de desarrollo y que plantea además la valoración y recuperación de conocimientos tradicionales asociados con los sistemas productivos, particularmente afectados por el conflicto armado que desterró a los sabedores e impactó negativamente en las relaciones que las nuevas generaciones han establecido con el territorio y las labores agrícolas.

ASPRODEMA se conforma para el fortalecimiento general de los sistemas de producción y los emprendimientos comunitarios de las familias que hacen parte de COCOMACIA<sup>156</sup>, priorizando labores relacionadas con la producción agrícola y con la comercialización del arroz “Espiga del Atrato”, la miel de caña “Dulzuras del Atrato” y la Harina de Popocho “Sabor del Atrato”, elaborada a partir de una de las variedades de plátano cosechadas en la región. Además del fomento de la *producción limpia* de alimentos, la asociación ha avanzado en el mejoramiento de las relaciones interinstitucionales para el desarrollo de distintos proyectos de cualificación del emprendimiento solidario, los productores locales y el fortalecimiento de redes de comercialización de sus principales productos en mercados locales, regionales y a nivel nacional. Articulando sus labores con las otras instancias de Cocomacia, especialmente con Autonomía y Territorio, han incidido en programas establecidos por las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA) de algunos municipios de su área de influencia, así como de las gobernaciones de Antioquia y Chocó. Para mediados del 2017, más de setecientas familias hacían parte de las labores de la asociación. Dario Córdoba, coordinador técnico y administrativo de ASPRODEMA, asegura que la asociación ha contribuido a la *resistencia pacífica desde el territorio y como estrategia para la sostenibilidad económica y la soberanía alimentaria de las familias aciaticas*.

---

<sup>156</sup> Para una perspectiva amplia sobre las experiencias de economía solidaria entre las comunidades negras del medio Atrato, ver SEGLARES CLARETIANAS, 2006.

ASPRODEMA a través de distintos proyectos y alianzas institucionales, *ha generado procesos de innovación técnica para contar con una producción orgánica y limpia que contribuya al cuidado de la salud de los consumidores de nuestros productos, que bajo un modelo de emprendimiento solidario, buscamos generar valores agregados y precios justos, ofreciendo oportunidades económicas para los jóvenes de nuestras comunidades y que así no tengan que migrar a ciudades como Quibdó que no garantiza oportunidades, y donde han terminado haciendo parte de grupos ilegales y cosas que no son parte de nuestra cultura* (Entrevistas a Dario Córdoba, líder de COCOMACIA y ASPRODEMA, 2016 – 2017).

Antes del arribo del conflicto armado a la región, desde finales de la década de 1970 y durante los años ochenta, el Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR) contribuyó a la transformación de prácticas y conocimientos tradicionales asociados con los sistemas productivos, especialmente aquellos relacionados con el cultivo del arroz, una de las principales actividades agrícolas de las comunidades negras a orillas del Atrato y en sus ríos tributarios. El DIAR introdujo cambios asociados con la tecnificación de la producción del arroz, sustituyó semillas nativas y afectó variedades tradicionales, creó necesidades como el uso de fertilizantes y abonos para maximizar la producción, haciendo que la dedicación a un único cultivo afectara las formas ancestrales basadas en la alternancia y complementariedad entre actividades económicas (COCOMACIA 2002). Desde otras orillas interpretativas, el DIAR a través de sus formas de intervención en nombre del desarrollo integral, realizó valiosos aportes al proceso organizativo campesino de la ACIA y al reconocimiento de derechos culturales y territoriales para las comunidades negras (RESTREPO 2010).

Superpuesto con el conflicto armado, la intensificación de la extracción minera, principalmente del oro, la deforestación, la desecación de las ciénagas, la contaminación del Atrato y la implementación de cultivos de uso ilícito en algunas zonas, los “sistemas productivos tradicionales”, así como las formas de apropiación familiar y comunitaria del territorio, se han visto afectados arriesgando la reproducción física y cultural de las comunidades negras que hacen parte de COCOMACIA. Es ante estas situaciones de violencia y conflictos socioambientales que ASPRODEMA se configura como una forma de *resistencia económica, cultural y para la gobernabilidad étnica*, estratégica para tratar de posicionar los intereses de las comunidades negras durante el posconflicto, particularmente a través de la construcción de propuestas locales para ser incluidas en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) priorizado en la región norte del Chocó.

Luego de varios meses de firmado el Acuerdo Final, y a pesar de la inclusión del capítulo étnico, los avances en su implementación son mínimos, y no en pocos casos, han generado nuevas tensiones porque se han reproducido formas impositivas y verticales de intervención gubernamental que desconocen a las autoridades étnicas y los mecanismos de interlocución por ellas establecidas en sus territorios. No obstante, la movilización social a través del FISCH ha continuado con labores en la escala local por medio de procesos de cualificación de líderes y comunidades en la divulgación del capítulo étnico, así como en la construcción de las propuestas que se llevaran a los espacios de participación contemplados para la formulación del PDET, y en los ámbitos regional y nacional para que dichas propuestas elaboradas desde las comunidades sean incluidas y priorizadas, así como para que *el capítulo étnico deje de ser un canto a la bandera*, como afirman los activistas del FISCH y COCOMACIA.

A través de distintos proyectos y alianzas interinstitucionales que se consolidan con el tiempo, ASPRODEMA ha implementado procesos de innovación técnica y social para el mejoramiento de la producción, la transformación y comercialización del arroz Espiga del Atrato, así como de los demás productos agrícolas. Para maximizar el rendimiento de las semillas de arroz, han realizado procedimientos de limpieza genética de algunas variedades y configurado un banco de semillas nativas, avanzando también en los procesos de certificación orgánica de su producto. Cuentan con un molino propio que les permite transformar y empaquetar el arroz que se dispone para la comercialización, buscando generar valor agregado en mercados especializados. Asimismo, han mejorado técnicamente los trapiches tradicionales para la producción de miel y licores tradicionales (viche y vinete), así como los procedimientos relacionados con la producción de harina de plátano. Al momento de finalizar esta investigación, ASPRODEMA avanzaba en la gestión de la Agrotienda Fluvial Interétnica, una iniciativa que les permitirá *embarcarse* por el Atrato y fortalecer su emprendimiento comunitario en la región.

Esta experiencia productiva les vincula con otras escalas y agentes sociales, permitiendo su participación en debates internacionales que cuestionan el modelo de desarrollo capitalista y propenden por generar alternativas que permitan que las ganancias económicas beneficien en mayor medida a los productores locales, como asegura Aurora Bailón quien hace parte de la estructura organizativa de ASPRODEMA,

Como Asprodema también hacemos parte de las apuestas por la economía solidaria, hemos estado ya en eventos nacionales e internacionales de lo que se dice que otro mundo es posible, otra economía es posible, porque también se quiere, en la medida en que fortalezcamos nuestras propuestas y ser más autónomos, modificar el sistema económico, que sea una economía más humana, más cercana a la gente, al mismo tiempo que tenga utilidad en lo social, porque lo comunitario no tiene porque dar pérdida siempre, tiene que dar beneficios para que se sostenga y eso permita la defensa de los derechos étnicos y del territorio (...) entonces es impulsar otro modelo de economía, que respete el medio ambiente y que se adapte a las culturas, que también sea equitativo en el reparto de las utilidades, y sobre todo, se busca fortalecer a los productores, porque en resumidas cuentas, si no hay productores, no hay nada, pero también porque toda persona debe tener un pago digno de su trabajo y también que le permita vivir con dignidad y sacar su familia también adelante (...) la mayoría están muy contentos con las propuestas que se van haciendo y pues Asprodema ahora tiene también la posibilidad de presentar varias propuestas productivas a fondos ya para el posconflicto y agencias internacionales, pues a la Embajada de España, estuvo también el embajador de Francia y otros que se han reunido con Cocomacia (...) es ilusionante la nueva etapa [el posacuerdo] porque ya se piensa en construir cosas, en crear propuestas, y eso también va sanando la mente y va también reconstruyendo de alguna manera los tejidos sociales (...) uno de los trabajos fuertes va ser impulsar el componente productivo porque la agricultura sufrió mucho con el conflicto armado, o sea la gente dejó muchas parcelas sin cultivar por miedo a los actores que estaban en el territorio o porque salieron amenazados, también porque las semillas se han ido pues desgastando, la tierra también ha perdido fertilidad, entonces todos esos temas hay que trabajarlos como una forma para la reparación (Entrevista a Aurora Bailón, CCL La Vuelta, río Buey, zona 4 del título colectivo de COCOMACIA, Julio de 2016).

Los acuerdos de paz establecidos con las FARC y los nuevos diálogos que adelanta el gobierno con el ELN, se configuran como una oportunidad para que las comunidades negras puedan avanzar en el establecimiento de nuevas relaciones políticas y económicas con la institucionalidad local, regional y nacional, para que desde sus aspiraciones puedan incidir en la definición e implementación de programas y proyectos que aseguren *su bienestar, el buen vivir o la vida sabrosa* con justicia social. La visión idealizada de la identidad étnica y los “sistemas productivos tradicionales” establecidos en la Ley 70, requieren de una revisión crítica a la luz del presente y las dinámicas globales del capitalismo, que permita contrarestar el avance de las intervenciones extractivas foráneas y la degradación ambiental que sufren los territorios colectivos en la cuenca del Atrato, generando el debate público y las medidas institucionales necesarias, que garanticen el control efectivo del valor generado por las actividades productivas que promueven las organizaciones sociales y sus emprendimientos solidarios, para que no solo sean considerados como “guardianes de la naturaleza” o “guardianes del Atrato”, sino los principales beneficiarios de las dinámicas económicas de la región (PARDO, 2016a: 350-351).

## ***Guardianes del río Atrato***

La movilización política que se ha venido librando durante las últimas décadas en la cuenca del Atrato y el Chocó en general, tiene repercusiones significativas a nivel nacional pues permite comprender que las luchas identitarias y la reivindicación de los derechos étnico-territoriales y de las víctimas del conflicto armado, son inseparables de las luchas económicas y por la justicia social y ambiental, que en conjunto, responden a las representaciones hegemónicas y los tipos de intervención que las políticas públicas, asociadas con los intereses económicos privados y de las multinacionales, desean consolidar autoritariamente en el Pacífico y sobre los grupos étnicos empobrecidos por el modelo de desarrollo hegemónico y victimizados por las “economías del terror”, como ha planteado TAUSSIG ([1987] 2002).

Las organizaciones étnico-territoriales de comunidades negras del Atrato que convergen en el FISCH (ASCOBA, COCOMACIA y COCOMOPOCA), en articulación con el Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna, el movimiento indígena, sectores de la iglesia y algunas ONG nacionales e internacionales, luego de varios años de trabajo colaborativo y procesos de formación en las comunidades locales y de elaboración de diversos documentos, entre ellos, la Agenda Regional e Interétnica de Paz para el Chocó (2015), interpusieron en 2015 una acción de tutela que logró que el Consejo de Estado suspendiera temporalmente las denominadas Áreas Estratégicas Mineras (AEM) en todo el país, proyectadas en más de veinte millones de hectáreas del territorio nacional, incluidas las regiones de Amazonía, Vaupés, Guainía, Vichada y el Chocó biogeográfico (Ministerio de Minas y Energía y Agencia Nacional Minera 2012-2013, citados en TIERRA DIGNA 2016, p. 63), principalmente por la violación de los derechos fundamentales y étnicos a la consulta previa, la salud, la seguridad alimentaria, el acceso al agua, al medio ambiente sano y al patrimonio cultural.

En Chocó, las AEM se ubicarían en la zona nororiental, en las fronteras con el departamento de Antioquia y la región del Darién, es decir, que algunas de ellas coincidirían con las tierras colectivas de COCOMACIA, otros Consejos Comunitarios y algunos Resguardos Indígenas. El gobierno nacional subastaría yacimientos en el Chocó por más de 800.000 hectáreas a empresas con la capacidad técnica y financiera para explotar distintos materiales (TIERRA DIGNA, 2016: 63). Una victoria importante de la movilización social y para la *defensa de la vida y los territorios colectivos*, así sea de carácter transitoria.

Esta medida cautelar evidencia las contradicciones en las políticas públicas de desarrollo económico, y las mineras específicamente, confrontando a distintos agentes sociales e intereses antagónicos. Sobre este conflicto de intereses, la prensa nacional señalaba que,

(...) mientras el sector minero exige un replanteamiento de los alcances de la consulta previa que ofrezca certezas en las reglas del juego, quienes defienden el medio ambiente y quienes ancestralmente han habitado los territorios no se oponen a que la minería sea uno de los motores del desarrollo del país, pero exigen políticas integrales que eviten que los conflictos socioambientales se conviertan en una bomba de tiempo (El Espectador “Freno de mano” a la minería, 19/5/2015), y terminen profundizando la vulneración de los grupos étnicos en el país.

La movilización social en Chocó, en articulación con distintas entidades solidarias, constituye un valioso ejemplo de experiencias de gobernabilidad étnica y exigibilidad de sus derechos diferenciales, que en el marco del posconflicto, y sin *el temor de tener el fusil en el cuello*, como plantean líderes del FISCH en relación con la desmovilización de las guerrillas, podrán fortalecerse para garantizar su adecuada participación de la construcción de la paz territorial y el desarrollo regional desde sus aspiraciones y cosmovisiones. Ante las versiones oficiales y de la empresa privada que aseguran que los grupos étnicos y sus formas organizativas obstaculizan el “desarrollo del país”, lo que plantean las comunidades negras y los pueblos indígenas, es su plena participación en la definición de las políticas públicas, la implementación de las intervenciones que se decidan realizar, así como en la construcción del Estado a partir de sus expresiones organizativas y políticas. Es decir, en la construcción de nuevos relatos y prácticas que permitan transitar de ser “objetos del desarrollo”, para ser agentes activos de la construcción de otras posibilidades de futuro en el Pacífico y la cuenca del Atrato.

También a inicios del año 2015, luego de años de reflexión colectiva y de documentar las afectaciones ecológicas que el extractivismo ha ocasionado al río Atrato y la vida de las comunidades que dependen cultural y económicamente de sus aguas, el FISCH, las organizaciones étnicas y Tierra Digna, interpusieron otra acción de tutela en contra de veintitrés instituciones estatales en defensa del río Atrato y sus comunidades, principalmente por los desastres ambientales y las afectaciones humanas que han producido la minería y la explotación de los bosques, reiterando el argumento de la obligación gubernamental de proteger derechos fundamentales a la vida, la salud, el agua, el territorio, la cultura y el medio ambiente sano. Durante el primer semestre de 2017, la Corte Constitucional a través de una sentencia inédita en Colombia (Sentencia T-622 de 2016), reconoció al Atrato como una “entidad autónoma y sujeto de derechos”, ordenándole al Estado su protección y descontaminación, así como

la de sus ríos tributarios, entre ellos el río Quito, uno de los más contaminados del país con el mercurio utilizado en la extracción minera de oro<sup>157</sup>. Con la Sentencia, la Corte Constitucional reconoció las relaciones de interdependencia cultural que los grupos étnicos han establecido con el Atrato y su ecosistema, es decir, las “territorialidades ribereñas” configuradas históricamente. La Sentencia establece que las comunidades accionantes y sus formas de representación, deberán participar activamente en la definición e implementación de los mecanismos que se diseñen para la recuperación y protección de la cuenca, formulando la novedosa figura de los *guardianes comunitarios del Atrato*.

En desarrollo de la Sentencia, se han nombrado los “guardianes del Atrato”, sus *representantes legales*, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como representante del gobierno, y un grupo de catorce líderes y lideresas atrateños que representaran los intereses de las comunidades locales y las autoridades étnicas de la región. Asimismo, se conformó un comité de expertos (representantes de Tierra Digna, WWF, Instituto Humboldt, IDEAM, IIAP, ICAHN, universidades públicas y privadas, entre otros) que acompañarán y realizarán seguimiento a la implementación de la Sentencia. Como ha ocurrido en otras ocasiones con las medidas que postulan la protección de los derechos de los grupos étnicos, recientemente con el capítulo étnico incluido en el Acuerdo de Paz, luego de proferir fallos judiciales y de definirse responsabilidades gubernamentales, la aplicación de las medidas se ven entorpecidas por la maquinaria burocrática y centralista del Estado, *se quedan en el papel bellamente redactadas sin que haya voluntad política y destinación de recursos económicos para su pronta implementación*, como afirman líderes del FISCH. Ante esa situación, los “guardianes étnicos del Atrato”, con el apoyo de instituciones solidarias, han adelantado distintas actividades de pedagogía, intervenciones de limpieza del río y encuentros de formación sobre la Sentencia con comunidades y autoridades étnicas de la cuenca, definiendo rumbos de actuación colectiva y de articulación con otras dinámicas políticas y sociales que paralelamente impactan la región, mientras aguardan del Estado su actuación.

Estas trayectorias de movilización étnica han dado resultados positivos, algunos de ellos transitorios, pero expresan el poder de interlocución y resistencia activa que han alcanzado las coaliciones de formas organizativas heterogéneas para desafiar al Estado, los grupos armados, las políticas públicas de

---

<sup>157</sup> Ver los artículos de prensa “El día que la Corte escuchó al Atrato” El Espectador 2/2/2016; “Un salvavidas para el Atrato” 29/4/2017 y “Los derechos de los ríos” El Espectador 13/6/2017. Ver la Sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional de Colombia en: <https://justiciaambientalcolombia.org/2017/05/07/sentencia-rio-atrato/>



desarrollo y las omisiones institucionales frente a la protección de los derechos fundamentales, étnicos y territoriales. A pesar del recrudecimiento de las formas de violencia tras la firma del Acuerdo de Paz en algunas zonas de la cuenca del Atrato, durante los últimos años se han experimentado transiciones significativas que pueden contribuir a la transformación de las situaciones que afectan los modos de vida de las comunidades negras: la desmovilización de las FARC, las negociaciones de paz que se adelantan con el ELN, la Sentencia T-622 de 2016 y el paulatino proceso de reconfiguración de los liderazgos y de la capacidad de incidencia y negociación política de las autoridades étnicas, auguran nuevas condiciones de posibilidad para imaginar la recomposición de los proyectos de vida colectiva y alcanzar su autonomía. La miríada de luchas sociales por defender los territorios colectivos, los derechos de las víctimas del conflicto armado, la protección de los ríos y la naturaleza, el derecho a la ciudad para los desterrados, así como la consolidación de alternativas regionales al desarrollo hegemónico, plantean la invención de la vida en otros términos, la oportunidad de la “re-existencia” y la vida digna para los grupos étnicos.

### ***Memorias desterradas en Quibdó***

Este capítulo cierra con la referencia a algunas de las estrategias de resistencia que las comunidades que hoy residen en Quibdó, han venido elaborado para responder a las formas de violencia y marginalización social derivadas del destierro y la decidía gubernamental, destacando las experiencias de organización y construcción de memorias colectivas que han emprendido las mujeres, con el apoyo de la iglesia católica y otros agentes sociales, especialmente a través del espacio de la Feria Alternativa, Justa y Solidaria, que para el 2017 realizaba su treceava versión ininterrumpida. Al reverso de una de las piezas publicitarias elaboradas para la divulgación de la Feria, acompañando las fotografías de algunos de los biombos que las mujeres habían realizado en un taller de pintura, un texto señalaba,

Mujeres víctimas de la violencia, que han padecido y sufrido la guerra, hoy le apuestan a un futuro en Paz., ellas plasman en biombos su esperanza por una convivencia pacífica, donde los derechos sean respetados y la naturaleza retorne al equilibrio ofreciendo a su gente toda su riqueza.

La mayoría de los grupos de mujeres que comparten el fruto de su trabajo colectivo en la Feria, iniciaron su conformación a través de las actividades que la iglesia promovió con las comunidades desterradas a finales de la década de 1990, particularmente con aquellas que se tomaron pacíficamente durante varios años el Coliseo de Quibdó. El grupo juvenil AJODENIU también tiene sus raíces en

aquel momento. La generación de espacios para conversar y los procesos de capacitación permitieron que las comunidades fueran tejiendo lazos de solidaridad, emprender labores que consolidarían distintas expresiones organizativas e iniciar trabajos de duelo individual y colectivo que han permitido hacerle frente a los horrores de la guerra (CNNR, 2010), recuperando los vínculos con sus pueblos y ríos de origen, al tiempo que produciendo otras territorialidades e identidades colectivas en la ciudad, que en la Feria se expresan a través de las actividades, tradiciones culturales, memorias y productos que comparten con quibsoñeños y visitantes.

Los grupos que participan en la Feria Alternativa, Justa y Solidaria están conformados principalmente por mujeres, aunque en ocasiones participan algunos hombres y jóvenes. Mujeres cabeza de familia y mujeres victimizadas por distintos mecanismos de violencia, que durante los últimos años con el apoyo de la iglesia, la COVIJUPA y otras entidades, vienen elaborando espacios para encontrarse, dialogar y construir de forma solidaria alternativas económicas que les permita recomponer sus vidas en la ciudad, así como para participar políticamente en la exigibilidad del cumplimiento de sus derechos. La organización social de las mujeres, los emprendimientos económicos solidarios y la realización anual de la Feria, son expresión creativa de las luchas femeninas por la dignidad y la justicia que apelan a prácticas, memorias y conocimientos tradicionales de la vida rural y ribereña, así como a los nuevos aprendizajes y experiencias urbanas, para intervenir sobre las condiciones de inequidad que se reproducen incesantemente.

Durante la realización de esta investigación, participé en algunas versiones de la Feria, conversé con las mujeres que hacen parte de distintos grupos y compré algunos de sus productos. Entre otros grupos, en la Feria participan Artesanías mis Esfuerzos, Pan de Cada Día, las Martinitas Laboriosas por un Futuro Mejor, El Tesoro de la Selva, Artesanías Choiba, Seglares Claretianas, el Centro Cultural Mama-u, Artesanías Guayacán, Mi Tierra, Nekamiarã conformado por mujeres indígenas, un grupo que elabora productos de aseo, Pastoral de la Salud, Corporación Casa del Pacífico, un grupo del Carmen de Atrato y la Red de Mujeres Chocoanas. En algunas ocasiones ha participado COCOMACIA a través de ASPRODEMA y la Comisión de Género. En la Feria realizada en 2017, aunque circunstancialmente, participaron un grupo de indígenas desterrados que hacen parte de la organización ASOVPICH, interpretando algunas de sus músicas y cantos. Los grupos de mujeres son heterogéneos en cuanto a su conformación y dinámicas de trabajo, siendo unos más consolidados que

otros. Aunque unos cuantos obtienen mejores ganancias con la venta de sus productos, son muchas las familias que por años se han sostenido económicamente gracias al trabajo colectivo de las mujeres.

Anualmente la Feria propone un tema central alrededor del cual giran la reflexión y elaboración colectiva de los productos que se dispondrán para la venta. En la Feria en 2017 fue la *Tierra y la Paz*, por lo que las distintas pinturas y frases que se disponen en las paredes y columnas del convento en Quibdó, aludían a la posibilidad de la reconciliación y enfatizaban en la protección de la naturaleza, de los bosques y los ríos, como una manera de garantizar el bienestar de las comunidades locales. Entre los productos que elaboran y comercializan los grupos de mujeres durante la Feria, se destacan las artesanías manufacturadas con productos del bosque que son enviados desde las comunidades rurales hasta la ciudad, los tejidos y bordados, las pinturas y las muñecas, la recuperación de recetas culinarias para la preparación de distintos platos de la gastronomía chocoana, los productos cosméticos como jabones, cremas y aceites para el cuerpo, las balsámicas, pomadas y ungüentos para tratar distintas dolencias y prevenir enfermedades, el viche, el vinete y la panela, los panes y las tortas, los jugos y postres elaborados con las frutas de la región, los collares, pulseras, aretes y otros accesorios que elaboran los indígenas Emberá con chaquira, entre muchos otros.

La programación de la Feria por lo general incluye sesiones de cantos de alabaos, de cuentos, coplas y chistes, talleres de bordado, de *peinados afro*, obras de teatro, conciertos, celebraciones religiosas, exposiciones fotográficas, homenajes a defensores y defensoras de derechos humanos, entre muchas otras actividades. También participan otros grupos invitados que hacen parte de movimientos sociales e instituciones de la ciudad, quienes aportan sus presentaciones artísticas, teatrales y realizan distintas acciones dirigidas a los grupos de mujeres y al público asistente.

La misionera seglar Ursula Holzapfel, hace tres décadas trabaja por los derechos humanos y étnicos en Chocó, acompañando los procesos organizativos de las comunidades negras, indígenas y a las víctimas del conflicto armado. Es una de *las madrin*as de la organización comunitaria en el Atrato. Desde la COVIJUPA adelanta labores de acompañamiento psicosocial a las personas que han sufrido los rigores de la guerra, especialmente con los grupos de mujeres promoviendo la conformación y consolidación de los emprendimientos solidarios que participan anualmente en la Feria. Ursula relata algunos aspectos de la trayectoria de la organización de las mujeres y de la Feria como espacio de resistencia comunitaria y construcción de memoria colectiva,

De lo que me daba cuenta es que las personas necesitan un apoyo no solamente para poder hablar y hacer su duelo, entonces cómo tu puedes hablar de lo que sientes cuando no tienes de qué comer, y no sabes con qué zapatos o con qué cuaderno mandes tu niño a la escuela, entonces se ha buscado como una forma donde las mujeres se puedan reunir, tienen un lugar protegido para hacer sus trabajos de duelo, pero al mismo momento pueden producir algo que les traiga también una entrada..., cuando nos dimos cuenta de la magnitud de lo que ha pasado [los impactos de la guerra] ahí empezamos el trabajo psicosocial.

La feria es el resultado de ese trabajo de acompañamiento a grupos de víctimas, entonces buscamos qué quieren hacer, al principio en el Coliseo cuando estaban desplazados, como tenían mucho tiempo y no tenían mucha ropa, empezamos con trabajos en croché para que empiecen hacer un vestido y empezamos hacer las muñecas para la navidad, porque no tenían un regalo para sus niños, entonces nos inventamos la muñeca y cada mujer hizo una muñeca..., del grupo de esa época que era como de cincuenta, solo se quedaron para trabajar como cuatro, Luz, Rubiela, Rosa y Lucy, después muy pronto se juntaron Gloria, Edilma, Janeth y luego de dos años entraron otras cuatro más, entonces todas hicieron sus muñecas, unas más bonitas que otras y ahí empezó el primer grupo (...) después otros empezaron hacer panes, las hostias, buscábamos qué podemos hacer para tener una entrada [dinero], otros empezaron hacer velas, otros artesanías, de todo, los grupos empezaron a producir al mismo tiempo que tenían sus reuniones, que cuando regresan a sus casas tienen una platica ganada, porque una mujer que no tiene nadie en la casa que traiga no puede ir a reunión, regresar y no tener nada (...) no estoy de acuerdo que uno todos los días busque proyectos para darles porque tu creas limosneras, entonces se trata de hacer algo y decir “lo que yo hago es bueno”, y también trabajar la autoestima, decir por qué a mi me pasó eso, por qué me mataron mi marido, por qué me mataron mis hijos, por qué murieron mis papas en ese desplazamiento, entonces si haces algo bonito y viene la gente y te lo compra, y te dicen hágame esto, arrégleme esto, entonces se gana independencia, se pueden sanar las personas (Conversaciones con Úrsula Holzapfel de la COVIJUPA, Quibdó, 2016-2017).

Durante los últimos dos años han realizado la Feria sin recurrir a la gestión de recursos externos ante entidades, aunque cuentan con el aporte de la iglesia y algunas ONG que facilitan materiales e insumos para que los grupos de mujeres elaboren sus productos. La autogestión y la solidaridad son principios que se han ido apropiando por parte de los diferentes grupos, que a pesar de no contar con amplias ventas, financian colectivamente los asuntos logísticos para el montaje y desarrollo de la Feria, con lo cual se toma distancia crítica de las formas de asistencialismo que algunas intervenciones del Estado y las ONG han generado entre las comunidades victimizadas por el conflicto armado y sus expresiones asociativas. Ursula no ve muy lejano el momento en que los grupos de mujeres asuman por completo el montaje, desarrollo, evaluación y mejoramiento de la Feria Alternativa, Justa y Solidaria.

La Feria como espacio para la expresión pública y la circulación e interpelación de las memorias del conflicto armado, la valoración de saberes y prácticas tradicionales vinculados con la vida ribereña y actualizados en la ciudad, da cuenta de procesos concretos y eficaces de reparación simbólica para tramitar y sanar los daños individuales y colectivos ocasionados por el destierro y las violencias del presente, consolidándose además como alternativa que permite acceder a recursos económicos para

resolver el día a día, aunque tal vez todavía se requiera fortalecer la promoción de la Feria como “evento de ciudad”, para que con mayor afluencia de visitantes y compradores, las ganancias materiales sean más justas y se reconozca el “valor agregado” de los productos, en beneficio de las mujeres y los distintos grupos de Quibdó y de los pueblos que también participan.

En ese sentido, es posible comprender la Feria, así como los procesos organizativos de las mujeres que la sustentan, como espacios de resistencia para la construcción de “memorias desterradas” entendidas como formas creativas de lucha por la sobrevivencia física y cultural, que apelando a saberes tradicionales y nuevos aprendizajes obtenidos en la ciudad, posibilitan tejer solidaridades entre parientes, paisanos y nuevos amigos que también sufrieron el destierro, y que actúan como testimonio de las maneras como las comunidades negras (e indígenas) han reconfigurado sus vidas en ciudades como Quibdó o Medellín (GARCÍA, 2012). Estos procesos creativos de construcción de memorias desterradas buscan superar la negación de la existencia que pretende llevar a cabo el destierro como mecanismo de violencia, cuestionando las formas coloniales de producción de la diferencia y los imaginarios que reproducen su subalternización.

## CONSIDERACIONES FINALES

Esta investigación presenta un acercamiento inicial a las dinámicas de organización comunitaria y movilización política en la región fronteriza del medio Atrato, particularmente de las comunidades negras, que luego de recibir la titulación de las tierras ocupadas tradicionalmente, fueron victimizadas por el destierro y demás mecanismos de la guerra que continúan, con otras intensidades, acechando en la actualidad. Desde finales de la década de 1970, la ACIA y luego COCOMACIA como Consejo Comunitario, ha tratado de ser un *proceso de resistencia* y de construcción de identidades colectivas para confrontar al Estado y sus políticas de intervención, los grupos armados ilegales, entre otros agentes e intereses económicos que persiguen los recursos naturales como fuente de riqueza. Constituidos por relaciones y trayectorias de poder en permanente confrontación, el consejo comunitario mayor y los locales, a pesar de sus tensiones internas, representan una forma de territorialidad que continúa configurándose para *la defensa de la vida* ante las múltiples fuerzas que le son contrarias, un esfuerzo colectivo de apropiación cultural y territorial que se ha visto durante los últimos años avocado además hacia un “posconflicto” que le impone nuevos retos e incertidumbres, pero que también permite albergar esperanzas para imaginar transformaciones favorables para los modos de vida afroatrateños (e indígenas).

Una serie de transformaciones de orden político, económico y social en el ámbito latinoamericano y mundial, han sido el escenario propicio para la emergencia y consolidación de la movilización de los campesinos negros en la cuenca del río Atrato, y del Pacífico en general, que tuvo en el Estado y su aparente “ausencia”, el referente inicial de una reclamación por el reconocimiento de derechos diferenciales. La “transición democrática” que significó el reconocimiento formal de novedosos derechos a la diversidad cultural en Colombia, estuvo mediada por la nueva agenda de conservación de la biodiversidad y los “recursos estratégicos” a nivel internacional, así como por la participación de instituciones como la iglesia católica, especialmente con sus labores de conformación de las denominadas Comunidades Eclesiales de Base, la solidaridad del movimiento social indígena, la articulación con funcionarios públicos y sectores de la academia, que durante la década de 1980, y sobre todo, en el decenio de 1990, contribuyeron para transformar parcialmente las relaciones que las comunidades negras locales habían establecido con los centros de poder gubernamental y económico

del país. Es a partir de la organización *campesina* y de *comunidades negras*, y posteriormente, de *los desplazados* y *las víctimas*, que se modifican los espacios y mecanismos de interlocución entre el grupo étnico y la burocracia estatal, los grupos armados ilegales, las agencias de cooperación internacional, el extractivismo y las intervenciones en nombre del desarrollo económico en el Chocó.

Con la irrupción del conflicto armado y la consolidación de las “economías del terror” (TAUSSIG, [1987] 2002; SERJE, 2014) desplegadas por las guerrillas, los paramilitares, los grupos “posdesmovilización” y los narcotraficantes que han pretendido controlar territorios colectivos y a las comunidades étnicas en la región, las territorialidades tradicionales, ribereñas y urbanas, que se venían configurando hasta el momento en el medio Atrato, así como las novedosas formas de movilización social que se afianzaban a finales de la década de 1990, se vieron transformadas dramáticamente, por tanto, las comunidades negras devinieron “desplazados internos” y “víctimas”, que ante la urgencia de refugio han debido tratar de reconfigurar sus mundos en otros lugares, produciendo nuevas formas de territorialidad, otras solidaridades y estrategias organizativas en centros urbanos como Quibdó, Medellín, Bogotá o Cartagena, entre otros del país, mientras que aquellas comunidades, familias y líderes que no huyeron, continúan *su lucha por la vida, el territorio y la naturaleza* desde los ríos y pueblos donde las violencias no cesan todavía, a pesar de la firma de la paz con las FARC.

Entre tanto, los barrios y asentamientos que se consolidan en las periferias urbanas del país, dan cuenta de los procesos sociales de “reterritorialización” (OSLENDER, 2008) y elaboración de nuevas subjetividades emprendidos por los desterrados. Sin embargo, las ciudades dejaron rápidamente de ofrecer condiciones mínimas para su seguridad. A la creciente estigmatización y exclusión social que profundizan sus condiciones de vulnerabilidad, se ha superpuesto la violencia armada que ha venido “revictimizando” a las comunidades negras que tratan de reconfigurar sus modos de vida en barrios como Villa España, entre otros de la capital chocoana. La historia reciente de gran parte de los afroatrateños (y de miles de afrocolombianos en otras regiones del país y el exterior) está atravesada por distintos eventos traumáticos de violencia, sin que las políticas públicas formuladas retóricamente para su “atención diferencial” (Auto 005 de 2009 y el Decreto Ley 4635 de 2011), logren aplicabilidad concreta y contribuyan para garantizar su bienestar, y mucho menos, la “reparación integral”. En Chocó, *el racismo estructural*, las distintas estrategias de desterritorialización y la desatención estatal, han

impedido el ejercicio pleno de los derechos culturales y territoriales que las comunidades negras obtuvieron hace un par de décadas.

Aunque la movilización política y los procesos de organización campesina de las comunidades negras en el Atrato han sido fundamentales para el reconocimiento de los derechos étnico-territoriales alcanzados en otras regiones del Pacífico, localmente se continúan presentando retos relacionados con los distintos grados de apropiación y *conciencia de la identidad étnica*, en tanto que las comunidades representadas por COCOMACIA tienen disímiles comprensiones y valoraciones acerca de “lo colectivo”, “el territorio”, los “derechos étnicos”, formas de representación colectiva como los “consejos comunitarios”, los “reglamentos internos”, el “etnodesarrollo”, los usos y la “conservación de la naturaleza”, entre otras categorías, discursos y prácticas que son reivindicados por sus líderes e instituciones acompañantes, que además enfrentan las tensiones derivadas de la intrusión de agentes sociales y económicos externos, así como la emergencia de nuevas formas organizativas e intereses particulares al interior del *área de influencia* de COCOMACIA. No en pocos casos, las fisuras entre los liderazgos y la deslegitimación de ciertos procesos de intervención o de instancias de la estructura organizativa, se han profundizado por los conflictos generados por el manejo de recursos económicos y el oportunismo individualista de algunos líderes aciáticos, es decir, por *la corrupción* que también ha afectado las dinámicas organizativas étnico-territoriales.

Si bien la *identidad étnica* es parte central de los modos de representación y acción colectiva que intenta describir y mapear esta tesis, la reconfiguración de las subjetividades en los ríos y la ciudad no se refieren exclusivamente a ella, o no al menos en los términos en que fueron idealizados por la Ley 70 a inicios de la década de 1990, sino que vinculan, al mismo tiempo, otras formas de relación social con los lugares, y por los intercambios que se establecen con el resto de la sociedad, integrando nuevas adscripciones, flujos y aspiraciones generacionales, así como referentes históricos e intereses políticos cambiantes. En ese sentido, los procesos de transformación social que busco analizar permiten advertir la naturaleza dinámica y flexible de la etnicidad como recurso para la producción de diferencias colectivas, así como de identidades plurales que se redefinen circunstancial y estratégicamente en el medio Atrato.



Las luchas sociales que se autodefinen *por la defensa de la vida, el territorio y la naturaleza*, en tanto estrategias de resistencia colectiva que buscan asegurar la reproducción física, cultural y simbólica de las comunidades negras, remiten a memorias sociales que hunden sus raíces en otras temporalidades que trasciende la irrupción contemporánea del conflicto armado, los eventos traumáticos de destierro forzado o las masacres, que pretenden interpelar otras formas de opresión y exclusión que han sido consustanciales a la guerra y que requieren también ser develadas e intervenidas, entre ellas, el patriarcado y la racialización. El “posconflicto” y la posibilidad de construir una paz territorial, estable y duradera desde las aspiraciones étnicas y sus formas de movilización política, se inscriben en el registro de las labores cotidianas que procuran una *reparación integral* que permita “rehumanizar la existencia”, como postula THEIDON (2004), así como “rehabitar el mundo devastado”, como proponen los trabajos de DAS (2008), tanto aquel impactado por los mecanismos atroces de la violencia contemporánea, como por las formas históricas de negación y racismo que se han configurado por la sistemática marginalización de los grupos étnicos en Colombia.

Un tipo de *reparación colectiva* e histórica que se imagina como la posibilidad de hacer la *vida sabrosa* o el *buen vivir*, vinculada con la recuperación de las conexiones y flujos no traumáticos entre los modos de vida ribereña y las territorialidades urbanas, con la necesidad de *sentirse en familia*, de *embarcarse libremente* por los ríos y transitar sin temores por las calles de la ciudad, de comunicarse simbólicamente y dar digna sepultura a sus muertos, de *acompañar y ser acompañados* (QUICENO, 2015, p. 288), de vivir dignamente del producto del trabajo de la tierra, con la oportunidad de recuperar el río Atrato ecológica y socioculturalmente. Formas de *reparación integral* y culturalmente contextualizadas (MOSQUERA y BARCELOS, 2007), que signifiquen además la posibilidad de tejer nuevamente las relaciones sociales e interculturales para revitalizar prácticas cotidianas y las formas festivas, fortaleciendo *conocimientos tradicionales* y solidaridades que continúan presentes y que las violencias no han logrado aniquilar.

Asimismo, aunque es un asunto que requiere de mayores debates públicos y la producción de nuevo conocimiento, como también de desarrollos normativos particulares que bien podrían derivarse del Acuerdo de Paz, y sobre todo, que amerita una mejor articulación entre las autoridades étnicas, las instituciones solidarias de sus luchas, las organizaciones de víctimas y de desplazados que desarrollan sus propias agendas y reivindicaciones en Quibdó, como en otras ciudades del país, la *reparación integral*

*para las comunidades negras* plantea el reto de tejer mejores puentes entre la movilización por los derechos colectivos en la ruralidad, con las aspiraciones, experiencias de resistencia y memorias colectivas que se vienen construyendo en lo urbano, especialmente ante la exacerbadón de nuevos ciclos de violencias que profundizan la exclusión social y la precarización de sus vidas en la ciudad.

Si bien el horizonte político de la movilización étnica aspira al retorno de sus comunidades en el escenario del posconflicto, por distintas razones, muchas familias, líderes y comunidades afroatrateñas dejaron de contemplar su regreso a los pueblos y ríos de donde fueron desplazados, por tanto, las acciones tendientes al restablecimiento de los derechos colectivos requiere la generación de sinergias en múltiples escalas, así como la construcción de propuestas innovadoras que permitan ampliar los marcos de reconocimiento y la implementación de medidas restaurativas que han “privilegiado” los territorios rurales, contribuyendo a tramitar sus penosas condiciones de existencia en Quibdó. El caso de las familias que hacen parte de ADOM (entre otras organizaciones de víctimas), a pesar de los avances que han obtenido los distintos “sujetos de reparación” por la masacre de Bojayá, ejemplifica la urgencia de acciones que brinden posibilidades para ampliar los marcos de reconocimiento y reparación eficaz para comunidades y líderes que continúan en situación de destierro en la capital chocoana.

Aunque las relaciones de mediación y tutela estén atravesadas por formas de dominio que se actualizan constantemente, los mecanismos de negociación que han consolidado las comunidades negras a través de sus líderes y representantes con entidades nacionales, organismos internacionales, los grupos armados y los proyectos de distinto orden que convergen en el Chocó, han posibilitado el despliegue de formas inusitadas de coalición (FISCH, CONPA, Comisión Interétnica, entre otras) para la resistencia territorial, la defensa de los derechos étnicos y la protección de su principal fuente de vida, el río Atrato. La COCOMACIA, a pesar de sus profundas tensiones internas, los efectos trágicos de la guerra en los modos de vida de sus comunidades y de la degradación de sus ecosistemas por cuenta del extractivismo legal e ilegal (CORTE CONSTITUCIONAL, 2016; ECHEVERRI ET AL, 2016), ha sido, y seguirá siendo, una de las expresiones de movilización afrocolombiana más importante del Pacífico, ocupando un lugar destacado en las disputas del presente que han conseguido la inclusión del capítulo étnico en el Acuerdo de Paz, así como en los debates porvenir para la construcción de la paz

territorial, la reparación colectiva y la posibilidad de un nuevo acuerdo de paz a establecerse con el ELN.

COCOMACIA y las demás organizaciones étnico-territoriales que convergen en el FISCH, en articulación con Tierra Digna, durante los últimos años han dado la batalla por el reconocimiento *del río Atrato como sujeto de derechos para poder salvarlo*, una estrategia y argumento más para proteger, al mismo tiempo, los modos de vida y las culturas de las comunidades que dependen de sus aguas, por tanto, se han convertido en *sus guardianes* y hablarán *en su nombre*. Para algunos líderes del medio Atrato, dicho de manera simple y burlesca en algunos momentos, el inédito reconocimiento que hizo la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-622 de 2016, no representa una novedad en tanto que *simplemente* lleva a la realidad jurídica nacional, los argumentos y las vivencias de la *sabiduría y ancestralidad comunitaria* acerca de las interrelaciones entre la naturaleza y los humanos, que por primera vez (y tardíamente) reconoce la constitución recíproca entre seres vivos como el río y las comunidades negras y los pueblos indígenas, obligando al Estado a protegerlos en igualdad de condiciones.

Estos argumentos destacan que los “derechos ambientales” otorgados al Atrato están profundamente interrelacionados con los derechos culturales que se han definido para la protección de sus prácticas y cosmovisiones, de las “tradiciones y territorialidades biocéntricas”, como ha postulado Vargas (2016). Para el movimiento social, *las comunidades históricamente han hecho parte del río*, y el río, a su vez, ha sido parte esencial en la vida material, simbólica y económica de las comunidades, es decir, que se han configurado mutuamente, lo cual se ha expresado, entre otros, a través de los procesos de poblamiento que han derivado en las territorialidades específicas de los grupos étnicos. Desde la tradición musical, y como parte de la “banda sonora” de la movilización social de las comunidades negras, de la que también hacen parte los alabaos y el hip hop, estos asuntos ya habían sido expresados contundentemente en canciones como “Majestuoso Atrato”, interpretada por Tanguí Chirimía<sup>158</sup>. *La Sentencia del Atrato* constituye un hito normativo trascendental que no pocos comparan con la formulación de la Ley 70, por lo que su implementación implicará novedosos retos políticos, debates sociales y articulaciones sociales para *salvarlo* del extractivismo y recuperarlo para las actividades productivas y sostenibles de sus comunidades. Sin duda, un avance significativo de la lucha utópica

---

<sup>158</sup> Escuchar en: <https://www.youtube.com/watch?v=GG2LQj2Mqg0>

por la autonomía territorial, la defensa de la vida y la naturaleza, despliegue fundamental de la política cultural e interétnica desatada durante las últimas décadas en la región.

Como ha ocurrido con el Acuerdo de Paz, el capítulo étnico y los diálogos con el ELN, particularmente a través del denominado Comité de Seguimiento del Acuerdo Humanitario Ya para el Chocó, las organizaciones étnicas no han estado *sentadas esperando la actuación y cumplimiento del gobierno* (que en términos de garantías de seguridad e inversión social no ha *llegado* luego de casi un año de la firma del acuerdo de paz con las FARC), sino que han sido ellas mismas, a través de articulaciones con otras organizaciones, entidades y proyectos que garantizan apoyo económico, las encargadas de divulgar y generar espacios de debate, formación comunitaria e institucional acerca de las implicaciones, posibles riesgos y retos derivados la Sentencia T-622. Las y los *guardianes comunitarios del Atrato*, con el respaldo de los procesos sociales que los eligieron, vienen construyendo mayor legitimidad e incidiendo política y públicamente en distintas escalas, buscando transformaciones de corto y mediano plazo para que la Sentencia *no quede en letra muerta*, es decir, sin aplicabilidad concreta, como ha acontecido en otras ocasiones con los derechos diferenciales.

La Sentencia establece un mecanismo “mixto” o “colegiado” conformado por representantes del Estado, los guardianes comunitarios, la academia, delegados de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, entre otros, que se encargará de hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones, proyectos y otras iniciativas que se definan conjuntamente para controlar la minería, producir conocimiento que permita avanzar en la restauración ecológica del río, proteger las comunidades y garantizar el desarrollo sustentable de sus iniciativas productivas, para lo cual el Estado deberá garantizar recursos económicos y realizar las adecuaciones institucionales que se requieran. Estas circunstancias dan cuenta de la mayor autonomía que han alcanzado COCOMACIA y las demás organizaciones étnicas respecto de los aparatos y mecanismos estatales, como también frente a otras instancias de mediación, así como de la consolidación de su capacidad de movilización social y política en distintas escalas, que ha trascendido hace un buen tiempo “lo local”, particularmente en momentos de coyuntura y cambios efervescentes como los que vienen sucediendo en los últimos tiempos en Colombia. Finalizando esta tesis, las organizaciones sociales de la cuenca del Atrato y Tierra Digna, elaboraban una iniciativa para la apropiación social e institucional de la Sentencia a nivel nacional, buscando generar otras solidaridades

y el debate sobre la “corresponsabilidad” en la protección del río: *Todas y todos somos guardianes del Atrato*.

Para los guardianes comunitarios del Atrato, sus formas organizativas y también para el Estado, se avecinan retos complejos como los que desatará el control de la minería ilegal que produce millonarias ganancias para sus inversionistas, así como exiguos porcentajes para algunas comunidades y consejos comunitarios locales. La construcción de la Central Hidroeléctrica Talasa en el municipio del Carmen de Atrato, proyecto económico declarado como de “interés nacional y estratégico” por el gobierno, posiblemente genere nuevos conflictos entre quienes están a favor de su construcción y los liderazgos que cuestionan este tipo de intervenciones por parte de multinacionales en la región. Asimismo, la construcción de diferentes puertos en Urabá, genera interrogantes sobre sus efectos en las comunidades y procesos sociales de la región. Las comunidades y organizaciones étnicas no se oponen a la inversión económica, pero cuestionan que la “participación y beneficios sociales” sean contrarios a sus intereses y expectativas.

Lo que se juega en estos “tiempos de transición”, desde la década de 1990, aunque con otra intensidad en el último lustro, particularmente a través de las luchas sociales por los derechos territoriales y de las víctimas del conflicto armado, antes que la “llegada del Estado” entendida por las comunidades como la posibilidad de que las instituciones gubernamentales cumplan su deber de garantizar *el bienestar* social de los grupos étnicos, traducido en condiciones dignas de acceso a salud, educación, protección ambiental, inversión en infraestructura, fomento de economías regionales, garantías de seguridad y no repetición de las violencias, es su misma construcción por parte de novedosas coaliciones que vinculen distintos agentes sociales, es decir, la reconfiguración de las relaciones de poder entre la sociedad y Estado en “las fronteras” de la nación (BOLÍVAR, 2011; DAS y POOLE 2008).

Como ha señalado Margarita Serje, “el mito de la ausencia del Estado” ha cumplido la función social de convertir regiones como la del medio Atrato, central para la expansión global del capitalismo, en:

“espacios de excepción: recubiertos por un manto de opacidad donde es posible mantener una situación permanente de ilegalidad que es condición de posibilidad de las formas de orden social (...) verdaderas zonas de tolerancia donde todo es posible. Donde la frontera entre lo legal y lo ilegal deja precisamente de existir. Se hacen allí posibles toda clase de prácticas, no únicamente las relacionadas con las actividades marginales o criminales como el contrabando o el tráfico de drogas, sino también aquellas relacionadas con las formas más abusivas de explotación: la extracción masiva de excedentes y los modos más brutales de sometimiento (...) esta modalidad de acción estatal –la tolerancia táctica de

actividades ilícitas y de corrupción- es la que se percibe por parte de la población, paradójicamente, como “ausencia de estado” (SERJE, 2014: 113-114).

El Estado aparece en las narrativas y prácticas de movilización de las comunidades negras como un campo de luchas, de fuerzas antagónicas que requiere ser moldeado desde distintas aspiraciones e intenciones, encarnado desde la *governabilidad étnica*. Las comunidades locales y los líderes de COCOMACIA son escépticos respecto del “regreso” del Estado durante el “posconflicto”, así como del cumplimiento de viejas promesas postergadas en el tiempo, por tanto, su estrategia política se basa en movilizar sus propuestas para forzar la ampliación de la democracia y propiciar el diálogo intercultural como fundamento de la paz territorial, generando distintas articulaciones y definiendo agendas colectivas que les permita *ser y producir el Estado*, encarnarlo desde *la gobernabilidad propia*, máxime cuando tras el “silenciamiento de los fusiles” y la aletargada implementación de los acuerdos de paz (con todo y “fast track”), la “llegada del Estado”, las ONG, las universidades, el sector privado, entre otros agentes sociales, tiende a reproducir *el desfile desorganizado de chalecos*, es decir, las intervenciones desarticuladas y sin la debida concertación con las autoridades y formas de representación comunitaria. Para algunos de mis interlocutores en el medio Atrato, *el Estado también se debe reincorporar*, es decir, dejar de ser un agente de conflictos (por acción u omisión) y de intervenciones desarticuladas, para asumir un nuevo rol en la regulación de las relaciones políticas, asegurando el *buen vivir* de comunidades negras y pueblos indígenas.

Para los movimientos sociales en el Atrato, consolidar la *governabilidad étnica* en el mediano y largo plazo implica continuar con las labores de fortalecimiento de los Consejos Comunitarios y los Cabildos Indígenas como espacios de representación autónoma, así como avanzar en la implementación de sus planes de etnodesarrollo y los planes de vida a través de los novedosos Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial que se construirán en el marco de la implementación de los acuerdos de paz. Partiendo de la posibilidad de que el uso de las armas quede por fuera de las formas de hacer política, es decir, *que ya no se tenga el fusil en el nuca*, como expresan los representantes de COCOMACIA, se espera que paulatinamente los líderes y lideresas que pacientemente se han ido formando en las *escuelas de liderazgo* implementadas por el FISCH y las instituciones solidarias, accedan a los cargos públicos logrando otro tipo de relación con el Estado central y los partidos políticos tradicionales que regionalmente también se aliaron con los grupos armados. En conjunto, estas estrategias de política cultural son expresiones de la “espacilización de la resistencia” (OSLENDER, 2008), y se constituyen

en líneas de fuga que procuran alcanzar la autonomía en medio de la reproducción incansable de formas de dominación que desean apropiarse del Pacífico.

Con los Consejos Comunitarios fortalecidos en su capacidad de proposición y legitimados socialmente para establecer negociaciones políticas más “horizontales” con distintos agentes y poderes, se experimentan progresivamente transformaciones de las “topografías del poder” y en los imaginarios acerca de la “verticalidad” gubernamental que ha ubicado al Estado “por encima” de la sociedad, de las comunidades que fueron relegadas a estar “allá abajo”, en “las bases” (FERGUSON y GUPTA, 2017), revelando que “lo local” está profundamente interconectado con otras escalas que son movilizadas para la defensa de los derechos étnicos, el territorio, la naturaleza, las identidades colectivas y la vida. Sin embargo, en el marco de las coyunturas del presente relacionadas con la oportunidad del fin del conflicto armado, posiblemente se sucedan transformaciones en las estructuras organizativas comunitarias, dando paso a nuevas formas de deliberación y toma de decisiones colegiadas, donde se vinculen múltiples agentes sociales para encarar los retos que como sociedad e instituciones tendremos para la construcción de la paz duradera, territorial e interétnica.

Por tanto, la posibilidad de la construcción de paz, la reconciliación, el ejercicio pleno de los derechos colectivos, la imaginación de nuevos horizontes de futuro y bienestar social, pasa también por la transformación de las relaciones de poder y subordinación que se reproducen al interior de los movimientos sociales, particularmente, a través del cuestionamiento público y la intervención de las formas de violencia, los sesgos sexistas y la estigmatización que amenazan con profundizar el daño y la vulneración de las mujeres al interior de los procesos organizativos de comunidades negras en el medio Atrato.

Esta tesis es el resultado de una embarcada por las aguas del Atrato y las calles de Quibdó, que espero pueda contribuir a la realización del sueño de las comunidades negras de lograr la autonomía territorial y política en el país.



**Foto 24.** *Renacientes* jugando a orillas del río Napipí, 2013.



**Foto 25.** *Renacientes* rumbo a la escuela, comunidad de Curichí, río Buey, 2016.





**Foto 26.** *Renaciente* navegando por el río Buey, 2016.

## REFERENCIAS

- ABADÍA, R. *ET AL.* Haciendo memoria. 10 años del desplazamiento forzado interno en el Chocó, 1996-2006. Quibdó: UTCH-FUCLAACNUR-Diócesis de Quibdó, 2006.
- ABRAMS, P. Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. En: *Antropología del estado*. México: Fondo de Cultura Económica, [1997] 2015.
- ACEVEDO, R., MONTOYA, V. Y GARCÍA, G. Territorio y vida de las comunidades afroatrateñas Chocó-Colombia. Manaus: UEA Edições, 2013.
- ACSELRAD, H. Cartografías sociales y territorio. Universidad Federal de Río de Janeiro, 2008.
- AGIER, M. Zoneamento urbano, zoneamento planetário e Rascunhos de cidade. En: Terceiro Nome. (Ed.) *Antropologia das cidades: lugares, situações, movimentos*. São Paulo, Brasil, 2011
- AGNEW, J., & OSLENDER, U. Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, (13), p. 191-213, 2010.
- AGUDELO, C.E. El Pacífico colombiano: de “remanso de paz” a escenario estratégico del conflicto armado. *Cuadernos de desarrollo rural*, 46, 7-37, 2001
- ALIMONDA, H. La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2011.
- ALMARIO, O. Dinámica y consecuencias del conflicto armado en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y “multiculturalismo” de Estado e indolencia nacional. En: RESTREPO Y ROJAS (EDS.). Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Popayán: Universidad del Cauca, p.73-120, 2004.
- ALMEIDA, A. W. B. A. de. (Editor) Instrumentos etnográficos para uma “nova descrição”. En: Regime tutelar e faccionalismo. Política e religião em uma reserva Ticuna. Manaus: UEA Edições, 2015.
- ALMEIDA, A. W. B. A. de. Megaprojetos inconcluentes e territórios conquistados: diferentes processos sociais de territorialização da comunidade quilombola de Cachoeira Porteira, Oriximiná, Pará. Manaus: PPGAS – Universidade Federal do Amazonas, 2016.
- ALMEIDA, A. W. B. A. de. Nova cartografia social: territorialidades específicas e politização da consciência das fronteiras. En: Almeida y Almeida (Orgs). Povos e comunidades tradicionais. Nova cartografia social. Manaus, 2013.
- ALMEIDA, A. W. B. A. de. Quilombos e novas etnias. Manaus: UEA Edições, 2011.
- ALMEIDA, A. W. B. A. de. Terras de quilombo, terras indígenas, “babaquais livres”, “castanhais do

povo”, faxinais e fundos de pasto: terras tradicionalmente ocupadas. *Manaus: pgsca-ufam*, 2008.

ALMEIDA, A. W. B. A. de.; SHIRAISHI NETO, J.; MARTINS, C. C. Guerra Ecológica nos Babaçuais: o processo de devastação dos palmeirais, a elevação do preço de commodities e o aquecimento do mercado de terras na Amazônia. *São Luís: Lithograf*, 2005.

ALVES, J. Topografias da violência. Necropoder e governamentalidade espacial em São Paulo. En: Revista do Departamento de Geografia. Vol 22, p 108-134. 2011. Brasil: USP.

APARICIO, J. Rumores, residuos y Estado en “la mejor esquina de Sudamérica”. Una cartografía de lo “humanitario” en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes. 2012.

APRILE-GNISET, J. Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico. Cali, Colombia: Universidad del Valle, 1993.

ARBOLEDA, S. Paisanajes, colonias y movilización social afrocolombiana en el suroccidente colombiano. En: Mosquera, Pardo y Hoffmann (eds.). Afrodescendientes de las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2002.

ARBOLEDA, S. Negándose a ser desplazados: afrocolombianos en Buenaventura. En: Restrepo y Rojas (Eds.). Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Popayan, Colombia: Universidad del Cauca, 2004.

ARBOLEDA, S. Conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos. En: Mosquera y Barcelos (eds.). Afro-reparaciones. Memorias de esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Bogotá: CES – Universidad Nacional de Colombia. 2007.

AROCHA, J. Afrogénesis, eurogénesis y convivencia interétnica. En: Escobar y Pedrosa (eds.), Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano. Bogotá: Cerec, 1996.

AROCHA, J. Etnia y guerra: relación ausente en los estudios sobre las violencias colombianas. En: Arocha, Cubides, Jimeno (Eds.). *Las Violencias: inclusión creciente*. Bogotá., Colombia: Universidad Nacional de Colombia-CES, 1998.

AROCHA, J. Ombligados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano. Universidad Nacional de Colombia, 1999.

AROCHA, J, BOTERO, J, CAMARGO, A, GONZÁLEZ, S y LLERAS, C. Velorios y santos vivos. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Museo Nacional de Colombia. 2008.

ASHER, K. Negro y verde. Etnicidad, economía y ecología en los movimientos negros del Pacífico

colombiano. Bogotá: ICANH – Universidad ICESI, 2016.

BARTH, F. (Compilador). Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. México: Fondo de Cultura Económica. 1976.

BAQUERO, S. Los consejos comunitarios del medio Atrato en la vía del posdesarrollo. Hacia un modelo deliberativo de organización de las comunidades negras. Universidad Nacional de Colombia, 2011.

BELLO, M *et al.* Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación. Bogotá: PIUPC – Universidad Nacional, 2005.

BERMÚDEZ, E. Las protestas ciudadanas (paros cívicos) en el departamento del Chocó como herramienta de presión frente al estado, 1967-2004. Bogotá: Universidad Colegio Mayor, 2011.

BOLÍVAR, I. Prácticas disciplinares y promesas de la etnografía: redescubrir al estado. En: CHAVES (COMP). La multiculturalidad estatalizada y configuraciones de estado. Bogotá: ICANH, 2011.

BONILLA, A. Cartografía y ordenamiento territorial étnico. En: Autonomías territoriales. Experiencias y desafíos. Bogotá: Universidad Javeriana, 2012.

BOURDIEU, P. Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992). Barcelona: Anagrama, 2014.

BOURDIEU, P. Comprender. En: *La miseria del mundo*. (pp. 527-543). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1999.

BOURDIEU, P. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama, 1997.

BOURDIEU, P. Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992). Barcelona: Anagrama. 2014.

CASTILLEJO, A. La globalización del testimonio: historia, silencio endémico y los usos de la palabra. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (4), 75-100, 2007.

CASTILLEJO, A. Los archivos del dolor: ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.

CASTILLEJO, A. Poética de lo otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia. Bogotá: ICANH, 2000.

CNMH. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta nacional. 2013.

CNNR. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bojayá, la guerra sin límites. Bogotá, Colombia: Tauros, 2010.

- COCOMACIA. Conociendo el territorio aciatico. Octubre de 2010. 2ª edición, 2010.
- COCOMACIA. Medio Atrato: territorio de vida. Bogotá: Red de Solidaridad Social, 2002.
- COCOMACIA. Plan de ordenamiento territorial y ambiental. Quibdó, 2016.
- CODHES. Chocó: agua y fuego. Bogotá, Colombia: CODHES, 2004.
- CODHES. Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. Bogotá, 2002.
- COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, 2015.
- COVIJUPA. Comisión Vida, Justicia y Paz. Situación de guerra y violencia en el departamento del Chocó, 1996-2002. Bogotá, Colombia: AECI. 2015.
- CRPC. La paz: un compromiso inaplazable para Colombia. En: Territorio de Etnias No. 10: 33-36. 2002.
- CRPC. Testimonio de un amigo y hermano frente a la participación de la primera delegación de las víctimas recibidas en la mesa de negociaciones de La Habana entre el gobierno colombiano y las FARC. En: Territorio de Etnias No. 8, p. 21-23, 2014.
- Chocó 7 días, edición No. 917 de 2013.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo Sistema de Consulta REDATAM. 2005. En: <http://www.dane.gov.co/censo/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Pobreza y condiciones de vida. 2015. En: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticassociales/>
- DAS, V. Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia; Universidad Javeriana, 2008.
- DAS, V. Trauma y testimonio. En: Ortega (editor). Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia; Universidad Javeriana, p. 145-169, 2008.
- DAS, V.; POOLE, D. El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social (27), p. 19–52, 2008.
- DE CERTEAU, M. La invención de lo cotidiano. Vol., 1. Artes de hacer. México: Universidad Iberoamericana. [1990] 2000.
- DE FRIEDEMANN, N. S.; ESPINOSA, M. La familia minera. *Colombia pacífico*, 2, 560, 1993.

DE LA TORRE, G. S.f. El alabao. Expresión de vida, herencia cultural afropacífica. En: Alabaos. Centro Cultural Mama-U. Quibdó.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Crisis humanitaria en Chocó. Bogotá, Colombia: Defensoría Del Pueblo. 2014.

DESPERTAR CON USTEDES. Selvas ricas, pueblos pobres: Vicariato Apostólico de Quibdó. Segunda edición. 1986.

DIÓCESIS DE QUIBDÓ. Situación en la ciudad de Quibdó. En: Las voces del pueblo negro, indígena y mestizo 11: 55-61. 2015.

DIÓCESIS DE QUIBDÓ. Los jóvenes del Pacífico, condenados a muerte. En: Las voces del pueblo negro, indígena y mestizo 9: 40-49. 2013.

DOMÍNGUEZ, M. La consolidación de un nuevo orden estatal en el Pacífico colombiano: titulación colectiva y nuevas identidades negras en Buenaventura. En: AGUDO, A.; ESTRADA, M (EDS.) Transformaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica: Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales, p. 179-229, 2011.

ECHEVERRI, A. ET AL. Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato: elementos de comprensión inicial para un plan municipal de integral. Medellín: Urbam-Eafit. 2016.

EL ATRATEÑO. Revista de COCOMACIA No. 26, Quibdó, 1995.

EL ATRATEÑO. Revista de COCOMACIA. No, 35. Quibdó, 2009.

ESCOBAR, A. El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Bogotá: CEREC-ICANH, 1999

ESCOBAR, A. Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia. Bogotá, Colombia: ICANH - Universidad del Cauca, 2005.

ESCOBAR, A. Política cultural y biodiversidad: Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano. Antropología en la Modernidad, p. 173-206, 1997.

ESCOBAR, A. Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. Popayán: Envió Editores. 2010.

ESCOBAR, A.; ÁLVAREZ, S.; DAGNINO, E. Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá, Colombia: ICAHN-Taurus, 2001.

ESCOBAR, A.; PEDROSA Á. (Eds.). Pacífico: ¿Desarrollo o biodiversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano. Bogotá: CEREC, 1996.

FERGUSON, J y GUPTA, A. Espacializando Estados: hacia una etnografía de la gubernamentalidad neoliberal. En: SANDOVAL (editor). *Las máscaras del poder. Estado, etnicidad y nacionalismo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2017.

FISCH y DIÓCESIS DE QUIBDÓ. *Minga interétnica de afrodescendientes e indígenas por la defensa del territorio*. Quibdó, Colombia, 2005

FISCH. *Agenda Regional e Interétnica de Paz para el Chocó*. Quibdó, 2015.

FLÓREZ, J. Conflicto armado y desplazamiento forzado. Caso medio Atrato de Chocó y Antioquia. En: Bello y Villa (Ed.). *El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Bogotá, Colombia: REDIF, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

FLÓREZ, J. *Autonomía indígena en Chocó*. Quibdó: Centro de Estudios Etnicos. 2007.

FLÓREZ, J. *Minería inconsulta en Chocó. Audiencia sobre minería. Intervención ante la Cámara de Representantes de Colombia*. Bogotá, 2009.

FLÓREZ, J. *Territorialidad étnica, territorialidad colombiana y territorialidad del capital*. En: *Territorios étnicos y autonomía en América Latina*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2012.

FLÓREZ, J. Y ARBOLEDA, A. *Caminemos hacia la paz. Conozcamos el Acuerdo Final de Paz en Colombia*. Medellín: Editorial UNICLARETIANA, 2016.

FOUCAULT, M. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: *Fondo de Cultura Económica*, [1976] 2000.

FOUCAULT, M. *Microfísica do poder*. Roberto Machado (org.). Brasil: Edições Graal Ltda, 1979.

FOUCAULT, M. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: *Fondo de Cultura Económica*, [1978] 2006.

FRASER, N. *Luta de classes ou respeito ás diferenças? Igualdade, identidades e justiça social*. En: *Le Monde Diplomatique Brasil*. Junho, 2012. (p.34-35.)

FRIEDEMANN, N, S. de. *Minería, descendencia y orfebrería artesanal del Litoral Pacífico (Colombia)*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional. 1974

FRIEDEMANN, N. S de.; AROCHA, J. *De sol a sol. Génesis, transformaciones y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta, 1986.

GARCÍA, A. *Espacialidades del destierro y la re-existencia. Afrodescendientes desterrados en Medellín, Colombia*. Medellín: La Carreta Editores, 2012.

GARCÍA, C. Y ARAMBURO, C. *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Bogotá, Colombia: CINEP-ODECOFI. 2011

GARCÍA, N. Memorias de la Evangelización del Chocó. Historia y compromiso. Medellín: Editorial Nuevo Milenio. 2013.

GARRETÓN, M. La transformación de la acción colectiva en América Latina. Revista de la CEPAL 76: 7-24, 2002.

GOBEL, M, GÓNGORA, M Y ULLOA, A. (EDS). Desigualdades socioambientales en América Latina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014.

GÓMEZ, P. La guerra no es un relámpago. Bojayá habla de guerra y de paz a Colombia. Bogotá: Icono, 2016

GÓMEZ, P. Los muertos no hablan. Bojayá, una década (2002-2012). Medellín: Editorial Nuevo Milenio, 2012.

GONZÁLEZ, F. Poder y violencia en Colombia. Bogotá, Colombia: ODECOFI-CINEP, 2014.

GONZÁLEZ, F; BOLÍVAR I; VÁSQUEZ, T. Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado-Nación. Bogotá, Colombia: CINEP, 2003.

GONZÁLEZ, L. El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica. Parte II. Medellín: ITM, 2012.

GONZÁLEZ, L. Quibdó, contexto histórico y desarrollo urbano y patrimonio arquitectónico. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2003.

GRACIA, L. Território e etnicidade afrocolombianas: dinamicas de luta em Chocó. Sao Luís. Universidade Federal do Maranhao, 2013.

GRUESO, L.; ROSERO, C.; ESCOBAR, A. En: ESCOBAR; ÁLVAREZ; DAGNINO (EDS.). Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá: ICAHN-Taurus, 2001.

GUDYNAS, E. "Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas: revisión y alternativas en América Latina". En: Desenvolvimento e meio ambiente, No. 19: 53-72. Editora UFPR. 2009.

GUPTA, A. Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En: Antropología del estado. México. Fondo de Cultura Económica, [1995] 2015.

GUZMÁN, G; FALS BORDA, O.; UMAÑA, E. La Violencia en Colombia. Tomos I y II. Bogotá, Colombia: Editora Aguilar, [1962] 2010.

HALL, S. Nuevas etnicidades. En: RESTREPO; VICH; WALSH (Eds). Stuart Hall. Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca, [1992]2014.



HANNERZ, U. Being there... and there...and there! Reflections on Multi-Site Ethnography. En: Robben y Sluka (edis). Ethnographic fieldwork. An anthropological reader. Blackwell Publishing Ltd, 2007.

HARVEY, D. El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión. In: Socialist Register. Traducido por Ruth Felder, 2004.

HEKS Colombia. Formas de violencia que afectan a los y las jóvenes: una mirada desde la zona norte del municipio de Quibdó, Chocó. Documento diagnóstico. Bogotá: Molher Impresores Ltda. 2014.

HERNÁNDEZ, M. La tierra antes del territorio: la configuración de la noción de propiedad comunitaria sobre el espacio en el medio Atrato 1982-1987. Bogotá: Universidad de los Andes., 2009.

HOFFMAN, O. Territorialidades y alianzas: construcción y activación de espacios locales en el Pacífico. En: Camacho y Restrepo (eds.). De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de la gente negra en Colombia. 75-93. Bogotá: ECOFONDO-ICAN, 1999

HOWALD, C. Desplazados, celebridad e intervenciones humanitarias: aproximaciones etnográficas al barrio Villa España en Quibdó, Colombia. Quibdó: FUCLA. 2013

IBAÑEZ, A. Los programas de Retorno para la población desplazada en Colombia. En:

JEGANATHAN, P. Checkpoint: Anthropology, Identity, and the State. En: DAS, V.; POOLE D. (EDS.), Anthropology in the margins of the state. Nuevo México, EE.UU: School of American Research Press, 2004.

JELIN, E. Los trabajos de la memoria. Madrid. Siglo XXI Editores. 2002.

JIMÉNEZ, O. El Chocó: un paraíso del demonio. Nóvita, Citará y El Baudó, siglo XVIII. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2004.

JIMENO M, VARELA D.; CASTILLO, A. Después de la masacre: emociones y política en el Cauca indio. Bogotá: ICANH – Universidad Nacional de Colombia, 2015.

JIMENO, M.; SOTOMAYOR, M. L.; & VALDERRAMA, L. M. Chocó: diversidad cultural y medio ambiente. Fondo FEN Colombia, 1995.

KHITTEL, S. Usos de la historia y la historiografía por parte de las ONG y OB de las comunidades negras en el Chocó. En: PARDO (ED.). Acción colectiva, estado y etnicidad en el Pacífico colombiano. Bogotá: ICANH-COLCIENCIAS, 2001.

LAO-MONTES, A. Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina. En: MOSQUERA, LAO-MONTES Y RODRÍGUEZ (EDS.). Debates sobre ciudadanía y las políticas raciales en las Américas Negras. Bogotá, Colombia: CES-Universidad Nacional de Colombia, 2010.

LAO-MONTES, A. Horizontes de esperanza en clave de africanía: concibiendo la construcción de escenarios de justicia y paz en Colombia. En: GRUNER, BLANDON, CAICEDO Y ROJAS (EDS.). *Des/dibujando el país/aje. Aportes para la paz con los pueblos afrodescendientes e indígenas: territorio, autonomía y buen vivir*. Medellín: Ediciones Poder Negro, 2016.

LOSONCSY, A-M. *La trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó*. Bogotá: ICANH, 2006.

LOZANO, C. y FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ. *Violaciones y daños colectivos en territorios étnicos en el Chocó: claves de la desterritorialización y propuestas para su reparación*. En: DÍAZ, SÁNCHEZ Y UPRIMMY (EDS.) *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Bogotá, Colombia: Centro Internacional para la Justicia Transicional, p. 523-578, 2009.

LOZANO, B y PEÑARANDA, B. *Memoria y reparación ¿y de ser mujeres negras qué?*. En: Mosquera y Barcelos (eds.). *Afro-reparaciones. Memorias de la esclavitud y justicia reparaiva para negros, afrocolombianos y raizles*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. P 715-724. 2007.

LEFEBVRE, H. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing. [1974] 2013.

MAGUEMATI, W.; AROCHA, J.; SALGADO, A.; Y CARABALÍ, J. *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

MALKKI, L. *Purity and Exile. Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*. The University of Chicago, 1995.

MARCUS, G. E. *Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal*. *Alteridades*, (22), p. 111-127, 2014.

MARTÍNEZ-ALIER, J. *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria, 2005.

MASSEY, D. *Pelo espaço. Uma nova política da espacialidade*. Brasil: Editora Bertrand [2005] 2009.

MAYA, A. (ED.) *Los afrocolombianos. Geografía humana de Colombia. Tomo VI*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

MAYA, A. (ED.) *Atlas de las culturas afrocolombianas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. P, 92-107, 2003.

MEZA, C. *Tradiciones elaboradas y modernizaciones vividas. Cambios y permanencias culturales en los pueblos afrochocoanos en la vía al mar*. Bogotá: ICANH, 2010.

MILLAN, C. 2009. Ya no llega el limbo porque la gente bailando está. Prácticas de memoria en Bojayá – Chocó. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

MIGNOLO, W. Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Sevilla: Akal [2000] 2011.

MINGORANCE, F.; MINELLI, F.; LE DU, H. El cultivo de la palma africana en el Chocó. Legalidad ambiental, territorial y derechos humanos. Colombia: Diócesis de Quibdó; Human Rights Everywhere, 2004.

MOLANO, A. De río en río. Vistazo a los territorios negros. Bogotá: Penguin Random House. 2017.

MONTOYA, V. La cartografía social como instrumento para otras geografías. Apuntes para un diálogo de saberes territoriales. En: GARCÍA, C.; ARAMBURO, CLARA (ORG.). Universos socioespaciales. Procedencias y destinos. Medellín, Colombia: Siglo del Hombre Editores; Instituto de Estudios Regionales; Universidad de Antioquia, 2009.

MONTOYA, V, GARCÍA, A y OSPINA, C. Andar dibujando y dibujar andando: cartografía social y producción colectiva de conocimientos”. En: Nómadas, 40: 191-205 p. Bogotá: Universidad Central, 2014.

MOSQUERA, C. La persistencia de los efectos de la “raza”, de los racismos y de la discriminación racial: obstáculos para la ciudadanía de personas y pueblos negros. En: MOSQUERA, LAO-MONTES y RODRÍGUEZ (Eds.). *Debates sobre ciudadanía y las políticas raciales en las Américas Negras*. Bogotá, Colombia: CES-Universidad Nacional de Colombia, 2010.

MOSQUERA, C.; BARCELOS, C. (EDS.). Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales. Bogotá, Colombia: CES, Universidad Nacional de Colombia, 2007.

MOSQUERA, G. Hábitats y espacio productivo y residencial en las aldeas parentales del Pacífico. En: CAMACHO Y RESTREPO (EDS.). Montes, ríos, ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia, p. 49-74. Bogotá, Colombia: ICANH, 1999.

MOSQUERA, G. La vivienda rural en el Chocó. En: LEYVA (ED.). Colombia Pacífico Tomo II. Bogotá: Fondo para la protección del medio ambiente. 1993.

MOSQUERA, J. D. Las comunidades negras en Colombia: pasado, presente y futuro. Movimiento Cimarrón. Medellín, Colombia: Editorial Lealon, 1985.

MÚNERA, A. Fronteras imaginadas: la construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano, Bogotá: Planeta, 2005

OFFEN, K. O mapeas o te mapean: mapeo indígena y negro en América Latina. En: Tabula Rasa. (10), p. 163-189, 2009.

OFFEN, K. The Territorial Turn. Making Black Territories in Pacific Colombia. In *Journal of Latin American Geography*. Vol 2, (1), p. 42-63, 2003.

ORTEGA, F. Rehabitar la cotidianidad. En: *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. P. 15-69. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad Javeriana, 2008.

OSLENDER, U. Comunidades negras y el espacio en el Pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales. Bogotá, Colombia: ICANH, 2008.

OSLENDER, U. Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de “geografías del terror”. En: Herrera y Piazzini (eds.). (Des)territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio. Medellín: La Carreta Editores. 2006.

OSLENDER, U. Geografías del terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En: RESTREPO Y ROJAS (ED.). *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negras en Colombia*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca, 2004.

OSLENDER, U. Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una “espacialidad de resistencia”. En: *Scripta nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. vol. vi, núm. 115, 2002.

OSORIO, F. Recomposición de territorios en contextos de guerra. Reflexiones desde el caso colombiano. En: *Memorias del Seminario Territorialidades Rurales en el Siglo XXI*. Bogotá: Editorial Javeriana. 2009.

PARDO, M. Movimentos negros na região do Pacífico colombiano. Organizações, violência e território. Florianópolis. UFSC, 2016.

PARDO, M. Posextractivismo: futuro posible para las poblaciones negras del Pacífico. En: Ulloa y Coronado (eds.). *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2016a.

PARDO, M; ÁLVAREZ, M. Estado y movimiento negro en el Pacífico colombiano. En: PARDO (ED.). *Acción colectiva, estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*. Bogotá: ICANH-COLCIENCIAS, 2001.

PARDO, M. Movimientos sociales y actores no gubernamentales. En: URIBE Y RESTREPO (EDS). Bogotá: ICANH, 1997.

PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ. Nuestra travesía en la construcción de un liderazgo crítico. Sistematización de la experiencia: Escuela integral de talentos y liderazgo para jóvenes del medio Atrato, Chocó. Bogotá: HEKS-EPER Colombia, 2015.

PCN. CHARO MINA (editora.) Derrotar la invisibilidad. Un reto para las mujeres afrodescendientes en Colombia. El panorama de la violencia y la violación de los derechos humanos contra las mujeres afrodescendientes en Colombia en el marco de los derechos colectivos, 2012.

PÉCAUT, D. Configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano. *Revista colombiana de antropología*, 35, 18-31, 1999.

PEREA, N. Soy Atrato. Vida y amargos recuerdos de un líder negro. Otramérica. Santander. Cantabria, 2012.

PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS (PCN). Y el chocolate espeso. Evaluación del Censo General 2005 y la pregunta de autorreconocimiento étnico entre afrocolombianos. Bogotá, Colombia: PCN, 2006.

QUICENO, N, OCHOA, M y VILLAMIZAR, A, 2017. La política del canto y el poder de las *alabaoras* de Pogue (Bojayá, Chocó). En: Estudios Políticos, 51, Universidad de Antioquia.

QUICENO, N. 2015. Vivir sabroso. Poéticas de la lucha y el movimiento afroatrato en Bojayá, Chocó, Colombia. Museo Nacional. UFRJ.

QUICENO, N. 2015a. Pogue. Un pueblo, una familia, un río. Historias contadas por la comunidad de Pogue. COCOMACIA-CNMH-USAID.

QUIJANO, A. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: LANDER, E. (ORG.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Argentina, Buenos Aires: CLACSO, 2000.

RAMOS, V. Génesis y evolución del proceso reivindicativo de las comunidades negras del medio Atrato (1982-2001). Trabajo de grado. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

RESTREPO, E. y GUTIÉRREZ, A. ¡Despertar con ustedes! Misioneros y organizaciones campesinas en el medio y bajo Atrato. Medellín, Colombia: Proclura Claretiana de Misiones, 2015.

RESTREPO, E. Etnización de la negritud. La invención de las “comunidades negras” como grupo étnico en Colombia. Popayán: Editorial Universidad del Cauca – Observatorio de Territorios Étnicos, 2013.

RESTREPO, E. El Pacífico: región de fronteras. *Anuario Fucla*, 3, p. 237-250, 2011.

RESTREPO, E. Etnización y multiculturalismo en el bajo Atrato. *Revista colombiana de antropología*, 47(2), p. 37-68, p. 2011.

RESTREPO, E. Genealogía e impactos (no-intencionados) de las intervenciones del desarrollo en el Chocó: el Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR). En: DE VRIES; VALENCIA (EDS.). El DIAR, ¿un fracaso o una promesa no cumplida?. Quibdó, Colombia: UTCH, 2010.

RESTREPO, E. Hacia los estudios de las colombianas negras. En: Rojas (Compilador). Estudios afrocolombianos. Aportes para un estado del arte. Popayan: Universidad del Cauca. 2004.

RODRÍGUEZ, C (COORD.). Más allá del desplazamiento. Políticas, derechos y superación del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 2010.

RODRÍGUEZ, C, SIERRA, T y CAVELIER, I. El desplazamiento afro. Tierra, violencia y derechos de las comunidades negras en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes. 2009.

ROJAS, C. Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX. Bogotá: Editorial Norma, 2001.

ROLDAN, M. A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953. Bogotá. ICANH. 2003

ROSETO, C. Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa. En: MOSQUERA, PARDO Y HOFFMANN (EDS.) Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia-ICANH-IRD-ILAS, 2002.

SAID, E. Cultura e imperialismo. São Paulo: Companhia das letras, 2011.

SÁNCHEZ, E. Y ROLDÁN, R. Titulación de los territorios comunales afrocolombianos e indígenas en la Costa Pacífica de Colombia: evaluación de los componentes de titulación colectiva de tierras a las comunidades indígenas y afrocolombianas del Pacífico, y de comités regionales del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN) del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia. Banco Mundial, 2002.

SANFORD, V. Contesting displacement in Colombia. Citizenship and state sovereignty at the margins. En: DA, V.; POOLE, D. (ED.), Anthropology in the margins of the state. Nuevo México, EE.UU: School of American Research Press, 2004.

SCOTT, J. Formas cotidianas da resistência camponesa. En: Raízes. Vol, 21, No. 1. P: 10-31. Campina grande, 2002.

SCOTT, J. Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. México: Ediciones Era, [1990] 2004.

SCOTT, J. Weapons of the weak. Everyday forms of peasant resistance. Yale University Press, 1985.

SEGLARES CLARETIANAS. Economía solidaria Afro-Atrato. Sistematización de experiencias. Quibdó: Editorial Códice. 2006.

SERJE, M. El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 2005.

SERJE, M. El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. En: Cahiers des Amériques latines. En línea [2012] 2014.

SLETTTO, B.; BARR, D.; BRYAN, J.; HALE, C. Y TORRADO, M. Cartografía participativa y las luchas por los derechos locales al territorio y recursos: la experiencia latinoamericana. En: Sletto (ed.). Cartografía participativa y derechos al territorio y recursos. Universidad de Texas: LLILAS, 2012.

SVAMPA, M. Consenso de los *Commodities* y lenguajes de valoración en América Latina. En: *Nueva Sociedad*, No. 244, p. 30-46, 2013.

TAUSSIG, M. T. Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación. Popayán: Universidad del Cauca, [1987] 2012.

THEIDON, K. Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.

TIERRA DIGNA. La minería en Chocó en clave de derechos. Investigación y propuestas para convertir la crisis socio-ambiental en paz y justicia territorial. Bogotá, 2016.

TIERRA DIGNA. Mega-proyectos en el departamento del chocó: ¿una amenaza inminente a los derechos de las comunidades étnicas? Bogotá: Centro de Estudios para la Justicia Social. S.f.

TOURAINE, A. ¿Nuevos movimientos sociales. *Cómo salir del liberalismo*, p. 53-80, 1999.

ULLOA, A. Y CORONADO, S. (EDS.). Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia – CINEP, 2016.

UPRIMNY, R. ¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia. Bogotá, Colombia: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, 2006.

URIBE, M. T. Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones. En: *Estudios Políticos*, 29: 63-78. 2006.

VARGAS, P. Historias de territorialidades en Colombia. Biocentrismo y antropocentrismo. Bogotá. 2016.

VARGAS, P. Construcción territorial en el Chocó. Vol. 1. Historias regionales. (comp.). Bogotá: ICAN-OBAPO, 1999.

VARGAS, P. y FERRO, G. (compiladores). Construcción territorial en el Chocó. Historias locales. Bogotá: ICAN-PNR-OBAPO, 1999.

VARGAS, P. La conquista tardía de un territorio aurífero. Bogotá: Universidad de los Andes. 1984.

VILLA, W. Colonización y conflicto territorial en el Bajo Atrato. El poblamiento de las cuencas de la

margen oriental. *Revista de Estudios del Pacífico Colombiano*, 1, p. 9-56, 2013.

VILLA, W. La sociedad negra del Chocó: Identidad y movimientos sociales. En: Pardo (ed.), *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*, Bogotá: ICANH- COLCIENCIAS, 2001.

VILLA, W. Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La construcción de una noción de territorio y región. *Geografía humana de Colombia*, 6, 431-449, 1998.

VREMAN, M. La promoción y la defensa de la resistencia territorial de las comunidades negras en el Chocó. Wageningen University and Research Centre, 2013.

WABGOU *ET AL*. Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero. El largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

WADE, P. Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores, 1997.

WALLESTEIN, I. ¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?. Buenos Aires: CLACSO, 2003

WEST R.G. Las tierras bajas del Pacífico colombiano. Bogotá: ICANH, [1957] 2000.

WOUTERS, M. Derechos étnicos bajo fuego: el movimiento campesino negro frente a la presión de grupos armados en el Chocó. En: Pardo, Mauricio (Org.). *Acción colectiva, estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*. Bogotá, Colombia: ICAHN – COLCIENCIAS, 2001.

### **Audiovisuales referenciados en el texto**

AJODENIU; PASOLINI EN MEDELLÍN (REALIZADORES). Los golpes de la vida, 2013. Disponible En: <https://www.youtube.com/watch?v=-68mc-XcB-s>

CAMPOS, Y. (Director). El Baile Rojo: Memoria de los Silenciados, 2003. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QVL54FcZq5E>.

COCOMACIA (Productor). ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ (Realizador). “Ordenar el territorio para defender la vida” (2016). Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=JiO\\_1U\\_nDOY](https://www.youtube.com/watch?v=JiO_1U_nDOY)

COORDINACIÓN REGIONAL DEL PACÍFICO COLOMBIANO. Entrevistas a líderes y lideresas de COCOMACIA durante la VIII Asamblea General del Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato, 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oZGVswkqckw>

EL TIEMPO. “Los cantos de las alabadoras de Bojayá durante la firma de paz”, septiembre 2016.



Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/alabadoras-de-bojaya-en-firma-de-la-paz-57905>

GARCÍA, M (Productor); ACIA (Productor). La canoa de la vida, 2001 [Documental].

COORDINACIÓN REGIONAL DEL PACÍFICO COLOMBIANO. Momentos del acto de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón por parte de las FARC. 2015. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZkzQS-KV34s>

### **Artículos de prensa citados en el texto**

COLOMBIA PLURAL, “El Chocó sigue esperando tras el paro cívico”, 31/10/2016;

COLOMBIA PLURAL, “Génesis y Justicia”, 27/12/2016.

COLOMBIA PLURAL. “Acuerdos Ya en Chocó” Colombia Plural 15/10/2016; “La represión social que se viene en la implementación va a ser fuerte” 26/10/2016.

COLOMBIA PLURAL. “El teorema de la continuidad”, 19/9/2016.

COLOMBIA PLURAL. “De los Chulavitas a los GAO”, 29/9/2016.

DIAKONIA. “Ganadores del premio nacional a la defensa de los derechos humanos en Colombia 2016” 14/9/2016.

EL ESPECTADOR. “Con estas palabras, las Farc le pidieron perdón a la comunidad de Bojayá”, 7/12/2015.

EL COLOMBIANO. “En cinco municipios de Chocó no hay clases por paro armado”, 8/2/2013.

EL COLOMBIANO. “Matanza en Quibdó y temor en el país”, 18/9/2016.

EL COLOMBIANO. “Segundo consejo de seguridad por paro armado de las Farc en el Chocó”, 7/2/2013;

EL COLOMBIANO. “Tras lograr acuerdos con el gobierno, paro cívico en Chocó fue levantado”, 25/8/2016;

EL COLOMBIANO. “El afán de los Tule por recuperar el parque Katios”, 20/7/2015.

EL COLOMBIANO. “En Chocó persiste el miedo pese a presencia de la Fuerza Pública”, 13/11/2012.

EL COLOMBIANO. “En Chocó persiste el miedo pese a presencia de la Fuerza Pública”, 13/11/2012.

EL COLOMBIANO. “La situación comienza a salirse de nuestras manos: mineros en Chocó”, 20/7/2013.

EL ESPECTADOR, “El palo en la rueda”. 27/2/2012.

EL ESPECTADOR. “Ad portas de ser realidad ley que permite zonas de ubicación de las Farc”, 29/2/2016.

EL ESPECTADOR. “Consejo de Estado dejó en firme condena contra la Nación por masacre de Bojayá”, 15/9/2015.

EL ESPECTADOR. “Derechos territoriales, claves en el posconflicto”, 20/9/2016.

EL ESPECTADOR. “Derechos territoriales, claves en el posconflicto”, 20/9/2016.

EL ESPECTADOR. “En 2016 han muerto 51 niños en Chocó por desnutrición”, 26/7/2016.

EL ESPECTADOR. “Indígenas y afrodescendientes por fuera de la paz”, 16/2/2016;

EL ESPECTADOR. “La paz nos va a permitir sacar más petróleo de zonas vedadas por el conflicto”, 14/4/2016.

EL ESPECTADOR. “La propuesta de indígenas y afros al proceso de paz”, 12/8/2016.

EL ESPECTADOR. “La propuesta de indígenas y afros al proceso de paz”, 12/8/2016

EL ESPECTADOR. “La última canción en Quibdó”, 25/8/2015

EL ESPECTADOR. “Las Farc y la cuestión étnica”,14/8/2016;

EL ESPECTADOR. “Nueva batalla legal por las curules afro”, 27/4/2016;

EL ESPECTADOR. “Piden no incluir en zonas para las Farc regiones donde históricamente han estado afros e indígenas”, 24/2/2016.

EL ESPECTADOR. “Reunión de alto nivel para analizar situación humanitaria en Buenaventura y Chocó”, 25/4/2017.

EL ESPECTADOR. “Santos pide mayor acción de Fuerzas Armadas para bajar inseguridad en Chocó”, 9/1/2014.

EL ESPECTADOR. “Tumaco: voces de un conflicto ajeno”, 21/8/2015.

EL ESPECTADOR. “Ya se presenta desabastecimiento en Chocó”, 11/11/2012.

EL ESPECTADOR. El nuevo capítulo de la masacre de Bojayá, 20/9/2015.

EL ESPECTADOR. “El retorno al Bajo Atrato de víctimas del conflicto”, 23/4/2016;

EL ESPECTADOR. “Freno de mano a la minería”, 19/5/2015.

EL ESPECTADOR. “La ruta del perdón de las FARC”, 12/9/2016.

EL ESPECTADOR. “La satanización de la consulta previa”, 25/2/2016.

EL ESPECTADOR. “No es posible que iniciando diálogos las FARC se ensañen con Chocó: Gobierno”, 11/11/2012.

EL ESPECTADOR. “Operación Génesis al desnudo”, 1/1/2014.

EL ESPECTADOR. “Santos dice que consultas previas y audiencias públicas "son un dolor de cabeza”, 16/8/2013.

EL ESPECTADOR. “Santos pide mayor acción de Fuerzas Armadas para bajar inseguridad en Chocó”, 9/1/2014.

EL ESPECTADOR. “Si no hay concertación, decide el Estado”, 2/8/2014.

EL ESPECTADOR. “Vargas Lleras posesiona delegados de minorías para acelerar agenda legislativa”, 27/2/2012.

EL ESPECTADOR. “Víctimas de Bojayá esperan reconocimiento de sus derechos tras 14 años de la masacre”, 2/5/2016.

EL ESPECTADOR. “Y si se firma la paz ¿qué pasa con los Parques Naturales”, 18/7/2014.

EL MERIDIANO. “Grandes caciques se quedan con curules afrodescendientes: Vanessa Mendoza”, 12/4/2017.

EL PAÍS. “Aquí no venimos a negociar el modelo de desarrollo del país”: Humberto de la Calle., 18/10/2012.

EL PAÍS. “Preocupación por masiva llegada de desplazados del Chocó a Buenaventura” , 28/5/2017.

EL PAÍS. “Queremos que nos reparen el daño del alma”: líder de víctimas de Bojayá, 10/9/2016.

EL TIEMPO. “Estado se compromete a evitar tragedias como la de la Unión Patriótica” 15/9/2016.

EL TIEMPO. “La paz no es con nosotros: Pacífico colombiano”, 10/3/2016

EL TIEMPO. “Las cuentas pendientes tras paro cívico en Chocó”, 14/2/2017.

EL TIEMPO. “Los desplazamientos forzados a lo largo del 2016”, 18/11/2016.

EL TIEMPO. “Colombia, condenada por la operación Génesis”, 27/12/2013.

EL TIEMPO. Las consultas previas que pasaron del chantaje a la agresión, 27/6/2016.

EL TIEMPO. “Los desplazamientos forzados a lo largo del 2016, 18/11/2016.

EL UNIVERSAL. “El Chocó y sus intervenciones”, 4/9/2016;

EL UNIVERSAL. Paro anunciado en Chocó “es de papel”: General León Riaño”, 30/1/2013.

LAS 2 ORILLAS. “¿Cuáles deben ser las organizaciones que representen a los afro en La Habana?”  
28/3/2016

LAS 2 ORILLAS. “¿Qué ha pasado con la participación afro en La Habana?”, 13/5/2016.

LAS 2 ORILLAS. “Terror escondido en el Chocó”, 20/9/2016.

NOTICIAS RCN. “Los dos candidatos que se quedaron con las curules afro”, 11/3/2014.

OBSERVATORIO PACÍFICO Y TERRITORIO. “Reunión en la Habana con representantes de las víctimas de la masacre de Bojayá”, 7/7/2016.

PACIFISTA. “Estos son los siete colombianos nominados al Nobel de Paz”, 8/2/2016.

PACIFISTA. “Nosotros también hemos llorado por Bojayá: Farc”, 8/12/2015.

RCN Radio. “Comisión Interétnica para la Paz viajará a Cuba para solicitar inclusión en diálogos”,  
7/3/2016.

REVISTA SEMANA. ¿Por qué razones paran los mineros?, 18/7/2013.

REVISTA SEMANA. “Fallo ordena a representantes afro entregar sus curules” 7/5/2016

REVISTA SEMANA. “La costa pacífica fue excluida del banquete del desarrollo: obispo de Buenaventura”. 18/5/2017.

REVISTA SEMANA. “Tumaco, Carepa y otras lejanías: preguntas a las regiones sobre el posacuerdo”,  
25/8/2015.

REVISTA SEMANA. “El turno de los mineros”, 20/7/2013.

REVISTA SEMANA. “La terrible situación de la salud en Chocó”, 14/7/2016.

REVISTA SEMANA. “Tragedia anunciada (Bojayá)”, 13/5/2002.

SILLA VACÍA. “La consulta previa recargada: nueva carrilera para las locomotoras de Santos” 2/5/2011.

SILLA VACÍA. “La Consulta Previa: farsa multicultural”, 1/8/2009.

SILLA VACÍA. “Así quiere el Gobierno que sea la consulta previa”, 11/11/2016.

VERDAD ABIERTA. “A la cárcel 16 empresarios de palma de Chocó”, 8/12/2014.

VERDAD ABIERTA. “El oro que desangra a Quibdó”, 3/8/2015

VERDAD ABIERTA. “Exterminio de la UP fue un genocidio político”, 15/9/2016

VERDAD ABIERTA. “Fiscalía pide condena para empresarios de palma”, 24/6/2013;

VERDAD ABIERTA. “Violencia en Tumaco, sin control” 27/5/2017.

### **Listados de entrevistas**

Entrevista a Adith Bonilla Martínez, directora Unidad de Restitución de Tierras, dirección Chocó, julio de 2016.

Entrevista a Esaú Lemus Maturana, líder de ADACHO, Quibdó, abril 19 de 2013.

Entrevistas a Fanny Rosmira Salas Lennys, Representante Legal de Cocomacia (2013-2016), 2016 - 2017.

Entrevista a líder de la Asociación de Desplazados Afrodescendientes del Chocó. Quibdó, 2014.

Entrevista a líder del Comité de Desplazados de Gestión y Veeduría Departamental – CODEGEVED. Quibdó, noviembre 19 de 2013.

Entrevista a lideresa y representante zonal ante la Junta Directiva, 2016

Entrevistas Aurora Bailón, misionera española de la orden Seglares Claretianas, 2016 – 2017.

Entrevistas con funcionarios Defensoría del Pueblo, Quibdó, 2013 – 2015.

Entrevista Esau Mena Pérez, Representante Legal Consejo Comunitario La Loma de Bojayá, río Bojayá, zona 8 de Cocomacia, enero 2013.

Entrevista Fermín Palacios, Consejo Comunitario de Carrillo, río Napipí. Zona 9 de COCOMACIA, enero 2013.

Entrevista funcionario público. Quibdó, abril 15 de 2015.

Entrevistas a Ivonne Caicedo, comunicadora del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH). Quibdó, 2103 – 2017.

Entrevista Nevaldo Perea, sede de Cocomacia en Quibdó, noviembre de 2013.

Entrevistas Willintón Murillo Quinto, coordinador oficina Autonomía y Territorio de COCOMACIA. 2013-2016-2017.

Entrevista, residente CCL La Mansa, río Buey, zona 4 del título colectivo de COCOMACIA, Julio de 2016.

Entrevista, residente CCL La Isla de los Rojas, 2013.

Entrevista a líder Junta Directiva COCOMACIA (2013-2016). Quibdó, marzo de 2016.

Entrevistas a representantes de la Junta Directiva y líderes de otras instancias de COCOMACIA. Quibdó, 2013 – 2014 - 2016.

Entrevistas a líderes y personas en situación de desplazamiento que hacen parte de los procesos organizativos del Comité de Desplazados de Gestión y Veeduría Departamental y la Asociación de Desplazados Afrodescendientes del Chocó. Quibdó, 2013 - 2014 - 2015.

Entrevistas con funcionarios de Unidad de Restitución de Tierras – Dirección Chocó. Quibdó, 2016.

Líder de COCOMACIA, residente de la zona 6. Beté, diciembre de 2016.

## **Normatividad**

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución de 1991. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125> . Fecha de consulta: 20 de junio de 2017.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de

2011. Bogotá D.C. En: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1448\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html)  
Fecha de consulta: 20 de junio de 2017.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 165 de 1994. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. Diario Oficial No. 41.589 de 9 de noviembre de 1994, Bogotá D.C. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37807> Fecha de consulta: 20 de junio de 2017.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 2 de 1959. Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. Diario oficial 1959. Bogotá D.C: En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9021> Fecha de consulta: 20 de junio de 2017.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 21 del 4 de marzo de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989. Diario Oficial No. 39.720 de 6 de marzo de 1991. Bogotá D.C. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37032> Fecha de consulta: 20 de junio de 2017.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 31 de 1967. Por la cual se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo, relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y tribales en los países independientes, adoptado por la Cuadragésima Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, 1957). Diario oficial. N. 32283 de 1º de agosto de 1967, Bogotá D.C. En: [http://www.suin-juricol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1587853?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juricol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1587853?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0) Fecha de consulta: 20 de junio de 2017.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 387 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Diario oficial 1997. Bogotá D.C. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340> Fecha de consulta: 20 de junio de 2017.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Diario Oficial No. 41.013. del 31 agosto de 1993. Bogotá D.C. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7388> Fecha de consulta: 20 de junio de 2017.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Adopción de medidas cautelares de protección inmediata para la salvaguarda de los derechos fundamentales de las comunidades afrocolombianas de Curvaradó y Jiguamiandó víctimas del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004 y de los autos de seguimiento, en particular

del Auto 005 de 2009. Bogotá, 2010.

COLOMBIA. GOBIERNO NACIONAL. Decreto-Ley 4635 de 2011. Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Diario Oficial 48278 de 9 diciembre de 2011, Bogotá D.C. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44984>

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-622 de 2016. Principio de precaución ambiental y su aplicación para proteger el derecho a la salud de las personas - caso de comunidades étnicas que habitan la cuenca del río Atrato y manifiestan afectaciones a la salud como consecuencia de las actividades mineras ilegales. 2016.

En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>